SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO	No. de Celular.	Fecha	
15	4	2020	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	3154143121	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 10 Días

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)□

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	05	03	2020		25	03	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0

DIAS TRABAJADOS: 21

VALOR DEL PAGO: $ 0

Pensionado:

VALOR IVA:

No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 | $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 315.674.184 TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual | Número total de pagos: 10 | Número de pago actual: 5

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5.305.000.000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 1.340.986.192	$ 87.192.651,00	No. Registro Presupuestal	1810	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 315.674.184	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 3.648.339.624		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17.060.107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO	No. de Celular.	Fecha	
15	4	2020	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	3154143121	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: Si

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales: No

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 10 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	05	03	2020		25	03	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 21

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 — $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0.522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 315,674,184 — MIL ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 10 — Número de pago actual: 5

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1.	Valor total contrato	$ 5,305,000,000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2	Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3.	Valor cancelado	$ 1,340,986,192	$ 87,192,651.00	No. Registro Presupuestal	1810	fecha	2019/09/10
4.	Valor a cancelar	$ 315,674,184	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5.	SALDO =(1+2-3-4)	$ 3,648,339,624		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17,060,107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG **PROCESO GESTIÓN FINANCIERA** **Informe de actividades del contratista**	
	Código: PA03-PR09-F03	**Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
15	4	2020	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	**Hasta**	DD	MM	AA
	05	**03**	**2020**		**25**	**03**	**2020**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES, COMPROMISOS PRIORITARIOS, EMERGENCIAS Y MEDIDAS DE GESTION.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 5, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No.5, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 5, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES, COLEGIOS BENEFICIADOS CON LAS IMPLEMENTACIONES REALIZADAS
ELABORACION DE LOS PLANOS RECORD Y DE LA BASE DE DATOS EN EXCEL PARA GEORREFERENCIACION.	PRESENTACION PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y EL GRUPO SIG DE LA SDM, DE LOS PLANOS RECORD GEORREFERENCIADOS, DE CADA UNO DE LOS DISEÑOS IMPLEMENTADOS EN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE DISEÑOS, EMERGENCIAS Y COMPROMISOS PRIORITARIOS ATENDIDOS.	BASE DE DATOS DILIGENCIADA EN EXCEL Y PLANOS RECORD
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 5	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 5 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA N° 5
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD	TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD DE LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS, EN COMPAÑÍA DE LA INTERVENTORIA	TOMA DE REFLECTIVIDAD A LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	PRUEBAS DE CALIDAD PARA APLICACIÓN	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.
ATENDER REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM.	REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM	ENTREGA PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y LA SDM DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GARANTIAS.

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**SI**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17,060,107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2020	Numero Ingreso	49	Interno 995
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	17/04/2020
Documento Soporte	DE OBRA		Numero Doc Soporte	1780-2019	Fecha Doc Soporte	17/04/2020	
Proveedor	NIT 901314965 CONSORCIO SEÑALIZA BTA						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	05	Fecha Doc Remision	15/04/2020	
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO DE SUMINISTRO SEÑALIZACIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO 1780-2019 ACTA DE RECIBO No. 05 FACTURA No. 05						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	1468	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	2	5-1-11-14-001	$163.915,00	$327.830,00
2	1495	SEÑAL SR38 O SR39 DE 75 X 25 C	UNIDAD	2	5-1-11-14-001	$136.525,00	$273.050,00
3	1658	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCI	UNIDAD	66	5-1-11-14-001	$6.672,00	$440.352,00
4	1658	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCI	UNIDAD	178	5-1-11-14-001	$8.799,00	$1.566.222,00
5	2761	ESTOPEROLES PLASTICOS DE 10	UNIDAD	6147	5-1-11-14-001	$6.017,00	$36.986.499,00
6	1500	ESTOPEROLES METALICOS DE 10	UNIDAD	5849	5-1-11-14-001	$12.389,00	$72.463.261,00
7	2728	BORDILLO TRASPASABLE EN RES	UNIDAD	379	5-1-11-14-001	$51.310,00	$19.446.490,00
8	2762	BORDILLO NO TRASPASABLE EN	UNIDAD	112	5-1-11-14-001	$66.869,00	$7.489.328,00
9	1206	ACIDO ACETIL SALICILICO	UNIDAD	61	5-1-11-14-001	$47.676,00	$2.908.236,00
						TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO	$141.901.268,00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
5-1-11-14-001	Consumo	$141.901.268,00	$0,00
2-4-01-01-001	Bienes y servicios	$0,00	$141.901.268,00
	TOTALES:	$141.901.268,00	$141.901.268,00

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ
Encargado de bodega

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ
Funcionario Elabora el Ingreso

Profesional Especializado

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.					
DD	MM		AÑO	**ACTA No** 5	5	**CORRESPONDIENTE AL** MARZO	**DE**	2020	
15	ABRIL		2020			mes		año	

RECIBO PARCIAL DE OBRA **MODIFICACIONES**

CONTRATO No 1780 **DE** 2019
(Número de Contrato) (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (15) días del mes de ABRIL de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de MARZO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			ACTA N° 5		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		V/ PARCIAL
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	100.00	$ 180,893	$ 18,089,300.00			$ 0.00		-	$ 0	16.30	18.66	$ 3,375,463	100.00	100.00	$ 18,089,300.00
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	50.00	$ 64,185	$ 3,209,250.00			$ 0.00		-	$ 0	22.00	25.00	$ 1,604,625	50.00	50.00	$ 3,209,250.00
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	25.00	$ 87,058	$ 2,176,450.00			$ 0.00		-	$ 0	10.00	11.00	$ 957,638	25.00	25.00	$ 2,176,450.00
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo IV o superior, poste de tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UND	25.00	$ 273,479	$ 6,836,975.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	25.00	25.00	$ 6,836,975.00
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	1,500.00	$ 163,915	$ 245,872,500.00			$ 0.00		2.00	$ 327,830	96.00	106.00	$ 17,374,990	1,500.00	1,500.00	$ 245,872,500.00
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	UND	500.00	$ 220,871	$ 110,435,500.00			$ 0.00		-	$ 0	27.00	31.00	$ 6,847,001	500.00	500.00	$ 110,435,500.00
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm ó Plaqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	650.00	$ 271,675	$ 176,588,750.00			$ 0.00		-	$ 0	26.00	30.00	$ 8,150,250	650.00	650.00	$ 176,588,750.00
8	Fabricación, suministro e instalación de señal SR - SP - SI de 60 cm con plaqueta (alto mínimo de 23 cm) reflectivo Alta intensidad Tipo IV o Superior en lámina galvanizada C-16 y pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	200.00	$ 184,322	$ 36,864,400.00			$ 0.00		-	$ 0	11.00	14.00	$ 2,580,508	200.00	200.00	$ 36,864,400.00
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, reflectivo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	100.00	$ 323,316	$ 32,331,600.00			$ 0.00		-	$ 0	11.00	13.00	$ 4,203,108	100.00	100.00	$ 32,331,600.00
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	120.00	$ 223,684	$ 26,842,080.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	33.00	$ 7,381,572	120.00	120.00	$ 26,842,080.00
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UND	40.00	$ 349,152	$ 13,966,080.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	40.00	40.00	$ 13,966,080.00
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo normatividad.	UND	25.00	$ 243,982	$ 6,099,550.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	25.00	25.00	$ 6,099,550.00
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 40 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	50.00	$ 145,724	$ 7,286,200.00			$ 0.00		-	$ 0	6.00	6.00	$ 874,344	50.00	50.00	$ 7,286,200.00
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 76 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	20.00	$ 185,308	$ 3,706,160.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 3,706,160.00
15	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Chevron) 90X40 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	30.00	$ 170,501	$ 5,115,030.00			$ 0.00		-	$ 0	1.00	2.00	$ 341,002	30.00	30.00	$ 5,115,030.00
16	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Dol) 90X20 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	10.00	$ 139,478	$ 1,394,780.00			$ 0.00		-	$ 0	1.00	1.00	$ 139,478	10.00	10.00	$ 1,394,780.00
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble TIPO SI26 - SR39/SR-38, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	15.00	$ 186,133	$ 2,791,995.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	15.00	15.00	$ 2,791,995.00
18	Fabricación, suministro e instalación de señal informativa SI-27 de 40x75 cm, Reflectivo Alta intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	20.00	$ 147,349	$ 2,946,980.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 2,946,980.00
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	110.00	$ 136,525	$ 15,017,750.00			$ 0.00		2.00	$ 273,050	39.00	39.00	$ 5,324,475	110.00	110.00	$ 15,017,750.00
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	150.00	$ 223,557	$ 33,533,550.00			$ 0.00		-	$ 0	7.00	14.00	$ 3,129,798	150.00	150.00	$ 33,533,550.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 15 | MM ABRIL | AÑO 2020

CONTRATO No.

ACTA No 5 — 5 **CORRESPONDIENTE AL** MARZO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (15) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de ABRIL (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2020

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría,

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de _____ del mes de MARZO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			ACTA N° 5		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	50.00	$ 259,669	$ 12,983,450.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	2.00	$ 519,338	50.00	50.00	$ 12,983,450.00
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 x 25 cm, reflectivo prismático Alta Intensidad Tipo IV o superior, señales SR-38 o SR-39, en lámina galvanizada C-16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	10.00	$ 55,107	$ 551,070.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	10.00	10.00	$ 551,070.00
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	50.00	$ 74,409	$ 3,720,450.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	50.00	50.00	$ 3,720,450.00
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 129,082	$ 2,581,640.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 2,581,640.00
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 160,235	$ 3,204,700.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 3,204,700.00
26	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaría e informativa, lámina galvanizada C-16 y reflectivo grado ingeniería o superior cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 57,351	$ 1,147,020.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 1,147,020.00
27	Suministro e Instalación de Película Antigrafiti para Señales Verticales	M2	1,206.00	$ 93,230	$ 112,435,380.00			$ 0.00		-	$ 0	17.02	42.32	$ 3,945,494	1,206.00	1,206.00	$ 112,435,380.00
28	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UND	100.00	$ 31,404	$ 3,140,400.00			$ 0.00		-	$ 0	32.00	36.00	$ 1,130,544	100.00	100.00	$ 3,140,400.00
29	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UND	15.00	$ 14,350	$ 215,250.00			$ 0.00		-	$ 0	1.00	1.00	$ 14,350	15.00	15.00	$ 215,250.00
30	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	3,500.00	$ 14,099	$ 49,346,500.00			$ 0.00		3.00	$ 42,297	160.00	188.00	$ 2,650,612	3,500.00	3,500.00	$ 49,346,500.00
31	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	20.00	$ 53,080	$ 1,061,600.00			$ 0.00		-	$ 0	2.00	6.00	$ 318,480	20.00	20.00	$ 1,061,600.00
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	474.00	$ 810	$ 383,940.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	650.40	$ 526,824	474.00	474.00	$ 383,940.00
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	68,925.00	$ 999	$ 68,856,075.00			$ 0.00		1,735.76	$ 1,734,024	13,353.80	21,202.70	$ 21,181,497	68,925.00	68,925.00	$ 68,856,075.00
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	6,577.00	$ 1,236	$ 8,129,172.00			$ 0.00		223.80	$ 276,617	5,046.05	6,355.73	$ 7,855,682	6,577.00	6,577.00	$ 8,129,172.00
35	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	1,314.00	$ 1,317	$ 1,730,538.00			$ 0.00		131.70	$ 173,449	939.40	1,754.50	$ 2,310,677	1,314.00	1,314.00	$ 1,730,538.00
36	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M2	23,812.00	$ 11,196	$ 266,599,152.00			$ 0.00		1,789.39	$ 20,034,010	6,088.25	7,641.55	$ 85,554,794	23,812.00	23,812.00	$ 266,599,152.00
37	Suministro y aplicación imprimante transparente, espesor seco 2 mils y 19% de solidos por volumen	M2	106.00	$ 9,924	$ 1,051,944.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	106.00	106.00	$ 1,051,944.00
38	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de solidos por volumen	M2	464.00	$ 12,984	$ 6,024,576.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	464.00	464.00	$ 6,024,576.00
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	24,649.00	$ 1,209	$ 29,800,641.00			$ 0.00		269.00	$ 325,221	3,241.10	4,470.30	$ 5,404,593	24,649.00	24,649.00	$ 29,800,641.00
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	ML	1,912.00	$ 1,404	$ 2,684,448.00			$ 0.00		-	$ 0	47.20	47.20	$ 66,269	1,912.00	1,912.00	$ 2,684,448.00
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	ML	469.00	$ 1,735	$ 813,715.00			$ 0.00		-	$ 0	90.40	257.60	$ 446,936	469.00	469.00	$ 813,715.00
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	6,150.00	$ 16,926	$ 104,094,900.00			$ 0.00		50.48	$ 854,424	378.61	588.48	$ 9,960,612	6,150.00	6,150.00	$ 104,094,900.00
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	584.00	$ 15,467	$ 9,032,728.00			$ 0.00		34.50	$ 533,612	107.14	274.46	$ 4,245,073	584.00	584.00	$ 9,032,728.00
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	2,100.00	$ 16,927	$ 35,546,700.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	192.81	$ 3,263,695	2,100.00	2,100.00	$ 35,546,700.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.
DD	MM		AÑO	
15	ABRIL		2020	

ACTA No 5 — 5 **CORRESPONDIENTE AL** MARZO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA — **MODIFICACIONES DE**

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) — 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (15) días del mes de ABRIL de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de
según condiciones que se detallan a continuación: del mes de MARZO

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			ACTA N° 5		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	922.00	$ 1,067	$ 983,774.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	922.00	922.00	$ 983,774.00
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen	ML	463.00	$ 1,243	$ 575,509.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	463.00	463.00	$ 575,509.00
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	234.00	$ 1,494	$ 349,596.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	234.00	234.00	$ 349,596.00
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	62.00	$ 15,031	$ 931,922.00			$ 0.00		-	$ 0	34.18	41.04	$ 616,872	62.00	62.00	$ 931,922.00
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	128.00	$ 13,764	$ 1,761,792.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	128.00	128.00	$ 1,761,792.00
50	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	352.00	$ 14,630	$ 5,149,760.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	352.00	352.00	$ 5,149,760.00
51	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	555.00	$ 1,328	$ 737,040.00			$ 0.00		-	$ 0	1,367.10	2,660.90	$ 3,533,675	555.00	555.00	$ 737,040.00
52	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales sin microesfera de demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	124.00	$ 17,914	$ 2,221,336.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	124.00	124.00	$ 2,221,336.00
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	30,171.00	$ 3,922	$ 118,330,662.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	30,171.00	30,171.00	$ 118,330,662.00
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	7,282.56	$ 4,906	$ 35,728,239.36			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	7,282.56	7,282.56	$ 35,728,239.36
55	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	677.00	$ 6,634	$ 4,491,218.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	677.00	677.00	$ 4,491,218.00
56	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	437.00	$ 36,764	$ 16,065,868.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	437.00	437.00	$ 16,065,868.00
57	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	2,319.00	$ 41,722	$ 96,753,318.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	2,319.00	2,319.00	$ 96,753,318.00
58	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	ML	9,057.00	$ 3,364	$ 30,467,748.00			$ 0.00		1,466.76	$ 4,934,181	12,123.20	19,257.90	$ 64,783,576	9,057.00	9,057.00	$ 30,467,748.00
59	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	2,181.00	$ 4,017	$ 8,761,077.00			$ 0.00		223.80	$ 899,005	4,998.85	6,308.53	$ 25,341,365	2,181.00	2,181.00	$ 8,761,077.00
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	203.00	$ 4,842	$ 982,926.00			$ 0.00		131.60	$ 637,207	849.00	1,496.90	$ 7,247,990	203.00	203.00	$ 982,926.00
61	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	130.00	$ 35,360	$ 4,596,800.00			$ 0.00		526.93	$ 18,632,245	2,006.91	2,352.67	$ 83,190,411	130.00	130.00	$ 4,596,800.00
62	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	693.00	$ 32,869	$ 22,778,217.00			$ 0.00		298.66	$ 9,816,656	696.34	904.74	$ 29,737,899	693.00	693.00	$ 22,778,217.00
63	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	4,126.00	$ 5,758	$ 23,757,508.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	4,126.00	4,126.00	$ 23,757,508.00
64	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	449.00	$ 6,806	$ 3,055,894.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	449.00	449.00	$ 3,055,894.00
65	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	22.00	$ 8,369	$ 184,118.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	22.00	22.00	$ 184,118.00
66	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2,284.00	$ 51,400	$ 117,397,600.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	2,284.00	2,284.00	$ 117,397,600.00
67	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2,225.00	$ 48,927	$ 108,862,575.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	2,225.00	2,225.00	$ 108,862,575.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 15 | MM ABRIL | AÑO 2020

CONTRATO No.

ACTA No 5 — 5 **CORRESPONDIENTE AL** MARZO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (15) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de ABRIL (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2020

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría,

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de según condiciones que se detallan a continuación: del mes de MARZO

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			ACTA N° 5		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
68	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	469.00	$ 57,854	$ 27,133,526.00			$ 0.00		12.64	$ 731,275	195.43	274.89	$ 15,903,486	469.00	469.00	$ 27,133,526.00
69	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	441.00	$ 56,996	$ 25,135,236.00			$ 0.00		19.20	$ 1,094,323	51.80	51.80	$ 2,952,393	441.00	441.00	$ 25,135,236.00
70	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	4,850.00	$ 57,737	$ 280,024,450.00			$ 0.00		167.00	$ 9,642,079	563.33	765.53	$ 44,199,406	4,850.00	4,850.00	$ 280,024,450.00
71	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	15,630.00	$ 6,800	$ 106,284,000.00			$ 0.00		1,378.41	$ 9,373,188	4,033.73	5,186.82	$ 35,270,376	15,630.00	15,630.00	$ 106,284,000.00
72	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	4,983.00	$ 6,672	$ 33,246,576.00			$ 0.00		66.00	$ 440,352	2,414.00	3,084.00	$ 20,576,448	4,983.00	4,983.00	$ 33,246,576.00
73	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	553.00	$ 8,799	$ 4,865,847.00			$ 0.00		178.00	$ 1,566,222	654.00	928.00	$ 8,165,472	553.00	553.00	$ 4,865,847.00
74	Suministro e instalación de estoperoles plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745)	UND	26,880.00	$ 4,712	$ 126,658,560.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	26,880.00	26,880.00	$ 126,658,560.00
75	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	1,120.00	$ 6,017	$ 6,739,040.00			$ 0.00		6,147.00	$ 36,986,499	2,506.00	4,352.00	$ 26,185,984	1,120.00	1,120.00	$ 6,739,040.00
76	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	6,720.00	$ 12,389	$ 83,254,080.00			$ 0.00		5,849.00	$ 72,463,261	10,042.00	10,042.00	$ 124,410,338	6,720.00	6,720.00	$ 83,254,080.00
77	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	120.00	$ 37,469	$ 4,496,280.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	120.00	120.00	$ 4,496,280.00
78	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	3,065.00	$ 51,310	$ 157,265,150.00			$ 0.00		379.00	$ 19,446,490	1,796.00	2,330.00	$ 119,552,300	3,065.00	3,065.00	$ 157,265,150.00
79	Suministro y anclaje de bordillo traspasable metálico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	50.00	$ 67,398	$ 3,369,900.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	50.00	50.00	$ 3,369,900.00
80	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	1,535.00	$ 66,869	$ 102,643,915.00			$ 0.00		112.00	$ 7,489,328	430.00	639.00	$ 42,729,291	1,535.00	1,535.00	$ 102,643,915.00
81	Suministro e instalación de Boya metálica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20.00	$ 35,120	$ 702,400.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 702,400.00
82	Suministro e instalación de Boya plástica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20.00	$ 31,349	$ 626,980.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 626,980.00
83	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	100.00	$ 47,676	$ 4,767,600.00			$ 0.00		61.00	$ 2,908,236	191.00	213.00	$ 10,154,988	100.00	100.00	$ 4,767,600.00
84	Suministro e instalación de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintético flexible de color blanco, franja negra y material retroreflectivo tipo IV o superior (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-2 y 5-3 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	25.00	$ 77,015	$ 1,925,375.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	25.00	25.00	$ 1,925,375.00
85	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla de 1/4", pintura de larga duración blanca y resina epóxica	M2	100.00	$ 161,775	$ 16,177,500.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	100.00	100.00	$ 16,177,500.00
86	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epóxica	M2	590.00	$ 157,749	$ 93,071,910.00			$ 0.00		28.42	$ 4,483,227	392.57	421.38	$ 66,472,274	590.00	590.00	$ 93,071,910.00
87	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epóxica	M2	250.00	$ 202,119	$ 50,529,750.00			$ 0.00		17.80	$ 3,597,718	44.70	44.70	$ 9,034,719	250.00	250.00	$ 50,529,750.00
88	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura máxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	ML	30.00	$ 135,219	$ 4,056,570.00			$ 0.00		13.00	$ 1,757,847	0.00	0.00	$ 0	30.00	30.00	$ 4,056,570.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 15 | MM ABRIL | AÑO 2020

CONTRATO No.

ACTA No 5 — 5 **CORRESPONDIENTE AL** MARZO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (15) días del mes de ABRIL de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de _____ del mes de MARZO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			ACTA N° 5		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
89	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	ML	29.00	$ 170,073	$ 4,932,117.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	29.00	29.00	$ 4,932,117.00
90	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo IV o superior en la parte superior (Tipo semicilíndrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 1,20 m a 1,35 m, , ancho de 1,0 m a 1,2 m de acuerdo con la figura 5-13 Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	20.00	$ 381,640	$ 7,632,800.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 7,632,800.00
91	Suministro e instalación de Baliza luminosa elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 6 -14 de resolución 1885 de 2015.	UND	20.00	$ 258,682	$ 5,173,640.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 5,173,640.00
92	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UND	15.00	$ 375,949	$ 5,639,235.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	15.00	15.00	$ 5,639,235.00
93	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UND	15.00	$ 32,172	$ 482,580.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	15.00	15.00	$ 482,580.00
94	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	5.00	$ 24,084	$ 120,420.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	5.00	5.00	$ 120,420.00
95	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	210.00	$ 59,882	$ 12,575,220.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	62.25	$ 3,727,655	210.00	210.00	$ 12,575,220.00
96	Suministro e instalación de palos rollizos de 6 a 10 cm de diámetro por 5,5 metros de altura.	UND	20.00	$ 23,740	$ 474,800.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 474,800.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.					
DD	MM		AÑO	**ACTA No** 5	5	**CORRESPONDIENTE AL** MARZO	**DE**	2020	
15	ABRIL		2020			mes		año	

RECIBO PARCIAL DE OBRA — **MODIFICACIONES DE**

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) — **DE** 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (15) días del mes de ABRIL de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de _____ del mes de MARZO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			ACTA N° 5		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
97	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	ML	25.00	$ 12,738	$ 318,450.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	25.00	25.00	$ 318,450.00
98	Retiro de tachones, hito o resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	50.00	$ 5,183	$ 259,150.00			$ 0.00		-	$ 0	6.00	6.00	$ 31,098	50.00	50.00	$ 259,150.00
99	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	150.00	$ 3,410	$ 511,500.00			$ 0.00		-	$ 0	74.00	74.00	$ 252,340	150.00	150.00	$ 511,500.00
100	Retiro de bandas en agregado.	M2	50.00	$ 25,926	$ 1,296,300.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	50.00	50.00	$ 1,296,300.00
101	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UND	20.00	$ 13,615	$ 272,300.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 272,300.00
102	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, Incluye transporte a patios de la SDM	UND	5.00	$ 879,444	$ 4,397,220.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	5.00	5.00	$ 4,397,220.00
103	Limpieza con hidrolavado	M2	2,001.00	$ 4,575	$ 9,154,575.00			$ 0.00		-	$ 0	0.00	0.00	$ 0	2,001.00	2,001.00	$ 9,154,575.00
104	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	2,000.00	$ 32,261	$ 64,522,000.00			$ 0.00		348.71	$ 11,249,733	808.93	1,289.69	$ 41,606,689	2,000.00	2,000.00	$ 64,522,000.00
			VALOR BÁSICO		**$ 3,331,902,318.00**			**$ 0**		VALOR BÁSICO	$ 242,723,605	VALOR BÁSICO		$ 997,356,766	VALOR BASICO		**$ 3,331,902,318**
			AIU (36,90%)		**$ 1,229,471,955.34**			**$ 0**		AIU (36,90%)	$ 89,565,010	AIU (36,90%)		$ 368,024,647	AIU (36,90%)		**$ 1,292,778,100**
	VALOR TOTAL		VALOR TOTAL		**$ 4,561,374,273.00**			**$ 0**		ACTA N° 5	$ 332,288,615	VALOR TOTAL ACUMULADO		$ 1,365,381,412	VR. POR FACTURAR		**$ 3,195,992,861**
	ANTICIPO EN PORCENTAJE	0%	ANTICIPO		**$0**					AMORTIZACION DEL ANTICIPO	0	AMORTIZACION ACUMULADA DEL ANTICIPO			VR. POR AMORTIZAR		**$ 0**
										RETENCIÓN 5%	16,614,431	RETENCIÓN ACUMULADA 5%		68,269,071			
			TOTAL OBRA + SUMINISTROS		**$ 4,770,423,143**					**TOTAL OBRA + SUMINISTROS**	**$ 332,288,615**						
										RETEGARANTIA DEL 5%	**$ 16,614,431**						

VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:
TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE M/CTE

NOTA: EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR CERTIFICAN QUE LAS OBRAS RECIBIDAS EN LA PRESENTE ACTA FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES AQUÍ RELACIONADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION.

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo parcial son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos en Bogotá, D.C., a los

QUINCE (Día en letras) **(15)** (Día en números) días del mes de **ABRIL** (Mes en que se firma el acta) de **2020** (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

(Firma)
(Nombre) ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

(Firma)
(Nombre) SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

NIT. 901.314.965-9
Calle 17 No. 33 - 76
TEL 926 0549 - 620 3661
BOGOTA - COLOMBIA

REGIMEN COMUN

ACTIVIDAD ECONOMICA No. 4210 TARIFA 6.9*1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETERNEDORES

RESOLUCION DE FACTURACION No. 18763002362726
POR COMPUTADOR DE FECHA 04/12/2019 HABILITA DEL 1 al 50
VIGENTE HASTA EL 03/06/2021

FACTURA No. 5

Fecha Factura	**15**	**4**	**2020**		**Ciudad**	BOGOTA
Señores	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**				**NIT**	899.999.061-9
Dirección	**CALLE 13 No. 37-35**			**Teléfono**	3649400 - 3649416	
Forma de pago:						

CANTIDAD	DESCRIPCION		VR. UNIT	VALOR TOTAL
1	**ACTA DE OBRA No. 5** CONTRATO 2019-1780 "REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE" **COMPONENTE DE OBRA (PERIODO DEL 5 DE MARZO AL 25 DE MARZO DE 2020)**			$ 242,723,605
	ADMINISTRACION	**29.90%**	$ 72,574,358	
	IMPREVISTOS	**2.00%**	$ 4,854,472	
	UTILIDAD	**5.00%**	$ 12,136,180	
	FAVOR EFECTUAR RTE GARANTIA	**5%**	**$ 16,614,431**	
	INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ			
	SOCINTER S.A. NIT. 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN 85%			
	BB INGENIEROS LTDA NIT. 830.005.282-4 PARTICIPACIÓN 15%			

OBSERVACIONES	**SUBTOTAL**	**$ 242,723,605**
SON: TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE M/CTE	**AIU (36,90%)**	**$ 89,565,010**
	TOTAL	**$ 332,288,615**

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO)



FIRMA LEGAL



FIRMA DEL CLIENTE

ACTA DE SUSPENSIÓN No: 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2019-1780 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ.

Entre los suscritos, **JONNY LEONARDO VASQUEZ ESCOBAR** en calidad de Ordenador del Gasto, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.022.129 y **ANTONIO FERNÁNDEZ CARPINTERO** como Interventor del **Contrato 2019-1780** identificado con cédula de extranjería No. 395.478, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** del **CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019 con NIT 901.314.965-9** y **JOSÉ SALAZAR VILLAMIZAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.00600.107 en su calidad de representante legal del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ** identificado con NIT 901.314.965-9, quienes acuerdan suspender el **Contrato No. 2019-1780**, suscrito el 6 de septiembre de 2019 así:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Numero De Contrato	**2019-1780**
Clase De Contrato	Obra
Objeto	REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
Contratista	CONSORCIO SEÑALIZA BTA
Valor del Contrato	$5.305.000.000 M/CTE
Forma de Pago	Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste
No. y fecha de la disponibilidad presupuestal:	No° 1483 del 4 de abril de 2019
No. Y fecha del registro presupuestal	No° 1810 del 10 de septiembre de 2019
Fecha de aprobación póliza:	3 DE MARZO DE 2020 RC 11-40-101033850 CUMPLIMIENTO 11-44-101142817
Duración del contrato	10 meses
Fecha de inicio:	5 de noviembre de 2019
Fecha de terminación inicial del contrato:	4 de septiembre de 2020
Fecha inicio de suspensión No.1:	26 de marzo de 2020
Fecha de terminación de suspensión no. 1:	12 de abril de 2020

Fecha de reinicio del contrato:	13 de abril de 2020 o hasta la fecha que determine el Gobierno Nacional o Distrital, en relación con la terminación de la medida de aislamiento obligatorio.
Fecha de terminación contrato (con suspensión no.1)	22 de septiembre de 2020

2 JUSTIFICACIÓN SUSPENSIÓN

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la suspensión del contrato anteriormente citado a partir del día 20 de marzo de 2020 hasta el 13 de abril del 2020.

En virtud de las medidas adoptadas por el gobierno Distrital de Bogotá D.C. y el gobierno nacional así:

El Decreto 457 de 2020 (22 de marzo), "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público", establece en el artículo 1º que:

"*Artículo 1. Aislamiento. Ordenar el aislamiento obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. Para efectos de lograr el efectivo aislamiento preventivo obligatorio se limita totalmente la libre circulación de personas y vehículos en el territorio nacional, con las excepciones previstas en el artículo 3 del presente Decreto.*" Por su parte, el artículo 3º del mencionado Decreto en revisión, establece, las excepciones a la medida de aislamiento y restricción a la libre circulación. Lo anterior, como consecuencia de la contingencia de salud pública que se deriva de la pandemia relacionada con el COVID-19, hecho notorio y de relevancia mundial.

Teniendo en consideración lo anterior, y fundamentalmente la crisis desatada por la pandemia que se relaciona con el COVID-19, es necesario analizar la fuerza mayor y las consecuencias que se derivan de ella en la ejecución de los contratos, con el fin de adoptar medidas tendientes frente a los negocios jurídicos que se encuentran en ejecución.

Al respecto, el artículo 64 del Código Civil define la fuerza mayor, en los siguientes términos: "*ARTICULO 64. Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.*"

Sobre esta institución, la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia ha sostenido lo siguiente:

"*La doctrina y la jurisprudencia enseñan que los elementos constitutivos de la fuerza mayor como hecho eximente de responsabilidad contractual o extracontractual son:*

La inimputabilidad, la imprevisibilidad y la irresisitibilidad.

Inimputabilidad: Consiste en que el hecho que se invoca como fuerza mayor o caso fortuito no se derive en modo alguno de la conducta culpable del obligado, de su estado de culpa precedente o concomitante del hecho.

Imprevisibilidad: Se tiene cuando el suceso escapa a las previsiones normales, esto es, que ante la conducta prudente adoptada por el que alega el caso fortuito, era imposible preverlo.

Irresistibilidad : Radica en que ante las medidas tomadas fue imposible evitar que el hecho se presentara.

Por eso, en definitiva, la existencia o no del hecho alegado como fuerza mayor depende necesariamente de la circunstancia de si el deudor empleó o no la diligencia y cuidados debidos para prever ese hecho, para evitarlo, si fuera previsto. Para que el hecho se repute como fortuito, es menester, entonces, que en él no se encuentre relación alguna de causa a efecto con la conducta culpable del deudor"

De tal forma, se puede evidenciar que la fuerza mayor se encuentra constituida por los siguientes tres (3) elementos indispensables: i. inimputable o externo: hace referencia a que el suceso de fuerza mayor no puede ser resultado del actuar de quien lo alega, es decir, que debe ser externo a aquel; ii. imprevisible: hace referencia a que el evento que se califica como fuerza mayor debe suceder de forma intempestiva, excepcional o sorpresiva, motivo por el cual, la fuerza mayor sólo recae sobre circunstancias imposibles de prever para quien lo alega como eximente de responsabilidad; (iii) irresistible: hace referencia a que los efectos del hecho que se cataloga como fuerza mayor no pueden ser exitosamente enfrentados por una persona común.

En cuando se presentan eventos de fuerza mayor en la ejecución de los contratos estatales, estos tienen la potencialidad de generar dos efectos: (i) el incumplimiento de las obligaciones, caso en el cual, como se explicó previamente, se configuraría una causal de exoneración; (ii) por otro lado, ante la imposibilidad de ejecutar las obligaciones, se podría pactar una suspensión en la ejecución del contrato, con miras a buscar cumplir la finalidad contractual, tan pronto se levanten las circunstancias que llevan a no poder ejecutar el negocio jurídico.

En cuanto a la fuerza mayor como causal de suspensión de los contratos estatales, existen reiterados pronunciamientos jurisprudenciales. Por un lado, la Subsección B de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo ha indicado lo siguiente:

"*La suspensión del contrato, más estrictamente de la ejecución del contrato, procede, por regla general, de consuno entre las partes, cuando situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público impidan, temporalmente, cumplir el objeto de las obligaciones a cargo de las partes contratantes , de modo que el principal efecto que se desprende de la suspensión es que las obligaciones convenidas no pueden hacerse exigibles mientras perdure la medida y, por lo mismo, el término o plazo pactado del contrato (de ejecución o extintivo) no corre mientras permanezca suspendido.*

Por esa misma razón, la suspensión debe estar sujeta a un modo específico, plazo o condición, pactado con criterios de razonabilidad y proporcionalidad, acorde con la situación que se presente en cada caso, pero no puede permanecer indefinida en el tiempo."

En el mismo sentido, en auto de ponente, con ocasión del análisis de una posible caducidad de un medio de control de controversias contractuales, la Subsección C de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo señala lo siguiente:

"*3. Los artículos 15, 16 y 1602 del Código Civil facultan a las partes de un contrato a estructurar su contenido, salvo cuando normas imperativas restrinjan esa autonomía de la voluntad por motivos de ética o de orden público.*

Este postulado es aplicable en la contratación estatal por disposición de los artículos 13, 32 y 40 de la Ley 80 de 1993. De modo que, los contratos estatales pueden suspenderse de común acuerdo por la ocurrencia de circunstancias que lo justifiquen.

El contrato se reinicia cuando se cumpla la condición o el término dispuesto en el acuerdo de suspensión o anticipadamente por convenio de las partes."

Igualmente, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado emitió concepto en el año 2016, analizando esta situación, de la siguiente manera: 3 Sentencia de 11 de abril de 2012,

"*Así las cosas, fuerza mayor y caso fortuito son en la ley civil modos de extinguir las obligaciones y constituyen en la contratación estatal eximentes de responsabilidad. Sin embargo, ante la imposibilidad para ejecutar el contrato estatal, puede ocurrir que las partes modifiquen el efecto extintivo propio de dichas figuras y estipulen, en su lugar, dejar en suspenso las obligaciones hasta que el obstáculo que imposibilita el cumplimiento termine o sea removido*". *En efecto, los eventos originados en circunstancias transitorias constitutivas de fuerza mayor y caso fortuito, se han considerado en la jurisprudencia como causas que justifican el uso de la suspensión, en orden a conservar el vínculo contractual.*

En estos términos, tanto la suspensión del contrato, como sus efectos, según fue reconocido por el Consejo de Estado, es una figura susceptible de ser regulada entre las partes, en virtud del principio de libre autonomía de la voluntad, encontrándose limitada por el interés público implícito en todos los contratos estatales

"*Ahora bien, es preciso tener en cuenta que bajo las exigencias del régimen de la contratación estatal, el postulado de la autonomía de la voluntad no tiene la amplitud que puede tener en la esfera del derecho privado*1 *y se ve aminorado en la medida en que debe articularse al principio rector del interés público y general materializado en los fines del Estado y, por tanto, en la búsqueda de los fines de la contratación estatal.*"2

Finalmente, en cuanto a la instrumentalización de la decisión de suspensión, se dice: "*f) Dado el interés público que gravita sobre la contratación estatal, las partes contratantes al decidir sobre la suspensión deberán: (i) ponderar que la naturaleza y el contenido del contrato estatal admita la posibilidad de suspenderlo, (ii) verificar que lo que se pacte no esté prohibido expresamente en la ley ni resulte contrario al orden público y a las buenas costumbres, (iii) garantizar que la suspensión tenga por objeto la consecución del interés general y el cumplimiento de los fines estatales; y (iv) demostrar y justificar que su ocurrencia obedece a razones de fuerza mayor, o caso fortuito, o que procura la satisfacción del interés público.*"

---

1 *"[El] contrato del Estado implica el entendimiento y. por lo tanto. el acuerdo de voluntades al que se llega a través de mecanismos institucionales derivados de una estricta legalidad selectiva. cumpliendo las previsiones derivadas del concepto de interés público o general que se concreta en la necesaria materialización de los principios imperativos de planeación. transparencia. publicidad y selección objetiva[39]. lo cual marca de entrada. para el concepto. una frontera indiscutible con el contrato propiamente entre particulares y desvirtúa el que la aplicación normativa del derecho privado al concepto de contrato estatal se haga con la misma intensidad con que se hace en las relaciones entre particulares[40]. Lo cual, sin embargo. no desvirtúa el que la norma objetiva derivada de las codificaciones comercial o civil se aplique al fenómeno negocial del Estado pero bajo el espíritu derivado de los principios públicos, donde estos no desvirtúan en manera alguna las obligaciones adquiridas por la administración. esto es. no es el contrato en este contexto manifestación alguna de ejercicio de poder por regla general[41]."* GAMBOA, Santofimio. "El carácter conmutativo y por regla general sinalagmático del contrato estatal y sus efectos respecto de la previsibilidad del riesgo y del mantenimiento de su equilibrio económico". Tomado de: http://forosuexternado.edu.co/ecoinstitucional/index.php/Deradm/article/viewFile/2589/2228.

2 Ibídem

Conforme lo anterior, las partes deberán, en primer lugar, considerar el objeto del contrato, junto con sus disposiciones frente a la suspensión; en segundo lugar, llevar a cabo acuerdos enmarcados en la legalidad; en tercer lugar, tener como finalidad el cumplimiento del interés general y los fines de la contratación estatal, y por último, sustentar la decisión, ya sea por la ocurrencia de eventos de fuerza mayor o la satisfacción del interés público.

En síntesis, la suspensión de los contratos estatales, corresponde a periodos de inejecución de éste, constituye una institución que no se encuentra regulada en la ley y es de común uso entre los cocontratantes. Las causas que dan lugar a usarla, son la ocurrencia de eventos de fuerza mayor y caso fortuito, o la necesidad de garantizar la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines estatales, lo cual siempre debe encontrarse debidamente sustentado, dado el fin último de dichos contratos.

Un elemento adicional que debe ser analizado es que la suspensión de los contratos estatales puede surgir de una acción de reconocimiento de hechos por las partes. Vale decir, el hecho que las partes reconocen, impidió previamente la ejecución de las prestaciones, y se materializó con independencia del instrumento que se utiliza para reconocerlo y definir el tiempo que ha de restablecerse para el cumplimiento de las obligaciones, cuya ejecución no fue atendida en el tiempo inicialmente pactado.

En otras palabras, los hechos que dan lugar a la suspensión del contrato, salvo que sean planeados o advertidos con anterioridad, pueden suceder o acaecer y a las partes sólo les resta reconocer el impacto que tienen sobre el plazo de ejecución de las prestaciones.

En el concepto de la Sala de Consulta del Consejo de Estado se reconoce lo anterior, en los siguientes términos:

"*Así las cosas, la suspensión materialmente constituye un intervalo pasivo en la dinámica del contrato cuando el cumplimiento de una, de varias o de todas las obligaciones a que están obligadas las partes resultan imposibles de ejecutar.*

Por otra parte, la jurisprudencia ha reconocido la eficacia, existencia y validez de la suspensión en el negocio jurídico cuando las partes la utilizan como una medida excepcional y temporal encaminada a reconocer las situaciones de fuerza mayor, de caso fortuito o de procura del interés público -que de forma suficiente y justificada le dan fundamento-, y hacen constar esas circunstancias y sus efectos por escrito con la finalidad de salvaguardar la continuidad de la relación contractual

(...)

Debe indicarse que, aun sin que previamente las partes hayan dispuesto en el contrato alguna cláusula referida a la suspensión y a sus efectos, cuando surgen circunstancias que implican de facto la justificada parálisis de la ejecución de las obligaciones, los contratantes pueden y suelen acordar formalmente consignar por escrito las situaciones que originaron la suspensión y establecer sus efectos en el contrato.

Observa la Sala que tanto en los eventos en los que anticipadamente se pactó en el contrato una cláusula de suspensión, como en los que la suspensión sobreviene en su ejecución sin que existiera acuerdo previo expreso al respecto, es corriente que los contratantes suscriban actas en las cuales hacen constar la causa que la originó y que la justifica, el momento desde el cual se suspende, el plazo, determinado o determinable de la suspensión, y los efectos que para cada una de las partes se derivan. De esta forma la suspensión deja de ser una mera contingencia del contrato para convertirse en una medida con efectos jurídicos vinculantes para las partes.

Ahora bien, al no existir un referente legal vigente sobre la suspensión de la ejecución del contrato, conforme a la jurisprudencia y a juicio de la Sala, las cláusulas pactadas al respecto en los contratos y las actas de suspensión suscritas de común acuerdo por las partes ante la ocurrencia de una suspensión de facto, son expresión, por una parte, de la autonomía de la voluntad de los contratantes, y por otra, del principio de la primacía del interés general y de conservación del contrato, consistentes en que la contratación estatal debe estar orientada a la consecución de los fines estatales como se explica a continuación. (…)"[3] (Resaltado fuera de texto)

De igual forma y atendiendo el principio de responsabilidad contenido en el numeral primero del artículo 29 de la Ley 80 de 1993 los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Y en concordancia con los fines de la contratación estatal contenidos en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el presente contrato a suspender ha ejecutado el componente de obra hasta el día 19 de marzo de 2020 y el componente de consultoría hasta el día 25 de marzo de 2020, procede mencionada suspensión desde el día 26 de marzo, en concordancia con lo establecido en los Decretos Nacional y Departamental Ahora bien, teniendo en cuenta que el presente contrato a suspender ha ejecutado el componente de obra hasta el día 19 de marzo de 2020 y el componente

[3] Ibídem

de consultoría hasta el día 25 de marzo de 2020, procede mencionada suspensión desde el día 26 de marzo, en concordancia con lo establecido en los Decretos Nacional y Departamental.

De acuerdo con lo anterior, las partes pueden hacer un acto de reconocimiento de los hechos que dan lugar a la suspensión, siendo plenamente válido de cara a salvaguardar el vínculo jurídico surgido entre ellas para alcanzar la finalidad estatal que se pretende satisfacer.

En ese sentido, en desarrollo del postulado de buena fe contractual, las partes podrían suspender la ejecución de las obligaciones, buscando así que el contrato se logre ejecutar después, una vez superadas las circunstancias irresistibles, imprevisibles e inimputables que se puedan presentar.

3. PLAZO DE LA SUSPENSIÓN

De acuerdo con lo anterior, el contrato se suspenderá a partir inclusive del 26 de marzo de 2020 por un término de dieciocho (18) días calendario, contados a partir de esa fecha y hasta el día 12 de abril de 2020, o hasta la fecha que determine el Gobierno Nacional o Distrital, en relación con la terminación de la medida de aislamiento obligatorio. En caso que se expida otro Decreto por parte del Gobierno Nacional o la Alcaldía Distrital se deberá tramitar una nueva suspensión de contrato.

4. COMPROMISOS DE LAS PARTES

4.1 Las partes se comprometen a adoptar las medidas que correspondan tendientes a minimizar las posibles consecuencias económicas generadas por la medida de suspensión que se pacta.

4.2 Las partes podrán revisar los efectos económicos que la medida de suspensión les haya ocasionado, así como su asignación, una vez la medida de aislamiento haya cesado.

4.3 EL CONTRATISTA de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta del contrato, se compromete a ampliar los amparos de las garantías del contrato, teniendo en cuenta la presente suspensión, y aportarlas a la Dirección Contratación para su aprobación.

4.4 Se aclara que esta decisión no genera costos adicionales a la Secretaria Distrital de Movilidad, ni será el inicio de eventuales procesos por incumplimiento para los contratistas.

4.5 El CONTRATISTA deberá presentar informe ejecutivo para la suspensión de su correspondiente contrato con corte a 19 de marzo de 2020 para el componente de obra, y con corte a 25 de marzo de 2020 para el componente de consultoría. Lo anterior, para efectos de pago.

INTERVENTOR



ANTONIO FERNÁNDEZ CARPINTERO
CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
Interventoría Contrato 2019-1780

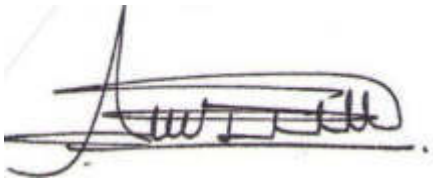
ORDENADOR DEL GASTO

2/04/2020

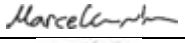
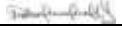
X 

JONNY LEONARDO VÁSQUEZ ESCOBAR
Subsecretario de Gestión de la Movilidad
Firmado por: JONNY LEONARDO VASQUEZ ESCOBAR

CONTRATISTA



CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ
JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
Representante Legal

	Nombre completo	Cargo o rol	Dependencia	Firma
Revisó	Marcela Neira Medina	Directora de Ingeniería de Tránsito	Dirección de Ingeniería de Tránsito	
Revisó	Mario Gabriel Carbonell	Subdirector de Señalización	Subdirección de Señalización	
Proyecto	Juan Camilo Rodríguez	Arquitecto-Contratista	Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	
Proyecto	Paola Vela Montañez	Abogada-Contratista	Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

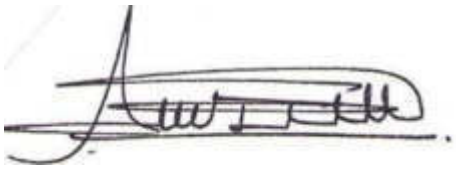
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al acta No. 05 del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (15) días del mes de abril 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

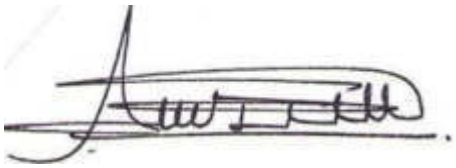
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al acta del Contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (15) días del mes de abril 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-03	2020-02	E		41270954	$4.371.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	80.000	0		0		0	0	0	0	80.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	60.100	0		0		0	0	0	0	60.100	2
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	246.700	0		0		0	0	0	0	246.700	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	44.000	0		0		0	0	0	0	44.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	843.000	0	0	23.400	23.400	0	0		889.800	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.392.000	0	0	0	0	0	0		1.392.000	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	972.500				972.500	0	0	972.500			9.725	972.500	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	558.800	0	0	558.800	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	558.800	558.800
Pensión	2	2.281.800	2.281.800
Riesgos Laborales	1	972.500	972.500
CCF	1	558.800	558.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	4.371.900	4.371.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-03	2020-02	E		41270954	$4.371.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S	X																230201	601.667	96.300	0	0	0	0	EPS008	601.667	24.100	14-11	601.667	5	41.900	CCF22	601.667	24.100	0	0	0	0	0
2	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S																	230301	1.100.000	176.000	0	0	0	0	EPSC34	1.100.000	44.000	14-11	1.100.000	5	76.600	CCF22	1.100.000	44.000	0	0	0	0	0
3	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS017	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
4	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
5	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S																	230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS016	3.200.000	128.000	14-11	3.200.000	5	222.800	CCF22	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
6	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S																	230301	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS008	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
7	CC	40029086	TORRES RODRIGUEZ ANA YAZMITH	1	0			S	X																230201	4.666.667	746.700	0	0	23.400	23.400	EPS017	4.666.667	186.700	14-11	4.666.667	5	324.900	CCF22	4.666.667	186.700	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

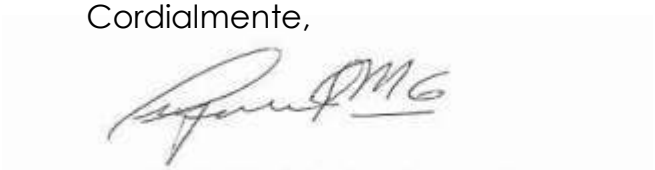
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SOCINTER S.A
NIT. 860.530.652-6

Por la presente me permio certificar que SOCINTER S.A se encuentra a paz y salvo, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Autoretención del impuesto de renta ley 1819 de 2016.

En constancia se firma den Bogotá D.C a los seis (6) días del mes de marzo de 2020

Cordialmente,



LUCAS MANUEL MONJICA GARCIA
T.P. N° 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. PBX: 620 36 61
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.271.642

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1954

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

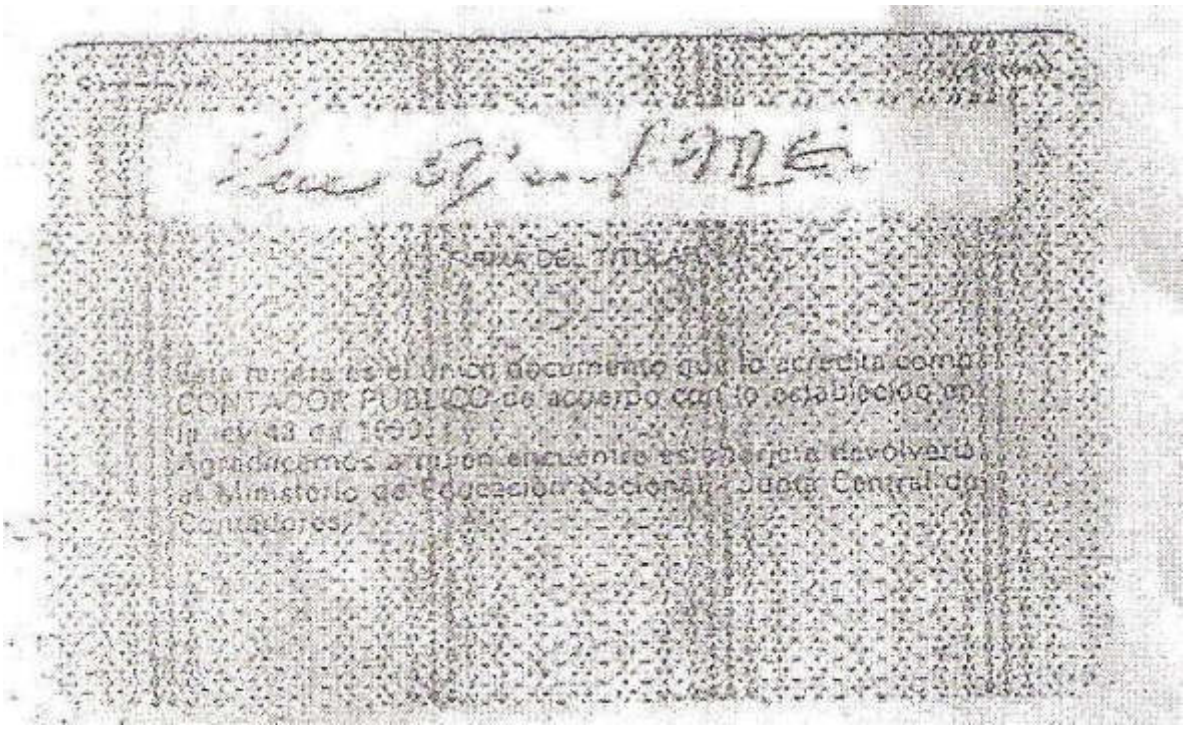
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos avisar en cualquier eventualidad
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0606E7DCD2AF0D24

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4271642 de TASCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 14850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-04	2020-03	E	14/04/2020	41929546	$6.976.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	41.600	0		0		0	0	0	0	41.600	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	224.000	0		0		0	0	0	0	224.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	396.000	0		0		0	0	0	0	396.000	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	149.800	0		0		0	0	0	0	149.800	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	81.400	0		0		0	0	0	0	81.400	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	53.600	0		0		0	0	0	0	53.600	1
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	52.800	0		0		0	0	0	0	52.800	1
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.140.600	0	0	0	0	0	0		1.140.600	6
230301	Porvenir	800224808-8	927.000	0	0	0	0	0	0		927.000	4
231001	Colfondos	800227940-6	1.107.100	0	0	0	0	0	0		1.107.100	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	384.200	0	0	0	0	0	0		384.200	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.420.900				1.420.900	0	0	1.420.900			14.209	1.420.900	17

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	962.400	0	0	962.400	17

PAGADA
41929546

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-04	2020-03	E	14/04/2020	41929546	$6.976.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	1.034.400	1.034.400
Pensión	4	3.558.900	3.558.900
Riesgos Laborales	1	1.420.900	1.420.900
CCF	1	962.400	962.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	6.976.600	6.976.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 17 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-04	2020-03	E	14/04/2020	41929546	$6.976.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S												X					231001	1.560.000	249.600	0	0	0	0	EPS008	1.560.000	62.400	14-11	1.560.000	5	108.600	CCF22	1.560.000	62.400	0	0	0	0	0
2	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S												X					231001	240.000	38.400	0	0	0	0	EPS008	240.000	9.600	14-11	240.000	5	0	CCF22	240.000	9.600	0	0	0	0	0
3	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S																	230301	674.667	108.000	0	0	0	0	EPS010	674.667	27.000	14-11	674.667	5	47.000	CCF22	674.667	27.000	0	0	0	0	0
4	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S												X					230301	205.334	32.900	0	0	0	0	EPS010	205.334	8.300	14-11	205.334	5	0	CCF22	205.334	8.300	0	0	0	0	0
5	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S								X									25-14	1.059.500	169.600	0	0	0	0	EPS037	1.059.500	42.400	14-11	1.059.500	5	73.800	CCF22	1.059.500	42.400	0	0	0	0	0
6	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S												X					25-14	280.000	44.800	0	0	0	0	EPS037	280.000	11.200	14-11	280.000	5	0	CCF22	280.000	11.200	0	0	0	0	0
7	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
8	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S																	230201	728.334	116.600	0	0	0	0	EPS008	728.334	29.200	14-11	728.334	5	50.700	CCF22	728.334	29.200	0	0	0	0	0
9	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S												X					230201	221.667	35.500	0	0	0	0	EPS008	221.667	8.900	14-11	221.667	5	0	CCF22	221.667	8.900	0	0	0	0	0
10	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S																	230301	880.000	140.800	0	0	0	0	ESSC76	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
11	CC	39547295	TIQUE CRUZ ATENAIS	1	0			S																	230201	690.000	110.400	0	0	0	0	EPS017	690.000	27.600	14-11	690.000	5	48.100	CCF22	690.000	27.600	0	0	0	0	0
12	CC	39547295	TIQUE CRUZ ATENAIS	1	0			S												X					230201	210.000	33.600	0	0	0	0	EPS017	210.000	8.400	14-11	210.000	5	0	CCF22	210.000	8.400	0	0	0	0	0
13	CC	51755256	BARRERA BALLEN OLGA LUCIA	1	0			S										X							231001	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS010	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	0	CCF22	1.800.000	0	0	0	0	0	0
14	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																	231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
15	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S																	230301	2.223.334	355.800	0	0	0	0	EPS008	2.223.334	89.000	14-11	2.223.334	5	154.800	CCF22	2.223.334	89.000	0	0	0	0	0
16	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S												X					230301	676.667	108.300	0	0	0	0	EPS008	676.667	27.100	14-11	676.667	5	0	CCF22	676.667	27.100	0	0	0	0	0
17	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S								X									230201	990.733	158.600	0	0	0	0	EPS008	990.733	39.700	14-11	990.733	5	69.000	CCF22	990.733	39.700	0	0	0	0	0
18	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S												X					230201	261.334	41.900	0	0	0	0	EPS008	261.334	10.500	14-11	261.334	5	0	CCF22	261.334	10.500	0	0	0	0	0
19	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S								X									231001	1.057.467	169.200	0	0	0	0	EPS044	1.057.467	42.300	14-11	1.057.467	5	73.600	CCF22	1.057.467	42.300	0	0	0	0	0
20	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S												X					231001	261.334	41.900	0	0	0	0	EPS044	261.334	10.500	14-11	261.334	5	0	CCF22	261.334	10.500	0	0	0	0	0
21	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S									X								230201	1.607.266	257.200	0	0	0	0	EPS008	1.607.266	64.300	14-11	1.607.266	5	111.900	CCF22	1.607.266	64.300	0	0	0	0	0
22	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S												X					230201	408.334	65.400	0	0	0	0	EPS008	408.334	16.400	14-11	408.334	5	0	CCF22	408.334	16.400	0	0	0	0	0
23	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S									X								230301	907.600	145.300	0	0	0	0	EPS017	907.600	36.400	14-11	907.600	5	63.200	CCF22	907.600	36.400	0	0	0	0	0
24	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S												X					230301	224.000	35.900	0	0	0	0	EPS017	224.000	9.000	14-11	224.000	5	0	CCF22	224.000	9.000	0	0	0	0	0
25	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S									X								230201	831.967	133.200	0	0	0	0	EPS002	831.967	33.300	14-11	831.967	5	58.000	CCF22	831.967	33.300	0	0	0	0	0
26	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S												X					230201	205.334	32.900	0	0	0	0	EPS002	205.334	8.300	14-11	205.334	5	0	CCF22	205.334	8.300	0	0	0	0	0
27	CC	80370026	BARRERA CARRENO PEDRO ANTONIO	1	0			S																	230201	743.667	119.000	0	0	0	0	EPS008	743.667	29.800	14-11	743.667	5	51.800	CCF22	743.667	29.800	0	0	0	0	0
28	CC	80370026	BARRERA CARRENO PEDRO ANTONIO	1	0			S												X					230201	226.334	36.300	0	0	0	0	EPS008	226.334	9.100	14-11	226.334	5	0	CCF22	226.334	9.100	0	0	0	0	0
29	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S									X								25-14	850.875	136.200	0	0	0	0	EPS010	850.875	34.100	14-11	850.875	5	59.300	CCF22	850.875	34.100	0	0	0	0	0
30	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S												X					25-14	210.000	33.600	0	0	0	0	EPS010	210.000	8.400	14-11	210.000	5	0	CCF22	210.000	8.400	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA** , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.532.372 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. identificado con Nit No. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de expedición del presente documento . Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

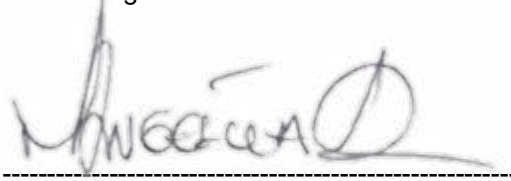
Yo, **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO**, identificado con Cedula de ciudadanía No 52.740.243 De Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 138594-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BB INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. **830.005.282-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de expedición del presente documento Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá, A Los (07) Días del mes de Abril de 2020



FIRMA ----------
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal-BB INGENIEROS S.A.S



FIRMA ----------
MARIA ANGELICA RUIZ FORERO
Revisora Fiscal-BB INGENIEROS S.A.S





BB INGENIEROS SAS





Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-02	2020-03	580420140	9404031802	E	2020/03/19	2020/03/17	BANCO PROCREDIT	0	$1,412,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (4 Afiliados)						$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (4 Afiliados)						$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0
1	CC	21031478	FIGUEREDO CLAUDIA	25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0
2	CC	36564669	LUNA DAICY	25-14	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0
3	CC	1000251974	MORENO DANIELA	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
4	CC	1023930454	OVALLE LEIDY	231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SOACHA (1 Afiliados)						$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)						$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0
5	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO	25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0
Total	**Afiliados(5)**					$5,533,409	$885,500			$5,533,409	$221,600			$5,483,722	$219,600			$5,533,409	$85,500		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-02	2020-03	580420140	9404031802	E	2020/03/19	2020/03/17	BANCO PROCREDIT	0	$1,412,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$885,500	$0	$0	$885,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$464,000	$0	$0	$464,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$421,500	$0	$0	$421,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$85,500	$0	$0	$85,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$85,500	$0	$0	$85,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$219,600	$0	$0	$219,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$219,600	$0	$0	$219,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$221,600	$0	$0	$221,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$70,400	$0	$0	$70,400
TOTAL				**5**	**$1,412,200**	**$0**	**$0**	**$1,412,200**

CONTRATO DE OBRA No 20191780

REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ZONA PRIMERA – NORTE

LOCALIDADES 1 USAQUÉN Y 11 SUBA

INFORME EJECUTIVO DEL COMPONENTE DE OBRA

MARZO 19 DE 2020

CONSORCIO SEÑALIZA BTA

ABRIL DE 2020

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al compromiso 4.5 del Acta de Suspensión No 1, del acta de suspensión al contrato 2019-1780, firmada entre la Secretaria de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, se presenta el informe ejecutivo del estado del componente obra para la fecha del 19 de marzo de 2020.

2. SECTORES DE DISEÑOS (ID) INTERVENIDOS

Para la 19 de marzo de 2020, el Consorcio Señaliza Btá se encontraba interviniendo los siguientes sectores de los ID, medidas de gestión y compromisos prioritarios:

Plano	Sector
EX_11_295_1236_11	ID Danubio
EX_11_272_868_12	ID San Nicolás
MV_01_306_1236_11	Ciclorruta carrera 19 entre calle 127B y 128B
MV_11_352_1236_11	Compromiso Avenida Suba con calle 120
EX_11_376_1842_12	Compromiso Prioritario - Cl 175
EX_01_346_1842_12	Compromiso Prioritario - Carrera 19a
CP-11-254	Compromiso Prioritario Entrega 3 Señales verticales carrera 147C con calle 99

3. TRABAJOS REALIZADOS

En todos estos ID se realizaron labores de señalización horizontal, consistentes en imprimación, pintura metro lineal, pintura metro cuadrado, instalación dispositivos y bandas en agregado, excepto el Compromiso Prioritario Entrega 3, consistente en la instalación de 4 Señales verticales carrera 147C con calle 99

El detalle de los elementos implementados se puede apreciar en las respectivas planillas entregadas década ID o compromiso prioritario.

4. AVANCE DE EJECUCIÓN

De estos Identificadores de diseño, no se había realizado ningún cobro excepto del ID EX_11_295_1236_11 - Danubio, en el que en la cuenta No 4 se efectuó el cobro por $164.403.695 que corresponde a los planos 1 y 2

Un resumen del avance en la implementación de la señalización en cada uno de estos ID, compromisos prioritarios y mediadas de gestión, se presenta en le siguiente cuadro, donde en la columna *Avance a cuenta 5*, se muestra el valor de avance al 19 de marzo de 2020, y en columna *Avance %* se muestra el porcentaje de avance referido al presupuesto aprobado por la interventoría:

ID	SECTOR	PRESUPUESTO APROBADO	AVANCE CUENTA 4	AVANCE CUENTA 5	AVANCE TOTAL $	AVANCE %
EX_11_295_1236_11	DANUBIO	$ 757.913.630	$ 164.403.695,00	$ 178.884.800	$ 343.288.495,00	45,3%
EX_11_272_868_12	SAN NICOLAS	$ 105.726.278	$ -	$ 45.141.649	$ 45.141.649,00	42,7%
MV_01_306_1236_11	CICLORRUTA AK 19	$ 64.311.494	$ -	$ 47.343.425	$ 47.343.425,00	73,6%
MV_11_352_1236_11	AV SUBA CL 120	$ 32.153.155	$ -	$ 24.433.215	$ 24.433.215,00	76,0%
EX_11_376_1842_12	CP - CL 175	$ 37.481.632	$ -	$ 19.242.132	$ 19.242.132,00	51,3%
EX_01_346_1842_12	CP - KR 19A	$ 28.831.760	$ -	$ 9.696.611	$ 9.696.611,00	33,6%
MV_01_032_945_10_V22	CL 134 AUTO N	$ 35.172.650	$ -	$ 6.666.273	$ 6.666.273,00	19,0%
CP-11-254	CL 147C KR 99	$ 880.510	$ -	$ 880.509	$ 880.509,00	100,0%
TOTAL		**$ 1.062.471.109**	**$ 164.403.695**	**$ 332.288.615**	**$ 496.692.309**	**46,7%**

Como puede observarse, para la fecha del corte se tenía un valor del $332.288.615, y un avance promedio del 46.7% respecto de la sumatoria de los presupuestos aprobados por la interventoría.

5. AVANCE GENERAL DEL COMPONENTE DE OBRA

El Plan de trabajo para el componente de obra para el 19 de marzo de 2020, tenía un avance programado del 39.5%, y el avance real para esta misma fecha, presentaba un porcentaje del 35.7%, con un retraso estimado del 3.8%:

		VALOR COMPONENTE DE OBRA	$ 4.882.720.609	
# CUENTA	**MES**	**VALOR $**	**% COMPONENTE DE OBRA**	**% PROGRAMAD0 PLAN DE TRABAJO**
CUENTA 1	dic-19	$ 46.183.000	0,9%	5,0%
CUENTA 2	ene-20	$ 83.818.082	1,7%	8,0%
CUENTA 3	feb-20	$ 216.647.225	4,4%	10,0%
CUENTA 4	mar-20	$ 1.065.083.701	21,8%	11,0%
CUENTA 5	abr-20	$ 332.288.615	6,8%	5,5%
TOTAL EJECUTADO		**$ 1.744.020.623**	**35,7%**	**39,5%**
			ATRASO EJECUCIÓN	**3,8%**

CONTRATO DE OBRA No 20191780

REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ZONA PRIMERA – NORTE

LOCALIDADES 1 USAQUÉN Y 11 SUBA

INFORME EJECUTIVO DEL COMPONENTE DE CONSULTORÍA

MARZO 25 DE 2020

CONSORCIO SEÑALIZA BTA

ABRIL DE 2020

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al compromiso 4.5 del Acta de Suspensión No 1 al contrato 2019-1780, firmada entre la Secretaria de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, se presenta el informe ejecutivo del estado del componente de consultoría para la fecha del 25 de marzo de 2020. Es importante precisar que el avance de ejecución de los diseños a esta fecha, corresponde al 19 de marzo de 2020, dado que entre estas fechas estaba en vigencia el decreto de asilamiento obligatorio, que impidió adelantar labores en las oficinas, sitio donde está concentrada la información base de los diseños.

2. ETAPAS DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA

El componente de consultoría está conformado por las siguientes etapas:

- Etapa 1: Información base para la elaboración del diseño, consistente en el Inventario resultado de la visita técnica de inspección.
- Etapa 2: Elaboración del diseño de señalización, que comprende el diseño integral de señalización. Informe ejecutivo de diseño de señalización.
- Etapa 3: Dibujo y presentación de información geográfica para entrega de planos de diseño de señalización.

3. ETAPA 1 DE DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN

A continuación, se listan las áreas de influencia asignadas con el indicador de la meta contractual.

Tabla 1. Zonas de Influencia Asignados en el transcurso del contrato

ASIGNACIÓN / MES	ID de DISEÑO	LOCALIDAD	Ha
1 (noviembre 5 de 2019 a diciembre 4 de 2019)	EX_01_111_1560_10	Usaquén	14,69
	CPS_988_EX_11_213	Suba	6,24
	EX_01_290_1236_11	Usaquén	6,3
2 (diciembre 5 de 2019 a enero 4 de 2020)	EX_01_307_1236_11	Usaquén	13,27
	EX_01_348_1842_12	Usaquén	11,57
	EX_11_376_1842_12	Suba	27,24
3 (enero 5 de 2020 a febrero 4 de 2020)	EX_11_334_1236_11	Suba	10,78
	EX_11_378_1842_12	Suba	13,03
	EX_11_381_1842_12	Suba	9,04
	EX_11_385_1842_12	Suba	5
	EX_11_388_1842_12	Suba	25,47
	EX_11_413_1842_12	Suba	2,5
	EX_11_415_1842_12	Suba	26,67
	EX_11_418_1842_12	Suba	15,77
	EX_11_422_1842_12	Suba	4,5
	EX_11_364_1236_11	Suba	8,01
4 (febrero 5 de 2020 a marzo 4 de 2020)	EX_01_354_1842_12	Usaquén	2,14
	EX_01_360_1842_12	Usaquén	2,6
	MV_01_029_1560_10	Usaquén	6,03
	EX_11_382_1842_12	Suba	7,01
	EX_11_380_1842_12	Suba	7,51
	EX_11_332_1236_11	Suba	7,67

ASIGNACIÓN / MES	ID de DISEÑO	LOCALIDAD	Ha
	EX_11_331_1236_11	Suba	8,5
	EX_01_168_1794_10	Usaquén	10,75
	EX_11_376_1236_11	Suba	12,17
	EX_01_297_1236_11	Usaquén	14
	EX_01_107_1794_10	Usaquén	19,53
	EX_01_334_1236_11	Usaquén	25,58
	EX_01_353_1842_12	Usaquén	31,45
5 (marzo 5 de 2020 a marzo 25 de 2020)	EX_11_377_1842_12	Suba	3,63
	EX_01_012_1560_10	Usaquén	4,62
	MV_01_355_988_09	Suba	3,79
	EX_11_408_1842_12	Suba	13,06
	EX_11_319_1236_11	Suba	28,28
	ZE_01_430_946_10	Usaquén	3,54
	EX_01_362_1842_12	Usaquén	5
	EX_01_340_1842_12	Usaquén	12,35
	MV_11_355_1236_11	Suba	5,74
Total			435,03

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Zonas de Influencia Aprobadas en Etapa 1

ASIGNACIÓN /MES	ID de DISEÑO	LOCALIDAD	Ha
1	EX_01_111_1560_10	Usaquén	14,69

ASIGNACIÓN /MES	ID de DISEÑO	LOCALIDAD	Ha
	CPS_988_EX_11_213	Suba	6,24
	EX_01_290_1236_11	Usaquén	6,3
2	EX_01_307_1236_11	Usaquén	13,27
	EX_01_348_1842_12	Usaquén	11,57
	EX_11_376_1842_12	Suba	27,24
3	EX_11_378_1842_12	Suba	13,03
	EX_11_381_1842_12	Suba	9,04
	EX_11_385_1842_12	Suba	5
	EX_11_413_1842_12	Suba	2,5
	EX_11_418_1842_12	Suba	15,77
	EX_11_422_1842_12	Suba	4,5
Total			129,15

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Zonas de Influencia en poder de la Interventoría en etapa 1

ASIGNACIÓN /MES	ID de DISEÑO	LOCALIDAD	Ha
3	EX_11_334_1236_11	Suba	10,78
	EX_11_415_1842_12	Suba	26,67
4	EX_01_354_1842_12	Usaquén	2,14
	EX_01_360_1842_12	Usaquén	2,6
	MV_01_029_1560_10	Usaquén	6,03

ASIGNACIÓN /MES	ID de DISEÑO	LOCALIDAD	Ha
	EX_11_380_1842_12	Suba	7,51
	EX_11_332_1236_11	Suba	7,67
	EX_11_376_1236_11	Suba	12,17
	EX_01_297_1236_11	Usaquén	14
	EX_01_107_1794_10	Usaquén	19,53
	EX_01_353_1842_12	Usaquén	31,45
Total			140,55

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Zonas de Influencia en poder del contratista para radicar a la Interventoría en etapa 1

ASIGNACIÓN /MES	ID de DISEÑO	LOCALIDAD	Ha
3	EX_11_388_1842_12	Suba	25,47
	EX_11_364_1236_11	Suba	8,01
4	EX_11_382_1842_12	Suba	7,01
	EX_11_331_1236_11	Suba	8,5
	EX_01_168_1794_10	Usaquén	10,75
Total			59,74

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Zonas de Influencia en elaboración por el contratista en etapa 1

ASIGNACIÓN /MES	ID de DISEÑO	LOCALIDAD	Ha
4	EX_01_334_1236_11	Usaquén	25,58
5	EX_11_377_1842_12	Suba	3,63
	EX_01_012_1560_10	Usaquén	4,62
	MV_01_355_988_09	Suba	3,79
	EX_11_408_1842_12	Suba	13,06
	EX_11_319_1236_11	Suba	28,28
	ZE_01_430_946_10	Usaquén	3,54
	EX_01_362_1842_12	Usaquén	5
	EX_01_340_1842_12	Usaquén	12,35
	MV_11_355_1236_11	Suba	5,74
Total			105,59

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Fecha de asignación de zonas de Influencia para etapa 1

ASIGNACIÓN / MES	HA	FECHA DE ASIGNACIÓN
1 / (noviembre 5 de 2019 a diciembre 4 de 2019)	27,23	07/11/2019
2 / (diciembre 5 de 2019 a enero 4 de 2020)	52,08	09/12/2019
3 / (enero 5 de 2020 a febrero 4 de 2020)	120,77	08/01/2020
4 / (febrero 5 de 2020 a marzo 4 de 2020)	154,94	12/02/2020
5 / (marzo 5 de 2020 a marzo 25 de 2020)	80,01	18/03/2020

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presenta un cuadro con el balance del estado de la etapa 1 del contrato para las zonas de influencia asignadas a fecha de corte de 25 de marzo de 2020:

Tabla 7. Balance del contrato etapa 1

ID	ESTADO	HA
1	Aprobados	129,15
2	En poder de Interventoría	140,55
3	En poder de contratista para radicación a la Interventoría	59,74
4	En elaboración por el contratista	105,59
Total		435,03

Fuente: Elaboración propia

Es importante resaltar que se tiene en poder del contratista en estado de elaboración un total de 105,59 Ha, la última asignación (Asignación 5 – 80,01 Ha), fue entregada por Interventoría el día 18 de marzo de 2020, un día antes de que se pusiera en ejecución el Decreto 090 de 2020, en el cual restringía la libre circulación por el Distrito Capital, por lo cual no fue posible adelantar visitas a campo para verificación del inventario solicitadas en el Anexo Técnico del contrato.

4. ETAPA 2 DE DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN

De acuerdo con las zonas de influencia aprobadas en etapa 1, relacionadas en la Tabla 4. Zonas de Influencia en poder del contratista para radicar a la Interventoría en etapa **1**, se ha realizado la etapa 2 del componente de diseño del contrato, encontrando a la fecha de suspensión en el siguiente estado:

Tabla 8. Estado de zonas de influencia en Etapa 2

ID de DISEÑO	LOCALIDAD	Ha	ESTADO DISEÑO
EX_01_111_1560_10	Usaquén	14,69	En poder de la Interventoría
CPS_988_EX_11_213	Suba	6,24	Aprobado Etapa 2

ID de DISEÑO	LOCALIDAD	Ha	ESTADO DISEÑO
EX_01_290_1236_11	Usaquén	6,3	En poder de la Interventoría
EX_01_307_1236_11	Usaquén	13,27	En elaboración
EX_01_348_1842_12	Usaquén	11,57	En elaboración
EX_11_376_1842_12	Suba	27,24	En elaboración
EX_11_378_1842_12	Suba	13,03	En elaboración
EX_11_381_1842_12	Suba	9,04	En elaboración
EX_11_385_1842_12	Suba	5	En elaboración
EX_11_413_1842_12	Suba	2,5	En elaboración
EX_11_418_1842_12	Suba	15,77	En elaboración
EX_11_422_1842_12	Suba	4,5	En elaboración

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Balance del contrato etapa 2

ID	ESTADO	HA
1	Aprobados	6,24
2	En poder de Interventoría	20,99
4	En elaboración por el contratista	49,84
Total		129,15

Fuente: Elaboración propia

5. DISEÑOS FACTURADOS

Para la fecha de corte del 25 de marzo, no se pretende realizar facturación.

6. ESTADO DEL CONTRATO

Durante el inicio del contrato se tienen asignadas zonas de influencia que suman 435.03 Ha en etapa 1, de estas zonas de influencias periodo entre el 5 de marzo y el 25 de marzo, se asignaron por parte de la Interventoría la asignación 5, la cual suman un total de 80,01 Ha.

Así mismo, durante la ejecución del contrato se tienen aprobadas en etapa 2, un total de 6.24 Ha, obtenidas la aprobación en el periodo entre el 5 de marzo y el 25 de marzo.

Tabla 10. Balance del contrato etapa 1 y etapa 2

ID	ESTADO	Etapa 1 HA	Etapa 2 HA
1	Aprobados	129,15	6,24
2	En poder de Interventoría	140,55	20,99
3	En poder de contratista para radicación a la Interventoría	59,74	0
4	En elaboración por el contratista	105,59	49,84
Total		435,03	129,15

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, se presenta un balance financiero de ejecución del contrato:

Tabla 11. Estado del contrato

Mes	Inicio	Fin	Ha Proyectadas	Ha Aprobadas	Valor Facturado	Saldo
1	5/11/19	4/12/19	0	0	0	$ 412.567.407
2	5/12/19	4/01/20	22	0	0	$ 412.567.407
3	5/01/20	4/02/20	53	0	0	$ 412.567.407
4	5/02/20	4/03/20	128	0	0	$ 412.567.407
5	5/03/20	4/04/20	156	6,24	0	$ 412.567.407
6	5/04/20	4/05/20	127			
7	5/05/20	4/06/20	87			
8	5/06/20	4/07/20	66			
9	5/07/20	4/08/20	39			
10	5/08/20	4/09/20	0			

Fuente: Elaboración propia

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

CONTRATO DE OBRA No 20191780

REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ZONA PRIMERA – NORTE

LOCALIDADES 1 USAQUÉN Y 11 SUBA

PROPUESTA PLAN DE TRABAJO

DEL COMPONENTE DE OBRA

CONSORCIO SEÑALIZA BTA

ABRIL DE 2020

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 1
2. PUNTOS A INTERVENIR 1
3. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS 2
4. INSPECCIÓN DE PUNTOS 2
5. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT 2
6. CUADRILLAS DE IMPLEMENTACIÓN 3
7. LISTADO DE PERSONAL 4
8. PROVEEDORES 6

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 - Puntos a implementar 1
Tabla 2 - Listado de PMT 3
Tabla 3- Listado de cuadrillas 3
Tabla 4 - Listado de personal administrativo 4
Tabla 5 - Listado de personal operativo 5
Tabla 6- Listado de proveedores 6

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al compromiso 4.5 del Acta de Suspensión No 2 al contrato 2019-1780, firmada entre la Secretaria de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, se presenta el Plan de Trabajo del componente de obra con fecha 20 de abril de 2020. Esta fecha se modificará según se den las aprobaciones, que establece la referida Acta de suspensión, a los Planes de Trabajo de Consultoría y de Obra propuestos y al protocolo de bioseguridad por el COVID-19 presentado.

Por instrucción de la Secretaría de Movilidad, para la realización de las actividades, se hará uso de la excepción 18 planteada en el Articulo 3 del decreto 531 de 2020 del Ministerio del Interior, que precisa que están exceptuados del cumplimiento del asilamiento obligatorio las siguientes actividades:

> *"18. La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas."*

2. PUNTOS A INTERVENIR

Se continuarán los trabajos de los identificadores de diseño, medidas de gestión y compromisos prioritarios que estaban iniciados el 19 de marzo de 2020, que se relacionan a continuación:

Plano	Sector
EX_11_295_1236_11	ID Danubio
EX_11_272_868_12	ID San Nicolás
MV_01_306_1236_11	Ciclorruta carrera 19 entre calle 127B y 128B
MV_11_352_1236_11	Compromiso Avenida Suba con calle 120
EX_11_376_1842_12	Compromiso Prioritario - Cl 175
EX_01_346_1842_12	Compromiso Prioritario - Carrera 19a
CP-11-254	Compromiso Prioritario Entrega 3 Señales verticales carrera 147C con calle 99

Tabla 1 - Puntos a implementar

3. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS

En el anexo 1, se presenta la programación de los trabajos de implementación de la señalización, que básicamente es la actualización de la programación del plan de los 100 días que se había el 10 de enero de 2020:

La fecha de reinicio o será la fecha en la que se cumplan los siguientes requisitos:

- Sea aprobado el Plan de Trabajo por parte de la Interventoría y la Secretaria de Movilidad
- Sean expedidos los permisos por cuenta de la SDM.

Lo anterior, dado que previo a estos hechos, no le resulta posible al Consorcio Señaliza Btá ejecutar sus actividades contractuales.

4. INSPECCIÓN DE PUNTOS

En el siguiente cuadro se presenta el detalle del avance en la inspección de puntos para implementación que pertenecen al listado del Plan de los 100 días y a los compromisos prioritarios asignados, cuya evolución será concertada con la Interventoría:

ID	SECTOR	INSPECCION	MATRIZ	PRESUPUESTO	APROBADO
MV_AV_CALI_941_09 V24	Conectate Av Cali con Calle 93	SI	Pendiente	Pendiente	NO
CPS_676_MV_01_04_V22	Av 7 con calle 30	En inspeccion	Pendiente	Pendiente	NO
EX_01_358_1842_12 V1	Parque de la Vida	SI	SI	SI	SI
EX_01_112_1560_10 V3	Cardenal Sancha	SI	SI	SI	Pendiente
EX_11_397_1842_12_V5	CP 9	SI	NO	NO	NO
EX_11_390_1842_12_V6	CP 8	SI	SI	SI	SI

5. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT

Se muestra en el siguiente cuadro la relación y fecha de terminación de los PMT expedidos antes del inicio de la suspensión del contrato. El Consorcio Señaliza Btá procedió el 16 de abril de 2020, a presentar a la Interventoría la solicitud de los PMT de los puntos a intervenir

que se vencieron durante el periodo de las suspensiones, que se resaltan en color gris. Dado que la Interventoría no dió trámite por estar en periodo de suspensión de su contrato, estos y todos los PMT quedan sujetos al trámite que de la Interventoría y la Secretaria de Movilidad conforme el Acta de reinicio:

ID	SECTOR	FECHA DE TERMINACIÓN PMT	COI
MV_01_032_945_10	Autopista Norte con calle 134	16-abr	11
MV_01_306_1236_11	Ciclorruta Carrera 19	19-abr	Correo
MV_11_352_1236_11	AV SUBA CL 120	30-abr	3
EX_11_295_1236_11	DANUBIO	14-may	7
EX_11_272_868_12	SAN NICOLAS	14-may	8
EX_11_376_1842_12	CP - CL 175	28-may	11
EX_01_346_1842_12	CP - KR 19A	28-may	11
EX_01_112_1560_10	H CL 127 D	4-jun	12
EX_11_390_1842_12	CP -8 CL 160	4-jun	12
MV_AV_CALI_941_09	CP AV CIUDAD DE CALI	4-jun	13
EX_01_358_1842_12	PARQUE DE LA VIDA	11-jun	12
CPS_676_MV_01_04	CP KR 7 CL 133	26-jun	13

Tabla 2 - Listado de PMT

6. CUADRILLAS DE IMPLEMENTACIÓN

Se contará con las siguientes cuadrillas de implementación que se relacionan a continuación:

IMPLEMENTADOR	JEFE CUADRILLA
Q&R Señalización	Claudia Marcela Quiroga
LAYC	Ángela Cortes
CYS Señales S.A.S	Álvaro Vargas
Crea Ltda	Mónica Patiño
Socinter	Edison Gómez
Arquitectura & Señalización	Oscar Restrepo
Punto De Obra S.A.S.	Jorge Munevar
Velázquez Latorre Industrias SAS	Manuel Mancera
MAS Señalización	William Quiñonez

Tabla 3- Listado de cuadrillas

7. LISTADO DE PERSONAL

Se lista a continuación el personal administrativo que está vinculado a la ejecución de los trabajos de señalización:

No	NOMBRE	CEDULA	ARL	EPS
1	Alfonso Urrego	79.293.923	SURA	Compensar
2	Eduardo Cortes	79.275.816	SURA	Compensar
3	Roberto Carlos Pérez Patiño	1.094.426.558	SURA	Coomeva
4	Ana Yasmith Torres Rodríguez	40.029.086	SURA	Famisanar
5	Cristian Felipe Zapata González	1.023.018.738	SURA	Capital Salud
6	Juan David Martínez Gutiérrez	1.019.136.729	SURA	Salud Total
7	Andrés Felipe Casilimas Martínez	1.018.446.487	SURA	Compensar
8	Yenny Paez Bravo	1.031.144.429	SURA	Famisanar
9	Diana Casilimas	39.542.700	SURA	Compensar
10	Pedro Martínez Gutiérrez	1,032,426,293	SURA	Salud Total
11	Andrea Viviana Niño	1.030.526.438	SURA	Nueva Eps

Tabla 4 - Listado de personal administrativo

En el siguiente cuadro se presenta el listado del personal operativo que está vinculado a la ejecución de los trabajos de señalización:

No	NOMBRE	CEDULA	ARL	EPS
1	Camilo Alfonso Hinestroza Gómez	80.864.796	Sura	Compensar
2	Luz Angela Cortes Torres	52.530.273	Sura	Compensar
3	Nelson Manuel Zubieta	79.319.009	Sura	Famisanar
4	Yiced Ximena Cortes Torres	52.931.597	Sura	Salud Total
5	Claudia Avellaneda	52.437.801	Sura	Sanitas
6	Luis López	80.747.563	Sura	Sura
7	Oswaldo Salinas Valbuena	79.913.683	Sura	Salud Total
8	Gonzalo García Rivera	79.892.649	Sura	Famisanar
9	Jhon Jairo Carrillo Cruz	79.713.934	Sura	Faminasar
10	Sergio Lanes Ramírez	13.478.014	Sura	Nueva Eps
11	Edison Gómez Salinas	79.741.631	Sura	Compensar
12	Jhon Iván Moreno Caita	80.489.819	Sura	Sura
13	Saul Vergel Arévalo	19.314.933	Sura	Compensar
14	Edison Gómez Salinas	79.741.631	Sura	Compensar

No	NOMBRE	CEDULA	ARL	EPS
15	Jhon Jairo Carrillo Cruz	79.713.934	Sura	Faminasar
16	Publio Chaparro	79.645.788	Sura	Compensar
17	Pedro Antonio Barrera Carreño	80.489.819	Sura	Sura
18	Diego Alexander Días Leyton	1.026.553.729	Sura	Sanitas
19	Cristhian Camilo Prieto Ortiz	1.032.393.773	Sura	Sanitas
20	Carlos Alberto Gómez	1.072.423.324	Sura	Sanitas
21	Jeison Alexander Rodríguez	1.073.516.790	Sura	Sanitas
22	Alvaro Vargas Gamba	79.561.846	Positiva	Compensar
23	Adolfo Galvis Lozano	79.979.115	Positiva	Famisanar
24	Edison Camacho Moreno	86.008.934	Positiva	Nueva Eps
25	Fredy Hernandez Mercado	78.028.119	Positiva	Famisanar
26	Pedro Juan Beleño Martinez	1.067.711.696	Positiva	Famisanar
27	Gonzalez Mora Agustin	1.019.014.977	Sura	Sanitas
28	Restrepo Abril Omar	1.032.356.888	Sura	Sanitas
29	Valero Restrepo Carlos Yesid	1.015.446.414	Sura	Compensar
30	Valero Restrepo Diego Andres	1.019.061.968	Sura	Compensar
31	Gonzalez Mora Yeison David	1.019.056.509	Sura	Famisanar
32	Caballero Rocha Omar Yesith	1.019.121.837	Sura	Famisanar
33	Chaves Serrano Mauricio	1.019.113.882	Sura	Eps Sura
34	Lazaro Gutierrez Yader Abid	1.019.037.609	Sura	Sanitas
35	Linares Moreno Wilson Alejandro	80.255.718	Sura	Salud Total
36	Eyder Alfonso Rios Melo	1.233.341.227	Sura	Salud Total
37	Hector Augusto Rojas Vivas	1.020.828.996	Sura	Nueva Eps
38	Andres David Zambrano Ruidiaz	1.010.043.086	Sura	Nueva Eps
39	Julian David Salinas	1.053.341.539	Positiva	Famisanar
40	Jose Daniel Santos	1.098.151.456	Positiva	Salud total
41	Eduin Santos Montoya	1.021.887.324	Positiva	Famisanar
42	Wilson Giovanni Vargas	79.912.031	Positiva	Compensar
43	Ramon Evaristo Lopez	14.827.488	Positiva	Famisanar
44	Willan Quiñonez Cubillos	16.186.305	Sura	Compensar
45	Benito Carabaly Quiñonez	11.038.456	Sura	Famisanar
46	Ernesto Qiñonez	16.189.457	Sura	Nueva Eps
47	Libardo Morales Hernandez	8.567.988	Sura	Famisanar
48	Heidy Leany Carabaly	1.117.535.812	Sura	Famisanar

Tabla 5 - Listado de personal operativo

8. PROVEEDORES

En el siguiente cuadro se muestra la relación de proveedores que suministrarán los insumos para la ejecución de la señalización:

Pintuco	Ferreria S.A.S
Pintuflex S.A.S	Industrias Astro S.A.S
Grupo Koyo	Grupo Efexport ZF S.A.S
NSP de Colombia	TYG Seguridad Vial

Tabla 6- Listado de proveedores

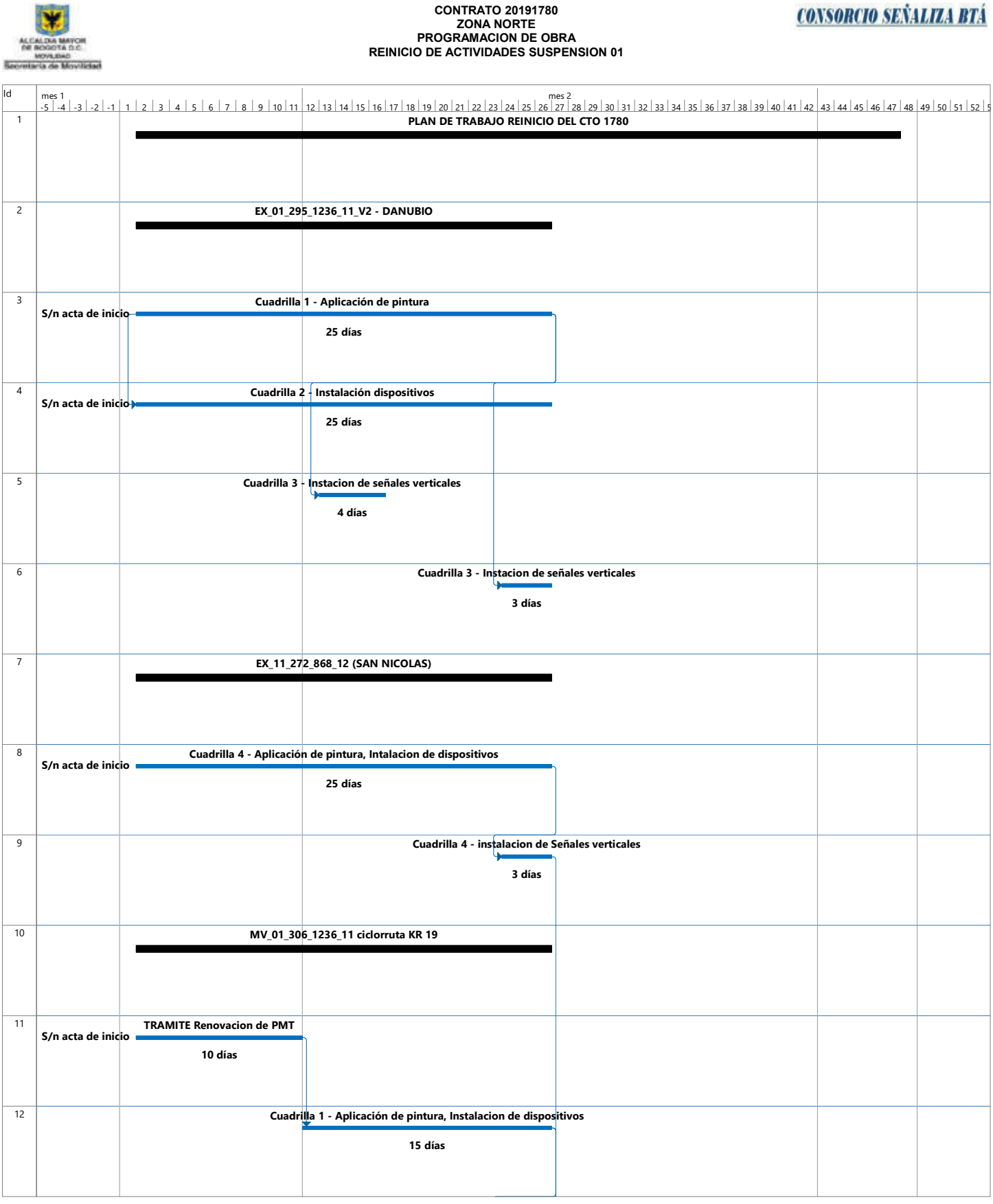
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

ANEXO 1

PROGRAMACIÓN DE OBRA

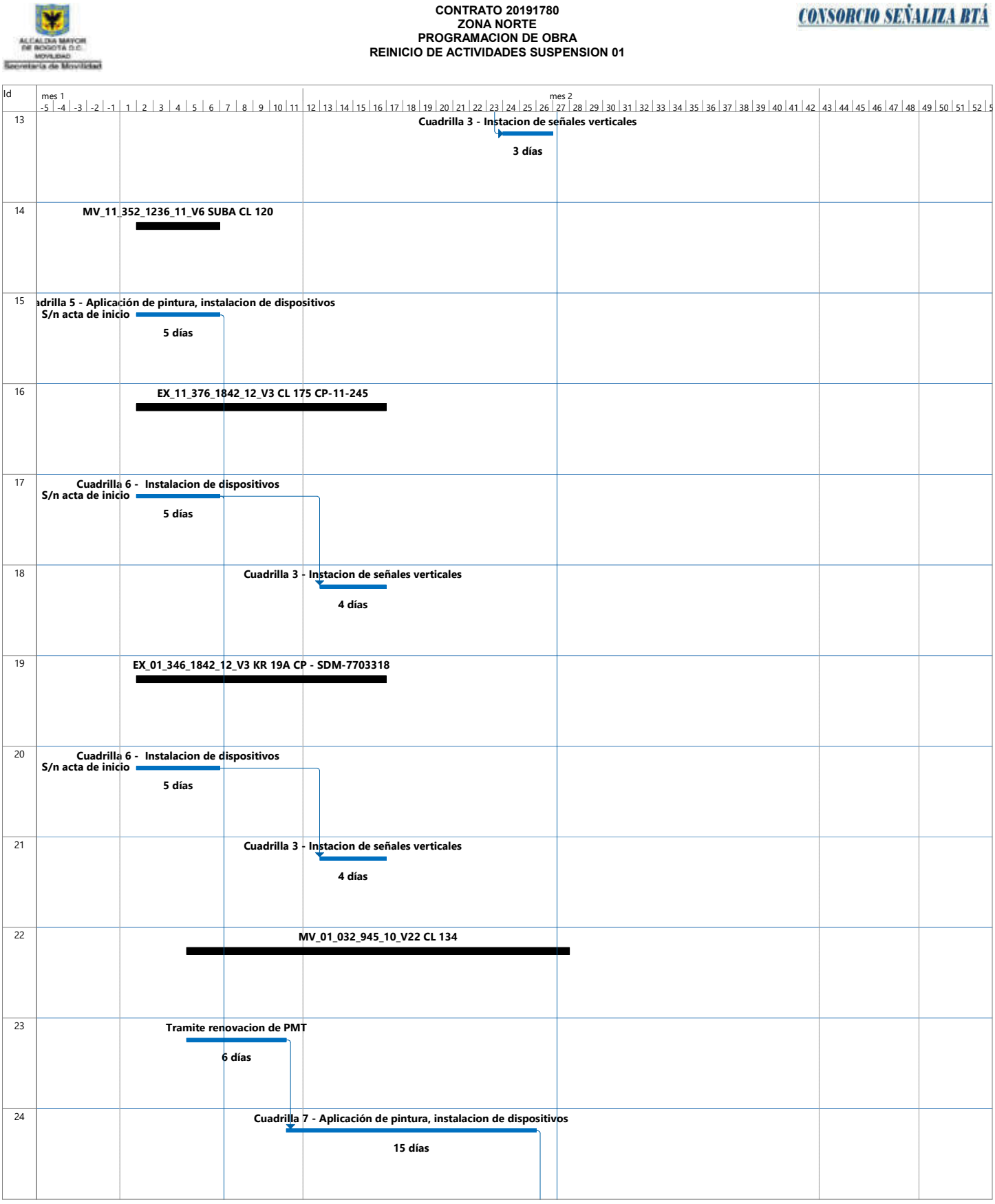
CONTRATO 20191780
ZONA NORTE
PROGRAMACION DE OBRA
REINICIO DE ACTIVIDADES SUSPENSION 01

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ



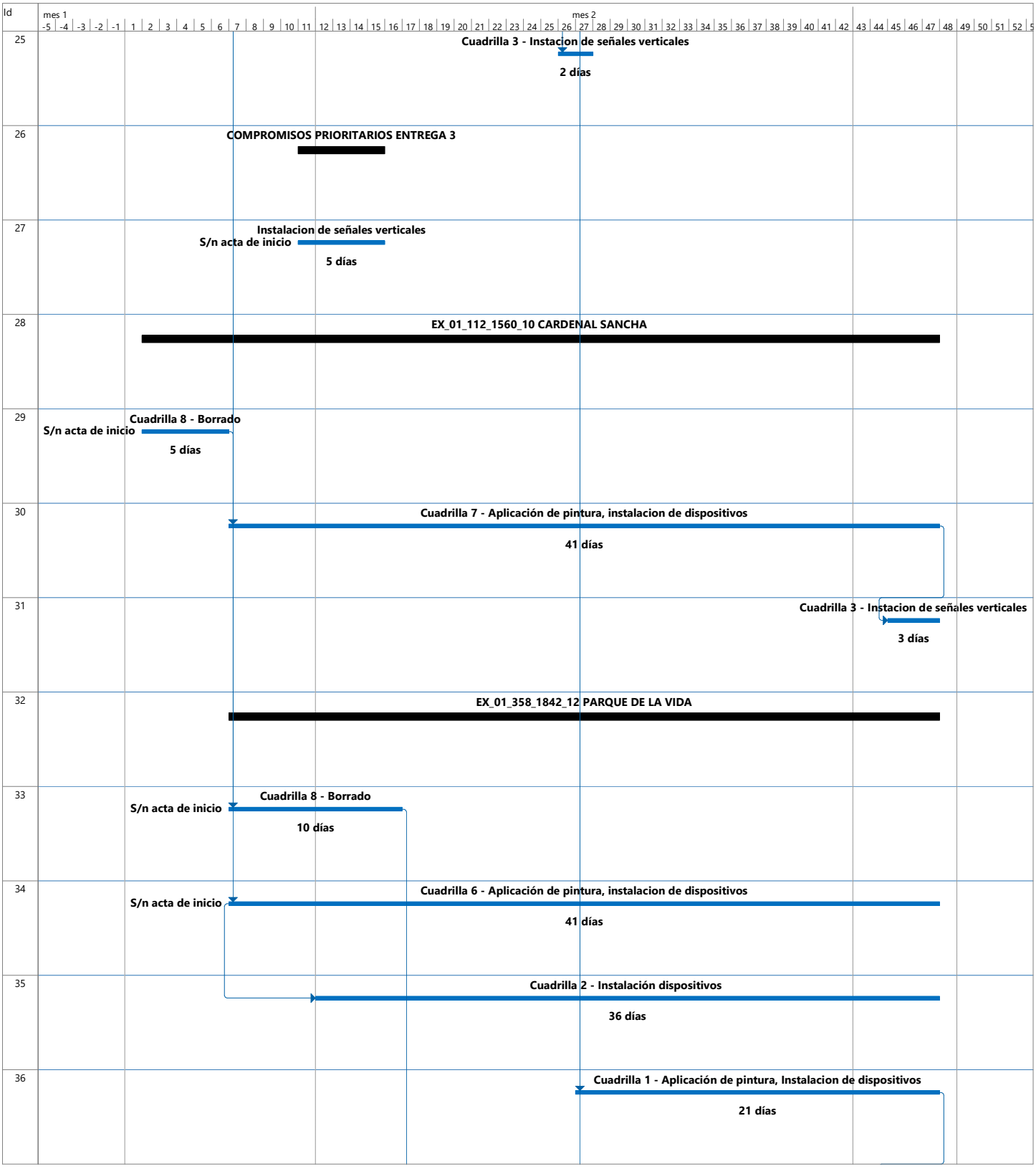
CONTRATO 20191780
ZONA NORTE
PROGRAMACION DE OBRA
REINICIO DE ACTIVIDADES SUSPENSION 01

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ



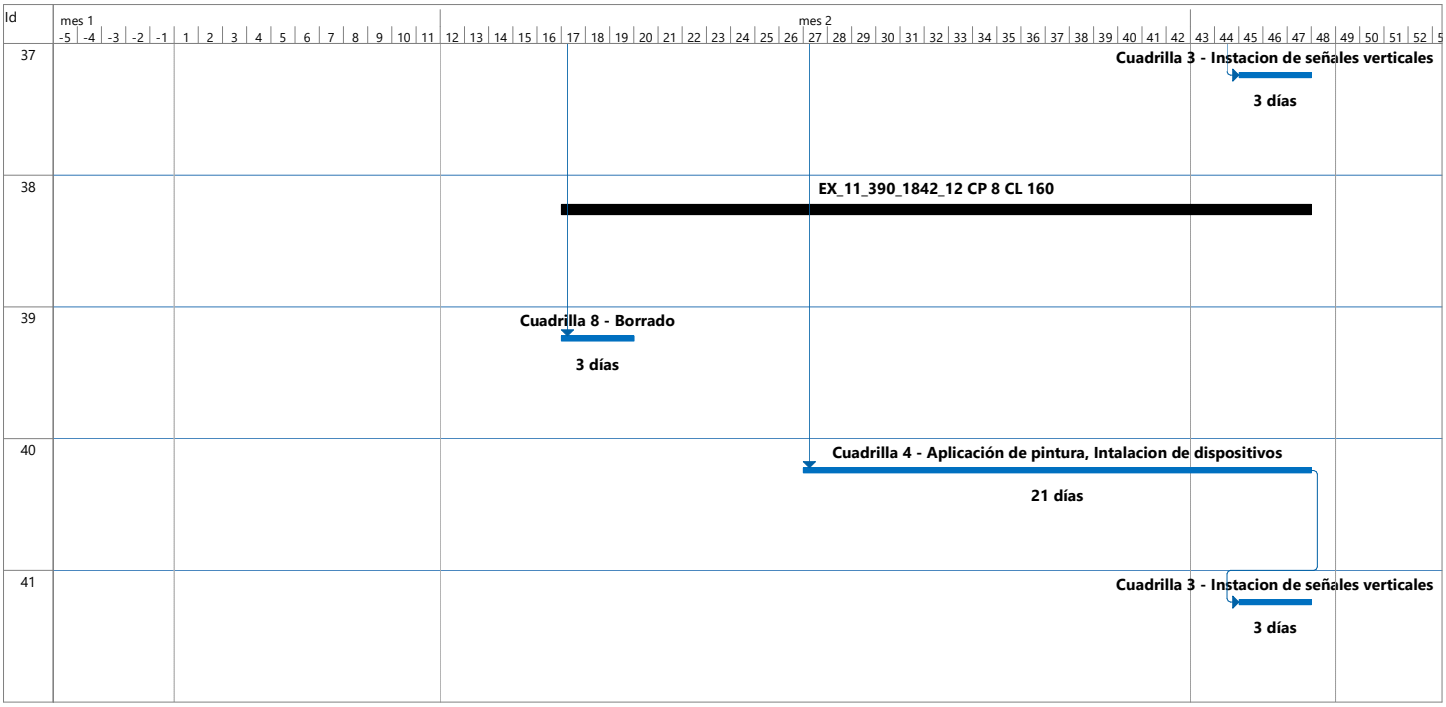
CONTRATO 20191780
ZONA NORTE
PROGRAMACION DE OBRA
REINICIO DE ACTIVIDADES SUSPENSION 01

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ



CONTRATO 20191780
ZONA NORTE
PROGRAMACION DE OBRA
REINICIO DE ACTIVIDADES SUSPENSION 01

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ



CONTRATO DE OBRA No 20191780

REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ZONA PRIMERA – NORTE
LOCALIDADES 1 USAQUÉN Y 11 SUBA

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO
DEL COMPONENTE DE CONSULTORÍA

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

ABRIL DE 2020

Calle 17 No. 33-76
Tel. 9260549 - 6203661
Email: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 1
2 ENTREGA DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN POR EL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ 1
3 ATENCIÓN A OBSERVACIONES POR PARTE DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ 2
4 ATENCIÓN A LAS ASIGNACIONES POR LA INTERVENTORÍA 3
5 MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN 5

1 INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al compromiso 4.5 del Acta de Suspensión No 2 al contrato 2019-1780, firmada entre la Secretaria de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, se presenta la propuesta del Plan de Trabajo del componente de Consultoría con fecha de inicio 20 de abril de 2020. Esta fecha se modificará según se den las aprobaciones, que establece la referida Acta de suspensión, a los Planes de Trabajo de Consultoría y de Obra propuestos y al protocolo de bioseguridad por el COVID-19 presentado.

Por instrucción de la Secretaría de Movilidad, para la realización de las actividades, se hará uso de la excepción 18 planteada en el Articulo 3 del decreto 531 de 2020 del Ministerio del Interior, que precisa que están exceptuados del cumplimiento del asilamiento obligatorio las siguientes actividades:

> *"18. La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas."*

2 ENTREGA DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN POR EL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Para la Etapa I, se hará entrega de los siguientes ID:

ID	LOCALIDAD	ÁREA: Ha	ETAPA DE REVISIÓN	FECHA DE ENTREGA
EX_11_388_1842_12	Suba	25,47	1	20-04-2020
EX_11_364_1236_11	Suba	8,01	1	20-04-2020
EX_01_360_1842_12*	Usaquén	2,6	1	20-04-2020*
EX_11_382_1842_12	Suba	7,01	0	20-04-2020
EX_11_380_1842_12*	Suba	7,51	1	20-04-2020*
EX_11_331_1236_11	Suba	8,5	0	20-04-2020
EX_01_168_1794_10	Usaquén	10,75	0	20-04-2020
EX_01_334_1236_11	Usaquén	25,58	0	20-04-2020
Total		**95,43**		**20-04-2020**

Fuente: Elaboración Propia

Se observa que los ID: EX_01_360_1842_12 y EX11_380_1842_12, fueron inicialmente revisados y observados en V0 por la Interventoría y SDM, y se remitieron por la Interventoría vía mail el día 25 de marzo de 2019, con lo cual, este consorcio adelantó la atención a las

observaciones emitidas en forma digital, y serán entregadas el 20 de abril de 2020, o la fecha de reinicio del contrato.

Para la Etapa II, se hará entrega de los siguientes ID:

ID	LOCALIDAD	ÁREA: Ha	ETAPA DE REVISIÓN	FECHA DE ENTREGA
EX_01_307_1236_11	Usaquén	13,27	0	20-04-2020
EX_01_348_1842_12	Usaquén	11,57	0	20-04-2020
EX_11_376_1842_12	Suba	27,24	0	20-04-2020
EX_11_385_1842_12	Suba	5	0	20-04-2020
Total		**57,08**		**20-04-2020**

Fuente: Elaboración Propia

Adicionalmente, con el fin de no generar represamientos dentro de la misma Interventoría para la revisión de los diseños, este consorcio realizará dos (2) días siguientes, una segunda entrega de diseños que cuenta con el aval de la Etapa I (inventario), los cuales se remitieron por correo electrónico el día 20 de marzo de 2020, estos corresponden a:

ID	LOCALIDAD	ÁREA: Ha	ETAPA DE REVISIÓN	FECHA DE ENTREGA
EX_11_378_1842_12	Suba	13,03	0	22-04-2020
EX_11_381_1842_12	Suba	9,04	0	22-04-2020
EX_11_413_1842_12	Suba	2,5	0	22-04-2020
EX_11_418_1842_12	Suba	15,77	0	22-04-2020
EX_11_422_1842_12	Suba	4,5	0	22-04-2020
Total		**44,84**		**22-04-2020**

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo con lo anterior tabla, el Consorcio Señaliza BTÁ realizará una entrega total de la Etapa II (Elaboración y actualización de diseños de señalización) por un valor de 101,92 Ha, los cuales corresponde a los inventarios que a la fecha ha aprobado la Interventoría y la SDM.

3 ATENCIÓN A OBSERVACIONES POR PARTE DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Una vez se dé reinicio al contrato 1780 de 2019, esta consultoría tiene previsto que tanto la Interventoría como la SDM, den por aprobación a la actualización de los diseños de señalización de la Etapa II, para los siguientes ID que fueron radicados ante la Interventoría el día 19 de marzo de 2020:

ID	LOCALIDAD	ÁREA: Ha	ETAPA DE REVISIÓN	FECHA DE ENTREGA
EX_01_111_1560_10	Usaquén	14,69	2	19-03-2020
EX_01_290_1236_11	Usaquén	6,3	2	19-03-2020
Total		**20,99**		**19-03-2020**

Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, este Consorcio atenderá oportunamente las observaciones que se generen por parte de la Interventoría y SDM dentro de los tiempos establecidos del anexo técnico del proceso SDM-LP-026-2019, por lo tanto, a continuación, se relacionan los ID que están en revisión por las partes contractuales:

ID	LOCALIDAD	ÁREA: Ha	ETAPA DE REVISIÓN	FECHA RADICADO
EX_11_334_1236_11	Suba	10,78	1	02-03-2020
EX_11_415_1842_12	Suba	26,67	1	19-03-2020
EX_01_354_1842_12	Usaquén	2,14	1	19-03-2020
MV_01_029_1560_10	Usaquén	6,03	0	05-03-2020
EX_11_332_1236_11	Suba	7,67	0	13-03-2020
EX_11_376_1236_11	Suba	12,17	0	19-03-2020
EX_01_297_1236_11	Usaquén	14	0	13-03-2020
EX_01_107_1794_10	Usaquén	19,53	0	19-03-2020
EX_01_353_1842_12	Usaquén	31,45	0	17-03-2020
Total		**130,44**		

Fuente: Elaboración Propia

4 ATENCIÓN A LAS ASIGNACIONES POR LA INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta que la Interventoría realizó la entrega de la asignación cinco (5) el día 18 de marzo de 2020, un día antes de que se pusiera en curso el Decreto 090 de 2020, por lo que no fue posible realizar visitas técnicas dentro del lapso del 19 al 25 de marzo del año en curso, ya que este consorcio acató el aislamiento preventivo obligatorio; como mecanismos de actuación de las organizaciones públicas y privadas, atendiendo las medidas sanitarias y acciones transitorias de policía, con el propósito de prevenir situaciones de riesgo de propagación de la enfermedad por COVID-19.

En consecuencia, este consorcio tiene programado para la fecha de reinicio del contrato la realización de visitas técnicas por medio del Auxiliar de Ingeniería y un conductor, para recopilar de la información mínima, la cual se establece dentro del Anexo Técnico[1].

[1] Numeral 4.1.1.2.1 "*Etapa 1: Información Base para la Elaboración del Diseño – Inventario Resultado de la Visita Técnica de Inspección*"

Por lo expuesto, la consultoría tiene programado las siguientes visitas técnicas por medio de su auxiliar de ingeniería y un conductor de la siguiente forma:

ASIGNACIÓN / MES	ID de DISEÑO	LOCALIDAD	Ha	Fecha de Visita a campo
5	EX_11_377_1842_12	Suba	3,63	20-04-2020
	EX_01_012_1560_10	Usaquén	4,62	21-04-2020
	MV_01_355_988_09	Suba	3,79	20-04-2020
	EX_11_408_1842_12	Suba	13,06	20-04-2020
	EX_11_319_1236_11	Suba	28,28	22 y 23 - 04-2020
	ZE_01_430_946_10	Usaquén	3,54	21-04-2020
	EX_01_362_1842_12	Usaquén	5	21-04-2020
	EX_01_340_1842_12	Usaquén	12,35	21-04-2020
	MV_11_355_1236_11	Suba	5,74	20-04-2020
Total			80,01	

Fuente: Elaboración Propia

Teniendo en cuenta la anterior tabla, tanto el auxiliar como conductor aplicaran las medidas preventivas de circulación conforme a lo establecido dentro de la circular conjunta No.0000003 del 08 de abril de 2020[2], en su numeral *"2.3 Transporte y movilización de personal"*.

Por otro lado, una vez recopilada la información de campo, esta consultoría realizará la entrega de la asignación (Asignación 5 – 80,01 Ha), en las siguientes fechas, conforme a los tiempos establecidos dentro del Anexo Técnico en su numeral *4.1.1.3 Asignación y tiempos de entrega de solicitudes de diseño:*

ID	LOCALIDAD	ÁREA: Ha	ETAPA DE REVISIÓN	FECHA RADICADO
EX_11_377_1842_12	Suba	3,63	0	27-04-2020
EX_01_012_1560_10	Usaquén	4,62	0	27-04-2020
MV_01_355_988_09	Suba	3,79	0	27-04-2020
EX_11_408_1842_12	Suba	13,06	0	01-05-2020
EX_11_319_1236_11	Suba	28,28	0	08-05-2020
ZE_01_430_946_10	Usaquén	3,54	0	27-04-2020
EX_01_362_1842_12	Usaquén	5	0	27-05-2020
EX_01_340_1842_12	Usaquén	12,35	0	01-05-2020
MV_11_355_1236_11	Suba	5,74	0	27-04-2020
Total		**80,01**		

Fuente: Elaboración Propia

[2] *Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus covid-19*

Por lo anterior, se solicita a la Secretaria gestionar el respectivo permiso de circulación de las siguientes personas, para que puedan desarrollar las actividades de inspección de la 5 asignación:

CARGO	NOMBRE	CEDULA
Auxiliar II	Manuel Gerardo Parra	1022421577 de Bogotá.
Conductor	Luis Javier Torres	1013659178 de Bogotá

5 MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta la situación epidemiológica por el coronavirus COVID-19 y que la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió la Resolución 392 del 13 de marzo de 2020, la Resolución 397 del 16 de marzo de 2020 y el Decreto 081 del 11 de marzo de 2020, Decreto Distrital 087 del 16 de marzo de 2020, Decreto Distrital 090 del 19 de marzo de 2020 *"Por el cual se adoptan medidas transitorias para garantizar el orden público en el Distrito Capital, con ocasión de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante Decreto Distrital 087 del 2020"* y Decreto Distrital 091 del 22 de marzo de 2020 "*Por el cual se modifica el Decreto 90 de 2020 y se dictan otras disposiciones*" y desde el Gobierno Nacional se expidió el decreto 457 de 2020 *"Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia por la pandemia COVID-19 y el mantenimiento del orden público"* mediante el cual se establece el aislamiento preventivo obligatorio; como mecanismos de actuación de las organizaciones públicas y privadas para adoptar canales alternativos de comunicación por medios digitales atendiendo las medidas sanitarias y acciones transitorias de policía, con el propósito de prevenir situaciones de riesgo de propagación de la enfermedad por COVID-19.

De acuerdo con lo anterior y lo establecido dentro de la circular conjunta No.0000003 del 08 de abril de 2020[3], se informa que el equipo de consultoría del contrato 1780 de 2019 se acoge a las disposiciones establecidas en los decretos anteriormente mencionados, por lo cual los medios de comunicación y radicación entre las partes sean por medios alternativos digitales que indique la Interventoría o el supervisor de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se relaciona los recursos utilizados, personal y equipo de trabajo, los cuales, como medida preventiva en cada uno de ellos, realizaran sus actividades en teletrabajo:

- ✓ Personal mínimo que realiza teletrabajo:

Cargo	Nombre
Director del Proyecto	Alfonso Urrego

[3] Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus covid-19

Cargo	Nombre
Especialista de Tránsito	Andrés Guzmán
Ingeniero Diseñador	Tatiana López
Dibujante	Jennifer Casallas
Dibujante	Sandra Vargas
Auxiliar 2	Manuel Parra

Fuente: Elaboración propia

- ✓ Así mismo, se relaciona los equipos y recursos que son utilizados durante el desarrollo de actividades en el área de consultoría.

Equipos	Descripción	Cantidad
Equipo de Computo	Vel del procesador > 2.9 GHZ, memoria RAM > 8GHz, disco duro > 500 GB de 7200 RPM, con unidad de SD/DVD y pantalla > 17" SVGA o superior, tarjeta de video> 256 MB SVGA con office y tarjeta de red >10/100 Mps	5
Vehículo Renault Koleos	Vehículo Renault Koleos con motor a gasolina. Modelo 2016 cilindraje de 2.500 cc	1
Impresora Epson EcoTank L355	Impresora de inyección en tinta MicroPiezo. Resolución máxima de 5760 X 1440 DPI. Velocidad de impresión de 33 PPM.	1
Plotter Hp Desinjet T130 Wifi 24 Pulgadas	Plotter de serie HP Designjet 130 con impresiones multiformato de calidad fotográfica. Su bandeja para tamaños hasta C/A2, capacidad de alimentación automática por rollo de 24 pulgadas (625 mm), con sistema modular de seis tintas.	1
Cámara VIRB® 360	Cámara de 360 grados compacta y resistente al agua con resolución 5,7K/30fps y estabilización esférica 4K. Tarjeta de memoria de 128Gb	1
Cámaras digitales	Cámara digital de fotografía con video clips con 16 megapíxeles y 1.0 Gb de memoria	2
Teletrabajo	Teletrabajo para el personal del equipo mínimo de consultoría	5
Varios	Tablas, chalecos, elementos de oficina, papelería	N/A

Fuente: Elaboración propia

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO	No. de Celular.	Fecha	
18	5	2020	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	3154143121	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: Si

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales: No

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 10 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	20	04	2020		04	05	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 15

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 — $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0.522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 227,349,714 — DOSCIENTOS VENTICIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 11 — Número de pago actual: 6

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5,305,000,000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 1,673,589,027	$ 99,158,425.00	No. Registro Presupuestal	1810	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 227,349,714	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 3,404,061,259		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17,060,107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor Nombre:	Supervisor Nombre:	No. de Celular.	RADICACION Fecha
18	5	2020	Cargo:	**REPRESENTANTE LEGAL**	**3154143121**	Consecutivo

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: Si

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales: No

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 10 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD	MM	AAAA	Hasta DD	MM	AAAA
20	04	2020	04	05	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 15

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 — $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0.522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 251,281,262 DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 11 — Número de pago actual: 6

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5,305,000,000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 1,673,589,027	$ 99,158,425.00	No. Registro Presupuestal	1810	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 251,281,262	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 3,380,129,711		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17,060,107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
15	5	2020	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	20	**04**	**2020**		**04**	**05**	**2020**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES, COMPROMISOS PRIORITARIOS, EMERGENCIAS Y MEDIDAS DE GESTION.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 6, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No.6, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 6, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES, COLEGIOS BENEFICIADOS CON LAS IMPLEMENTACIONES REALIZADAS.
ELABORACION DE LOS PLANOS RECORD Y DE LA BASE DE DATOS EN EXCEL PARA GEORREFERENCIACION.	PRESENTACION PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y EL GRUPO SIG DE LA SDM, DE LOS PLANOS RECORD GEORREFERENCIADOS, DE CADA UNO DE LOS DISEÑOS IMPLEMENTADOS EN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE DISEÑOS, EMERGENCIAS Y COMPROMISOS PRIORITARIOS ATENDIDOS.	BASE DE DATOS DILIGENCIADA EN EXCEL Y PLANOS RECORD
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No.6	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 6 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA N° 6
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD	TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD DE LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS, EN COMPAÑÍA DE LA INTERVENTORIA	TOMA DE REFLECTIVIDAD A LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	PRUEBAS DE CALIDAD PARA APLICACIÓN	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.
ATENDER REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM.	REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM	ENTREGA PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y LA SDM DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GARANTIAS.

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**SI**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17.060.107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2020	Numero Ingreso	58	Interno 1005
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	18/05/2020
Documento Soporte	DE OBRA		Numero Doc Soporte		Fecha Doc Soporte	18/05/2020	
Proveedor	NIT 901314965 CONSORCIO SEÑALIZA BTA						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	7	Fecha Doc Remision	18/05/2020	
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO DE SUINISTRO SEÑALIZACION BAJO EL CONTRA DE OBRA 2019-1780. VALORES INCLUYEN % AIU. ACTA No. 06						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	2705	MALETIN	UNIDAD	375	5-1-11-14-001	$355.164,00	$133.186.500,00
2	1658	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCI	UNIDAD	168	5-1-11-14-001	$6.672,00	$1.120.896,00
3	1658	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCI	UNIDAD	657	5-1-11-14-001	$8.799,00	$5.780.943,00
4	2761	ESTOPEROLES PLASTICOS DE 10	UNIDAD	2629	5-1-11-14-001	$6.017,00	$15.818.693,00
5	1500	ESTOPEROLES METALICOS DE 10	UNIDAD	846	5-1-11-14-001	$12.389,00	$10.481.094,00
6	2728	BORDILLO TRASPASABLE EN RES	UNIDAD	27	5-1-11-14-001	$51.310,00	$1.385.370,00
7	2762	BORDILLO NO TRASPASABLE EN	UNIDAD	15	5-1-11-14-001	$66.869,00	$1.003.035,00
8	2729	DELINEADOR TUBULAR SIMPLE	UNIDAD	14	5-1-11-14-001	$47.676,00	$667.464,00
					TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO		$169.443.995,00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
5-1-11-14-001	Consumo	$169.443.995,00	$0,00
2-4-01-01-001	Bienes y servicios	$0,00	$169.443.995,00
	TOTALES:	$169.443.995,00	$169.443.995,00

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ
Encargado de bodega

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ
Funcionario Elabora el Ingreso

Profesional Especializado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 15 | MM MAYO | AÑO 2020

CONTRATO No.

ACTA No 6 — 6 **CORRESPONDIENTE AL** ABRIL/MAYO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (15) días del mes de MAYO de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de _____ del mes de ABRIL / MAYO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 6		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	100.00	$ 180,893	$ 18,089,300.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	18.66	$ 3,375,463	100.00	100.00	$ 18,089,300.00
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	50.00	$ 64,185	$ 3,209,250.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	25.00	$ 1,604,625	50.00	50.00	$ 3,209,250.00
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	25.00	$ 87,058	$ 2,176,450.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	11.00	$ 957,638	25.00	25.00	$ 2,176,450.00
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo IV o superior, poste de tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UND	25.00	$ 273,479	$ 6,836,975.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	25.00	25.00	$ 6,836,975.00
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	1,500.00	$ 163,915	$ 245,872,500.00			$ 0.00	0.00	$ 0	2.00	108.00	$ 17,702,820	1,500.00	1,500.00	$ 245,872,500.00
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	UND	500.00	$ 220,871	$ 110,435,500.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	31.00	$ 6,847,001	500.00	500.00	$ 110,435,500.00
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm ó Plaqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	650.00	$ 271,675	$ 176,588,750.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	30.00	$ 8,150,250	650.00	650.00	$ 176,588,750.00
8	Fabricación, suministro e instalación de señal SR - SP - SI de 60 cm con plaqueta (alto mínimo de 23 cm) reflectivo Alta intensidad Tipo IV o Superior en lámina galvanizada C-16 y pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	200.00	$ 184,322	$ 36,864,400.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	14.00	$ 2,580,508	200.00	200.00	$ 36,864,400.00
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, reflectivo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	100.00	$ 323,316	$ 32,331,600.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	13.00	$ 4,203,108	100.00	100.00	$ 32,331,600.00
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	120.00	$ 223,684	$ 26,842,080.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	33.00	$ 7,381,572	120.00	120.00	$ 26,842,080.00
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UND	40.00	$ 349,152	$ 13,966,080.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	40.00	40.00	$ 13,966,080.00
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo normatividad.	UND	25.00	$ 243,982	$ 6,099,550.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	25.00	25.00	$ 6,099,550.00
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 40 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	50.00	$ 145,724	$ 7,286,200.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	6.00	$ 874,344	50.00	50.00	$ 7,286,200.00
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 76 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	20.00	$ 185,308	$ 3,706,160.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 3,706,160.00
15	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Chevron) 90X40 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	30.00	$ 170,501	$ 5,115,030.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	2.00	$ 341,002	30.00	30.00	$ 5,115,030.00
16	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Dol) 90X20 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	10.00	$ 139,478	$ 1,394,780.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	1.00	$ 139,478	10.00	10.00	$ 1,394,780.00
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble TIPO SI26 - SR39/SR-38, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	15.00	$ 186,133	$ 2,791,995.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	15.00	15.00	$ 2,791,995.00
18	Fabricación, suministro e instalación de señal informativa SI-27 de 40x75 cm, Reflectivo Alta intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	20.00	$ 147,349	$ 2,946,980.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 2,946,980.00
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	110.00	$ 136,525	$ 15,017,750.00			$ 0.00	0.00	$ 0	2.00	41.00	$ 5,597,525	110.00	110.00	$ 15,017,750.00
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	150.00	$ 223,557	$ 33,533,550.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	14.00	$ 3,129,798	150.00	150.00	$ 33,533,550.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.				
DD	MM		AÑO	**ACTA No** 6	6	**CORRESPONDIENTE AL** ABRIL/MAYO	**DE**	2020
15	MAYO		2020			mes		año

RECIBO PARCIAL DE OBRA **MODIFICACIONES**

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (15) días del mes de MAYO de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de ABRIL / MAYO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 6		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	50.00	$ 259,669	$ 12,983,450.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	2.00	$ 519,338	50.00	50.00	$ 12,983,450.00
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 x 25 cm, reflectivo prismático Alta Intensidad Tipo IV o superior, señales SR-38 o SR-39, en lámina galvanizada C-16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	10.00	$ 55,107	$ 551,070.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	10.00	10.00	$ 551,070.00
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	50.00	$ 74,409	$ 3,720,450.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	50.00	50.00	$ 3,720,450.00
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 129,082	$ 2,581,640.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 2,581,640.00
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 160,235	$ 3,204,700.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 3,204,700.00
26	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaría e informativa, lámina galvanizada C-16 y reflectivo grado ingeniería o superior cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 57,351	$ 1,147,020.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 1,147,020.00
27	Suministro e Instalación de Película Antigrafiti para Señales Verticales	M2	1,206.00	$ 93,230	$ 112,435,380.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	42.32	$ 3,945,494	1,206.00	1,206.00	$ 112,435,380.00
28	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UND	100.00	$ 31,404	$ 3,140,400.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	36.00	$ 1,130,544	100.00	100.00	$ 3,140,400.00
29	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UND	15.00	$ 14,350	$ 215,250.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	1.00	$ 14,350	15.00	15.00	$ 215,250.00
30	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	3,500.00	$ 14,099	$ 49,346,500.00			$ 0.00	0.00	$ 0	3.00	191.00	$ 2,692,909	3,500.00	3,500.00	$ 49,346,500.00
31	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	20.00	$ 53,080	$ 1,061,600.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	6.00	$ 318,480	20.00	20.00	$ 1,061,600.00
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	474.00	$ 810	$ 383,940.00			$ 0.00	460.90	$ 373,329	0.00	650.40	$ 526,824	474.00	474.00	$ 383,940.00
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	68,925.00	$ 999	$ 68,856,075.00			$ 0.00	2,760.80	$ 2,758,039	1,735.76	22,938.46	$ 22,915,522	68,925.00	68,925.00	$ 68,856,075.00
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	6,577.00	$ 1,236	$ 8,129,172.00			$ 0.00	229.60	$ 283,786	223.80	6,579.53	$ 8,132,299	6,577.00	6,577.00	$ 8,129,172.00
35	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	1,314.00	$ 1,317	$ 1,730,538.00			$ 0.00	364.10	$ 479,520	131.70	1,886.20	$ 2,484,125	1,314.00	1,314.00	$ 1,730,538.00
36	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M2	23,812.00	$ 11,196	$ 266,599,152.00			$ 0.00	483.75	$ 5,416,065	1,789.39	9,430.94	$ 105,588,804	23,812.00	23,812.00	$ 266,599,152.00
37	Suministro y aplicación imprimante transparente, espesor seco 2 mils y 19% de solidos por volumen	M2	106.00	$ 9,924	$ 1,051,944.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	106.00	106.00	$ 1,051,944.00
38	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de solidos por volumen	M2	464.00	$ 12,984	$ 6,024,576.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	464.00	464.00	$ 6,024,576.00
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	24,649.00	$ 1,209	$ 29,800,641.00			$ 0.00	565.50	$ 683,690	269.00	4,739.30	$ 5,729,814	24,649.00	24,649.00	$ 29,800,641.00
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	ML	1,912.00	$ 1,404	$ 2,684,448.00			$ 0.00	29.60	$ 41,558	0.00	47.20	$ 66,269	1,912.00	1,912.00	$ 2,684,448.00
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	ML	469.00	$ 1,735	$ 813,715.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	257.60	$ 446,936	469.00	469.00	$ 813,715.00
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	6,150.00	$ 16,926	$ 104,094,900.00			$ 0.00	90.63	$ 1,534,003	50.48	638.96	$ 10,815,037	6,150.00	6,150.00	$ 104,094,900.00
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	584.00	$ 15,467	$ 9,032,728.00			$ 0.00	8.00	$ 123,736	34.50	308.96	$ 4,778,684	584.00	584.00	$ 9,032,728.00
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	2,100.00	$ 16,927	$ 35,546,700.00			$ 0.00	8.64	$ 146,249	0.00	192.81	$ 3,263,695	2,100.00	2,100.00	$ 35,546,700.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.				
DD	MM		AÑO	**ACTA No** 6	6	**CORRESPONDIENTE AL** ABRIL/MAYO	**DE**	2020
15	MAYO		2020			mes		año

RECIBO PARCIAL DE OBRA — **MODIFICACIONES**

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (15) días del mes de MAYO de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de ABRIL / MAYO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 6		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	922.00	$ 1,067	$ 983,774.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	922.00	922.00	$ 983,774.00
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen	ML	463.00	$ 1,243	$ 575,509.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	463.00	463.00	$ 575,509.00
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	234.00	$ 1,494	$ 349,596.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	234.00	234.00	$ 349,596.00
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	62.00	$ 15,031	$ 931,922.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	41.04	$ 616,872	62.00	62.00	$ 931,922.00
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	128.00	$ 13,764	$ 1,761,792.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	128.00	128.00	$ 1,761,792.00
50	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	352.00	$ 14,630	$ 5,149,760.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	352.00	352.00	$ 5,149,760.00
51	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	555.00	$ 1,328	$ 737,040.00			$ 0.00	463.90	$ 616,059	0.00	2,660.90	$ 3,533,675	555.00	555.00	$ 737,040.00
52	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales sin microesfera de demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	124.00	$ 17,914	$ 2,221,336.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	124.00	124.00	$ 2,221,336.00
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	30,171.00	$ 3,922	$ 118,330,662.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	30,171.00	30,171.00	$ 118,330,662.00
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	7,282.56	$ 4,906	$ 35,728,239.36			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	7,282.56	7,282.56	$ 35,728,239.36
55	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	677.00	$ 6,634	$ 4,491,218.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	677.00	677.00	$ 4,491,218.00
56	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	437.00	$ 36,764	$ 16,065,868.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	437.00	437.00	$ 16,065,868.00
57	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	2,319.00	$ 41,722	$ 96,753,318.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	2,319.00	2,319.00	$ 96,753,318.00
58	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	ML	9,057.00	$ 3,364	$ 30,467,748.00			$ 0.00	2,195.30	$ 7,384,989	1,466.76	20,724.66	$ 69,717,756	9,057.00	9,057.00	$ 30,467,748.00
59	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	2,181.00	$ 4,017	$ 8,761,077.00			$ 0.00	214.60	$ 862,048	223.80	6,532.33	$ 26,240,370	2,181.00	2,181.00	$ 8,761,077.00
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	203.00	$ 4,842	$ 982,926.00			$ 0.00	349.50	$ 1,692,279	131.60	1,628.50	$ 7,885,197	203.00	203.00	$ 982,926.00
61	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	130.00	$ 35,360	$ 4,596,800.00			$ 0.00	263.14	$ 9,304,630	526.93	2,879.60	$ 101,822,656	130.00	130.00	$ 4,596,800.00
62	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	693.00	$ 32,869	$ 22,778,217.00			$ 0.00	50.72	$ 1,667,116	298.66	1,203.40	$ 39,554,555	693.00	693.00	$ 22,778,217.00
63	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	4,126.00	$ 5,758	$ 23,757,508.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	4,126.00	4,126.00	$ 23,757,508.00
64	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	449.00	$ 6,806	$ 3,055,894.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	449.00	449.00	$ 3,055,894.00
65	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	22.00	$ 8,369	$ 184,118.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	22.00	22.00	$ 184,118.00
66	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2,284.00	$ 51,400	$ 117,397,600.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	2,284.00	2,284.00	$ 117,397,600.00
67	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2,225.00	$ 48,927	$ 108,862,575.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	2,225.00	2,225.00	$ 108,862,575.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.
DD	MM		AÑO	**ACTA No** 6
15	MAYO		2020	

6 **CORRESPONDIENTE AL** ABRIL/MAYO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA **MODIFICACIONES**

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (15) días del mes de MAYO de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de ABRIL / MAYO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 6		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
68	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	469.00	$ 57,854	$ 27,133,526.00			$ 0.00	0.00	$ 0	12.64	287.53	$ 16,634,761	469.00	469.00	$ 27,133,526.00
69	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	441.00	$ 56,996	$ 25,135,236.00			$ 0.00	52.51	$ 2,992,860	19.20	71.00	$ 4,046,716	441.00	441.00	$ 25,135,236.00
70	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	4,850.00	$ 57,737	$ 280,024,450.00			$ 0.00	13.50	$ 779,450	167.00	932.53	$ 53,841,485	4,850.00	4,850.00	$ 280,024,450.00
71	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	15,630.00	$ 6,800	$ 106,284,000.00			$ 0.00	304.82	$ 2,072,776	1,378.41	6,565.23	$ 44,643,564	15,630.00	15,630.00	$ 106,284,000.00
72	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	4,983.00	$ 6,672	$ 33,246,576.00			$ 0.00	168.00	$ 1,120,896	66.00	3,150.00	$ 21,016,800	4,983.00	4,983.00	$ 33,246,576.00
73	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	553.00	$ 8,799	$ 4,865,847.00			$ 0.00	657.00	$ 5,780,943	178.00	1,106.00	$ 9,731,694	553.00	553.00	$ 4,865,847.00
74	Suministro e instalación de estoperoles plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745)	UND	26,880.00	$ 4,712	$ 126,658,560.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	26,880.00	26,880.00	$ 126,658,560.00
75	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	1,120.00	$ 6,017	$ 6,739,040.00			$ 0.00	2,629.00	$ 15,818,693	6,147.00	10,499.00	$ 63,172,483	1,120.00	1,120.00	$ 6,739,040.00
76	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	6,720.00	$ 12,389	$ 83,254,080.00			$ 0.00	846.00	$ 10,481,094	5,849.00	15,891.00	$ 196,873,599	6,720.00	6,720.00	$ 83,254,080.00
77	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	120.00	$ 37,469	$ 4,496,280.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	120.00	120.00	$ 4,496,280.00
78	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	3,065.00	$ 51,310	$ 157,265,150.00			$ 0.00	27.00	$ 1,385,370	379.00	2,709.00	$ 138,998,790	3,065.00	3,065.00	$ 157,265,150.00
79	Suministro y anclaje de bordillo traspasable metálico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	50.00	$ 67,398	$ 3,369,900.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	50.00	50.00	$ 3,369,900.00
80	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	1,535.00	$ 66,869	$ 102,643,915.00			$ 0.00	15.00	$ 1,003,035	112.00	751.00	$ 50,218,619	1,535.00	1,535.00	$ 102,643,915.00
81	Suministro e instalación de Boya metálica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20.00	$ 35,120	$ 702,400.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 702,400.00
82	Suministro e instalación de Boya plástica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20.00	$ 31,349	$ 626,980.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 626,980.00
83	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	100.00	$ 47,676	$ 4,767,600.00			$ 0.00	14.00	$ 667,464	61.00	274.00	$ 13,063,224	100.00	100.00	$ 4,767,600.00
84	Suministro e instalación de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintético flexible de color blanco, franja negra y material retroreflectivo tipo IV o superior (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-2 y 5-3 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	25.00	$ 77,015	$ 1,925,375.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	25.00	25.00	$ 1,925,375.00
85	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla de 1/4", pintura de larga duración blanca y resina epóxica	M2	100.00	$ 161,775	$ 16,177,500.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	100.00	100.00	$ 16,177,500.00
86	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epóxica	M2	590.00	$ 157,749	$ 93,071,910.00			$ 0.00	4.50	$ 709,871	28.42	449.80	$ 70,955,500	590.00	590.00	$ 93,071,910.00
87	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epóxica	M2	250.00	$ 202,119	$ 50,529,750.00			$ 0.00	2.20	$ 444,662	17.80	62.50	$ 12,632,438	250.00	250.00	$ 50,529,750.00
88	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura máxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	ML	30.00	$ 135,219	$ 4,056,570.00			$ 0.00	0.00	$ 0	13.00	13.00	$ 1,757,847	30.00	30.00	$ 4,056,570.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 08

Fecha				CONTRATO No.				
DD	MM		AÑO	**ACTA No** 6	6	**CORRESPONDIENTE AL** ABRIL/MAYO	**DE**	2020
15	MAYO		2020			mes		año

RECIBO PARCIAL DE OBRA **MODIFICACIONES DE**

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) — **2019** Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (15) días del mes de MAYO de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de ABRIL / MAYO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 6		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
89	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	ML	29.00	$ 170,073	$ 4,932,117.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	29.00	29.00	$ 4,932,117.00
90	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo IV o superior en la parte superior (Tipo semicilíndrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 1,20 m a 1,35 m, , ancho de 1,0 m a 1,2 m de acuerdo con la figura 5-13 Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	20.00	$ 381,640	$ 7,632,800.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 7,632,800.00
91	Suministro e instalación de Baliza luminosa elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 6 -14 de resolución 1885 de 2015.	UND	20.00	$ 258,682	$ 5,173,640.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 5,173,640.00
92	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UND	15.00	$ 375,949	$ 5,639,235.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	15.00	15.00	$ 5,639,235.00
93	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UND	15.00	$ 32,172	$ 482,580.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	15.00	15.00	$ 482,580.00
94	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	5.00	$ 24,084	$ 120,420.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	5.00	5.00	$ 120,420.00
95	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	210.00	$ 59,882	$ 12,575,220.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	62.25	$ 3,727,655	210.00	210.00	$ 12,575,220.00
96	Suministro e instalación de palos rollizos de 6 a 10 cm de diámetro por 5,5 metros de altura.	UND	20.00	$ 23,740	$ 474,800.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 474,800.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.				
DD	MM		AÑO	**ACTA No** 6	6	**CORRESPONDIENTE AL** ABRIL/MAYO mes	**DE**	2020 año
15	MAYO		2020					

RECIBO PARCIAL DE OBRA **MODIFICACIONES DE**

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) — **2019** Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (15) días del mes de MAYO de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de ABRIL / MAYO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 6		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
97	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	ML	25.00	$ 12,738	$ 318,450.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	25.00	25.00	$ 318,450.00
98	Retiro de tachones, hito o resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	50.00	$ 5,183	$ 259,150.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	6.00	$ 31,098	50.00	50.00	$ 259,150.00
99	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	150.00	$ 3,410	$ 511,500.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	74.00	$ 252,340	150.00	150.00	$ 511,500.00
100	Retiro de bandas en agregado.	M2	50.00	$ 25,926	$ 1,296,300.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	50.00	50.00	$ 1,296,300.00
101	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UND	20.00	$ 13,615	$ 272,300.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 272,300.00
102	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, Incluye transporte a patios de la SDM	UND	5.00	$ 879,444	$ 4,397,220.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	5.00	5.00	$ 4,397,220.00
103	Limpieza con hidrolavado	M2	2,001.00	$ 4,575	$ 9,154,575.00			$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	2,001.00	2,001.00	$ 9,154,575.00
104	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	2,000.00	$ 32,261	$ 64,522,000.00			$ 0.00	27.86	$ 898,791	348.71	1,638.40	$ 52,856,422	2,000.00	2,000.00	$ 64,522,000.00
			VALOR BÁSICO		**$ 3,331,902,318.00**			**$ 0**	VALOR BÁSICO	$ 77,523,001	VALOR BÁSICO		$ 1,240,080,371	VALOR BASICO		**$ 3,331,902,318**
			AIU (36,90%)		**$ 1,229,471,955.34**			**$ 0**	AIU (36,90%)	$ 28,605,987	AIU (36,90%)		$ 457,589,657	AIU (36,90%)		**$ 1,292,778,100**
	VALOR TOTAL		VALOR TOTAL		**$ 4,561,374,273.00**			**$ 0**	ACTA N° 6	$ 106,128,988	VALOR TOTAL ACUMULADO		$ 1,697,670,027	VR. POR FACTURAR		**$ 2,863,704,246**
	ANTICIPO EN PORCENTAJE	0%	ANTICIPO		**$0**				AMORTIZACION DEL ANTICIPO	0	AMORTIZACION ACUMULADA DEL ANTICIPO			VR. POR AMORTIZAR		**$ 0**
									RETENCIÓN 5%	5,306,449	RETENCIÓN ACUMULADA 5%		84,883,501			

ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	SUBTOTAL
1S	Suministro de cono vial construido en matareial sintetico flexible con tres bandas de 10 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura 90 cm.	UND	500.00	$ 53,333	$ 26,666,500
2S	Suministro de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco.	UND	500.00	$ 355,164	$ 177,582,000
3S	Suministro de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura.	UND	30.00	$ 28,940	$ 868,200
4S	Suministro de Resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm.	ML	30.00	$ 123,775	$ 3,713,250
5S	Suministro de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	10.00	$ 21,892	$ 218,920
			TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)		**$ 209,048,870**
			TOTAL OBRA + SUMINISTROS		**$ 4,770,423,143**

ITEM	CANTIDADES
1S	-
2S	375.00
3S	-
4S	-
5S	-
TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)	**133,186,500.00**
TOTAL OBRA + SUMINISTROS	**$ 239,315,488**
RETEGARANTIA DEL 5%	**$ 11,965,774**

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 08

Fecha				CONTRATO No.
DD	MM		AÑO	
15	MAYO		2020	

ACTA No 6 — 6 **CORRESPONDIENTE AL** ABRIL/MAYO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA — **MODIFICACIONES DE**

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) — **2019** (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (15) días del mes de MAYO de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de ABRIL / MAYO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 6		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL

VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA N°6:

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE

NOTA: EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR CERTIFICAN QUE LAS OBRAS RECIBIDAS EN LA PRESENTE ACTA FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES AQUÍ RELACIONADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION.

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo parcial son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos en Bogotá, D.C., a los
QUINCE (Día en letras) **(15)** (Día en números) días del mes de **MAYO** (Mes en que se firma el acta) de **2020** (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

(Firma)
(Nombre) ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

(Firma)
(Nombre) SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

NIT. 901.314.965-9
Calle 17 No. 33 - 76
TEL 926 0549 - 620 3661
BOGOTA - COLOMBIA

REGIMEN COMUN

ACTIVIDAD ECONOMICA No. 4210 TARIFA 6.9*1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETERNEDORES

RESOLUCION DE FACTURACION No. 18763002362726
POR COMPUTADOR DE FECHA 04/12/2019 HABILITA DEL 1 al 50
VIGENTE HASTA EL 03/06/2021

FACTURA
No. 7

Fecha Factura	**15**	**5**	**2020**		**Ciudad**	BOGOTA
Señores	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**				**NIT**	899.999.061-9
Dirección	**CALLE 13 No. 37-35**			**Teléfono**	3649400 - 3649416	
Forma de pago:						

CANTIDAD	DESCRIPCION		VR. UNIT	VALOR TOTAL
1	**ACTA DE OBRA No. 6** CONTRATO 2019-1780 "REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE" **COMPONENTE DE OBRA (PERIODO DEL 20 DE ABRIL AL 4 DE MAYO DE 2020)**			$ 77,523,001
2	SUMINISTRO DE MALETÍN PLÁSTICO DE BASE MÍNIMA DE 50 CM POR 200 CM Y ALTURA MÍNIMA DE 100 CM, CON MATERIAL REFLECTIVO TIPO IV O SUPERIOR COLOR BLANCO			$ 133,186,500
	ADMINISTRACION	**29.90%**	$ 23,179,377	
	IMPREVISTOS	**2.00%**	$ 1,550,460	
	UTILIDAD	**5.00%**	$ 3,876,150	
	FAVOR EFECTUAR RTE GARANTIA	**5%**	**$ 11,965,774**	
	INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ			
	SOCINTER S.A. NIT. 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN 85%			
	BB INGENIEROS LTDA NIT. 830.005.282-4 PARTICIPACIÓN 15%			

OBSERVACIONES	**SUBTOTAL**	**$ 210,709,501**
	IVA	**$ 0**
SON: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE	**AIU (36,90%)**	**$ 28,605,987**
	TOTAL	**$ 239,315,488**

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO)

FIRMA LEGAL

FIRMA DEL CLIENTE

ACTA DE SUSPENSIÓN No: 02 AL CONTRATO DE OBRA No. 2019-1780 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ.

Entre los suscritos, **JONNY LEONARDO VASQUEZ ESCOBAR** en calidad de Ordenador del Gasto, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.022.129 y **ANTONIO FERNÁNDEZ CARPINTERO** como Interventor del **Contrato 2019-1780** identificado con cédula de extranjería No. 395.478, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** del **CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019 con NIT 901.314.965-9** y **JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.060.107 en su calidad de representante legal del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ** identificado con NIT 901.314.965-9,quienes acuerdan suspender el **Contrato No. 2019-1780**, suscrito el 6 de septiembre de 2019 así:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Numero De Contrato	**2019-1780**
Clase De Contrato	Obra
Objeto	REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
Contratista	CONSORCIO SEÑALIZA BTA
Valor del Contrato	$5.305.000.000 M/CTE
Forma de Pago	Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste
No. y fecha de la disponibilidad presupuestal:	No° 1483 del 4 de abril de 2019
No. Y fecha del registro presupuestal	No° 1810 del 10 de septiembre de 2019
Fecha de aprobación póliza:	3 DE MARZO DE 2020 RC 11-40-101033850 CUMPLIMIENTO 11-44-101142817
Duración del contrato	10 meses
Fecha de inicio:	5 de noviembre de 2019
Fecha de terminación inicial del contrato:	4 de septiembre de 2020
Fecha inicio de suspensión No.1:	26 de marzo de 2020
Fecha inicio de suspensión No.2:	13 de abril de 2020

Fecha de reinicio del contrato:	**19 de abril de 2020**
Fecha de terminación contrato (con suspensión no.2)	29 de septiembre de 2020

2 JUSTIFICACIÓN SUSPENSIÓN

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la suspensión del contrato anteriormente citado a partir del día 20 de marzo de 2020 hasta el 13 de abril del 2020.

En virtud de las medidas adoptadas por el gobierno Distrital de Bogotá D.C. y el gobierno nacional así:

El Decreto 457 de 2020 (22 de marzo), "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público", establece en el artículo 1º que:

"*Artículo 1. Aislamiento. Ordenar el aislamiento obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. Para efectos de lograr el efectivo aislamiento preventivo obligatorio se limita totalmente la libre circulación de personas y vehículos en el territorio nacional, con las excepciones previstas en el artículo 3 del presente Decreto*." Por su parte, el artículo 3º del mencionado Decreto en revisión, establece, las excepciones a la medida de aislamiento y restricción a la libre circulación. Lo anterior, como consecuencia de la contingencia de salud pública que se deriva de la pandemia relacionada con el COVID-19, hecho notorio y de relevancia mundial.

Teniendo en consideración lo anterior, y fundamentalmente la crisis desatada por la pandemia que se relaciona con el COVID-19, es necesario analizar la fuerza mayor y las consecuencias que se derivan de ella en la ejecución de los contratos, con el fin de adoptar medidas tendientes frente a los negocios jurídicos que se encuentran en ejecución.

Al respecto, el artículo 64 del Código Civil define la fuerza mayor, en los siguientes términos: "*ARTICULO 64. Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.*"

Sobre esta institución, la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia ha sostenido lo siguiente:

"*La doctrina y la jurisprudencia enseñan que los elementos constitutivos de la fuerza mayor como hecho eximente de responsabilidad contractual o extracontractual son:*

La inimputabilidad, la imprevisibilidad y la irresisitibilidad.

Inimputabilidad: Consiste en que el hecho que se invoca como fuerza mayor o caso fortuito no se derive en modo alguno de la conducta culpable del obligado, de su estado de culpa precedente o concomitante del hecho.

Imprevisibilidad: Se tiene cuando el suceso escapa a las previsiones normales, esto es, que ante la conducta prudente adoptada por el que alega el caso fortuito, era imposible preverlo.

Irresistibilidad: Radica en que ante las medidas tomadas fue imposible evitar que el hecho se presentara.

Por eso, en definitiva, la existencia o no del hecho alegado como fuerza mayor depende necesariamente de la circunstancia de si el deudor empleó o no la diligencia y cuidados debidos para prever ese hecho, para evitarlo, si fuera previsto. Para que el hecho se repute como fortuito, es menester, entonces, que en él no se encuentre relación alguna de causa a efecto con la conducta culpable del deudor"

De tal forma, se puede evidenciar que la fuerza mayor se encuentra constituida por los siguientes tres (3) elementos indispensables: i. inimputable o externo: hace referencia a que el suceso de fuerza mayor no puede ser resultado del actuar de quien lo alega, es decir, que debe ser externo a aquel; ii. imprevisible: hace referencia a que el evento que se califica como fuerza mayor debe suceder de forma intempestiva, excepcional o sorpresiva, motivo por el cual, la fuerza mayor sólo recae sobre circunstancias imposibles de prever para quien lo alega como eximente de responsabilidad; (iii) irresistible: hace referencia a que los efectos del hecho que se cataloga como fuerza mayor no pueden ser exitosamente enfrentados por una persona común.

En cuando se presentan eventos de fuerza mayor en la ejecución de los contratos estatales, estos tienen la potencialidad de generar dos efectos: (i) el incumplimiento de las obligaciones, caso en el cual, como se explicó previamente, se configuraría una causal de exoneración; (ii) por otro lado, ante la imposibilidad de ejecutar las obligaciones, se podría pactar una suspensión en la ejecución del contrato, con miras a buscar cumplir la finalidad contractual, tan pronto se levanten las circunstancias que llevan a no poder ejecutar el negocio jurídico.

En cuanto a la fuerza mayor como causal de suspensión de los contratos estatales, existen reiterados pronunciamientos jurisprudenciales. Por un lado, la Subsección B de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo ha indicado lo siguiente:

"*La suspensión del contrato, más estrictamente de la ejecución del contrato, procede, por regla general, de consuno entre las partes, cuando situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público impidan, temporalmente, cumplir el objeto de las obligaciones a cargo de las partes*

contratantes , de modo que el principal efecto que se desprende de la suspensión es que las obligaciones convenidas no pueden hacerse exigibles mientras perdure la medida y, por lo mismo, el término o plazo pactado del contrato (de ejecución o extintivo) no corre mientras permanezca suspendido.

Por esa misma razón, la suspensión debe estar sujeta a un modo específico, plazo o condición, pactado con criterios de razonabilidad y proporcionalidad, acorde con la situación que se presente en cada caso, pero no puede permanecer indefinida en el tiempo."

En el mismo sentido, en auto de ponente, con ocasión del análisis de una posible caducidad de un medio de control de controversias contractuales, la Subsección C de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo señala lo siguiente:

"*3. Los artículos 15, 16 y 1602 del Código Civil facultan a las partes de un contrato a estructurar su contenido, salvo cuando normas imperativas restrinjan esa autonomía de la voluntad por motivos de ética o de orden público.*

Este postulado es aplicable en la contratación estatal por disposición de los artículos 13, 32 y 40 de la Ley 80 de 1993. De modo que, los contratos estatales pueden suspenderse de común acuerdo por la ocurrencia de circunstancias que lo justifiquen.

El contrato se reinicia cuando se cumpla la condición o el término dispuesto en el acuerdo de suspensión o anticipadamente por convenio de las partes."

Igualmente, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado emitió concepto en el año 2016, analizando esta situación, de la siguiente manera: 3 Sentencia de 11 de abril de 2012,

"*Así las cosas, fuerza mayor y caso fortuito son en la ley civil modos de extinguir las obligaciones y constituyen en la contratación estatal eximentes de responsabilidad. Sin embargo, ante la imposibilidad para ejecutar el contrato estatal, puede ocurrir que las partes modifiquen el efecto extintivo propio de dichas figuras y estipulen, en su lugar, dejar en suspenso las obligaciones hasta que el obstáculo que imposibilita el cumplimiento termine o sea removido*". *En efecto, los eventos originados en circunstancias transitorias constitutivas de fuerza mayor y caso fortuito, se han considerado en la jurisprudencia como causas que justifican el uso de la suspensión, en orden a conservar el vínculo contractual.*

En estos términos, tanto la suspensión del contrato, como sus efectos, según fue reconocido por el Consejo de Estado, es una figura susceptible de ser regulada entre las partes, en virtud del principio de libre autonomía de la voluntad, encontrándose limitada por el interés público implícito en todos los contratos estatales

"*Ahora bien, es preciso tener en cuenta que bajo las exigencias del régimen de la contratación estatal, el postulado de la autonomía de la voluntad no tiene la amplitud que puede tener en la esfera del derecho privado*1 *y se ve aminorado en la medida en que debe articularse al principio rector del interés público y general materializado en los fines del Estado y, por tanto, en la búsqueda de los fines de la contratación estatal.*"2

Finalmente, en cuanto a la instrumentalización de la decisión de suspensión, se dice: "*f) Dado el interés público que gravita sobre la contratación estatal, las partes contratantes al decidir sobre la suspensión deberán: (i) ponderar que la naturaleza y el contenido del contrato estatal admita la posibilidad de suspenderlo, (ii) verificar que lo que se pacte no esté prohibido expresamente en la ley ni resulte contrario al orden público y a las buenas costumbres, (iii) garantizar que la suspensión tenga por objeto la consecución del interés general y el cumplimiento de los fines estatales; y (iv) demostrar y justificar que su ocurrencia obedece a razones de fuerza mayor, o caso fortuito, o que procura la satisfacción del interés público.*"

Conforme lo anterior, las partes deberán, en primer lugar, considerar el objeto del contrato, junto con sus disposiciones frente a la suspensión; en segundo lugar, llevar a cabo acuerdos enmarcados en la legalidad; en tercer lugar, tener como finalidad el cumplimiento del interés general y los fines de la contratación estatal, y por último, sustentar la decisión, ya sea por la ocurrencia de eventos de fuerza mayor o la satisfacción del interés público.

En síntesis, la suspensión de los contratos estatales, corresponde a periodos de inejecución de éste, constituye una institución que no se encuentra regulada en la ley y es de común uso entre los cocontratantes. Las causas que dan lugar a usarla, son la ocurrencia de eventos de fuerza mayor y caso fortuito, o la necesidad de garantizar la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines estatales, lo cual siempre debe encontrarse debidamente sustentado, dado el fin último de dichos contratos.

---

[1] *"[El] contrato del Estado implica el entendimiento y. por lo tanto. el acuerdo de voluntades al que se llega a través de mecanismos institucionales derivados de una estricta legalidad selectiva. cumpliendo las previsiones derivadas del concepto de interés público o general que se concreta en la necesaria materialización de los principios imperativos de planeación. transparencia. publicidad y selección objetiva[39]. lo cual marca de entrada. para el concepto. una frontera indiscutible con el contrato propiamente entre particulares y desvirtúa el que la aplicación normativa del derecho privado al concepto de contrato estatal se haga con la misma intensidad con que se hace en las relaciones entre particulares[40]. Lo cual, sin embargo. no desvirtúa el que la norma objetiva derivada de las codificaciones comercial o civil se aplique al fenómeno negocial del Estado pero bajo el espíritu derivado de los principios públicos, donde estos no desvirtúan en manera alguna las obligaciones adquiridas por la administración. esto es. no es el contrato en este contexto manifestación alguna de ejercicio de poder por regla general[41]."* GAMBOA, Santofimio. "El carácter conmutativo y por regla general sinalagmático del contrato estatal y sus efectos respecto de la previsibilidad del riesgo y del mantenimiento de su equilibrio económico". Tomado de: http://forosuexternado.edu.co/ecoinstitucional/index.php/Deradm/article/viewFile/2589/2228.

2 Ibídem

Un elemento adicional que debe ser analizado es que la suspensión de los contratos estatales puede surgir de una acción de reconocimiento de hechos por las partes. Vale decir, el hecho que las partes reconocen, impidió previamente la ejecución de las prestaciones, y se materializó con independencia del instrumento que se utiliza para reconocerlo y definir el tiempo que ha de restablecerse para el cumplimiento de las obligaciones, cuya ejecución no fue atendida en el tiempo inicialmente pactado.

En otras palabras, los hechos que dan lugar a la suspensión del contrato, salvo que sean planeados o advertidos con anterioridad, pueden suceder o acaecer y a las partes sólo les resta reconocer el impacto que tienen sobre el plazo de ejecución de las prestaciones.

En el concepto de la Sala de Consulta del Consejo de Estado se reconoce lo anterior, en los siguientes términos:

"*Así las cosas, la suspensión materialmente constituye un intervalo pasivo en la dinámica del contrato cuando el cumplimiento de una, de varias o de todas las obligaciones a que están obligadas las partes resultan imposibles de ejecutar.*

Por otra parte, la jurisprudencia ha reconocido la eficacia, existencia y validez de la suspensión en el negocio jurídico cuando las partes la utilizan como una medida excepcional y temporal encaminada a reconocer las situaciones de fuerza mayor, de caso fortuito o de procura del interés público -que de forma suficiente y justificada le dan fundamento-, y hacen constar esas circunstancias y sus efectos por escrito con la finalidad de salvaguardar la continuidad de la relación contractual

(…)

Debe indicarse que, aun sin que previamente las partes hayan dispuesto en el contrato alguna cláusula referida a la suspensión y a sus efectos, cuando surgen circunstancias que implican de facto la justificada parálisis de la ejecución de las obligaciones, los contratantes pueden y suelen acordar formalmente consignar por escrito las situaciones que originaron la suspensión y establecer sus efectos en el contrato.

Observa la Sala que tanto en los eventos en los que anticipadamente se pactó en el contrato una cláusula de suspensión, como en los que la suspensión sobreviene en su ejecución sin que existiera acuerdo previo expreso al respecto, es corriente que los contratantes suscriban actas en las cuales hacen constar la causa que la originó y que la justifica, el momento desde el cual se suspende, el plazo, determinado o determinable de la suspensión, y los efectos que para cada una de las partes se derivan. De esta forma la suspensión deja de ser una mera contingencia del contrato para convertirse en una medida con efectos jurídicos vinculantes para las partes.

Ahora bien, al no existir un referente legal vigente sobre la suspensión de la ejecución del contrato, conforme a la jurisprudencia y a juicio de la Sala, las cláusulas pactadas al respecto en los contratos

y las actas de suspensión suscritas de común acuerdo por las partes ante la ocurrencia de una suspensión de facto, son expresión, por una parte, de la autonomía de la voluntad de los contratantes, y por otra, del principio de la primacía del interés general y de conservación del contrato, consistentes en que la contratación estatal debe estar orientada a la consecución de los fines estatales como se explica a continuación. (…)"[3] (Resaltado fuera de texto)

De igual forma y atendiendo el principio de responsabilidad contenido en el numeral primero del artículo 29 de la Ley 80 de 1993 los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Y en concordancia con los fines de la contratación estatal contenidos en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

El día 08 de abril de la presente anualidad se expidió el Decreto 531 de 2020, mediante el cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 am) del día 13 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 am) del día 27 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, sin embargo el mismo decreto en el artículo 3 establece que "*para que el aislamiento preventivo obligatorio garantice el derecho a la vida, a la salud en conexidad con la vida y la supervivencia, los gobernadores y alcaldes, en el marco de emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, permitirán el derecho de circulación de las personas en los siguientes casos o actividades:*

(…) 18. La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas". (…)

En el mismo sentido, se expidió Decreto Distrital 106 del 08 de abril de 2020, mediante el cual "*se da continuidad al aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas en el territorio de Bogotá D.C., a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.*

En aras de lograr el efectivo aislamiento preventivo obligatorio se limita totalmente la libre circulación de personas y vehículos en la ciudad de Bogotá D.C., con las excepciones previstas en el presente decreto.

Ahora bien, el día 08 de abril de 2020 el CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ allega documento No. CSB-106-2020, mediante el cual solicitan ampliación de Suspensión No. 1 o trámite de Suspensión No 2 al Contrato de Obra SDM 2019-1780.

[3] Ibídem

De igual forma, el día 13 de abril de 2020, se allega documento No. CSB-107-2020 por parte del contratista de obra mediante el cual se considera que no es posible reiniciar el contrato de la referencia, durante el periodo de aislamiento obligatorio del 13 al 26 de abril del año 2020, hasta tanto no se tenga la claridad jurídica, laboral y sanitaria de los siguientes temas, que nos permita tener certeza de la no infección o muerte de nuestros trabajadores a causa del COVID-19.

Sin embargo, es de advertir que el contrato al que nos referimos sí se encuentra dentro de las excepciones establecidas por el Gobierno Nacional tal cómo se expuso anteriormente en el numeral 18 del artículo 3 del Decreto 531 de 2020. Por tal motivo, en aras de respetar el acuerdo de voluntades se concede la suspensión parcial solicitada hasta el día 19 de abril de 2020, toda vez que los argumentos expuestos en sus comunicados ya han sido estudiados por el Gobierno Nacional y por tal motivo se expidió la circula No. 003 del 08 de abril de 2020 por parte del Ministerio del Trabajo y si nos encontramos inmersos dentro de las excepciones.

De acuerdo con lo anterior, las partes pueden hacer un acto de reconocimiento de los hechos que dan lugar a la suspensión, siendo plenamente válido de cara a salvaguardar el vínculo jurídico surgido entre ellas para alcanzar la finalidad estatal que se pretende satisfacer.

En ese sentido, en desarrollo del postulado de buena fe contractual, las partes podrían suspender la ejecución de las obligaciones, buscando así que el contrato se logre ejecutar después, una vez superadas las circunstancias irresistibles, imprevisibles e inimputables que se puedan presentar.

3. PLAZO DE LA SUSPENSIÓN

De acuerdo con lo anterior, el contrato se suspenderá por segunda vez a partir del 13 de abril de 2020 por un término de siete (07) días calendario más, contados a partir de esa fecha y hasta el día 19 de abril de 2020.

4. COMPROMISOS DE LAS PARTES

4.1 Las partes se comprometen a adoptar las medidas que correspondan tendientes a minimizar las posibles consecuencias económicas generadas por la medida de suspensión que se pacta.

4.2 Las partes podrán revisar los efectos económicos que la medida de suspensión les haya ocasionado, así como su asignación, una vez la medida de aislamiento haya cesado.

4.3 EL CONTRATISTA de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta del contrato, se compromete a ampliar los amparos de las garantías del contrato, teniendo en cuenta la presente suspensión, y aportarlas a la Dirección Contratación para su aprobación.

4.4 Se aclara que esta decisión no genera costos adicionales a la Secretaria Distrital de Movilidad, ni será el inicio de eventuales procesos por incumplimiento para los contratistas.

4.5 El CONTRATISTA en el término de cuatro (04) días hábiles posteriores a la suscripción de la presente acta, debe allegar un documento donde conste el plan de trabajo y protocolo de Bioseguridad (circular 003 del 08 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Trabajo) debidamente tramitado, para poder dar cumplimiento a las medidas establecidas por el Gobierno Nacional. Así mismo la SDM se permite informar que tramitará los permisos y/o autorizaciones necesarias para poder ejecutar las actividades una vez sea aprobado el plan de trabajo por parte de la interventoría y la SDM, una vez se reinicie el contrato.

INTERVENTOR



ANTONIO FERNÁNDEZ CARPINTERO
CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
Interventoría Contrato 2019-1780

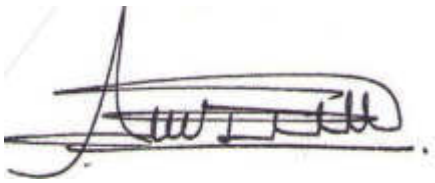
ORDENADOR DEL GASTO

15/04/2020

X

JONNY LEONARDO VÁSQUEZ ESCOBAR
Subsecretario de Gestión de la Movilidad
Firmado por: JONNY LEONARDO VASQUEZ ESCOBAR

CONTRATISTA



CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ
JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
Representante Legal

	Nombre completo	Cargo o rol	Dependencia	Firma
Revisó	Marcela Neira Medina	Directora de Ingeniería de Tránsito	Dirección de Ingeniería de Tránsito	
Revisó	Mario Gabriel Carbonell	Subdirector de Señalización	Subdirección de Señalización	
Proyecto	Juan Camilo Rodríguez	Arquitecto-Contratista	Subsecretaria de Gestión de la Movilidad	
Proyecto	Paola Vela Montañez	Abogada-Contratista	Subsecretaria de Gestión de la Movilidad	

ACTA DE SUSPENSIÓN No: 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2019-1780 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ.

Entre los suscritos, **JONNY LEONARDO VASQUEZ ESCOBAR** en calidad de Ordenador del Gasto, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.022.129 y **ANTONIO FERNÁNDEZ CARPINTERO** como Interventor del **Contrato 2019-1780** identificado con cédula de extranjería No. 395.478, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** del **CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019 con NIT 901.314.965-9** y **JOSÉ SALAZAR VILLAMIZAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.00600.107 en su calidad de representante legal del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ** identificado con NIT 901.314.965-9, quienes acuerdan suspender el **Contrato No. 2019-1780**, suscrito el 6 de septiembre de 2019 así:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Numero De Contrato	**2019-1780**
Clase De Contrato	Obra
Objeto	REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
Contratista	CONSORCIO SEÑALIZA BTA
Valor del Contrato	$5.305.000.000 M/CTE
Forma de Pago	Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste
No. y fecha de la disponibilidad presupuestal:	No° 1483 del 4 de abril de 2019
No. Y fecha del registro presupuestal	No° 1810 del 10 de septiembre de 2019
Fecha de aprobación póliza:	3 DE MARZO DE 2020 RC 11-40-101033850 CUMPLIMIENTO 11-44-101142817
Duración del contrato	10 meses
Fecha de inicio:	5 de noviembre de 2019
Fecha de terminación inicial del contrato:	4 de septiembre de 2020
Fecha inicio de suspensión No.1:	26 de marzo de 2020
Fecha de terminación de suspensión no. 1:	12 de abril de 2020

Fecha de reinicio del contrato:	13 de abril de 2020 o hasta la fecha que determine el Gobierno Nacional o Distrital, en relación con la terminación de la medida de aislamiento obligatorio.
Fecha de terminación contrato (con suspensión no.1)	22 de septiembre de 2020

2 JUSTIFICACIÓN SUSPENSIÓN

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la suspensión del contrato anteriormente citado a partir del día 20 de marzo de 2020 hasta el 13 de abril del 2020.

En virtud de las medidas adoptadas por el gobierno Distrital de Bogotá D.C. y el gobierno nacional así:

El Decreto 457 de 2020 (22 de marzo), "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público", establece en el artículo 1º que:

"*Artículo 1. Aislamiento. Ordenar el aislamiento obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. Para efectos de lograr el efectivo aislamiento preventivo obligatorio se limita totalmente la libre circulación de personas y vehículos en el territorio nacional, con las excepciones previstas en el artículo 3 del presente Decreto.*" Por su parte, el artículo 3º del mencionado Decreto en revisión, establece, las excepciones a la medida de aislamiento y restricción a la libre circulación. Lo anterior, como consecuencia de la contingencia de salud pública que se deriva de la pandemia relacionada con el COVID-19, hecho notorio y de relevancia mundial.

Teniendo en consideración lo anterior, y fundamentalmente la crisis desatada por la pandemia que se relaciona con el COVID-19, es necesario analizar la fuerza mayor y las consecuencias que se derivan de ella en la ejecución de los contratos, con el fin de adoptar medidas tendientes frente a los negocios jurídicos que se encuentran en ejecución.

Al respecto, el artículo 64 del Código Civil define la fuerza mayor, en los siguientes términos: "*ARTICULO 64. Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.*"

Sobre esta institución, la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia ha sostenido lo siguiente:

"*La doctrina y la jurisprudencia enseñan que los elementos constitutivos de la fuerza mayor como hecho eximente de responsabilidad contractual o extracontractual son:*

La inimputabilidad, la imprevisibilidad y la irresisitibilidad.

Inimputabilidad: Consiste en que el hecho que se invoca como fuerza mayor o caso fortuito no se derive en modo alguno de la conducta culpable del obligado, de su estado de culpa precedente o concomitante del hecho.

Imprevisibilidad: Se tiene cuando el suceso escapa a las previsiones normales, esto es, que ante la conducta prudente adoptada por el que alega el caso fortuito, era imposible preverlo.

Irresistibilidad : Radica en que ante las medidas tomadas fue imposible evitar que el hecho se presentara.

Por eso, en definitiva, la existencia o no del hecho alegado como fuerza mayor depende necesariamente de la circunstancia de si el deudor empleó o no la diligencia y cuidados debidos para prever ese hecho, para evitarlo, si fuera previsto. Para que el hecho se repute como fortuito, es menester, entonces, que en él no se encuentre relación alguna de causa a efecto con la conducta culpable del deudor"

De tal forma, se puede evidenciar que la fuerza mayor se encuentra constituida por los siguientes tres (3) elementos indispensables: i. inimputable o externo: hace referencia a que el suceso de fuerza mayor no puede ser resultado del actuar de quien lo alega, es decir, que debe ser externo a aquel; ii. imprevisible: hace referencia a que el evento que se califica como fuerza mayor debe suceder de forma intempestiva, excepcional o sorpresiva, motivo por el cual, la fuerza mayor sólo recae sobre circunstancias imposibles de prever para quien lo alega como eximente de responsabilidad; (iii) irresistible: hace referencia a que los efectos del hecho que se cataloga como fuerza mayor no pueden ser exitosamente enfrentados por una persona común.

En cuando se presentan eventos de fuerza mayor en la ejecución de los contratos estatales, estos tienen la potencialidad de generar dos efectos: (i) el incumplimiento de las obligaciones, caso en el cual, como se explicó previamente, se configuraría una causal de exoneración; (ii) por otro lado, ante la imposibilidad de ejecutar las obligaciones, se podría pactar una suspensión en la ejecución del contrato, con miras a buscar cumplir la finalidad contractual, tan pronto se levanten las circunstancias que llevan a no poder ejecutar el negocio jurídico.

En cuanto a la fuerza mayor como causal de suspensión de los contratos estatales, existen reiterados pronunciamientos jurisprudenciales. Por un lado, la Subsección B de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo ha indicado lo siguiente:

"*La suspensión del contrato, más estrictamente de la ejecución del contrato, procede, por regla general, de consuno entre las partes, cuando situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público impidan, temporalmente, cumplir el objeto de las obligaciones a cargo de las partes contratantes , de modo que el principal efecto que se desprende de la suspensión es que las obligaciones convenidas no pueden hacerse exigibles mientras perdure la medida y, por lo mismo, el término o plazo pactado del contrato (de ejecución o extintivo) no corre mientras permanezca suspendido.*

Por esa misma razón, la suspensión debe estar sujeta a un modo específico, plazo o condición, pactado con criterios de razonabilidad y proporcionalidad, acorde con la situación que se presente en cada caso, pero no puede permanecer indefinida en el tiempo."

En el mismo sentido, en auto de ponente, con ocasión del análisis de una posible caducidad de un medio de control de controversias contractuales, la Subsección C de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo señala lo siguiente:

"*3. Los artículos 15, 16 y 1602 del Código Civil facultan a las partes de un contrato a estructurar su contenido, salvo cuando normas imperativas restrinjan esa autonomía de la voluntad por motivos de ética o de orden público.*

Este postulado es aplicable en la contratación estatal por disposición de los artículos 13, 32 y 40 de la Ley 80 de 1993. De modo que, los contratos estatales pueden suspenderse de común acuerdo por la ocurrencia de circunstancias que lo justifiquen.

El contrato se reinicia cuando se cumpla la condición o el término dispuesto en el acuerdo de suspensión o anticipadamente por convenio de las partes."

Igualmente, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado emitió concepto en el año 2016, analizando esta situación, de la siguiente manera: 3 Sentencia de 11 de abril de 2012,

"*Así las cosas, fuerza mayor y caso fortuito son en la ley civil modos de extinguir las obligaciones y constituyen en la contratación estatal eximentes de responsabilidad. Sin embargo, ante la imposibilidad para ejecutar el contrato estatal, puede ocurrir que las partes modifiquen el efecto extintivo propio de dichas figuras y estipulen, en su lugar, dejar en suspenso las obligaciones hasta que el obstáculo que imposibilita el cumplimiento termine o sea removido*". *En efecto, los eventos originados en circunstancias transitorias constitutivas de fuerza mayor y caso fortuito, se han considerado en la jurisprudencia como causas que justifican el uso de la suspensión, en orden a conservar el vínculo contractual.*

En estos términos, tanto la suspensión del contrato, como sus efectos, según fue reconocido por el Consejo de Estado, es una figura susceptible de ser regulada entre las partes, en virtud del principio de libre autonomía de la voluntad, encontrándose limitada por el interés público implícito en todos los contratos estatales

"*Ahora bien, es preciso tener en cuenta que bajo las exigencias del régimen de la contratación estatal, el postulado de la autonomía de la voluntad no tiene la amplitud que puede tener en la esfera del derecho privado*1 *y se ve aminorado en la medida en que debe articularse al principio rector del interés público y general materializado en los fines del Estado y, por tanto, en la búsqueda de los fines de la contratación estatal.*"2

Finalmente, en cuanto a la instrumentalización de la decisión de suspensión, se dice: "*f) Dado el interés público que gravita sobre la contratación estatal, las partes contratantes al decidir sobre la suspensión deberán: (i) ponderar que la naturaleza y el contenido del contrato estatal admita la posibilidad de suspenderlo, (ii) verificar que lo que se pacte no esté prohibido expresamente en la ley ni resulte contrario al orden público y a las buenas costumbres, (iii) garantizar que la suspensión tenga por objeto la consecución del interés general y el cumplimiento de los fines estatales; y (iv) demostrar y justificar que su ocurrencia obedece a razones de fuerza mayor, o caso fortuito, o que procura la satisfacción del interés público.*"

---

1 *"[El] contrato del Estado implica el entendimiento y. por lo tanto. el acuerdo de voluntades al que se llega a través de mecanismos institucionales derivados de una estricta legalidad selectiva. cumpliendo las previsiones derivadas del concepto de interés público o general que se concreta en la necesaria materialización de los principios imperativos de planeación. transparencia. publicidad y selección objetiva[39]. lo cual marca de entrada. para el concepto. una frontera indiscutible con el contrato propiamente entre particulares y desvirtúa el que la aplicación normativa del derecho privado al concepto de contrato estatal se haga con la misma intensidad con que se hace en las relaciones entre particulares[40]. Lo cual, sin embargo. no desvirtúa el que la norma objetiva derivada de las codificaciones comercial o civil se aplique al fenómeno negocial del Estado pero bajo el espíritu derivado de los principios públicos, donde estos no desvirtúan en manera alguna las obligaciones adquiridas por la administración. esto es. no es el contrato en este contexto manifestación alguna de ejercicio de poder por regla general[41]."* GAMBOA, Santofimio. "El carácter conmutativo y por regla general sinalagmático del contrato estatal y sus efectos respecto de la previsibilidad del riesgo y del mantenimiento de su equilibrio económico". Tomado de: http://forosuexternado.edu.co/ecoinstitucional/index.php/Deradm/article/viewFile/2589/2228.

2 Ibídem

Conforme lo anterior, las partes deberán, en primer lugar, considerar el objeto del contrato, junto con sus disposiciones frente a la suspensión; en segundo lugar, llevar a cabo acuerdos enmarcados en la legalidad; en tercer lugar, tener como finalidad el cumplimiento del interés general y los fines de la contratación estatal, y por último, sustentar la decisión, ya sea por la ocurrencia de eventos de fuerza mayor o la satisfacción del interés público.

En síntesis, la suspensión de los contratos estatales, corresponde a periodos de inejecución de éste, constituye una institución que no se encuentra regulada en la ley y es de común uso entre los cocontratantes. Las causas que dan lugar a usarla, son la ocurrencia de eventos de fuerza mayor y caso fortuito, o la necesidad de garantizar la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines estatales, lo cual siempre debe encontrarse debidamente sustentado, dado el fin último de dichos contratos.

Un elemento adicional que debe ser analizado es que la suspensión de los contratos estatales puede surgir de una acción de reconocimiento de hechos por las partes. Vale decir, el hecho que las partes reconocen, impidió previamente la ejecución de las prestaciones, y se materializó con independencia del instrumento que se utiliza para reconocerlo y definir el tiempo que ha de restablecerse para el cumplimiento de las obligaciones, cuya ejecución no fue atendida en el tiempo inicialmente pactado.

En otras palabras, los hechos que dan lugar a la suspensión del contrato, salvo que sean planeados o advertidos con anterioridad, pueden suceder o acaecer y a las partes sólo les resta reconocer el impacto que tienen sobre el plazo de ejecución de las prestaciones.

En el concepto de la Sala de Consulta del Consejo de Estado se reconoce lo anterior, en los siguientes términos:

"*Así las cosas, la suspensión materialmente constituye un intervalo pasivo en la dinámica del contrato cuando el cumplimiento de una, de varias o de todas las obligaciones a que están obligadas las partes resultan imposibles de ejecutar.*

Por otra parte, la jurisprudencia ha reconocido la eficacia, existencia y validez de la suspensión en el negocio jurídico cuando las partes la utilizan como una medida excepcional y temporal encaminada a reconocer las situaciones de fuerza mayor, de caso fortuito o de procura del interés público -que de forma suficiente y justificada le dan fundamento-, y hacen constar esas circunstancias y sus efectos por escrito con la finalidad de salvaguardar la continuidad de la relación contractual

(...)

Debe indicarse que, aun sin que previamente las partes hayan dispuesto en el contrato alguna cláusula referida a la suspensión y a sus efectos, cuando surgen circunstancias que implican de facto la justificada parálisis de la ejecución de las obligaciones, los contratantes pueden y suelen acordar formalmente consignar por escrito las situaciones que originaron la suspensión y establecer sus efectos en el contrato.

Observa la Sala que tanto en los eventos en los que anticipadamente se pactó en el contrato una cláusula de suspensión, como en los que la suspensión sobreviene en su ejecución sin que existiera acuerdo previo expreso al respecto, es corriente que los contratantes suscriban actas en las cuales hacen constar la causa que la originó y que la justifica, el momento desde el cual se suspende, el plazo, determinado o determinable de la suspensión, y los efectos que para cada una de las partes se derivan. De esta forma la suspensión deja de ser una mera contingencia del contrato para convertirse en una medida con efectos jurídicos vinculantes para las partes.

Ahora bien, al no existir un referente legal vigente sobre la suspensión de la ejecución del contrato, conforme a la jurisprudencia y a juicio de la Sala, las cláusulas pactadas al respecto en los contratos y las actas de suspensión suscritas de común acuerdo por las partes ante la ocurrencia de una suspensión de facto, son expresión, por una parte, de la autonomía de la voluntad de los contratantes, y por otra, del principio de la primacía del interés general y de conservación del contrato, consistentes en que la contratación estatal debe estar orientada a la consecución de los fines estatales como se explica a continuación. (…)"[3] (Resaltado fuera de texto)

De igual forma y atendiendo el principio de responsabilidad contenido en el numeral primero del artículo 29 de la Ley 80 de 1993 los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Y en concordancia con los fines de la contratación estatal contenidos en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el presente contrato a suspender ha ejecutado el componente de obra hasta el día 19 de marzo de 2020 y el componente de consultoría hasta el día 25 de marzo de 2020, procede mencionada suspensión desde el día 26 de marzo, en concordancia con lo establecido en los Decretos Nacional y Departamental Ahora bien, teniendo en cuenta que el presente contrato a suspender ha ejecutado el componente de obra hasta el día 19 de marzo de 2020 y el componente

[3] Ibídem

de consultoría hasta el día 25 de marzo de 2020, procede mencionada suspensión desde el día 26 de marzo, en concordancia con lo establecido en los Decretos Nacional y Departamental.

De acuerdo con lo anterior, las partes pueden hacer un acto de reconocimiento de los hechos que dan lugar a la suspensión, siendo plenamente válido de cara a salvaguardar el vínculo jurídico surgido entre ellas para alcanzar la finalidad estatal que se pretende satisfacer.

En ese sentido, en desarrollo del postulado de buena fe contractual, las partes podrían suspender la ejecución de las obligaciones, buscando así que el contrato se logre ejecutar después, una vez superadas las circunstancias irresistibles, imprevisibles e inimputables que se puedan presentar.

3. PLAZO DE LA SUSPENSIÓN

De acuerdo con lo anterior, el contrato se suspenderá a partir inclusive del 26 de marzo de 2020 por un término de dieciocho (18) días calendario, contados a partir de esa fecha y hasta el día 12 de abril de 2020, o hasta la fecha que determine el Gobierno Nacional o Distrital, en relación con la terminación de la medida de aislamiento obligatorio. En caso que se expida otro Decreto por parte del Gobierno Nacional o la Alcaldía Distrital se deberá tramitar una nueva suspensión de contrato.

4. COMPROMISOS DE LAS PARTES

4.1 Las partes se comprometen a adoptar las medidas que correspondan tendientes a minimizar las posibles consecuencias económicas generadas por la medida de suspensión que se pacta.

4.2 Las partes podrán revisar los efectos económicos que la medida de suspensión les haya ocasionado, así como su asignación, una vez la medida de aislamiento haya cesado.

4.3 EL CONTRATISTA de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta del contrato, se compromete a ampliar los amparos de las garantías del contrato, teniendo en cuenta la presente suspensión, y aportarlas a la Dirección Contratación para su aprobación.

4.4 Se aclara que esta decisión no genera costos adicionales a la Secretaria Distrital de Movilidad, ni será el inicio de eventuales procesos por incumplimiento para los contratistas.

4.5 El CONTRATISTA deberá presentar informe ejecutivo para la suspensión de su correspondiente contrato con corte a 19 de marzo de 2020 para el componente de obra, y con corte a 25 de marzo de 2020 para el componente de consultoría. Lo anterior, para efectos de pago.

INTERVENTOR



ANTONIO FERNÁNDEZ CARPINTERO
CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
Interventoría Contrato 2019-1780

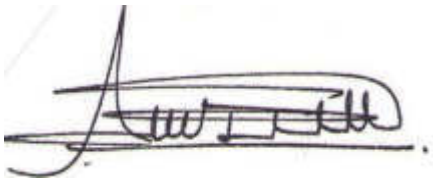
ORDENADOR DEL GASTO

2/04/2020

X

JONNY LEONARDO VÁSQUEZ ESCOBAR
Subsecretario de Gestión de la Movilidad
Firmado por: JONNY LEONARDO VASQUEZ ESCOBAR

CONTRATISTA



CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ
JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
Representante Legal

	Nombre completo	Cargo o rol	Dependencia	Firma
Revisó	Marcela Neira Medina	Directora de Ingeniería de Tránsito	Dirección de Ingeniería de Tránsito	
Revisó	Mario Gabriel Carbonell	Subdirector de Señalización	Subdirección de Señalización	
Proyecto	Juan Camilo Rodríguez	Arquitecto-Contratista	Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	
Proyecto	Paola Vela Montañez	Abogada-Contratista	Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	

ACTA DE REINICIO No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No 2019-1780SUSCRITA ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

DATOS GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	***2019-1780***
OBJETO	REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."
CONTRATISTA	CONSORCIO SEÑALIZA BTA
IDENTIFICACIÓN	**901.314.965-9**
SUPERVISOR / INTERVENTOR	**CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	06 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIO CONTRATO	05 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	04 DE SEPTIEMBRE DE 2020
VALOR CONTRATO INICIAL	***CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.305.000.000)***, suma que incluye IVA y administración, imprevistos y utilidad (AIU), impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.
PERIODO DE SUSPENSIÓN No 1	**DEL 26 DE MARZO DE 2020 AL 12 DE ABRIL DE 2020**
PERIODO DE SUSPENSIÓN No 2	**DEL 13 DE ABRIL DE 2020 AL 19 DE ABRIL DE 2020**
MOTIVO DE SUSPENSIÓN	A partir de las medidas de prevención y contención, con ocasión de la presencia del primer caso de (COVID-19) en Colombia, y la emisión del Decreto Distrital No. 092 del 24 de marzo de 2020 además del Decreto Nacional 457 del 22 de marzo de 2020, a través de los cuales se imparten las medidas de aislamiento obligatorio preventivo de todos los habitantes de la ciudad de Bogotá D.C, y del territorio nacional y de acuerdo a solicitud de obra quién solicitó segunda suspensión.
FECHA DE REINICIO	**20 DE ABRIL DE 2020**
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN No 2	**29 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En Bogotá D.C, se reunieron, **JONNY LEONARDO VÁSQUEZ ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.022.129** actuando como Subsecretario de Gestión de la Movilidad de la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, en su calidad de ordenador del gasto; **JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.060.107, Representante Legal del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** en calidad de contratista, y **ANTONIO FERNÁNDEZ CARPINTERO**, en calidad de Interventor del contrato,

ACTA DE REINICIO No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No 2019-1780SUSCRITA ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

identificado con la cédula de extranjería No. 395478, quienes acuerdan reiniciar el Contrato de Obra No 2019- 1780, bajo los siguientes preceptos:

El contrato se suspendió desde el 26 de marzo de 2020 (incluido), hasta el diecinueve (19) de abril de 2020, reanudándose a partir del veinte (20) de abril de 2020.

El contratista se compromete a presentar al día siguiente a la suscripción del presente documento el plan de trabajo y protocolo de Bioseguridad (circular 003 del 08 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Trabajo) debidamente tramitado ante la ARL. Así mismo la SDM tramitará los permisos y/o autorizaciones necesarias para poder ejecutar las actividades del Contrato una vez sea aprobado el plan de trabajo por parte de la Interventoría y la SDM.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de abril de 2020.

ORDENADOR DEL GASTO

21/04/2020

X

JONNY LEONARDO VÁSQUEZ ESCOBAR
Subsecretario de Gestión de la Movilidad
Firmado por: JONNY LEONARDO VASQUEZ ESCOBAR

SUPERVISOR / INTERVENTOR

ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
Interventor del Contrato 2019-1780
Representante Legal
CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019

CONTRATISTA

JOSE MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
Representante Legal
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

	Nombre completo	Cargo o rol	Dependencia	Firma
Revisó	Marcela Neira Medina	Directora de Ingeniería de Tránsito	Dirección de Ingeniería de Tránsito	
Revisó	Mario Gabriel Carbonell	Subdirector de Señalización	Subdirección de Señalización	
Proyecto	Juan Camilo Rodríguez	Arquitecto-Contratista	Subsecretaria de Gestión de la Movilidad	
Proyecto	Paola Vela Montañez	Abogada-Contratista	Subsecretaria de Gestión de la Movilidad	

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

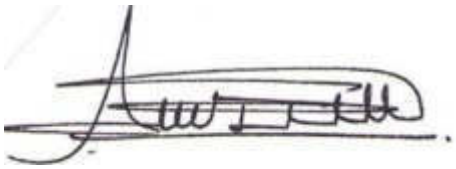
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al acta No. 06 del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (15) días del mes de mayo 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

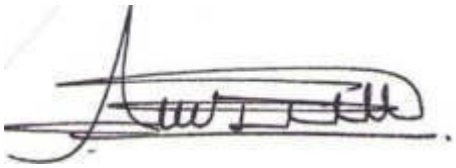
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al acta N° 06 del Contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (15) días del mes de mayo 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS / UPC
					9 / 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-05	2020-04	E	14/05/2020	42656348	$2.397.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	142.300	0		0		0	0	0	0	142.300	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	74.000	0		0		0	0	0	0	74.000	2
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	128.100	0		0		0	0	0	0	128.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	246.700	0		0		0	0	0	0	246.700	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	44.000	0		0		0	0	0	0	44.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	168.600	0	0	0	0	0	0		168.600	2
230301	Porvenir	800224808-8	269.100	0	0	0	0	0	0		269.100	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	39.000	0	0	0	0	0	0		39.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	650.700				650.700	0	0	650.700			6.507	650.700	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	635.100	0	0	635.100	9

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	635.100	635.100
Pensión	3	476.700	476.700
Riesgos Laborales	1	650.700	650.700
CCF	1	635.100	635.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	2.397.600	2.397.600

PAGADA
42656348

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-05	2020-04	E	14/05/2020	42656348	$2.397.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S																	230201	570.000	17.100	0	0	0	0	EPS008	570.000	22.800	14-11	570.000	5	39.700	CCF22	570.000	22.800	0	0	0	0	0
2	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S												X					230201	380.000	11.400	0	0	0	0	EPS008	380.000	15.200	14-11	380.000	5	0	CCF22	380.000	15.200	0	0	0	0	0
3	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S																	25-14	780.000	23.400	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-11	780.000	5	54.300	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
4	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S												X					25-14	520.000	15.600	0	0	0	0	EPS002	520.000	20.800	14-11	520.000	5	0	CCF22	520.000	20.800	0	0	0	0	0
5	CC	1020755560	CHAVES MANRIQUE LUISA FERNANDA	1	0			S	X																230301	253.334	7.700	0	0	0	0	EPS002	253.334	10.200	14-11	253.334	5	17.700	CCF22	253.334	10.200	0	0	0	0	0
6	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S																	230301	660.000	19.800	0	0	0	0	EPSC34	660.000	26.400	14-11	660.000	5	46.000	CCF22	660.000	26.400	0	0	0	0	0
7	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S												X					230301	440.000	13.200	0	0	0	0	EPSC34	440.000	17.600	14-11	440.000	5	0	CCF22	440.000	17.600	0	0	0	0	0
8	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S																	230301	900.000	27.000	0	0	0	0	EPS017	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
9	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S												X					230301	600.000	18.000	0	0	0	0	EPS017	600.000	24.000	14-11	600.000	5	0	CCF22	600.000	24.000	0	0	0	0	0
10	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S																	230301	1.266.667	38.100	0	0	0	0	EPS002	1.266.667	50.700	14-11	1.266.667	5	88.200	CCF22	1.266.667	50.700	0	0	0	0	0
11	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S												X					230301	733.334	22.100	0	0	0	0	EPS002	733.334	29.400	14-11	733.334	5	0	CCF22	733.334	29.400	0	0	0	0	0
12	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S																	230301	1.706.667	51.300	0	0	0	0	EPS016	1.706.667	68.300	14-11	1.706.667	5	118.800	CCF22	1.706.667	68.300	0	0	0	0	0
13	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S												X					230301	1.493.334	44.900	0	0	0	0	EPS016	1.493.334	59.800	14-11	1.493.334	5	0	CCF22	1.493.334	59.800	0	0	0	0	0
14	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S																	230301	540.000	16.200	0	0	0	0	EPS008	540.000	21.600	14-11	540.000	5	37.600	CCF22	540.000	21.600	0	0	0	0	0
15	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S												X					230301	360.000	10.800	0	0	0	0	EPS008	360.000	14.400	14-11	360.000	5	0	CCF22	360.000	14.400	0	0	0	0	0
16	CC	40029086	TORRES RODRIGUEZ ANA YAZMITH	1	0			S		X															230201	2.666.667	80.100	0	0	0	0	EPS017	2.666.667	106.700	14-11	2.666.667	5	185.700	CCF22	2.666.667	106.700	0	0	0	0	0
17	CC	40029086	TORRES RODRIGUEZ ANA YAZMITH	1	0			S												X					230201	2.000.000	60.000	0	0	0	0	EPS017	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	0	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

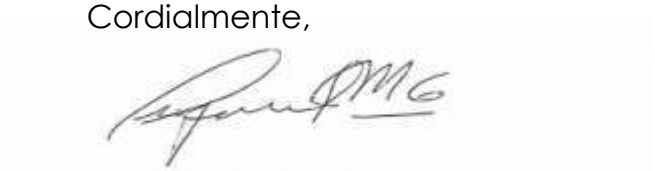
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SOCINTER S.A
NIT. 860.530.652-6

Por la presente me permio certificar que SOCINTER S.A se encuentra a paz y salvo, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Autoretención del impuesto de renta ley 1819 de 2016.

En constancia se firma den Bogotá D.C a los seis (6) días del mes de mayo de 2020

Cordialmente,



LUCAS MANUEL MONJICA GARCIA
T.P. N° 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. PBX: 620 36 61
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.271.642**

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1954**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

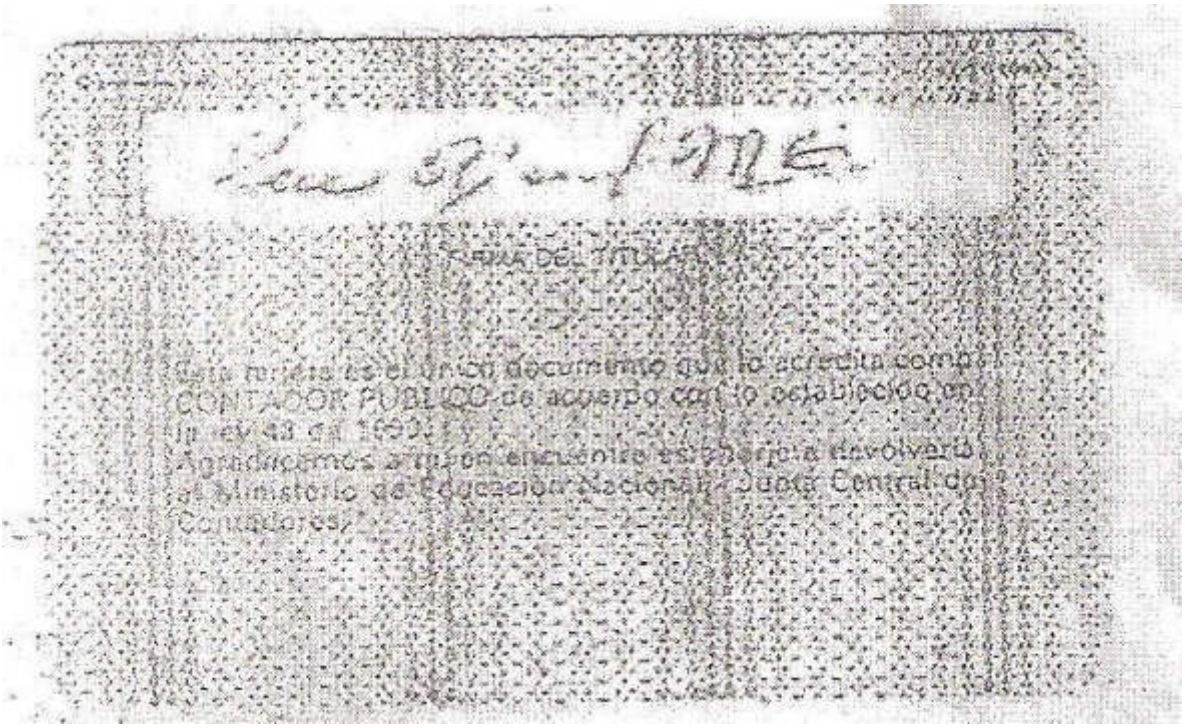
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0606E7DCD2AF0D24

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4271642 de TASCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 14850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-05	2020-04	E	14/05/2020	42640299	$3.422.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	35.300	0		0		0	0	0	0	35.300	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	224.000	0		0		0	0	0	0	224.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	365.800	0		0		0	0	0	0	365.800	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	71.300	0		0		0	0	0	0	71.300	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	74.500	0		0		0	0	0	0	74.500	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	48.000	0		0		0	0	0	0	48.000	1
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	44.900	0		0		0	0	0	0	44.900	1
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	35.300	0		0		0	0	0	0	35.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	197.400	0	0	0	0	0	0		197.400	6
230301	Porvenir	800224808-8	168.900	0	0	0	0	0	0		168.900	4
231001	Colfondos	800227940-6	147.700	0	0	0	0	0	0		147.700	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	63.000	0	0	0	0	0	0		63.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.047.500				1.047.500	0	0	1.047.500			10.475	1.047.500	16

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	899.100	0	0	899.100	16

PAGADA
42640299

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-05	2020-04	E	14/05/2020	42640299	$3.422.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	899.100	899.100
Pensión	4	577.000	577.000
Riesgos Laborales	1	1.047.500	1.047.500
CCF	1	899.100	899.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	3.422.700	3.422.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-05	2020-04	E	14/05/2020	42640299	$3.422.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S												X					231001	720.000	21.600	0	0	0	0	EPS008	720.000	28.800	14-11	720.000	5	50.200	CCF22	720.000	28.800	0	0	0	0	0
2	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S												X					231001	1.080.000	32.400	0	0	0	0	EPS008	1.080.000	43.200	14-11	1.080.000	5	0	CCF22	1.080.000	43.200	0	0	0	0	0
3	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S																	230301	528.000	15.900	0	0	0	0	EPS010	528.000	21.200	14-11	528.000	5	36.800	CCF22	528.000	21.200	0	0	0	0	0
4	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S												X					230301	352.000	10.600	0	0	0	0	EPS010	352.000	14.100	14-11	352.000	5	0	CCF22	352.000	14.100	0	0	0	0	0
5	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S																	25-14	720.000	21.600	0	0	0	0	EPS037	720.000	28.800	14-11	720.000	5	50.200	CCF22	720.000	28.800	0	0	0	0	0
6	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S												X					25-14	480.000	14.400	0	0	0	0	EPS037	480.000	19.200	14-11	480.000	5	0	CCF22	480.000	19.200	0	0	0	0	0
7	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
8	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S																	230201	570.000	17.100	0	0	0	0	EPS008	570.000	22.800	14-11	570.000	5	39.700	CCF22	570.000	22.800	0	0	0	0	0
9	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S												X					230201	380.000	11.400	0	0	0	0	EPS008	380.000	15.200	14-11	380.000	5	0	CCF22	380.000	15.200	0	0	0	0	0
10	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S																	230301	352.000	10.600	0	0	0	0	ESSC76	352.000	14.100	14-11	352.000	5	24.500	CCF22	352.000	14.100	0	0	0	0	0
11	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S												X					230301	528.000	15.900	0	0	0	0	ESSC76	528.000	21.200	14-11	528.000	5	0	CCF22	528.000	21.200	0	0	0	0	0
12	CC	39547295	TIQUE CRUZ ATENAIS	1	0			S																	230201	540.000	16.200	0	0	0	0	EPS017	540.000	21.600	14-11	540.000	5	37.600	CCF22	540.000	21.600	0	0	0	0	0
13	CC	39547295	TIQUE CRUZ ATENAIS	1	0			S												X					230201	360.000	10.800	0	0	0	0	EPS017	360.000	14.400	14-11	360.000	5	0	CCF22	360.000	14.400	0	0	0	0	0
14	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																	231001	2.000.000	60.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
15	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S																	230301	1.740.000	52.200	0	0	0	0	EPS008	1.740.000	69.600	14-11	1.740.000	5	121.200	CCF22	1.740.000	69.600	0	0	0	0	0
16	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S												X					230301	1.160.000	34.800	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	0	CCF22	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
17	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S																	230201	672.000	20.200	0	0	0	0	EPS008	672.000	26.900	14-11	672.000	5	46.800	CCF22	672.000	26.900	0	0	0	0	0
18	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S												X					230201	448.000	13.500	0	0	0	0	EPS008	448.000	18.000	14-11	448.000	5	0	CCF22	448.000	18.000	0	0	0	0	0
19	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S																	231001	672.000	20.200	0	0	0	0	EPS044	672.000	26.900	14-11	672.000	5	46.800	CCF22	672.000	26.900	0	0	0	0	0
20	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S												X					231001	448.000	13.500	0	0	0	0	EPS044	448.000	18.000	14-11	448.000	5	0	CCF22	448.000	18.000	0	0	0	0	0
21	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S																	230201	700.000	21.000	0	0	0	0	EPS008	700.000	28.000	14-11	700.000	5	48.800	CCF22	700.000	28.000	0	0	0	0	0
22	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S												X					230201	700.000	21.000	0	0	0	0	EPS008	700.000	28.000	14-11	700.000	5	0	CCF22	700.000	28.000	0	0	0	0	0
23	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S									X								230201	350.000	10.500	0	0	0	0	EPS008	350.000	0	14-11	350.000	5	0	CCF22	350.000	0	0	0	0	0	0
24	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S																	230301	576.000	17.300	0	0	0	0	EPS017	576.000	23.100	14-11	576.000	5	40.100	CCF22	576.000	23.100	0	0	0	0	0
25	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S												X					230301	384.000	11.600	0	0	0	0	EPS017	384.000	15.400	14-11	384.000	5	0	CCF22	384.000	15.400	0	0	0	0	0
26	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S																	230201	528.000	15.900	0	0	0	0	EPS002	528.000	21.200	14-11	528.000	5	36.800	CCF22	528.000	21.200	0	0	0	0	0
27	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S												X					230201	352.000	10.600	0	0	0	0	EPS002	352.000	14.100	14-11	352.000	5	0	CCF22	352.000	14.100	0	0	0	0	0
28	CC	80370026	BARRERA CARRENO PEDRO ANTONIO	1	0			S																	230201	582.000	17.500	0	0	0	0	EPS008	582.000	23.300	14-11	582.000	5	40.600	CCF22	582.000	23.300	0	0	0	0	0
29	CC	80370026	BARRERA CARRENO PEDRO ANTONIO	1	0			S												X					230201	388.000	11.700	0	0	0	0	EPS008	388.000	15.600	14-11	388.000	5	0	CCF22	388.000	15.600	0	0	0	0	0
30	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S																	25-14	540.000	16.200	0	0	0	0	EPS010	540.000	21.600	14-11	540.000	5	37.600	CCF22	540.000	21.600	0	0	0	0	0
31	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S												X					25-14	360.000	10.800	0	0	0	0	EPS010	360.000	14.400	14-11	360.000	5	0	CCF22	360.000	14.400	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

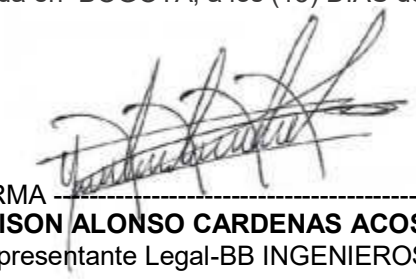
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA** , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.532.372 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. identificado con Nit No. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

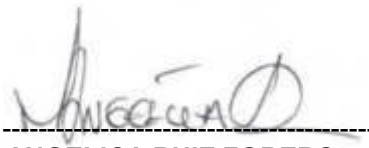
Yo, **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO**, identificado con Cedula de ciudadanía No 52.740.243 De Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 138594-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BB INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. **830.005.282-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en BOGOTA, a los (15) DIAS del mes de Mayo de 2020



FIRMA ----------
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal-BB INGENIEROS S.A.S



FIRMA ----------
MARIA ANGELICA RUIZ FORERO
Revisora Fiscal-BB INGENIEROS S.A.S





BB INGENIEROS SAS





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2B29A8B8C00FEB1D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-03	2020-04	607096544	9405120410	E	2020/04/22	2020/04/23	BANCO PROCREDIT	1	$1,412,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (4 Afiliados)																						$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400			$0	$0		$1,142,200
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (4 Afiliados)																						$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400			$0	$0		$1,142,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																						$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400			$0	$0		$1,142,200
1	CC	21031478	FIGUEREDO CLAUDIA																	25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
2	CC	36564669	LUNA DAICY																	25-14	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
3	CC	1000251974	MORENO DANIELA																	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1023930454	OVALLE LEIDY																	231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOACHA (1 Afiliados)																						$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100			$0	$0		$270,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																						$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100			$0	$0		$270,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100			$0	$0		$270,000
5	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO																	25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	Si	$270,000
Total		**Afiliados(5)**																				$5,533,409	$885,500			$5,533,409	$221,600			$5,483,722	$219,600			$5,533,409	$85,500			$0	$0		$1,412,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-03	2020-04	607096544	9405120410	E	2020/04/22	2020/04/23	BANCO PROCREDIT	1	$1,412,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$885,500	$0	$0	$885,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$464,000	$0	$0	$464,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$421,500	$0	$0	$421,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$85,500	$0	$0	$85,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$85,500	$0	$0	$85,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$219,600	$0	$0	$219,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$219,600	$0	$0	$219,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$221,600	$0	$0	$221,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$70,400	$0	$0	$70,400
TOTAL				**5**	**$1,412,200**	**$0**	**$0**	**$1,412,200**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO	No. de Celular.	Fecha	
18	5	2020	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	3154143121	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO — Tipo: Contrato — Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 — No.: 2019-1780 — Fecha de inicio: 2019/11/05 — Plazo de Ejecución: Meses 10 — Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	20	04	2020		04	05	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 15

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 — $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0.522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 16,928,651 — DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 6 — Número de pago actual: 1

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1.	Valor total contrato	$ 5,305,000,000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2	Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3.	Valor cancelado	$ 1,656,660,376	$ 87,192,651.00	No. Registro Presupuestal	1810	fecha	2019/09/10
4.	Valor a cancelar	$ 16,928,651	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5.	SALDO =(1+2-3-4)	$ 3,631,410,973		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17,060,107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
18	5	2020	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	20	**04**	**2020**		**04**	**05**	**2020**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones, anexo técnico y propuesta presentada por el consultor, durante este periodo se debían realizar las labores correspondientes a los componentes objeto del contrato de consultoría.	Diseños de Señalización conforme a los alcances incluidos en el COMPONENTE DE CONSULTORÍA, del Apendice 1- ANEXO TECNICO, del pliego de condiciones. El valor de la hectarea diseñada se establecio en nuestra propuesta es de $511,350 + Iva	EX_01_111_1560_10 - 14,72 Ha CPS_988_EX_11_213 - 6,76 Ha EX_01_290_1236_11 - 6,34 Ha

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**NO**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17.060.107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

NIT. 901.314.965-9
Calle 17 No. 33 - 76
TEL 926 0549 - 620 3661
BOGOTA - COLOMBIA

REGIMEN COMUN
ACTIVIDAD ECONOMICA No. 4210 TARIFA 6.9*1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETERNEDORES
RESOLUCION DE FACTURACION No. 18763002362726
POR COMPUTADOR DE FECHA 04/12/2019 HABILITA DEL 1 al 50
VIGENTE HASTA EL 03/06/2021

FACTURA No. 6

Fecha Factura	18	5	2020		**Ciudad**	BOGOTA
Señores	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD				**NIT**	899.999.061-9
Dirección	CALLE 13 No. 37-35			**Teléfono**	3649400 - 3649416	
Forma de pago:						

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNIT Ha	VALOR TOTAL
1	**MES No. 1 CONSULTORIA** CONTRATO 2019-1780 "REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE" **COMPONENTE DE CONSULTORIA (PERIODO DEL 20 DE ABRIL AL 4 DE MAYO DE 2020)** **INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ** SOCINTER S.A. NIT. 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN 85% BB INGENIEROS LTDA NIT. 830.005.282-4 PARTICIPACIÓN 15%	511.350	$ 14.225.757

OBSERVACIONES	**SUBTOTAL**	**$ 14.225.757**
SON: DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE	**IVA**	**$ 2.702.894**
	TOTAL	**$ 16.928.651**

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO)

FIRMA LEGAL

FIRMA DEL CLIENTE

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

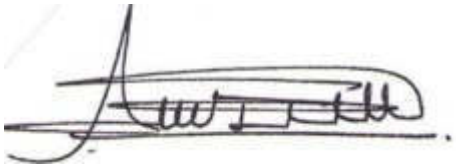
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al informe N° 1 del componente de consultoría del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (15) días del mes de mayo 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

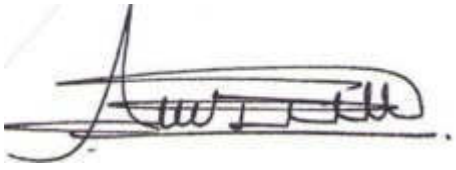
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al informe N° 1 del componente de consultoría del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (15) días del mes de mayo 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS / UPC
					9 / 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-05	2020-04	E	14/05/2020	42656348	$2.397.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	142.300	0		0		0	0	0	0	142.300	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	74.000	0		0		0	0	0	0	74.000	2
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	128.100	0		0		0	0	0	0	128.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	246.700	0		0		0	0	0	0	246.700	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	44.000	0		0		0	0	0	0	44.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	168.600	0	0	0	0	0	0		168.600	2
230301	Porvenir	800224808-8	269.100	0	0	0	0	0	0		269.100	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	39.000	0	0	0	0	0	0		39.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	650.700				650.700	0	0	650.700			6.507	650.700	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	635.100	0	0	635.100	9

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	635.100	635.100
Pensión	3	476.700	476.700
Riesgos Laborales	1	650.700	650.700
CCF	1	635.100	635.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	2.397.600	2.397.600

PAGADA
42656348

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-05	2020-04	E	14/05/2020	42656348	$2.397.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S																	230201	570.000	17.100	0	0	0	0	EPS008	570.000	22.800	14-11	570.000	5	39.700	CCF22	570.000	22.800	0	0	0	0	0
2	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S												X					230201	380.000	11.400	0	0	0	0	EPS008	380.000	15.200	14-11	380.000	5	0	CCF22	380.000	15.200	0	0	0	0	0
3	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S																	25-14	780.000	23.400	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-11	780.000	5	54.300	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
4	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S												X					25-14	520.000	15.600	0	0	0	0	EPS002	520.000	20.800	14-11	520.000	5	0	CCF22	520.000	20.800	0	0	0	0	0
5	CC	1020755560	CHAVES MANRIQUE LUISA FERNANDA	1	0			S	X																230301	253.334	7.700	0	0	0	0	EPS002	253.334	10.200	14-11	253.334	5	17.700	CCF22	253.334	10.200	0	0	0	0	0
6	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S																	230301	660.000	19.800	0	0	0	0	EPSC34	660.000	26.400	14-11	660.000	5	46.000	CCF22	660.000	26.400	0	0	0	0	0
7	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S												X					230301	440.000	13.200	0	0	0	0	EPSC34	440.000	17.600	14-11	440.000	5	0	CCF22	440.000	17.600	0	0	0	0	0
8	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S																	230301	900.000	27.000	0	0	0	0	EPS017	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
9	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S												X					230301	600.000	18.000	0	0	0	0	EPS017	600.000	24.000	14-11	600.000	5	0	CCF22	600.000	24.000	0	0	0	0	0
10	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S																	230301	1.266.667	38.100	0	0	0	0	EPS002	1.266.667	50.700	14-11	1.266.667	5	88.200	CCF22	1.266.667	50.700	0	0	0	0	0
11	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S												X					230301	733.334	22.100	0	0	0	0	EPS002	733.334	29.400	14-11	733.334	5	0	CCF22	733.334	29.400	0	0	0	0	0
12	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S																	230301	1.706.667	51.300	0	0	0	0	EPS016	1.706.667	68.300	14-11	1.706.667	5	118.800	CCF22	1.706.667	68.300	0	0	0	0	0
13	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S												X					230301	1.493.334	44.900	0	0	0	0	EPS016	1.493.334	59.800	14-11	1.493.334	5	0	CCF22	1.493.334	59.800	0	0	0	0	0
14	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S																	230301	540.000	16.200	0	0	0	0	EPS008	540.000	21.600	14-11	540.000	5	37.600	CCF22	540.000	21.600	0	0	0	0	0
15	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S												X					230301	360.000	10.800	0	0	0	0	EPS008	360.000	14.400	14-11	360.000	5	0	CCF22	360.000	14.400	0	0	0	0	0
16	CC	40029086	TORRES RODRIGUEZ ANA YAZMITH	1	0			S		X															230201	2.666.667	80.100	0	0	0	0	EPS017	2.666.667	106.700	14-11	2.666.667	5	185.700	CCF22	2.666.667	106.700	0	0	0	0	0
17	CC	40029086	TORRES RODRIGUEZ ANA YAZMITH	1	0			S												X					230201	2.000.000	60.000	0	0	0	0	EPS017	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	0	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

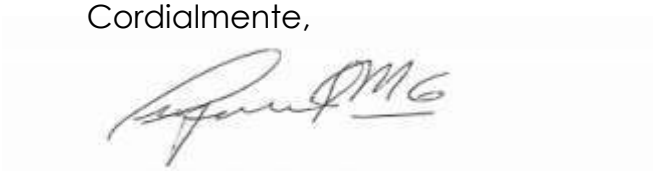
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SOCINTER S.A
NIT. 860.530.652-6

Por la presente me permio certificar que SOCINTER S.A se encuentra a paz y salvo, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Autoretención del impuesto de renta ley 1819 de 2016.

En constancia se firma den Bogotá D.C a los seis (6) días del mes de mayo de 2020

Cordialmente,



LUCAS MANUEL MONJICA GARCIA
T.P. N° 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. PBX: 620 36 61
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.271.642**

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1954**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

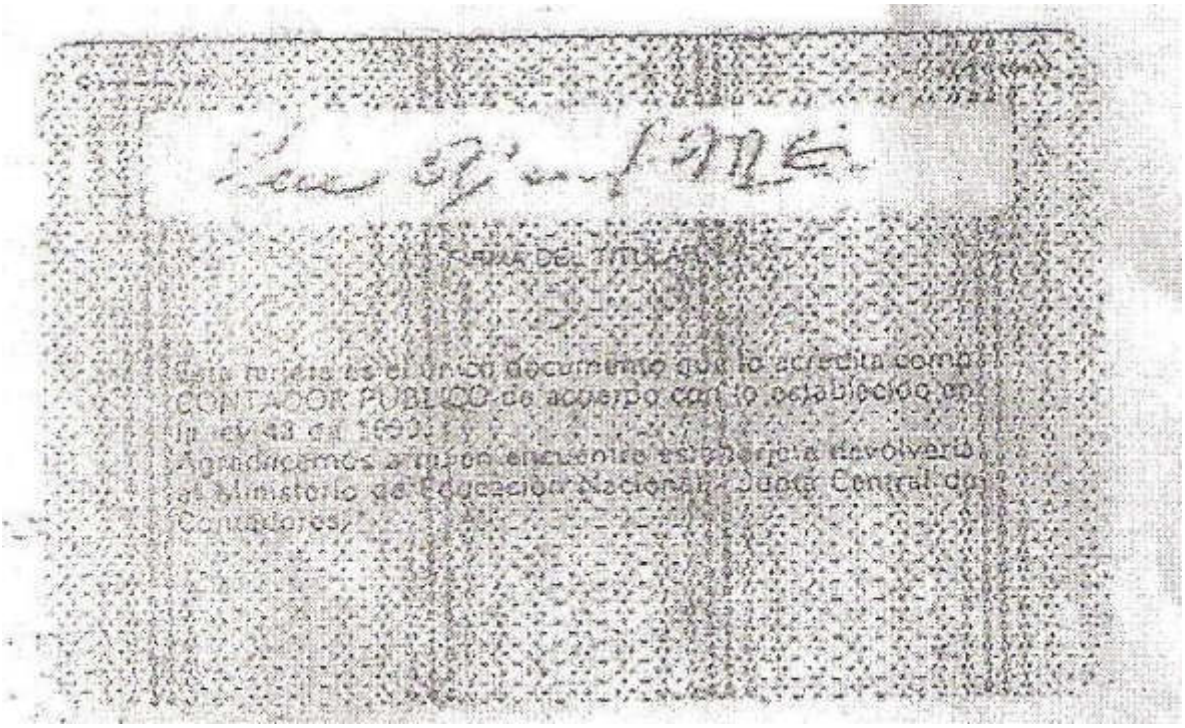
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0606E7DCD2AF0D24

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4271642 de TASCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 14850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-05	2020-04	E	14/05/2020	42640299	$3.422.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	35.300	0		0		0	0	0	0	35.300	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	224.000	0		0		0	0	0	0	224.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	365.800	0		0		0	0	0	0	365.800	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	71.300	0		0		0	0	0	0	71.300	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	74.500	0		0		0	0	0	0	74.500	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	48.000	0		0		0	0	0	0	48.000	1
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	44.900	0		0		0	0	0	0	44.900	1
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	35.300	0		0		0	0	0	0	35.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	197.400	0	0	0	0	0	0		197.400	6
230301	Porvenir	800224808-8	168.900	0	0	0	0	0	0		168.900	4
231001	Colfondos	800227940-6	147.700	0	0	0	0	0	0		147.700	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	63.000	0	0	0	0	0	0		63.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.047.500				1.047.500	0	0	1.047.500			10.475	1.047.500	16

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	899.100	0	0	899.100	16

PAGADA
42640299

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-05	2020-04	E	14/05/2020	42640299	$3.422.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	899.100	899.100
Pensión	4	577.000	577.000
Riesgos Laborales	1	1.047.500	1.047.500
CCF	1	899.100	899.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	3.422.700	3.422.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-05	2020-04	E	14/05/2020	42640299	$3.422.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S												X					231001	720.000	21.600	0	0	0	0	EPS008	720.000	28.800	14-11	720.000	5	50.200	CCF22	720.000	28.800	0	0	0	0	0
2	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S												X					231001	1.080.000	32.400	0	0	0	0	EPS008	1.080.000	43.200	14-11	1.080.000	5	0	CCF22	1.080.000	43.200	0	0	0	0	0
3	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S																	230301	528.000	15.900	0	0	0	0	EPS010	528.000	21.200	14-11	528.000	5	36.800	CCF22	528.000	21.200	0	0	0	0	0
4	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S												X					230301	352.000	10.600	0	0	0	0	EPS010	352.000	14.100	14-11	352.000	5	0	CCF22	352.000	14.100	0	0	0	0	0
5	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S																	25-14	720.000	21.600	0	0	0	0	EPS037	720.000	28.800	14-11	720.000	5	50.200	CCF22	720.000	28.800	0	0	0	0	0
6	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S												X					25-14	480.000	14.400	0	0	0	0	EPS037	480.000	19.200	14-11	480.000	5	0	CCF22	480.000	19.200	0	0	0	0	0
7	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
8	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S																	230201	570.000	17.100	0	0	0	0	EPS008	570.000	22.800	14-11	570.000	5	39.700	CCF22	570.000	22.800	0	0	0	0	0
9	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S												X					230201	380.000	11.400	0	0	0	0	EPS008	380.000	15.200	14-11	380.000	5	0	CCF22	380.000	15.200	0	0	0	0	0
10	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S																	230301	352.000	10.600	0	0	0	0	ESSC76	352.000	14.100	14-11	352.000	5	24.500	CCF22	352.000	14.100	0	0	0	0	0
11	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S												X					230301	528.000	15.900	0	0	0	0	ESSC76	528.000	21.200	14-11	528.000	5	0	CCF22	528.000	21.200	0	0	0	0	0
12	CC	39547295	TIQUE CRUZ ATENAIS	1	0			S																	230201	540.000	16.200	0	0	0	0	EPS017	540.000	21.600	14-11	540.000	5	37.600	CCF22	540.000	21.600	0	0	0	0	0
13	CC	39547295	TIQUE CRUZ ATENAIS	1	0			S												X					230201	360.000	10.800	0	0	0	0	EPS017	360.000	14.400	14-11	360.000	5	0	CCF22	360.000	14.400	0	0	0	0	0
14	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																	231001	2.000.000	60.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
15	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S																	230301	1.740.000	52.200	0	0	0	0	EPS008	1.740.000	69.600	14-11	1.740.000	5	121.200	CCF22	1.740.000	69.600	0	0	0	0	0
16	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S												X					230301	1.160.000	34.800	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	0	CCF22	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
17	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S																	230201	672.000	20.200	0	0	0	0	EPS008	672.000	26.900	14-11	672.000	5	46.800	CCF22	672.000	26.900	0	0	0	0	0
18	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S												X					230201	448.000	13.500	0	0	0	0	EPS008	448.000	18.000	14-11	448.000	5	0	CCF22	448.000	18.000	0	0	0	0	0
19	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S																	231001	672.000	20.200	0	0	0	0	EPS044	672.000	26.900	14-11	672.000	5	46.800	CCF22	672.000	26.900	0	0	0	0	0
20	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S												X					231001	448.000	13.500	0	0	0	0	EPS044	448.000	18.000	14-11	448.000	5	0	CCF22	448.000	18.000	0	0	0	0	0
21	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S																	230201	700.000	21.000	0	0	0	0	EPS008	700.000	28.000	14-11	700.000	5	48.800	CCF22	700.000	28.000	0	0	0	0	0
22	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S												X					230201	700.000	21.000	0	0	0	0	EPS008	700.000	28.000	14-11	700.000	5	0	CCF22	700.000	28.000	0	0	0	0	0
23	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S									X								230201	350.000	10.500	0	0	0	0	EPS008	350.000	0	14-11	350.000	5	0	CCF22	350.000	0	0	0	0	0	0
24	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S																	230301	576.000	17.300	0	0	0	0	EPS017	576.000	23.100	14-11	576.000	5	40.100	CCF22	576.000	23.100	0	0	0	0	0
25	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S												X					230301	384.000	11.600	0	0	0	0	EPS017	384.000	15.400	14-11	384.000	5	0	CCF22	384.000	15.400	0	0	0	0	0
26	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S																	230201	528.000	15.900	0	0	0	0	EPS002	528.000	21.200	14-11	528.000	5	36.800	CCF22	528.000	21.200	0	0	0	0	0
27	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S												X					230201	352.000	10.600	0	0	0	0	EPS002	352.000	14.100	14-11	352.000	5	0	CCF22	352.000	14.100	0	0	0	0	0
28	CC	80370026	BARRERA CARRENO PEDRO ANTONIO	1	0			S																	230201	582.000	17.500	0	0	0	0	EPS008	582.000	23.300	14-11	582.000	5	40.600	CCF22	582.000	23.300	0	0	0	0	0
29	CC	80370026	BARRERA CARRENO PEDRO ANTONIO	1	0			S												X					230201	388.000	11.700	0	0	0	0	EPS008	388.000	15.600	14-11	388.000	5	0	CCF22	388.000	15.600	0	0	0	0	0
30	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S																	25-14	540.000	16.200	0	0	0	0	EPS010	540.000	21.600	14-11	540.000	5	37.600	CCF22	540.000	21.600	0	0	0	0	0
31	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S												X					25-14	360.000	10.800	0	0	0	0	EPS010	360.000	14.400	14-11	360.000	5	0	CCF22	360.000	14.400	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

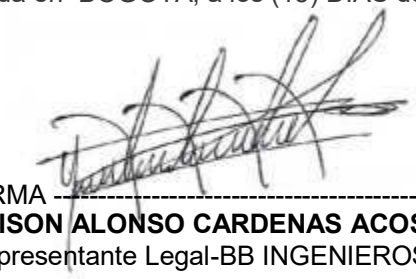
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA** , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.532.372 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. identificado con Nit No. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

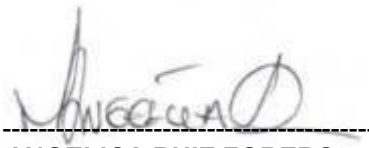
Yo, **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO**, identificado con Cedula de ciudadanía No 52.740.243 De Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 138594-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BB INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. **830.005.282-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en BOGOTA, a los (15) DIAS del mes de Mayo de 2020



FIRMA ----------
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal-BB INGENIEROS S.A.S



FIRMA ----------
MARIA ANGELICA RUIZ FORERO
Revisora Fiscal-BB INGENIEROS S.A.S





BB INGENIEROS SAS





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2B29A8B8C00FEB1D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-03	2020-04	607096544	9405120410	E	2020/04/22	2020/04/23	BANCO PROCREDIT	1	$1,412,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (4 Afiliados)																						$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400			$0	$0		$1,142,200
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (4 Afiliados)																						$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400			$0	$0		$1,142,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																						$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400			$0	$0		$1,142,200
1	CC	21031478	FIGUEREDO CLAUDIA																	25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
2	CC	36564669	LUNA DAICY																	25-14	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
3	CC	1000251974	MORENO DANIELA																	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1023930454	OVALLE LEIDY																	231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOACHA (1 Afiliados)																						$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100			$0	$0		$270,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																						$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100			$0	$0		$270,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100			$0	$0		$270,000
5	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO																	25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	Si	$270,000
Total		**Afiliados(5)**																				$5,533,409	$885,500			$5,533,409	$221,600			$5,483,722	$219,600			$5,533,409	$85,500			$0	$0		$1,412,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-03	2020-04	607096544	9405120410	E	2020/04/22	2020/04/23	BANCO PROCREDIT	1	$1,412,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$885,500	$0	$0	$885,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$464,000	$0	$0	$464,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$421,500	$0	$0	$421,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$85,500	$0	$0	$85,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$85,500	$0	$0	$85,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$219,600	$0	$0	$219,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$219,600	$0	$0	$219,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$221,600	$0	$0	$221,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$70,400	$0	$0	$70,400
TOTAL				**5**	**$1,412,200**	**$0**	**$0**	**$1,412,200**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO	No. de Celular.	Fecha	
10	6	2020	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	3154143121	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 10 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	05	05	2020		04	06	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización $ 0 — $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0.522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 63,789,736 — SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 6 — Número de pago actual: 2

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1.	Valor total contrato	$ 5,305,000,000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2	Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3.	Valor cancelado	$ 1,900,938,741	$ 99,158,425.00	No. Registro Presupuestal	1810	fecha	2019/09/10
4.	Valor a cancelar	$ 63,789,736	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5.	SALDO =(1+2-3-4)	$ 3,340,271,523		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17,060,107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG** **PROCESO GESTIÓN FINANCIERA** **Informe de actividades del contratista**	
	Código: PA03-PR09-F03	**Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
10	6	2020	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	**Hasta**	DD	MM	AA
	05	**05**	**2020**		**04**	**06**	**2020**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones, anexo técnico y propuesta presentada por el consultor, durante este periodo se debían realizar las labores correspondientes a los componentes objeto del contrato de consultoría.	Diseños de Señalización conforme a los alcances incluidos en el COMPONENTE DE CONSULTORÍA, del Apendice 1- ANEXO TECNICO, del pliego de condiciones. El valor de la hectarea diseñada se establecio en nuestra propuesta es de $511,350 + Iva	EX_01_307_1236_11 - 13,27 Ha EX_01_348_1842_12 - 11,6 Ha EX_11_376_1842_12 - 27,29 Ha EX_11_378_1842_12 - 13,22 Ha EX_11_381_1842_12 - 9,06 Ha EX_11_385_1842_12 - 5 Ha EX_11_413_1842_12 - 5 Ha EX_11_418_1842_12- 15,79 Ha EX_11_422_1842_12- 4,6 Ha

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**NO**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17,060,107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

NIT. 901.314.965-9
Calle 17 No. 33 - 76
TEL 926 0549 - 620 3661
BOGOTA - COLOMBIA

REGIMEN COMUN

ACTIVIDAD ECONOMICA No. 4210 TARIFA 6.9*1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETERNEDORES

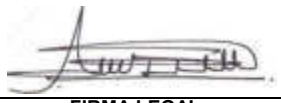
RESOLUCION DE FACTURACION No. 18763002362726
POR COMPUTADOR DE FECHA 04/12/2019 HABILITA DEL 1 al 50
VIGENTE HASTA EL 03/06/2021

FACTURA
No. 8

Fecha Factura	**10**	**6**	**2020**		**Ciudad**	BOGOTA
Señores	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**				**NIT**	899.999.061-9
Dirección	**CALLE 13 No. 37-35**			**Teléfono**	3649400 - 3649416	
Forma de pago:						

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNIT Ha	VALOR TOTAL
1	**MES No. 2 CONSULTORIA** CONTRATO 2019-1780 "REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE" **COMPONENTE DE CONSULTORIA** **(PERIODO DEL 5 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 2020)** **INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ** SOCINTER S.A. NIT. 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN 85% BB INGENIEROS LTDA NIT. 830.005.282-4 PARTICIPACIÓN 15%	511,350	$ 53,604,821
OBSERVACIONES		**SUBTOTAL**	**$ 53,604,821**
SON: SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS M/CTE		**IVA**	**$ 10,184,916**
		TOTAL	**$ 63,789,736**

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO)



FIRMA LEGAL



FIRMA DEL CLIENTE

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

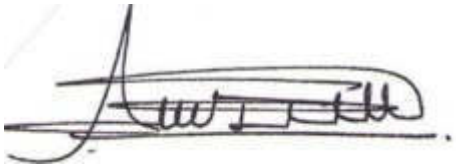
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al informe N° 2 del componente de consultoría del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de junio 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

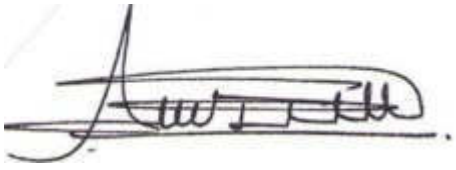
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al informe N° 2 del componente de consultoría del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de junio 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-05	E	09/06/2020	43216926	$4.649.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	287.200	0		0		0	0	0	0	287.200	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	76.200	0		0		0	0	0	0	76.200	2
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	44.500	0		0		0	0	0	0	44.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	160.600	0	0	0	0	0	0		160.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	2.014.500	0	0	19.000	19.000	0	0		2.052.500	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.036.900				1.036.900	0	0	1.036.900			10.369	1.036.900	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	595.900	0	0	595.900	8

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	595.900	595.900
Pensión	3	2.421.100	2.421.100
Riesgos Laborales	1	1.036.900	1.036.900
CCF	1	595.900	595.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	4.649.800	4.649.800

PAGADA
43216926

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-05	E	09/06/2020	43216926	$4.649.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S								X								230201	1.003.477	160.600	0	0	0	0	EPS008	1.003.477	40.200	14-11	1.003.477	5	69.900	CCF22	1.003.477	40.200	0	0	0	0	0
2	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S																25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1020755560	CHAVES MANRIQUE LUISA FERNANDA	1	0			S																230301	3.800.000	608.000	0	0	19.000	19.000	EPS002	3.800.000	152.000	14-11	3.800.000	5	264.500	CCF22	3.800.000	152.000	0	0	0	0	0
4	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S								X								230301	1.111.337	177.900	0	0	0	0	EPSC34	1.111.337	44.500	14-11	1.111.337	5	77.400	CCF22	1.111.337	44.500	0	0	0	0	0
5	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S																230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS017	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
6	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S								X								230301	2.078.333	332.600	0	0	0	0	EPS002	2.078.333	83.200	14-11	2.078.333	5	144.700	CCF22	2.078.333	83.200	0	0	0	0	0
7	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S																230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS016	3.200.000	128.000	14-11	3.200.000	5	222.800	CCF22	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
8	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S																230301	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS008	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

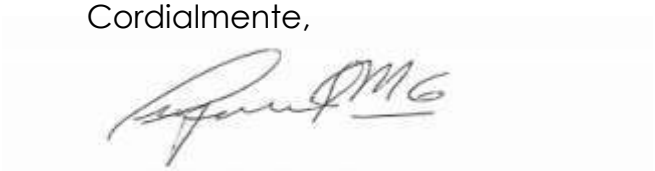
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SOCINTER S.A
NIT. 860.530.652-6

Por la presente me permio certificar que SOCINTER S.A se encuentra a paz y salvo, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Autoretención del impuesto de renta ley 1819 de 2016.

En constancia se firma en Bogotá D.C a los seis (6) días del mes de junio de 2020

Cordialmente,



LUCAS MANUEL MONJICA GARCIA
T.P. N° 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. PBX: 620 36 61
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-05	E	09/06/2020	43211401	$7.490.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	41.600	0		0		0	0	0	0	41.600	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	224.000	0		0		0	0	0	0	224.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	408.200	0		0		0	0	0	0	408.200	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	147.600	0		0		0	0	0	0	147.600	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	83.900	0		0		0	0	0	0	83.900	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	59.700	0		0		0	0	0	0	59.700	1
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	45.300	0		0		0	0	0	0	45.300	1
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	36.800	0		0		0	0	0	0	36.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.190.700	0	0	0	0	0	0		1.190.700	6
230301	Porvenir	800224808-8	943.000	0	0	0	0	0	0		943.000	4
231001	Colfondos	800227940-6	1.077.000	0	0	0	0	0	0		1.077.000	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	400.300	0	0	0	0	0	0		400.300	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.785.400				1.785.400	0	0	1.785.400			17.854	1.785.400	17

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.047.100	0	0	1.047.100	17

PAGADA
43211401

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-05	E	09/06/2020	43211401	$7.490.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	1.047.100	1.047.100
Pensión	4	3.611.000	3.611.000
Riesgos Laborales	1	1.785.400	1.785.400
CCF	1	1.047.100	1.047.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	7.490.600	7.490.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-05	E	09/06/2020	43211401	$7.490.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S																	231001	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS008	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	125.300	CCF22	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
2	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S																	230301	880.000	140.800	0	0	0	0	EPS010	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
3	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S								X									25-14	1.491.688	238.700	0	0	0	0	EPS037	1.491.688	59.700	14-11	1.491.688	5	103.900	CCF22	1.491.688	59.700	0	0	0	0	0
4	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
5	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S																	230201	950.000	152.000	0	0	0	0	EPS008	950.000	38.000	14-11	950.000	5	66.200	CCF22	950.000	38.000	0	0	0	0	0
6	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S								X									230301	388.667	62.200	0	0	0	0	ESSC76	388.667	15.600	14-11	388.667	5	27.100	CCF22	388.667	15.600	0	0	0	0	0
7	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S													X				230301	528.000	84.500	0	0	0	0	ESSC76	528.000	21.200	14-11	528.000	5	0	CCF22	528.000	21.200	0	0	0	0	0
8	CC	39547295	TIQUE CRUZ ATENAIS	1	0			S																	230201	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS017	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
9	CC	51755256	BARRERA BALLEN OLGA LUCIA	1	0			S																	231001	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS010	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	125.300	CCF22	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
10	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																	231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
11	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S																	230301	2.900.000	464.000	0	0	0	0	EPS008	2.900.000	116.000	14-11	2.900.000	5	201.900	CCF22	2.900.000	116.000	0	0	0	0	0
12	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S								X									230201	1.398.775	223.900	0	0	0	0	EPS008	1.398.775	56.000	14-11	1.398.775	5	97.400	CCF22	1.398.775	56.000	0	0	0	0	0
13	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S								X									231001	1.130.992	181.000	0	0	0	0	EPS044	1.130.992	45.300	14-11	1.130.992	5	78.800	CCF22	1.130.992	45.300	0	0	0	0	0
14	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S								X									230201	2.184.219	349.500	0	0	0	0	EPS008	2.184.219	87.400	14-11	2.184.219	5	152.100	CCF22	2.184.219	87.400	0	0	0	0	0
15	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S								X									230301	1.196.850	191.500	0	0	0	0	EPS017	1.196.850	47.900	14-11	1.196.850	5	83.400	CCF22	1.196.850	47.900	0	0	0	0	0
16	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S								X									230201	1.037.520	166.100	0	0	0	0	EPS002	1.037.520	41.600	14-11	1.037.520	5	72.300	CCF22	1.037.520	41.600	0	0	0	0	0
17	CC	80370026	BARRERA CARRENO PEDRO ANTONIO	1	0			S																	230201	970.000	155.200	0	0	0	0	EPS008	970.000	38.800	14-11	970.000	5	67.600	CCF22	970.000	38.800	0	0	0	0	0
18	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S								X									25-14	1.009.838	161.600	0	0	0	0	EPS010	1.009.838	40.400	14-11	1.009.838	5	70.300	CCF22	1.009.838	40.400	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.271.642**

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1954**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

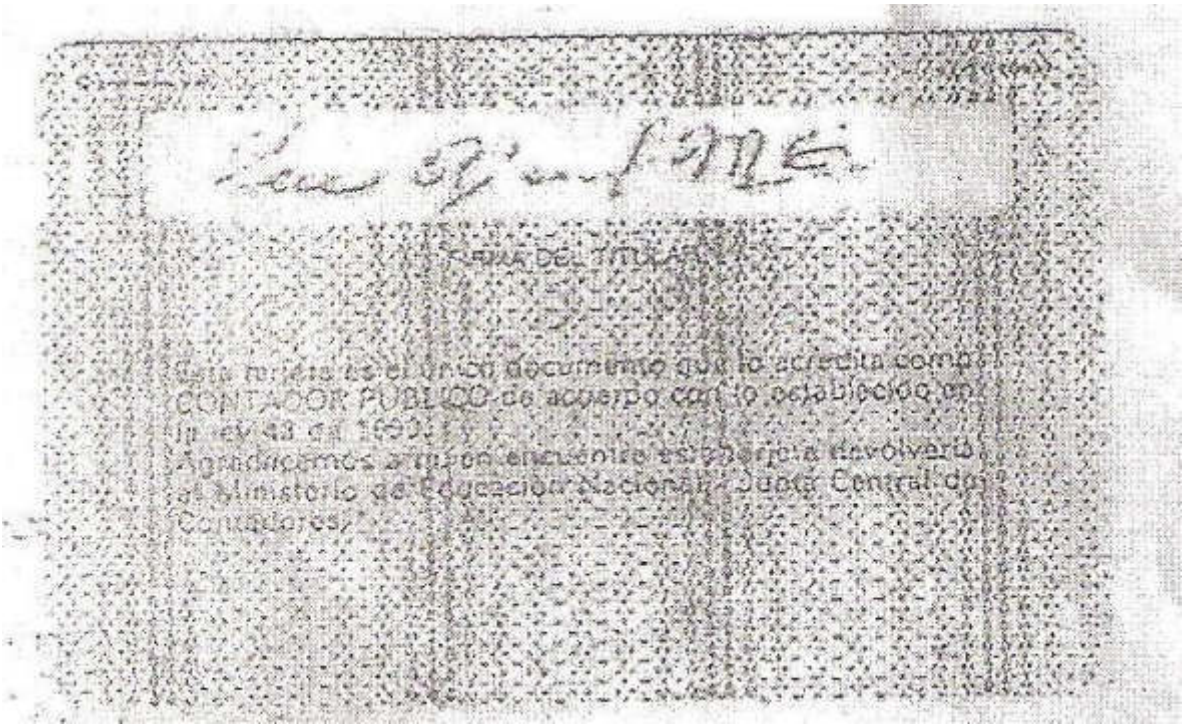
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5A88CE5E0BEC1D97

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4271642 de TASCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 14850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

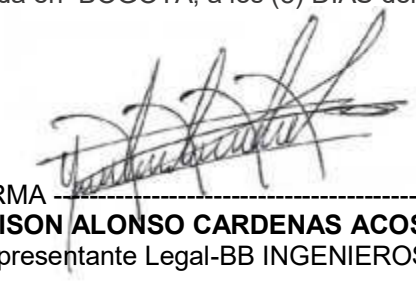
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA** , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.532.372 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. identificado con Nit No. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

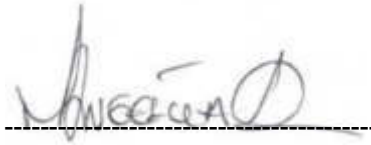
Yo, **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO**, identificado con Cedula de ciudadanía No 52.740.243 De Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 138594-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BB INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. **830.005.282-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en BOGOTA, a los (8) DIAS del mes de junio de 2020



FIRMA ----------
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal-BB INGENIEROS S.A.S



FIRMA ----------
MARIA ANGELICA RUIZ FORERO
Revisora Fiscal-BB INGENIEROS S.A.S





BB INGENIEROS SAS





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2B29A8B8C00FEB1D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-05	2020-06	643353328	9406926205	E	2020/06/19	2020/06/03	BANCO PROCREDIT	0	$692,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (4 Afiliados)																						$4,655,606	$139,800			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$537,000
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (4 Afiliados)																						$4,655,606	$139,800			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$537,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																						$4,655,606	$139,800			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$537,000
1	CC	21031478	FIGUEREDO CLAUDIA																		25-14	30	$877,803	$26,400	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$101,400
2	CC	36564669	LUNA DAICY																		25-14	30	$877,803	$26,400	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$101,400
3	CC	1000251974	MORENO DANIELA																		231001	30	$1,300,000	$39,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$149,800
4	CC	1023930454	OVALLE LEIDY																		231001	30	$1,600,000	$48,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	Si	$184,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOACHA (1 Afiliados)																						$877,803	$26,400			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$155,900
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																						$877,803	$26,400			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$155,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$877,803	$26,400			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$155,900
5	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO																		25-14	30	$877,803	$26,400	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	Si	$155,900
Total			**Afiliados(5)**																				$5,533,409	$166,200			$5,533,409	$221,600			$5,483,722	$219,600			$5,533,409	$85,500		$0	$0		$692,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$166,200	$0	$0	$166,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$87,000	$0	$0	$87,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$79,200	$0	$0	$79,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$85,500	$0	$0	$85,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$85,500	$0	$0	$85,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$219,600	$0	$0	$219,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$219,600	$0	$0	$219,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$221,600	$0	$0	$221,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$70,400	$0	$0	$70,400
TOTAL				5	$692,900	$0	$0	$692,900

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO	No. de Celular.	Fecha	
10	6	2020	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	3154143121	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: Si

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales: No

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 10 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	05	05	2020		04	06	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 — $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0.522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 843,945,071 — OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 11 — Número de pago actual: 7

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5,305,000,000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 1,964,728,477	$ 143,576,587.00	No. Registro Presupuestal	1810	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 843,945,071	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 2,496,326,452		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17,060,107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista	
	Código: PA03-PR09-F03	Versión: 1.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO	315-414-31-21
10	6	2020	Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] No. 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	05	05	2020		04	06	2020

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES, COMPROMISOS PRIORITARIOS, EMERGENCIAS Y MEDIDAS DE GESTION.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No.7, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No.7, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 7, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES, COLEGIOS BENEFICIADOS CON LAS IMPLEMENTACIONES REALIZADAS.
ELABORACION DE LOS PLANOS RECORD Y DE LA BASE DE DATOS EN EXCEL PARA GEORREFERENCIACION.	PRESENTACION PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y EL GRUPO SIG DE LA SDM, DE LOS PLANOS RECORD GEORREFERENCIADOS, DE CADA UNO DE LOS DISEÑOS IMPLEMENTADOS EN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE DISEÑOS, EMERGENCIAS Y COMPROMISOS PRIORITARIOS ATENDIDOS.	BASE DE DATOS DILIGENCIADA EN EXCEL Y PLANOS RECORD
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 7	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 6 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA N° 7
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
TOMA DE RETRORREFLECTIVIDAD	TOMA DE RETRORREFLECTIVIDAD DE LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS, EN COMPAÑÍA DE LA INTERVENTORIA	TOMA DE REFLECTIVIDAD A LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	PRUEBAS DE CALIDAD PARA APLICACIÓN	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.
ATENDER REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM.	REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM	ENTREGA PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y LA SDM DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GARANTIAS.

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	SI

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17,060,107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

NIT. 901.314.965-9
Calle 17 No. 33 - 76
TEL 926 0549 - 620 3661
BOGOTA - COLOMBIA

REGIMEN COMUN

ACTIVIDAD ECONOMICA No. 4210 TARIFA 6.9*1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETERNEDORES

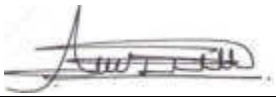
RESOLUCION DE FACTURACION No. 18763002362726
POR COMPUTADOR DE FECHA 04/12/2019 HABILITA DEL 1 al 50
VIGENTE HASTA EL 03/06/2021

FACTURA No. 9

Fecha Factura	**10**	**6**	**2020**		**Ciudad**	BOGOTA
Señores	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**				**NIT**	899.999.061-9
Dirección	**CALLE 13 No. 37-35**			**Teléfono**	3649400 - 3649416	
Forma de pago:						

CANTIDAD	DESCRIPCION		VR. UNIT	VALOR TOTAL
1	**ACTA DE OBRA No. 7** CONTRATO 2019-1780 "REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE" **COMPONENTE DE OBRA (PERIODO DEL 5 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 2020)**			$ 648,913,976
		ADMINISTRACION	$ 194,025,279	
		IMPREVISTOS	$ 12,978,280	
		UTILIDAD	$ 32,445,699	
		FAVOR EFECTUAR RTE GARANTIA	**$ 44,418,162**	
	INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ SOCINTER S.A. NIT. 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN 85% BB INGENIEROS LTDA NIT. 830.005.282-4 PARTICIPACIÓN 15%			
OBSERVACIONES			**SUBTOTAL**	**$ 648,913,976**
			IVA	**$ 0**
SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS			**AIU (36,90%)**	**$ 239,449,257**
			TOTAL	**$ 888,363,233**

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO)



FIRMA LEGAL



FIRMA DEL CLIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2020	Numero Ingreso	70	Interno 1016
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	11/06/2020
Documento Soporte	DE OBRA		Numero Doc Soporte	1780-2019	Fecha Doc Soporte	11/06/2020	
Proveedor	NIT 901314965 CONSORCIO SEÑALIZA BTA						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	09	Fecha Doc Remision	10/06/2020	
Encargado de Bodega	CC 51811316 NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO ELEMENTOS SEÑALIZACIÓN BAJO EL MARCO DEL CONTRATO 1780-2019 / VALORES UNITARIOS INCLUYEN % AIU						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
20	3094	TABLERO EN LAMINA GALVANIZAI	UNIDAD	26	5-1-11-14-001	$90.307,35	$2.347.991,10
21	1477	PEDESTAL EN ANGULO PARA SR/	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$64.185,00	$320.925,00
22	1477	PEDESTAL EN ANGULO PARA SR/	UNIDAD	21	5-1-11-14-001	$87.058,00	$1.828.218,00
23	1468	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	21	5-1-11-14-001	$163.915,00	$3.442.215,00
24	1642	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA /	UNIDAD	21	5-1-11-14-001	$220.871,00	$4.638.291,00
25	1488	SEÑAL DOBLE SP47 Ó SP47A/SR /	UNIDAD	13	5-1-11-14-001	$271.675,00	$3.531.775,00
26	2690	SEÑAL SR - SP - SI DE 60 CM / RE	UNIDAD	4	5-1-11-14-001	$184.322,00	$737.288,00
27	1653	SEÑAL SP-47B $216849	UNIDAD	8	5-1-11-14-001	$323.316,00	$2.586.528,00
28	1648	DELINEADOR DE CURVA HORIZOI	UNIDAD	9	5-1-11-14-001	$145.724,00	$1.311.516,00
29	1495	SEÑAL SR38 O SR39 DE 75 X 25 C	UNIDAD	4	5-1-11-14-001	$136.525,00	$546.100,00
30	1641	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	8	5-1-11-14-001	$223.557,00	$1.788.456,00
31	1641	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	7	5-1-11-14-001	$259.669,00	$1.817.683,00
32	2687	SEÑAL VERTICAL - INCLUYE PEDE	UNIDAD	27	5-1-11-14-001	$31.404,00	$847.908,00
33	1658	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCI	UNIDAD	2343	5-1-11-14-001	$6.672,00	$15.632.496,00
34	1658	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCI	UNIDAD	832	5-1-11-14-001	$8.799,00	$7.320.768,00
35	2761	ESTOPEROLES PLASTICOS DE 10	UNIDAD	2327	5-1-11-14-001	$6.017,00	$14.001.559,00
36	1500	ESTOPEROLES METALICOS DE 10	UNIDAD	10056	5-1-11-14-001	$12.389,00	$124.583.784,00
37	2728	BORDILLO TRASPASABLE EN RES	UNIDAD	2767	5-1-11-14-001	$51.310,00	$141.974.770,00
38	2729	DELINEADOR TUBULAR SIMPLE	UNIDAD	172	5-1-11-14-001	$47.676,00	$8.200.272,00
39	2729	DELINEADOR TUBULAR SIMPLE	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$47.675,90	$47.675,90

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2020	Numero Ingreso	70	Interno 1016
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	11/06/2020
Documento Soporte	DE OBRA		Numero Doc Soporte	1780-2019	Fecha Doc Soporte	11/06/2020	
Proveedor	NIT 901314965 CONSORCIO SEÑALIZA BTA						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	09	Fecha Doc Remision	10/06/2020	
Encargado de Bodega	CC 51811316 NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO ELEMENTOS SEÑALIZACIÓN BAJO EL MARCO DEL CONTRATO 1780-2019 / VALORES UNITARIOS INCLUYEN % AIU						

TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO $337.506.219,00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
5-1-11-14-001	Consumo	$337.506.219,00	$0,00
2-4-01-01-001	Bienes y servicios	$0,00	$337.506.219,00
	TOTALES:	$337.506.219,00	$337.506.219,00

NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA
Encargado de bodega

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ
Funcionario Elabora el Ingreso

Profesional Especializado

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.				
DD	MM		AÑO	**ACTA No** 7	7	**CORRESPONDIENTE AL** MAYO/JUNIO mes	**DE**	2020 año
10	JUNIO		2020					

RECIBO PARCIAL DE OBRA **MODIFICACIONES**

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de JUNIO de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de _____ del mes de MAYO/JUNIO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 7		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	100.00	$ 180,893	$ 18,089,300.00			$ 0.00	$ 12.98	$ 2,347,991	0.00	18.66	$ 3,375,463	100.00	100.00	$ 18,089,300.00
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	50.00	$ 64,185	$ 3,209,250.00			$ 0.00	$ 5.00	$ 320,925	0.00	25.00	$ 1,604,625	50.00	50.00	$ 3,209,250.00
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	25.00	$ 87,058	$ 2,176,450.00			$ 0.00	$ 21.00	$ 1,828,218	0.00	11.00	$ 957,638	25.00	25.00	$ 2,176,450.00
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo IV o superior, poste de tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UND	25.00	$ 273,479	$ 6,836,975.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	25.00	25.00	$ 6,836,975.00
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	1,500.00	$ 163,915	$ 245,872,500.00			$ 0.00	$ 21.00	$ 3,442,215	0.00	108.00	$ 17,702,820	1,500.00	1,500.00	$ 245,872,500.00
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	UND	500.00	$ 220,871	$ 110,435,500.00			$ 0.00	$ 21.00	$ 4,638,291	0.00	31.00	$ 6,847,001	500.00	500.00	$ 110,435,500.00
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm ó Plaqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	650.00	$ 271,675	$ 176,588,750.00			$ 0.00	$ 13.00	$ 3,531,775	0.00	30.00	$ 8,150,250	650.00	650.00	$ 176,588,750.00
8	Fabricación, suministro e instalación de señal SR - SP - SI de 60 cm con plaqueta (alto mínimo de 23 cm) reflectivo Alta intensidad Tipo IV o Superior en lámina galvanizada C-16 y pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	200.00	$ 184,322	$ 36,864,400.00			$ 0.00	$ 4.00	$ 737,288	0.00	14.00	$ 2,580,508	200.00	200.00	$ 36,864,400.00
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, reflectivo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	100.00	$ 323,316	$ 32,331,600.00			$ 0.00	$ 8.00	$ 2,586,528	0.00	13.00	$ 4,203,108	100.00	100.00	$ 32,331,600.00
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	120.00	$ 223,684	$ 26,842,080.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	33.00	$ 7,381,572	120.00	120.00	$ 26,842,080.00
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UND	40.00	$ 349,152	$ 13,966,080.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	40.00	40.00	$ 13,966,080.00
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo normatividad.	UND	25.00	$ 243,982	$ 6,099,550.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	25.00	25.00	$ 6,099,550.00
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 40 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	50.00	$ 145,724	$ 7,286,200.00			$ 0.00	$ 9.00	$ 1,311,516	0.00	6.00	$ 874,344	50.00	50.00	$ 7,286,200.00
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 76 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	20.00	$ 185,308	$ 3,706,160.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 3,706,160.00
15	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Chevron) 90X40 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	30.00	$ 170,501	$ 5,115,030.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	2.00	$ 341,002	30.00	30.00	$ 5,115,030.00
16	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Dol) 90X20 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	10.00	$ 139,478	$ 1,394,780.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	1.00	$ 139,478	10.00	10.00	$ 1,394,780.00
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble TIPO SI26 - SR39/SR-38, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	15.00	$ 186,133	$ 2,791,995.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	15.00	15.00	$ 2,791,995.00
18	Fabricación, suministro e instalación de señal informativa SI-27 de 40x75 cm, Reflectivo Alta intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	20.00	$ 147,349	$ 2,946,980.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 2,946,980.00
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	110.00	$ 136,525	$ 15,017,750.00			$ 0.00	$ 4.00	$ 546,100	0.00	41.00	$ 5,597,525	110.00	110.00	$ 15,017,750.00
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	150.00	$ 223,557	$ 33,533,550.00			$ 0.00	$ 8.00	$ 1,788,456	0.00	14.00	$ 3,129,798	150.00	150.00	$ 33,533,550.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.
DD	MM		AÑO	
10	JUNIO		2020	

ACTA No 7 — 7 **CORRESPONDIENTE AL** MAYO/JUNIO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA 1780 (Número de Contrato) **MODIFICACIONES DE** 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de JUNIO de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de MAYO/JUNIO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 7		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	50.00	$ 259,669	$ 12,983,450.00			$ 0.00	$ 7.00	$ 1,817,683	0.00	2.00	$ 519,338	50.00	50.00	$ 12,983,450.00
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 x 25 cm, reflectivo prismático Alta Intensidad Tipo IV o superior, señales SR-38 o SR-39, en lámina galvanizada C-16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	10.00	$ 55,107	$ 551,070.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	10.00	10.00	$ 551,070.00
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	50.00	$ 74,409	$ 3,720,450.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	50.00	50.00	$ 3,720,450.00
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 129,082	$ 2,581,640.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 2,581,640.00
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 160,235	$ 3,204,700.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 3,204,700.00
26	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaría e informativa, lámina galvanizada C-16 y reflectivo grado ingeniería o superior cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 57,351	$ 1,147,020.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 1,147,020.00
27	Suministro e Instalación de Película Antigrafiti para Señales Verticales	M2	1,206.00	$ 93,230	$ 112,435,380.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	42.32	$ 3,945,494	1,206.00	1,206.00	$ 112,435,380.00
28	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UND	100.00	$ 31,404	$ 3,140,400.00			$ 0.00	$ 27.00	$ 847,908	0.00	36.00	$ 1,130,544	100.00	100.00	$ 3,140,400.00
29	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UND	15.00	$ 14,350	$ 215,250.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	1.00	$ 14,350	15.00	15.00	$ 215,250.00
30	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	3,500.00	$ 14,099	$ 49,346,500.00			$ 0.00	$ 60.00	$ 845,940	0.00	191.00	$ 2,692,909	3,500.00	3,500.00	$ 49,346,500.00
31	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	20.00	$ 53,080	$ 1,061,600.00			$ 0.00	$ 2.00	$ 106,160	0.00	6.00	$ 318,480	20.00	20.00	$ 1,061,600.00
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	474.00	$ 810	$ 383,940.00			$ 0.00	$ 16.80	$ 13,608	460.90	1,111.30	$ 900,153	474.00	474.00	$ 383,940.00
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	68,925.00	$ 999	$ 68,856,075.00			$ 0.00	$ 9,468.30	$ 9,458,832	2,760.80	25,699.26	$ 25,673,561	68,925.00	68,925.00	$ 68,856,075.00
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	6,577.00	$ 1,236	$ 8,129,172.00			$ 0.00	$ 154.00	$ 190,344	229.60	6,809.13	$ 8,416,085	6,577.00	6,577.00	$ 8,129,172.00
35	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	1,314.00	$ 1,317	$ 1,730,538.00			$ 0.00	$ 2,678.11	$ 3,527,071	364.10	2,250.30	$ 2,963,645	1,314.00	1,314.00	$ 1,730,538.00
36	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M2	23,812.00	$ 11,196	$ 266,599,152.00			$ 0.00	$ 4,909.18	$ 54,963,179	483.75	9,914.69	$ 111,004,869	23,812.00	23,812.00	$ 266,599,152.00
37	Suministro y aplicación imprimante transparente, espesor seco 2 mils y 19% de solidos por volumen	M2	106.00	$ 9,924	$ 1,051,944.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	106.00	106.00	$ 1,051,944.00
38	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de solidos por volumen	M2	464.00	$ 12,984	$ 6,024,576.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	464.00	464.00	$ 6,024,576.00
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	24,649.00	$ 1,209	$ 29,800,641.00			$ 0.00	$ 693.02	$ 837,861	565.50	5,304.80	$ 6,413,503	24,649.00	24,649.00	$ 29,800,641.00
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	ML	1,912.00	$ 1,404	$ 2,684,448.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	29.60	76.80	$ 107,827	1,912.00	1,912.00	$ 2,684,448.00
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	ML	469.00	$ 1,735	$ 813,715.00			$ 0.00	$ 160.90	$ 279,162	0.00	257.60	$ 446,936	469.00	469.00	$ 813,715.00
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	6,150.00	$ 16,926	$ 104,094,900.00			$ 0.00	$ 243.71	$ 4,125,035	90.63	729.59	$ 12,349,040	6,150.00	6,150.00	$ 104,094,900.00
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	584.00	$ 15,467	$ 9,032,728.00			$ 0.00	$ 11.20	$ 173,230	8.00	316.96	$ 4,902,420	584.00	584.00	$ 9,032,728.00
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	2,100.00	$ 16,927	$ 35,546,700.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	8.64	201.45	$ 3,409,944	2,100.00	2,100.00	$ 35,546,700.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 10 | MM JUNIO | AÑO 2020

CONTRATO No.

ACTA No 7 — 7 **CORRESPONDIENTE AL** MAYO/JUNIO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA — **MODIFICACIONES DE**

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) — **2019** (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de JUNIO de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de MAYO/JUNIO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 7		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	922.00	$ 1,067	$ 983,774.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	922.00	922.00	$ 983,774.00
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen	ML	463.00	$ 1,243	$ 575,509.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	463.00	463.00	$ 575,509.00
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	234.00	$ 1,494	$ 349,596.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	234.00	234.00	$ 349,596.00
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	62.00	$ 15,031	$ 931,922.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	41.04	$ 616,872	62.00	62.00	$ 931,922.00
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	128.00	$ 13,764	$ 1,761,792.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	128.00	128.00	$ 1,761,792.00
50	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	352.00	$ 14,630	$ 5,149,760.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	352.00	352.00	$ 5,149,760.00
51	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	555.00	$ 1,328	$ 737,040.00			$ 0.00	$ 16.80	$ 22,310	463.90	3,124.80	$ 4,149,734	555.00	555.00	$ 737,040.00
52	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales sin microesfera de demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	124.00	$ 17,914	$ 2,221,336.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	124.00	124.00	$ 2,221,336.00
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	30,171.00	$ 3,922	$ 118,330,662.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	30,171.00	30,171.00	$ 118,330,662.00
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	7,282.56	$ 4,906	$ 35,728,239.36			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	7,282.56	7,282.56	$ 35,728,239.36
55	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	677.00	$ 6,634	$ 4,491,218.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	677.00	677.00	$ 4,491,218.00
56	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	437.00	$ 36,764	$ 16,065,868.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	437.00	437.00	$ 16,065,868.00
57	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	2,319.00	$ 41,722	$ 96,753,318.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	2,319.00	2,319.00	$ 96,753,318.00
58	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	ML	9,057.00	$ 3,364	$ 30,467,748.00			$ 0.00	$ 8,828.80	$ 29,700,083	2,195.30	22,919.96	$ 77,102,745	9,057.00	9,057.00	$ 30,467,748.00
59	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	2,181.00	$ 4,017	$ 8,761,077.00			$ 0.00	$ 154.00	$ 618,618	214.60	6,746.93	$ 27,102,418	2,181.00	2,181.00	$ 8,761,077.00
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	203.00	$ 4,842	$ 982,926.00			$ 0.00	$ 2,517.21	$ 12,188,331	349.50	1,978.00	$ 9,577,476	203.00	203.00	$ 982,926.00
61	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	130.00	$ 35,360	$ 4,596,800.00			$ 0.00	$ 1,802.46	$ 63,734,986	263.14	3,142.74	$ 111,127,286	130.00	130.00	$ 4,596,800.00
62	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	693.00	$ 32,869	$ 22,778,217.00			$ 0.00	$ 623.39	$ 20,490,206	50.72	1,254.12	$ 41,221,670	693.00	693.00	$ 22,778,217.00
63	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	4,126.00	$ 5,758	$ 23,757,508.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	4,126.00	4,126.00	$ 23,757,508.00
64	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	449.00	$ 6,806	$ 3,055,894.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	449.00	449.00	$ 3,055,894.00
65	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	22.00	$ 8,369	$ 184,118.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	22.00	22.00	$ 184,118.00
66	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2,284.00	$ 51,400	$ 117,397,600.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	2,284.00	2,284.00	$ 117,397,600.00
67	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2,225.00	$ 48,927	$ 108,862,575.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	2,225.00	2,225.00	$ 108,862,575.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 10 | MM JUNIO | AÑO 2020

CONTRATO No.

ACTA No 7 — 7 **CORRESPONDIENTE AL** MAYO/JUNIO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA 1780 (Número de Contrato)

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de JUNIO de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de MAYO/JUNIO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 7		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
68	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	469.00	$ 57,854	$ 27,133,526.00			$ 0.00	$ 387.07	$ 22,393,548	0.00	287.53	$ 16,634,761	469.00	469.00	$ 27,133,526.00
69	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	441.00	$ 56,996	$ 25,135,236.00			$ 0.00	$ 145.83	$ 8,311,727	52.51	123.51	$ 7,039,576	441.00	441.00	$ 25,135,236.00
70	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	4,850.00	$ 57,737	$ 280,024,450.00			$ 0.00	$ 110.36	$ 6,371,855	13.50	946.03	$ 54,620,934	4,850.00	4,850.00	$ 280,024,450.00
71	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	15,630.00	$ 6,800	$ 106,284,000.00			$ 0.00	$ 3,341.50	$ 22,722,200	304.82	6,870.05	$ 46,716,340	15,630.00	15,630.00	$ 106,284,000.00
72	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	4,983.00	$ 6,672	$ 33,246,576.00			$ 0.00	$ 2,343.00	$ 15,632,496	168.00	3,318.00	$ 22,137,696	4,983.00	4,983.00	$ 33,246,576.00
73	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	553.00	$ 8,799	$ 4,865,847.00			$ 0.00	$ 832.00	$ 7,320,768	657.00	1,763.00	$ 15,512,637	553.00	553.00	$ 4,865,847.00
74	Suministro e instalación de estoperoles plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745)	UND	26,880.00	$ 4,712	$ 126,658,560.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	26,880.00	26,880.00	$ 126,658,560.00
75	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	1,120.00	$ 6,017	$ 6,739,040.00			$ 0.00	$ 2,327.00	$ 14,001,559	2,629.00	13,128.00	$ 78,991,176	1,120.00	1,120.00	$ 6,739,040.00
76	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	6,720.00	$ 12,389	$ 83,254,080.00			$ 0.00	$ 10,056.00	$ 124,583,784	846.00	16,737.00	$ 207,354,693	6,720.00	6,720.00	$ 83,254,080.00
77	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	120.00	$ 37,469	$ 4,496,280.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	120.00	120.00	$ 4,496,280.00
78	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	3,065.00	$ 51,310	$ 157,265,150.00			$ 0.00	$ 2,767.00	$ 141,974,770	27.00	2,736.00	$ 140,384,160	3,065.00	3,065.00	$ 157,265,150.00
79	Suministro y anclaje de bordillo traspasable metálico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	50.00	$ 67,398	$ 3,369,900.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	50.00	50.00	$ 3,369,900.00
80	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	1,535.00	$ 66,869	$ 102,643,915.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	15.00	766.00	$ 51,221,654	1,535.00	1,535.00	$ 102,643,915.00
81	Suministro e instalación de Boya metálica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20.00	$ 35,120	$ 702,400.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 702,400.00
82	Suministro e instalación de Boya plástica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20.00	$ 31,349	$ 626,980.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 626,980.00
83	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	100.00	$ 47,676	$ 4,767,600.00			$ 0.00	$ 173.00	$ 8,247,948	14.00	288.00	$ 13,730,688	100.00	100.00	$ 4,767,600.00
84	Suministro e instalación de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintético flexible de color blanco, franja negra y material retroreflectivo tipo IV o superior (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-2 y 5-3 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	25.00	$ 77,015	$ 1,925,375.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	25.00	25.00	$ 1,925,375.00
85	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla de 1/4", pintura de larga duración blanca y resina epóxica	M2	100.00	$ 161,775	$ 16,177,500.00			$ 0.00	$ 10.06	$ 1,627,457	0.00	0.00	$ 0	100.00	100.00	$ 16,177,500.00
86	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epóxica	M2	590.00	$ 157,749	$ 93,071,910.00			$ 0.00	$ 166.18	$ 26,214,729	4.50	454.30	$ 71,665,371	590.00	590.00	$ 93,071,910.00
87	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epóxica	M2	250.00	$ 202,119	$ 50,529,750.00			$ 0.00	$ 28.58	$ 5,776,561	2.20	64.70	$ 13,077,099	250.00	250.00	$ 50,529,750.00
88	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura máxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	ML	30.00	$ 135,219	$ 4,056,570.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	13.00	$ 1,757,847	30.00	30.00	$ 4,056,570.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.
DD	MM		AÑO	
10	JUNIO		2020	

ACTA No 7 — 7 **CORRESPONDIENTE AL** MAYO/JUNIO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019 (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de JUNIO (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2020

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de MAYO/JUNIO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 7		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
89	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	ML	29.00	$ 170,073	$ 4,932,117.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	29.00	29.00	$ 4,932,117.00
90	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo IV o superior en la parte superior (Tipo semicilindrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 1,20 m a 1,35 m, , ancho de 1,0 m a 1,2 m de acuerdo con la figura 5-13 Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	20.00	$ 381,640	$ 7,632,800.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 7,632,800.00
91	Suministro e instalación de Baliza luminosa elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 6 -14 de resolución 1885 de 2015.	UND	20.00	$ 258,682	$ 5,173,640.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 5,173,640.00
92	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UND	15.00	$ 375,949	$ 5,639,235.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	15.00	15.00	$ 5,639,235.00
93	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UND	15.00	$ 32,172	$ 482,580.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	15.00	15.00	$ 482,580.00
94	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	5.00	$ 24,084	$ 120,420.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	5.00	5.00	$ 120,420.00
95	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	210.00	$ 59,882	$ 12,575,220.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	62.25	$ 3,727,655	210.00	210.00	$ 12,575,220.00
96	Suministro e instalación de palos rollizos de 6 a 10 cm de diámetro por 5,5 metros de altura.	UND	20.00	$ 23,740	$ 474,800.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 474,800.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.				
DD	MM		AÑO	**ACTA No** 7	7	**CORRESPONDIENTE AL** MAYO/JUNIO	**DE**	2020
10	JUNIO		2020			mes		año

RECIBO PARCIAL DE OBRA **MODIFICACIONES DE** **2019** (Año de suscripción)

CONTRATO No **1780** (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de JUNIO de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de MAYO/JUNIO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 7		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
97	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	ML	25.00	$ 12,738	$ 318,450.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	25.00	25.00	$ 318,450.00
98	Retiro de tachones, hito o resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	50.00	$ 5,183	$ 259,150.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	6.00	$ 31,098	50.00	50.00	$ 259,150.00
99	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	150.00	$ 3,410	$ 511,500.00			$ 0.00	$ 49.00	$ 167,090	0.00	74.00	$ 252,340	150.00	150.00	$ 511,500.00
100	Retiro de bandas en agregado.	M2	50.00	$ 25,926	$ 1,296,300.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	50.00	50.00	$ 1,296,300.00
101	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UND	20.00	$ 13,615	$ 272,300.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 272,300.00
102	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, Incluye transporte a patios de la SDM	UND	5.00	$ 879,444	$ 4,397,220.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	5.00	5.00	$ 4,397,220.00
103	Limpieza con hidrolavado	M2	2,001.00	$ 4,575	$ 9,154,575.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	2,001.00	2,001.00	$ 9,154,575.00
104	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	2,000.00	$ 32,261	$ 64,522,000.00			$ 0.00	$ 512.93	$ 16,547,635	27.86	1,666.26	$ 53,755,214	2,000.00	2,000.00	$ 64,522,000.00
			VALOR BÁSICO		**$ 3,331,902,318.00**			**$ 0**	VALOR BÁSICO	$ 648,913,976	VALOR BÁSICO		$ 1,317,603,372	VALOR BASICO		**$ 3,331,902,318**
			AIU (36,90%)		**$ 1,229,471,955.34**			**$ 0**	AIU (36,90%)	$ 239,449,257	AIU (36,90%)		$ 486,195,644	AIU (36,90%)		**$ 1,292,778,100**
	VALOR TOTAL		VALOR TOTAL		**$ 4,561,374,273.00**			**$ 0**	ACTA N° 7	$ 888,363,233	VALOR TOTAL ACUMULADO		$ 1,803,799,016	VR. POR FACTURAR		**$ 2,757,575,257**
	ANTICIPO EN PORCENTAJE	0%	ANTICIPO		**$0**				AMORTIZACION DEL ANTICIPO	0	AMORTIZACION ACUMULADA DEL ANTICIPO			VR. POR AMORTIZAR		**$ 0**
									RETENCIÓN 5%	44,418,162	RETENCIÓN ACUMULADA 5%		90,189,951			

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.				
DD	MM		AÑO	**ACTA No** 7	7	**CORRESPONDIENTE AL** MAYO/JUNIO	**DE**	2020
10	JUNIO		2020			mes		año

RECIBO PARCIAL DE OBRA 1780 (Número de Contrato)

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de JUNIO de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de MAYO/JUNIO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 7		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL

VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA N° 7:

SON:OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE

NOTA: EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR CERTIFICAN QUE LAS OBRAS RECIBIDAS EN LA PRESENTE ACTA FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES AQUÍ RELACIONADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION.

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo parcial son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos en Bogotá, D.C., a los **DIEZ** (Día en letras) **(10)** (Día en números) días del mes de **JUNIO** (Mes en que se firma el acta) de **2020** (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

(Firma)
(Nombre) ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

(Firma)
(Nombre) SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

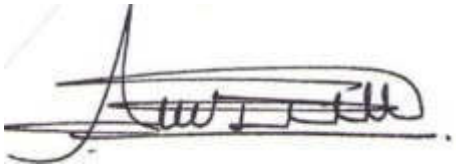
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al Acta N° 7 del componente de Obra del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de junio 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

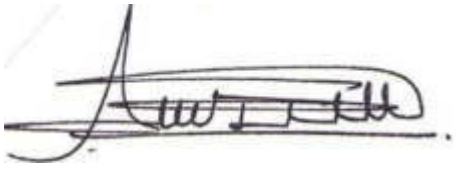
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al Acta N° 7 del componente de obra del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de junio 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-05	E	09/06/2020	43216926	$4.649.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	287.200	0		0		0	0	0	0	287.200	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	76.200	0		0		0	0	0	0	76.200	2
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	44.500	0		0		0	0	0	0	44.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	160.600	0	0	0	0	0	0		160.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	2.014.500	0	0	19.000	19.000	0	0		2.052.500	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.036.900				1.036.900	0	0	1.036.900			10.369	1.036.900	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	595.900	0	0	595.900	8

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	595.900	595.900
Pensión	3	2.421.100	2.421.100
Riesgos Laborales	1	1.036.900	1.036.900
CCF	1	595.900	595.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	4.649.800	4.649.800

PAGADA
43216926

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-05	E	09/06/2020	43216926	$4.649.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S								X								230201	1.003.477	160.600	0	0	0	0	EPS008	1.003.477	40.200	14-11	1.003.477	5	69.900	CCF22	1.003.477	40.200	0	0	0	0	0
2	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S																25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1020755560	CHAVES MANRIQUE LUISA FERNANDA	1	0			S																230301	3.800.000	608.000	0	0	19.000	19.000	EPS002	3.800.000	152.000	14-11	3.800.000	5	264.500	CCF22	3.800.000	152.000	0	0	0	0	0
4	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S								X								230301	1.111.337	177.900	0	0	0	0	EPSC34	1.111.337	44.500	14-11	1.111.337	5	77.400	CCF22	1.111.337	44.500	0	0	0	0	0
5	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S																230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS017	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
6	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S								X								230301	2.078.333	332.600	0	0	0	0	EPS002	2.078.333	83.200	14-11	2.078.333	5	144.700	CCF22	2.078.333	83.200	0	0	0	0	0
7	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S																230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS016	3.200.000	128.000	14-11	3.200.000	5	222.800	CCF22	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
8	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S																230301	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS008	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

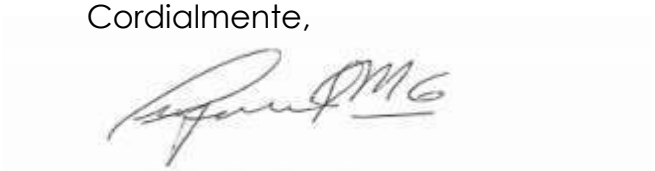
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SOCINTER S.A
NIT. 860.530.652-6

Por la presente me permio certificar que SOCINTER S.A se encuentra a paz y salvo, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Autoretención del impuesto de renta ley 1819 de 2016.

En constancia se firma en Bogotá D.C a los seis (6) días del mes de junio de 2020

Cordialmente,



LUCAS MANUEL MONJICA GARCIA
T.P. N° 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. PBX: 620 36 61
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-05	E	09/06/2020	43211401	$7.490.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	41.600	0		0		0	0	0	0	41.600	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	224.000	0		0		0	0	0	0	224.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	408.200	0		0		0	0	0	0	408.200	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	147.600	0		0		0	0	0	0	147.600	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	83.900	0		0		0	0	0	0	83.900	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	59.700	0		0		0	0	0	0	59.700	1
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	45.300	0		0		0	0	0	0	45.300	1
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	36.800	0		0		0	0	0	0	36.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.190.700	0	0	0	0	0	0		1.190.700	6
230301	Porvenir	800224808-8	943.000	0	0	0	0	0	0		943.000	4
231001	Colfondos	800227940-6	1.077.000	0	0	0	0	0	0		1.077.000	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	400.300	0	0	0	0	0	0		400.300	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.785.400				1.785.400	0	0	1.785.400			17.854	1.785.400	17

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.047.100	0	0	1.047.100	17

PAGADA
43211401

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-05	E	09/06/2020	43211401	$7.490.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	1.047.100	1.047.100
Pensión	4	3.611.000	3.611.000
Riesgos Laborales	1	1.785.400	1.785.400
CCF	1	1.047.100	1.047.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	7.490.600	7.490.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-05	E	09/06/2020	43211401	$7.490.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S																	231001	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS008	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	125.300	CCF22	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
2	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S																	230301	880.000	140.800	0	0	0	0	EPS010	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
3	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S								X									25-14	1.491.688	238.700	0	0	0	0	EPS037	1.491.688	59.700	14-11	1.491.688	5	103.900	CCF22	1.491.688	59.700	0	0	0	0	0
4	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
5	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S																	230201	950.000	152.000	0	0	0	0	EPS008	950.000	38.000	14-11	950.000	5	66.200	CCF22	950.000	38.000	0	0	0	0	0
6	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S								X									230301	388.667	62.200	0	0	0	0	ESSC76	388.667	15.600	14-11	388.667	5	27.100	CCF22	388.667	15.600	0	0	0	0	0
7	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S													X				230301	528.000	84.500	0	0	0	0	ESSC76	528.000	21.200	14-11	528.000	5	0	CCF22	528.000	21.200	0	0	0	0	0
8	CC	39547295	TIQUE CRUZ ATENAIS	1	0			S																	230201	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS017	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
9	CC	51755256	BARRERA BALLEN OLGA LUCIA	1	0			S																	231001	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS010	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	125.300	CCF22	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
10	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																	231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
11	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S																	230301	2.900.000	464.000	0	0	0	0	EPS008	2.900.000	116.000	14-11	2.900.000	5	201.900	CCF22	2.900.000	116.000	0	0	0	0	0
12	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S								X									230201	1.398.775	223.900	0	0	0	0	EPS008	1.398.775	56.000	14-11	1.398.775	5	97.400	CCF22	1.398.775	56.000	0	0	0	0	0
13	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S								X									231001	1.130.992	181.000	0	0	0	0	EPS044	1.130.992	45.300	14-11	1.130.992	5	78.800	CCF22	1.130.992	45.300	0	0	0	0	0
14	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S								X									230201	2.184.219	349.500	0	0	0	0	EPS008	2.184.219	87.400	14-11	2.184.219	5	152.100	CCF22	2.184.219	87.400	0	0	0	0	0
15	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S								X									230301	1.196.850	191.500	0	0	0	0	EPS017	1.196.850	47.900	14-11	1.196.850	5	83.400	CCF22	1.196.850	47.900	0	0	0	0	0
16	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S								X									230201	1.037.520	166.100	0	0	0	0	EPS002	1.037.520	41.600	14-11	1.037.520	5	72.300	CCF22	1.037.520	41.600	0	0	0	0	0
17	CC	80370026	BARRERA CARRENO PEDRO ANTONIO	1	0			S																	230201	970.000	155.200	0	0	0	0	EPS008	970.000	38.800	14-11	970.000	5	67.600	CCF22	970.000	38.800	0	0	0	0	0
18	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S								X									25-14	1.009.838	161.600	0	0	0	0	EPS010	1.009.838	40.400	14-11	1.009.838	5	70.300	CCF22	1.009.838	40.400	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.271.642**

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1954**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

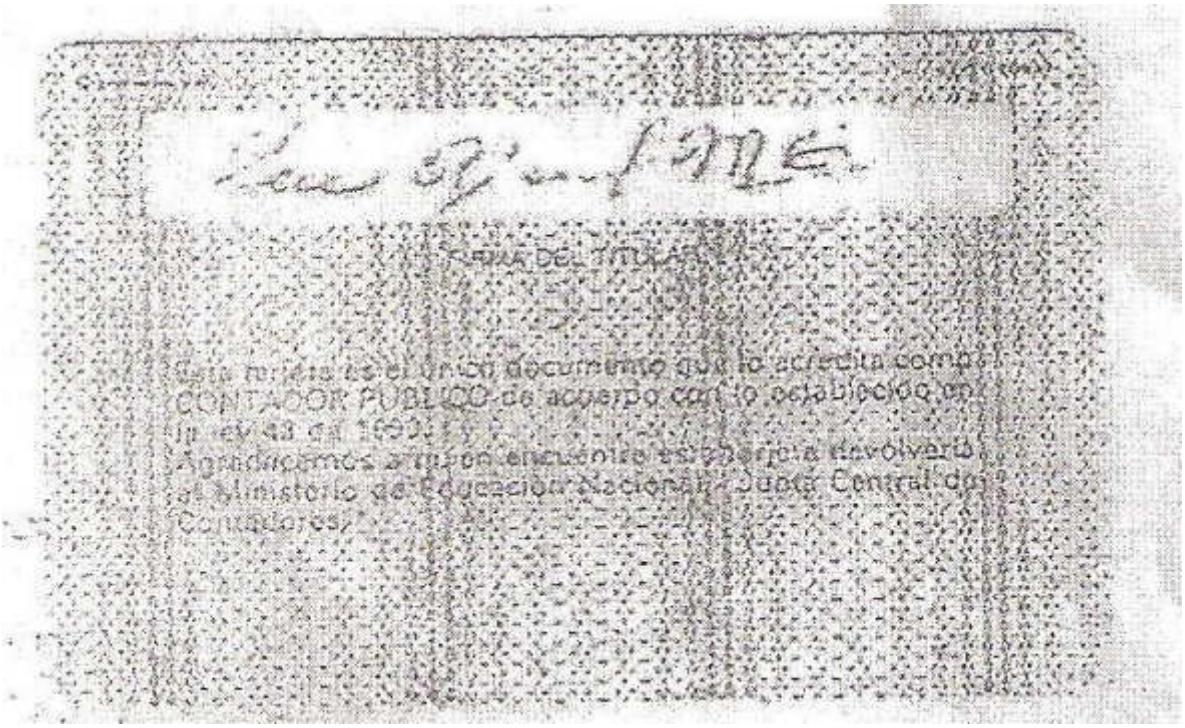
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5A88CE5E0BEC1D97

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4271642 de TASCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 14850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

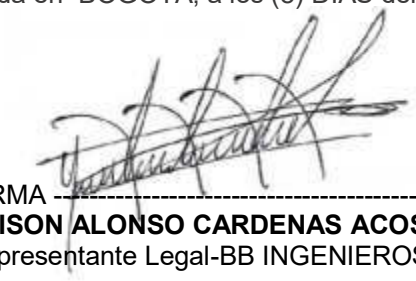
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA** , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.532.372 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. identificado con Nit No. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

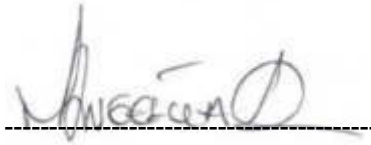
Yo, **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO**, identificado con Cedula de ciudadanía No 52.740.243 De Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 138594-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BB INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. **830.005.282-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en BOGOTA, a los (8) DIAS del mes de junio de 2020



FIRMA ----------
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal-BB INGENIEROS S.A.S



FIRMA ----------
MARIA ANGELICA RUIZ FORERO
Revisora Fiscal-BB INGENIEROS S.A.S





BB INGENIEROS SAS





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2B29A8B8C00FEB1D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-05	2020-06	643353328	9406926205	E	2020/06/19	2020/06/03	BANCO PROCREDIT	0	$692,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (4 Afiliados)																						$4,655,606	$139,800			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$537,000
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (4 Afiliados)																						$4,655,606	$139,800			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$537,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																						$4,655,606	$139,800			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$537,000
1	CC	21031478	FIGUEREDO CLAUDIA																		25-14	30	$877,803	$26,400	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$101,400
2	CC	36564669	LUNA DAICY																		25-14	30	$877,803	$26,400	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$101,400
3	CC	1000251974	MORENO DANIELA																		231001	30	$1,300,000	$39,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$149,800
4	CC	1023930454	OVALLE LEIDY																		231001	30	$1,600,000	$48,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	Si	$184,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOACHA (1 Afiliados)																						$877,803	$26,400			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$155,900
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																						$877,803	$26,400			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$155,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$877,803	$26,400			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$155,900
5	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO																		25-14	30	$877,803	$26,400	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	Si	$155,900
Total			**Afiliados(5)**																				$5,533,409	$166,200			$5,533,409	$221,600			$5,483,722	$219,600			$5,533,409	$85,500		$0	$0		$692,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$166,200	$0	$0	$166,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$87,000	$0	$0	$87,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$79,200	$0	$0	$79,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$85,500	$0	$0	$85,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$85,500	$0	$0	$85,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$219,600	$0	$0	$219,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$219,600	$0	$0	$219,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$221,600	$0	$0	$221,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$70,400	$0	$0	$70,400
TOTAL				5	$692,900	$0	$0	$692,900

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor Nombre:	Supervisor Nombre:	No. de Celular.	RADICACION Fecha
10	7	2020	Cargo:	**REPRESENTANTE LEGAL**	**3154143121**	Consecutivo

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 10 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD	MM	AAAA	Hasta DD	MM	AAAA
05	06	2020	04	07	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 — $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0.522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 43,331,748 — CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 6 — Número de pago actual: 3

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5,305,000,000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 2,808,673,548	$ 143,576,587.00	No. Registro Presupuestal	1810	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 43,331,748	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 2,452,994,704		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17,060,107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG** **PROCESO GESTIÓN FINANCIERA** **Informe de actividades del contratista**	
	Código: PA03-PR09-F03	**Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
10	7	2020	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
Desde	**05**	**06**	**2020**	**Hasta**	**04**	**07**	**2020**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones, anexo técnico y propuesta presentada por el consultor, durante este periodo se debían realizar las labores correspondientes a los componentes objeto del contrato de consultoría.	Diseños de Señalización conforme a los alcances incluidos en el COMPONENTE DE CONSULTORÍA, del Apendice 1- ANEXO TECNICO, del pliego de condiciones. El valor de la hectarea diseñada se establecio en nuestra propuesta es de $511,350 + Iva	EX_11_364_1236_11 - 8,9 Ha EX_01_354_1842_12 - 2,24 Ha EX_11_376_1236_11 - 12,21 Ha EX_01_360_1842_12 - 2,64 Ha EX_01_112_1560_10 - 4 Ha EX_01_334_1236_11 - 25,58 Ha MV_01_029_1560_10 - 6,1 Ha MV_01_355_988_09- 4 Ha ZE_01_430_946_10- 6,35 Ha

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**NO**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17,060,107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

NIT. 901.314.965-9
Calle 17 No. 33 - 76
TEL 926 0549 - 620 3661
BOGOTA - COLOMBIA

REGIMEN COMUN

ACTIVIDAD ECONOMICA No. 4210 TARIFA 6.9*1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETERNEDORES

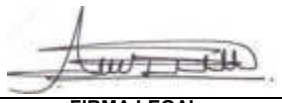
RESOLUCION DE FACTURACION No. 18763002362726
POR COMPUTADOR DE FECHA 04/12/2019 HABILITA DEL 1 al 50
VIGENTE HASTA EL 03/06/2021

FACTURA
No. 10

Fecha Factura	**10**	**7**	**2020**		**Ciudad**	BOGOTA
Señores	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**				**NIT**	899.999.061-9
Dirección	**CALLE 13 No. 37-35**			**Teléfono**	3649400 - 3649416	
Forma de pago:						

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNIT Ha	VALOR TOTAL
1	**MES No.3 CONSULTORIA** CONTRATO 2019-1780 "REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE" **COMPONENTE DE CONSULTORIA** **(PERIODO DEL 5 DE JUNIO AL 4 DE JULIO DE 2020)** **INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ** SOCINTER S.A. NIT. 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN 85% BB INGENIEROS LTDA NIT. 830.005.282-4 PARTICIPACIÓN 15%	511,350	$ 36,413,234
OBSERVACIONES		**SUBTOTAL**	**$ 36,413,234**
SON: CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE		**IVA**	**$ 6,918,514**
		TOTAL	**$ 43,331,748**

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO)



FIRMA LEGAL



FIRMA DEL CLIENTE

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO	No. de Celular.	Fecha	
10	7	2020	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	3154143121	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: Si

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales: No

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 10 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	05	06	2020		04	07	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 — $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0.522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 737,025,348 — SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 11 — Número de pago actual: 8

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1.	Valor total contrato	$ 5,305,000,000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2	Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3.	Valor cancelado	$ 2,852,005,296	$ 182,767,395.00	No. Registro Presupuestal	1810	fecha	2019/09/10
4.	Valor a cancelar	$ 737,025,348	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5.	SALDO =(1+2-3-4)	$ 1,715,969,356		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17,060,107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista	
	Código: PA03-PR09-F03	Versión: 1.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO	315-414-31-21
10	7	2020	Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] No. 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	05	06	2020		04	07	2020

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES, COMPROMISOS PRIORITARIOS, EMERGENCIAS Y MEDIDAS DE GESTION.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No.8, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No.8, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 8, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES, COLEGIOS BENEFICIADOS CON LAS IMPLEMENTACIONES REALIZADAS.
ELABORACION DE LOS PLANOS RECORD Y DE LA BASE DE DATOS EN EXCEL PARA GEORREFERENCIACION.	PRESENTACION PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y EL GRUPO SIG DE LA SDM, DE LOS PLANOS RECORD GEORREFERENCIADOS, DE CADA UNO DE LOS DISEÑOS IMPLEMENTADOS EN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE DISEÑOS, EMERGENCIAS Y COMPROMISOS PRIORITARIOS ATENDIDOS.	BASE DE DATOS DILIGENCIADA EN EXCEL Y PLANOS RECORD
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No.8	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No.8 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA N° 8
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
TOMA DE RETRORREFLECTIVIDAD	TOMA DE RETRORREFLECTIVIDAD DE LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS, EN COMPAÑÍA DE LA INTERVENTORIA	TOMA DE REFLECTIVIDAD A LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	PRUEBAS DE CALIDAD PARA APLICACIÓN	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.
ATENDER REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM.	REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM	ENTREGA PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y LA SDM DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GARANTIAS.

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	SI

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17,060,107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

NIT. 901.314.965-9
Calle 17 No. 33 - 76
TEL 926 0549 - 620 3661
BOGOTA - COLOMBIA

REGIMEN COMUN

ACTIVIDAD ECONOMICA No. 4210 TARIFA 6.9*1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETERNEDORES

RESOLUCION DE FACTURACION No. 18763002362726
POR COMPUTADOR DE FECHA 04/12/2019 HABILITA DEL 1 al 50
VIGENTE HASTA EL 03/06/2021

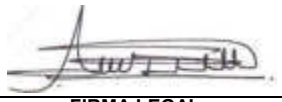
FACTURA
No. 11

Fecha Factura	**10**	**7**	**2020**		**Ciudad**	BOGOTA
Señores	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**				**NIT**	899.999.061-9
Dirección	**CALLE 13 No. 37-35**			**Teléfono**	3649400 - 3649416	
Forma de pago:						

CANTIDAD	DESCRIPCION		VR. UNIT	VALOR TOTAL
1	**ACTA DE OBRA No. 8** CONTRATO 2019-1780 "REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE" **COMPONENTE DE OBRA** **(PERIODO DEL 5 DE JUNIO AL 4 DE JULIO DE 2020)**			$ 545,169,864
2	SUMINISTRO DE MALETÍN PLÁSTICO DE BASE MÍNIMA DE 50 CM POR 200 CM Y ALTURA MÍNIMA DE 100 CM, CON MATERIAL REFLECTIVO TIPO IV O SUPERIOR COLOR BLANCO			$ 29,478,612
	ADMINISTRACION	**29.90%**	$ 163,005,789	
	IMPREVISTOS	**2.00%**	$ 10,903,397	
	UTILIDAD	**5.00%**	$ 27,258,493	
	FAVOR EFECTUAR RTE GARANTIA	**5%**	**$ 38,790,808**	
	INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ			
	SOCINTER S.A. NIT. 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN 85%			
	BB INGENIEROS LTDA NIT. 830.005.282-4 PARTICIPACIÓN 15%			

OBSERVACIONES	**SUBTOTAL**	**$ 574,648,476**
	IVA	**$ 0**
SON: SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE	**AIU (36,90%)**	**$ 201,167,680**
	TOTAL	**$ 775,816,156**

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO)



FIRMA LEGAL



FIRMA DEL CLIENTE

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.				
DD	MM		AÑO	**ACTA No** 8	8	**CORRESPONDIENTE AL** JUNIO/JULIO mes	**DE**	2020 año
10	JULIO		2020					

RECIBO PARCIAL DE OBRA **MODIFICACIONES**

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de JULIO de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de JUNIO/JULIO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 8		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	100.00	$ 180,893	$ 18,089,300.00			$ 0.00	155.24	$ 28,081,829	12.98	31.64	$ 5,723,455	100.00	100.00	$ 18,089,300.00
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	50.00	$ 64,185	$ 3,209,250.00			$ 0.00	87.00	$ 5,584,095	5.00	30.00	$ 1,925,550	50.00	50.00	$ 3,209,250.00
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	25.00	$ 87,058	$ 2,176,450.00			$ 0.00	226.00	$ 19,675,108	21.00	32.00	$ 2,785,856	25.00	25.00	$ 2,176,450.00
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo IV o superior, poste de tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UND	25.00	$ 273,479	$ 6,836,975.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	25.00	25.00	$ 6,836,975.00
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	1,500.00	$ 163,915	$ 245,872,500.00			$ 0.00	143.00	$ 23,439,845	21.00	129.00	$ 21,145,035	1,500.00	1,500.00	$ 245,872,500.00
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	UND	500.00	$ 220,871	$ 110,435,500.00			$ 0.00	77.00	$ 17,007,067	21.00	52.00	$ 11,485,292	500.00	500.00	$ 110,435,500.00
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm ó Plaqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	650.00	$ 271,675	$ 176,588,750.00			$ 0.00	62.00	$ 16,843,850	13.00	43.00	$ 11,682,025	650.00	650.00	$ 176,588,750.00
8	Fabricación, suministro e instalación de señal SR - SP - SI de 60 cm con plaqueta (alto mínimo de 23 cm) reflectivo Alta intensidad Tipo IV o Superior en lámina galvanizada C-16 y pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	200.00	$ 184,322	$ 36,864,400.00			$ 0.00	91.00	$ 16,773,302	4.00	18.00	$ 3,317,796	200.00	200.00	$ 36,864,400.00
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, reflectivo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	100.00	$ 323,316	$ 32,331,600.00			$ 0.00	35.00	$ 11,316,060	8.00	21.00	$ 6,789,636	100.00	100.00	$ 32,331,600.00
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	120.00	$ 223,684	$ 26,842,080.00			$ 0.00	10.00	$ 2,236,840	-	33.00	$ 7,381,572	120.00	120.00	$ 26,842,080.00
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UND	40.00	$ 349,152	$ 13,966,080.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	40.00	40.00	$ 13,966,080.00
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo normatividad.	UND	25.00	$ 243,982	$ 6,099,550.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	25.00	25.00	$ 6,099,550.00
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 40 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	50.00	$ 145,724	$ 7,286,200.00			$ 0.00	0.00	$ 0	9.00	15.00	$ 2,185,860	50.00	50.00	$ 7,286,200.00
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 76 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	20.00	$ 185,308	$ 3,706,160.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 3,706,160.00
15	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Chevron) 90X40 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	30.00	$ 170,501	$ 5,115,030.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	2.00	$ 341,002	30.00	30.00	$ 5,115,030.00
16	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Dol) 90X20 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	10.00	$ 139,478	$ 1,394,780.00			$ 0.00	2.00	$ 278,956	-	1.00	$ 139,478	10.00	10.00	$ 1,394,780.00
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble TIPO SI26 - SR39/SR-38, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	15.00	$ 186,133	$ 2,791,995.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	15.00	15.00	$ 2,791,995.00
18	Fabricación, suministro e instalación de señal informativa SI-27 de 40x75 cm, Reflectivo Alta intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	20.00	$ 147,349	$ 2,946,980.00			$ 0.00	6.00	$ 884,094	-	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 2,946,980.00
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	110.00	$ 136,525	$ 15,017,750.00			$ 0.00	11.00	$ 1,501,775	4.00	45.00	$ 6,143,625	110.00	110.00	$ 15,017,750.00
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	150.00	$ 223,557	$ 33,533,550.00			$ 0.00	4.00	$ 894,228	8.00	22.00	$ 4,918,254	150.00	150.00	$ 33,533,550.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.				
DD	MM		AÑO	**ACTA No** 8	8	**CORRESPONDIENTE AL** JUNIO/JULIO (mes)	**DE**	2020 (año)
10	JULIO		2020					

RECIBO PARCIAL DE OBRA **MODIFICACIONES DE** 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019 (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de JULIO (Indique el mes) de 2020 (Indique el año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría,

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de _____ del mes de JUNIO/JULIO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 8		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	50.00	$ 259,669	$ 12,983,450.00			$ 0.00	2.00	$ 519,338	7.00	9.00	$ 2,337,021	50.00	50.00	$ 12,983,450.00
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 x 25 cm, reflectivo prismático Alta Intensidad Tipo IV o superior, señales SR-38 o SR-39, en lámina galvanizada C-16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	10.00	$ 55,107	$ 551,070.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	10.00	10.00	$ 551,070.00
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	50.00	$ 74,409	$ 3,720,450.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	50.00	50.00	$ 3,720,450.00
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 129,082	$ 2,581,640.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 2,581,640.00
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 160,235	$ 3,204,700.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 3,204,700.00
26	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaria e informativa, lámina galvanizada C-16 y reflectivo grado ingeniería o superior cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 57,351	$ 1,147,020.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 1,147,020.00
27	Suministro e Instalación de Película Antigrafiti para Señales Verticales	M2	1,206.00	$ 93,230	$ 112,435,380.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	42.32	$ 3,945,494	1,206.00	1,206.00	$ 112,435,380.00
28	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UND	100.00	$ 31,404	$ 3,140,400.00			$ 0.00	63.00	$ 1,978,452	27.00	63.00	$ 1,978,452	100.00	100.00	$ 3,140,400.00
29	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UND	15.00	$ 14,350	$ 215,250.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	1.00	$ 14,350	15.00	15.00	$ 215,250.00
30	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	3,500.00	$ 14,099	$ 49,346,500.00			$ 0.00	219.00	$ 3,087,681	60.00	251.00	$ 3,538,849	3,500.00	3,500.00	$ 49,346,500.00
31	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	20.00	$ 53,080	$ 1,061,600.00			$ 0.00	9.00	$ 477,720	2.00	8.00	$ 424,640	20.00	20.00	$ 1,061,600.00
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	474.00	$ 810	$ 383,940.00			$ 0.00	0.00	$ 0	16.80	1,128.10	$ 913,761	474.00	474.00	$ 383,940.00
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	68,925.00	$ 999	$ 68,856,075.00			$ 0.00	8,913.60	$ 8,904,686	9,468.30	35,167.56	$ 35,132,392	68,925.00	68,925.00	$ 68,856,075.00
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	6,577.00	$ 1,236	$ 8,129,172.00			$ 0.00	648.60	$ 801,670	154.00	6,963.13	$ 8,606,429	6,577.00	6,577.00	$ 8,129,172.00
35	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	1,314.00	$ 1,317	$ 1,730,538.00			$ 0.00	1,093.00	$ 1,439,481	2,678.11	4,928.41	$ 6,490,716	1,314.00	1,314.00	$ 1,730,538.00
36	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M2	23,812.00	$ 11,196	$ 266,599,152.00			$ 0.00	2,662.23	$ 29,806,327	4,909.18	14,823.87	$ 165,968,049	23,812.00	23,812.00	$ 266,599,152.00
37	Suministro y aplicación imprimante transparente, espesor seco 2 mils y 19% de solidos por volumen	M2	106.00	$ 9,924	$ 1,051,944.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	106.00	106.00	$ 1,051,944.00
38	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de solidos por volumen	M2	464.00	$ 12,984	$ 6,024,576.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	464.00	464.00	$ 6,024,576.00
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	24,649.00	$ 1,209	$ 29,800,641.00			$ 0.00	31.50	$ 38,084	693.02	5,997.82	$ 7,251,364	24,649.00	24,649.00	$ 29,800,641.00
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	ML	1,912.00	$ 1,404	$ 2,684,448.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	76.80	$ 107,827	1,912.00	1,912.00	$ 2,684,448.00
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	ML	469.00	$ 1,735	$ 813,715.00			$ 0.00	0.00	$ 0	160.90	418.50	$ 726,098	469.00	469.00	$ 813,715.00
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	6,150.00	$ 16,926	$ 104,094,900.00			$ 0.00	140.19	$ 2,372,856	243.71	973.30	$ 16,474,076	6,150.00	6,150.00	$ 104,094,900.00
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	584.00	$ 15,467	$ 9,032,728.00			$ 0.00	0.00	$ 0	11.20	328.16	$ 5,075,651	584.00	584.00	$ 9,032,728.00
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	2,100.00	$ 16,927	$ 35,546,700.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	201.45	$ 3,409,944	2,100.00	2,100.00	$ 35,546,700.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 10 | MM JULIO | AÑO 2020

CONTRATO No.

ACTA No 8 — 8 **CORRESPONDIENTE AL** JUNIO/JULIO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA — **MODIFICACIONES DE**

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) — **2019** (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de JULIO de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de _____ del mes de JUNIO/JULIO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 8		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	922.00	$ 1,067	$ 983,774.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	922.00	922.00	$ 983,774.00
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen	ML	463.00	$ 1,243	$ 575,509.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	463.00	463.00	$ 575,509.00
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	234.00	$ 1,494	$ 349,596.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	234.00	234.00	$ 349,596.00
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	62.00	$ 15,031	$ 931,922.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	41.04	$ 616,872	62.00	62.00	$ 931,922.00
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	128.00	$ 13,764	$ 1,761,792.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	128.00	128.00	$ 1,761,792.00
50	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	352.00	$ 14,630	$ 5,149,760.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	352.00	352.00	$ 5,149,760.00
51	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	555.00	$ 1,328	$ 737,040.00			$ 0.00	3,335.30	$ 4,429,278	16.80	3,141.60	$ 4,172,045	555.00	555.00	$ 737,040.00
52	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales sin microesfera de demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	124.00	$ 17,914	$ 2,221,336.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	124.00	124.00	$ 2,221,336.00
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	30,171.00	$ 3,922	$ 118,330,662.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	30,171.00	30,171.00	$ 118,330,662.00
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	7,282.56	$ 4,906	$ 35,728,239.36			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	7,282.56	7,282.56	$ 35,728,239.36
55	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	677.00	$ 6,634	$ 4,491,218.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	677.00	677.00	$ 4,491,218.00
56	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	437.00	$ 36,764	$ 16,065,868.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	437.00	437.00	$ 16,065,868.00
57	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	2,319.00	$ 41,722	$ 96,753,318.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	2,319.00	2,319.00	$ 96,753,318.00
58	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	ML	9,057.00	$ 3,364	$ 30,467,748.00			$ 0.00	8,929.90	$ 30,040,184	8,828.80	31,748.76	$ 106,802,829	9,057.00	9,057.00	$ 30,467,748.00
59	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	2,181.00	$ 4,017	$ 8,761,077.00			$ 0.00	648.60	$ 2,605,426	154.00	6,900.93	$ 27,721,036	2,181.00	2,181.00	$ 8,761,077.00
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	203.00	$ 4,842	$ 982,926.00			$ 0.00	1,095.00	$ 5,301,990	2,517.21	4,495.21	$ 21,765,807	203.00	203.00	$ 982,926.00
61	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	130.00	$ 35,360	$ 4,596,800.00			$ 0.00	800.32	$ 28,299,315	1,802.46	4,945.20	$ 174,862,272	130.00	130.00	$ 4,596,800.00
62	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	693.00	$ 32,869	$ 22,778,217.00			$ 0.00	321.94	$ 10,581,846	623.39	1,877.51	$ 61,711,876	693.00	693.00	$ 22,778,217.00
63	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	4,126.00	$ 5,758	$ 23,757,508.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	4,126.00	4,126.00	$ 23,757,508.00
64	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	449.00	$ 6,806	$ 3,055,894.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	449.00	449.00	$ 3,055,894.00
65	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	22.00	$ 8,369	$ 184,118.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	22.00	22.00	$ 184,118.00
66	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2,284.00	$ 51,400	$ 117,397,600.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	2,284.00	2,284.00	$ 117,397,600.00
67	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2,225.00	$ 48,927	$ 108,862,575.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	2,225.00	2,225.00	$ 108,862,575.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.
DD	MM		AÑO	
10	JULIO		2020	

ACTA No 8 — 8 **CORRESPONDIENTE AL** JUNIO/JULIO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA — **MODIFICACIONES DE**

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) — 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de JULIO de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de _____ del mes de JUNIO/JULIO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 8		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
68	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	469.00	$ 57,854	$ 27,133,526.00			$ 0.00	364.98	$ 21,115,553	387.07	674.60	$ 39,028,308	469.00	469.00	$ 27,133,526.00
69	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	441.00	$ 56,996	$ 25,135,236.00			$ 0.00	77.67	$ 4,426,879	145.83	269.34	$ 15,351,303	441.00	441.00	$ 25,135,236.00
70	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	4,850.00	$ 57,737	$ 280,024,450.00			$ 0.00	0.00	$ 0	110.36	1,056.39	$ 60,992,789	4,850.00	4,850.00	$ 280,024,450.00
71	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	15,630.00	$ 6,800	$ 106,284,000.00			$ 0.00	1,705.10	$ 11,594,680	3,341.50	10,211.55	$ 69,438,540	15,630.00	15,630.00	$ 106,284,000.00
72	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	4,983.00	$ 6,672	$ 33,246,576.00			$ 0.00	1,336.00	$ 8,913,792	2,343.00	5,661.00	$ 37,770,192	4,983.00	4,983.00	$ 33,246,576.00
73	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	553.00	$ 8,799	$ 4,865,847.00			$ 0.00	1,093.00	$ 9,617,307	832.00	2,595.00	$ 22,833,405	553.00	553.00	$ 4,865,847.00
74	Suministro e instalación de estoperoles plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745)	UND	26,880.00	$ 4,712	$ 126,658,560.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	26,880.00	26,880.00	$ 126,658,560.00
75	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	1,120.00	$ 6,017	$ 6,739,040.00			$ 0.00	1,548.00	$ 9,314,316	2,327.00	15,455.00	$ 92,992,735	1,120.00	1,120.00	$ 6,739,040.00
76	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	6,720.00	$ 12,389	$ 83,254,080.00			$ 0.00	8,230.00	$ 101,961,470	10,056.00	26,793.00	$ 331,938,477	6,720.00	6,720.00	$ 83,254,080.00
77	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	120.00	$ 37,469	$ 4,496,280.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	120.00	120.00	$ 4,496,280.00
78	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	3,065.00	$ 51,310	$ 157,265,150.00			$ 0.00	852.00	$ 43,716,120	2,767.00	5,503.00	$ 282,358,930	3,065.00	3,065.00	$ 157,265,150.00
79	Suministro y anclaje de bordillo traspasable metálico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	50.00	$ 67,398	$ 3,369,900.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	50.00	50.00	$ 3,369,900.00
80	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	1,535.00	$ 66,869	$ 102,643,915.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	766.00	$ 51,221,654	1,535.00	1,535.00	$ 102,643,915.00
81	Suministro e instalación de Boya metálica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20.00	$ 35,120	$ 702,400.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 702,400.00
82	Suministro e instalación de Boya plástica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20.00	$ 31,349	$ 626,980.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 626,980.00
83	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	100.00	$ 47,676	$ 4,767,600.00			$ 0.00	137.00	$ 6,531,612	173.00	461.00	$ 21,978,636	100.00	100.00	$ 4,767,600.00
84	Suministro e instalación de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintético flexible de color blanco, franja negra y material retroreflectivo tipo IV o superior (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-2 y 5-3 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	25.00	$ 77,015	$ 1,925,375.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	25.00	25.00	$ 1,925,375.00
85	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla de 1/4", pintura de larga duración blanca y resina epóxica	M2	100.00	$ 161,775	$ 16,177,500.00			$ 0.00	0.00	$ 0	10.06	10.06	$ 1,627,457	100.00	100.00	$ 16,177,500.00
86	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epóxica	M2	590.00	$ 157,749	$ 93,071,910.00			$ 0.00	69.90	$ 11,026,655	166.18	620.48	$ 97,880,100	590.00	590.00	$ 93,071,910.00
87	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epóxica	M2	250.00	$ 202,119	$ 50,529,750.00			$ 0.00	48.12	$ 9,725,966	28.58	93.28	$ 18,853,660	250.00	250.00	$ 50,529,750.00
88	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura máxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	ML	30.00	$ 135,219	$ 4,056,570.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	13.00	$ 1,757,847	30.00	30.00	$ 4,056,570.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 10 | MM JULIO | AÑO 2020

CONTRATO No.

ACTA No 8 — 8 **CORRESPONDIENTE AL** JUNIO/JULIO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA **MODIFICACIONES DE**

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) — **2019** (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019 (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de JULIO (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2020

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de JUNIO/JULIO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 8		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
89	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	ML	29.00	$ 170,073	$ 4,932,117.00			$ 0.00	28.00	$ 4,762,044	-	0.00	$ 0	29.00	29.00	$ 4,932,117.00
90	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo IV o superior en la parte superior (Tipo semicilindrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 1,20 m a 1,35 m, , ancho de 1,0 m a 1,2 m de acuerdo con la figura 5-13 Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	20.00	$ 381,640	$ 7,632,800.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 7,632,800.00
91	Suministro e instalación de Baliza luminosa elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 6 -14 de resolución 1885 de 2015.	UND	20.00	$ 258,682	$ 5,173,640.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 5,173,640.00
92	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UND	15.00	$ 375,949	$ 5,639,235.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	15.00	15.00	$ 5,639,235.00
93	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UND	15.00	$ 32,172	$ 482,580.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	15.00	15.00	$ 482,580.00
94	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	5.00	$ 24,084	$ 120,420.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	5.00	5.00	$ 120,420.00
95	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	210.00	$ 59,882	$ 12,575,220.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	62.25	$ 3,727,655	210.00	210.00	$ 12,575,220.00
96	Suministro e instalación de palos rollizos de 6 a 10 cm de diámetro por 5,5 metros de altura.	UND	20.00	$ 23,740	$ 474,800.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 474,800.00

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.				
DD	MM		AÑO	**ACTA No** 8	8	**CORRESPONDIENTE AL** JUNIO/JULIO mes	**DE**	2020 año
10	JULIO		2020					

RECIBO PARCIAL DE OBRA **MODIFICACIONES DE** **2019** (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019 (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de JULIO (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2020

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría,

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de JUNIO/JULIO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 8		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR		
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.		Vr PARCIAL
97	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	ML	25.00	$ 12,738	$ 318,450.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	25.00	25.00	$ 318,450.00
98	Retiro de tachones, hito o resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	50.00	$ 5,183	$ 259,150.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	6.00	$ 31,098	50.00	50.00	$ 259,150.00
99	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	150.00	$ 3,410	$ 511,500.00			$ 0.00	161.00	$ 549,010	49.00	123.00	$ 419,430	150.00	150.00	$ 511,500.00
100	Retiro de bandas en agregado.	M2	50.00	$ 25,926	$ 1,296,300.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	50.00	50.00	$ 1,296,300.00
101	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UND	20.00	$ 13,615	$ 272,300.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	20.00	20.00	$ 272,300.00
102	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, Incluye transporte a patios de la SDM	UND	5.00	$ 879,444	$ 4,397,220.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	5.00	5.00	$ 4,397,220.00
103	Limpieza con hidrolavado	M2	2,001.00	$ 4,575	$ 9,154,575.00			$ 0.00	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	2,001.00	2,001.00	$ 9,154,575.00
104	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	2,000.00	$ 32,261	$ 64,522,000.00			$ 0.00	828.03	$ 26,713,076	512.93	2,179.19	$ 70,302,849	2,000.00	2,000.00	$ 64,522,000.00
			VALOR BÁSICO		**$ 3,331,902,318.00**			**$ 0**	VALOR BÁSICO	$ 545,169,864	VALOR BÁSICO		$ 1,966,517,348	VALOR BASICO		**$ 3,331,902,318**
			AIU (36,90%)		**$ 1,229,471,955.34**			**$ 0**	AIU (36,90%)	$ 201,167,680	AIU (36,90%)		$ 725,644,901	AIU (36,90%)		**$ 1,292,778,100**
	VALOR TOTAL		VALOR TOTAL		**$ 4,561,374,273.00**			**$ 0**	ACTA N° 8	$ 746,337,544	VALOR TOTAL ACUMULADO		$ 2,692,162,249	VR. POR FACTURAR		**$ 1,869,212,024**
	ANTICIPO EN PORCENTAJE	0%	ANTICIPO		**$0**				AMORTIZACION DEL ANTICIPO	0	AMORTIZACION ACUMULADA DEL ANTICIPO			VR. POR AMORTIZAR		**$ 0**
									RETENCIÓN 5%	37,316,877	RETENCIÓN ACUMULADA 5%		134,608,112			

ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	SUBTOTAL
1S	Suministro de cono vial construido en matareial sintetico flexible con tres bandas de 10 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura 90 cm.	UND	500.00	$ 53,333	$ 26,666,500
2S	Suministro de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco.	UND	500.00	$ 355,164	$ 177,582,000
3S	Suministro de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura.	UND	30.00	$ 28,940	$ 868,200
4S	Suministro de Resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm.	ML	30.00	$ 123,775	$ 3,713,250
5S	Suministro de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	10.00	$ 21,892	$ 218,920
			TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)		**$ 209,048,870**
			TOTAL OBRA + SUMINISTROS		**$ 4,770,423,143**

ITEM	CANTIDADES
1S	-
2S	83.00
3S	-
4S	-
5S	-
TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)	**29,478,612.00**
TOTAL OBRA + SUMINISTROS	**$ 775,816,156**

☐ ☑

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.
DD	MM		AÑO	
10	JULIO		2020	

ACTA No 8 — 8 **CORRESPONDIENTE AL** JUNIO/JULIO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA — **MODIFICACIONES DE**

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) — **2019** (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de JULIO de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de _____ del mes de JUNIO/JULIO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDIC. INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES		ACTA N° 8		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL

SON: SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE

NOTA: EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR CERTIFICAN QUE LAS OBRAS RECIBIDAS EN LA PRESENTE ACTA FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES AQUÍ RELACIONADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION.

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo parcial son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos en Bogotá, D.C., a los **DIEZ** (Día en letras) **(10)** (Día en números) días del mes de **JULIO** (Mes en que se firma el acta) de **2020** (Año de firma del acta)

(Firma) _____
(Nombre) JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

(Firma) _____
(Nombre) ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

(Firma) _____
(Nombre) SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

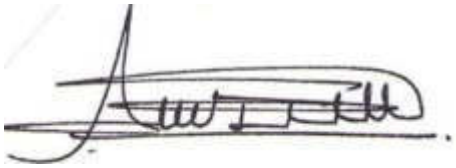
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al informe No. 03 del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de julio 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

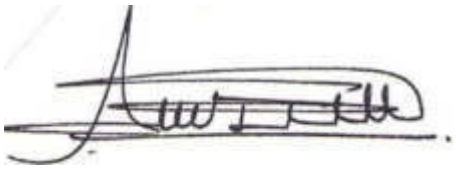
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al acta No. 08 del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de julio 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

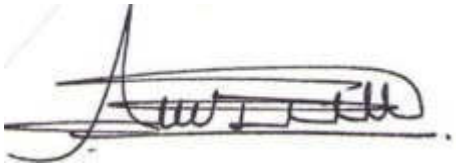
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al informe N° 03 del Contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de julio 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

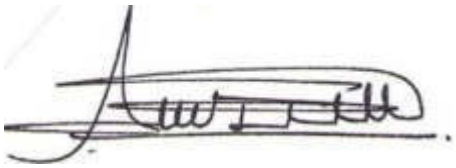
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al acta N° 08 del Contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de julio 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS / UPC
					8 / 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-07	2020-06	E	13/07/2020	44003297	$4.952.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	284.000	0		0		0	0	0	0	284.000	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	91.300	0		0		0	0	0	0	91.300	2
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	71.700	0		0		0	0	0	0	71.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	221.000	0	0	0	0	0	0		221.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	2.110.500	0	0	19.000	19.000	0	0		2.148.500	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.104.900				1.104.900	0	0	1.104.900			11.049	1.104.900	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	635.000	0	0	635.000	8

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	635.000	635.000
Pensión	3	2.577.500	2.577.500
Riesgos Laborales	1	1.104.900	1.104.900
CCF	1	635.000	635.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	4.952.400	4.952.400

PAGADA
44003297

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-07	2020-06	E	13/07/2020	44003297	$4.952.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S								X								230201	1.380.647	221.000	0	0	0	0	EPS008	1.380.647	55.300	14-11	1.380.647	5	96.100	CCF22	1.380.647	55.300	0	0	0	0	0
2	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S																25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1020755560	CHAVES MANRIQUE LUISA FERNANDA	1	0			S																230301	3.800.000	608.000	0	0	19.000	19.000	EPS002	3.800.000	152.000	14-11	3.800.000	5	264.500	CCF22	3.800.000	152.000	0	0	0	0	0
4	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S							X	X								230301	1.790.507	286.500	0	0	0	0	EPSC34	1.790.507	71.700	14-11	1.790.507	5	124.700	CCF22	1.790.507	71.700	0	0	0	0	0
5	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S																230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS017	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
6	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S																230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
7	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S																230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS016	3.200.000	128.000	14-11	3.200.000	5	222.800	CCF22	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
8	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S																230301	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS008	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

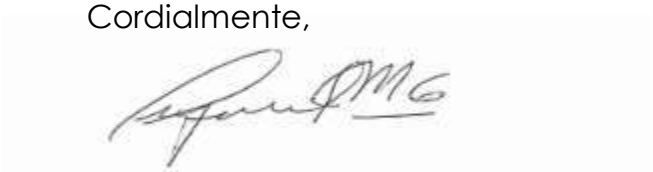
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SOCINTER S.A
NIT. 860.530.652-6

Por la presente me permio certificar que SOCINTER S.A se encuentra a paz y salvo, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Autoretención del impuesto de renta ley 1819 de 2016.

En constancia se firma den Bogotá D.C a los seis (6) días del mes de julio de 2020

Cordialmente,



LUCAS MANUEL MONJICA GARCIA
T.P. N° 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. PBX: 620 36 61
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-07	2020-06	E	13/07/2020	44001789	$7.720.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	43.400	0		0		0	0	0	0	43.400	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	224.000	0		0		0	0	0	0	224.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	475.300	0		0		0	0	0	0	475.300	7
EPS010	EPS Sura	800088702-2	152.100	0		0		0	0	0	0	152.100	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	82.300	0		0		0	0	0	0	82.300	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	59.800	0		0		0	0	0	0	59.800	1
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.263.700	0	0	0	0	0	0		1.263.700	6
230301	Porvenir	800224808-8	930.700	0	0	0	0	0	0		930.700	4
231001	Colfondos	800227940-6	1.098.500	0	0	0	0	0	0		1.098.500	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	418.300	0	0	0	0	0	0		418.300	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.865.500				1.865.500	0	0	1.865.500			18.655	1.865.500	17

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.072.100	0	0	1.072.100	17

PAGADA
44001789

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-07	2020-06	E	13/07/2020	44001789	$7.720.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	1.072.100	1.072.100
Pensión	4	3.711.200	3.711.200
Riesgos Laborales	1	1.865.500	1.865.500
CCF	1	1.072.100	1.072.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	7.720.900	7.720.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-07	2020-06	E	13/07/2020	44001789	$7.720.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S																	231001	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS008	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	125.300	CCF22	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
2	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S																	230301	880.000	140.800	0	0	0	0	EPS010	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
3	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S								X									25-14	1.493.375	239.000	0	0	0	0	EPS037	1.493.375	59.800	14-11	1.493.375	5	104.000	CCF22	1.493.375	59.800	0	0	0	0	0
4	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
5	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S																	230201	950.000	152.000	0	0	0	0	EPS008	950.000	38.000	14-11	950.000	5	66.200	CCF22	950.000	38.000	0	0	0	0	0
6	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S																	230301	880.000	140.800	0	0	0	0	ESSC76	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
7	CC	39547295	TIQUE CRUZ ATENAIS	1	0			S																	230201	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS017	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
8	CC	51755256	BARRERA BALLEN OLGA LUCIA	1	0			S																	231001	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS010	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	125.300	CCF22	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
9	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																	231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
10	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S																	230301	2.900.000	464.000	0	0	0	0	EPS008	2.900.000	116.000	14-11	2.900.000	5	201.900	CCF22	2.900.000	116.000	0	0	0	0	0
11	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S								X									230201	1.393.816	223.100	0	0	0	0	EPS008	1.393.816	55.800	14-11	1.393.816	5	97.100	CCF22	1.393.816	55.800	0	0	0	0	0
12	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S								X									231001	1.265.133	202.500	0	0	0	0	EPS008	1.265.133	50.700	14-11	1.265.133	5	88.100	CCF22	1.265.133	50.700	0	0	0	0	0
13	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S								X									230201	2.586.099	413.800	0	0	0	0	EPS008	2.586.099	103.500	14-11	2.586.099	5	180.000	CCF22	2.586.099	103.500	0	0	0	0	0
14	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S								X									230301	1.156.400	185.100	0	0	0	0	EPS017	1.156.400	46.300	14-11	1.156.400	5	80.500	CCF22	1.156.400	46.300	0	0	0	0	0
15	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S								X									230201	1.084.874	173.600	0	0	0	0	EPS002	1.084.874	43.400	14-11	1.084.874	5	75.600	CCF22	1.084.874	43.400	0	0	0	0	0
16	CC	80370026	BARRERA CARRENO PEDRO ANTONIO	1	0			S								X									230201	982.125	157.200	0	0	0	0	EPS008	982.125	39.300	14-11	982.125	5	68.400	CCF22	982.125	39.300	0	0	0	0	0
17	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S								X									25-14	1.120.031	179.300	0	0	0	0	EPS010	1.120.031	44.900	14-11	1.120.031	5	78.000	CCF22	1.120.031	44.900	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.271.642**

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1954**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

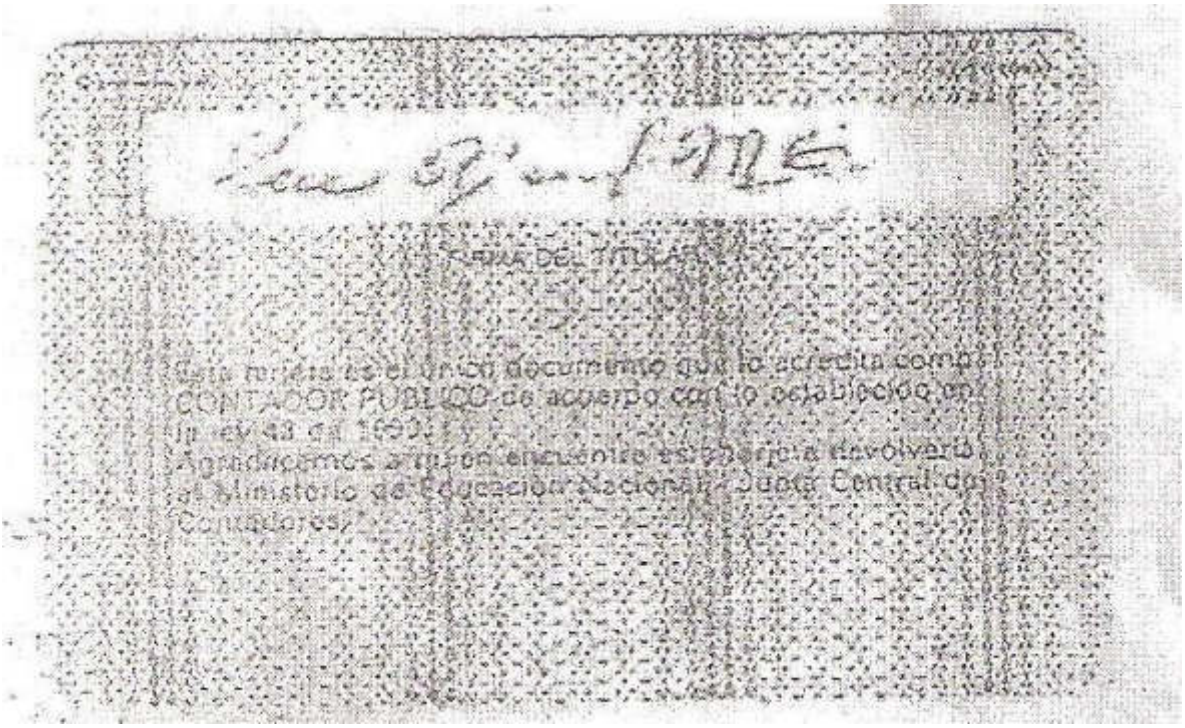
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5A88CE5E0BEC1D97

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4271642 de TASCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 14850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA** , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.532.372 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. identificado con Nit No. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

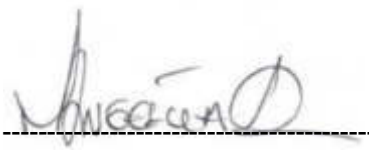
Yo, **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO**, identificado con Cedula de ciudadanía No 52.740.243 De Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 138594-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BB INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. **830.005.282-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en BOGOTA, a los (10) DIAS del mes de JULIO de 2020



FIRMA ----------
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal-BB INGENIEROS S.A.S



FIRMA ----------
MARIA ANGELICA RUIZ FORERO
Revisora Fiscal-BB INGENIEROS S.A.S





BB INGENIEROS SAS





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5013893403F1F8399

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-06	2020-07	679731267	9408309421	E	2020/07/21	2020/07/13	BANCO PROCREDIT	0	$1,412,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
1	CC	21031478	FIGUEREDO CLAUDIA																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
2	CC	36564669	LUNA DAICY																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
3	CC	1000251974	MORENO DANIELA																		231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1023930454	OVALLE LEIDY																		231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOACHA (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
5	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	Si	$270,000
Total			**Afiliados(5)**																				$5,533,409	$885,500			$5,533,409	$221,600			$5,483,722	$219,600			$5,533,409	$85,500		$0	$0		$1,412,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-06	2020-07	679731267	9408309421	E	2020/07/21	2020/07/13	BANCO PROCREDIT	0	$1,412,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$885,500	$0	$0	$885,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$464,000	$0	$0	$464,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$421,500	$0	$0	$421,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$85,500	$0	$0	$85,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$85,500	$0	$0	$85,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$219,600	$0	$0	$219,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$219,600	$0	$0	$219,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$221,600	$0	$0	$221,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$70,400	$0	$0	$70,400
TOTAL				**5**	**$1,412,200**	**$0**	**$0**	**$1,412,200**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	**ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	No. de Celular.	Fecha	
14	8	2020	Cargo:	**REPRESENTANTE LEGAL**	**3154143121**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: Si

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales: No

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 10 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	05	07	2020		04	08	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 — $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0.522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 147,410,700 — CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 6 — Número de pago actual: 4

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5,305,000,000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 3,589,030,644	$ 182,367,395.00	No. Registro Presupuestal	1810	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 147,410,700	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 1,568,558,656		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17,060,107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
14	8	2020	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	05	**07**	**2020**		**04**	**08**	**2020**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).		
De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones, anexo técnico y propuesta presentada por el consultor, durante este periodo se debían realizar las labores correspondientes a los componentes objeto del contrato de consultoría.	Diseños de Señalización conforme a los alcances incluidos en el COMPONENTE DE CONSULTORÍA, del Apendice 1- ANEXO TECNICO, del pliego de condiciones. El valor de la hectarea diseñada se establecio en nuestra propuesta es de $511,350 + Iva	ZE_01_430_946_10	Usaquén	1,15
		EX_11_382_1842_12	Suba	7,19
		EX_11_380_1842_12	Suba	7,55
		EX_11_332_1236_11	Suba	8
		EX_11_331_1236_11	Suba	8,54
		EX_01_168_1794_10	Usaquén	10,83
		EX_01_297_1236_11	Usaquén	16,07
		EX_11_377_1842_12	Suba	3,61
		EX_01_362_1842_12	Usaquén	7,5
		MV_11_355_1236_11	Suba	5,74
		EX_11_334_1236_11	Suba	10,82
		EX_11_388_1842_12	Suba	24,92
		EX_01_107_1794_10	Usaquén	19,55
		EX_01_353_1842_12	Usaquén	31,45
		EX_01_012_1560_10	Usaquén	6,08
		MV_11_262_1747_10 - EX_11_399_1842_12	Suba	12,42
		EX_11_415_1842_12	Suba	28,01
		EX_11_319_1236_11	Suba	28,5
		EX_11_391_1842_12	Suba	4,32

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**NO**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17.060.107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

NIT. 901.314.965-9
Calle 17 No. 33 - 76
TEL 926 0549 - 620 3661
BOGOTA - COLOMBIA

REGIMEN COMUN

ACTIVIDAD ECONOMICA No. 4210 TARIFA 6.9*1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETERNEDORES

RESOLUCION DE FACTURACION No. 18763002362726
POR COMPUTADOR DE FECHA 04/12/2019 HABILITA DEL 1 al 50
VIGENTE HASTA EL 03/06/2021

FACTURA No.12

Fecha Factura	**12**	**8**	**2020**		**Ciudad**	BOGOTA
Señores	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**				**NIT**	899.999.061-9
Dirección	**CALLE 13 No. 37-35**			**Teléfono**	3649400 - 3649416	
Forma de pago:						

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNIT Ha	VALOR TOTAL
1	**MES No. 4 CONSULTORIA** CONTRATO 2019-1780 "REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE" **COMPONENTE DE CONSULTORIA** **(PERIODO DEL 5 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DE 2020)** **INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ** SOCINTER S.A. NIT. 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN 85% BB INGENIEROS LTDA NIT. 830.005.282-4 PARTICIPACIÓN 15%	511,350.00	$ 123,874,538

OBSERVACIONES	**SUBTOTAL**	**$ 123,874,538**
SON: CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE	**IVA**	**$ 23,536,162**
	TOTAL	**$ 147,410,700**

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO)

FIRMA LEGAL

FIRMA DEL CLIENTE

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	**ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	No. de Celular.	Fecha	
14	8	2020	Cargo:	**REPRESENTANTE LEGAL**	**3154143121**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: Si

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales: No

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 10 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	05	07	2020		04	08	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 — $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0.522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 515,857,167 — QUINIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 11 — Número de pago actual: 9

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1.	Valor total contrato	$ 5,305,000,000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2	Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3.	Valor cancelado	$ 3,736,441,344	$ 209,517,772	No. Registro Presupuestal	1810	fecha	2019/09/10
4.	Valor a cancelar	$ 515,857,167	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5.	SALDO =(1+2-3-4)	$ 1,052,701,489		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17,060,107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
14	8	2020	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	05	**07**	**2020**		**04**	**08**	**2020**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES, COMPROMISOS PRIORITARIOS, EMERGENCIAS Y MEDIDAS DE GESTION.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 9, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 9, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 9, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES, COLEGIOS BENEFICIADOS CON LAS IMPLEMENTACIONES REALIZADAS.
ELABORACION DE LOS PLANOS RECORD Y DE LA BASE DE DATOS EN EXCEL PARA GEORREFERENCIACION.	PRESENTACION PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y EL GRUPO SIG DE LA SDM, DE LOS PLANOS RECORD GEORREFERENCIADOS, DE CADA UNO DE LOS DISEÑOS IMPLEMENTADOS EN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE DISEÑOS, EMERGENCIAS Y COMPROMISOS PRIORITARIOS ATENDIDOS.	BASE DE DATOS DILIGENCIADA EN EXCEL Y PLANOS RECORD
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 9	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 9 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA N° 9
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD	TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD DE LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS, EN COMPAÑÍA DE LA INTERVENTORIA	TOMA DE REFLECTIVIDAD A LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	PRUEBAS DE CALIDAD PARA APLICACIÓN	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.
ATENDER REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM.	REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM	ENTREGA PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y LA SDM DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GARANTIAS.

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**SI**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17.060.107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

NIT. 901.314.965-9
Calle 17 No. 33 - 76
TEL 926 0549 - 620 3661
BOGOTA - COLOMBIA

REGIMEN COMUN

ACTIVIDAD ECONOMICA No. 4210 TARIFA 6.9*1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETERNEDORES

RESOLUCION DE FACTURACION No. 18763002362726
POR COMPUTADOR DE FECHA 04/12/2019 HABILITA DEL 1 al 50
VIGENTE HASTA EL 03/06/2021

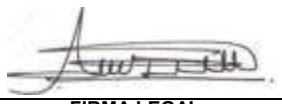
FACTURA
No. 13

Fecha Factura	**12**	**8**	**2020**		**Ciudad**	BOGOTA
Señores	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**				**NIT**	899.999.061-9
Dirección	**CALLE 13 No. 37-35**			**Teléfono**	3649400 - 3649416	
Forma de pago:						

CANTIDAD	DESCRIPCION		VR. UNIT	VALOR TOTAL
1	**ACTA DE OBRA No. 9** CONTRATO 2019-1780 "REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE" **COMPONENTE DE OBRA (PERIODO DEL 5 DE JULIO 4 DE AGOSTO DE 2020)**			$ 396,645,394
		ADMINISTRACION	**29.90%**	$ 118,596,973
		IMPREVISTOS	**2.00%**	$ 7,932,908
		UTILIDAD	**5.00%**	$ 19,832,270
		FAVOR EFECTUAR RTE GARANTIA	**5%**	**$ 27,150,377**
	INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ SOCINTER S.A. NIT. 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN 85% BB INGENIEROS LTDA NIT. 830.005.282-4 PARTICIPACIÓN 15%			

OBSERVACIONES	**SUBTOTAL**	**$ 396,645,394**
	IVA	**$ 0**
SON: QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS	**AIU (36,90%)**	**$ 146,362,150**
	TOTAL	**$ 543,007,544**

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO)



FIRMA LEGAL



FIRMA DEL CLIENTE

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 12 | MM AGOSTO | AÑO 2020

ACTA No 9 — 9 **CORRESPONDIENTE AL** JULIO/AGOSTO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019 (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de AGOSTO (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2020

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría,

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de según condiciones que se detallan a continuación: del mes de JULIO/AGOSTO

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES FINALES			ACTA N° 9		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	100,00	$ 180.893	$ 18.089.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	110	$ 19.898.230,00	6,54	$ 1.183.040	186,88	193,42	$ 34.988.324	16,58	$ 2.999.205,94
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	50,00	$ 64.185	$ 3.209.250,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	100	$ 6.418.500	7,00	$ 449.295	117,00	124,00	$ 7.958.940	26,00	$ 1.668.810,00
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	25,00	$ 87.058	$ 2.176.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	275	$ 23.940.950	8,00	$ 696.464	258,00	266,00	$ 23.157.428	34,00	$ 2.959.972,00
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo IV o superior, poste de tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UND	25,00	$ 273.479	$ 6.836.975,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	15	$ 4.102.185	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	10,00	$ 2.734.790,00
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	1.500,00	$ 163.915	$ 245.872.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	1.100	$ 180.306.500	9,00	$ 1.475.235	272,00	281,00	$ 46.060.115	119,00	$ 19.505.885,00
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	UND	500,00	$ 220.871	$ 110.435.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	300	$ 66.261.300	13,00	$ 2.871.323	129,00	142,00	$ 31.363.682	58,00	$ 12.810.518,00
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm ó Plaqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	650,00	$ 271.675	$ 176.588.750,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	500	$ 135.837.500	4,00	$ 1.086.700	105,00	109,00	$ 29.612.575	41,00	$ 11.138.675,00
8	Fabricación, suministro e instalación de señal SR - SP - SI de 60 cm con plaqueta (alto mínimo de 23 cm) reflectivo Alta intensidad Tipo IV o Superior en lámina galvanizada C-16 y pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	200,00	$ 184.322	$ 36.864.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	50	$ 9.216.100	13,00	$ 2.396.186	109,00	122,00	$ 22.487.284	28,00	$ 5.161.016,00
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, reflectivo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	100,00	$ 323.316	$ 32.331.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	10	$ 3.233.160	1,00	$ 323.316	56,00	57,00	$ 18.429.012	33,00	$ 10.669.428,00
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	120,00	$ 223.684	$ 26.842.080,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	50	$ 11.184.200	0,00	$ 0	43,00	43,00	$ 9.618.412	27,00	$ 6.039.468,00
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UND	40,00	$ 349.152	$ 13.966.080,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	20	$ 6.983.040	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	20,00	$ 6.983.040,00
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo normatividad.	UND	25,00	$ 243.982	$ 6.099.550,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	15	$ 3.659.730	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	10,00	$ 2.439.820,00
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 40 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	50,00	$ 145.724	$ 7.286.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	25	$ 3.643.100	0,00	$ 0	15,00	15,00	$ 2.185.860	10,00	$ 1.457.240,00
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 76 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	20,00	$ 185.308	$ 3.706.160,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	10	$ 1.853.080	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	10,00	$ 1.853.080,00
15	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Chevron) 90X40 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	30,00	$ 170.501	$ 5.115.030,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	20	$ 3.410.020	1,00	$ 170.501	2,00	3,00	$ 511.503	7,00	$ 1.193.507,00
16	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Dol) 90X20 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	10,00	$ 139.478	$ 1.394.780,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	0,00	$ 0	3,00	3,00	$ 418.434	7,00	$ 976.346,00
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble TIPO SI26 - SR39/SR-38, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	15,00	$ 186.133	$ 2.791.995,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	11	$ 2.047.463	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	4,00	$ 744.532,00

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 12 | MM AGOSTO | AÑO 2020

ACTA No 9 — 9 **CORRESPONDIENTE AL** JULIO/AGOSTO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) — **MODIFICACIONES DE** 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de AGOSTO (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2020

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría,

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de _____ del mes de JULIO/AGOSTO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES FINALES			ACTA N° 9		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
18	Fabricación, suministro e instalación de señal informativa SI-27 de 40x75 cm, Reflectivo Alta intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	20,00	$ 147.349	$ 2.946.980,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	1,00	$ 147.349	6,00	7,00	$ 1.031.443	13,00	$ 1.915.537,00
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	110,00	$ 136.525	$ 15.017.750,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	10	$ 1.365.250	11,00	$ 1.501.775	56,00	67,00	$ 9.147.175	33,00	$ 4.505.325,00
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	150,00	$ 223.557	$ 33.533.550,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	110	$ 24.591.270	1,00	$ 223.557	26,00	27,00	$ 6.036.039	13,00	$ 2.906.241,00
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	50,00	$ 259.669	$ 12.983.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	20	$ 5.193.380	22,00	$ 5.712.718	11,00	33,00	$ 8.569.077	-3,00	-$ 779.007,00
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 x 25 cm, reflectivo prismático Alta Intensidad Tipo IV o superior, señales SR-38 o SR-39, en lámina galvanizada C-16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	10,00	$ 55.107	$ 551.070,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	5	$ 275.535	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	5,00	$ 275.535,00
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	50,00	$ 74.409	$ 3.720.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	45	$ 3.348.405	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	5,00	$ 372.045,00
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20,00	$ 129.082	$ 2.581.640,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	15	$ 1.936.230	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	5,00	$ 645.410,00
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20,00	$ 160.235	$ 3.204.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	15	$ 2.403.525	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	5,00	$ 801.175,00
26	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaría e informativa, lámina galvanizada C-16 y reflectivo grado ingeniería o superior cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20,00	$ 57.351	$ 1.147.020,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	15	$ 860.265	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	5,00	$ 286.755,00
27	Suministro e Instalación de Película Antigrafiti para Señales Verticales	M2	1.206,00	$ 93.230	$ 112.435.380,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	1.156	$ 107.773.880	0,00	$ 0	42,32	42,32	$ 3.945.494	7,68	$ 716.006,40
28	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UND	100,00	$ 31.404	$ 3.140.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	100	$ 3.140.400	11,00	$ 345.444	126,00	137,00	$ 4.302.348	63,00	$ 1.978.452,00
29	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UND	15,00	$ 14.350	$ 215.250,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	5	$ 71.750	5,00	$ 71.750	1,00	6,00	$ 86.100	4,00	$ 57.400,00
30	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	3.500,00	$ 14.099	$ 49.346.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	2.900	$ 40.887.100	30,00	$ 422.970	470,00	500,00	$ 7.049.500	100,00	$ 1.409.900,00
31	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	20,00	$ 53.080	$ 1.061.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	5	$ 265.400	3,00	$ 159.240	17,00	20,00	$ 1.061.600	5,00	$ 265.400,00
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	474,00	$ 810	$ 383.940,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	1.526	$ 1.236.060	0,00	$ 0	1.128,10	1.128,10	$ 913.761	871,90	$ 706.239,00
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	68.925,00	$ 999	$ 68.856.075,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	3.925	$ 3.921.075	7.169,70	$ 7.162.530	44.081,16	51.250,86	$ 51.199.609	13.749,14	$ 13.735.390,86
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	6.577,00	$ 1.236	$ 8.129.172,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	3.423	$ 4.230.828	698,24	$ 863.025	7.611,73	8.309,97	$ 10.271.123	1.690,03	$ 2.088.877,08
35	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	1.314,00	$ 1.317	$ 1.730.538,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	8.686	$ 11.439.462	663,75	$ 874.159	6.021,41	6.685,16	$ 8.804.356	3.314,84	$ 4.365.644,28
36	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M2	23.812,00	$ 11.196	$ 266.599.152,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	3.812	$ 42.679.152	3.243,66	$ 36.316.017	17.486,10	20.729,76	$ 232.090.393	-729,76	-$ 8.170.392,96
37	Suministro y aplicación imprimante transparente, espesor seco 2 mils y 19% de solidos por volumen	M2	106,00	$ 9.924	$ 1.051.944,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	6	$ 59.544	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	100,00	$ 992.400,00

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 12 | MM AGOSTO | AÑO 2020

ACTA No 9 — 9 **CORRESPONDIENTE AL** JULIO/AGOSTO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) **MODIFICACIONES DE** 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019 (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de AGOSTO (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2020

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría,

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de _____ del mes de JULIO/AGOSTO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES FINALES			ACTA N° 9		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
38	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de solidos por volumen	M2	464,00	$ 12.984	$ 6.024.576,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	314	$ 4.076.976	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	150,00	$ 1.947.600,00
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	24.649,00	$ 1.209	$ 29.800.641,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	17.649	$ 21.337.641	15,00	$ 18.135	6.029,32	6.044,32	$ 7.307.583	955,68	$ 1.155.417,12
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	ML	1.912,00	$ 1.404	$ 2.684.448,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	1.762	$ 2.473.848	21,20	$ 29.765	76,80	98,00	$ 137.592	52,00	$ 73.008,00
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	ML	469,00	$ 1.735	$ 813.715,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	181	$ 314.035	39,70	$ 68.880	418,50	458,20	$ 794.977	191,80	$ 332.773,00
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	6.150,00	$ 16.926	$ 104.094.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	4.850	$ 82.091.100	218,86	$ 3.704.424	1.113,49	1.332,35	$ 22.551.356	-32,35	-$ 547.556,10
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	584,00	$ 15.467	$ 9.032.728,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	134	$ 2.072.578	182,80	$ 2.827.368	328,16	510,96	$ 7.903.018	-60,96	-$ 942.868,32
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	2.100,00	$ 16.927	$ 35.546.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	1.800	$ 30.468.600	0,00	$ 0	201,45	201,45	$ 3.409.944	98,55	$ 1.668.155,85
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	922,00	$ 1.067	$ 983.774,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	822	$ 877.074	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	100,00	$ 106.700,00
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen	ML	463,00	$ 1.243	$ 575.509,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	373	$ 463.639	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	90,00	$ 111.870,00
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	234,00	$ 1.494	$ 349.596,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	154	$ 230.076	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	80,00	$ 119.520,00
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	62,00	$ 15.031	$ 931.922,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	8	$ 120.248	44,92	$ 675.193	41,04	85,96	$ 1.292.065	-15,96	-$ 239.894,76
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	128,00	$ 13.764	$ 1.761.792,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	103	$ 1.417.692	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	25,00	$ 344.100,00
50	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	352,00	$ 14.630	$ 5.149.760,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	302	$ 4.418.260	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	50,00	$ 731.500,00
51	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	555,00	$ 1.328	$ 737.040,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	6.945	$ 9.222.960	3.353,00	$ 4.452.784	6.476,90	9.829,90	$ 13.054.107	-2.329,90	-$ 3.094.107,20
52	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales sin microesfera de demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	124,00	$ 17.914	$ 2.221.336,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	74	$ 1.325.636	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	50,00	$ 895.700,00
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	30.171,00	$ 3.922	$ 118.330.662,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	30.071	$ 117.938.462	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	100,00	$ 392.200,00
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	7.282,56	$ 4.906	$ 35.728.239,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	7.203	$ 35.335.759	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	80,00	$ 392.480,00
55	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	677,00	$ 6.634	$ 4.491.218,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	627	$ 4.159.518	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	50,00	$ 331.700,00
56	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	437,00	$ 36.764	$ 16.065.868,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	337	$ 12.389.468	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	100,00	$ 3.676.400,00
57	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	2.319,00	$ 41.722	$ 96.753.318,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	1.011	$ 42.186.891	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	1.307,86	$ 54.566.427,12
58	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	ML	9.057,00	$ 3.364	$ 30.467.748,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	38.943	$ 131.004.252	7.154,70	$ 24.068.411	40.678,66	47.833,36	$ 160.911.423	166,64	$ 560.576,96

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 12 | MM AGOSTO | AÑO 2020

ACTA No 9 — 9 **CORRESPONDIENTE AL** JULIO/AGOSTO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de AGOSTO (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2020

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría,

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de _____ del mes de JULIO/AGOSTO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES FINALES			ACTA N° 9		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
59	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	2.181,00	$ 4.017	$ 8.761.077,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	6.819	$ 27.391.923	677,04	$ 2.719.670	7.549,53	8.226,57	$ 33.046.132	773,43	$ 3.106.868,31
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	203,00	$ 4.842	$ 982.926,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	6.297	$ 30.490.074	624,05	$ 3.021.650	5.590,21	6.214,26	$ 30.089.447	285,74	$ 1.383.553,08
61	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	130,00	$ 35.360	$ 4.596.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	6.370	$ 225.243.200	1.145,17	$ 40.493.211	5.745,52	6.890,69	$ 243.654.798	-390,69	-$ 13.814.798,40
62	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	693,00	$ 32.869	$ 22.778.217,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	2.307	$ 75.828.783	387,52	$ 12.737.395	2.199,45	2.586,97	$ 85.031.117	413,03	$ 13.575.883,07
63	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	4.126,00	$ 5.758	$ 23.757.508,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	3.626	$ 20.878.508	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	500,00	$ 2.879.000,00
64	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	449,00	$ 6.806	$ 3.055.894,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	249	$ 1.694.694	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	200,00	$ 1.361.200,00
65	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	22,00	$ 8.369	$ 184.118,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	22,00	$ 184.118,00
66	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2.284,00	$ 51.400	$ 117.397.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	2.184	$ 112.257.600	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	100,00	$ 5.140.000,00
67	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2.225,00	$ 48.927	$ 108.862.575,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	2.125	$ 103.969.875	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	100,00	$ 4.892.700,00
68	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	469,00	$ 57.854	$ 27.133.526,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	1.281	$ 74.110.974	52,40	$ 3.031.550	1.039,58	1.091,98	$ 63.175.411	658,02	$ 38.069.089,08
69	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	441,00	$ 56.996	$ 25.135.236,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	109	$ 6.212.564	42,35	$ 2.413.781	347,01	389,36	$ 22.191.963	160,64	$ 9.155.837,44
70	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	4.850,00	$ 57.737	$ 280.024.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	3.350	$ 193.418.950	93,00	$ 5.369.541	1.056,39	1.149,39	$ 66.362.330	350,61	$ 20.243.169,57
71	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	15.630,00	$ 6.800	$ 106.284.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	1.130	$ 7.684.000	2.167,01	$ 14.735.668	11.916,65	14.083,66	$ 95.768.888	416,34	$ 2.831.112,00
72	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	4.983,00	$ 6.672	$ 33.246.576,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	3.017	$ 20.129.424	1.209,00	$ 8.066.448	6.997,00	8.206,00	$ 54.750.432	-206,00	-$ 1.374.432,00
73	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	553,00	$ 8.799	$ 4.865.847,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	4.447	$ 39.129.153	249,00	$ 2.190.951	3.688,00	3.937,00	$ 34.641.663	1.063,00	$ 9.353.337,00
74	Suministro e instalación de estoperoles plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745)	UND	26.880,00	$ 4.712	$ 126.658.560,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	25.880	$ 121.946.560	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	1.000,00	$ 4.712.000,00
75	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	1.120,00	$ 6.017	$ 6.739.040,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	20.880	$ 125.634.960	4.425,00	$ 26.625.225	17.003,00	21.428,00	$ 128.932.276	572,00	$ 3.441.724,00
76	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	6.720,00	$ 12.389	$ 83.254.080,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	35.280	$ 437.083.920	2.949,00	$ 36.535.161	35.023,00	37.972,00	$ 470.435.108	4.028,00	$ 49.902.892,00
77	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	120,00	$ 37.469	$ 4.496.280,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	20	$ 749.380	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	100,00	$ 3.746.900,00

	CONSORCIO EGE ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES		F-1 CM - 014 OB

Fecha			
DD	MM		AÑO
12	AGOSTO		2020

ACTA No 9 — 9 **CORRESPONDIENTE AL** JULIO/AGOSTO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA — **MODIFICACIONES DE** 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de AGOSTO de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de JULIO/AGOSTO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES FINALES			ACTA N° 9		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
78	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	3.065,00	$ 51.310	$ 157.265.150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	4.935	$ 253.214.850	235,00	$ 12.057.850	6.355,00	6.590,00	$ 338.132.900	1.410,00	$ 72.347.100,00

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 12 | MM AGOSTO | AÑO 2020

ACTA No 9 — 9 **CORRESPONDIENTE AL** JULIO/AGOSTO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) — **MODIFICACIONES DE** 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de AGOSTO (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2020

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría,

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de _____ del mes de JULIO/AGOSTO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES FINALES			ACTA N° 9		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
79	Suministro y anclaje de bordillo traspasable metálico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	50,00	$ 67.398	$ 3.369.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	50,00	$ 3.369.900,00
80	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	1.535,00	$ 66.869	$ 102.643.915,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	735	$ 49.148.715	0,00	$ 0	766,00	766,00	$ 51.221.654	34,00	$ 2.273.546,00
81	Suministro e instalación de Boya metálica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20,00	$ 35.120	$ 702.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	20,00	$ 702.400,00
82	Suministro e instalación de Boya plástica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20,00	$ 31.349	$ 626.980,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	20,00	$ 626.980,00
83	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	100,00	$ 47.676	$ 4.767.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	650	$ 30.989.400	40,00	$ 1.907.040	598,00	638,00	$ 30.417.288	112,00	$ 5.339.712,00
84	Suministro e instalación de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintético flexible de color blanco, franja negra y material retroflectivo tipo IV o superior (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-2 y 5-3 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	25,00	$ 77.015	$ 1.925.375,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	25,00	$ 1.925.375,00
85	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla de 1/4", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	100,00	$ 161.775	$ 16.177.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	75	$ 12.133.125	0,00	$ 0	10,06	10,06	$ 1.627.457	14,94	$ 2.416.918,50
86	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	590,00	$ 157.749	$ 93.071.910,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	210	$ 33.127.290	100,11	$ 15.792.252	690,38	790,49	$ 124.699.007	9,51	$ 1.500.192,99
87	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	250,00	$ 202.119	$ 50.529.750,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	50	$ 10.105.950	0,00	$ 0	141,40	141,40	$ 28.579.627	58,60	$ 11.844.173,40
88	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura máxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	ML	30,00	$ 135.219	$ 4.056.570,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	0,00	$ 0	13,00	13,00	$ 1.757.847	17,00	$ 2.298.723,00
89	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	ML	29,00	$ 170.073	$ 4.932.117,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	1	$ 170.073	0,00	$ 0	28,00	28,00	$ 4.762.044	2,00	$ 340.146,00
90	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo IV o superior en la parte superior (Tipo semicilindrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 1,20 m a 1,35 m, , ancho de 1,0 m a 1,2 m de acuerdo con la figura 5-13 Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	20,00	$ 381.640	$ 7.632.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	18	$ 6.869.520	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	2,00	$ 763.280,00
91	Suministro e instalación de Baliza luminosa elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 6 -14 de resolución 1885 de 2015.	UND	20,00	$ 258.682	$ 5.173.640,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	20,00	$ 5.173.640,00
92	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UND	15,00	$ 375.949	$ 5.639.235,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	15,00	$ 5.639.235,00
93	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UND	15,00	$ 32.172	$ 482.580,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	5	$ 160.860	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	20,00	$ 643.440,00
94	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	5,00	$ 24.084	$ 120.420,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	5,00	$ 120.420,00
95	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	210,00	$ 59.882	$ 12.575.220,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	135	$ 8.084.070	0,00	$ 0	62,25	62,25	$ 3.727.655	12,75	$ 763.495,50

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 12 | MM AGOSTO | AÑO 2020

ACTA No 9 — 9 **CORRESPONDIENTE AL** JULIO/AGOSTO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) **MODIFICACIONES DE** 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de AGOSTO (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2020

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de JULIO/AGOSTO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES FINALES			ACTA N° 9		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
96	Suministro e instalación de palos rollizos de 6 a 10 cm de diámetro por 5,5 metros de altura.	UND	20,00	$ 23.740	$ 474.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	5	$ 118.700	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	15,00	$ 356.100,00
97	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	ML	25,00	$ 12.738	$ 318.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	25,00	$ 318.450,00
98	Retiro de tachones, hito o resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	50,00	$ 5.183	$ 259.150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	0,00	$ 0	6,00	6,00	$ 31.098	44,00	$ 228.052,00
99	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	150,00	$ 3.410	$ 511.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	250	$ 852.500	5,00	$ 17.050	284,00	289,00	$ 985.490	111,00	$ 378.510,00
100	Retiro de bandas en agregado.	M2	50,00	$ 25.926	$ 1.296.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	30	$ 777.780	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	20,00	$ 518.520,00
101	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UND	20,00	$ 13.615	$ 272.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	20,00	$ 272.300,00
102	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, Incluye transporte a patios de la SDM	UND	5,00	$ 879.444	$ 4.397.220,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	5,00	$ 4.397.220,00
103	Limpieza con hidrolavado	M2	2.001,00	$ 4.575	$ 9.154.575,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	1.951	$ 8.925.825	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	50,00	$ 228.750,00
104	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	2.000,00	$ 32.261	$ 64.522.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	2.000	$ 64.522.000	1.064,43	$ 34.339.576	3.007,22	4.071,65	$ 131.355.501	-71,65	-$ 2.311.500,65
NP-1	Anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	0,00	$ 28.152	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	4.066	$ 114.466.032	2.614,00	$ 73.589.328	0,00	2.614,00	$ 73.589.328	1.452,00	$ 40.876.704,00
NP-2	Instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	0,00	$ 12.809	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	101	$ 1.293.709	55,00	$ 704.495	0,00	55,00	$ 704.495	46,00	$ 589.214,00

			VALOR BÁSICO		**$ 3.331.902.318,00**							VALOR BÁSICO	$ 396.645.394	VALOR BÁSICO		$ 2.908.332.606	VALOR BASICO	**$ 505.722.517**
			AIU (36,90%)		**$ 1.229.471.955,34**							AIU (36,90%)	$ 146.362.150	AIU (36,90%)		$ 1.073.174.732	AIU (36,90%)	**$ 186.611.609**
	VALOR TOTAL		VALOR TOTAL		**$ 4.561.374.273,00**							ACTA N° 9	$ 543.007.544	VALOR TOTAL ACUMULADO		$ 3.981.507.338	VR. POR FACTURAR	**$ 692.334.126**
	ANTICIPO EN PORCENTAJE	0%	ANTICIPO		**$0**							AMORTIZACION DEL ANTICIPO	0	AMORTIZACION ACUMULADA DEL ANTICIPO			VR. POR AMORTIZAR	**$ 0**
												RETENCIÓN 5%	27.150.377	RETENCIÓN ACUMULADA 5%		199.075.367		

NOTA: Para el desarrollo de la cicloruta de la calle 106 ID (MV_01_018_1560), la ciclorruta de la K11 ID (MV_01_318_1236), la interseccion de la AK11 por CLL106 ID (CPS_941_EM_01) y la ciclorruta de la AK 9 ID (MV_01_029_1560). El Instituto Desarrollo Urbano hizo entrega de los bordillos no transpasables e hitos como parte de este proceso una vez recibidos los insumos la SDM indico al consorcio señaliza Bta. A través de la interventoria Consorcio movilidad vial 2019. que estos elementos debían ser instalados como parte de este diseño, por lo anterior el contratista envió los precios no previstos (NP-1 – NP-2) necesarios para reconocer la actividad de instalación la cual no estaba contemplada entro de los ítems del contrato una vez revisados estos precios la interventoria dio su aval , para de esta forma dar inicio o estos trabajos

VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA N° 9:

SON: QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

NOTA: EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR CERTIFICAN QUE LAS OBRAS RECIBIDAS EN LA PRESENTE ACTA FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES AQUÍ RELACIONADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION.

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo parcial son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos en Bogotá, D.C., a los **DIEZ** (Día en letras) **(10)** (Día en números) días del mes de **AGOSTO** (Mes en que se firma el acta) de **2020** (Año de firma del acta)

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha			
DD	MM		AÑO
12	AGOSTO		2020

ACTA No 9 — 9 **CORRESPONDIENTE AL** JULIO/AGOSTO (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de AGOSTO (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2020

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría,

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de _____ del mes de JULIO/AGOSTO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES FINALES			ACTA N° 9		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL

(Firma) _____
(Nombre) JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

(Firma) _____
(Nombre) ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

(Firma) _____
(Nombre) SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

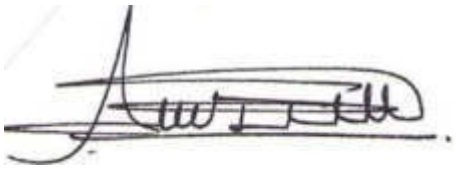
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al acta No. 09 del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de agosto 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

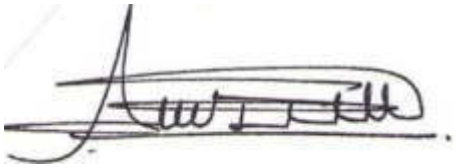
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al informe No. 04 del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de agosto 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

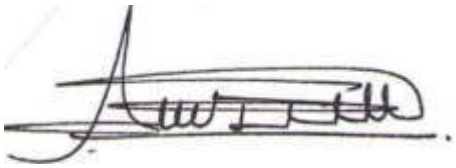
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al acta N° 09 del Contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de agosto 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

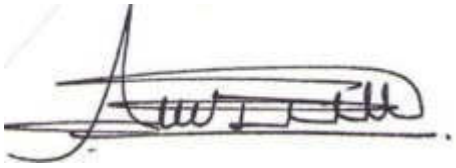
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al informe N° 04 del Contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de agosto 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-07	E	13/08/2020	44695716	$5.165.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	289.500	0		0		0	0	0	0	289.500	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	122.100	0		0		0	0	0	0	122.100	3
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	141.800	0		0		0	0	0	0	141.800	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	60.800	0		0		0	0	0	0	60.800	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	63.400	0		0		0	0	0	0	63.400	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	10.200	0		0		0	0	0	0	10.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.400	0	0	0	0	0	0		208.400	1
230301	Porvenir	800224808-8	2.157.100	0	0	36.900	36.900	0	0		2.230.900	6
231001	Colfondos	800227940-6	136.000	0	0	0	0	0	0		136.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	248.600	0	0	0	0	0	0		248.600	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	965.700				965.700	0	0	965.700			9.657	965.700	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	687.800	0	0	687.800	10

PAGADA
44695716

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-07	E	13/08/2020	44695716	$5.165.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	687.800	687.800
Pensión	4	2.823.900	2.823.900
Riesgos Laborales	1	965.700	965.700
CCF	1	687.800	687.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	5.165.200	5.165.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-07	E	13/08/2020	44695716	$5.165.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S								X									230201	1.301.955	208.400	0	0	0	0	EPS008	1.301.955	52.100	14-11	1.301.955	5	90.700	CCF22	1.301.955	52.100	0	0	0	0	0
2	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S	X																231001	850.000	136.000	0	0	0	0	EPS008	850.000	34.000	14-11	850.000	5	59.200	CCF22	850.000	34.000	0	0	0	0	0
3	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	1020755560	CHAVES MANRIQUE LUISA FERNANDA	1	0			S																	230301	1.646.667	263.500	0	0	8.300	8.300	EPS002	1.646.667	65.900	14-11	1.646.667	5	114.700	CCF22	1.646.667	65.900	0	0	0	0	0
5	CC	1020755560	CHAVES MANRIQUE LUISA FERNANDA	1	0			S										X							230301	2.153.334	344.600	0	0	10.800	10.800	EPS002	2.153.334	86.200	14-11	2.153.334	5	0	CCF22	2.153.334	86.200	0	0	0	0	0
6	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S								X									230301	1.583.373	253.400	0	0	0	0	EPSC34	1.583.373	63.400	14-11	1.583.373	5	110.300	CCF22	1.583.373	63.400	0	0	0	0	0
7	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S								X									230301	1.519.063	243.100	0	0	0	0	EPS017	1.519.063	60.800	14-11	1.519.063	5	105.800	CCF22	1.519.063	60.800	0	0	0	0	0
8	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S								X									230301	2.133.333	341.400	0	0	0	0	EPS002	2.133.333	85.400	14-11	2.133.333	5	148.500	CCF22	2.133.333	85.400	0	0	0	0	0
9	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S								X									230301	2.797.467	447.600	0	0	14.000	14.000	EPS016	2.797.467	111.900	14-11	2.797.467	5	194.800	CCF22	2.797.467	111.900	0	0	0	0	0
10	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S										X							230301	746.667	119.500	0	0	3.800	3.800	EPS016	746.667	29.900	14-11	746.667	5	0	CCF22	746.667	29.900	0	0	0	0	0
11	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S																	230301	480.000	76.800	0	0	0	0	EPS008	480.000	19.200	14-11	480.000	5	33.500	CCF22	480.000	19.200	0	0	0	0	0
12	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S										X							230301	420.000	67.200	0	0	0	0	EPS008	420.000	16.800	14-11	420.000	5	0	CCF22	420.000	16.800	0	0	0	0	0
13	CC	79481227	DAZA MILLAN MARTIN ALFONSO	1	0			S	X																25-14	253.334	40.600	0	0	0	0	MIN002	253.334	10.200	14-11	253.334	5	17.700	CCF22	253.334	10.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

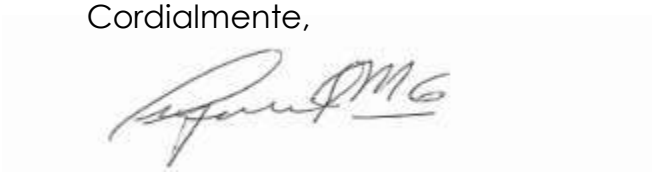
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SOCINTER S.A
NIT. 860.530.652-6

Por la presente me permio certificar que SOCINTER S.A se encuentra a paz y salvo, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Autoretención del impuesto de renta ley 1819 de 2016.

En constancia se firma en Bogotá D.C a los seis (6) días del mes de agosto de 2020

Cordialmente,



LUCAS MANUEL MONJICA GARCIA
T.P. N° 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. PBX: 620 36 61
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-07	E	13/08/2020	44694263	$7.405.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	45.100	0		0		0	0	0	0	45.100	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	224.000	0		0		0	0	0	0	224.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	437.400	0		0		0	0	0	0	437.400	7
EPS010	EPS Sura	800088702-2	153.700	0		0		0	0	0	0	153.700	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	85.500	0		0		0	0	0	0	85.500	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	62.500	0		0		0	0	0	0	62.500	1
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.255.100	0	0	0	0	0	0		1.255.100	6
230301	Porvenir	800224808-8	943.700	0	0	0	0	0	0		943.700	4
231001	Colfondos	800227940-6	961.800	0	0	0	0	0	0		961.800	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	435.400	0	0	0	0	0	0		435.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.722.600				1.722.600	0	0	1.722.600			17.226	1.722.600	17

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.043.400	0	0	1.043.400	17

PAGADA
44694263

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-07	E	13/08/2020	44694263	$7.405.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	1.043.400	1.043.400
Pensión	4	3.596.000	3.596.000
Riesgos Laborales	1	1.722.600	1.722.600
CCF	1	1.043.400	1.043.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	7.405.400	7.405.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-07	E	13/08/2020	44694263	$7.405.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S	X																231001	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS008	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
2	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S																	230301	880.000	140.800	0	0	0	0	0	EPS010	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
3	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S								X									25-14	1.560.575	249.700	0	0	0	0	0	EPS037	1.560.575	62.500	14-11	1.560.575	5	108.700	CCF22	1.560.575	62.500	0	0	0	0	0
4	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
5	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S																	230201	950.000	152.000	0	0	0	0	EPS008	950.000	38.000	14-11	950.000	5	66.200	CCF22	950.000	38.000	0	0	0	0	0
6	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S																	230301	880.000	140.800	0	0	0	0	ESSC76	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
7	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S								X									230301	1.237.460	198.000	0	0	0	0	EPS017	1.237.460	49.500	14-11	1.237.460	5	86.200	CCF22	1.237.460	49.500	0	0	0	0	0
8	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S								X									230201	1.125.171	180.100	0	0	0	0	EPS002	1.125.171	45.100	14-11	1.125.171	5	78.400	CCF22	1.125.171	45.100	0	0	0	0	0
9	CC	80370026	BARRERA CARRENO PEDRO ANTONIO	1	0			S																	230201	970.000	155.200	0	0	0	0	EPS008	970.000	38.800	14-11	970.000	5	67.600	CCF22	970.000	38.800	0	0	0	0	0
10	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S								X									25-14	1.160.119	185.700	0	0	0	0	EPS010	1.160.119	46.500	14-11	1.160.119	5	80.800	CCF22	1.160.119	46.500	0	0	0	0	0
11	CC	39547295	TIQUE CRUZ ATENAIS	1	0			S																	230201	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS017	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
12	CC	51755256	BARRERA BALLEN OLGA LUCIA	1	0			S																	231001	1.140.000	182.400	0	0	0	0	EPS010	1.140.000	45.600	14-11	1.140.000	5	79.400	CCF22	1.140.000	45.600	0	0	0	0	0
13	CC	51755256	BARRERA BALLEN OLGA LUCIA	1	0			S										X							231001	660.000	105.600	0	0	0	0	EPS010	660.000	26.400	14-11	660.000	5	0	CCF22	660.000	26.400	0	0	0	0	0
14	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																	231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
15	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S																	230301	2.223.334	355.800	0	0	0	0	EPS008	2.223.334	89.000	14-11	2.223.334	5	154.800	CCF22	2.223.334	89.000	0	0	0	0	0
16	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S											X						230301	676.667	108.300	0	0	0	0	EPS008	676.667	27.100	14-11	676.667	5	0	CCF22	676.667	27.100	0	0	0	0	0
17	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S								X									230201	1.456.536	233.100	0	0	0	0	EPS008	1.456.536	58.300	14-11	1.456.536	5	101.400	CCF22	1.456.536	58.300	0	0	0	0	0
18	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S								X									231001	1.310.819	209.800	0	0	0	0	EPS008	1.310.819	52.500	14-11	1.310.819	5	91.300	CCF22	1.310.819	52.500	0	0	0	0	0
19	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S								X									230201	2.441.358	390.700	0	0	0	0	EPS008	2.441.358	97.700	14-11	2.441.358	5	170.000	CCF22	2.441.358	97.700	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.271.642**

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1954**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

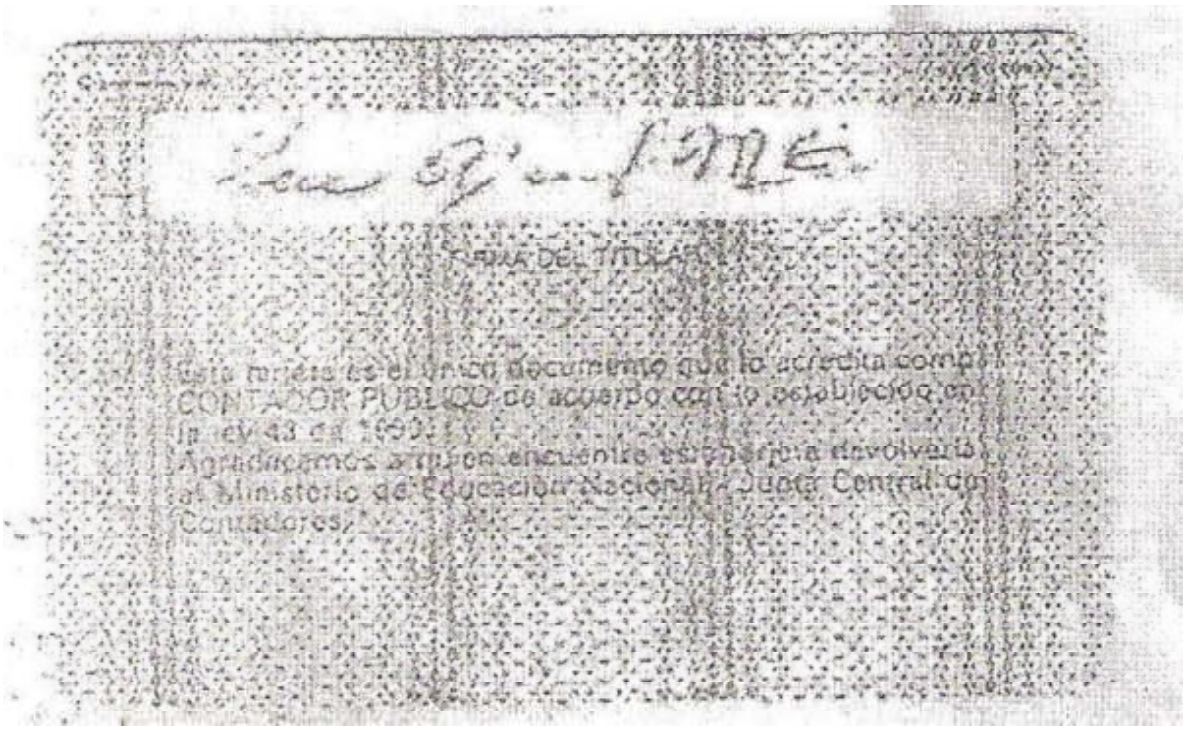
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5A88CE5E0BEC1D37

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4271642 de TASCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 14850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA** , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.532.372 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. identificado con Nit No. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de expedición del presente documento . Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

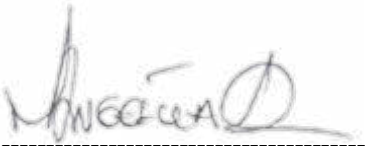
Yo, **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO**, identificado con Cedula de ciudadanía No 52.740.243 De Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 138594-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BB INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. **830.005.282-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de expedición del presente documento Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá, A Los (13) Días del mes de agosto de 2020



FIRMA ----------
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal-BB INGENIEROS S.A.S



FIRMA ----------
MARIA ANGELICA RUIZ FORERO
Revisora Fiscal-BB INGENIEROS S.A.S





BB INGENIEROS SAS





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5013893403F1F8399

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-06	2020-07	679731267	9408309421	E	2020/07/21	2020/07/13	BANCO PROCREDIT	0	$1,412,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
1	CC	21031478	FIGUEREDO CLAUDIA																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
2	CC	36564669	LUNA DAICY																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
3	CC	1000251974	MORENO DANIELA																		231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1023930454	OVALLE LEIDY																		231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOACHA (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
5	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	Si	$270,000
Total			**Afiliados(5)**																				$5,533,409	$885,500			$5,533,409	$221,600			$5,483,722	$219,600			$5,533,409	$85,500		$0	$0		$1,412,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-06	2020-07	679731267	9408309421	E	2020/07/21	2020/07/13	BANCO PROCREDIT	0	$1,412,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$885,500	$0	$0	$885,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$464,000	$0	$0	$464,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$421,500	$0	$0	$421,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$85,500	$0	$0	$85,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$85,500	$0	$0	$85,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$219,600	$0	$0	$219,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$219,600	$0	$0	$219,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$221,600	$0	$0	$221,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$70,400	$0	$0	$70,400
TOTAL				**5**	**$1,412,200**	**$0**	**$0**	**$1,412,200**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	**ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	No. de Celular.	Fecha	
11	9	2020	Cargo:	**REPRESENTANTE LEGAL**	**3154143121**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 10 Días

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)□

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD	MM	AAAA	Hasta DD	MM	AAAA
05	08	2020	04	09	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 — $ 0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 310.573.884 — TRESCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 11 — Número de pago actual: 10

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5.305.000.000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 4.252.298.510	$ 225.863.766	No. Registro Presupuestal	1810	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 310.573.884	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 742.127.606		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17.060.107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
11	9	2020	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
Desde	**05**	**08**	**2020**	**Hasta**	**04**	**09**	**2020**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES, COMPROMISOS PRIORITARIOS, EMERGENCIAS Y MEDIDAS DE GESTION.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 10, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 10, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 10, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES, COLEGIOS BENEFICIADOS CON LAS IMPLEMENTACIONES REALIZADAS.
ELABORACION DE LOS PLANOS RECORD Y DE LA BASE DE DATOS EN EXCEL PARA GEORREFERENCIACION.	PRESENTACION PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y EL GRUPO SIG DE LA SDM, DE LOS PLANOS RECORD GEORREFERENCIADOS, DE CADA UNO DE LOS DISEÑOS IMPLEMENTADOS EN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE DISEÑOS, EMERGENCIAS Y COMPROMISOS PRIORITARIOS ATENDIDOS.	BASE DE DATOS DILIGENCIADA EN EXCEL Y PLANOS RECORD
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 10	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 10 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA N° 10
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD	TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD DE LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS, EN COMPAÑÍA DE LA INTERVENTORIA	TOMA DE REFLECTIVIDAD A LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	PRUEBAS DE CALIDAD PARA APLICACIÓN	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.
ATENDER REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM.	REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM	ENTREGA PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y LA SDM DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GARANTIAS.

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**SI**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17.060.107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.			
DD	MM		AÑO	**ACTA No** 10	10	**CORRESPONDIENTE AL** AGOSTO/SEPTIEI	**DE** 2020
11	SEPTIEMBRE		2020			mes	año

RECIBO PARCIAL DE OBRA — **MODIFICACIONES DE**

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) — 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de SEPTIEMBRE de 2020 (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría,

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de según condiciones que se detallan a continuación: del mes de AGOSTO/SEPTIEMBRE

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 10		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	100,00	$ 180.893	$ 18.089.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	110	$ 19.898.230,00	15,46	$ 2.796.607	6,54	208,88	$ 37.784.931	1,12	$ 202.598,53
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	50,00	$ 64.185	$ 3.209.250,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	100	$ 6.418.500	30,00	$ 1.925.550	7,00	154,00	$ 9.884.490	-4,00	-$ 256.740,00
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	25,00	$ 87.058	$ 2.176.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	275	$ 23.940.950	8,00	$ 696.464	8,00	274,00	$ 23.853.892	26,00	$ 2.263.508,00
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo IV o superior, poste de tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UND	25,00	$ 273.479	$ 6.836.975,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	15	$ 4.102.185	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	10,00	$ 2.734.790,00
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	1.500,00	$ 163.915	$ 245.872.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	1.100	$ 180.306.500	52,00	$ 8.523.580	9,00	333,00	$ 54.583.695	67,00	$ 10.982.305,00
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	UND	500,00	$ 220.871	$ 110.435.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	300	$ 66.261.300	17,00	$ 3.754.807	13,00	159,00	$ 35.118.489	41,00	$ 9.055.711,00
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm ó Plaqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	650,00	$ 271.675	$ 176.588.750,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	500	$ 135.837.500	22,00	$ 5.976.850	4,00	131,00	$ 35.589.425	19,00	$ 5.161.825,00
8	Fabricación, suministro e instalación de señal SR - SP - SI de 60 cm con plaqueta (alto mínimo de 23 cm) reflectivo Alta intensidad Tipo IV o Superior en lámina galvanizada C-16 y pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	200,00	$ 184.322	$ 36.864.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	50	$ 9.216.100	17,00	$ 3.133.474	13,00	139,00	$ 25.620.758	11,00	$ 2.027.542,00
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, reflectivo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	100,00	$ 323.316	$ 32.331.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	10	$ 3.233.160	12,00	$ 3.879.792	1,00	69,00	$ 22.308.804	21,00	$ 6.789.636,00
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	120,00	$ 223.684	$ 26.842.080,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	50	$ 11.184.200	-	$ 0	0,00	43,00	$ 9.618.412	27,00	$ 6.039.468,00
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UND	40,00	$ 349.152	$ 13.966.080,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	20	$ 6.983.040	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	20,00	$ 6.983.040,00
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo normatividad.	UND	25,00	$ 243.982	$ 6.099.550,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	15	$ 3.659.730	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	10,00	$ 2.439.820,00
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 40 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	50,00	$ 145.724	$ 7.286.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	25	$ 3.643.100	3,00	$ 437.172	0,00	18,00	$ 2.623.032	7,00	$ 1.020.068,00
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 76 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	20,00	$ 185.308	$ 3.706.160,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	10	$ 1.853.080	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	10,00	$ 1.853.080,00
15	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Chevron) 90X40 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	30,00	$ 170.501	$ 5.115.030,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	20	$ 3.410.020	9,00	$ 1.534.509	1,00	12,00	$ 2.046.012	-2,00	-$ 341.002,00
16	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Dol) 90X20 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	10,00	$ 139.478	$ 1.394.780,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	-	$ 0	0,00	3,00	$ 418.434	7,00	$ 976.346,00
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble TIPO SI26 - SR39/SR-38, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	15,00	$ 186.133	$ 2.791.995,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	11	$ 2.047.463	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	4,00	$ 744.532,00

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.
DD	MM		AÑO	
11	SEPTIEMBRE		2020	

ACTA No 10 — 10 **CORRESPONDIENTE AL** AGOSTO/SEPTIEI (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) **MODIFICACIONES DE** 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de SEPTIEMBRE de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de AGOSTO/SEPTIEMBRE
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 10		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
18	Fabricación, suministro e instalación de señal informativa SI-27 de 40x75 cm, Reflectivo Alta intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	20,00	$ 147.349	$ 2.946.980,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	9,00	$ 1.326.141	1,00	16,00	$ 2.357.584	4,00	$ 589.396,00
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	110,00	$ 136.525	$ 15.017.750,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	10	$ 1.365.250	10,00	$ 1.365.250	11,00	77,00	$ 10.512.425	23,00	$ 3.140.075,00
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	150,00	$ 223.557	$ 33.533.550,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	110	$ 24.591.270	-	$ 0	1,00	27,00	$ 6.036.039	13,00	$ 2.906.241,00
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	50,00	$ 259.669	$ 12.983.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	20	$ 5.193.380	7,00	$ 1.817.683	22,00	40,00	$ 10.386.760	-10,00	-$ 2.596.690,00
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 x 25 cm, reflectivo prismático Alta Intensidad Tipo IV o superior, señales SR-38 o SR-39, en lámina galvanizada C-16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	10,00	$ 55.107	$ 551.070,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	5	$ 275.535	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	5,00	$ 275.535,00
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	50,00	$ 74.409	$ 3.720.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	45	$ 3.348.405	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	5,00	$ 372.045,00
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20,00	$ 129.082	$ 2.581.640,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	15	$ 1.936.230	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	5,00	$ 645.410,00
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20,00	$ 160.235	$ 3.204.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	15	$ 2.403.525	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	5,00	$ 801.175,00
26	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaría e informativa, lámina galvanizada C-16 y reflectivo grado ingeniería o superior cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20,00	$ 57.351	$ 1.147.020,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	15	$ 860.265	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	5,00	$ 286.755,00
27	Suministro e Instalación de Película Antigrafiti para Señales Verticales	M2	1.206,00	$ 93.230	$ 112.435.380,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	1.156	$ 107.773.880	-	$ 0	0,00	42,32	$ 3.945.494	7,68	$ 716.006,40
28	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UND	100,00	$ 31.404	$ 3.140.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	*	100	$ 3.140.400	36,00	$ 1.130.544	11,00	171,00	$ 5.370.084	29,00	$ 910.716,00
29	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UND	15,00	$ 14.350	$ 215.250,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	5	$ 71.750	4,00	$ 57.400	5,00	10,00	$ 143.500	0,00	$ 0,00
30	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	3.500,00	$ 14.099	$ 49.346.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	2.900	$ 40.887.100	100,00	$ 1.409.900	30,00	600,00	$ 8.459.400	0,00	$ 0,00
31	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	20,00	$ 53.080	$ 1.061.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	*	5	$ 265.400	11,00	$ 583.880	3,00	31,00	$ 1.645.480	-6,00	-$ 318.480,00
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	474,00	$ 810	$ 383.940,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	*	1.526	$ 1.236.060	-	$ 0	0,00	1.128,10	$ 913.761	871,90	$ 706.239,00
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	68.925,00	$ 999	$ 68.856.075,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	3.925	$ 3.921.075	4.152,80	$ 4.148.647	7.169,70	55.403,66	$ 55.348.256	9.596,34	$ 9.586.743,66
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	6.577,00	$ 1.236	$ 8.129.172,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	*	3.423	$ 4.230.828	267,10	$ 330.136	698,24	8.577,07	$ 10.601.259	1.422,93	$ 1.758.741,48
35	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	1.314,00	$ 1.317	$ 1.730.538,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	*	8.686	$ 11.439.462	335,92	$ 442.407	663,75	7.021,08	$ 9.246.762	2.978,92	$ 3.923.237,64
36	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M2	23.812,00	$ 11.196	$ 266.599.152,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	3.812	$ 42.679.152	1.688,25	$ 18.901.647	3.243,66	22.418,01	$ 250.992.040	-2.418,01	-$ 27.072.039,96
37	Suministro y aplicación imprimante transparente, espesor seco 2 mils y 19% de solidos por volumen	M2	106,00	$ 9.924	$ 1.051.944,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	6	$ 59.544	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	100,00	$ 992.400,00

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 11 | MM SEPTIEMBRE | AÑO 2020

CONTRATO No.

ACTA No 10 — 10 **CORRESPONDIENTE AL** AGOSTO/SEPTIEI (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de SEPTIEMBRE de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de AGOSTO/SEPTIEMBRE
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 10		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
38	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de solidos por volumen	M2	464,00	$ 12.984	$ 6.024.576,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	314	$ 4.076.976	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	150,00	$ 1.947.600,00
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	24.649,00	$ 1.209	$ 29.800.641,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	17.649	$ 21.337.641	275,20	$ 332.717	15,00	6.319,52	$ 7.640.300	680,48	$ 822.700,32
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	ML	1.912,00	$ 1.404	$ 2.684.448,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	1.762	$ 2.473.848	-	$ 0	21,20	98,00	$ 137.592	52,00	$ 73.008,00
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	ML	469,00	$ 1.735	$ 813.715,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	181	$ 314.035	29,50	$ 51.183	39,70	487,70	$ 846.160	162,30	$ 281.590,50
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	6.150,00	$ 16.926	$ 104.094.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	4.850	$ 82.091.100	43,22	$ 731.542	218,86	1.375,57	$ 23.282.898	-75,57	-$ 1.279.097,82
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	584,00	$ 15.467	$ 9.032.728,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	134	$ 2.072.578	83,41	$ 1.290.102	182,80	594,37	$ 9.193.121	-144,37	-$ 2.232.970,79
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	2.100,00	$ 16.927	$ 35.546.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	1.800	$ 30.468.600	-	$ 0	0,00	201,45	$ 3.409.944	98,55	$ 1.668.155,85
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	922,00	$ 1.067	$ 983.774,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	822	$ 877.074	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	100,00	$ 106.700,00
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen	ML	463,00	$ 1.243	$ 575.509,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	373	$ 463.639	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	90,00	$ 111.870,00
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	234,00	$ 1.494	$ 349.596,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	154	$ 230.076	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	80,00	$ 119.520,00
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	62,00	$ 15.031	$ 931.922,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	8	$ 120.248	14,36	$ 215.845	44,92	100,32	$ 1.507.910	-30,32	-$ 455.739,92
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	128,00	$ 13.764	$ 1.761.792,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	103	$ 1.417.692	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	25,00	$ 344.100,00
50	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	352,00	$ 14.630	$ 5.149.760,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	302	$ 4.418.260	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	50,00	$ 731.500,00
51	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	555,00	$ 1.328	$ 737.040,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	6.945	$ 9.222.960	2.443,80	$ 3.245.366	3.353,00	12.273,70	$ 16.299.474	-4.773,70	-$ 6.339.473,60
52	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales sin microesfera de demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	124,00	$ 17.914	$ 2.221.336,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	74	$ 1.325.636	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	50,00	$ 895.700,00
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	30.171,00	$ 3.922	$ 118.330.662,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	30.071	$ 117.938.462	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	100,00	$ 392.200,00
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	7.282,56	$ 4.906	$ 35.728.239,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	7.203	$ 35.335.759	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	80,00	$ 392.480,00
55	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	677,00	$ 6.634	$ 4.491.218,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	627	$ 4.159.518	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	50,00	$ 331.700,00
56	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	437,00	$ 36.764	$ 16.065.868,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	337	$ 12.389.468	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	100,00	$ 3.676.400,00
57	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	2.319,00	$ 41.722	$ 96.753.318,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	1.011	$ 42.186.891	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	1.307,86	$ 54.566.427,12
58	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	ML	9.057,00	$ 3.364	$ 30.467.748,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	38.943	$ 131.004.252	3.877,60	$ 13.044.246	7.154,70	51.710,96	$ 173.955.669	-3.710,96	-$ 12.483.669,44

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha				CONTRATO No.				
DD	MM		AÑO	**ACTA No** 10	10	**CORRESPONDIENTE AL** AGOSTO/SEPTIEI	**DE**	2020
11	SEPTIEMBRE		2020			mes		año

RECIBO PARCIAL DE OBRA **MODIFICACIONES DE** 2019

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de SEPTIEMBRE de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de AGOSTO/SEPTIEMBRE
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 10		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
59	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	2.181,00	$ 4.017	$ 8.761.077,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	6.819	$ 27.391.923	267,10	$ 1.072.941	677,04	8.493,67	$ 34.119.072	506,33	$ 2.033.927,61
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	203,00	$ 4.842	$ 982.926,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	6.297	$ 30.490.074	294,42	$ 1.425.582	624,05	6.508,68	$ 31.515.029	-8,68	-$ 42.028,56
61	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	130,00	$ 35.360	$ 4.596.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	6.370	$ 225.243.200	350,64	$ 12.398.630	1.145,17	7.241,33	$ 256.053.429	-741,33	-$ 26.213.428,80
62	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	693,00	$ 32.869	$ 22.778.217,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	2.307	$ 75.828.783	109,42	$ 3.596.526	387,52	2.696,39	$ 88.627.643	303,61	$ 9.979.357,09
63	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	4.126,00	$ 5.758	$ 23.757.508,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	3.626	$ 20.878.508	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	500,00	$ 2.879.000,00
64	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	449,00	$ 6.806	$ 3.055.894,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	249	$ 1.694.694	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	200,00	$ 1.361.200,00
65	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	22,00	$ 8.369	$ 184.118,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	22,00	$ 184.118,00
66	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2.284,00	$ 51.400	$ 117.397.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	2.184	$ 112.257.600	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	100,00	$ 5.140.000,00
67	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2.225,00	$ 48.927	$ 108.862.575,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	2.125	$ 103.969.875	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	100,00	$ 4.892.700,00
68	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	469,00	$ 57.854	$ 27.133.526,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	1.281	$ 74.110.974	211,93	$ 12.260.998	52,40	1.303,91	$ 75.436.409	446,09	$ 25.808.090,86
69	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	441,00	$ 56.996	$ 25.135.236,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	109	$ 6.212.564	-	$ 0	42,35	389,36	$ 22.191.963	160,64	$ 9.155.837,44
70	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	4.850,00	$ 57.737	$ 280.024.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	3.350	$ 193.418.950	356,38	$ 20.576.312	93,00	1.505,77	$ 86.938.642	-5,77	-$ 333.142,49
71	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	15.630,00	$ 6.800	$ 106.284.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	1.130	$ 7.684.000	1.169,36	$ 7.951.648	2.167,01	15.253,02	$ 103.720.536	-753,02	-$ 5.120.536,00
72	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	4.983,00	$ 6.672	$ 33.246.576,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	3.017	$ 20.129.424	334,00	$ 2.228.448	1.209,00	8.540,00	$ 56.978.880	-540,00	-$ 3.602.880,00
73	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	553,00	$ 8.799	$ 4.865.847,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	4.447	$ 39.129.153	1.849,00	$ 16.269.351	249,00	5.786,00	$ 50.911.014	-786,00	-$ 6.916.014,00
74	Suministro e instalación de estoperoles plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745)	UND	26.880,00	$ 4.712	$ 126.658.560,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	25.880	$ 121.946.560	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	1.000,00	$ 4.712.000,00
75	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	1.120,00	$ 6.017	$ 6.739.040,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	20.880	$ 125.634.960	668,00	$ 4.019.356	4.425,00	22.096,00	$ 132.951.632	-96,00	-$ 577.632,00
76	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	6.720,00	$ 12.389	$ 83.254.080,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	35.280	$ 437.083.920	426,00	$ 5.277.714	2.949,00	38.398,00	$ 475.712.822	3.602,00	$ 44.625.178,00
77	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	120,00	$ 37.469	$ 4.496.280,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	20	$ 749.380	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	100,00	$ 3.746.900,00
78	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	3.065,00	$ 51.310	$ 157.265.150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	4.935	$ 253.214.850	119,00	$ 6.105.890	235,00	6.709,00	$ 344.238.790	1.291,00	$ 66.241.210,00

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 11 | MM SEPTIEMBRE | AÑO 2020

CONTRATO No.

ACTA No 10 — 10 **CORRESPONDIENTE AL** AGOSTO/SEPTIEI (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de SEPTIEMBRE de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de AGOSTO/SEPTIEMBRE
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 10		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
79	Suministro y anclaje de bordillo traspasable metálico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	50,00	$ 67.398	$ 3.369.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	50,00	$ 3.369.900,00
80	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	1.535,00	$ 66.869	$ 102.643.915,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	735	$ 49.148.715	-	$ 0	0,00	766,00	$ 51.221.654	34,00	$ 2.273.546,00
81	Suministro e instalación de Boya metálica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20,00	$ 35.120	$ 702.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	20,00	$ 702.400,00
82	Suministro e instalación de Boya plástica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20,00	$ 31.349	$ 626.980,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	20,00	$ 626.980,00
83	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	100,00	$ 47.676	$ 4.767.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	650	$ 30.989.400	-	$ 0	40,00	638,00	$ 30.417.288	112,00	$ 5.339.712,00
84	Suministro e instalación de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintético flexible de color blanco, franja negra y material retroflectivo tipo IV o superior (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-2 y 5-3 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	25,00	$ 77.015	$ 1.925.375,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	25,00	$ 1.925.375,00
85	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla de 1/4", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	100,00	$ 161.775	$ 16.177.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	75	$ 12.133.125	15,92	$ 2.575.458	0,00	25,98	$ 4.202.915	-0,98	-$ 158.539,50
86	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	590,00	$ 157.749	$ 93.071.910,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	210	$ 33.127.290	13,96	$ 2.202.176	100,11	804,45	$ 126.901.183	-4,45	-$ 701.983,05
87	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	250,00	$ 202.119	$ 50.529.750,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	50	$ 10.105.950	40,50	$ 8.185.820	0,00	181,90	$ 36.765.446	18,10	$ 3.658.353,90
88	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura máxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	ML	30,00	$ 135.219	$ 4.056.570,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	-	$ 0	0,00	13,00	$ 1.757.847	17,00	$ 2.298.723,00
89	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	ML	29,00	$ 170.073	$ 4.932.117,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	1	$ 170.073	-	$ 0	0,00	28,00	$ 4.762.044	2,00	$ 340.146,00
90	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo IV o superior en la parte superior (Tipo semicilíndrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 1,20 m a 1,35 m, , ancho de 1,0 m a 1,2 m de acuerdo con la figura 5-13 Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	20,00	$ 381.640	$ 7.632.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	18	$ 6.869.520	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	2,00	$ 763.280,00
91	Suministro e instalación de Baliza luminosa elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 6 -14 de resolución 1885 de 2015.	UND	20,00	$ 258.682	$ 5.173.640,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	20,00	$ 5.173.640,00
92	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UND	15,00	$ 375.949	$ 5.639.235,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	15,00	$ 5.639.235,00
93	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UND	15,00	$ 32.172	$ 482.580,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	5	$ 160.860	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	20,00	$ 643.440,00
94	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	5,00	$ 24.084	$ 120.420,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	5,00	$ 120.420,00
95	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	210,00	$ 59.882	$ 12.575.220,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	135	$ 8.084.070	-	$ 0	0,00	62,25	$ 3.727.655	12,75	$ 763.495,50
96	Suministro e instalación de palos rollizos de 6 a 10 cm de diámetro por 5,5 metros de altura.	UND	20,00	$ 23.740	$ 474.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	5	$ 118.700	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	15,00	$ 356.100,00
97	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	ML	25,00	$ 12.738	$ 318.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	25,00	$ 318.450,00

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 11 | MM SEPTIEMBRE | AÑO 2020

CONTRATO No.

ACTA No 10 — 10 **CORRESPONDIENTE AL** AGOSTO/SEPTIEI (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de SEPTIEMBRE de 2020 (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría,

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de _____ del mes de AGOSTO/SEPTIEMBRE
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES CANT.	CONDICIONES INICIALES VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES VR. TOTAL	PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES ACTUAL	MODIFICACIONES VR. TOTAL	MODIFICACIONES TOTAL	+ -	CONDICIONES FINALES CANT.	CONDICIONES FINALES VR. UNITARIO	CANT. ACTA 10 CANT. ACTA	CANT. ACTA 10 VR. ACTA	ACUMULADOS CONTRATO ACUM. ACTAS ANT	ACUMULADOS CONTRATO CANT. ACUM. CONTRATO	ACUMULADOS CONTRATO VR. ACUM. CONTRATO	POR EJECUTAR CANT.	POR EJECUTAR Vr PARCIAL
98	Retiro de tachones, hito o resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	50,00	$ 5.183	$ 259.150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	-	$ 0	0,00	6,00	$ 31.098	44,00	$ 228.052,00
99	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	150,00	$ 3.410	$ 511.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	250	$ 852.500	15,00	$ 51.150	5,00	304,00	$ 1.036.640	96,00	$ 327.360,00
100	Retiro de bandas en agregado.	M2	50,00	$ 25.926	$ 1.296.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	30	$ 777.780	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	20,00	$ 518.520,00
101	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UND	20,00	$ 13.615	$ 272.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	20,00	$ 272.300,00
102	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, Incluye transporte a patios de la SDM	UND	5,00	$ 879.444	$ 4.397.220,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	0	$ -	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	5,00	$ 4.397.220,00
103	Limpieza con hidrolavado	M2	2.001,00	$ 4.575	$ 9.154.575,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	1.951	$ 8.925.825	-	$ 0	0,00	0,00	$ 0	50,00	$ 228.750,00
104	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	2.000,00	$ 32.261	$ 64.522.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	2.000	$ 64.522.000	304,41	$ 9.820.571	1.064,43	4.376,06	$ 141.176.072	-376,06	-$ 12.132.071,66
NP-1	Anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	0,00	$ 28.152	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	4.066	$ 114.466.032	1.392,00	$ 39.187.584	2.614,00	4.006,00	$ 112.776.912	60,00	$ 1.689.120,00
NP-2	Instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	0,00	$ 12.809	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	+	101	$ 1.293.709	40,00	$ 512.360	55,00	95,00	$ 1.216.855	6,00	$ 76.854,00

			VALOR BÁSICO		**$ 3.331.902.318,00**								VALOR BÁSICO	$ 238.801.956	VALOR BÁSICO		$ 3.147.134.561	VALOR BASICO	**$ 266.983.369**
			AIU (36,90%)		**$ 1.229.471.955,34**								AIU (36,90%)	$ 88.117.922	AIU (36,90%)		$ 1.161.292.653	AIU (36,90%)	**$ 98.516.863**
	VALOR TOTAL		VALOR TOTAL		**$ 4.561.374.273,00**								ACTA N° 10	$ 326.919.878	VALOR TOTAL ACUMULADO		$ 4.308.427.214	VR. POR FACTURAR	**$ 365.500.232**
	ANTICIPO EN PORCENTAJE	0%	ANTICIPO		**$0**								AMORTIZACION DEL ANTICIPO	0	AMORTIZACION ACUMULADA DEL ANTICIPO			VR. POR AMORTIZAR	**$ 0**
													RETENCIÓN 5%	16.345.994	RETENCIÓN ACUMULADA 5%		215.421.361		

			TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)		**$ 209.048.870**								**0**	**$ 29.478.612**			**$ -**		
													RETENCIÓN 5%	1.473.931		**RETENCIÓN 5%**		**TOTAL RETEGARANTIA SUMINISTROS**	$ 10.442.405
			SUMINISTROS		**$ 1.438.520.825**														

NOTA: Para el desarrollo de la cicloruta de la calle 106 ID (MV_01_018_1560) y la cicloruta de la KR 9 ID (MV_01_029_1560) El Instituto desarrollo urbano hizo entrega de los bordillos no transpasables e hitos como parte de este proceso una vez recibidos los insumos la SDM indico al consorcio señaliza Bta. A través de la interventoria Consorcio movilidad vial 2019. que estos elementos debían ser instalados como parte de este diseño, por lo anterior el contratista envió los precios no previstos (NP-1 – NP-2) necesarios para reconocer la actividad de instalación la cual no estaba contemplada entro de los ítems del contrato una vez revisados estos precios la interventoria dio su aval , para de esta forma dar inicio o estos trabajos

VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA N° 10:

SON: TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE

NOTA: EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR CERTIFICAN QUE LAS OBRAS RECIBIDAS EN LA PRESENTE ACTA FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES AQUÍ RELACIONADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION.

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo parcial son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos en Bogotá, D.C., a los **DIEZ** **(10)** (Día en números) días del mes de **SEPTIEMBRE** (Mes en que se firma el acta) de **2020** (Año de firma del acta)

(Firma) _____
(Nombre) JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

(Firma) _____
(Nombre) ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

(Firma) _____
(Nombre) SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2020	Numero Ingreso	0	Interno 1070
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	EN_ELABORACION		Fecha Estado	16/09/2020
Documento Soporte	DE OBRA		Numero Doc Soporte	2019-178(	Fecha Doc Soporte	16/09/2020	
Proveedor	NIT 901314965 CONSORCIO SEÑALIZA BTA						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	No. 14	Fecha Doc Remision	11/09/2020	
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO DE ELEMENTOS SEÑALIZACION / CONTRATO 2019-1780 / VALORES UNITARIOS INCLUYEN % AIU						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	3094	TABLERO EN LAMINA GALVANIZAI	UNIDAD	15	5-1-11-14-001	$255.237,06	$3.828.555,90
2	1477	PEDESTAL EN ANGULO PARA SR/	UNIDAD	30	5-1-11-14-001	$87.869,00	$2.636.070,00
3	1477	PEDESTAL EN ANGULO PARA SR/	UNIDAD	8	5-1-11-14-001	$119.182,00	$953.456,00
4	1466	SEÑAL REGLAMENTARIA PREVEN	UNIDAD	52	5-1-11-14-001	$224.400,00	$11.668.800,00
5	1642	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA /	UNIDAD	17	5-1-11-14-001	$302.372,00	$5.140.324,00
6	1488	SEÑAL DOBLE SP47 Ó SP47A/SR /	UNIDAD	22	5-1-11-14-001	$371.932,00	$8.182.504,00
7	2690	SEÑAL SR - SP - SI DE 60 CM / RE	UNIDAD	17	5-1-11-14-001	$252.337,00	$4.289.729,00
8	1653	SEÑAL SP-47B $216849	UNIDAD	12	5-1-11-14-001	$442.620,00	$5.311.440,00
9	1648	DELINEADOR DE CURVA HORIZOI	UNIDAD	3	5-1-11-14-001	$199.328,70	$597.986,10
10	1646	DELINEADOR DE OBSTACULO CH	UNIDAD	9	5-1-11-14-001	$233.416,00	$2.100.744,00
11	1650	SEÑAL INFORMATIVA 40 X 75 CM	UNIDAD	9	5-1-11-14-001	$201.721,00	$1.815.489,00
12	1495	SEÑAL SR38 O SR39 DE 75 X 25 C	UNIDAD	10	5-1-11-14-001	$186.903,00	$1.869.030,00
13	1641	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVEI	UNIDAD	7	5-1-11-14-001	$355.487,00	$2.488.409,00
14	1658	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCI	UNIDAD	334	5-1-11-14-001	$9.134,00	$3.050.756,00
15	1658	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCI	UNIDAD	1849	5-1-11-14-001	$12.046,00	$22.273.054,00
16	2761	ESTOPEROLES PLASTICOS DE 10	UNIDAD	668	5-1-11-14-001	$8.237,00	$5.502.316,00
17	1500	ESTOPEROLES METALICOS DE 1(	UNIDAD	426	5-1-11-14-001	$16.961,00	$7.225.386,00
18	2728	BORDILLO TRASPASABLE EN RES	UNIDAD	119	5-1-11-14-001	$70.243,00	$8.358.917,00
					TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO		$97.292.966,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2020	Numero Ingreso	0	Interno 1070
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	EN_ELABORACION		Fecha Estado	16/09/2020
Documento Soporte	DE OBRA		Numero Doc Soporte	2019-178(		Fecha Doc Soporte	16/09/2020
Proveedor	NIT 901314965 CONSORCIO SEÑALIZA BTA						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	No. 14		Fecha Doc Remision	11/09/2020
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO DE ELEMENTOS SEÑALIZACION / CONTRATO 2019-1780 / VALORES UNITARIOS INCLUYEN % AIU						

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
5-1-11-14-001	Consumo	$97.292.966,00	$0,00
2-4-01-01-001	Bienes y servicios	$0,00	$97.292.966,00
	TOTALES:	$97.292.966,00	$97.292.966,00

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ
Encargado de bodega

JENNY PAOLA CORTES CANO
Funcionario Elabora el Ingreso

Profesional Especializado

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

NIT. 901.314.965-9
Calle 17 No. 33 - 76
TEL 926 0549 - 620 3661
BOGOTA - COLOMBIA

REGIMEN COMUN

ACTIVIDAD ECONOMICA No. 4210 TARIFA 6.9*1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETERNEDORES

RESOLUCION DE FACTURACION No. 18763002362726
POR COMPUTADOR DE FECHA 04/12/2019 HABILITA DEL 1 al 50
VIGENTE HASTA EL 03/06/2021

FACTURA
No. 14

Fecha Factura	**11**	**9**	**2020**		**Ciudad**	BOGOTA
Señores	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**				**NIT**	899.999.061-9
Dirección	**CALLE 13 No. 37-35**			**Teléfono**	3649400 - 3649416	
Forma de pago:						

CANTIDAD	DESCRIPCION		VR. UNIT	VALOR TOTAL
1	**ACTA DE OBRA No. 10** CONTRATO 2019-1780 "REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE" **COMPONENTE DE OBRA (PERIODO DEL 05 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020)**			$ 238,801,956
		ADMINISTRACION	**29.90%**	$ 71,401,785
		IMPREVISTOS	**2.00%**	$ 4,776,039
		UTILIDAD	**5.00%**	$ 11,940,098
		FAVOR EFECTUAR RTE GARANTIA	**5%**	**$ 16,345,994**
	INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ SOCINTER S.A. NIT. 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN 85% BB INGENIEROS LTDA NIT. 830.005.282-4 PARTICIPACIÓN 15%			
OBSERVACIONES			**SUBTOTAL**	**$ 238,801,956**
			IVA	**$ 0**
SON: TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS			**AIU (36,90%)**	**$ 88,117,922**
			TOTAL	**$ 326,919,878**

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO)

FIRMA LEGAL

FIRMA DEL CLIENTE

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

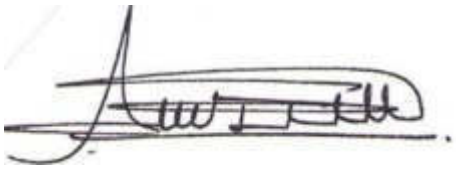
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al acta No. 10 del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de septiembre 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

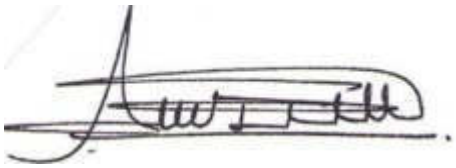
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto al acta N° 10 del Contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de septiembre 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	14/09/2020	45372893	$5.967.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	288.500	0		0		0	0	0	0	288.500	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	156.800	0		0		0	0	0	0	156.800	3
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	147.900	0		0		0	0	0	0	147.900	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	68.100	0		0		0	0	0	0	68.100	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	62.100	0		0		0	0	0	0	62.100	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	38.000	0		0		0	0	0	0	38.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	211.200	0	0	0	0	0	0		211.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	2.183.600	0	0	37.500	37.500	0	0		2.258.600	6
231001	Colfondos	800227940-6	272.000	0	0	0	0	0	0		272.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	377.700	0	0	0	0	0	0		377.700	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.324.700				1.324.700	0	0	1.324.700			13.247	1.324.700	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	761.400	0	0	761.400	10

PAGADA
45372893

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	14/09/2020	45372893	$5.967.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	761.400	761.400
Pensión	4	3.119.500	3.119.500
Riesgos Laborales	1	1.324.700	1.324.700
CCF	1	761.400	761.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	5.967.000	5.967.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	14/09/2020	45372893	$5.967.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S								X								230201	1.319.411	211.200	0	0	0	0	EPS008	1.319.411	52.800	14-11	1.319.411	5	91.900	CCF22	1.319.411	52.800	0	0	0	0	0
2	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S																231001	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS008	1.700.000	68.000	14-11	1.700.000	5	118.400	CCF22	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
3	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S								X								25-14	1.410.283	225.700	0	0	0	0	EPS002	1.410.283	56.500	14-11	1.410.283	5	98.200	CCF22	1.410.283	56.500	0	0	0	0	0
4	CC	1020755560	CHAVES MANRIQUE LUISA FERNANDA	1	0			S																230301	3.800.000	608.000	0	0	19.000	19.000	EPS002	3.800.000	152.000	14-11	3.800.000	5	264.500	CCF22	3.800.000	152.000	0	0	0	0	0
5	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S								X								230301	1.550.250	248.100	0	0	0	0	EPSC34	1.550.250	62.100	14-11	1.550.250	5	107.900	CCF22	1.550.250	62.100	0	0	0	0	0
6	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S								X								230301	1.700.625	272.100	0	0	0	0	EPS017	1.700.625	68.100	14-11	1.700.625	5	118.400	CCF22	1.700.625	68.100	0	0	0	0	0
7	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S																230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
8	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S								X								230301	3.696.000	591.400	0	0	18.500	18.500	EPS016	3.696.000	147.900	14-11	3.696.000	5	257.300	CCF22	3.696.000	147.900	0	0	0	0	0
9	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S																230301	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS008	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
10	CC	79481227	DAZA MILLAN MARTIN ALFONSO	1	0			S																25-14	950.000	152.000	0	0	0	0	MIN002	950.000	38.000	14-11	950.000	5	66.200	CCF22	950.000	38.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-08	Y	14/09/2020	45372803	$800.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	800.400				800.400	0	0	800.400			8.004	800.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	800.400	800.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	800.400	800.400

PAGADA
45372803

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-08	Y	14/09/2020	45372803	$800.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030526438	NIÑO CARRION ANDREA VIVIANA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.500.000	5	104.400		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	79293923	URREGO MALAGON LUIS ALFONSO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	10.000.000	5	696.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

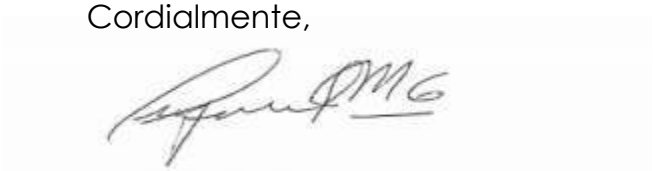
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SOCINTER S.A
NIT. 860.530.652-6

Por la presente me permio certificar que SOCINTER S.A se encuentra a paz y salvo, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Autoretención del impuesto de renta ley 1819 de 2016.

En constancia se firma den Bogotá D.C a los seis (6) días del mes de septiembre de 2020

Cordialmente,



LUCAS MANUEL MONJICA GARCIA
T.P. N° 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. PBX: 620 36 61
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	14/09/2020	45372605	$7.749.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	47.800	0		0		0	0	0	0	47.800	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	224.000	0		0		0	0	0	0	224.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	441.200	0		0		0	0	0	0	441.200	7
EPS010	EPS Sura	800088702-2	86.000	0		0		0	0	0	0	86.000	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	89.500	0		0		0	0	0	0	89.500	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	107.500	0		0		0	0	0	0	107.500	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	44.700	0		0		0	0	0	0	44.700	1
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.283.800	0	0	0	0	0	0		1.283.800	6
230301	Porvenir	800224808-8	1.262.900	0	0	0	0	0	0		1.262.900	6
231001	Colfondos	800227940-6	728.200	0	0	0	0	0	0		728.200	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	451.000	0	0	0	0	0	0		451.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.872.000				1.872.000	0	0	1.872.000			18.720	1.872.000	19

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.075.900	0	0	1.075.900	19

PAGADA
45372605

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	14/09/2020	45372605	$7.749.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	1.075.900	1.075.900
Pensión	4	3.725.900	3.725.900
Riesgos Laborales	1	1.872.000	1.872.000
CCF	1	1.075.900	1.075.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	7.749.700	7.749.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	14/09/2020	45372605	$7.749.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007380871	PARADA MALPICA DAVID MAURICIO	1	0			S	X							X									230301	1.116.867	178.700	0	0	0	0	EPSC34	1.116.867	44.700	14-11	1.116.867	5	77.800	CCF22	1.116.867	44.700	0	0	0	0	0
2	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S								X									230301	880.000	140.800	0	0	0	0	EPS010	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
3	CC	1024535515	RODRIGUEZ MESA KAREN VIVIANA	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS008	780.000	31.200	14-11	780.000	5	54.300	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
4	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S								X									25-14	1.610.625	257.700	0	0	0	0	EPS037	1.610.625	64.500	14-11	1.610.625	5	112.100	CCF22	1.610.625	64.500	0	0	0	0	0
5	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
6	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S																	230201	950.000	152.000	0	0	0	0	EPS008	950.000	38.000	14-11	950.000	5	66.200	CCF22	950.000	38.000	0	0	0	0	0
7	CC	80370026	BARRERA CARRENO PEDRO ANTONIO	1	0			S								X									230201	986.167	157.800	0	0	0	0	EPS008	986.167	39.500	14-11	986.167	5	68.700	CCF22	986.167	39.500	0	0	0	0	0
8	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S																	230301	2.900.000	464.000	0	0	0	0	EPS008	2.900.000	116.000	14-11	2.900.000	5	201.900	CCF22	2.900.000	116.000	0	0	0	0	0
9	PE	842482522021982	SUAREZ ATALIDO WILLI MANUEL	1	0			S	X							X									231001	1.073.417	171.800	0	0	0	0	EPS037	1.073.417	43.000	14-11	1.073.417	5	74.800	CCF22	1.073.417	43.000	0	0	0	0	0
10	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S								X									231001	1.417.355	226.800	0	0	0	0	EPS008	1.417.355	56.700	14-11	1.417.355	5	98.700	CCF22	1.417.355	56.700	0	0	0	0	0
11	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S								X									230201	2.434.871	389.600	0	0	0	0	EPS008	2.434.871	97.400	14-11	2.434.871	5	169.500	CCF22	2.434.871	97.400	0	0	0	0	0
12	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S								X									230301	1.335.900	213.800	0	0	0	0	EPS017	1.335.900	53.500	14-11	1.335.900	5	93.000	CCF22	1.335.900	53.500	0	0	0	0	0
13	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S								X									230201	1.193.135	191.000	0	0	0	0	EPS002	1.193.135	47.800	14-11	1.193.135	5	83.100	CCF22	1.193.135	47.800	0	0	0	0	0
14	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S								X									230201	1.558.551	249.400	0	0	0	0	EPS008	1.558.551	62.400	14-11	1.558.551	5	108.500	CCF22	1.558.551	62.400	0	0	0	0	0
15	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S								X									25-14	1.207.968	193.300	0	0	0	0	EPS010	1.207.968	48.400	14-11	1.207.968	5	84.100	CCF22	1.207.968	48.400	0	0	0	0	0
16	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S																	230301	880.000	140.800	0	0	0	0	ESSC76	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
17	CC	39547295	TIQUE CRUZ ATENAIS	1	0			S																	230201	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS017	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
18	CC	51755256	BARRERA BALLEN OLGA LUCIA	1	0			S		X															231001	60.000	9.600	0	0	0	0	EPS010	60.000	2.400	14-11	60.000	5	4.200	CCF22	60.000	2.400	0	0	0	0	0
19	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																	231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.271.642**

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1954**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

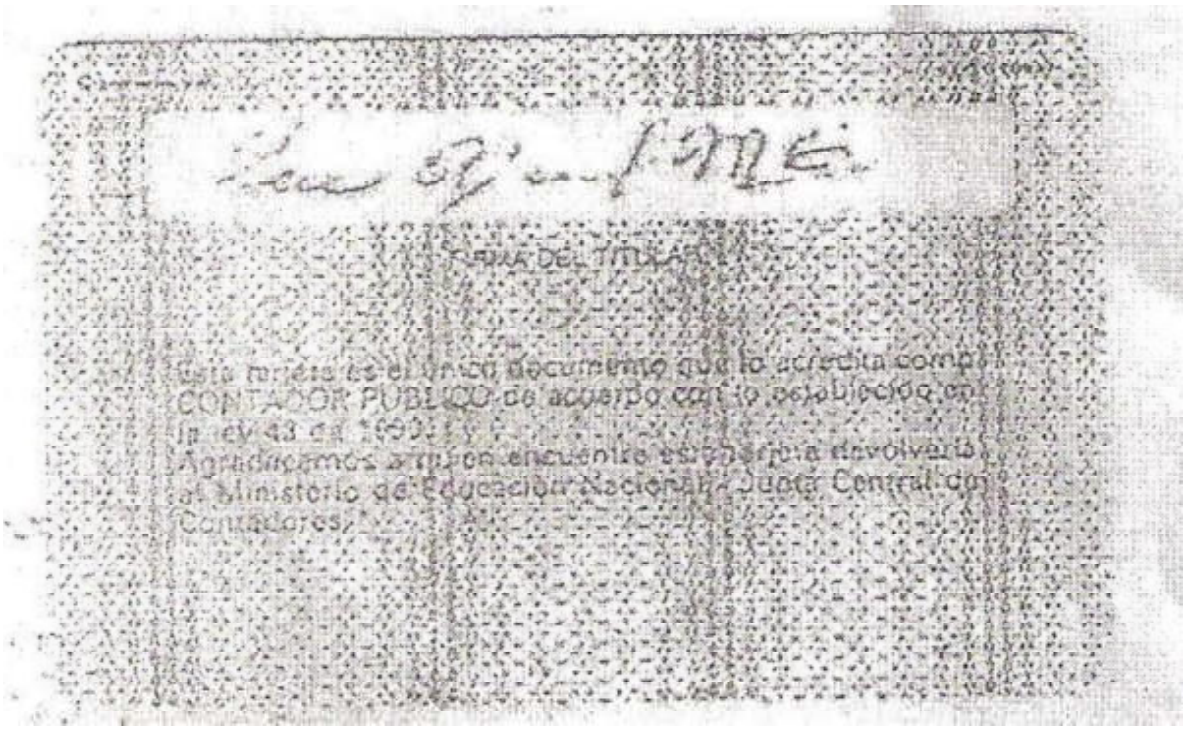
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5013893403F1F8399

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

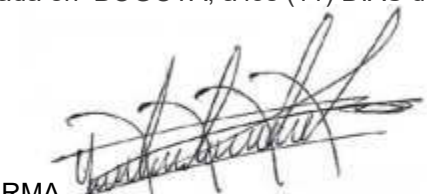
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA** , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.532.372 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. identificado con Nit No. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

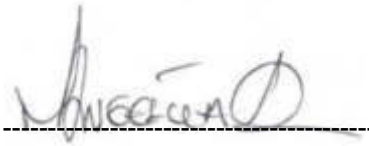
Yo, **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO**, identificado con Cedula de ciudadanía No 52.740.243 De Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 138594-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BB INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. **830.005.282-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en BOGOTA, a los (11) DIAS del mes de Septiembre de 2020



FIRMA ----------
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal-BB INGENIEROS S.A.S



FIRMA ----------
MARIA ANGELICA RUIZ FORERO
Revisora Fiscal-BB INGENIEROS S.A.S





BB INGENIEROS SAS





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5013893403F1F8399

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-08	716601513	9409517536	E	2020/08/24	2020/08/19	BANCO PROCREDIT	0	$1,412,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
1	CC	21031478	FIGUEREDO CLAUDIA																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
2	CC	36564669	LUNA DAICY																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
3	CC	1000251974	MORENO DANIELA																		231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1023930454	OVALLE LEIDY																		231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOACHA (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
5	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	Si	$270,000
Total			**Afiliados(5)**																				$5,533,409	$885,500			$5,533,409	$221,600			$5,483,722	$219,600			$5,533,409	$85,500		$0	$0		$1,412,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-08	716601513	9409517536	E	2020/08/24	2020/08/19	BANCO PROCREDIT	0	$1,412,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$885,500	$0	$0	$885,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$464,000	$0	$0	$464,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$421,500	$0	$0	$421,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$85,500	$0	$0	$85,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$85,500	$0	$0	$85,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$219,600	$0	$0	$219,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$219,600	$0	$0	$219,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$221,600	$0	$0	$221,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$70,400	$0	$0	$70,400
TOTAL				**5**	**$1,412,200**	**$0**	**$0**	**$1,412,200**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	**ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	No. de Celular.	Fecha	
14	9	2020	Cargo:	**REPRESENTANTE LEGAL**	**3154143121**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

Nº C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 10 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	05	08	2020		04	09	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 Pensionado:

VALOR IVA: No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 $ 0

Aportes Seguridad Social			
Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 150.568.848 CIENTO CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual Número total de pagos: 6 Número de pago actual: 5

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5.305.000.000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 4.562.872.395	$ 225.863.766,00	No. Registro Presupuestal	1810	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 150.568.848	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 591.558.757		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17.060.107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG** **PROCESO GESTIÓN FINANCIERA** **Informe de actividades del contratista**	
	Código: PA03-PR09-F03	**Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
14	9	2020	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO **x** CONVENIO **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
Desde	**05**	**08**	**2020**	**Hasta**	**04**	**09**	**2020**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones, anexo técnico y propuesta presentada por el consultor, durante este periodo se debían realizar las labores correspondientes a los componentes objeto del contrato de consultoría.	Diseños de Señalización conforme a los alcances incluidos en el COMPONENTE DE CONSULTORÍA, del Apendice 1- ANEXO TECNICO, del pliego de condiciones. El valor de la hectarea diseñada se establecio en nuestra propuesta es de $511,350 + Iva	EX_11_408_1842_12 Suba 13,49 EX_01_340_1842_12 Usaquén 13,04 MV_01_001 Usaquén 8 EX_11_396_1842_12 Suba 7 EX_01_351_1842_12 Usaquén 13,9 EX_11_401_1842_12 Suba 5 EX_11_405_1842_12 Suba 12,09 EX_11_417_1842_12 (ZE_11_375_1236_11) Suba 13,34 EX_01_289_1236_11 Usaquén 26,77 EX_01_015_1560_10 Usaquén 29,9 EX_11_390_1842_12 Suba 39,07 EX_11_412_1842_12 Suba 65,84

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**NO**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17.060.107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

NIT. 901.314.965-9
Calle 17 No. 33 - 76
TEL 926 0549 - 620 3661
BOGOTA - COLOMBIA

REGIMEN COMUN
ACTIVIDAD ECONOMICA No. 4210 TARIFA 6.9*1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETERNEDORES
RESOLUCION DE FACTURACION No. 18763002362726
POR COMPUTADOR DE FECHA 04/12/2019 HABILITA DEL 1 al 50
VIGENTE HASTA EL 03/06/2021

FACTURA No. 15

Fecha Factura	**14**	**9**	**2020**		**Ciudad**	BOGOTA
Señores	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**				**NIT**	899.999.061-9
Dirección	**CALLE 13 No. 37-35**			**Teléfono**	3649400 - 3649416	
Forma de pago:						

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNIT Ha	VALOR TOTAL
1	**MES No. 5 CONSULTORIA** CONTRATO 2019-1780 "REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE" **COMPONENTE DE CONSULTORIA (PERIODO DEL 5 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020)** **INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ** SOCINTER S.A. NIT. 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN 85% BB INGENIEROS LTDA NIT. 830.005.282-4 PARTICIPACIÓN 15%	511.350	$ 126.528.444
OBSERVACIONES		**SUBTOTAL**	**$ 126.528.444**
SON: CIENTO CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE		**IVA**	**$ 24.040.404**
		TOTAL	**$ 150.568.848**

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO)

FIRMA LEGAL

FIRMA DEL CLIENTE

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

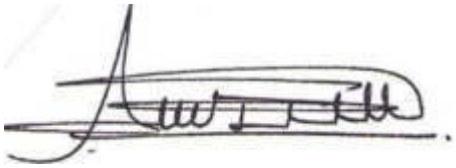
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el informe No. 5 del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de septiembre 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

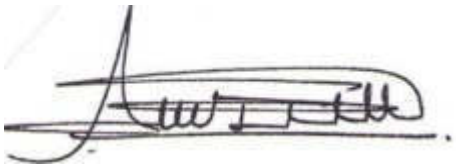
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el informe N° 5 del Contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de septiembre 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	14/09/2020	45372893	$5.967.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	288.500	0		0		0	0	0	0	288.500	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	156.800	0		0		0	0	0	0	156.800	3
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	147.900	0		0		0	0	0	0	147.900	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	68.100	0		0		0	0	0	0	68.100	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	62.100	0		0		0	0	0	0	62.100	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	38.000	0		0		0	0	0	0	38.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	211.200	0	0	0	0	0	0		211.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	2.183.600	0	0	37.500	37.500	0	0		2.258.600	6
231001	Colfondos	800227940-6	272.000	0	0	0	0	0	0		272.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	377.700	0	0	0	0	0	0		377.700	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.324.700				1.324.700	0	0	1.324.700			13.247	1.324.700	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	761.400	0	0	761.400	10

PAGADA
45372893

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	14/09/2020	45372893	$5.967.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	761.400	761.400
Pensión	4	3.119.500	3.119.500
Riesgos Laborales	1	1.324.700	1.324.700
CCF	1	761.400	761.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	5.967.000	5.967.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	14/09/2020	45372893	$5.967.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S								X								230201	1.319.411	211.200	0	0	0	0	EPS008	1.319.411	52.800	14-11	1.319.411	5	91.900	CCF22	1.319.411	52.800	0	0	0	0	0
2	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S																231001	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS008	1.700.000	68.000	14-11	1.700.000	5	118.400	CCF22	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
3	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S								X								25-14	1.410.283	225.700	0	0	0	0	EPS002	1.410.283	56.500	14-11	1.410.283	5	98.200	CCF22	1.410.283	56.500	0	0	0	0	0
4	CC	1020755560	CHAVES MANRIQUE LUISA FERNANDA	1	0			S																230301	3.800.000	608.000	0	0	19.000	19.000	EPS002	3.800.000	152.000	14-11	3.800.000	5	264.500	CCF22	3.800.000	152.000	0	0	0	0	0
5	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S								X								230301	1.550.250	248.100	0	0	0	0	EPSC34	1.550.250	62.100	14-11	1.550.250	5	107.900	CCF22	1.550.250	62.100	0	0	0	0	0
6	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S								X								230301	1.700.625	272.100	0	0	0	0	EPS017	1.700.625	68.100	14-11	1.700.625	5	118.400	CCF22	1.700.625	68.100	0	0	0	0	0
7	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S																230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
8	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S								X								230301	3.696.000	591.400	0	0	18.500	18.500	EPS016	3.696.000	147.900	14-11	3.696.000	5	257.300	CCF22	3.696.000	147.900	0	0	0	0	0
9	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S																230301	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS008	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
10	CC	79481227	DAZA MILLAN MARTIN ALFONSO	1	0			S																25-14	950.000	152.000	0	0	0	0	MIN002	950.000	38.000	14-11	950.000	5	66.200	CCF22	950.000	38.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-08	Y	14/09/2020	45372803	$800.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	800.400				800.400	0	0	800.400			8.004	800.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	800.400	800.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	800.400	800.400

PAGADA
45372803

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-08	Y	14/09/2020	45372803	$800.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030526438	NIÑO CARRION ANDREA VIVIANA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.500.000	5	104.400		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	79293923	URREGO MALAGON LUIS ALFONSO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	10.000.000	5	696.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

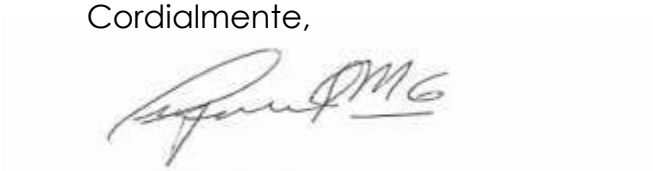
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SOCINTER S.A
NIT. 860.530.652-6

Por la presente me permio certificar que SOCINTER S.A se encuentra a paz y salvo, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Autoretención del impuesto de renta ley 1819 de 2016.

En constancia se firma den Bogotá D.C a los seis (6) días del mes de septiembre de 2020

Cordialmente,



LUCAS MANUEL MONJICA GARCIA
T.P. N° 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. PBX: 620 36 61
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	14/09/2020	45372605	$7.749.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	47.800	0		0		0	0	0	0	47.800	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	224.000	0		0		0	0	0	0	224.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	441.200	0		0		0	0	0	0	441.200	7
EPS010	EPS Sura	800088702-2	86.000	0		0		0	0	0	0	86.000	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	89.500	0		0		0	0	0	0	89.500	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	107.500	0		0		0	0	0	0	107.500	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	44.700	0		0		0	0	0	0	44.700	1
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.283.800	0	0	0	0	0	0		1.283.800	6
230301	Porvenir	800224808-8	1.262.900	0	0	0	0	0	0		1.262.900	6
231001	Colfondos	800227940-6	728.200	0	0	0	0	0	0		728.200	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	451.000	0	0	0	0	0	0		451.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.872.000				1.872.000	0	0	1.872.000			18.720	1.872.000	19

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.075.900	0	0	1.075.900	19

PAGADA
45372605

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	14/09/2020	45372605	$7.749.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	1.075.900	1.075.900
Pensión	4	3.725.900	3.725.900
Riesgos Laborales	1	1.872.000	1.872.000
CCF	1	1.075.900	1.075.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	7.749.700	7.749.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	14/09/2020	45372605	$7.749.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007380871	PARADA MALPICA DAVID MAURICIO	1	0			S	X							X									230301	1.116.867	178.700	0	0	0	0	EPSC34	1.116.867	44.700	14-11	1.116.867	5	77.800	CCF22	1.116.867	44.700	0	0	0	0	0
2	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S								X									230301	880.000	140.800	0	0	0	0	EPS010	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
3	CC	1024535515	RODRIGUEZ MESA KAREN VIVIANA	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS008	780.000	31.200	14-11	780.000	5	54.300	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
4	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S								X									25-14	1.610.625	257.700	0	0	0	0	EPS037	1.610.625	64.500	14-11	1.610.625	5	112.100	CCF22	1.610.625	64.500	0	0	0	0	0
5	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
6	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S																	230201	950.000	152.000	0	0	0	0	EPS008	950.000	38.000	14-11	950.000	5	66.200	CCF22	950.000	38.000	0	0	0	0	0
7	CC	80370026	BARRERA CARRENO PEDRO ANTONIO	1	0			S								X									230201	986.167	157.800	0	0	0	0	EPS008	986.167	39.500	14-11	986.167	5	68.700	CCF22	986.167	39.500	0	0	0	0	0
8	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S																	230301	2.900.000	464.000	0	0	0	0	EPS008	2.900.000	116.000	14-11	2.900.000	5	201.900	CCF22	2.900.000	116.000	0	0	0	0	0
9	PE	842482522021982	SUAREZ ATALIDO WILLI MANUEL	1	0			S	X							X									231001	1.073.417	171.800	0	0	0	0	EPS037	1.073.417	43.000	14-11	1.073.417	5	74.800	CCF22	1.073.417	43.000	0	0	0	0	0
10	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S								X									231001	1.417.355	226.800	0	0	0	0	EPS008	1.417.355	56.700	14-11	1.417.355	5	98.700	CCF22	1.417.355	56.700	0	0	0	0	0
11	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S								X									230201	2.434.871	389.600	0	0	0	0	EPS008	2.434.871	97.400	14-11	2.434.871	5	169.500	CCF22	2.434.871	97.400	0	0	0	0	0
12	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S								X									230301	1.335.900	213.800	0	0	0	0	EPS017	1.335.900	53.500	14-11	1.335.900	5	93.000	CCF22	1.335.900	53.500	0	0	0	0	0
13	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S								X									230201	1.193.135	191.000	0	0	0	0	EPS002	1.193.135	47.800	14-11	1.193.135	5	83.100	CCF22	1.193.135	47.800	0	0	0	0	0
14	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S								X									230201	1.558.551	249.400	0	0	0	0	EPS008	1.558.551	62.400	14-11	1.558.551	5	108.500	CCF22	1.558.551	62.400	0	0	0	0	0
15	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S								X									25-14	1.207.968	193.300	0	0	0	0	EPS010	1.207.968	48.400	14-11	1.207.968	5	84.100	CCF22	1.207.968	48.400	0	0	0	0	0
16	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S																	230301	880.000	140.800	0	0	0	0	ESSC76	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
17	CC	39547295	TIQUE CRUZ ATENAIS	1	0			S																	230201	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS017	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
18	CC	51755256	BARRERA BALLEN OLGA LUCIA	1	0			S		X															231001	60.000	9.600	0	0	0	0	EPS010	60.000	2.400	14-11	60.000	5	4.200	CCF22	60.000	2.400	0	0	0	0	0
19	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																	231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.271.642**

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1954**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

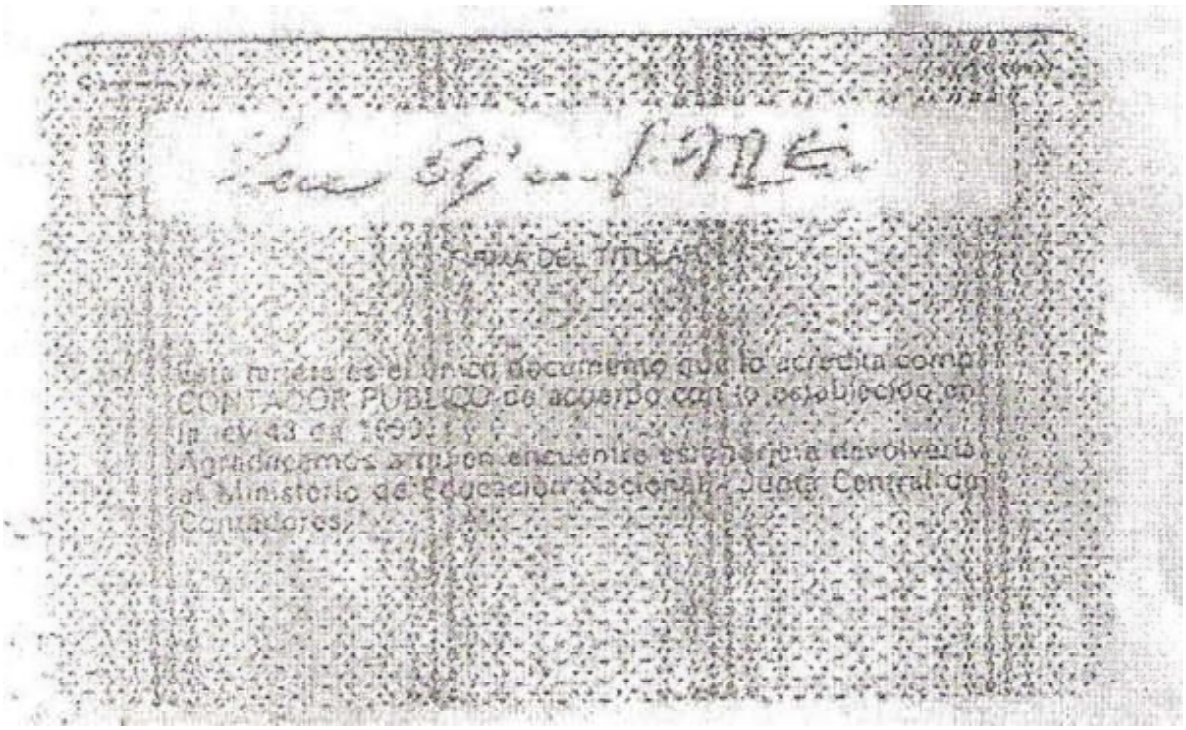
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5013893403F1F8399

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

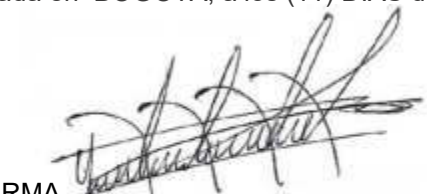
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA** , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.532.372 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. identificado con Nit No. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

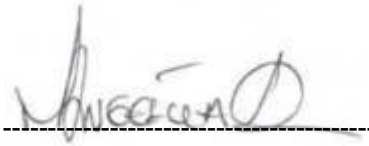
Yo, **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO**, identificado con Cedula de ciudadanía No 52.740.243 De Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 138594-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BB INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. **830.005.282-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en BOGOTA, a los (11) DIAS del mes de Septiembre de 2020



FIRMA ----------
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal-BB INGENIEROS S.A.S



FIRMA ----------
MARIA ANGELICA RUIZ FORERO
Revisora Fiscal-BB INGENIEROS S.A.S





BB INGENIEROS SAS





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5013893403F1F8399

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-08	716601513	9409517536	E	2020/08/24	2020/08/19	BANCO PROCREDIT	0	$1,412,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
1	CC	21031478	FIGUEREDO CLAUDIA																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
2	CC	36564669	LUNA DAICY																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
3	CC	1000251974	MORENO DANIELA																		231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1023930454	OVALLE LEIDY																		231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOACHA (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
5	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	Si	$270,000
Total			**Afiliados(5)**																				$5,533,409	$885,500			$5,533,409	$221,600			$5,483,722	$219,600			$5,533,409	$85,500		$0	$0		$1,412,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-08	716601513	9409517536	E	2020/08/24	2020/08/19	BANCO PROCREDIT	0	$1,412,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$885,500	$0	$0	$885,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$464,000	$0	$0	$464,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$421,500	$0	$0	$421,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$85,500	$0	$0	$85,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$85,500	$0	$0	$85,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$219,600	$0	$0	$219,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$219,600	$0	$0	$219,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$221,600	$0	$0	$221,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$70,400	$0	$0	$70,400
TOTAL				**5**	**$1,412,200**	**$0**	**$0**	**$1,412,200**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	**ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	No. de Celular.	Fecha	
14	10	2020	Cargo:	**REPRESENTANTE LEGAL**	**3154143121**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: Si

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales: No

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 10 Días

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)□

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD	MM	AAAA	Hasta DD	MM	AAAA
05	09	2020	04	10	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 | $ 0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 6.097.235 — SEIS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 6 — Número de pago actual: 6

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5.305.000.000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición		Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 4.713.441.243	$ 225.863.766	No. Registro Presupuestal	1810	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 6.097.235	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 585.461.522		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTOR... .
C.C. / NIT 17.060.107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG** **PROCESO GESTIÓN FINANCIERA** **Informe de actividades del contratista**	
	Código: PA03-PR09-F03	**Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
14	10	2020	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	05	**09**	**2020**		**04**	**10**	**2020**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones, anexo técnico y propuesta presentada por el consultor, durante este periodo se debían realizar las labores correspondientes a los componentes objeto del contrato de consultoría.	Diseños de Señalización conforme a los alcances incluidos en el COMPONENTE DE CONSULTORÍA, del Apendice 1- ANEXO TECNICO, del pliego de condiciones. El valor de la hectarea diseñada se establecio en nuestra propuesta es de $511,350 + Iva	EX_11_410_1842_12 - 2,82 Ha MV_11_350_1236_11 2,5 Ha MV_01_294_1236_11 4,7 Ha

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**NO**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17.060.107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

Factura Electrónica de Venta

FE1

Fecha de Emisión	14/10/2020 16:23:53	**Fecha de Vencimiento**	31/10/2020
Moneda	COP	**Fecha de Validación DIAN**	14/10/2020 17:20:07
Forma de Pago	Contado		
Medio de Pago	Débito Ahorro		

Datos del Emisor	**Nit del Emisor: 901314965 - 9**	**Razón Social**	**CONSORCIO SEÑALIZA BTA**		
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 17 33 76		
Correo Electrónico	senalizabta@gmail.com	**Departamento**	Bogotá	**Ciudad**	Bogotá, D.c.
Información Tributaria	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas				

Datos del Adquiriente	**Nit del Adquiriente: 899999061 - 9**	**Razón Social**	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 13 NO 37 35
Régimen Contable	No responsable de IVA	**Departamento**	Bogotá
Correo Electrónico	shomezsdm1799.1@gmail.com	**Ciudad**	Bogotá, D.c.

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBP	Valor Total
1	MES No. 6 CONSULTORI	MES No. 6 CONSULTORIA CONTRATO 2019-1780 “REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE” COMPONENTE DE CONSULTORIA (PERIODO DEL 5 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE 2020)	Unidades	10,02	$511.350,00	0,00	$973.508,13	0,00	0,00	$5.123.727,00

Recargo/Dto.	Descripción	%	Monto

Tipo de Impuestos	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
IVA	19,00	$ 5.123.727,00	$ 973.508,13

Orden de Compra	Aviso de Despacho	Aviso de Recibo	Otra de Referencia

Número Referencia

Fecha Referencia

Notas Finales

INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTA SOCINTER S.A NIT 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN DEL 85% BB INGENIEROS LTDA NIT 830.005.284- 4 PARTICIPACIÓN DEL 15%

Datos Totales

CUFE: 13732c02584cc5d5173bf3a30d50a21c31
4787f1fda3cd048597f80c717f20559aba572da36895abdec6db18fd6cc94f

Proveedor Tecnologico: Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Nom.Soft: SaphetyDoc

TASA DE CAMBIO	$0,00
Subtotal base gravable(=)	$5.123.727,00
Total impuesto (+)	$ 973.508,13
Total mas impuesto (=)	$ 6.097.235,13
Anticipo (-)	$ 0,00
Descuento global (-)	$ 0,00
Recargo global (+)	$0,00
Valor total de la operación (=)	$ 6.097.235,13

Numero de Autorización: 18764004633404 Prefijo: FE Rango Autorizado: Desde 1 Hasta 50 Vigencia: Desde 2020-09-24 hasta 2021-09-24

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

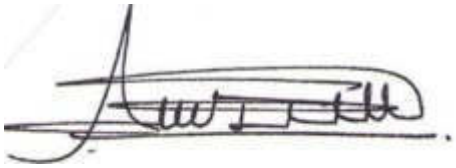
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el informe N° 6 del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (15) días del mes de octubre 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

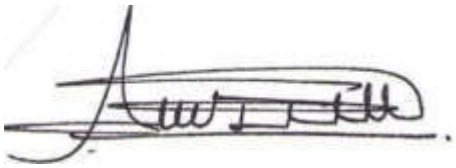
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el informe N° 6 del Contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (15) días del mes de octubre 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-09	E	14/10/2020	46004985	$5.719.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	291.000	0		0		0	0	0	0	291.000	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	149.400	0		0		0	0	0	0	149.400	3
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	62.200	0		0		0	0	0	0	62.200	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	65.000	0		0		0	0	0	0	65.000	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	38.500	0		0		0	0	0	0	38.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	181.600	0	0	0	0	0	0		181.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	2.120.200	0	0	19.000	19.000	0	0		2.158.200	6
231001	Colfondos	800227940-6	272.000	0	0	0	0	0	0		272.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	361.800	0	0	0	0	0	0		361.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.277.300				1.277.300	0	0	1.277.300			12.773	1.277.300	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	734.100	0	0	734.100	10

PAGADA
46004985

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-09	E	14/10/2020	46004985	$5.719.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	734.100	734.100
Pensión	4	2.973.600	2.973.600
Riesgos Laborales	1	1.277.300	1.277.300
CCF	1	734.100	734.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	5.719.100	5.719.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-09	E	14/10/2020	46004985	$5.719.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S								X								230201	1.134.855	181.600	0	0	0	0	EPS008	1.134.855	45.400	14-11	1.134.855	5	79.000	CCF22	1.134.855	45.400	0	0	0	0	0
2	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S																231001	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS008	1.700.000	68.000	14-11	1.700.000	5	118.400	CCF22	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
3	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S																25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	1020755560	CHAVES MANRIQUE LUISA FERNANDA	1	0			S																230301	3.800.000	608.000	0	0	19.000	19.000	EPS002	3.800.000	152.000	14-11	3.800.000	5	264.500	CCF22	3.800.000	152.000	0	0	0	0	0
5	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S								X								230301	1.623.104	259.700	0	0	0	0	EPSC34	1.623.104	65.000	14-11	1.623.104	5	113.000	CCF22	1.623.104	65.000	0	0	0	0	0
6	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S								X								230301	1.552.501	248.500	0	0	0	0	EPS017	1.552.501	62.200	14-11	1.552.501	5	108.100	CCF22	1.552.501	62.200	0	0	0	0	0
7	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S								X								230301	2.175.000	348.000	0	0	0	0	EPS002	2.175.000	87.000	14-11	2.175.000	5	151.400	CCF22	2.175.000	87.000	0	0	0	0	0
8	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S																230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS016	3.200.000	128.000	14-11	3.200.000	5	222.800	CCF22	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
9	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S																230301	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS008	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
10	CC	79481227	DAZA MILLAN MARTIN ALFONSO	1	0			S								X								25-14	961.083	153.800	0	0	0	0	MIN002	961.083	38.500	14-11	961.083	5	66.900	CCF22	961.083	38.500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-09	Y	14/10/2020	46004707	$800.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	800.400				800.400	0	0	800.400			8.004	800.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	800.400	800.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	800.400	800.400

PAGADA
46004707

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-09	Y	14/10/2020	46004707	$800.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030526438	NIÑO CARRION ANDREA VIVIANA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.500.000	5	104.400		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	79293923	URREGO MALAGON LUIS ALFONSO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	10.000.000	5	696.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

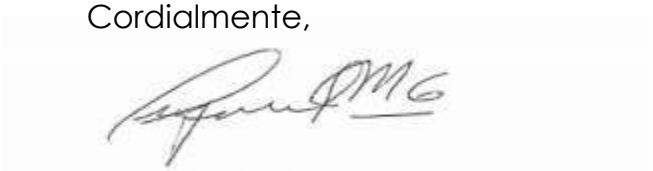
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SOCINTER S.A
NIT. 860.530.652-6

Por la presente me permio certificar que SOCINTER S.A se encuentra a paz y salvo, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Autoretención del impuesto de renta ley 1819 de 2016.

En constancia se firma en Bogotá D.C a los seis (6) días del mes de octubre de 2020

Cordialmente,



LUCAS MANUEL MONJICA GARCIA
T.P. N° 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. PBX: 620 36 61
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.271.642**

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1954**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

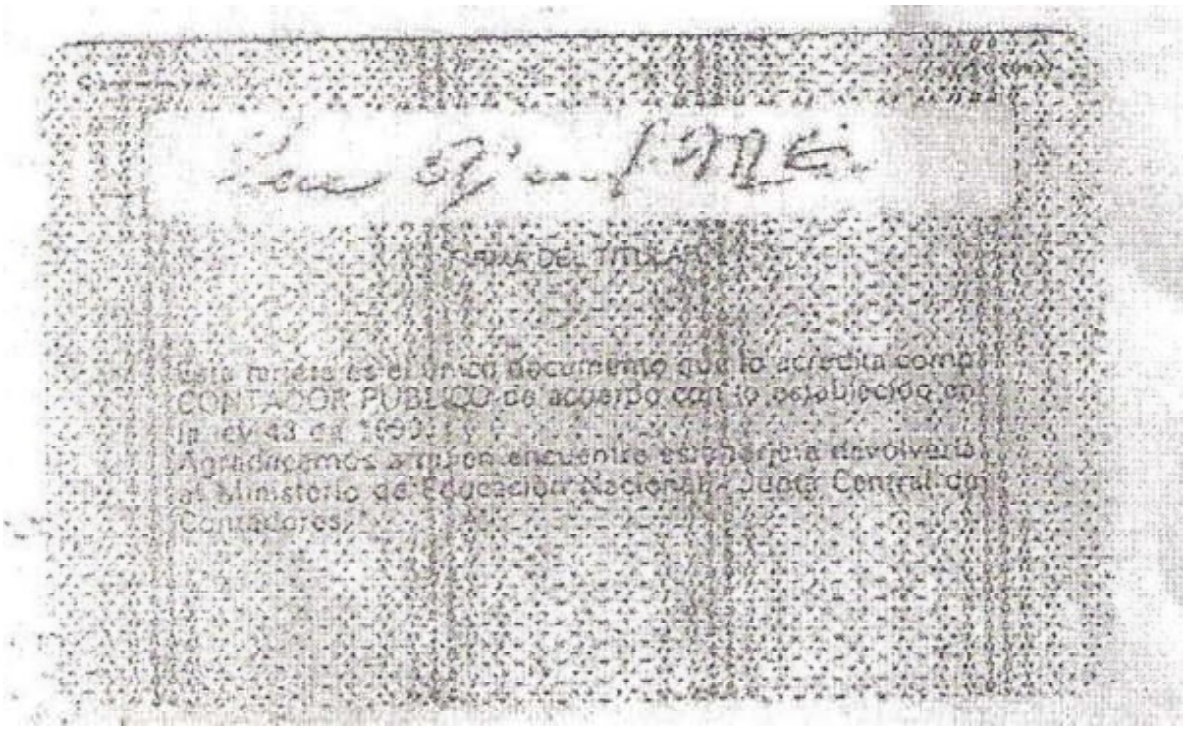
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4706B693C3BAFD0ED

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4271642 de TASCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 14850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-09	E	14/10/2020	46004267	$7.876.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	43.500	0		0		0	0	0	0	43.500	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	224.000	0		0		0	0	0	0	224.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	387.200	0		0		0	0	0	0	387.200	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	139.400	0		0		0	0	0	0	139.400	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	83.400	0		0		0	0	0	0	83.400	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	103.100	0		0		0	0	0	0	103.100	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	76.400	0		0		0	0	0	0	76.400	2
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.179.800	0	0	0	0	0	0		1.179.800	6
230301	Porvenir	800224808-8	1.480.800	0	0	0	0	0	0		1.480.800	7
231001	Colfondos	800227940-6	716.700	0	0	0	0	0	0		716.700	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	414.500	0	0	0	0	0	0		414.500	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.900.700				1.900.700	0	0	1.900.700			19.007	1.900.700	19

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.092.200	0	0	1.092.200	19

PAGADA
46004267

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-09	E	14/10/2020	46004267	$7.876.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	1.092.200	1.092.200
Pensión	4	3.791.800	3.791.800
Riesgos Laborales	1	1.900.700	1.900.700
CCF	1	1.092.200	1.092.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	7.876.900	7.876.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-09	E	14/10/2020	46004267	$7.876.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007380871	PARADA MALPICA DAVID MAURICIO	1	0			S								X								230301	1.079.650	172.800	0	0	0	0	EPSC34	1.079.650	43.200	14-11	1.079.650	5	75.200	CCF22	1.079.650	43.200	0	0	0	0	0
2	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S																230301	880.000	140.800	0	0	0	0	EPS010	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
3	CC	1024535515	RODRIGUEZ MESA KAREN VIVIANA	1	0			S		X														230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS010	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
4	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S								X								25-14	1.486.250	237.800	0	0	0	0	EPS037	1.486.250	59.500	14-11	1.486.250	5	103.500	CCF22	1.486.250	59.500	0	0	0	0	0
5	CC	16799293	ZAPATA PADILLA JOSE JAVIER	1	0			S	X							X								230301	829.469	132.800	0	0	0	0	EPSC34	829.469	33.200	14-11	829.469	5	57.800	CCF22	829.469	33.200	0	0	0	0	0
6	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																	0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
7	CC	80370026	BARRERA CARRENO PEDRO ANTONIO	1	0			S								X								230201	990.208	158.500	0	0	0	0	EPS008	990.208	39.700	14-11	990.208	5	69.000	CCF22	990.208	39.700	0	0	0	0	0
8	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S																230301	2.900.000	464.000	0	0	0	0	EPS008	2.900.000	116.000	14-11	2.900.000	5	201.900	CCF22	2.900.000	116.000	0	0	0	0	0
9	PE	842482522021982	SUAREZ ATALIDO WILLI MANUEL	1	0			S								X								231001	1.089.917	174.400	0	0	0	0	EPS037	1.089.917	43.600	14-11	1.089.917	5	75.900	CCF22	1.089.917	43.600	0	0	0	0	0
10	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S								X								231001	1.388.800	222.300	0	0	0	0	EPS008	1.388.800	55.600	14-11	1.388.800	5	96.700	CCF22	1.388.800	55.600	0	0	0	0	0
11	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S								X								230201	2.135.000	341.600	0	0	0	0	EPS008	2.135.000	85.400	14-11	2.135.000	5	148.600	CCF22	2.135.000	85.400	0	0	0	0	0
12	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S								X								230301	1.184.800	189.600	0	0	0	0	EPS017	1.184.800	47.400	14-11	1.184.800	5	82.500	CCF22	1.184.800	47.400	0	0	0	0	0
13	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S								X								230201	1.086.067	173.800	0	0	0	0	EPS002	1.086.067	43.500	14-11	1.086.067	5	75.600	CCF22	1.086.067	43.500	0	0	0	0	0
14	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S								X								230201	1.311.800	209.900	0	0	0	0	EPS008	1.311.800	52.500	14-11	1.311.800	5	91.400	CCF22	1.311.800	52.500	0	0	0	0	0
15	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S								X								25-14	1.104.187	176.700	0	0	0	0	EPS010	1.104.187	44.200	14-11	1.104.187	5	76.900	CCF22	1.104.187	44.200	0	0	0	0	0
16	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S																230201	950.000	152.000	0	0	0	0	EPS008	950.000	38.000	14-11	950.000	5	66.200	CCF22	950.000	38.000	0	0	0	0	0
17	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S																230301	880.000	140.800	0	0	0	0	ESSC76	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
18	CC	39547295	TIQUE CRUZ ATENAIS	1	0			S																230201	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS017	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
19	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.532.372 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. identificado con Nit No. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

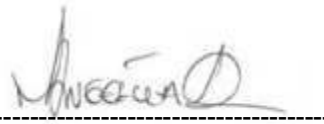
Yo, **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO**, identificado con Cedula de ciudadanía No 52.740.243 De Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 138594-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BB INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. **830.005.282-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses,. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en BOGOTA, a los (15) días del mes de Octubre de 2020



FIRMA ----------
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal-BB INGENIEROS S.A.S



FIRMA ----------
MARIA ANGELICA RUIZ FORERO
Revisora Fiscal-BB INGENIEROS S.A.S

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7EED869AB11BF90E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *





BB INGENIEROS SAS





Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-10	767527877	9411554577	E	2020/10/21	2020/10/09	BANCO PROCREDIT	0	$1,412,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
1	CC	21031478	FIGUEREDO CLAUDIA																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
2	CC	36564669	LUNA DAICY																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
3	CC	1000251974	MORENO DANIELA																		231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1023930454	OVALLE LEIDY																		231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOACHA (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
5	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	Si	$270,000
Total			**Afiliados(5)**																				$5,533,409	$885,500			$5,533,409	$221,600			$5,483,722	$219,600			$5,533,409	$85,500		$0	$0		$1,412,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-10	767527877	9411554577	E	2020/10/21	2020/10/09	BANCO PROCREDIT	0	$1,412,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$885,500	$0	$0	$885,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$464,000	$0	$0	$464,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$421,500	$0	$0	$421,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$85,500	$0	$0	$85,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$85,500	$0	$0	$85,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$219,600	$0	$0	$219,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$219,600	$0	$0	$219,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$221,600	$0	$0	$221,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$70,400	$0	$0	$70,400
TOTAL				**5**	**$1,412,200**	**$0**	**$0**	**$1,412,200**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	**ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	No. de Celular.	Fecha	
14	10	2020	Cargo:	**REPRESENTANTE LEGAL**	**3154143121**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 10 Días

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)□

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD	MM	AAAA	Hasta DD	MM	AAAA
05	09	2020	04	10	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 | $ 0

Aportes Seguridad Social			
Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 350.179.826 — TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 11 — Número de pago actual: 11

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5.305.000.000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición		Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 4.719.538.478	$ 244.294.283	No. Registro Presupuestal	1810	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 350.179.826	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 235.281.696		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17.060.107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
14	10	2020	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	05	**09**	**2020**		**04**	**10**	**2020**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES, COMPROMISOS PRIORITARIOS, EMERGENCIAS Y MEDIDAS DE GESTION.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 11, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 11, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 11, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES, COLEGIOS BENEFICIADOS CON LAS IMPLEMENTACIONES REALIZADAS.
ELABORACION DE LOS PLANOS RECORD Y DE LA BASE DE DATOS EN EXCEL PARA GEORREFERENCIACION.	PRESENTACION PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y EL GRUPO SIG DE LA SDM, DE LOS PLANOS RECORD GEORREFERENCIADOS, DE CADA UNO DE LOS DISEÑOS IMPLEMENTADOS EN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE DISEÑOS, EMERGENCIAS Y COMPROMISOS PRIORITARIOS ATENDIDOS.	BASE DE DATOS DILIGENCIADA EN EXCEL Y PLANOS RECORD
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 11	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 11 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA N° 11
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD	TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD DE LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS, EN COMPAÑÍA DE LA INTERVENTORIA	TOMA DE REFLECTIVIDAD A LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	PRUEBAS DE CALIDAD PARA APLICACIÓN	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.
ATENDER REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM.	REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM	ENTREGA PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y LA SDM DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GARANTIAS.

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**SI**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17.060.107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 08

Fecha: DD 14 | MM OCTUBRE | AÑO 2020

ACTA No 11 — 11 **CORRESPONDIENT** SEPTIEMBRE/OC (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE.
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (14) días del mes de OCTUBRE de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de SEPTIEMBRE / OCTUBRE
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES		CANT. ACTA 11		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL			CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	100.00	$ 180,893	$ 18,089,300.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	105	$ 18,964,836.57	314.84	$ 56,952,366.57	2.24	$ 405,200	15.46	208.88	$ 37,784,931	205.96	$ 37,256,735.10
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	50.00	$ 64,185	$ 3,209,250.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 4,813,875.00	225.00	$ 14,441,625	4.00	$ 256,740	30.00	154.00	$ 9,884,490	121.00	$ 7,766,385.00
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	25.00	$ 87,058	$ 2,176,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	150	$ 13,058,700.00	450.00	$ 39,176,100	0.00	$ 0	8.00	274.00	$ 23,853,892	201.00	$ 17,498,658.00
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo IV o superior, poste de tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UND	25.00	$ 273,479	$ 6,836,975.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 1,367,395.00	15.00	$ 4,102,185	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	10.00	$ 2,734,790.00
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	1,500.00	$ 163,915	$ 245,872,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	200	$ 32,783,000.00	600.00	$ 98,349,000	31.00	$ 5,081,365	52.00	333.00	$ 54,583,695	567.00	$ 92,939,805.00
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	UND	500.00	$ 220,871	$ 110,435,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	100	$ 22,087,100.00	300.00	$ 66,261,300	1.00	$ 220,871	17.00	159.00	$ 35,118,489	41.00	$ 9,055,711.00
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm ó Plaqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	650.00	$ 271,675	$ 176,588,750.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 20,375,625.00	225.00	$ 61,126,875	5.00	$ 1,358,375	22.00	131.00	$ 35,589,425	294.00	$ 79,872,450.00
8	Fabricación, suministro e instalación de señal SR - SP - SI de 60 cm con plaqueta (alto mínimo de 23 cm) reflectivo Alta intensidad Tipo IV o Superior en lámina galvanizada C-16 y pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	200.00	$ 184,322	$ 36,864,400.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 13,824,150.00	225.00	$ 41,472,450	19.00	$ 3,502,118	17.00	139.00	$ 25,620,758	-164.00	-$ 30,228,808.00
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, reflectivo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	100.00	$ 323,316	$ 32,331,600.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	45	$ 14,549,220.00	135.00	$ 43,647,660	2.00	$ 646,632	12.00	69.00	$ 22,308,804	-104.00	-$ 33,624,864.00
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	120.00	$ 223,684	$ 26,842,080.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	35	$ 7,828,940.00	105.00	$ 23,486,820	3.00	$ 671,052	-	43.00	$ 9,618,412	-28.00	-$ 6,263,152.00
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UND	40.00	$ 349,152	$ 13,966,080.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 3,491,520.00	30.00	$ 10,474,560	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	10.00	$ 3,491,520.00
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo normatividad.	UND	25.00	$ 243,982	$ 6,099,550.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 1,219,910.00	15.00	$ 3,659,730	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	10.00	$ 2,439,820.00
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 40 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	50.00	$ 145,724	$ 7,286,200.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 1,748,688.00	37.00	$ 5,391,788	0.00	$ 0	3.00	18.00	$ 2,623,032	-5.00	-$ 728,620.00
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 76 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	20.00	$ 185,308	$ 3,706,160.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 926,540.00	15.00	$ 2,779,620	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	5.00	$ 926,540.00
15	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Chevron) 90X40 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	30.00	$ 170,501	$ 5,115,030.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 852,505.00	15.00	$ 2,557,515	0.00	$ 0	9.00	12.00	$ 2,046,012	3.00	$ 511,503.00
16	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Dol) 90X20 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	10.00	$ 139,478	$ 1,394,780.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 697,390.00	15.00	$ 2,092,170	0.00	$ 0	-	3.00	$ 418,434	-8.00	-$ 1,115,824.00
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble TIPO SI26 - SR39/SR-38, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	15.00	$ 186,133	$ 2,791,995.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 372,266.00	6.00	$ 1,116,798	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	9.00	$ 1,675,197.00
18	Fabricación, suministro e instalación de señal informativa SI-27 de 40x75 cm, Reflectivo Alta intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	20.00	$ 147,349	$ 2,946,980.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 1,473,490.00	30.00	$ 4,420,470	1.00	$ 147,349	9.00	16.00	$ 2,357,584	-26.00	-$ 3,831,074.00
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	110.00	$ 136,525	$ 15,017,750.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 6,826,250.00	150.00	$ 20,478,750	0.00	$ 0	10.00	77.00	$ 10,512,425	-117.00	-$ 15,973,425.00
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	150.00	$ 223,557	$ 33,533,550.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	20	$ 4,471,140.00	60.00	$ 13,413,420	4.00	$ 894,228	-	27.00	$ 6,036,039	63.00	$ 14,084,091.00
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	50.00	$ 259,669	$ 12,983,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	15	$ 3,895,035.00	45.00	$ 11,685,105	5.00	$ 1,298,345	7.00	40.00	$ 10,386,760	-35.00	-$ 9,088,415.00
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 x 25 cm, reflectivo prismático Alta Intensidad Tipo IV o superior, señales SR-38 o SR-39, en lámina galvanizada C-16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	10.00	$ 55,107	$ 551,070.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 110,214.00	7.00	$ 385,749	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	3.00	$ 165,321.00

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 08

Fecha: DD 14 | MM OCTUBRE | AÑO 2020

ACTA No 11 — 11 **CORRESPONDIENT** SEPTIEMBRE/OC (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (14) días del mes de OCTUBRE de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de SEPTIEMBRE / OCTUBRE
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES		CANT. ACTA 11		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL			CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	50.00	$ 74,409	$ 3,720,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 148,818.00	7.00	$ 520,863	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	43.00	$ 3,199,587.00
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 129,082	$ 2,581,640.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 258,164.00	7.00	$ 903,574	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	13.00	$ 1,678,066.00
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 160,235	$ 3,204,700.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 320,470.00	7.00	$ 1,121,645	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	13.00	$ 2,083,055.00
26	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaría e informativa, lámina galvanizada C-16 y reflectivo grado ingeniería o superior cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 57,351	$ 1,147,020.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 114,702.00	7.00	$ 401,457	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	13.00	$ 745,563.00
27	Suministro e Instalación de Película Antigrafiti para Señales Verticales	M2	1,206.00	$ 93,230	$ 112,435,380.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 2,327,200.15	74.96	$ 6,988,700	0.00	$ 0	-	42.32	$ 3,945,494	1,088.72	$ 101,501,186.25
28	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UND	100.00	$ 31,404	$ 3,140,400.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	100	$ 3,140,400.00	300.00	$ 9,421,200	4.00	$ 125,616	36.00	171.00	$ 5,370,084	229.00	$ 7,191,516.00
29	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UND	15.00	$ 14,350	$ 215,250.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 71,750.00	15.00	$ 215,250	0.00	$ 0	4.00	10.00	$ 143,500	-10.00	-$ 143,500.00
30	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	3,500.00	$ 14,099	$ 49,346,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	300	$ 4,229,700.00	900.00	$ 12,689,100	19.00	$ 267,881	100.00	600.00	$ 8,459,400	2,000.00	$ 28,198,000.00
31	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	20.00	$ 53,080	$ 1,061,600.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 636,960.00	37.00	$ 1,963,960	2.00	$ 106,160	11.00	31.00	$ 1,645,480	26.00	$ 1,380,080.00
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	474.00	$ 810	$ 383,940.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	998	$ 808,766.33	2,998.48	$ 2,428,766	0.00	$ 0	-	1,128.10	$ 913,761	2,344.38	$ 1,898,945.33
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	68,925.00	$ 999	$ 68,856,075.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	32,451	$ 32,418,050.41	97,450.50	$ 97,353,050	4,367.67	$ 4,363,302	4,152.80	55,403.66	$ 55,348,256	-83,929.16	-$ 83,845,231.75
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	6,577.00	$ 1,236	$ 8,129,172.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	4,992	$ 6,170,587.56	14,992.38	$ 18,530,588	51.10	$ 63,160	267.10	8,577.07	$ 10,601,259	12,992.31	$ 16,058,501.04
35	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	1,314.00	$ 1,317	$ 1,730,538.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	4,992	$ 6,574,970.72	14,992.38	$ 19,744,971	391.10	$ 515,079	335.92	7,021.08	$ 9,246,762	9,285.30	$ 12,228,746.36
36	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M2	23,812.00	$ 11,196	$ 266,599,152.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	9,985	$ 111,789,479.45	29,984.77	$ 335,709,479	1,508.78	$ 16,892,301	1,688.25	22,418.01	$ 250,992,040	-28,590.78	-$ 320,102,367.41
37	Suministro y aplicación imprimante transparente, espesor seco 2 mils y 19% de solidos por volumen	M2	106.00	$ 9,924	$ 1,051,944.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 495,444.26	149.92	$ 1,487,844	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	-43.92	-$ 435,900.26
38	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de solidos por volumen	M2	464.00	$ 12,984	$ 6,024,576.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 972,316.86	224.89	$ 2,919,917	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	239.11	$ 3,104,659.14
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	24,649.00	$ 1,209	$ 29,800,641.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,495	$ 4,225,055.22	10,494.67	$ 12,688,055	0.00	$ 0	275.20	6,319.52	$ 7,640,300	7,834.81	$ 9,472,286.10
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	ML	1,912.00	$ 1,404	$ 2,684,448.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 105,139.62	224.89	$ 315,740	0.00	$ 0	-	98.00	$ 137,592	1,589.11	$ 2,231,116.38
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	ML	469.00	$ 1,735	$ 813,715.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	325	$ 563,016.19	974.51	$ 1,690,766	0.00	$ 0	29.50	487.70	$ 846,160	955.81	$ 1,658,321.69
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	6,150.00	$ 16,926	$ 104,094,900.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	649	$ 10,985,143.57	1,949.01	$ 32,988,944	95.19	$ 1,611,186	43.22	1,375.57	$ 23,282,898	2,825.42	$ 47,823,058.61
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	584.00	$ 15,467	$ 9,032,728.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	225	$ 3,474,774.68	674.66	$ 10,434,925	13.35	$ 206,484	83.41	594.37	$ 9,193,121	-685.03	-$ 10,595,317.47
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	2,100.00	$ 16,927	$ 35,546,700.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	150	$ 2,535,182.90	449.77	$ 7,613,283	0.00	$ 0	-	201.45	$ 3,409,944	1,448.78	$ 24,523,472.95
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	922.00	$ 1,067	$ 983,774.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 53,268.75	149.92	$ 159,969	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	772.08	$ 823,805.25
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen	ML	463.00	$ 1,243	$ 575,509.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	45	$ 55,849.81	134.93	$ 167,720	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	328.07	$ 407,789.19
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	234.00	$ 1,494	$ 349,596.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	40	$ 59,668.98	119.94	$ 179,189	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	114.06	$ 170,407.02
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	62.00	$ 15,031	$ 931,922.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	35	$ 525,283.75	104.95	$ 1,577,454	0.00	$ 0	14.36	100.32	$ 1,507,910	66.63	$ 1,001,465.83
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	128.00	$ 13,764	$ 1,761,792.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 171,787.96	37.48	$ 515,888	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	90.52	$ 1,245,904.04
50	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	352.00	$ 14,630	$ 5,149,760.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 365,192.94	74.96	$ 1,096,693	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	277.04	$ 4,053,067.06

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 14 | MM OCTUBRE | AÑO 2020

ACTA No 11 — 11 **CORRESPONDIENT** SEPTIEMBRE/OC (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (14) días del mes de OCTUBRE de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de SEPTIEMBRE / OCTUBRE
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES		CANT. ACTA 11		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL			CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
51	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	555.00	$ 1,328	$ 737,040.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,744	$ 4,972,415.22	11,244.29	$ 14,932,415	18.10	$ 24,037	2,443.80	12,273.70	$ 16,299,474	-474.41	-$ 630,018.38
52	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales sin microesfera de demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	124.00	$ 17,914	$ 2,221,336.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 447,167.90	74.96	$ 1,342,868	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	49.04	$ 878,468.10
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	30,171.00	$ 3,922	$ 118,330,662.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 195,801.33	149.92	$ 588,001	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	30,021.08	$ 117,742,660.67
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	7,282.56	$ 4,906	$ 35,728,239.36	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	40	$ 195,941.12	119.94	$ 588,421	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	7,162.62	$ 35,139,818.24
55	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	677.00	$ 6,634	$ 4,491,218.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 165,597.40	74.96	$ 497,297	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	602.04	$ 3,993,920.60
56	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	437.00	$ 36,764	$ 16,065,868.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 1,835,400.33	149.92	$ 5,511,800	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	287.08	$ 10,554,067.67
57	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	2,319.00	$ 41,722	$ 96,753,318.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	653	$ 27,241,659.89	1,960.79	$ 81,808,087	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	358.21	$ 14,945,230.99
58	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	ML	9,057.00	$ 3,364	$ 30,467,748.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	23,963	$ 80,613,035.13	71,963.45	$ 242,085,035	4,367.67	$ 14,692,842	3,877.60	51,710.96	$ 173,955,669	29,309.49	$ 98,597,113.69
59	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	2,181.00	$ 4,017	$ 8,761,077.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	4,493	$ 18,048,968.61	13,493.15	$ 54,201,969	51.10	$ 205,269	267.10	8,493.67	$ 34,119,072	7,180.48	$ 28,843,973.22
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	203.00	$ 4,842	$ 982,926.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,245	$ 15,712,532.54	9,745.05	$ 47,185,533	391.10	$ 1,893,706	294.42	6,508.68	$ 31,515,029	3,439.37	$ 16,653,429.98
61	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	130.00	$ 35,360	$ 4,596,800.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,245	$ 114,744,971.23	9,745.05	$ 344,584,971	515.56	$ 18,230,202	350.64	7,241.33	$ 256,053,429	2,633.72	$ 93,128,342.43
62	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	693.00	$ 32,869	$ 22,778,217.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	1,498	$ 49,228,408.36	4,497.72	$ 147,835,408	203.08	$ 6,675,037	109.42	2,696.39	$ 88,627,643	2,494.33	$ 81,985,982.45
63	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	4,126.00	$ 5,758	$ 23,757,508.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	250	$ 1,437,307.57	749.62	$ 4,316,308	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	3,376.38	$ 19,441,200.43
64	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	449.00	$ 6,806	$ 3,055,894.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	100	$ 679,563.41	299.85	$ 2,040,763	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	149.15	$ 1,015,130.59
65	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	22.00	$ 8,369	$ 184,118.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	11	$ 91,918.79	32.98	$ 276,037	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	-10.98	-$ 91,918.79
66	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2,284.00	$ 51,400	$ 117,397,600.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 2,566,085.76	149.92	$ 7,706,086	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	2,134.08	$ 109,691,514.24
67	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2,225.00	$ 48,927	$ 108,862,575.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 2,442,624.09	149.92	$ 7,335,324	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	2,075.08	$ 101,527,250.91
68	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	469.00	$ 57,854	$ 27,133,526.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	874	$ 50,545,149.84	2,623.67	$ 151,789,650	53.83	$ 3,114,281	211.93	1,303.91	$ 75,436,409	1,788.76	$ 103,486,766.70
69	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	441.00	$ 56,996	$ 25,135,236.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	275	$ 15,650,027.89	824.58	$ 46,997,828	0.00	$ 0	-	389.36	$ 22,191,963	876.22	$ 49,941,101.33
70	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	4,850.00	$ 57,737	$ 280,024,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	749	$ 43,236,797.80	2,248.86	$ 129,842,298	406.09	$ 23,446,418	356.38	1,505.77	$ 86,938,642	1,095.37	$ 63,243,509.71
71	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	15,630.00	$ 6,800	$ 106,284,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	7,239	$ 49,224,913.69	21,738.96	$ 147,824,914	1,287.09	$ 8,752,212	1,169.36	15,253.02	$ 103,720,536	-21,361.98	-$ 145,261,449.69
72	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	4,983.00	$ 6,672	$ 33,246,576.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,994	$ 26,647,968.00	11,994.00	$ 80,023,968	390.00	$ 2,602,080	334.00	8,540.00	$ 56,978,880	8,437.00	$ 56,291,664.00
73	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	553.00	$ 8,799	$ 4,865,847.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2,496	$ 21,962,304.00	7,496.00	$ 65,957,304	190.00	$ 1,671,810	1,849.00	5,786.00	$ 50,911,014	2,263.00	$ 19,912,137.00
74	Suministro e instalación de estoperoles plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745)	UND	26,880.00	$ 4,712	$ 126,658,560.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	499	$ 2,351,288.00	1,499.00	$ 7,063,288	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	25,381.00	$ 119,595,272.00
75	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	1,120.00	$ 6,017	$ 6,739,040.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10,983	$ 66,084,711.00	32,983.00	$ 198,458,711	1,167.00	$ 7,021,839	668.00	22,096.00	$ 132,951,632	12,007.00	$ 72,246,119.00
76	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	6,720.00	$ 12,389	$ 83,254,080.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	20,968	$ 259,772,552.00	62,968.00	$ 780,110,552	4,136.00	$ 51,240,904	426.00	38,398.00	$ 475,712,822	31,290.00	$ 387,651,810.00
77	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	120.00	$ 37,469	$ 4,496,280.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 1,873,450.00	150.00	$ 5,620,350	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	-30.00	-$ 1,124,070.00

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 08

Fecha: DD 14 | MM OCTUBRE | AÑO 2020

ACTA No 11 — 11 **CORRESPONDIENT** SEPTIEMBRE/OC (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (14) días del mes de OCTUBRE de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de
según condiciones que se detallan a continuación: del mes de SEPTIEMBRE / OCTUBRE

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES		CANT. ACTA 11		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL			CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
78	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	3,065.00	$ 51,310	$ 157,265,150.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,994	$ 204,932,140.00	11,994.00	$ 615,412,140	379.00	$ 19,446,490	119.00	6,709.00	$ 344,238,790	8,350.00	$ 428,438,500.00
79	Suministro y anclaje de bordillo traspasable metálico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	50.00	$ 67,398	$ 3,369,900.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 1,684,950.00	75.00	$ 5,054,850	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	-25.00	-$ 1,684,950.00
80	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	1,535.00	$ 66,869	$ 102,643,915.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	399	$ 26,680,731.00	1,199.00	$ 80,175,931	0.00	$ 0	-	766.00	$ 51,221,654	-430.00	-$ 28,753,670.00
81	Suministro e instalación de Boya metálica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20.00	$ 35,120	$ 702,400.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 351,200.00	30.00	$ 1,053,600	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	-10.00	-$ 351,200.00
82	Suministro e instalación de Boya plástica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20.00	$ 31,349	$ 626,980.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 313,490.00	30.00	$ 940,470	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	-10.00	-$ 313,490.00
83	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	100.00	$ 47,676	$ 4,767,600.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	374	$ 17,830,824.00	1,124.00	$ 53,587,824	42.00	$ 2,002,392	-	638.00	$ 30,417,288	586.00	$ 27,938,136.00
84	Suministro e instalación de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintético flexible de color blanco, franja negra y material retroflectivo tipo IV o superior (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-2 y 5-3 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	25.00	$ 77,015	$ 1,925,375.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 924,180.00	37.00	$ 2,849,555	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	-12.00	-$ 924,180.00
85	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla de 1/4", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	100.00	$ 161,775	$ 16,177,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 2,019,107.61	37.48	$ 6,063,483	0.00	$ 0	15.92	25.98	$ 4,202,915	36.54	$ 5,911,102.89
86	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	590.00	$ 157,749	$ 93,071,910.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	399	$ 63,003,496.23	1,199.39	$ 189,202,696	11.64	$ 1,836,198	13.96	804.45	$ 126,901,183	984.94	$ 155,373,423.18
87	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	250.00	$ 202,119	$ 50,529,750.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	100	$ 20,181,116.29	299.85	$ 60,604,916	0.00	$ 0	40.50	181.90	$ 36,765,446	-231.75	-$ 46,840,612.39
88	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura máxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	ML	30.00	$ 135,219	$ 4,056,570.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	15	$ 2,025,195.82	44.98	$ 6,081,766	0.00	$ 0	-	13.00	$ 1,757,847	-27.98	-$ 3,783,042.82
89	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	ML	29.00	$ 170,073	$ 4,932,117.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	15	$ 2,547,209.56	44.98	$ 7,649,400	0.00	$ 0	-	28.00	$ 4,762,044	45.98	$ 7,819,472.56
90	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo IV o superior en la parte superior (Tipo semicilíndrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 1,20 m a 1,35 m, , ancho de 1,0 m a 1,2 m de acuerdo con la figura 5-13 Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	20.00	$ 381,640	$ 7,632,800.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	1	$ 381,640.00	3.00	$ 1,144,920	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	17.00	$ 6,487,880.00
91	Suministro e instalación de Baliza luminosa elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 6 -14 de resolución 1885 de 2015.	UND	20.00	$ 258,682	$ 5,173,640.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 2,586,820.00	30.00	$ 7,760,460	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	-10.00	-$ 2,586,820.00
92	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UND	15.00	$ 375,949	$ 5,639,235.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	7	$ 2,631,643.00	22.00	$ 8,270,878	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	-7.00	-$ 2,631,643.00
93	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UND	15.00	$ 32,172	$ 482,580.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 321,720.00	30.00	$ 965,160	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	45.00	$ 1,447,740.00
94	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	5.00	$ 24,084	$ 120,420.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 48,168.00	7.00	$ 168,588	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	-2.00	-$ 48,168.00
95	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	210.00	$ 59,882	$ 12,575,220.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	37	$ 2,242,154.88	112.44	$ 6,733,305	0.00	$ 0	-	62.25	$ 3,727,655	35.31	$ 2,114,260.62
96	Suministro e instalación de palos rollizos de 6 a 10 cm de diámetro por 5,5 metros de altura.	UND	20.00	$ 23,740	$ 474,800.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	7	$ 166,180.00	22.00	$ 522,280	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	-2.00	-$ 47,480.00
97	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	ML	25.00	$ 12,738	$ 318,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 158,982.49	37.48	$ 477,432	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	-12.48	-$ 158,982.49
98	Retiro de tachones, hito o resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	50.00	$ 5,183	$ 259,150.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 129,575.00	75.00	$ 388,725	0.00	$ 0	-	6.00	$ 31,098	-31.00	-$ 160,673.00
99	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	150.00	$ 3,410	$ 511,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	200	$ 682,000.00	600.00	$ 2,046,000	0.00	$ 0	15.00	304.00	$ 1,036,640	446.00	$ 1,520,860.00
100	Retiro de bandas en agregado.	M2	50.00	$ 25,926	$ 1,296,300.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 258,865.13	29.98	$ 777,385	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	20.02	$ 518,914.87
101	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UND	20.00	$ 13,615	$ 272,300.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 136,150.00	30.00	$ 408,450	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	-10.00	-$ 136,150.00
102	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, Incluye transporte a patios de la SDM	UND	5.00	$ 879,444	$ 4,397,220.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 1,758,888.00	7.00	$ 6,156,108	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	-2.00	-$ 1,758,888.00

CONSORCIO EGE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 14 | MM OCTUBRE | AÑO 2020

ACTA No 11 — 11 **CORRESPONDIENT** SEPTIEMBRE/OC (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA — **MODIFICACIONES DE** 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (14) días del mes de OCTUBRE de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de según condiciones que se detallan a continuación: del mes de SEPTIEMBRE / OCTUBRE

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	MODIFICACIONES ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL	CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA 11 CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUMULADOS CONTRATO ACUM. ACTAS ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	POR EJECUTAR CANT.	Vr PARCIAL
103	Limpieza con hidrolavado	M2	2,001.00	$ 4,575	$ 9,154,575.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 114,200.80	74.96	$ 342,951	0.00	$ 0	-	0.00	$ 0	1,926.04	$ 8,811,624.20
104	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	2,000.00	$ 32,261	$ 64,522,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2,022	$ 65,224,541.99	6,021.78	$ 194,268,542	604.80	$ 19,511,453	304.41	4,376.06	$ 141,176,072	3,645.72	$ 117,614,470.33
NP-1	Anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	0.00	$ 28,152	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2,030	$ 57,148,560.00	6,096.00	$ 171,614,592	0.00	$ 0	1,392.00	4,006.00	$ 112,776,912	2,090.00	$ 58,837,680.00
NP-2	Instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	0.00	$ 12,809	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 640,450.00	151.00	$ 1,934,159	0.00	$ 0	40.00	95.00	$ 1,216,855	56.00	$ 717,304.00
			VALOR BÁSICO		$ 3,331,902,318.00				VALOR BÁSICO	$ 1,704,427,674.00	VALOR BÁSICO	$ 5,118,482,798.00	VALOR BÁSICO	$ 221,000,613	VALOR BÁSICO	$ 3,147,134,561	VALOR BASICO		$ 2,219,891,072
			AIU (36,90%)		$ 1,229,471,955.34				AIU (36,90%)	$ 628,933,811.71	AIU (36,90%)	$ 1,888,720,152.46	AIU (36,90%)	$ 81,549,226	AIU (36,90%)	$ 1,161,292,653	AIU (36,90%)		$ 819,139,806
	VALOR TOTAL		VALOR TOTAL		$ 4,561,374,273.00				VALOR TOTAL	$ 2,333,361,486.00	VALOR TOTAL	$ 7,007,202,950.00	ACTA N° 11	$ 302,549,839	VALOR TOTAL ACUMULADO	$ 4,308,427,214	VR. POR FACTURAR		$ 3,039,030,878
	ANTICIPO EN PORCENTAJE	0%	ANTICIPO		$0				ANTICIPO	$0	ANTICIPO	$0	AMORTIZACION DEL ANTICIPO				VR. POR AMORTIZAR		$ 0
													RETENCIÓN 5%	15,127,492	RETENCIÓN ACUMULADA 5%		230,548,853		

ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL
2S	Suministro de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco.	UND	858.00	$ 355,164	$ 304,730,712	$ 186	$ 66,060,504
			TOTAL SUMINISTROS		$ 315,987,383	$ 186	$ 66,060,504
						RETENCIÓN 5%	3,303,025
			SUMINISTROS		$ 1,545,459,338		

TOTAL RETEGARANTIA	$ 13,745,431

NOTA: Para el desarrollo de la cicloruta de la calle 106 ID (MV_01_018_1560) y la cicloruta de la KR 9 ID (MV_01_029_1560) El Instituto desarrollo urbano hizo entrega de los bordillos no transpasables e hitos como parte de este proceso una vez recibidos los insumos la SDM indico al consorcio señaliza Bta. A través de la interventoria Consorcio movilidad vial 2019. que estos elementos debían ser instalados como parte de este diseño, por lo anterior el contratista envió los precios no previstos (NP-1 – NP-2) necesarios para reconocer la actividad de instalación la cual no estaba contemplada entro de los ítems del contrato una vez revisados estos precios la interventoria dio su aval , para de esta forma dar inicio o estos trabajos

VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA N°. 11:

SON: TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES M/CTE

NOTA: EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR CERTIFICAN QUE LAS OBRAS RECIBIDAS EN LA PRESENTE ACTA FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES AQUÍ RELACIONADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION.

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo parcial son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos en Bogotá, D.C., a los **CATORCE** (14) (Día en números) días del mes de **OCTUBRE** (Mes en que se firma el acta) de **2020** (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

(Firma)
(Nombre) ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

(Firma)
(Nombre) SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2020	Numero Ingreso	0	Interno 1086
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	EN_ELABORACION		Fecha Estado	16/10/2020
Documento Soporte	DE OBRA		Numero Doc Soporte	2019-178(	Fecha Doc Soporte	16/10/2020	
Proveedor	NIT 901314965 CONSORCIO SEÑALIZA BTA						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	FE 2	Fecha Doc Remision	14/10/2020	
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO DE ELEMENTOS SEÑALIZACION/ CONTRATO DE OBRA No. 2019-1780 /VALORES UNITARIOS INCLUYEN % AIU						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	2705	MALETIN	UNIDAD	186	5-1-11-14-001	$355.164,00	$66.060.504,00
2	3094	TABLERO EN LAMINA GALVANIZAI	UNIDAD	4	5-1-11-14-001	$138.679,75	$554.719,00
3	1477	PEDESTAL EN ANGULO PARA SR/	UNIDAD	4	5-1-11-14-001	$87.869,25	$351.477,00
4	1466	SEÑAL REGLAMENTARIA PREVEN	UNIDAD	31	5-1-11-14-001	$224.400,00	$6.956.400,00
5	1642	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA /	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$300.898,00	$300.898,00
6	1488	SEÑAL DOBLE SP47 Ó SP47A/SR /	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$371.923,00	$1.859.615,00
7	2690	SEÑAL SR - SP - SI DE 60 CM / RE	UNIDAD	19	5-1-11-14-001	$252.337,00	$4.794.403,00
8	1653	SEÑAL SP-47B $216849	UNIDAD	2	5-1-11-14-001	$442.620,00	$885.240,00
9	1644	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVEI	UNIDAD	3	5-1-11-14-001	$306.223,00	$918.669,00
10	1650	SEÑAL INFORMATIVA 40 X 75 CM	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$201.721,00	$201.721,00
11	1641	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVEI	UNIDAD	4	5-1-11-14-001	$306.050,00	$1.224.200,00
12	1641	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVEI	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$355.487,00	$1.777.435,00
14	1658	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCI	UNIDAD	390	5-1-11-14-001	$9.134,00	$3.562.260,00
15	1658	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCI	UNIDAD	190	5-1-11-14-001	$12.046,00	$2.288.740,00
16	2761	ESTOPEROLES PLASTICOS DE 10	UNIDAD	1167	5-1-11-14-001	$8.237,00	$9.612.579,00
17	1500	ESTOPEROLES METALICOS DE 1(	UNIDAD	4136	5-1-11-14-001	$16.961,00	$70.150.696,00
18	2728	BORDILLO TRASPASABLE EN RES	UNIDAD	379	5-1-11-14-001	$70.243,00	$26.622.097,00
19	2729	DELINEADOR TUBULAR SIMPLE	UNIDAD	42	5-1-11-14-001	$65.268,00	$2.741.256,00
					TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO		$200.862.909,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2020	Numero Ingreso 0	Interno	1086
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	EN_ELABORACION		Fecha Estado	16/10/2020
Documento Soporte	DE OBRA		Numero Doc Soporte	2019-178(	Fecha Doc Soporte	16/10/2020	
Proveedor	NIT 901314965 CONSORCIO SEÑALIZA BTA						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	FE 2	Fecha Doc Remision	14/10/2020	
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO DE ELEMENTOS SEÑALIZACION/ CONTRATO DE OBRA No. 2019-1780 /VALORES UNITARIOS INCLUYEN % AIU						

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
	TOTALES:	$0,00	

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ
_____
Encargado de bodega

JENNY PAOLA CORTES CANO
_____
Funcionario Elabora el Ingreso

_____
Profesional Especializado

Factura Electrónica de Venta

FE2

Fecha de Emisión	14/10/2020 16:40:26	**Fecha de Vencimiento**	31/10/2020
Moneda	COP	**Fecha de Validación DIAN**	14/10/2020 17:24:11
Forma de Pago	Contado		
Medio de Pago	Débito Ahorro		

Datos del Emisor	**Nit del Emisor: 901314965 - 9**	**Razón Social**	**CONSORCIO SEÑALIZA BTA**		
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 17 33 76		
Correo Electrónico	senalizabta@gmail.com	**Departamento**	Bogotá	**Ciudad**	Bogotá, D.c.
Información Tributaria	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas				

Datos del Adquiriente	**Nit del Adquiriente: 899999061 - 9**	**Razón Social**	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 13 NO 37 35
Régimen Contable	No responsable de IVA	**Departamento**	Bogotá
Correo Electrónico	shomezsdm1799.1@gmail.com	**Ciudad**	Bogotá, D.c.

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBP	Valor Total
1	ACTA DE OBRA No. 11	ACTA DE OBRA No. 11 CONTRATO 2019-1780 “REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE” COMPONENTE DE OBRA (PERIODO DEL 5 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE 2020)	Unidades	1,00	$221.000.613,00	0,00	$0,00	0,00	0,00	$221.000.613,00
2	SUMINISTRO DE MALETÍ	SUMINISTRO DE MALETÍN PLÁSTICO DE BASE MÍNIMA DE 50 CM POR 200 CM Y ALTURA MÍNIMA DE 100 CM, CON MATERIAL REFLECTIVO TIPO IV O SUPERIOR COLOR BLANCO.	Unidades	1,00	$66.060.504,00	0,00	$0,00	0,00	0,00	$66.060.504,00
3	ADMINISTRACION 29.90	ADMINISTRACION 29.90 %	Unidades	1,00	$66.079.183,00	0,00	$0,00	0,00	0,00	$66.079.183,00
4	IMPREVISTOS 2 %	IMPREVISTOS 2 %	Unidades	1,00	$4.420.012,00	0,00	$0,00	0,00	0,00	$4.420.012,00
5	UTILIDAD 5 %	UTILIDAD 5 %	Unidades	1,00	$11.050.031,00	0,00	$0,00	0,00	0,00	$11.050.031,00

Recargo/Dto.	Descripción	%	Monto	Tipo de Impuestos	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
				IVA	0,00	$ 368.610.343,00	$ 0,00

Orden de Compra	Aviso de Despacho	Aviso de Recibo	Otra de Referencia
Número Referencia			
Fecha Referencia			

Notas Finales

FAVOR EFECTUAR EL DESCUENTO DE LA RTE GARANTIA DEL 5% POR UN VALOR DE 18.430.517 INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTA SOCINTER S.A NIT 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN DEL 85% BB INGENIEROS LTDA NIT 830.005.284- 4 PARTICIPACIÓN DEL 15%

Datos Totales

CUFE: b673f89a93b33b1cce3a00d8218abc6382
35e0ac362e4260c70e90e29ee1a1a23529084694b3a75ae192e021010d6c2f

Proveedor Tecnologico: Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Nom.Soft: SaphetyDoc

TASA DE CAMBIO	$0,00
Subtotal base gravable(=)	$368.610.343,00
Total impuesto (+)	$ 0,00
Total mas impuesto (=)	$ 368.610.343,00
Anticipo (-)	$ 0,00
Descuento global (-)	$ 0,00
Recargo global (+)	$0,00
Valor total de la operación (=)	$ 368.610.343,00

Numero de Autorización: 18764004633404 Prefijo: FE Rango Autorizado: Desde 1 Hasta 50 Vigencia: Desde 2020-09-24 hasta 2021-09-24

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

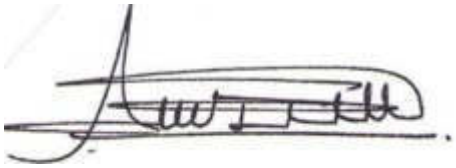
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el informe N° 6 del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (15) días del mes de octubre 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

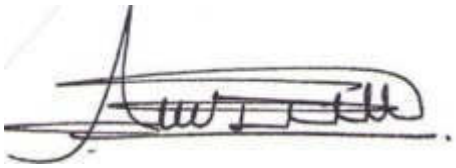
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el informe N° 6 del Contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (15) días del mes de octubre 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-09	E	14/10/2020	46004985	$5.719.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	291.000	0		0		0	0	0	0	291.000	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	149.400	0		0		0	0	0	0	149.400	3
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	62.200	0		0		0	0	0	0	62.200	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	65.000	0		0		0	0	0	0	65.000	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	38.500	0		0		0	0	0	0	38.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	181.600	0	0	0	0	0	0		181.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	2.120.200	0	0	19.000	19.000	0	0		2.158.200	6
231001	Colfondos	800227940-6	272.000	0	0	0	0	0	0		272.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	361.800	0	0	0	0	0	0		361.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.277.300				1.277.300	0	0	1.277.300			12.773	1.277.300	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	734.100	0	0	734.100	10

PAGADA
46004985

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-09	E	14/10/2020	46004985	$5.719.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	734.100	734.100
Pensión	4	2.973.600	2.973.600
Riesgos Laborales	1	1.277.300	1.277.300
CCF	1	734.100	734.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	5.719.100	5.719.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-09	E	14/10/2020	46004985	$5.719.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S								X								230201	1.134.855	181.600	0	0	0	0	EPS008	1.134.855	45.400	14-11	1.134.855	5	79.000	CCF22	1.134.855	45.400	0	0	0	0	0
2	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S																231001	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS008	1.700.000	68.000	14-11	1.700.000	5	118.400	CCF22	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
3	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S																25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	1020755560	CHAVES MANRIQUE LUISA FERNANDA	1	0			S																230301	3.800.000	608.000	0	0	19.000	19.000	EPS002	3.800.000	152.000	14-11	3.800.000	5	264.500	CCF22	3.800.000	152.000	0	0	0	0	0
5	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S								X								230301	1.623.104	259.700	0	0	0	0	EPSC34	1.623.104	65.000	14-11	1.623.104	5	113.000	CCF22	1.623.104	65.000	0	0	0	0	0
6	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S								X								230301	1.552.501	248.500	0	0	0	0	EPS017	1.552.501	62.200	14-11	1.552.501	5	108.100	CCF22	1.552.501	62.200	0	0	0	0	0
7	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S								X								230301	2.175.000	348.000	0	0	0	0	EPS002	2.175.000	87.000	14-11	2.175.000	5	151.400	CCF22	2.175.000	87.000	0	0	0	0	0
8	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S																230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS016	3.200.000	128.000	14-11	3.200.000	5	222.800	CCF22	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
9	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S																230301	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS008	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
10	CC	79481227	DAZA MILLAN MARTIN ALFONSO	1	0			S								X								25-14	961.083	153.800	0	0	0	0	MIN002	961.083	38.500	14-11	961.083	5	66.900	CCF22	961.083	38.500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-09	Y	14/10/2020	46004707	$800.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	800.400				800.400	0	0	800.400			8.004	800.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	800.400	800.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	800.400	800.400

PAGADA
46004707

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-09	Y	14/10/2020	46004707	$800.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030526438	NIÑO CARRION ANDREA VIVIANA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.500.000	5	104.400		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	79293923	URREGO MALAGON LUIS ALFONSO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	10.000.000	5	696.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

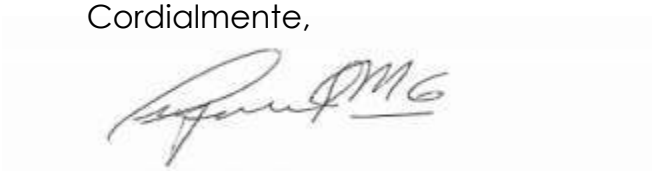
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SOCINTER S.A
NIT. 860.530.652-6

Por la presente me permio certificar que SOCINTER S.A se encuentra a paz y salvo, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Autoretención del impuesto de renta ley 1819 de 2016.

En constancia se firma en Bogotá D.C a los seis (6) días del mes de octubre de 2020

Cordialmente,



LUCAS MANUEL MONJICA GARCIA
T.P. N° 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. PBX: 620 36 61
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

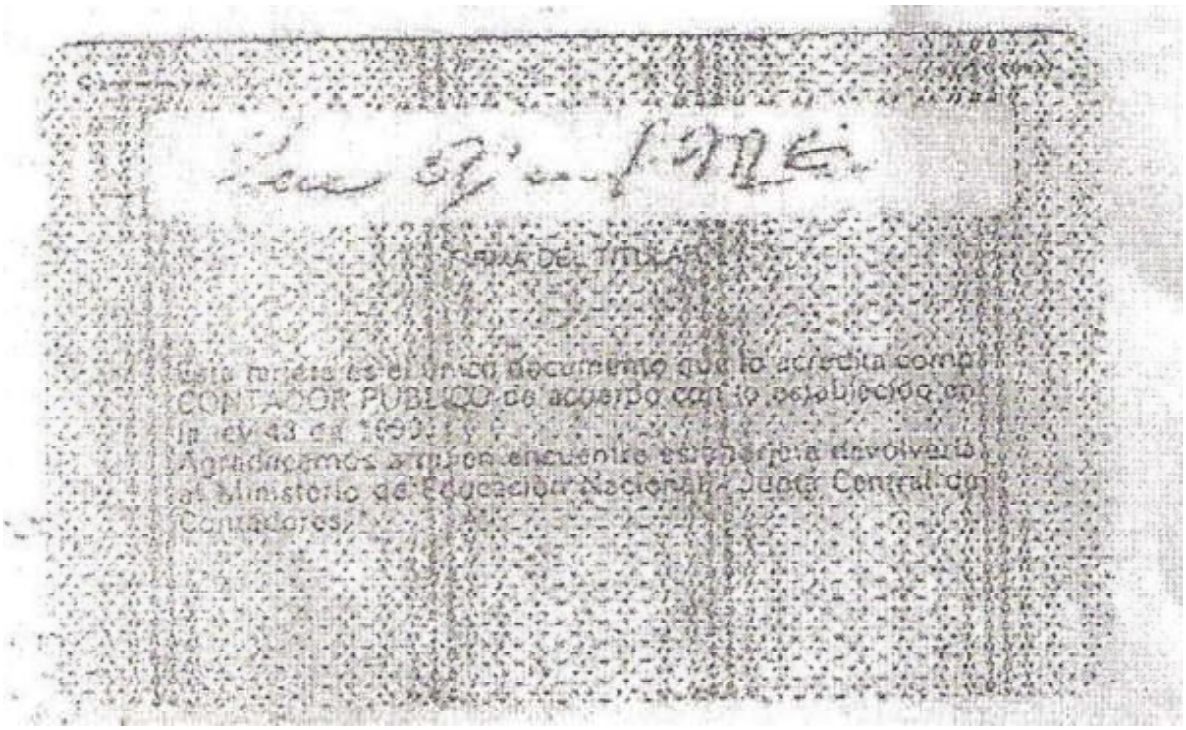
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.271.642**

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1954**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4706B693C3BAFD0ED

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4271642 de TASCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 14850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-09	E	14/10/2020	46004267	$7.876.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	43.500	0		0		0	0	0	0	43.500	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	224.000	0		0		0	0	0	0	224.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	387.200	0		0		0	0	0	0	387.200	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	139.400	0		0		0	0	0	0	139.400	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	83.400	0		0		0	0	0	0	83.400	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	103.100	0		0		0	0	0	0	103.100	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	76.400	0		0		0	0	0	0	76.400	2
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.179.800	0	0	0	0	0	0		1.179.800	6
230301	Porvenir	800224808-8	1.480.800	0	0	0	0	0	0		1.480.800	7
231001	Colfondos	800227940-6	716.700	0	0	0	0	0	0		716.700	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	414.500	0	0	0	0	0	0		414.500	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.900.700				1.900.700	0	0	1.900.700			19.007	1.900.700	19

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.092.200	0	0	1.092.200	19

PAGADA
46004267

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-09	E	14/10/2020	46004267	$7.876.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	1.092.200	1.092.200
Pensión	4	3.791.800	3.791.800
Riesgos Laborales	1	1.900.700	1.900.700
CCF	1	1.092.200	1.092.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	7.876.900	7.876.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-09	E	14/10/2020	46004267	$7.876.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007380871	PARADA MALPICA DAVID MAURICIO	1	0			S								X								230301	1.079.650	172.800	0	0	0	0	EPSC34	1.079.650	43.200	14-11	1.079.650	5	75.200	CCF22	1.079.650	43.200	0	0	0	0	0
2	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S																230301	880.000	140.800	0	0	0	0	EPS010	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
3	CC	1024535515	RODRIGUEZ MESA KAREN VIVIANA	1	0			S		X														230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS010	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
4	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S								X								25-14	1.486.250	237.800	0	0	0	0	EPS037	1.486.250	59.500	14-11	1.486.250	5	103.500	CCF22	1.486.250	59.500	0	0	0	0	0
5	CC	16799293	ZAPATA PADILLA JOSE JAVIER	1	0			S	X							X								230301	829.469	132.800	0	0	0	0	EPSC34	829.469	33.200	14-11	829.469	5	57.800	CCF22	829.469	33.200	0	0	0	0	0
6	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																	0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
7	CC	80370026	BARRERA CARRENO PEDRO ANTONIO	1	0			S								X								230201	990.208	158.500	0	0	0	0	EPS008	990.208	39.700	14-11	990.208	5	69.000	CCF22	990.208	39.700	0	0	0	0	0
8	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S																230301	2.900.000	464.000	0	0	0	0	EPS008	2.900.000	116.000	14-11	2.900.000	5	201.900	CCF22	2.900.000	116.000	0	0	0	0	0
9	PE	842482522021982	SUAREZ ATALIDO WILLI MANUEL	1	0			S								X								231001	1.089.917	174.400	0	0	0	0	EPS037	1.089.917	43.600	14-11	1.089.917	5	75.900	CCF22	1.089.917	43.600	0	0	0	0	0
10	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S								X								231001	1.388.800	222.300	0	0	0	0	EPS008	1.388.800	55.600	14-11	1.388.800	5	96.700	CCF22	1.388.800	55.600	0	0	0	0	0
11	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S								X								230201	2.135.000	341.600	0	0	0	0	EPS008	2.135.000	85.400	14-11	2.135.000	5	148.600	CCF22	2.135.000	85.400	0	0	0	0	0
12	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S								X								230301	1.184.800	189.600	0	0	0	0	EPS017	1.184.800	47.400	14-11	1.184.800	5	82.500	CCF22	1.184.800	47.400	0	0	0	0	0
13	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S								X								230201	1.086.067	173.800	0	0	0	0	EPS002	1.086.067	43.500	14-11	1.086.067	5	75.600	CCF22	1.086.067	43.500	0	0	0	0	0
14	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S								X								230201	1.311.800	209.900	0	0	0	0	EPS008	1.311.800	52.500	14-11	1.311.800	5	91.400	CCF22	1.311.800	52.500	0	0	0	0	0
15	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S								X								25-14	1.104.187	176.700	0	0	0	0	EPS010	1.104.187	44.200	14-11	1.104.187	5	76.900	CCF22	1.104.187	44.200	0	0	0	0	0
16	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S																230201	950.000	152.000	0	0	0	0	EPS008	950.000	38.000	14-11	950.000	5	66.200	CCF22	950.000	38.000	0	0	0	0	0
17	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S																230301	880.000	140.800	0	0	0	0	ESSC76	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
18	CC	39547295	TIQUE CRUZ ATENAIS	1	0			S																230201	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS017	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
19	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.532.372 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. identificado con Nit No. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

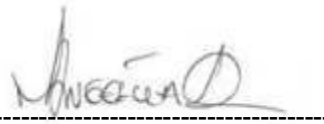
Yo, **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO**, identificado con Cedula de ciudadanía No 52.740.243 De Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 138594-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BB INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. **830.005.282-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses,. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en BOGOTA, a los (15) días del mes de Octubre de 2020



FIRMA ----------
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal-BB INGENIEROS S.A.S



FIRMA ----------
MARIA ANGELICA RUIZ FORERO
Revisora Fiscal-BB INGENIEROS S.A.S





BB INGENIEROS SAS





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7EED869AB11BF90E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-10	767527877	9411554577	E	2020/10/21	2020/10/09	BANCO PROCREDIT	0	$1,412,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
1	CC	21031478	FIGUEREDO CLAUDIA																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
2	CC	36564669	LUNA DAICY																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
3	CC	1000251974	MORENO DANIELA																		231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1023930454	OVALLE LEIDY																		231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOACHA (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
5	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	Si	$270,000
Total			**Afiliados(5)**																				$5,533,409	$885,500			$5,533,409	$221,600			$5,483,722	$219,600			$5,533,409	$85,500		$0	$0		$1,412,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-10	767527877	9411554577	E	2020/10/21	2020/10/09	BANCO PROCREDIT	0	$1,412,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$885,500	$0	$0	$885,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$464,000	$0	$0	$464,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$421,500	$0	$0	$421,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$85,500	$0	$0	$85,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$85,500	$0	$0	$85,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$219,600	$0	$0	$219,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$219,600	$0	$0	$219,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$221,600	$0	$0	$221,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$70,400	$0	$0	$70,400
TOTAL				**5**	**$1,412,200**	**$0**	**$0**	**$1,412,200**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	**ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	No. de Celular.	Fecha	
10	11	2020	Cargo:	**REPRESENTANTE LEGAL**	**3154143121**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 10 Días

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)□

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD	MM	AAAA	Hasta DD	MM	AAAA
05	10	2020	04	11	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 | $ 0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 218.188.864 — DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 16 — Número de pago actual: 12

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5.305.000.000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición		Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 5.069.718.304	$ 255.777.907	No. Registro Presupuestal	1810	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 218.188.864	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 17.092.832		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTOR... .
C.C. / NIT 17.060.107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
10	11	2020	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	05	10	2020		04	11	2020

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES, COMPROMISOS PRIORITARIOS, EMERGENCIAS Y MEDIDAS DE GESTION.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 12, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 12, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 12, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES, COLEGIOS BENEFICIADOS CON LAS IMPLEMENTACIONES REALIZADAS.
ELABORACION DE LOS PLANOS RECORD Y DE LA BASE DE DATOS EN EXCEL PARA GEORREFERENCIACION.	PRESENTACION PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y EL GRUPO SIG DE LA SDM, DE LOS PLANOS RECORD GEORREFERENCIADOS, DE CADA UNO DE LOS DISEÑOS IMPLEMENTADOS EN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE DISEÑOS, EMERGENCIAS Y COMPROMISOS PRIORITARIOS ATENDIDOS.	BASE DE DATOS DILIGENCIADA EN EXCEL Y PLANOS RECORD
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 12	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 12 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA N° 12
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD	TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD DE LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS, EN COMPAÑÍA DE LA INTERVENTORIA	TOMA DE REFLECTIVIDAD A LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	PRUEBAS DE CALIDAD PARA APLICACIÓN	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.
ATENDER REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM.	REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM	ENTREGA PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y LA SDM DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GARANTIAS.

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**SI**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTER
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17.060.107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

Factura Electrónica de Venta

FE3

Fecha de Emisión	10/11/2020 16:08:07	**Fecha de Vencimiento**	30/11/2020
Moneda	COP	**Fecha de Validación DIAN**	10/11/2020 16:19:59
Forma de Pago	Contado		
Medio de Pago	Crédito Ahorro		

Datos del Emisor	**Nit del Emisor: 901314965 - 9**	**Razón Social**	**CONSORCIO SEÑALIZA BTA**		
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 17 33 76		
Correo Electrónico	senalizabta@gmail.com	**Departamento**	Bogotá	**Ciudad**	Bogotá, D.c.
Información Tributaria	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas				

Datos del Adquiriente	**Nit del Adquiriente: 899999061 - 9**	**Razón Social**	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 13 NO 37 35
Régimen Contable	No responsable de IVA	**Departamento**	Bogotá
Correo Electrónico	shomezsdm1799.1@gmail.com	**Ciudad**	Bogotá, D.c.

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBP	Valor Total
1	ACTA DE OBRA No. 12	ACTA DE OBRA No. 12 CONTRATO 2019-1780 “REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE” COMPONENTE DE OBRA (PERIODO DEL 5 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2020)	Unidades	1,00	$167.766.609,00	0,00	$0,00	0,00	0,00	$167.766.609,00
2	ADMINISTRACIÓN 29.9	ADMINISTRACIÓN 29.9%	Unidades	1,00	$50.162.216,50	0,00	$0,00	0,00	0,00	$50.162.216,50
3	IMPREVISTOS 2%	IMPREVISTOS 2%	Unidades	1,00	$3.355.332,50	0,00	$0,00	0,00	0,00	$3.355.332,50
4	UTILIDAD 5 %	UTILIDAD 5%	Unidades	1,00	$8.388.330,00	0,00	$0,00	0,00	0,00	$8.388.330,00

Recargo/Dto.	Descripción	%	Monto

Tipo de Impuesto	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
IVA	0,00	$229.672.488,00	$0,00

Orden de Compra	Aviso de Despacho	Aviso de Recibo	Otra de Referencia

Número Referencia

Fecha Referencia

Notas Finales

FAVOR EFECTUAR EL DESCUENTO DE LA RETE GARANTÍA DEL 5% POR UN VALOR DE 11.483.624 INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTA SOCINTER S.A. NIT. 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN 85% BB INGENIEROS LTDA NIT. 830.005.282-4 PARTICIPACIÓN 15%

Datos Totales

CUFE: b8ba9e04ccb14092983d3435be0ba0ca8b
71f7dbdf6f8fb9441b77d87e9fc7d9c2717a5f8ac6807d429b44adf05ad0b8

Proveedor Tecnologico: Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Nom.Soft: SaphetyDoc

TASA DE CAMBIO	$0,00
Subtotal base gravable(=)	$229.672.488,00
Total impuesto (+)	$ 0,00
Total mas impuesto (=)	$ 229.672.488,00
Anticipo (-)	$ 0,00
Descuento global (-)	$ 0,00
Recargo global (+)	$0,00
Valor total de la operación (=)	$ 229.672.488,00

Numero de Autorización: 18764004633404 Prefijo: FE Rango Autorizado: Desde 1 Hasta 50 Vigencia: Desde 2020-09-24 hasta 2021-09-24

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
COMPROBANTE DE INGRESO ALAMCEN

COMPAÑÍA	113	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	TIPO DE INGRESO	COMPRA NACIONAL	N. INGRESO	001
UNIDAD EJECUTORA	2	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE	ESTADO	EN_ELABORACIÓN	FECHA APROBADO	18/11/2020
NÚMERO DE CONTRATO	1780-2019		DOCUMENTO REMISIÓN			
TIPO DE CONTRATACIÓN			TIPO	FACTURA	FECHA	1/09/2019
TIPO	OBRA		NÚMERO	26	VALOR TOTAL	$ 73.350.774
CUANTÍA CONTRATO	$ 73.350.774		RECIBE		CESAR AUGUSTO GUERRERO	
PROVEEDOR	901140642-7	CONSORCIO SEÑALIZA BGA				
DESTINO		SUBSECRETARIA DE GESTION DE MOVILIDAD				

OBSERVACIONES: INGRESO DE MATERIAL SEÑALIZACIÓN / CONTRATO DE OBRA No. 1780-2019 / VALORES UNITARIOS INCLUYEN % AIU

ITEM	ELEMENTO	DETALLE / SERIAL	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	PLACA	CANTIDAD	CUENTA	VALOR UNITARIO	V/R UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	CONSUMO	N/A	FABRICACION Y SUMINISTRO DE TABLEROS EN LAMINA GALVANIZADA	FABRICACION Y SUMINISTRO DE TABLEROS EN LAMINA GALVANIZ	CONSUMO	47	5-1-11-14-001	$ 245.271	$ 245.271	$ -	$ 11.527.759
2	CONSUMO	N/A	FABRICACION Y SUMINISTRO DE PEDESTAL SENCILLO EN ANGULO PARA	FABRICACION Y SUMINISTRO DE PEDESTAL SENCILLO EN ANGULO	CONSUMO	121	5-1-11-14-001	$ 87.869	$ 87.869	$ -	$ 10.632.181
3	CONSUMO	N/A	FABRICACION Y SUMINISTRO DE PEDESTAL DOBLE EN ANGULO PARA	FABRICACION Y SUMINISTRO DE PEDESTAL DOBLE EN ANGULO PA	CONSUMO	6	5-1-11-14-001	$ 119.182	$ 119.182	$ -	$ 715.094
4	CONSUMO	N/A	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVENTIVA 60 CM CON PEDESTAL	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVENTIVA 60 CM CON PEDESTAL	CONSUMO	13	5-1-11-14-001	$ 224.400	$ 224.400	$ -	$ 2.917.195
5	CONSUMO	N/A	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA / PREVENTIVA 60 CM	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA / PREVENTIVA 60 CM	CONSUMO	9	5-1-11-14-001	$ 302.372	$ 302.372	$ -	$ 2.721.352
6	CONSUMO	N/A	SEÑAL DOBLE SP47 Ó SP47A/SR / REFLECTIVO 60	SEÑAL DOBLE SP47 Ó SP47A/SR / REFLECTIVO 60	CONSUMO	3	5-1-11-14-001	$ 371.923	$ 371.923	$ -	$ 1.115.769
7	CONSUMO	N/A	SEÑAL SP47B	SEÑAL SP47B	CONSUMO	2	5-1-11-14-001	$ 442.620	$ 442.620	$ -	$ 885.239
8	CONSUMO	N/A	SEÑAL SR38 Ó SR39 DE 75 X 25 CM	SEÑAL SR38 Ó SR39 DE 75 X 25 CM	CONSUMO	12	5-1-11-14-001	$ 186.903	$ 186.903	$ -	$ 2.242.833
9	CONSUMO	N/A	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES	CONSUMO	194	5-1-11-14-001	$ 9.134	$ 9.134	$ -	$ 1.771.990
10	CONSUMO	N/A	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES	CONSUMO	2273	5-1-11-14-001	$ 12.046	$ 12.046	$ -	$ 27.380.174
11	CONSUMO	N/A	ESTOPEROLES METALICOS DE 10 CM DIAMETRO 2.5 CM ALTO	ESTOPEROLES METALICOS DE 10 CM DIAMETRO 2.5 CM ALTO	CONSUMO	216	5-1-11-14-001	$ 16.961	$ 16.961	$ -	$ 3.663.477
12	CONSUMO	N/A	BORDILLO TRASPASABLE EN RESINA - AMARILLO	BORDILLO TRASPASABLE EN RESINA - AMARILLO	CONSUMO	94	5-1-11-14-001	$ 70.243	$ 70.243	$ -	$ 6.602.879
13	CONSUMO	N/A	DELINEADOR TUBULAR SIMPLE	DELINEADOR TUBULAR SIMPLE	CONSUMO	18	5-1-11-14-001	$ 65.268	$ 65.268	$ -	$ 1.174.832
TOTALES						3008		$ 2.154.193	$ 2.154.193	$ -	$ 73.350.774

Cuenta contable	Nombre cuenta Contable	Valor Base	Valor Debito	Valor Credito
5-1-11-14-001	Materiales y Suministros - consumo		73.350.774	
2-4-01-01-001	Bienes y Servicios			73.350.774
SUMAS IGUALES			73.350.774	73.350.774



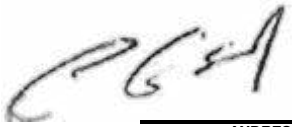
NEYFI RUBIELA MARTINEZ G
Reviso



CESAR AUGUSTO GUERRERO
Recibio



JENNY PAOLA CORTES CANO
Funcionario Elaboro el Ingreso



ANDRES GEOVANNI ROLDAN MENDOZA
Subdireccion financiera Vo.Bo

I	**CONSORCIO SEÑALIZA BTA** ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES	F-1 CM - 014 08

Fecha				
DD	MM		AÑO	**ACTA No** 12 — 12 **CORRESPONDIENTE** a OCTUBRE/NOVIE (mes) **DE** 2020 (año)
10	NOVIEMBRE		2020	

RECIBO PARCIAL DE OBRA — **MODIFICACIONES DE** 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECIFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de NOVIEMBRE de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de OCTUBRE / NOVIEMBRE
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 12		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL			+-	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	100.00	$ 180,893	$ 18,089,300.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	105	$ 18,964,836.57	+	314.84	$ 56,952,366.57	46.55	$ 8,420,569	2.24	255.43	$ 46,205,501	159.41	$ 28,836,165.95
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	50.00	$ 64,185	$ 3,209,250.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 4,813,875.00	+	225.00	$ 14,441,625	121.00	$ 7,766,385	4.00	275.00	$ 17,650,875	0.00	$ 0.00
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	25.00	$ 87,058	$ 2,176,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	150	$ 13,058,700.00	+	450.00	$ 39,176,100	6.00	$ 522,348	0.00	280.00	$ 24,376,240	195.00	$ 16,976,310.00
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo IV o superior, poste de tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UND	25.00	$ 273,479	$ 6,836,975.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 1,367,395.00	-	15.00	$ 4,102,185	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	10.00	$ 2,734,790.00
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	1,500.00	$ 163,915	$ 245,872,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	200	$ 32,783,000.00	-	600.00	$ 98,349,000	13.00	$ 2,130,895	31.00	346.00	$ 56,714,590	554.00	$ 90,808,910.00
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	UND	500.00	$ 220,871	$ 110,435,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	100	$ 22,087,100.00	-	300.00	$ 66,261,300	9.00	$ 1,987,839	1.00	168.00	$ 37,106,328	32.00	$ 7,067,872.00
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm ó Plaqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	650.00	$ 271,675	$ 176,588,750.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 20,375,625.00	-	225.00	$ 61,126,875	3.00	$ 815,025	5.00	134.00	$ 36,404,450	291.00	$ 79,057,425.00
8	Fabricación, suministro e instalación de señal SR - SP - SI de 60 cm con plaqueta (alto mínimo de 23 cm) reflectivo Alta intensidad Tipo IV o Superior en lámina galvanizada C-16 y pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	200.00	$ 184,322	$ 36,864,400.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 13,824,150.00	-	225.00	$ 41,472,450	0.00	$ 0	19.00	139.00	$ 25,620,758	-164.00	-$ 30,228,808.00
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, reflectivo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	100.00	$ 323,316	$ 32,331,600.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	45	$ 14,549,220.00	-	135.00	$ 43,647,660	2.00	$ 646,632	2.00	71.00	$ 22,955,436	-106.00	-$ 34,271,496.00
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	120.00	$ 223,684	$ 26,842,080.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	35	$ 7,828,940.00	-	105.00	$ 23,486,820	0.00	$ 0	3.00	43.00	$ 9,618,412	-28.00	-$ 6,263,152.00
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UND	40.00	$ 349,152	$ 13,966,080.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 3,491,520.00	-	30.00	$ 10,474,560	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	10.00	$ 3,491,520.00
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo normatividad.	UND	25.00	$ 243,982	$ 6,099,550.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 1,219,910.00	-	15.00	$ 3,659,730	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	10.00	$ 2,439,820.00
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 40 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	50.00	$ 145,724	$ 7,286,200.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 1,748,688.00	-	37.00	$ 5,391,788	0.00	$ 0	0.00	18.00	$ 2,623,032	-5.00	-$ 728,620.00
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 76 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	20.00	$ 185,308	$ 3,706,160.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 926,540.00	-	15.00	$ 2,779,620	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	5.00	$ 926,540.00
15	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Chevron) 90X40 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	30.00	$ 170,501	$ 5,115,030.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 852,505.00	-	15.00	$ 2,557,515	0.00	$ 0	0.00	12.00	$ 2,046,012	3.00	$ 511,503.00
16	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Dol) 90X20 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	10.00	$ 139,478	$ 1,394,780.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 697,390.00	-	15.00	$ 2,092,170	0.00	$ 0	0.00	3.00	$ 418,434	-8.00	-$ 1,115,824.00
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble TIPO SI26 - SR39/SR-38, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	15.00	$ 186,133	$ 2,791,995.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 372,266.00	-	6.00	$ 1,116,798	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	9.00	$ 1,675,197.00
18	Fabricación, suministro e instalación de señal informativa SI-27 de 40x75 cm, Reflectivo Alta intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	20.00	$ 147,349	$ 2,946,980.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 1,473,490.00	-	30.00	$ 4,420,470	0.00	$ 0	1.00	16.00	$ 2,357,584	-26.00	-$ 3,831,074.00
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	110.00	$ 136,525	$ 15,017,750.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 6,826,250.00	-	150.00	$ 20,478,750	12.00	$ 1,638,300	0.00	89.00	$ 12,150,725	-129.00	-$ 17,611,725.00
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	150.00	$ 223,557	$ 33,533,550.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	20	$ 4,471,140.00	-	60.00	$ 13,413,420	0.00	$ 0	4.00	27.00	$ 6,036,039	63.00	$ 14,084,091.00
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	50.00	$ 259,669	$ 12,983,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	15	$ 3,895,035.00	-	45.00	$ 11,685,105	0.00	$ 0	5.00	40.00	$ 10,386,760	-35.00	-$ 9,088,415.00
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 x 25 cm, reflectivo prismático Alta Intensidad Tipo IV o superior, señales SR-38 o SR-39, en lámina galvanizada C-16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	10.00	$ 55,107	$ 551,070.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 110,214.00	-	7.00	$ 385,749	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	3.00	$ 165,321.00

I	**CONSORCIO SEÑALIZA BTA** ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES	F-1 CM - 014 OB

Fecha

DD	MM		AÑO
10	NOVIEMBRE		2020

ACTA No 12 — 12 **CORRESPONDIENTE** a OCTUBRE/NOVIE (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019 (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de NOVIEMBRE de 2020 (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de OCTUBRE / NOVIEMBRE
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 12		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL			+-	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	50.00	$ 74,409	$ 3,720,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 148,818.00	-	7.00	$ 520,863	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	43.00	$ 3,199,587.00
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 129,082	$ 2,581,640.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 258,164.00	-	7.00	$ 903,574	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	13.00	$ 1,678,066.00
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 160,235	$ 3,204,700.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 320,470.00	-	7.00	$ 1,121,645	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	13.00	$ 2,083,055.00
26	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaría e informativa, lámina galvanizada C-16 y reflectivo grado ingeniería o superior cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 57,351	$ 1,147,020.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 114,702.00	-	7.00	$ 401,457	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	13.00	$ 745,563.00
27	Suministro e Instalación de Película Antigrafiti para Señales Verticales	M2	1,206.00	$ 93,230	$ 112,435,380.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 2,327,200.15	-	74.96	$ 6,988,700	0.00	$ 0	0.00	42.32	$ 3,945,494	1,088.72	$ 101,501,186.25
28	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UND	100.00	$ 31,404	$ 3,140,400.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	100	$ 3,140,400.00	+	300.00	$ 9,421,200	7.00	$ 219,828	4.00	178.00	$ 5,589,912	222.00	$ 6,971,688.00
29	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UND	15.00	$ 14,350	$ 215,250.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 71,750.00	-	15.00	$ 215,250	0.00	$ 0	0.00	10.00	$ 143,500	-10.00	-$ 143,500.00
30	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	3,500.00	$ 14,099	$ 49,346,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	300	$ 4,229,700.00	-	900.00	$ 12,689,100	26.00	$ 366,574	19.00	626.00	$ 8,825,974	1,974.00	$ 27,831,426.00
31	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	20.00	$ 53,080	$ 1,061,600.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 636,960.00	+	37.00	$ 1,963,960	1.00	$ 53,080	2.00	32.00	$ 1,698,560	25.00	$ 1,327,000.00
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	474.00	$ 810	$ 383,940.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	998	$ 808,766.33	+	2,998.48	$ 2,428,766	0.00	$ 0	0.00	1,128.10	$ 913,761	2,344.38	$ 1,898,945.33
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	68,925.00	$ 999	$ 68,856,075.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	32,451	$ 32,418,050.41	-	97,450.50	$ 97,353,050	3,584.70	$ 3,581,115	4,367.67	58,988.36	$ 58,929,372	-87,513.86	-$ 87,426,347.05
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	6,577.00	$ 1,236	$ 8,129,172.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	4,992	$ 6,170,587.56	+	14,992.38	$ 18,530,588	1,042.00	$ 1,287,912	51.10	9,619.07	$ 11,889,171	11,950.31	$ 14,770,589.04
35	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	1,314.00	$ 1,317	$ 1,730,538.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	4,992	$ 6,574,970.72	+	14,992.38	$ 19,744,971	89.90	$ 118,398	391.10	7,110.98	$ 9,365,161	9,195.40	$ 12,110,348.06
36	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M2	23,812.00	$ 11,196	$ 266,599,152.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	9,985	$ 111,789,479.45	-	29,984.77	$ 335,709,479	1,540.06	$ 17,242,512	1,508.78	23,958.07	$ 268,234,552	-30,130.84	-$ 337,344,879.17
37	Suministro y aplicación imprimante transparente, espesor seco 2 mils y 19% de solidos por volumen	M2	106.00	$ 9,924	$ 1,051,944.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 495,444.26	-	149.92	$ 1,487,844	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-43.92	-$ 435,900.26
38	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de solidos por volumen	M2	464.00	$ 12,984	$ 6,024,576.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 972,316.86	-	224.89	$ 2,919,917	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	239.11	$ 3,104,659.14
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	24,649.00	$ 1,209	$ 29,800,641.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,495	$ 4,225,055.22	-	10,494.67	$ 12,688,055	0.00	$ 0	0.00	6,319.52	$ 7,640,300	7,834.81	$ 9,472,286.10
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	ML	1,912.00	$ 1,404	$ 2,684,448.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 105,139.62	-	224.89	$ 315,740	0.00	$ 0	0.00	98.00	$ 137,592	1,589.11	$ 2,231,116.38
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	ML	469.00	$ 1,735	$ 813,715.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	325	$ 563,016.19	+	974.51	$ 1,690,766	0.00	$ 0	0.00	487.70	$ 846,160	955.81	$ 1,658,321.69
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	6,150.00	$ 16,926	$ 104,094,900.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	649	$ 10,985,143.57	-	1,949.01	$ 32,988,944	0.00	$ 0	95.19	1,375.57	$ 23,282,898	2,825.42	$ 47,823,058.61
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	584.00	$ 15,467	$ 9,032,728.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	225	$ 3,474,774.68	-	674.66	$ 10,434,925	0.00	$ 0	13.35	594.37	$ 9,193,121	-685.03	-$ 10,595,317.47
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	2,100.00	$ 16,927	$ 35,546,700.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	150	$ 2,535,182.90	-	449.77	$ 7,613,283	0.00	$ 0	0.00	201.45	$ 3,409,944	1,448.78	$ 24,523,472.95
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	922.00	$ 1,067	$ 983,774.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 53,268.75	-	149.92	$ 159,969	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	772.08	$ 823,805.25
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen	ML	463.00	$ 1,243	$ 575,509.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	45	$ 55,849.81	-	134.93	$ 167,720	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	328.07	$ 407,789.19
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	234.00	$ 1,494	$ 349,596.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	40	$ 59,668.98	-	119.94	$ 179,189	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	114.06	$ 170,407.02
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	62.00	$ 15,031	$ 931,922.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	35	$ 525,283.75	+	104.95	$ 1,577,454	0.00	$ 0	0.00	100.32	$ 1,507,910	66.63	$ 1,001,465.83
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	128.00	$ 13,764	$ 1,761,792.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 171,787.96	-	37.48	$ 515,888	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	90.52	$ 1,245,904.04
50	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	352.00	$ 14,630	$ 5,149,760.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 365,192.94	-	74.96	$ 1,096,693	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	277.04	$ 4,053,067.06

I	**CONSORCIO SEÑALIZA BTA** ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES	F-1 CM - 014 OB

Fecha						
DD		MM		AÑO	**ACTA No** 12	12 **CORRESPONDIENTE** a OCTUBRE/NOVIE **DE** 2020
10		NOVIEMBRE		2020		mes año

RECIBO PARCIAL DE OBRA **MODIFICACIONES DE** 2019

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019 (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de NOVIEMBRE de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de OCTUBRE / NOVIEMBRE
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 12		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL			+-	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
51	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	555.00	$ 1,328	$ 737,040.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,744	$ 4,972,415.22	+	11,244.29	$ 14,932,415	10.60	$ 14,077	18.10	12,284.30	$ 16,313,550	-485.01	-$ 644,095.18
52	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales sin microesfera de demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	124.00	$ 17,914	$ 2,221,336.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 447,167.90	-	74.96	$ 1,342,868	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	49.04	$ 878,468.10
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	30,171.00	$ 3,922	$ 118,330,662.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 195,801.33	-	149.92	$ 588,001	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	30,021.08	$ 117,742,660.67
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	7,282.56	$ 4,906	$ 35,728,239.36	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	40	$ 195,941.12	-	119.94	$ 588,421	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	7,162.62	$ 35,139,818.24
55	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	677.00	$ 6,634	$ 4,491,218.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 165,597.40	-	74.96	$ 497,297	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	602.04	$ 3,993,920.60
56	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	437.00	$ 36,764	$ 16,065,868.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 1,835,400.33	-	149.92	$ 5,511,800	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	287.08	$ 10,554,067.67
57	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	2,319.00	$ 41,722	$ 96,753,318.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	653	$ 27,241,659.89	-	1,960.79	$ 81,808,087	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	358.21	$ 14,945,230.99
58	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	ML	9,057.00	$ 3,364	$ 30,467,748.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	23,963	$ 80,613,035.13	+	71,963.45	$ 242,085,035	3,584.70	$ 12,058,931	4,367.67	55,295.66	$ 186,014,600	25,724.79	$ 86,538,182.89
59	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	2,181.00	$ 4,017	$ 8,761,077.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	4,493	$ 18,048,968.61	+	13,493.15	$ 54,201,969	1,042.00	$ 4,185,714	51.10	9,535.67	$ 38,304,786	6,138.48	$ 24,658,259.22
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	203.00	$ 4,842	$ 982,926.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,245	$ 15,712,532.54	+	9,745.05	$ 47,185,533	89.90	$ 435,296	391.10	6,598.58	$ 31,950,324	3,349.47	$ 16,218,134.18
61	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	130.00	$ 35,360	$ 4,596,800.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,245	$ 114,744,971.23	+	9,745.05	$ 344,584,971	59.08	$ 2,089,069	515.56	7,300.41	$ 258,142,498	2,574.64	$ 91,039,273.63
62	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	693.00	$ 32,869	$ 22,778,217.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	1,498	$ 49,228,408.36	+	4,497.72	$ 147,835,408	51.30	$ 1,686,180	203.08	2,747.69	$ 90,313,823	2,443.03	$ 80,299,802.75
63	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	4,126.00	$ 5,758	$ 23,757,508.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	250	$ 1,437,307.57	-	749.62	$ 4,316,308	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	3,376.38	$ 19,441,200.43
64	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	449.00	$ 6,806	$ 3,055,894.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	100	$ 679,563.41	-	299.85	$ 2,040,763	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	149.15	$ 1,015,130.59
65	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	22.00	$ 8,369	$ 184,118.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	11	$ 91,918.79	-	32.98	$ 276,037	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-10.98	-$ 91,918.79
66	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2,284.00	$ 51,400	$ 117,397,600.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 2,566,085.76	-	149.92	$ 7,706,086	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	2,134.08	$ 109,691,514.24
67	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2,225.00	$ 48,927	$ 108,862,575.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 2,442,624.09	-	149.92	$ 7,335,324	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	2,075.08	$ 101,527,250.91
68	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	469.00	$ 57,854	$ 27,133,526.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	874	$ 50,545,149.84	+	2,623.67	$ 151,789,650	686.45	$ 39,713,878	53.83	1,990.36	$ 115,150,287	1,102.31	$ 63,772,888.40
69	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	441.00	$ 56,996	$ 25,135,236.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	275	$ 15,650,027.89	+	824.58	$ 46,997,828	124.07	$ 7,071,494	0.00	513.43	$ 29,263,456	752.15	$ 42,869,607.61
70	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	4,850.00	$ 57,737	$ 280,024,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	749	$ 43,236,797.80	-	2,248.86	$ 129,842,298	233.83	$ 13,500,643	406.09	1,739.60	$ 100,439,285	861.54	$ 49,742,867.00
71	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	15,630.00	$ 6,800	$ 106,284,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	7,239	$ 49,224,913.69	-	21,738.96	$ 147,824,914	1,154.73	$ 7,852,164	1,287.09	16,407.75	$ 111,572,700	-22,516.71	-$ 153,113,613.69
72	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	4,983.00	$ 6,672	$ 33,246,576.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,994	$ 26,647,968.00	+	11,994.00	$ 80,023,968	194.00	$ 1,294,368	390.00	8,734.00	$ 58,273,248	8,243.00	$ 54,997,295.70
73	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	553.00	$ 8,799	$ 4,865,847.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2,496	$ 21,962,304.00	+	7,496.00	$ 65,957,304	2,273.00	$ 20,000,127	190.00	8,059.00	$ 70,911,141	-10.00	-$ 87,990.00
74	Suministro e instalación de estoperoles plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745)	UND	26,880.00	$ 4,712	$ 126,658,560.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	499	$ 2,351,288.00	-	1,499.00	$ 7,063,288	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	25,381.00	$ 119,595,272.00
75	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	1,120.00	$ 6,017	$ 6,739,040.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10,983	$ 66,084,711.00	+	32,983.00	$ 198,458,711	0.00	$ 0	1,167.00	22,096.00	$ 132,951,632	12,007.00	$ 72,246,119.00
76	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	6,720.00	$ 12,389	$ 83,254,080.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	20,968	$ 259,772,552.00	+	62,968.00	$ 780,110,552	216.00	$ 2,676,024	4,136.00	38,614.00	$ 478,388,846	31,074.00	$ 384,975,786.00
77	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	120.00	$ 37,469	$ 4,496,280.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 1,873,450.00	-	150.00	$ 5,620,350	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-30.00	-$ 1,124,070.00

I	**CONSORCIO SEÑALIZA BTA** ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES	F-1 CM - 014 OB

Fecha

DD	MM		AÑO
10	NOVIEMBRE		2020

ACTA No 12 — 12 **CORRESPONDIENTE** a OCTUBRE/NOVIE **DE** 2020 (mes / año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA — **MODIFICACIONES DE** 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019 (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de NOVIEMBRE de 2020 (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría,

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de OCTUBRE / NOVIEMBRE
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN			CONDICIONES FINALES		CANT. ACTA 12		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL			+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
78	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	3,065.00	$ 51,310	$ 157,265,150.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,994	$ 204,932,140.00	+	11,994.00	$ 615,412,140	94.00	$ 4,823,141	379.00	6,803.00	$ 349,061,931	8,256.00	$ 423,615,359.35
79	Suministro y anclaje de bordillo traspasable metálico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	50.00	$ 67,398	$ 3,369,900.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 1,684,950.00	-	75.00	$ 5,054,850	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-25.00	-$ 1,684,950.00
80	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	1,535.00	$ 66,869	$ 102,643,915.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	399	$ 26,680,731.00	-	1,199.00	$ 80,175,931	0.00	$ 0	0.00	766.00	$ 51,221,654	-430.00	-$ 28,753,670.00
81	Suministro e instalación de Boya metálica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20.00	$ 35,120	$ 702,400.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 351,200.00	-	30.00	$ 1,053,600	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-10.00	-$ 351,200.00
82	Suministro e instalación de Boya plástica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20.00	$ 31,349	$ 626,980.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 313,490.00	-	30.00	$ 940,470	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-10.00	-$ 313,490.00
83	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	100.00	$ 47,676	$ 4,767,600.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	374	$ 17,830,824.00	+	1,124.00	$ 53,587,824	18.00	$ 858,168	42.00	656.00	$ 31,275,456	568.00	$ 27,079,968.00
84	Suministro e instalación de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintético flexible de color blanco, franja negra y material retroflectivo tipo IV o superior (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-2 y 5-3 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	25.00	$ 77,015	$ 1,925,375.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 924,180.00	-	37.00	$ 2,849,555	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-12.00	-$ 924,180.00
85	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla de 1/4", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	100.00	$ 161,775	$ 16,177,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 2,019,107.61	-	37.48	$ 6,063,483	0.00	$ 0	0.00	25.98	$ 4,202,915	36.54	$ 5,911,102.89
86	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	590.00	$ 157,749	$ 93,071,910.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	399	$ 63,003,496.23	+	1,199.39	$ 189,202,696	0.00	$ 0	11.64	804.45	$ 126,901,183	984.94	$ 155,373,423.18
87	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	250.00	$ 202,119	$ 50,529,750.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	100	$ 20,181,116.29	-	299.85	$ 60,604,916	0.00	$ 0	0.00	181.90	$ 36,765,446	-231.75	-$ 46,840,612.39
88	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura máxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	ML	30.00	$ 135,219	$ 4,056,570.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	15	$ 2,025,195.82	-	44.98	$ 6,081,766	0.00	$ 0	0.00	13.00	$ 1,757,847	-27.98	-$ 3,783,042.82
89	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	ML	29.00	$ 170,073	$ 4,932,117.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	15	$ 2,547,209.56	+	44.98	$ 7,649,400	0.00	$ 0	0.00	28.00	$ 4,762,044	45.98	$ 7,819,472.56
90	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo IV o superior en la parte superior (Tipo semicilíndrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 1,20 m a 1,35 m, , ancho de 1,0 m a 1,2 m de acuerdo con la figura 5-13 Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	20.00	$ 381,640	$ 7,632,800.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	1	$ 381,640.00	-	3.00	$ 1,144,920	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	17.00	$ 6,487,880.00
91	Suministro e instalación de Baliza luminosa elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 6 -14 de resolución 1885 de 2015.	UND	20.00	$ 258,682	$ 5,173,640.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 2,586,820.00	-	30.00	$ 7,760,460	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-10.00	-$ 2,586,820.00
92	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UND	15.00	$ 375,949	$ 5,639,235.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	7	$ 2,631,643.00	-	22.00	$ 8,270,878	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-7.00	-$ 2,631,643.00
93	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UND	15.00	$ 32,172	$ 482,580.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 321,720.00	+	30.00	$ 965,160	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	45.00	$ 1,447,740.00
94	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	5.00	$ 24,084	$ 120,420.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 48,168.00	-	7.00	$ 168,588	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-2.00	-$ 48,168.00
95	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	210.00	$ 59,882	$ 12,575,220.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	37	$ 2,242,154.88	-	112.44	$ 6,733,305	0.00	$ 0	0.00	62.25	$ 3,727,655	35.31	$ 2,114,260.62
96	Suministro e instalación de palos rollizos de 6 a 10 cm de diámetro por 5,5 metros de altura.	UND	20.00	$ 23,740	$ 474,800.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	7	$ 166,180.00	-	22.00	$ 522,280	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-2.00	-$ 47,480.00
97	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	ML	25.00	$ 12,738	$ 318,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 158,982.49	-	37.48	$ 477,432	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-12.48	-$ 158,982.49
98	Retiro de tachones, hito o resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	50.00	$ 5,183	$ 259,150.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 129,575.00	-	75.00	$ 388,725	0.00	$ 0	0.00	6.00	$ 31,098	-31.00	-$ 160,673.00
99	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	150.00	$ 3,410	$ 511,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	200	$ 682,000.00	+	600.00	$ 2,046,000	0.00	$ 0	0.00	304.00	$ 1,036,640	446.00	$ 1,520,860.00
100	Retiro de bandas en agregado.	M2	50.00	$ 25,926	$ 1,296,300.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 258,865.13	-	29.98	$ 777,385	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.02	$ 518,914.87
101	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UND	20.00	$ 13,615	$ 272,300.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 136,150.00	-	30.00	$ 408,450	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-10.00	-$ 136,150.00
102	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, Incluye transporte a patios de la SDM	UND	5.00	$ 879,444	$ 4,397,220.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 1,758,888.00	-	7.00	$ 6,156,108	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-2.00	-$ 1,758,888.00

I	**CONSORCIO SEÑALIZA BTA** ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES	F-1 CM - 014 OB

Fecha					
DD	MM		AÑO	**ACTA No** 12	12 **CORRESPONDIENTE** OCTUBRE/NOVIE **DE** 2020
10	NOVIEMBRE		2020		mes año

RECIBO PARCIAL DE OBRA **MODIFICACIONES DE** 2019

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA

(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019

(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ

(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de NOVIEMBRE de 2020

(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante

(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,

(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de según condiciones que se detallan a continuación: del mes de OCTUBRE / NOVIEMBRE

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN			CONDICIONES FINALES		CANT. ACTA 12		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL			+-	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
103	Limpieza con hidrolavado	M2	2,001.00	$ 4,575	$ 9,154,575.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 114,200.80	-	74.96	$ 342,951	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	1,926.04	$ 8,811,624.20
104	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	2,000.00	$ 32,261	$ 64,522,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2,022	$ 65,224,541.99	+	6,021.78	$ 194,268,542	84.00	$ 2,709,924	604.80	4,460.06	$ 143,885,996	3,561.72	$ 114,904,546.33
NP-1	Anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	0.00	$ 28,152	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2,030	$ 57,148,560.00	+	6,096.00	$ 171,614,592	0.00	$ 0	0.00	4,006.00	$ 112,776,912	2,090.00	$ 58,837,680.00
NP-2	Instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	0.00	$ 12,809	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 640,450.00	+	151.00	$ 1,934,159	0.00	$ 0	0.00	95.00	$ 1,216,855	56.00	$ 717,304.00
			VALOR BÁSICO		**$ 3,331,902,318.00**				VALOR BÁSICO	**$ 1,704,427,674.00**		VALOR BÁSICO	**$ 5,118,482,798.00**	VALOR BÁSICO	$ 167,766,609	VALOR BÁSICO	3,535,901,783.11	VALOR BASICO		**$ 2,052,124,463**
			AIU (36,90%)		**$ 1,229,471,955.34**				AIU (36,90%)	**$ 628,933,811.71**		AIU (36,90%)	**$ 1,888,720,152.46**	AIU (36,90%)	$ 61,905,879	AIU (36,90%)	1,304,747,757.97	AIU (36,90%)		**$ 757,233,927**
	VALOR TOTAL		VALOR TOTAL		**$ 4,561,374,273.00**				VALOR TOTAL	**$ 2,333,361,486.00**		VALOR TOTAL	**$ 7,007,202,950.00**	ACTA N° 12	$ 229,672,488	VALOR TOTAL ACUMULADO	4,840,649,541.08	VR. POR FACTURAR		**$ 2,809,358,390**
	ANTICIPO EN PORCENTAJE	0%	ANTICIPO		**$0**				ANTICIPO	**$0**		ANTICIPO	**$0**	AMORTIZACION DEL ANTICIPO				VR. POR AMORTIZAR		**$ 0**
														RETENCIÓN 5%	11,483,624	RETENCIÓN ACUMULADA 5%			242,032,477	
			TOTAL OBRA +		**$ 1,545,459,338**															

NOTA: Para el desarrollo de la cicloruta de la calle 106 ID (MV_01_018_1560) y la cicloruta de la KR 9 ID (MV_01_029_1560) El Instituto desarrollo urbano hizo entrega de los bordillos no transpasables e hitos como parte de este proceso una vez recibidos los insumos la SDM indico al consorcio señaliza Bta. A través de la interventoria Consorcio movilidad vial 2019. que estos elementos debían ser instalados como parte de este diseño, por lo anterior el contratista envió los precios no previstos (NP-1 – NP-2) necesarios para reconocer la actividad de instalación la cual no estaba contemplada entro de los ítems del contrato una vez revisados estos precios la interventoria dio su aval , para de esta forma dar inicio o estos trabajos

VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA N° 12:

SON: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO M/CTE

NOTA: EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR CERTIFICAN QUE LAS OBRAS RECIBIDAS EN LA PRESENTE ACTA FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES AQUÍ RELACIONADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION.

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo parcial son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos en Bogotá, D.C., a los

DIEZ **(10)** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2020**

(Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

(Firma)

(Nombre) ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

(Firma)

(Nombre) SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

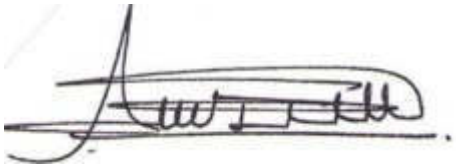
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el acta N° 12 del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de noviembre 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

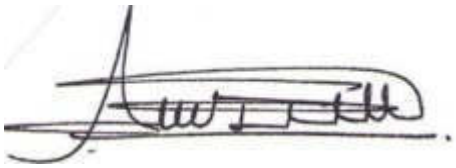
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el acta N° 12 del Contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de noviembre 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-11	2020-10	E	17/11/2020	46653125	$5.626.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	284.000	0		0		0	0	0	0	284.000	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	150.800	0		0		0	0	0	0	150.800	3
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	62.400	0		0		0	0	0	0	62.400	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	61.300	0		0		0	0	0	0	61.300	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	39.100	0		0		0	0	0	0	39.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	187.000	0	0	0	0	0	0		187.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	2.078.400	0	0	19.000	19.000	0	0		2.116.400	6
231001	Colfondos	800227940-6	272.000	0	0	0	0	0	0		272.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	364.300	0	0	0	0	0	0		364.300	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.235.700				1.235.700	0	0	1.235.700			12.357	1.235.700	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	725.600	0	0	725.600	10

PAGADA
46653125

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-11	2020-10	E	17/11/2020	46653125	$5.626.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	725.600	725.600
Pensión	4	2.939.700	2.939.700
Riesgos Laborales	1	1.235.700	1.235.700
CCF	1	725.600	725.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	5.626.600	5.626.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-11	2020-10	E	17/11/2020	46653125	$5.626.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S								X									230201	1.168.698	187.000	0	0	0	0	EPS008	1.168.698	46.800	14-11	1.168.698	5	81.400	CCF22	1.168.698	46.800	0	0	0	0	0
2	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S																	231001	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS008	1.700.000	68.000	14-11	1.700.000	5	118.400	CCF22	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
3	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	1020755560	CHAVES MANRIQUE LUISA FERNANDA	1	0			S																	230301	3.800.000	608.000	0	0	19.000	19.000	EPS002	3.800.000	152.000	14-11	3.800.000	5	264.500	CCF22	3.800.000	152.000	0	0	0	0	0
5	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S								X									230301	1.443.271	231.000	0	0	0	0	EPSC34	1.443.271	57.800	14-11	1.443.271	5	100.500	CCF22	1.443.271	57.800	0	0	0	0	0
6	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPSC34	86.667	3.500	14-11	86.667	5	0	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
7	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S								X									230301	1.559.063	249.500	0	0	0	0	EPS017	1.559.063	62.400	14-11	1.559.063	5	108.600	CCF22	1.559.063	62.400	0	0	0	0	0
8	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
9	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S																	230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS016	3.200.000	128.000	14-11	3.200.000	5	222.800	CCF22	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
10	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S																	230301	600.000	96.000	0	0	0	0	EPS008	600.000	24.000	14-11	600.000	5	41.800	CCF22	600.000	24.000	0	0	0	0	0
11	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S											X						230301	300.000	48.000	0	0	0	0	EPS008	300.000	12.000	14-11	300.000	5	0	CCF22	300.000	12.000	0	0	0	0	0
12	CC	79481227	DAZA MILLAN MARVIN ALFONSO	1	0			S								X									25-14	976.818	156.300	0	0	0	0	MIN002	976.818	39.100	14-11	976.818	5	68.000	CCF22	976.818	39.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-10	Y	17/11/2020	46648917	$800.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	800.400				800.400	0	0	800.400			8.004	800.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	800.400	800.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	800.400	800.400

PAGADA
46648917

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-10	Y	17/11/2020	46648917	$800.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030526438	NIÑO CARRION ANDREA VIVIANA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.500.000	5	104.400		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	79293923	URREGO MALAGON LUIS ALFONSO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	10.000.000	5	696.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

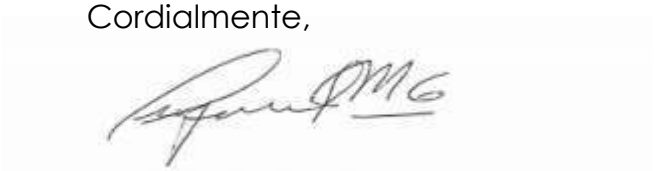
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SOCINTER S.A
NIT. 860.530.652-6

Por la presente me permio certificar que SOCINTER S.A se encuentra a paz y salvo, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Auto retención del impuesto de renta ley 1819 de 2016.

En constancia se firma den Bogotá D.C a los seis (6) días del mes de noviembre de 2020

Cordialmente,



LUCAS MANUEL MONJICA GARCIA
T.P. N° 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. PBX: 620 36 61
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.271.642**

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1954**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

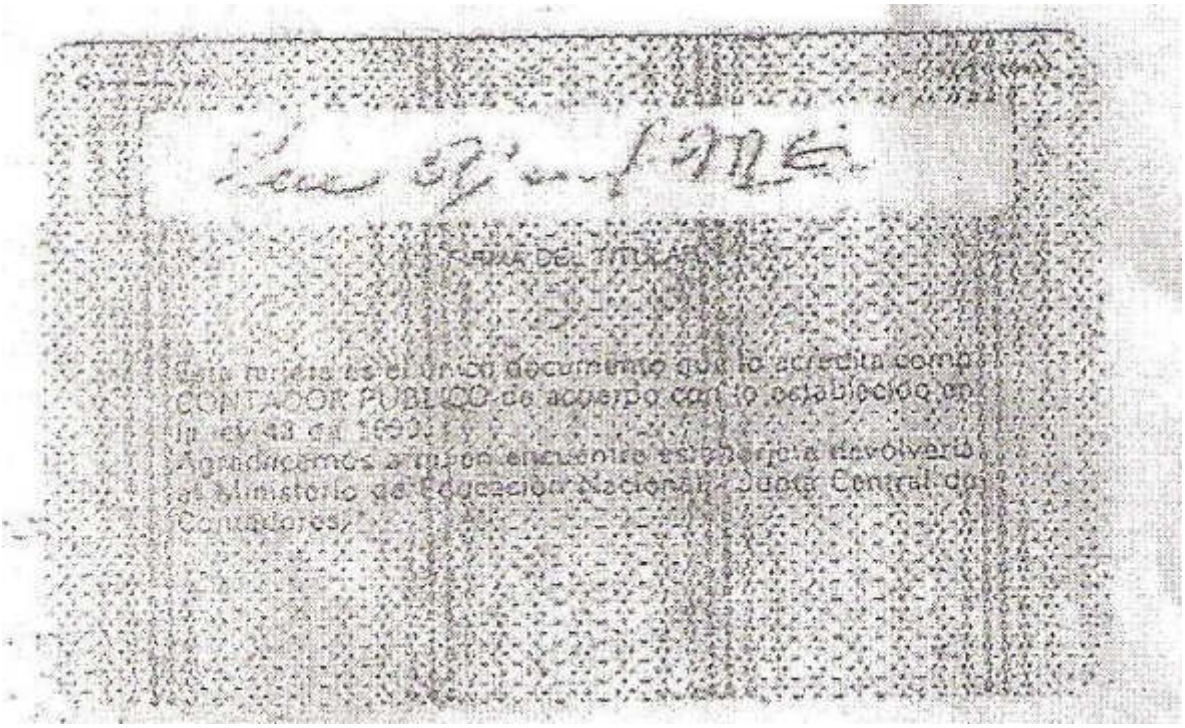
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4706B693C3BAFD0ED

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4271642 de TASCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 14850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					18	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-11	2020-10	E	17/11/2020	46648660	$7.643.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	45.800	0		0		0	0	0	0	45.800	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	224.000	0		0		0	0	0	0	224.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	397.100	0		0		0	0	0	0	397.100	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	79.600	0		0		0	0	0	0	79.600	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	87.500	0		0		0	0	0	0	87.500	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	103.700	0		0		0	0	0	0	103.700	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	90.200	0		0		0	0	0	0	90.200	2
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.233.100	0	0	0	0	0	0		1.233.100	6
230301	Porvenir	800224808-8	1.311.700	0	0	0	0	0	0		1.311.700	6
231001	Colfondos	800227940-6	712.900	0	0	0	0	0	0		712.900	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	416.600	0	0	0	0	0	0		416.600	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.843.000				1.843.000	0	0	1.843.000			18.430	1.843.000	18

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.063.100	0	0	1.063.100	18

PAGADA
46648660

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					18	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2020-11	2020-10	E	17/11/2020	46648660	$7.643.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	**Días Mora**	**Valor Mora Aporte**	**Total a Pagar**	**No. Afiliados**
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	**No. Administradoras Reportadas**	**Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora**	**Total a Pagar**
Salud	8	1.063.100	1.063.100
Pensión	4	3.674.300	3.674.300
Riesgos Laborales	1	1.843.000	1.843.000
CCF	1	1.063.100	1.063.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	7.643.500	7.643.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					18	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2020-11	2020-10	E	17/11/2020	46648660	$7.643.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1007380871	PARADA MALPICA DAVID MAURICIO	1	0			S								X								230301	1.091.383	174.700	0	0	0	0	EPSC34	1.091.383	43.700	14-11	1.091.383	5	76.000	CCF22	1.091.383	43.700	0	0	0	0	0
2	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S																230301	880.000	140.800	0	0	0	0	EPS010	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
3	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S								X								25-14	1.493.750	239.000	0	0	0	0	EPS037	1.493.750	59.800	14-11	1.493.750	5	104.000	CCF22	1.493.750	59.800	0	0	0	0	0
4	CC	16799293	ZAPATA PADILLA JOSE JAVIER	1	0			S								X								230301	1.065.386	170.500	0	0	0	0	EPSC34	1.065.386	42.700	14-11	1.065.386	5	74.200	CCF22	1.065.386	42.700	0	0	0	0	0
5	CC	16799293	ZAPATA PADILLA JOSE JAVIER	1	0			S										X						230301	95.000	15.200	0	0	0	0	EPSC34	95.000	3.800	14-11	95.000	5	0	CCF22	95.000	3.800	0	0	0	0	0
6	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																	0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
7	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S																230201	950.000	152.000	0	0	0	0	EPS008	950.000	38.000	14-11	950.000	5	66.200	CCF22	950.000	38.000	0	0	0	0	0
8	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S								X								230201	2.338.291	374.200	0	0	0	0	EPS008	2.338.291	93.600	14-11	2.338.291	5	162.800	CCF22	2.338.291	93.600	0	0	0	0	0
9	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S								X								230301	1.285.520	205.700	0	0	0	0	EPS017	1.285.520	51.500	14-11	1.285.520	5	89.500	CCF22	1.285.520	51.500	0	0	0	0	0
10	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S								X								230201	1.142.717	182.900	0	0	0	0	EPS002	1.142.717	45.800	14-11	1.142.717	5	79.600	CCF22	1.142.717	45.800	0	0	0	0	0
11	CC	80370026	BARRERA CARREÑO PEDRO ANTONIO	1	0			S								X								230201	980.104	156.900	0	0	0	0	EPS008	980.104	39.300	14-11	980.104	5	68.300	CCF22	980.104	39.300	0	0	0	0	0
12	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S								X								25-14	1.109.550	177.600	0	0	0	0	EPS010	1.109.550	44.400	14-11	1.109.550	5	77.300	CCF22	1.109.550	44.400	0	0	0	0	0
13	PE	842482522021982	SUAREZ ATALIDO WILLI MANUEL	1	0			S								X								231001	1.095.233	175.300	0	0	0	0	EPS037	1.095.233	43.900	14-11	1.095.233	5	76.300	CCF22	1.095.233	43.900	0	0	0	0	0
14	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S																230301	880.000	140.800	0	0	0	0	ESSC76	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
15	CC	39547295	TIQUE CRUZ ATENAIS	1	0			S																230201	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS017	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
16	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
17	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S																230301	2.900.000	464.000	0	0	0	0	EPS008	2.900.000	116.000	14-11	2.900.000	5	201.900	CCF22	2.900.000	116.000	0	0	0	0	0
18	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S								X								230201	1.394.166	223.100	0	0	0	0	EPS008	1.394.166	55.800	14-11	1.394.166	5	97.100	CCF22	1.394.166	55.800	0	0	0	0	0
19	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S								X								231001	1.359.867	217.600	0	0	0	0	EPS008	1.359.867	54.400	14-11	1.359.867	5	94.700	CCF22	1.359.867	54.400	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA** , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.532.372 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. identificado con Nit No. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

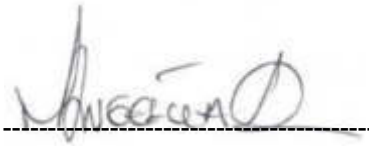
Yo, **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO**, identificado con Cedula de ciudadanía No 52.740.243 De Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 138594-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BB INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. **830.005.282-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en BOGOTA, a los (11) DIAS del mes de Noviembre de 2020



FIRMA ----------
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal-BB INGENIEROS S.A.S



FIRMA ----------
MARIA ANGELICA RUIZ FORERO
Revisora Fiscal-BB INGENIEROS S.A.S





BB INGENIEROS SAS





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7EED869AB11BF90E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-10	767527877	9411554577	E	2020/10/21	2020/10/09	BANCO PROCREDIT	0	$1,412,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
1	CC	21031478	FIGUEREDO CLAUDIA																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
2	CC	36564669	LUNA DAICY																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
3	CC	1000251974	MORENO DANIELA																		231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1023930454	OVALLE LEIDY																		231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOACHA (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
5	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	Si	$270,000
Total			**Afiliados(5)**																				$5,533,409	$885,500			$5,533,409	$221,600			$5,483,722	$219,600			$5,533,409	$85,500		$0	$0		$1,412,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-10	767527877	9411554577	E	2020/10/21	2020/10/09	BANCO PROCREDIT	0	$1,412,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$885,500	$0	$0	$885,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$464,000	$0	$0	$464,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$421,500	$0	$0	$421,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$85,500	$0	$0	$85,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$85,500	$0	$0	$85,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$219,600	$0	$0	$219,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$219,600	$0	$0	$219,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$221,600	$0	$0	$221,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$70,400	$0	$0	$70,400
TOTAL				**5**	**$1,412,200**	**$0**	**$0**	**$1,412,200**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor		No. de Celular.	RADICACION	
			Nombre:	**ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**		Fecha	
9	12	2020	Cargo:	**REPRESENTANTE LEGAL**	**3154143121**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 15 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	05	11	2020		04	12	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0

DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0

Pensionado:

VALOR IVA:

No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 | $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 204.758.558 DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual | Número total de pagos: 16 | Número de pago actual: 13

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5.305.000.000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición	$ 2.652.500.000	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion	3022	fecha	2020/09/16
3. Valor cancelado	$ 5.287.907.169	$ 266.554.673	No. Registro Presupuestal	1810	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 204.758.558	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion	2667	fecha	2020/09/23
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 2.464.834.273		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTOR
C.C. / NIT 17.060.107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1,0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO	No Celular	Fecha	
9	12	2020	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	3154143121	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: calle 17 No. 33-76

No. Celular: 9260549

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabtá@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Declarante de Renta: Si

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 15 Dias 0

IV. ESTADO PRESUPUESTAL

No. Disponibilidad presupuestal		fecha	Código cuenta presupuestal
	1483	2019/04/04	3-3-1-15-02-18-1032-143
	3022	2020/09/16	3-3-1-16-04-49-7587-000

No. Registro presupuesta		fecha	Valor a afectar por registro
	1810	2019/09/10	17.092.831,00
	2667	2020/09/23	187.665.727,00

TOTAL **$ 204.758.558,00**

Firma Supervisor o Interventor

ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

C.C. / NIT 39.54.78

NOTA: SE DILIGENCIA EN EL CASO DE TENER DOS O MAS REGISTROS PRESUPUESTALES VIGENTES.-PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
9	12	2020	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	05	**11**	**2020**		**04**	**12**	**2020**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES, COMPROMISOS PRIORITARIOS, EMERGENCIAS Y MEDIDAS DE GESTION.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 13, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 13, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 13, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES, COLEGIOS BENEFICIADOS CON LAS IMPLEMENTACIONES REALIZADAS.
ELABORACION DE LOS PLANOS RECORD Y DE LA BASE DE DATOS EN EXCEL PARA GEORREFERENCIACION.	PRESENTACION PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y EL GRUPO SIG DE LA SDM, DE LOS PLANOS RECORD GEORREFERENCIADOS, DE CADA UNO DE LOS DISEÑOS IMPLEMENTADOS EN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE DISEÑOS, EMERGENCIAS Y COMPROMISOS PRIORITARIOS ATENDIDOS.	BASE DE DATOS DILIGENCIADA EN EXCEL Y PLANOS RECORD
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 13	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 13 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA N° 13
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD	TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD DE LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS, EN COMPAÑÍA DE LA INTERVENTORIA	TOMA DE REFLECTIVIDAD A LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	PRUEBAS DE CALIDAD PARA APLICACIÓN	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.
ATENDER REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM.	REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM	ENTREGA PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y LA SDM DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GARANTIAS.

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**SI**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17.060.107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2020	Numero Ingreso	0	Interno 1110
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	EN_ELABORACION		Fecha Estado	09/12/2020
Documento Soporte	DE OBRA		Numero Doc Soporte	2019-178(	Fecha Doc Soporte	09/12/2020	
Proveedor	NIT 901314965 CONSORCIO SEÑALIZA BTA						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	FE 4	Fecha Doc Remision	09/12/2020	
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ						
Dependencia Solicitante	6120	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA					
Observaciones	INGRESO SUMINISTRO SEMAFORIZACIÓN CONTRATO No. 2019-1780 / VALORES UNITARIOS INCLUYEN % AIU						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	3094	TABLERO EN LAMINA GALVANIZAI	UNIDAD	173	5-1-11-14-001	$247.370,54	$42.795.103,42
2	1477	PEDESTAL EN ANGULO PARA SR/	UNIDAD	217	5-1-11-14-001	$87.869,00	$19.067.573,00
3	1477	PEDESTAL EN ANGULO PARA SR/	UNIDAD	119	5-1-11-14-001	$119.182,00	$14.182.658,00
4	1487	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	9	5-1-11-14-001	$224.400,00	$2.019.600,00
5	1642	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA /	UNIDAD	6	5-1-11-14-001	$302.372,00	$1.814.232,00
6	1650	SEÑAL INFORMATIVA 40 X 75 CM	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$201.721,00	$201.721,00
7	1468	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$42.528,23	$42.528,23
8	1658	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCI	UNIDAD	77	5-1-11-14-001	$9.134,00	$703.318,00
9	1658	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCI	UNIDAD	668	5-1-11-14-001	$12.046,00	$8.046.728,00
10	1481	ESTOPEROLES METALICOS DE 1(	UNIDAD	1030	5-1-11-14-001	$16.961,00	$17.469.830,00
11	2728	BORDILLO TRASPASABLE EN RES	UNIDAD	43	5-1-11-14-001	$70.243,00	$3.020.449,00
12	2729	DELINEADOR TUBULAR SIMPLE	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$65.268,00	$326.340,00
13	2440	PASACALLE	UNIDAD	73	5-1-11-14-001	$82.539,95	$6.025.416,35
					TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO		$115.715.497,00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
	TOTALES:	$0,00	

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ
Encargado de bodega

JENNY PAOLA CORTES CANO
Funcionario Elabora el Ingreso

Profesional Especializado

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 9 | MM DICIEMBRE | AÑO 2020

ACTA No 13 — 13 **CORRESPONDIENTE** NOVIEMBRE/DICI (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (9) días del mes de DICIEMBRE de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de NOVIEMBRE/DICIEMBRE
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 13		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL			+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	100.00	$ 180,893	$ 18,089,300.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	105	$ 18,964,836.57	+	314.84	$ 56,952,366.57	172.81	$ 31,260,120	46.55	430.48	$ 77,870,821	-15.64	-$ 2,829,154.24
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	50.00	$ 64,185	$ 3,209,250.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 4,813,875.00	+	225.00	$ 14,441,625	217.00	$ 13,928,145	121.00	496.00	$ 31,835,760	-221.00	-$ 14,184,885.00
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	25.00	$ 87,058	$ 2,176,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	150	$ 13,058,700.00	+	450.00	$ 39,176,100	119.00	$ 10,359,902	6.00	399.00	$ 34,736,142	76.00	$ 6,616,408.00
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo IV o superior, poste de tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UND	25.00	$ 273,479	$ 6,836,975.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 1,367,395.00	-	15.00	$ 4,102,185	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	10.00	$ 2,734,790.00
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	1,500.00	$ 163,915	$ 245,872,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	200	$ 32,783,000.00	-	600.00	$ 98,349,000	9.00	$ 1,475,235	13.00	386.00	$ 63,271,190	514.00	$ 84,252,310.00
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	UND	500.00	$ 220,871	$ 110,435,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	100	$ 22,087,100.00	-	300.00	$ 66,261,300	6.00	$ 1,325,226	9.00	175.00	$ 38,652,425	25.00	$ 5,521,775.00
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm ó Plaqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	650.00	$ 271,675	$ 176,588,750.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 20,375,625.00	-	225.00	$ 61,126,875	0.00	$ 0	3.00	139.00	$ 37,762,825	286.00	$ 77,699,050.00
8	Fabricación, suministro e instalación de señal SR - SP - SI de 60 cm con plaqueta (alto mínimo de 23 cm) reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o Superior en lámina galvanizada C-16 y pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	200.00	$ 184,322	$ 36,864,400.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 13,824,150.00	-	225.00	$ 41,472,450	0.00	$ 0	0.00	158.00	$ 29,122,876	-183.00	-$ 33,730,926.00
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, reflectivo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	100.00	$ 323,316	$ 32,331,600.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	45	$ 14,549,220.00	-	135.00	$ 43,647,660	0.00	$ 0	2.00	73.00	$ 23,602,068	-108.00	-$ 34,918,128.00
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	120.00	$ 223,684	$ 26,842,080.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	35	$ 7,828,940.00	-	105.00	$ 23,486,820	0.00	$ 0	0.00	46.00	$ 10,289,464	-31.00	-$ 6,934,204.00
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UND	40.00	$ 349,152	$ 13,966,080.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 3,491,520.00	-	30.00	$ 10,474,560	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	10.00	$ 3,491,520.00
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo normatividad.	UND	25.00	$ 243,982	$ 6,099,550.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 1,219,910.00	-	15.00	$ 3,659,730	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	10.00	$ 2,439,820.00
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 40 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	50.00	$ 145,724	$ 7,286,200.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 1,748,688.00	-	37.00	$ 5,391,788	0.00	$ 0	0.00	18.00	$ 2,623,032	-5.00	-$ 728,620.00
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 76 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	20.00	$ 185,308	$ 3,706,160.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 926,540.00	-	15.00	$ 2,779,620	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	5.00	$ 926,540.00
15	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Chevron) 90X40 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	30.00	$ 170,501	$ 5,115,030.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 852,505.00	-	15.00	$ 2,557,515	0.00	$ 0	0.00	12.00	$ 2,046,012	3.00	$ 511,503.00
16	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Dol) 90X20 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	10.00	$ 139,478	$ 1,394,780.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 697,390.00	-	15.00	$ 2,092,170	0.00	$ 0	0.00	3.00	$ 418,434	-8.00	-$ 1,115,824.00
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble TIPO SI26 - SR39/SR-38, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	15.00	$ 186,133	$ 2,791,995.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 372,266.00	-	6.00	$ 1,116,798	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	9.00	$ 1,675,197.00
18	Fabricación, suministro e instalación de señal informativa SI-27 de 40x75 cm, Reflectivo Alta intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	20.00	$ 147,349	$ 2,946,980.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 1,473,490.00	-	30.00	$ 4,420,470	1.00	$ 147,349	0.00	18.00	$ 2,652,282	-28.00	-$ 4,125,772.00
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	110.00	$ 136,525	$ 15,017,750.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 6,826,250.00	-	150.00	$ 20,478,750	0.00	$ 0	12.00	89.00	$ 12,150,725	-129.00	-$ 17,611,725.00
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	150.00	$ 223,557	$ 33,533,550.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	20	$ 4,471,140.00	-	60.00	$ 13,413,420	0.00	$ 0	0.00	31.00	$ 6,930,267	59.00	$ 13,189,863.00
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	50.00	$ 259,669	$ 12,983,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	15	$ 3,895,035.00	-	45.00	$ 11,685,105	0.00	$ 0	0.00	45.00	$ 11,685,105	-40.00	-$ 10,386,760.00
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 x 25 cm, reflectivo prismático Alta Intensidad Tipo IV o superior, señales SR-38 o SR-39, en lámina galvanizada C-16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	10.00	$ 55,107	$ 551,070.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 110,214.00	-	7.00	$ 385,749	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	3.00	$ 165,321.00

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 9 | MM DICIEMBRE | AÑO 2020

ACTA No 13 | 13 **CORRESPONDIENTE** NOVIEMBRE/DICI (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA | **MODIFICACIONES DE** 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (9) días del mes de DICIEMBRE de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de NOVIEMBRE/DICIEMBRE
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 13		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL			+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	50.00	$ 74,409	$ 3,720,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 148,818.00	-	7.00	$ 520,863	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	43.00	$ 3,199,587.00
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 129,082	$ 2,581,640.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 258,164.00	-	7.00	$ 903,574	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	13.00	$ 1,678,066.00
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 160,235	$ 3,204,700.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 320,470.00	-	7.00	$ 1,121,645	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	13.00	$ 2,083,055.00
26	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaría e informativa, lámina galvanizada C-16 y reflectivo grado ingeniería o superior cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 57,351	$ 1,147,020.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 114,702.00	-	7.00	$ 401,457	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	13.00	$ 745,563.00
27	Suministro e Instalación de Película Antigrafiti para Señales Verticales	M2	1,206.00	$ 93,230	$ 112,435,380.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 2,327,200.15	-	74.96	$ 6,988,700	0.00	$ 0	0.00	42.32	$ 3,945,494	1,088.72	$ 101,501,186.25
28	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UND	100.00	$ 31,404	$ 3,140,400.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	100	$ 3,140,400.00	+	300.00	$ 9,421,200	1.00	$ 31,404	7.00	183.00	$ 5,746,932	217.00	$ 6,814,668.00
29	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UND	15.00	$ 14,350	$ 215,250.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 71,750.00	-	15.00	$ 215,250	0.00	$ 0	0.00	10.00	$ 143,500	-10.00	-$ 143,500.00
30	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	3,500.00	$ 14,099	$ 49,346,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	300	$ 4,229,700.00	-	900.00	$ 12,689,100	2.00	$ 28,198	26.00	647.00	$ 9,122,053	1,953.00	$ 27,535,347.00
31	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	20.00	$ 53,080	$ 1,061,600.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 636,960.00	+	37.00	$ 1,963,960	0.00	$ 0	1.00	34.00	$ 1,804,720	23.00	$ 1,220,840.00
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	474.00	$ 810	$ 383,940.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	998	$ 808,766.33	+	2,998.48	$ 2,428,766	0.00	$ 0	0.00	1,128.10	$ 913,761	2,344.38	$ 1,898,945.33
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	68,925.00	$ 999	$ 68,856,075.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	32,451	$ 32,418,050.41	-	97,450.50	$ 97,353,050	3,223.50	$ 3,220,277	3,584.70	66,579.53	$ 66,512,950	-95,105.03	-$ 95,009,925.88
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	6,577.00	$ 1,236	$ 8,129,172.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	4,992	$ 6,170,587.56	+	14,992.38	$ 18,530,588	140.00	$ 173,040	1,042.00	9,810.17	$ 12,125,370	11,759.21	$ 14,534,389.44
35	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	1,314.00	$ 1,317	$ 1,730,538.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	4,992	$ 6,574,970.72	+	14,992.38	$ 19,744,971	163.70	$ 215,593	89.90	7,665.78	$ 10,095,832	8,640.60	$ 11,379,676.46
36	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M2	23,812.00	$ 11,196	$ 266,599,152.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	9,985	$ 111,789,479.45	-	29,984.77	$ 335,709,479	753.15	$ 8,432,267	1,540.06	26,220.00	$ 293,559,120	-32,392.77	-$ 362,669,447.45
37	Suministro y aplicación imprimante transparente, espesor seco 2 mils y 19% de solidos por volumen	M2	106.00	$ 9,924	$ 1,051,944.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 495,444.26	-	149.92	$ 1,487,844	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-43.92	-$ 435,900.26
38	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de solidos por volumen	M2	464.00	$ 12,984	$ 6,024,576.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 972,316.86	-	224.89	$ 2,919,917	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	239.11	$ 3,104,659.14
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	24,649.00	$ 1,209	$ 29,800,641.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,495	$ 4,225,055.22	-	10,494.67	$ 12,688,055	714.20	$ 863,468	0.00	7,033.72	$ 8,503,767	7,120.61	$ 8,608,818.30
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	ML	1,912.00	$ 1,404	$ 2,684,448.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 105,139.62	-	224.89	$ 315,740	30.80	$ 43,243	0.00	128.80	$ 180,835	1,558.31	$ 2,187,873.18
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	ML	469.00	$ 1,735	$ 813,715.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	325	$ 563,016.19	+	974.51	$ 1,690,766	0.00	$ 0	0.00	487.70	$ 846,160	955.81	$ 1,658,321.69
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	6,150.00	$ 16,926	$ 104,094,900.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	649	$ 10,985,143.57	-	1,949.01	$ 32,988,944	0.00	$ 0	0.00	1,470.76	$ 24,894,084	2,730.23	$ 46,211,872.67
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	584.00	$ 15,467	$ 9,032,728.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	225	$ 3,474,774.68	-	674.66	$ 10,434,925	0.00	$ 0	0.00	607.72	$ 9,399,605	-698.38	-$ 10,801,801.92
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	2,100.00	$ 16,927	$ 35,546,700.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	150	$ 2,535,182.90	-	449.77	$ 7,613,283	0.00	$ 0	0.00	201.45	$ 3,409,944	1,448.78	$ 24,523,472.95
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	922.00	$ 1,067	$ 983,774.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 53,268.75	-	149.92	$ 159,969	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	772.08	$ 823,805.25
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen	ML	463.00	$ 1,243	$ 575,509.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	45	$ 55,849.81	-	134.93	$ 167,720	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	328.07	$ 407,789.19
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	234.00	$ 1,494	$ 349,596.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	40	$ 59,668.98	-	119.94	$ 179,189	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	114.06	$ 170,407.02
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	62.00	$ 15,031	$ 931,922.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	35	$ 525,283.75	+	104.95	$ 1,577,454	0.00	$ 0	0.00	100.32	$ 1,507,910	66.63	$ 1,001,465.83
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	128.00	$ 13,764	$ 1,761,792.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 171,787.96	-	37.48	$ 515,888	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	90.52	$ 1,245,904.04
50	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	352.00	$ 14,630	$ 5,149,760.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 365,192.94	-	74.96	$ 1,096,693	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	277.04	$ 4,053,067.06

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 9 | MM DICIEMBRE | AÑO 2020

ACTA No 13 | 13 **CORRESPONDIENTE** NOVIEMBRE/DICI (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA | **MODIFICACIONES DE** 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (9) días del mes de DICIEMBRE de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de NOVIEMBRE/DICIEMBRE
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 13		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL			+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
51	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	555.00	$ 1,328	$ 737,040.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,744	$ 4,972,415.22	+	11,244.29	$ 14,932,415	0.00	$ 0	10.60	12,302.40	$ 16,337,587	-503.11	-$ 668,131.98
52	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales sin microesfera de demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	124.00	$ 17,914	$ 2,221,336.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 447,167.90	-	74.96	$ 1,342,868	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	49.04	$ 878,468.10
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	30,171.00	$ 3,922	$ 118,330,662.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 195,801.33	-	149.92	$ 588,001	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	30,021.08	$ 117,742,660.67
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	7,282.56	$ 4,906	$ 35,728,239.36	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	40	$ 195,941.12	-	119.94	$ 588,421	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	7,162.62	$ 35,139,818.24
55	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	677.00	$ 6,634	$ 4,491,218.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 165,597.40	-	74.96	$ 497,297	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	602.04	$ 3,993,920.60
56	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	437.00	$ 36,764	$ 16,065,868.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 1,835,400.33	-	149.92	$ 5,511,800	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	287.08	$ 10,554,067.67
57	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	2,319.00	$ 41,722	$ 96,753,318.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	653	$ 27,241,659.89	-	1,960.79	$ 81,808,087	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	358.21	$ 14,945,230.99
58	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	ML	9,057.00	$ 3,364	$ 30,467,748.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	23,963	$ 80,613,035.13	+	71,963.45	$ 242,085,035	2,509.30	$ 8,441,285	3,584.70	62,172.63	$ 209,148,727	18,847.82	$ 63,404,055.81
59	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	2,181.00	$ 4,017	$ 8,761,077.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	4,493	$ 18,048,968.61	+	13,493.15	$ 54,201,969	109.20	$ 438,656	1,042.00	9,695.97	$ 38,948,711	5,978.18	$ 24,014,334.12
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	203.00	$ 4,842	$ 982,926.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,245	$ 15,712,532.54	+	9,745.05	$ 47,185,533	163.70	$ 792,635	89.90	7,153.38	$ 34,636,666	2,794.67	$ 13,531,792.58
61	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	130.00	$ 35,360	$ 4,596,800.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,245	$ 114,744,971.23	+	9,745.05	$ 344,584,971	295.60	$ 10,452,416	59.08	8,111.57	$ 286,825,115	1,763.48	$ 62,356,656.03
62	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	693.00	$ 32,869	$ 22,778,217.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	1,498	$ 49,228,408.36	+	4,497.72	$ 147,835,408	108.63	$ 3,570,559	51.30	3,059.40	$ 100,559,419	2,131.32	$ 70,054,206.76
63	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	4,126.00	$ 5,758	$ 23,757,508.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	250	$ 1,437,307.57	-	749.62	$ 4,316,308	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	3,376.38	$ 19,441,200.43
64	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	449.00	$ 6,806	$ 3,055,894.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	100	$ 679,563.41	-	299.85	$ 2,040,763	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	149.15	$ 1,015,130.59
65	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	22.00	$ 8,369	$ 184,118.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	11	$ 91,918.79	-	32.98	$ 276,037	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-10.98	-$ 91,918.79
66	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2,284.00	$ 51,400	$ 117,397,600.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 2,566,085.76	-	149.92	$ 7,706,086	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	2,134.08	$ 109,691,514.24
67	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2,225.00	$ 48,927	$ 108,862,575.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 2,442,624.09	-	149.92	$ 7,335,324	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	2,075.08	$ 101,527,250.91
68	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	469.00	$ 57,854	$ 27,133,526.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	874	$ 50,545,149.84	+	2,623.67	$ 151,789,650	14.16	$ 819,213	686.45	2,058.35	$ 119,083,781	1,034.32	$ 59,839,394.94
69	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	441.00	$ 56,996	$ 25,135,236.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	275	$ 15,650,027.89	+	824.58	$ 46,997,828	0.00	$ 0	124.07	513.43	$ 29,263,456	752.15	$ 42,869,607.61
70	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	4,850.00	$ 57,737	$ 280,024,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	749	$ 43,236,797.80	-	2,248.86	$ 129,842,298	83.70	$ 4,832,587	233.83	2,229.39	$ 128,718,290	371.75	$ 21,463,861.77
71	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	15,630.00	$ 6,800	$ 106,284,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	7,239	$ 49,224,913.69	-	21,738.96	$ 147,824,914	502.09	$ 3,414,212	1,154.73	18,196.93	$ 123,739,124	-24,305.89	-$ 165,280,037.69
72	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	4,983.00	$ 6,672	$ 33,246,576.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,994	$ 26,647,968.00	+	11,994.00	$ 80,023,968	77.00	$ 513,744	194.00	9,201.00	$ 61,389,072	7,776.00	$ 51,881,471.70
73	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	553.00	$ 8,799	$ 4,865,847.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2,496	$ 21,962,304.00	+	7,496.00	$ 65,957,304	668.00	$ 5,877,732	2,273.00	8,917.00	$ 78,460,683	-868.00	-$ 7,637,532.00
74	Suministro e instalación de estoperoles plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745)	UND	26,880.00	$ 4,712	$ 126,658,560.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	499	$ 2,351,288.00	-	1,499.00	$ 7,063,288	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	25,381.00	$ 119,595,272.00
75	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	1,120.00	$ 6,017	$ 6,739,040.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10,983	$ 66,084,711.00	+	32,983.00	$ 198,458,711	0.00	$ 0	0.00	23,263.00	$ 139,973,471	10,840.00	$ 65,224,280.00
76	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	6,720.00	$ 12,389	$ 83,254,080.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	20,968	$ 259,772,552.00	+	62,968.00	$ 780,110,552	1,030.00	$ 12,760,670	216.00	43,780.00	$ 542,390,420	25,908.00	$ 320,974,212.00
77	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	120.00	$ 37,469	$ 4,496,280.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 1,873,450.00	-	150.00	$ 5,620,350	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-30.00	-$ 1,124,070.00

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 9 | MM DICIEMBRE | AÑO 2020

ACTA No 13 | 13 **CORRESPONDIENTE** NOVIEMBRE/DICI (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA | **MODIFICACIONES DE** 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (9) días del mes de DICIEMBRE de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de NOVIEMBRE/DICIEMBRE
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 13		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL			+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
78	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	3,065.00	$ 51,310	$ 157,265,150.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,994	$ 204,932,140.00	+	11,994.00	$ 615,412,140	43.00	$ 2,206,330	94.00	7,225.00	$ 370,714,751	7,834.00	$ 401,962,539.35
79	Suministro y anclaje de bordillo traspasable metálico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	50.00	$ 67,398	$ 3,369,900.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 1,684,950.00	-	75.00	$ 5,054,850	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-25.00	-$ 1,684,950.00
80	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	1,535.00	$ 66,869	$ 102,643,915.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	399	$ 26,680,731.00	-	1,199.00	$ 80,175,931	0.00	$ 0	0.00	766.00	$ 51,221,654	-430.00	-$ 28,753,670.00
81	Suministro e instalación de Boya metálica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20.00	$ 35,120	$ 702,400.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 351,200.00	-	30.00	$ 1,053,600	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-10.00	-$ 351,200.00
82	Suministro e instalación de Boya plástica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20.00	$ 31,349	$ 626,980.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 313,490.00	-	30.00	$ 940,470	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-10.00	-$ 313,490.00
83	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	100.00	$ 47,676	$ 4,767,600.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	374	$ 17,830,824.00	+	1,124.00	$ 53,587,824	5.00	$ 238,380	18.00	703.00	$ 33,516,228	521.00	$ 24,839,196.00
84	Suministro e instalación de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintético flexible de color blanco, franja negra y material retroflectivo tipo IV o superior (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-2 y 5-3 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	25.00	$ 77,015	$ 1,925,375.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 924,180.00	-	37.00	$ 2,849,555	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-12.00	-$ 924,180.00
85	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla de 1/4", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	100.00	$ 161,775	$ 16,177,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 2,019,107.61	-	37.48	$ 6,063,483	0.00	$ 0	0.00	25.98	$ 4,202,915	36.54	$ 5,911,102.89
86	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	590.00	$ 157,749	$ 93,071,910.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	399	$ 63,003,496.23	+	1,199.39	$ 189,202,696	29.20	$ 4,606,271	0.00	845.29	$ 133,343,652	944.10	$ 148,930,954.02
87	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	250.00	$ 202,119	$ 50,529,750.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	100	$ 20,181,116.29	-	299.85	$ 60,604,916	0.00	$ 0	0.00	181.90	$ 36,765,446	-231.75	-$ 46,840,612.39
88	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura máxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	ML	30.00	$ 135,219	$ 4,056,570.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	15	$ 2,025,195.82	-	44.98	$ 6,081,766	0.00	$ 0	0.00	13.00	$ 1,757,847	-27.98	-$ 3,783,042.82
89	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	ML	29.00	$ 170,073	$ 4,932,117.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	15	$ 2,547,209.56	+	44.98	$ 7,649,400	0.00	$ 0	0.00	28.00	$ 4,762,044	45.98	$ 7,819,472.56
90	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo IV o superior en la parte superior (Tipo semicilindrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 1,20 m a 1,35 m, , ancho de 1,0 m a 1,2 m de acuerdo con la figura 5-13 Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	20.00	$ 381,640	$ 7,632,800.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	1	$ 381,640.00	-	3.00	$ 1,144,920	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	17.00	$ 6,487,880.00
91	Suministro e instalación de Baliza luminosa elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 6 -14 de resolución 1885 de 2015.	UND	20.00	$ 258,682	$ 5,173,640.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 2,586,820.00	-	30.00	$ 7,760,460	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-10.00	-$ 2,586,820.00
92	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UND	15.00	$ 375,949	$ 5,639,235.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	7	$ 2,631,643.00	-	22.00	$ 8,270,878	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-7.00	-$ 2,631,643.00
93	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UND	15.00	$ 32,172	$ 482,580.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 321,720.00	+	30.00	$ 965,160	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	45.00	$ 1,447,740.00
94	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	5.00	$ 24,084	$ 120,420.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 48,168.00	-	7.00	$ 168,588	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-2.00	-$ 48,168.00
95	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	210.00	$ 59,882	$ 12,575,220.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	37	$ 2,242,154.88	-	112.44	$ 6,733,305	73.50	$ 4,401,327	0.00	135.75	$ 8,128,982	-38.19	-$ 2,287,066.38
96	Suministro e instalación de palos rollizos de 6 a 10 cm de diámetro por 5,5 metros de altura.	UND	20.00	$ 23,740	$ 474,800.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	7	$ 166,180.00	-	22.00	$ 522,280	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-2.00	-$ 47,480.00
97	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	ML	25.00	$ 12,738	$ 318,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 158,982.49	-	37.48	$ 477,432	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-12.48	-$ 158,982.49
98	Retiro de tachones, hito o resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	50.00	$ 5,183	$ 259,150.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 129,575.00	-	75.00	$ 388,725	0.00	$ 0	0.00	6.00	$ 31,098	-31.00	-$ 160,673.00
99	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	150.00	$ 3,410	$ 511,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	200	$ 682,000.00	+	600.00	$ 2,046,000	0.00	$ 0	0.00	304.00	$ 1,036,640	446.00	$ 1,520,860.00
100	Retiro de bandas en agregado.	M2	50.00	$ 25,926	$ 1,296,300.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 258,865.13	-	29.98	$ 777,385	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	20.02	$ 518,914.87
101	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UND	20.00	$ 13,615	$ 272,300.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 136,150.00	-	30.00	$ 408,450	5.00	$ 68,075	0.00	5.00	$ 68,075	-15.00	-$ 204,225.00
102	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, Incluye transporte a patios de la SDM	UND	5.00	$ 879,444	$ 4,397,220.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 1,758,888.00	-	7.00	$ 6,156,108	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	-2.00	-$ 1,758,888.00

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 9 | MM DICIEMBRE | AÑO 2020

ACTA No 13 — 13 **CORRESPONDIENTE** NOVIEMBRE/DICI (mes) **DE** 2020 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA — **MODIFICACIONES DE** 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (9) días del mes de DICIEMBRE de 2020
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de _____ del mes de NOVIEMBRE/DICIEMBRE
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES CANT.	CONDICIONES INICIALES VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES VR. TOTAL	MODIFICACIONES ACTUAL	MODIFICACIONES VR. TOTAL	MODIFICACIONES TOTAL	CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES +/-	CONDICIONES FINALES CANT.	CONDICIONES FINALES VR. UNITARIO	CANT. ACTA 13 CANT. ACTA	CANT. ACTA 13 VR. ACTA	ACUMULADOS CONTRATO ACUM. ACTA ANT	ACUMULADOS CONTRATO CANT. ACUM. CONTRATO	ACUMULADOS CONTRATO VR. ACUM. CONTRATO	POR EJECUTAR CANT.	POR EJECUTAR Vr PARCIAL
103	Limpieza con hidrolavado	M2	2,001.00	$ 4,575	$ 9,154,575.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 114,200.80	-	74.96	$ 342,951	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	1,926.04	$ 8,811,624.20
104	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	2,000.00	$ 32,261	$ 64,522,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2,022	$ 65,224,541.99	+	6,021.78	$ 194,268,542	696.52	$ 22,470,432	84.00	5,761.38	$ 185,867,880	2,260.40	$ 72,922,661.81
NP-1	Anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	0.00	$ 28,152	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2,030	$ 57,148,560.00	+	6,096.00	$ 171,614,592	0.00	$ 0	0.00	4,006.00	$ 112,776,912	2,090.00	$ 58,837,680.00
NP-2	Instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	0.00	$ 12,809	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 640,450.00	+	151.00	$ 1,934,159	0.00	$ 0	0.00	95.00	$ 1,216,855	56.00	$ 717,304.00
			VALOR BÁSICO		$ 3,331,902,318.00				VALOR BÁSICO	$ 1,704,427,674.00		VALOR BÁSICO	$ 5,118,482,798.00	VALOR BÁSICO	$ 157,407,991		VALOR BÁSICO	$ 3,693,246,967	VALOR BASICO	$ 1,673,715,859
			AIU (36,90%)		$ 1,229,471,955.34				AIU (36,90%)	$ 628,933,811.71		AIU (36,90%)	$ 1,888,720,152.46	AIU (36,90%)	$ 58,083,549		AIU (36,90%)	1,362,808,131	AIU (36,90%)	$ 617,601,152
	VALOR TOTAL		VALOR TOTAL		$ 4,561,374,273.00				VALOR TOTAL	$ 2,333,361,486.00		VALOR TOTAL	$ 7,007,202,950.00	ACTA N° 13	$ 215,491,540		VALOR TOTAL ACUMULADO	5,056,055,098	VR. POR FACTURAR	$ 2,291,317,011
	ANTICIPO EN PORCENTAJE	0%	ANTICIPO		$0				ANTICIPO	$0		ANTICIPO	$0	AMORTIZACION DEL ANTICIPO					VR. POR AMORTIZAR	$ 0
														RETENCIÓN 5%	10,774,577		RETENCION 5%	252,802,755		

ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	SUBTOTAL	CANTIDAD	SUBTOTAL
5S	Suministro de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	26.95	$ 21,892	$ 590,071	2	$ 43,784
			TOTAL SUMINISTROS		**$ 315,987,383**	**0**	**$ 43,784**
			SUMINISTROS		**$ 1,545,459,338**	**RETENCIÓN 5%**	2,189

TOTAL RETEGARANTIA SUMINISTROS	$ 13,747,620

NOTA: Para el desarrollo de la cicloruta de la calle 106 ID (MV_01_018_1560) y la cicloruta de la KR 9 ID (MV_01_029_1560) El Instituto desarrollo urbano hizo entrega de los bordillos no transpasables e hitos como parte de este proceso una vez recibidos los insumos la SDM indico al consorcio señaliza Bta. A través de la interventoria Consorcio movilidad vial 2019. que estos elementos debían ser instalados como parte de este diseño, por lo anterior el contratista envió los precios no previstos (NP-1 – NP-2) necesarios para reconocer la actividad de instalación la cual no estaba contemplada entro de los ítems del contrato una vez revisados estos precios la interventoria dio su aval , para de esta forma dar inicio o estos trabajos

VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA N° 13:

SON: DOSCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO M/CTE

NOTA: EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR CERTIFICAN QUE LAS OBRAS RECIBIDAS EN LA PRESENTE ACTA FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES AQUÍ RELACIONADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION.

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo parcial son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos en Bogotá, D.C., a los **NUEVE** (**9**) (Día en números) días del mes de **DICIEMBRE** (Mes en que se firma el acta) de **2020** (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

(Firma)
(Nombre) ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

(Firma)
(Nombre) SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Factura Electrónica de Venta

FE4

Fecha de Emisión	09/12/2020 12:46:58	**Fecha de Vencimiento**	31/12/2020
Moneda	COP	**Fecha de Validación DIAN**	09/12/2020 15:29:35
Forma de Pago	Contado		
Medio de Pago	Débito ACH		

Datos del Emisor	**Nit del Emisor: 901314965 - 9**	**Razón Social**	**CONSORCIO SEÑALIZA BTA**		
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 17 33 76		
Correo Electrónico	senalizabta@gmail.com	**Departamento**	Bogotá	**Ciudad**	Bogotá, D.c.
Responsabilidades Fiscales	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas				

Datos del Adquiriente	**Nit del Adquiriente: 899999061 - 9**	**Razón Social**	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 13 NO 37 35
Régimen Contable	No responsable de IVA	**Departamento**	Bogotá
Correo Electrónico	shomezsdm1799.1@gmail.com	**Ciudad**	Bogotá, D.c.

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBP	Valor Total
1	ACTA DE OBRA No.13 C	ACTA DE OBRA No.13 CONTRATO 2019-1780 “REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE” COMPONENTE DE OBRA (PERIODO DEL 5 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE DE 2020)	Unidades	1,00	$ 157.407.991,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 157.407.991,00
2	5S SUMINISTRO DE CIN	5S SUMINISTRO DE CINTA DE SEÑALIZACIÓN, DE CALIBRE MÍNIMO 2 MM DE 10 CM DE ANCHO POR 500M DE LONGITUD POR ROLLO	Unidades	1,00	$ 43.784,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 43.784,00
3	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN	Unidades	1,00	$ 47.064.989,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.064.989,00
4	IMPREVISTOS	IMPREVISTOS	Unidades	1,00	$ 3.148.160,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.148.160,00
5	UTILIDAD	UTILIDAD	Unidades	1,00	$ 7.870.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.870.400,00

Recargo/Dto.	Descripción	%	Monto	Tipo de Impuesto	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto

Orden de Compra	Aviso de Despacho	Aviso de Recibo	Otra de Referencia

Número Referencia

Fecha Referencia

Notas Finales

REALIZAR EL DESCUENTO DE LA RETE GARANTIA DEL 5% POR UN VALOR DE 10.776.766 INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ SOCINTER S.A. NIT. 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN 85% BB INGENIEROS LTDA NIT. 830.005.282-4 PARTICIPACIÓN 15%

Datos Totales

CUFE: 7911d52c9e84b143c7bea7f68b8a672e8b
bdfa50792a034e2de6cf023b43d5751a35c01bb870d87666f290addcb5bae4

Representación realizada por el proveedor tecnológico Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Soft: SaphetyDoc
https://corporate.saphety.com/ - comercial.colombia@saphety.com (+57-1) 516 4518

TASA DE CAMBIO	$ 0,00
Subtotal base gravable (+)	$ 0,00
Subtotal de base no gravable (+)	$ 215.535.324,00
Total impuesto (+)	$ 0,00
Total mas impuesto (=)	$ 215.535.324,00
Anticipo (-)	$ 0,00
Descuento global (-)	$ 0,00
Recargo global (+)	$ 0,00
Valor total de la operación (=)	$ 215.535.324,00

Numero de Autorización: 18764004633404 Prefijo: FE Rango Autorizado: Desde 1 Hasta 50 Vigencia: Desde 2020-09-24 hasta 2021-09-24

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

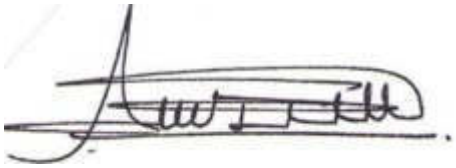
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el acta N° 13 del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de diciembre 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

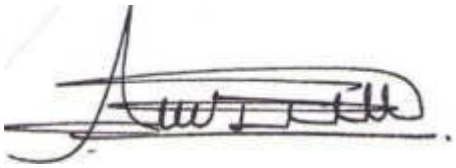
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el acta N° 13 del Contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de diciembre 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E	10/12/2020	47290997	$5.595.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	284.000	0		0		0	0	0	0	284.000	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	151.300	0		0		0	0	0	0	151.300	3
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	62.500	0		0		0	0	0	0	62.500	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	59.000	0		0		0	0	0	0	59.000	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	38.000	0		0		0	0	0	0	38.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	189.100	0	0	0	0	0	0		189.100	1
230301	Porvenir	800224808-8	2.069.500	0	0	19.000	19.000	0	0		2.107.500	6
231001	Colfondos	800227940-6	272.000	0	0	0	0	0	0		272.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	360.000	0	0	0	0	0	0		360.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.221.600				1.221.600	0	0	1.221.600			12.216	1.221.600	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	722.800	0	0	722.800	10

PAGADA
47290997

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E	10/12/2020	47290997	$5.595.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	722.800	722.800
Pensión	4	2.928.600	2.928.600
Riesgos Laborales	1	1.221.600	1.221.600
CCF	1	722.800	722.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	5.595.800	5.595.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E	10/12/2020	47290997	$5.595.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S								X									230201	1.181.364	189.100	0	0	0	0	EPS008	1.181.364	47.300	14-11	1.181.364	5	82.300	CCF22	1.181.364	47.300	0	0	0	0	0
2	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S																	231001	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS008	1.700.000	68.000	14-11	1.700.000	5	118.400	CCF22	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
3	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	1020755560	CHAVES MANRIQUE LUISA FERNANDA	1	0			S																	230301	3.800.000	608.000	0	0	19.000	19.000	EPS002	3.800.000	152.000	14-11	3.800.000	5	264.500	CCF22	3.800.000	152.000	0	0	0	0	0
5	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S								X									230301	952.521	152.500	0	0	0	0	EPSC34	952.521	38.200	14-11	952.521	5	66.300	CCF22	952.521	38.200	0	0	0	0	0
6	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S										X							230301	520.000	83.200	0	0	0	0	EPSC34	520.000	20.800	14-11	520.000	5	0	CCF22	520.000	20.800	0	0	0	0	0
7	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S								X									230301	1.561.250	249.800	0	0	0	0	EPS017	1.561.250	62.500	14-11	1.561.250	5	108.700	CCF22	1.561.250	62.500	0	0	0	0	0
8	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
9	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S																	230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS016	3.200.000	128.000	14-11	3.200.000	5	222.800	CCF22	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
10	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S																	230301	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS008	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
11	CC	79481227	DAZA MILLAN MARVIN ALFONSO	1	0			S																	25-14	950.000	152.000	0	0	0	0	MIN002	950.000	38.000	14-11	950.000	5	66.200	CCF22	950.000	38.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-11	2020-11	Y	10/12/2020	47290617	$800.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	800.400				800.400	0	0	800.400			8.004	800.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	800.400	800.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	800.400	800.400

PAGADA
47290617

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-11	2020-11	Y	10/12/2020	47290617	$800.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030526438	NIÑO CARRION ANDREA VIVIANA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.500.000	5	104.400		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	79293923	URREGO MALAGON LUIS ALFONSO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	10.000.000	5	696.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

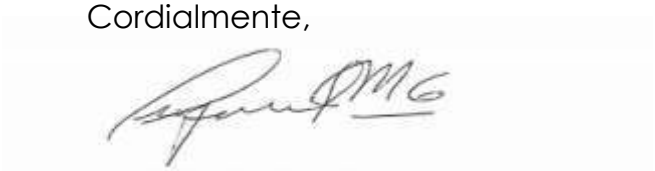
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SOCINTER S.A
NIT. 860.530.652-6

Por la presente me permio certificar que SOCINTER S.A se encuentra a paz y salvo, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Autoretención del impuesto de renta ley 1819 de 2016.

En constancia se firma den Bogotá D.C a los seis (6) días del mes de diciembre de 2020

Cordialmente,



LUCAS MANUEL MONJICA GARCIA
T.P. N° 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. PBX: 620 36 61
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.271.642**

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1954**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

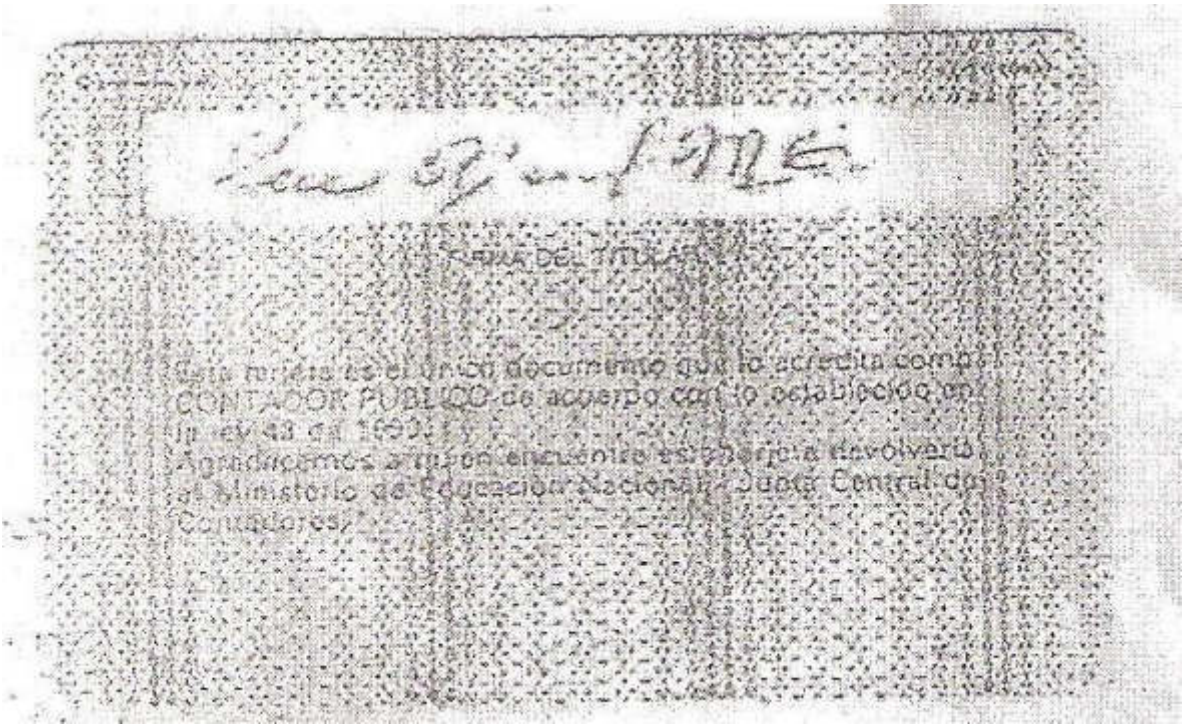
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4706B693C3BAFD0ED

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4271642 de TASCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 14850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E	10/12/2020	47291409	$7.613.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	38.900	0		0		0	0	0	0	38.900	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	257.600	0		0		0	0	0	0	257.600	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	384.500	0		0		0	0	0	0	384.500	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	76.200	0		0		0	0	0	0	76.200	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	80.600	0		0		0	0	0	0	80.600	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	95.500	0		0		0	0	0	0	95.500	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	80.500	0		0		0	0	0	0	80.500	2
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	29.900	0		0		0	0	0	0	29.900	1
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.163.400	0	0	0	0	0	0		1.163.400	6
230301	Porvenir	800224808-8	1.364.600	0	0	0	0	0	0		1.364.600	7
231001	Colfondos	800227940-6	686.600	0	0	0	0	0	0		686.600	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	388.100	0	0	0	0	0	0		388.100	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.852.800				1.852.800	0	0	1.852.800			18.528	1.852.800	20

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.078.900	0	0	1.078.900	20

PAGADA 47291409

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					20	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2020-12	2020-11	E	10/12/2020	47291409	$7.613.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	**Días Mora**	**Valor Mora Aporte**	**Total a Pagar**	**No. Afiliados**
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	**No. Administradoras Reportadas**	**Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora**	**Total a Pagar**
Salud	9	1.078.900	1.078.900
Pensión	4	3.602.700	3.602.700
Riesgos Laborales	1	1.852.800	1.852.800
CCF	1	1.078.900	1.078.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	7.613.300	7.613.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E	10/12/2020	47291409	$7.613.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007380871	PARADA MALPICA DAVID MAURICIO	1	0			S								X								230301	931.149	149.000	0	0	0	0	EPSC34	931.149	37.300	14-11	931.149	5	64.900	CCF22	931.149	37.300	0	0	0	0	0
2	CC	10093566	LOZANO RODRIGUEZ JESUS EFREN	1	3			S	X							X									0	0	0	0	0	0	EPS005	839.167	33.600	14-11	839.167	5	58.500	CCF22	839.167	33.600	0	0	0	0	0
3	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S																230301	880.000	140.800	0	0	0	0	EPS010	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
4	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S								X								25-14	1.400.250	224.100	0	0	0	0	EPS037	1.400.250	56.100	14-11	1.400.250	5	97.500	CCF22	1.400.250	56.100	0	0	0	0	0
5	CC	16799293	ZAPATA PADILLA JOSE JAVIER	1	0			S								X								230301	727.740	116.500	0	0	0	0	EPSC34	727.740	29.200	14-11	727.740	5	50.700	CCF22	727.740	29.200	0	0	0	0	0
6	CC	16799293	ZAPATA PADILLA JOSE JAVIER	1	0			S									X							230301	348.334	55.800	0	0	0	0	EPSC34	348.334	14.000	14-11	348.334	5	0	CCF22	348.334	14.000	0	0	0	0	0
7	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																	0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
8	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S								X								230201	2.153.411	344.600	0	0	0	0	EPS008	2.153.411	86.200	14-11	2.153.411	5	149.900	CCF22	2.153.411	86.200	0	0	0	0	0
9	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S								X								230301	1.114.000	178.300	0	0	0	0	EPS017	1.114.000	44.600	14-11	1.114.000	5	77.600	CCF22	1.114.000	44.600	0	0	0	0	0
10	CC	39547295	TIQUE CRUZ ATENAIS	1	0			S																230201	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS017	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
11	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
12	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S								X								25-14	1.024.687	164.000	0	0	0	0	EPS010	1.024.687	41.000	14-11	1.024.687	5	71.400	CCF22	1.024.687	41.000	0	0	0	0	0
13	PE	842482522021982	SUAREZ ATALIDO WILLI MANUEL	1	0			S								X								231001	982.666	157.300	0	0	0	0	EPS037	982.666	39.400	14-11	982.666	5	68.400	CCF22	982.666	39.400	0	0	0	0	0
14	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S								X								230201	1.325.333	212.100	0	0	0	0	EPS008	1.325.333	53.100	14-11	1.325.333	5	92.300	CCF22	1.325.333	53.100	0	0	0	0	0
15	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S								X								231001	1.307.833	209.300	0	0	0	0	EPS008	1.307.833	52.400	14-11	1.307.833	5	91.100	CCF22	1.307.833	52.400	0	0	0	0	0
16	CC	73595141	CERVERA DE LA ROSA CARLOS ALBERTO	1	0			S	X							X								230301	746.250	119.400	0	0	0	0	ESSC07	746.250	29.900	14-11	746.250	5	52.000	CCF22	746.250	29.900	0	0	0	0	0
17	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S																230301	2.900.000	464.000	0	0	0	0	EPS008	2.900.000	116.000	14-11	2.900.000	5	201.900	CCF22	2.900.000	116.000	0	0	0	0	0
18	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S								X								230201	971.300	155.500	0	0	0	0	EPS002	971.300	38.900	14-11	971.300	5	67.700	CCF22	971.300	38.900	0	0	0	0	0
19	CC	80370026	BARRERA CARREÑO PEDRO ANTONIO	1	0			S																230201	970.000	155.200	0	0	0	0	EPS008	970.000	38.800	14-11	970.000	5	67.600	CCF22	970.000	38.800	0	0	0	0	0
20	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S																230201	950.000	152.000	0	0	0	0	EPS008	950.000	38.000	14-11	950.000	5	66.200	CCF22	950.000	38.000	0	0	0	0	0
21	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S																230301	880.000	140.800	0	0	0	0	ESSC76	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA** , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.532.372 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. identificado con Nit No. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

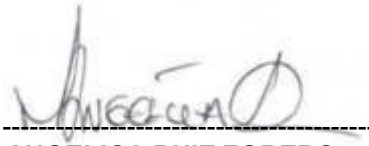
Yo, **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO**, identificado con Cedula de ciudadanía No 52.740.243 De Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 138594-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BB INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. **830.005.282-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en BOGOTA, a los (9) días del mes de Diciembre de 2020



FIRMA ----------
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal-BB INGENIEROS S.A.S



FIRMA ----------
MARIA ANGELICA RUIZ FORERO
Revisora Fiscal-BB INGENIEROS S.A.S





BB INGENIEROS SAS





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7EED869AB11BF90E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-11	815987993	9413460308	E	2020/11/23	2020/11/30	BANCO CAJA SOCIAL	7	$1,412,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
1	CC	21031478	FIGUEREDO CLAUDIA																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
2	CC	36564669	LUNA DAICY																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
3	CC	1000251974	MORENO DANIELA																		231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1023930454	OVALLE LEIDY																		231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOACHA (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
5	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	Si	$270,000
Total			**Afiliados(5)**																				$5,533,409	$885,500			$5,533,409	$221,600			$5,483,722	$219,600			$5,533,409	$85,500		$0	$0		$1,412,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-11	815987993	9413460308	E	2020/11/23	2020/11/30	BANCO CAJA SOCIAL	7	$1,412,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$885,500	$0	$0	$885,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$464,000	$0	$0	$464,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$421,500	$0	$0	$421,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$85,500	$0	$0	$85,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$85,500	$0	$0	$85,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$219,600	$0	$0	$219,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$219,600	$0	$0	$219,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$221,600	$0	$0	$221,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$70,400	$0	$0	$70,400
TOTAL				**5**	**$1,412,200**	**$0**	**$0**	**$1,412,200**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	**ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	No. de Celular.	Fecha	
9	12	2020	Cargo:	**REPRESENTANTE LEGAL**	**3154143121**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 15 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	05	11	2020		04	12	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 Pensionado:

VALOR IVA: Base Ingreso Cotización: No Paga Pensión:

$ 0 $ 0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 1.460.416 UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual Número total de pagos: 11 Número de pago actual: 7

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1.	Valor total contrato	$ 5.305.000.000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal		fecha	
2	Adición	$ 2.652.500.000	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion	3022	fecha	2020/09/16
3.	Valor cancelado	$ 5.492.665.727	$ 266.554.673	No. Registro Presupuestal		fecha	
4.	Valor a cancelar	$ 1.460.416	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion	2667	fecha	2020/09/23
5.	SALDO =(1+2-3-4)	$ 2.463.373.857		Código cuenta presupuestal	3-3-1-16-04-49-7587-000		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17.060.107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG** **PROCESO GESTIÓN FINANCIERA** **Informe de actividades del contratista**	
	Código: PA03-PR09-F03	**Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
9	12	2020	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
Desde	**05**	**11**	**2020**	**Hasta**	**04**	**12**	**2020**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones, anexo técnico y propuesta presentada por el consultor, durante este periodo se debían realizar las labores correspondientes a los componentes objeto del contrato de consultoría.	Diseños de Señalización conforme a los alcances incluidos en el COMPONENTE DE CONSULTORÍA, del Apendice 1- ANEXO TECNICO, del pliego de condiciones. El valor de la hectarea diseñada se establecio en nuestra propuesta es de $511,350 + Iva	EX_01_120_1560_10

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**NO**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17.060.107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

Factura Electrónica de Venta

FE6

Fecha de Emisión	09/12/2020 15:41:57	**Fecha de Vencimiento**	31/12/2020
Moneda	COP	**Fecha de Validación DIAN**	09/12/2020 15:47:36
Forma de Pago	Contado		
Medio de Pago	Débito ACH		

Datos del Emisor	**Nit del Emisor: 901314965 - 9**	**Razón Social**	**CONSORCIO SEÑALIZA BTA**		
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 17 33 76		
Correo Electrónico	senalizabta@gmail.com	**Departamento**	Bogotá	**Ciudad**	Bogotá, D.c.
Responsabilidades Fiscales	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas				

Datos del Adquiriente	**Nit del Adquiriente: 899999061 - 9**	**Razón Social**	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 13 NO 37 35
Régimen Contable	No responsable de IVA	**Departamento**	Bogotá
Correo Electrónico	shomezsdm1799.1@gmail.com	**Ciudad**	Bogotá, D.c.

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBP	Valor Total
1	MES No. 7 CONSULTORI	MES No. 7 CONSULTORIA CONTRATO 2019-1780 “REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE” COMPONENTE DE CONSULTORIA (PERIODO DEL 5 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE DE 2020)	Unidades	1,00	$ 1.227.240,34	$ 0,00	$ 233.175,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.227.240,34

Recargo/Dto.	Descripción	%	Monto

Tipo de Impuesto	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
IVA	19,00	$ 1.227.240,34	$ 233.175,66

Orden de Compra	Aviso de Despacho	Aviso de Recibo	Otra de Referencia

Número Referencia

Fecha Referencia

Notas Finales

Datos Totales

CUFE: b4ba394a79afa9d438ac5fdb7632317e62
332ff741ff4a764ad5b2a45d93805a69891d236e3cd80aba82b412da1ae2d2

Representación realizada por el proveedor tecnológico Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Soft: SaphetyDoc
https://corporate.saphety.com/ - comercial.colombia@saphety.com (+57-1) 516 4518

TASA DE CAMBIO	$ 0,00
Subtotal base gravable (+)	$ 1.227.240,34
Subtotal de base no gravable (+)	$ 0,00
Total impuesto (+)	$ 233.175,66
Total mas impuesto (=)	$ 1.460.416,00
Anticipo (-)	$ 0,00
Descuento global (-)	$ 0,00
Recargo global (+)	$ 0,00
Valor total de la operación (=)	$ 1.460.416,00

Numero de Autorización: 18764004633404 Prefijo: FE Rango Autorizado: Desde 1 Hasta 50 Vigencia: Desde 2020-09-24 hasta 2021-09-24

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

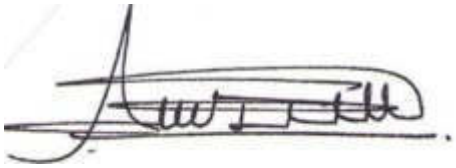
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el informe N° 7 del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de diciembre 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

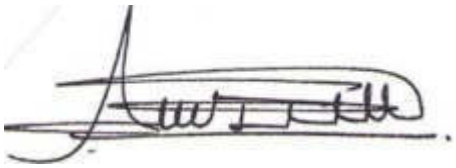
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el informe N° 7 del Contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de diciembre 2020.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E	10/12/2020	47290997	$5.595.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	284.000	0		0		0	0	0	0	284.000	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	151.300	0		0		0	0	0	0	151.300	3
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	62.500	0		0		0	0	0	0	62.500	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	59.000	0		0		0	0	0	0	59.000	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	38.000	0		0		0	0	0	0	38.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	189.100	0	0	0	0	0	0		189.100	1
230301	Porvenir	800224808-8	2.069.500	0	0	19.000	19.000	0	0		2.107.500	6
231001	Colfondos	800227940-6	272.000	0	0	0	0	0	0		272.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	360.000	0	0	0	0	0	0		360.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.221.600				1.221.600	0	0	1.221.600			12.216	1.221.600	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	722.800	0	0	722.800	10

PAGADA
47290997

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E	10/12/2020	47290997	$5.595.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	722.800	722.800
Pensión	4	2.928.600	2.928.600
Riesgos Laborales	1	1.221.600	1.221.600
CCF	1	722.800	722.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	5.595.800	5.595.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E	10/12/2020	47290997	$5.595.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S								X									230201	1.181.364	189.100	0	0	0	0	EPS008	1.181.364	47.300	14-11	1.181.364	5	82.300	CCF22	1.181.364	47.300	0	0	0	0	0
2	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S																	231001	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS008	1.700.000	68.000	14-11	1.700.000	5	118.400	CCF22	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
3	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	1020755560	CHAVES MANRIQUE LUISA FERNANDA	1	0			S																	230301	3.800.000	608.000	0	0	19.000	19.000	EPS002	3.800.000	152.000	14-11	3.800.000	5	264.500	CCF22	3.800.000	152.000	0	0	0	0	0
5	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S								X									230301	952.521	152.500	0	0	0	0	EPSC34	952.521	38.200	14-11	952.521	5	66.300	CCF22	952.521	38.200	0	0	0	0	0
6	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S										X							230301	520.000	83.200	0	0	0	0	EPSC34	520.000	20.800	14-11	520.000	5	0	CCF22	520.000	20.800	0	0	0	0	0
7	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S								X									230301	1.561.250	249.800	0	0	0	0	EPS017	1.561.250	62.500	14-11	1.561.250	5	108.700	CCF22	1.561.250	62.500	0	0	0	0	0
8	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
9	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S																	230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS016	3.200.000	128.000	14-11	3.200.000	5	222.800	CCF22	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
10	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S																	230301	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS008	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
11	CC	79481227	DAZA MILLAN MARVIN ALFONSO	1	0			S																	25-14	950.000	152.000	0	0	0	0	MIN002	950.000	38.000	14-11	950.000	5	66.200	CCF22	950.000	38.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-11	2020-11	Y	10/12/2020	47290617	$800.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	800.400				800.400	0	0	800.400			8.004	800.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	800.400	800.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	800.400	800.400

PAGADA
47290617

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-11	2020-11	Y	10/12/2020	47290617	$800.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030526438	NIÑO CARRION ANDREA VIVIANA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.500.000	5	104.400		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	79293923	URREGO MALAGON LUIS ALFONSO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	10.000.000	5	696.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

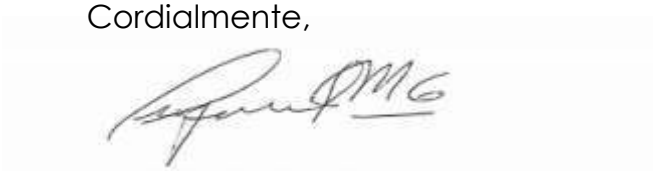
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SOCINTER S.A
NIT. 860.530.652-6

Por la presente me permio certificar que SOCINTER S.A se encuentra a paz y salvo, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Autoretención del impuesto de renta ley 1819 de 2016.

En constancia se firma den Bogotá D.C a los seis (6) días del mes de diciembre de 2020

Cordialmente,



LUCAS MANUEL MONJICA GARCIA
T.P. N° 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. PBX: 620 36 61
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.271.642**

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1954**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

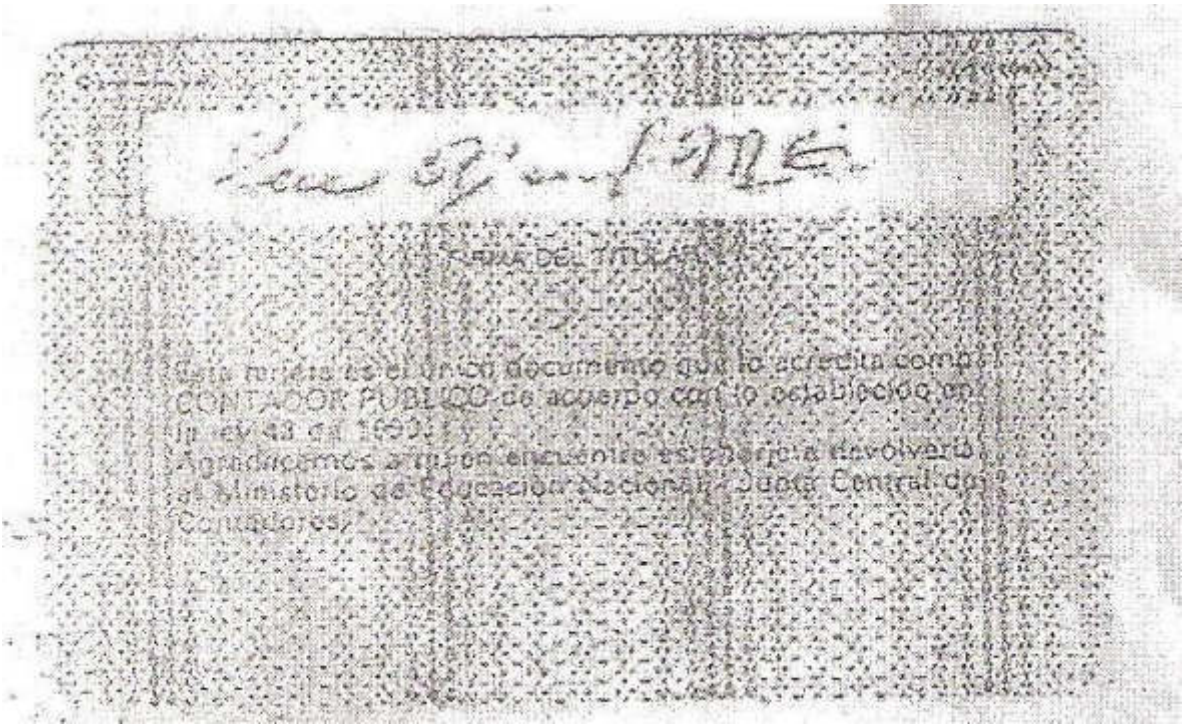
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4706B693C3BAFD0ED

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4271642 de TASCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 14850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E	10/12/2020	47291409	$7.613.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	38.900	0		0		0	0	0	0	38.900	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	257.600	0		0		0	0	0	0	257.600	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	384.500	0		0		0	0	0	0	384.500	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	76.200	0		0		0	0	0	0	76.200	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	80.600	0		0		0	0	0	0	80.600	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	95.500	0		0		0	0	0	0	95.500	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	80.500	0		0		0	0	0	0	80.500	2
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	29.900	0		0		0	0	0	0	29.900	1
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.163.400	0	0	0	0	0	0		1.163.400	6
230301	Porvenir	800224808-8	1.364.600	0	0	0	0	0	0		1.364.600	7
231001	Colfondos	800227940-6	686.600	0	0	0	0	0	0		686.600	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	388.100	0	0	0	0	0	0		388.100	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.852.800				1.852.800	0	0	1.852.800			18.528	1.852.800	20

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.078.900	0	0	1.078.900	20

PAGADA 47291409

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					20	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2020-12	2020-11	E	10/12/2020	47291409	$7.613.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	**Días Mora**	**Valor Mora Aporte**	**Total a Pagar**	**No. Afiliados**
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	**No. Administradoras Reportadas**	**Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora**	**Total a Pagar**
Salud	9	1.078.900	1.078.900
Pensión	4	3.602.700	3.602.700
Riesgos Laborales	1	1.852.800	1.852.800
CCF	1	1.078.900	1.078.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	7.613.300	7.613.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-11	E	10/12/2020	47291409	$7.613.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007380871	PARADA MALPICA DAVID MAURICIO	1	0			S								X								230301	931.149	149.000	0	0	0	0	EPSC34	931.149	37.300	14-11	931.149	5	64.900	CCF22	931.149	37.300	0	0	0	0	0
2	CC	10093566	LOZANO RODRIGUEZ JESUS EFREN	1	3			S	X							X									0	0	0	0	0	0	EPS005	839.167	33.600	14-11	839.167	5	58.500	CCF22	839.167	33.600	0	0	0	0	0
3	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S																230301	880.000	140.800	0	0	0	0	EPS010	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
4	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S								X								25-14	1.400.250	224.100	0	0	0	0	EPS037	1.400.250	56.100	14-11	1.400.250	5	97.500	CCF22	1.400.250	56.100	0	0	0	0	0
5	CC	16799293	ZAPATA PADILLA JOSE JAVIER	1	0			S								X								230301	727.740	116.500	0	0	0	0	EPSC34	727.740	29.200	14-11	727.740	5	50.700	CCF22	727.740	29.200	0	0	0	0	0
6	CC	16799293	ZAPATA PADILLA JOSE JAVIER	1	0			S									X							230301	348.334	55.800	0	0	0	0	EPSC34	348.334	14.000	14-11	348.334	5	0	CCF22	348.334	14.000	0	0	0	0	0
7	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																	0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
8	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S								X								230201	2.153.411	344.600	0	0	0	0	EPS008	2.153.411	86.200	14-11	2.153.411	5	149.900	CCF22	2.153.411	86.200	0	0	0	0	0
9	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S								X								230301	1.114.000	178.300	0	0	0	0	EPS017	1.114.000	44.600	14-11	1.114.000	5	77.600	CCF22	1.114.000	44.600	0	0	0	0	0
10	CC	39547295	TIQUE CRUZ ATENAIS	1	0			S																230201	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS017	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
11	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
12	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S								X								25-14	1.024.687	164.000	0	0	0	0	EPS010	1.024.687	41.000	14-11	1.024.687	5	71.400	CCF22	1.024.687	41.000	0	0	0	0	0
13	PE	842482522021982	SUAREZ ATALIDO WILLI MANUEL	1	0			S								X								231001	982.666	157.300	0	0	0	0	EPS037	982.666	39.400	14-11	982.666	5	68.400	CCF22	982.666	39.400	0	0	0	0	0
14	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S								X								230201	1.325.333	212.100	0	0	0	0	EPS008	1.325.333	53.100	14-11	1.325.333	5	92.300	CCF22	1.325.333	53.100	0	0	0	0	0
15	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S								X								231001	1.307.833	209.300	0	0	0	0	EPS008	1.307.833	52.400	14-11	1.307.833	5	91.100	CCF22	1.307.833	52.400	0	0	0	0	0
16	CC	73595141	CERVERA DE LA ROSA CARLOS ALBERTO	1	0			S	X							X								230301	746.250	119.400	0	0	0	0	ESSC07	746.250	29.900	14-11	746.250	5	52.000	CCF22	746.250	29.900	0	0	0	0	0
17	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S																230301	2.900.000	464.000	0	0	0	0	EPS008	2.900.000	116.000	14-11	2.900.000	5	201.900	CCF22	2.900.000	116.000	0	0	0	0	0
18	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S								X								230201	971.300	155.500	0	0	0	0	EPS002	971.300	38.900	14-11	971.300	5	67.700	CCF22	971.300	38.900	0	0	0	0	0
19	CC	80370026	BARRERA CARREÑO PEDRO ANTONIO	1	0			S																230201	970.000	155.200	0	0	0	0	EPS008	970.000	38.800	14-11	970.000	5	67.600	CCF22	970.000	38.800	0	0	0	0	0
20	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S																230201	950.000	152.000	0	0	0	0	EPS008	950.000	38.000	14-11	950.000	5	66.200	CCF22	950.000	38.000	0	0	0	0	0
21	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S																230301	880.000	140.800	0	0	0	0	ESSC76	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA** , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.532.372 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. identificado con Nit No. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

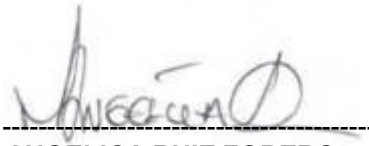
Yo, **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO**, identificado con Cedula de ciudadanía No 52.740.243 De Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 138594-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BB INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. **830.005.282-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en BOGOTA, a los (9) días del mes de Diciembre de 2020



FIRMA ----------
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal-BB INGENIEROS S.A.S



FIRMA ----------
MARIA ANGELICA RUIZ FORERO
Revisora Fiscal-BB INGENIEROS S.A.S





BB INGENIEROS SAS





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7EED869AB11BF90E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-11	815987993	9413460308	E	2020/11/23	2020/11/30	BANCO CAJA SOCIAL	7	$1,412,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$4,655,606	$745,000			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$186,400			$4,655,606	$24,400		$0	$0		$1,142,200
1	CC	21031478	FIGUEREDO CLAUDIA																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
2	CC	36564669	LUNA DAICY																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
3	CC	1000251974	MORENO DANIELA																		231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1023930454	OVALLE LEIDY																		231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOACHA (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
5	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	Si	$270,000
Total			**Afiliados(5)**																				$5,533,409	$885,500			$5,533,409	$221,600			$5,483,722	$219,600			$5,533,409	$85,500		$0	$0		$1,412,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-11	815987993	9413460308	E	2020/11/23	2020/11/30	BANCO CAJA SOCIAL	7	$1,412,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$885,500	$0	$0	$885,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$464,000	$0	$0	$464,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$421,500	$0	$0	$421,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$85,500	$0	$0	$85,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$85,500	$0	$0	$85,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$219,600	$0	$0	$219,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$219,600	$0	$0	$219,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$221,600	$0	$0	$221,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$70,400	$0	$0	$70,400
TOTAL				**5**	**$1,412,200**	**$0**	**$0**	**$1,412,200**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	**ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	No. de Celular.	Fecha	
20	1	2021	Cargo:	**REPRESENTANTE LEGAL**	**3154143121**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 15 Días

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD	MM	AAAA	Hasta DD	MM	AAAA
05	12	2020	04	01	2021

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 — $ 0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 457.419.728 — CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 16 — Número de pago actual: 14

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5.305.000.000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal		fecha	
2 Adición	$ 2.652.500.000	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion No. Registro	3051	fecha	2020/09/23
3. Valor cancelado	$ 5.531.427.591	$ 290.629.396	Presupuestal		fecha	
4. Valor a cancelar	$ 457.419.728	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion Código cuenta	2666	fecha	2020/09/23
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 1.968.652.681		presupuestal	3-3-1-16-04-49-7587-000		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17.060.107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1,0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO	No Celular	Fecha	
20	1	2021	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	3154143121	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: calle 17 No. 33-76

No. Celular: 9260549

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabtá@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Declarante de Renta: Si

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 15 Dias 0

IV. ESTADO PRESUPUESTAL

No. Disponibilidad presupuestal				
3022	fecha	2020/09/16		3-3-1-16-04-49-7587-000
3051	fecha	2020/09/23		3-3-1-16-04-49-7587-000
	fecha			
	fecha			
	fecha			
	fecha			
	fecha			
	fecha			
	fecha			
	fecha			
	fecha			

No. Registro presupuesta				Valor a afectar por registro
2667	fecha	2020/09/23		25.691.164,00
2666	fecha	2020/09/23		431.728.564,00
	fecha			
	fecha			
	fecha			
	fecha			
	fecha			
	fecha			
	fecha			
	fecha			
	fecha			

TOTAL **$ 457.419.728,00**

Firma Supervisor o Interventor

ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

C.C. / NIT 39.54.78

NOTA: SE DILIGENCIA EN EL CASO DE TENER DOS O MAS REGISTROS PRESUPUESTALES VIGENTES.-PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
20	1	2021	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	05	**12**	**2020**		**04**	**01**	**2021**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES, COMPROMISOS PRIORITARIOS, EMERGENCIAS Y MEDIDAS DE GESTION.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 14, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 14, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 14, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES, COLEGIOS BENEFICIADOS CON LAS IMPLEMENTACIONES REALIZADAS.
ELABORACION DE LOS PLANOS RECORD Y DE LA BASE DE DATOS EN EXCEL PARA GEORREFERENCIACION.	PRESENTACION PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y EL GRUPO SIG DE LA SDM, DE LOS PLANOS RECORD GEORREFERENCIADOS, DE CADA UNO DE LOS DISEÑOS IMPLEMENTADOS EN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE DISEÑOS, EMERGENCIAS Y COMPROMISOS PRIORITARIOS ATENDIDOS.	BASE DE DATOS DILIGENCIADA EN EXCEL Y PLANOS RECORD
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 14	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 14 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA N° 14
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD	TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD DE LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS, EN COMPAÑÍA DE LA INTERVENTORIA	TOMA DE REFLECTIVIDAD A LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	PRUEBAS DE CALIDAD PARA APLICACIÓN	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.
ATENDER REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM.	REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM	ENTREGA PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y LA SDM DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GARANTIAS.

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**SI**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17.060.107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

Factura Electrónica de Venta

FE7

Fecha de Emisión	18/01/2021 18:28:28	**Fecha de Vencimiento**	28/02/2021
Moneda	COP	**Fecha de Validación DIAN**	18/01/2021 18:40:52
Forma de Pago	Contado		
Medio de Pago	Débito ACH		

Datos del Emisor	**Nit del Emisor: 901314965 - 9**	**Razón Social**	**CONSORCIO SEÑALIZA BTA**		
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 17 33 76		
Correo Electrónico	senalizabta@gmail.com	**Departamento**	Bogotá	**Ciudad**	Bogotá, D.c.
Responsabilidades Fiscales	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas				

Datos del Adquiriente	**Nit del Adquiriente: 899999061 - 9**	**Razón Social**	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 13 NO 37 35
Régimen Contable	No responsable de IVA	**Departamento**	Bogotá
Correo Electrónico	shomezsdm1799.1@gmail.com	**Ciudad**	Bogotá, D.c.

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBP	Valor Total
1	ACTA DE OBRA No. 14	ACTA DE OBRA No. 14 CONTRATO 2019-1780 “REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE” COMPONENTE DE OBRA (PERIODO DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 4 DE ENERO DE 2021)	Unidades	1,00	$ 350.513.185,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 350.513.185,00
2	SUMINISTRO DE CINTA	SUMINISTRO DE CINTA DE SEÑALIZACIÓN, DE CALIBRE MÍNIMO 2 MM DE 10 CM DE ANCHO POR 500M DE LONGITUD POR ROLLO	Unidades	1,00	$ 1.641.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.641.900,00
3	ADMINISTRACION	ADMINISTRACION	Unidades	1,00	$ 104.803.442,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 104.803.442,00
4	IMPREVISTOS	IMPREVISTOS	Unidades	1,00	$ 7.010.264,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.010.264,00
5	UTILIDAD	UTILIDAD	Unidades	1,00	$ 17.525.659,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.525.659,00

Recargo/Dto.	Descripción	%	Monto	Tipo de Impuesto	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
				IVA	0,00	$ 481.494.450,00	$ 0,00

Orden de Compra	Aviso de Despacho	Aviso de Recibo	Otra de Referencia
Número Referencia			
Fecha Referencia			

Notas Finales

REALIZAR EL DESCUENTO DE LA RETE-GARANTIA DEL 5% POR UN VALOR 24.074.723 INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ SOCINTER S.A. NIT. 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN 85% BB INGENIEROS LTDA NIT. 830.005.282-4 PARTICIPACIÓN 15%

Datos Totales

CUFE: f42e99e685c917855014f6295d2b1afca9
363419b076b7be0671b8e91d146c710ae2865db1804a23ee868becdee8039e

Representación realizada por el proveedor tecnológico Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Soft: SaphetyDoc
https://corporate.saphety.com/ - comercial.colombia@saphety.com (+57-1) 516 4518

TASA DE CAMBIO	$ 0,00
Subtotal base gravable (+)	$ 481.494.450,00
Subtotal de base no gravable (+)	$ 0,00
Total impuesto (+)	$ 0,00
Total mas impuesto (=)	$ 481.494.450,00
Anticipo (-)	$ 0,00
Descuento global (-)	$ 0,00
Recargo global (+)	$ 0,00
Valor total de la operación (=)	$ 481.494.450,00

Numero de Autorización: 18764004633404 Prefijo: FE Rango Autorizado: Desde 1 Hasta 50 Vigencia: Desde 2020-09-24 hasta 2021-09-24

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: OD 18 | MM ENERO | AÑO 2021 | CONTRATO No.

ACTA No 14 | 14 **CORRESPONDIENTE** DICIEMBRE/ENERO mes **DE** 2020-2021 año

RECIBO PARCIAL DE OBRA

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019 (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (18) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de ENERO (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2021

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría,

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de según condiciones que se detallan a continuación: del mes de DICIEMBRE/ENERO

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			ACTA DE MODIFICACION N° 3		CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 14		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL				CANT.	VR. UNITARIO				CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT.	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	100,00	$ 180.893	$ 18.089.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	105	$ 18.964.836,57	+	314,84	$ 56.952.366,57	145,50	$ 26.319.919	+	460,34	$ 83.272.286	4,98	$ 900.847	172,81	435,46	$ 78.771.668	24,88	$ 4.500.617,84
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	50,00	$ 64.185	$ 3.209.250,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	75	$ 4.813.875,00	+	225,00	$ 14.441.625	283,00	$ 18.164.355	+	508,00	$ 32.605.980	2,00	$ 128.370	217,00	498,00	$ 31.964.130	10,00	$ 641.850,00
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	25,00	$ 87.058	$ 2.176.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	150	$ 13.058.700,00	+	450,00	$ 39.176.100	0,00	$ -	+	450,00	$ 39.176.100	9,00	$ 783.522	119,00	408,00	$ 35.519.664	42,00	$ 3.656.436,00
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo IV o superior, poste de tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UND	25,00	$ 273.479	$ 6.836.975,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	5	$ 1.367.395,00	-	15,00	$ 4.102.185	15,00	$ 4.102.185	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	1.500,00	$ 163.915	$ 245.872.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	200	$ 32.783.000,00	-	600,00	$ 98.349.000	26,00	$ 4.261.790	-	626,00	$ 102.610.790	55,00	$ 9.015.325	9,00	441,00	$ 72.286.515	185,00	$ 30.324.275,00
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	UND	500,00	$ 220.871	$ 110.435.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	100	$ 22.087.100,00	-	300,00	$ 66.261.300	16,00	$ 3.533.936	-	316,00	$ 69.795.236	33,00	$ 7.288.743	6,00	208,00	$ 45.941.168	108,00	$ 23.854.068,00
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm ó Plaqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	650,00	$ 271.675	$ 176.588.750,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	75	$ 20.375.625,00	-	225,00	$ 61.126.875	13,00	$ 3.531.775	-	212,00	$ 57.595.100	11,00	$ 2.988.425	0,00	150,00	$ 40.751.250	62,00	$ 16.843.850,00
8	Fabricación, suministro e instalación de señal SR - SP - SI de 60 cm con plaqueta (alto mínimo de 23 cm) reflectivo Alta intensidad Tipo IV o Superior en lámina galvanizada C-16 y pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	200,00	$ 184.322	$ 36.864.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	75	$ 13.824.150,00	-	225,00	$ 41.472.450	29,00	$ 5.345.338	-	196,00	$ 36.127.112	11,00	$ 2.027.542	0,00	169,00	$ 31.150.418	27,00	$ 4.976.694,00
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, reflectivo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	100,00	$ 323.316	$ 32.331.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	45	$ 14.549.220,00	-	135,00	$ 43.647.660	40,00	$ 12.932.640	-	95,00	$ 30.715.020	0,00	$ 0	0,00	73,00	$ 23.602.068	22,00	$ 7.112.952,00
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	120,00	$ 223.684	$ 26.842.080,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	35	$ 7.828.940,00	-	105,00	$ 23.486.820	39,00	$ 8.723.676	-	66,00	$ 14.763.144	0,00	$ 0	0,00	46,00	$ 10.289.464	20,00	$ 4.473.680,00
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UND	40,00	$ 349.152	$ 13.966.080,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	10	$ 3.491.520,00	-	30,00	$ 10.474.560	30,00	$ 10.474.560	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo normatividad.	UND	25,00	$ 243.982	$ 6.099.550,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	5	$ 1.219.910,00	-	15,00	$ 3.659.730	15,00	$ 3.659.730	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 40 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	50,00	$ 145.724	$ 7.286.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	12	$ 1.748.688,00	-	37,00	$ 5.391.788	19,00	$ 2.768.756	-	18,00	$ 2.623.032	0,00	$ 0	0,00	18,00	$ 2.623.032	0,00	$ 0,00
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 76 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	20,00	$ 185.308	$ 3.706.160,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	5	$ 926.540,00	-	15,00	$ 2.779.620	15,00	$ 2.779.620	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
15	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Chevron) 90X40 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	30,00	$ 170.501	$ 5.115.030,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	5	$ 852.505,00	-	15,00	$ 2.557.515	3,00	$ 511.503	-	12,00	$ 2.046.012	0,00	$ 0	0,00	12,00	$ 2.046.012	0,00	$ 0,00
16	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Dol) 90X20 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	10,00	$ 139.478	$ 1.394.780,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	5	$ 697.390,00	-	15,00	$ 2.092.170	10,00	$ 1.394.780	-	5,00	$ 697.390	0,00	$ 0	0,00	3,00	$ 418.434	2,00	$ 278.956,00
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble TIPO SI26 - SR39/SR-38, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	15,00	$ 186.133	$ 2.791.995,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	2	$ 372.266,00	-	6,00	$ 1.116.798	6,00	$ 1.116.798	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
18	Fabricación, suministro e instalación de señal informativa SI-27 de 40x75 cm, Reflectivo Alta intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	20,00	$ 147.349	$ 2.946.980,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	10	$ 1.473.490,00	-	30,00	$ 4.420.470	1,00	$ 147.349	-	31,00	$ 4.567.819	2,00	$ 294.698	1,00	20,00	$ 2.946.980	11,00	$ 1.620.839,00
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	110,00	$ 136.525	$ 15.017.750,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	50	$ 6.826.250,00	-	150,00	$ 20.478.750	37,00	$ 5.051.425	-	113,00	$ 15.427.325	11,00	$ 1.501.775	0,00	100,00	$ 13.652.500	13,00	$ 1.774.825,00
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	150,00	$ 223.557	$ 33.533.550,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	20	$ 4.471.140,00	-	60,00	$ 13.413.420	23,00	$ 5.141.811	-	37,00	$ 8.271.609	0,00	$ 0	0,00	31,00	$ 6.930.267	6,00	$ 1.341.342,00
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	50,00	$ 259.669	$ 12.983.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	15	$ 3.895.035,00	-	45,00	$ 11.685.105	3,00	$ 779.007	-	48,00	$ 12.464.112	0,00	$ 0	0,00	45,00	$ 11.685.105	3,00	$ 779.007,00
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 x 25 cm, reflectivo prismático Alta Intensidad Tipo IV o superior, señales SR-38 o SR-39, en lámina galvanizada C-16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	10,00	$ 55.107	$ 551.070,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	2	$ 110.214,00	-	7,00	$ 385.749	7,00	$ 385.749	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 18 | MM ENERO | AÑO 2021 | CONTRATO No. | **ACTA No** 14 | 14 **CORRESPONDIENTE** DICIEMBRE/ENERO (mes) **DE** 2020-2021 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA | **MODIFICACIONES DE** 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORIA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (18) días del mes de ENERO de 2021
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de DICIEMBRE/ENERO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			ACTA DE MODIFICACION N° 3		CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 14		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL			+ -	CANT.	VR. UNITARIO			+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	50,00	$ 74.409	$ 3.720.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	2	$ 148.818,00	-	7,00	$ 520.863	7,00	$ 520.863	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20,00	$ 129.082	$ 2.581.640,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	2	$ 258.164,00	-	7,00	$ 903.574	7,00	$ 903.574	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20,00	$ 160.235	$ 3.204.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	2	$ 320.470,00	-	7,00	$ 1.121.645	7,00	$ 1.121.645	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
26	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaria e informativa, lámina galvanizada C-16 y reflectivo grado ingeniería o superior cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20,00	$ 57.351	$ 1.147.020,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	2	$ 114.702,00	-	7,00	$ 401.457	7,00	$ 401.457	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
27	Suministro e Instalación de Película Antigrafiti para Señales Verticales	M2	1.206,00	$ 93.230	$ 112.435.380,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	25	$ 2.327.200,15	-	74,96	$ 6.988.700	32,64	$ 3.043.207	-	42,32	$ 3.945.494	0,00	$ 0	0,00	42,32	$ 3.945.494	0,00	$ 0,00
28	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UND	100,00	$ 31.404	$ 3.140.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	100	$ 3.140.400,00	+	300,00	$ 9.421.200	51,00	$ 1.601.604	+	249,00	$ 7.819.596	11,00	$ 345.444	1,00	196,00	$ 6.155.184	53,00	$ 1.664.412,00
29	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UND	15,00	$ 14.350	$ 215.250,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	5	$ 71.750,00	-	15,00	$ 215.250	5,00	$ 71.750	-	10,00	$ 143.500	0,00	$ 0	0,00	10,00	$ 143.500	0,00	$ 0,00
30	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	3.500,00	$ 14.099	$ 49.346.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	300	$ 4.229.700,00	-	900,00	$ 12.689.100	136,00	$ 1.917.464	-	1.036,00	$ 14.606.564	95,00	$ 1.339.405	2,00	742,00	$ 10.461.458	294,00	$ 4.145.106,00
31	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	20,00	$ 53.080	$ 1.061.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	12	$ 636.960,00	+	37,00	$ 1.963.960	16,00	$ 849.280	+	53,00	$ 2.813.240	6,00	$ 318.480	0,00	40,00	$ 2.123.200	13,00	$ 690.040,00
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	474,00	$ 810	$ 383.940,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	998	$ 808.766,33	+	2.998,48	$ 2.428.766	1.870,38	$ 1.515.005	+	1.128,10	$ 913.761	0,00	$ 0	0,00	1.128,10	$ 913.761	0,00	$ 0,00
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	68.925,00	$ 999	$ 68.856.075,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	32.451	$ 32.418.050,41	-	97.450,50	$ 97.353.050	1.049,33	$ 1.048.285	-	98.499,84	$ 98.401.335	11.391,20	$ 11.379.809	3.223,50	77.970,73	$ 77.892.759	20.529,11	$ 20.508.575,90
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	6.577,00	$ 1.236	$ 8.129.172,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	4.992	$ 6.170.587,56	+	14.992,38	$ 18.530.588	4.664,37	$ 5.765.167	+	10.328,01	$ 12.765.420	195,70	$ 241.885	140,00	10.005,87	$ 12.367.255	322,14	$ 398.165,04
35	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	1.314,00	$ 1.317	$ 1.730.538,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	4.992	$ 6.574.970,72	+	14.992,38	$ 19.744.971	3.363,34	$ 4.429.525	+	11.629,04	$ 15.315.446	1.376,40	$ 1.812.719	163,70	9.042,18	$ 11.908.551	2.586,86	$ 3.406.894,62
36	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M2	23.812,00	$ 11.196	$ 266.599.152,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	9.985	$ 111.789.479,45	-	29.984,77	$ 335.709.479	6.387,07	$ 71.509.614	-	36.371,84	$ 407.219.093	2.567,57	$ 28.746.514	753,15	28.787,57	$ 322.305.634	7.584,27	$ 84.913.459,77
37	Suministro y aplicación imprimante transparente, espesor seco 2 mils y 19% de solidos por volumen	M2	106,00	$ 9.924	$ 1.051.944,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	50	$ 495.444,26	-	149,92	$ 1.487.844	149,92	$ 1.487.844	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
38	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de solidos por volumen	M2	464,00	$ 12.984	$ 6.024.576,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	75	$ 972.316,86	-	224,89	$ 2.919.917	224,89	$ 2.919.917	-	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	ML	24.649,00	$ 1.209	$ 29.800.641,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	3.495	$ 4.225.055,22	-	10.494,67	$ 12.688.055	2.208,15	$ 2.669.653	-	8.286,52	$ 10.018.403	91,00	$ 110.019	714,20	7.124,72	$ 8.613.786	1.161,80	$ 1.404.616,20
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	ML	1.912,00	$ 1.404	$ 2.684.448,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	75	$ 105.139,62	-	224,89	$ 315.740	81,09	$ 113.844	-	143,80	$ 201.895	0,00	$ 0	30,80	128,80	$ 180.835	15,00	$ 21.060,00
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	ML	469,00	$ 1.735	$ 813.715,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	325	$ 563.016,19	+	974,51	$ 1.690.766	325,91	$ 565.445	+	648,60	$ 1.125.321	0,00	$ 0	0,00	487,70	$ 846.160	160,90	$ 279.161,50
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	6.150,00	$ 16.926	$ 104.094.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	649	$ 10.985.143,57	-	1.949,01	$ 32.988.944	197,09	$ 3.335.945	-	2.146,10	$ 36.324.889	229,29	$ 3.880.963	0,00	1.700,05	$ 28.775.046	446,05	$ 7.549.842,30
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	584,00	$ 15.467	$ 9.032.728,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	225	$ 3.474.774,68	-	674,66	$ 10.434.925	16,57	$ 256.330	-	691,23	$ 10.691.254	9,01	$ 139.358	0,00	616,73	$ 9.538.963	74,50	$ 1.152.291,50
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	2.100,00	$ 16.927	$ 35.546.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	150	$ 2.535.182,90	-	449,77	$ 7.613.283	248,32	$ 4.203.339	-	201,45	$ 3.409.944	0,00	$ 0	0,00	201,45	$ 3.409.944	0,00	$ 0,00
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	922,00	$ 1.067	$ 983.774,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	50	$ 53.268,75	-	149,92	$ 159.969	149,92	$ 159.969	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen	ML	463,00	$ 1.243	$ 575.509,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	45	$ 55.849,81	-	134,93	$ 167.720	134,93	$ 167.720	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	234,00	$ 1.494	$ 349.596,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	40	$ 59.668,98	-	119,94	$ 179.189	119,94	$ 179.189	-	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	62,00	$ 15.031	$ 931.922,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	35	$ 525.283,75	+	104,95	$ 1.577.454	96,02	$ 1.443.236	+	200,96	$ 3.020.690	0,00	$ 0	0,00	100,32	$ 1.507.910	100,64	$ 1.512.779,96
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	128,00	$ 13.764	$ 1.761.792,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	12	$ 171.787,96	-	37,48	$ 515.888	37,48	$ 515.888	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
50	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	352,00	$ 14.630	$ 5.149.760,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	25	$ 365.192,94	-	74,96	$ 1.096.693	74,96	$ 1.096.693	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 18 | MM ENERO | AÑO 2021 | CONTRATO No. | **ACTA No** 14 | 14 **CORRESPONDIENTE** DICIEMBRE/ENERO (mes) **DE** 2020-2021 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA | **MODIFICACIONES DE** 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORIA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (18) días del mes de ENERO de 2021
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de DICIEMBRE/ENERO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			ACTA DE MODIFICACION N° 3		CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 14		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL			+ -	CANT.	VR. UNITARIO			+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
51	Suministro y Aplicación de pintura Acrilica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	555,00	$ 1.328	$ 737.040,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	3.744	$ 4.972.415,22	+	11.244,29	$ 14.932.415	5.191,03	$ 6.893.690	+	16.435,32	$ 21.826.105	0,00	$ 0	0,00	12.302,40	$ 16.337.587	4.132,92	$ 5.488.517,76
52	Suministro y Aplicación de pintura Acrilica base agua marcas viales sin microesfera de demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	124,00	$ 17.914	$ 2.221.336,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	25	$ 447.167,90	-	74,96	$ 1.342.868	74,96	$ 1.342.868	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	30.171,00	$ 3.922	$ 118.330.662,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	50	$ 195.801,33	-	149,92	$ 588.001	149,92	$ 588.001	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	7.282,56	$ 4.906	$ 35.728.239,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	40	$ 195.941,12	-	119,94	$ 588.421	119,94	$ 588.421	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
55	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	677,00	$ 6.634	$ 4.491.218,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	25	$ 165.597,40	-	74,96	$ 497.297	74,96	$ 497.297	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
56	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	437,00	$ 36.764	$ 16.065.868,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	50	$ 1.835.400,33	-	149,92	$ 5.511.800	149,92	$ 5.511.800	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
57	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	2.319,00	$ 41.722	$ 96.753.318,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	653	$ 27.241.659,89	-	1.960,79	$ 81.808.087	1.960,79	$ 81.808.087	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
58	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)segùn norma NTC 4744	ML	9.057,00	$ 3.364	$ 30.467.748,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	23.963	$ 80.613.035,13	+	71.963,45	$ 242.085.035	20.876,69	$ 70.229.179	+	92.840,14	$ 312.314.214	11.300,20	$ 38.013.873	2.509,30	73.472,83	$ 247.162.600	19.367,31	$ 65.151.614,02
59	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	2.181,00	$ 4.017	$ 8.761.077,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	4.493	$ 18.048.968,61	+	13.493,15	$ 54.201.969	3.294,34	$ 13.233.349	+	10.198,81	$ 40.968.620	195,70	$ 786.127	109,20	9.891,67	$ 39.734.838	307,14	$ 1.233.781,38
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	203,00	$ 4.842	$ 982.926,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	3.245	$ 15.712.532,54	+	9.745,05	$ 47.185.533	1.210,69	$ 5.862.161	+	10.955,74	$ 53.047.693	1.376,40	$ 6.664.529	163,70	8.529,78	$ 41.301.195	2.425,96	$ 11.746.498,32
61	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	130,00	$ 35.360	$ 4.596.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	3.245	$ 114.744.971,23	+	9.745,05	$ 344.584.971	1.507,31	$ 53.298.478	+	11.252,36	$ 397.883.450	962,69	$ 34.040.718	295,60	9.074,26	$ 320.865.834	2.178,10	$ 77.017.616,00
62	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	693,00	$ 32.869	$ 22.778.217,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	1.498	$ 49.228.408,36	+	4.497,72	$ 147.835.408	521,33	$ 17.135.713	+	5.019,05	$ 164.971.122	587,68	$ 19.316.454	108,63	3.647,08	$ 119.875.873	1.371,97	$ 45.095.249,06
63	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	4.126,00	$ 5.758	$ 23.757.508,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	250	$ 1.437.307,57	-	749,62	$ 4.316.308	749,62	$ 4.316.308	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
64	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	449,00	$ 6.806	$ 3.055.894,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	100	$ 679.563,41	-	299,85	$ 2.040.763	299,85	$ 2.040.763	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
65	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	22,00	$ 8.369	$ 184.118,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	11	$ 91.918,79	-	32,98	$ 276.037	32,98	$ 276.037	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
66	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2.284,00	$ 51.400	$ 117.397.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	50	$ 2.566.085,76	-	149,92	$ 7.706.086	149,92	$ 7.706.086	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
67	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2.225,00	$ 48.927	$ 108.862.575,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	50	$ 2.442.624,09	-	149,92	$ 7.335.324	149,92	$ 7.335.324	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
68	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	469,00	$ 57.854	$ 27.133.526,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	874	$ 50.545.149,84	+	2.623,67	$ 151.789.650	72,24	$ 4.179.238	+	2.695,91	$ 155.968.888	19,06	$ 1.102.697	14,16	2.077,41	$ 120.186.478	618,49	$ 35.782.409,73
69	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	441,00	$ 56.996	$ 25.135.236,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	275	$ 15.650.027,89	+	824,58	$ 46.997.828	1,39	$ 79.405	+	823,19	$ 46.918.423	55,20	$ 3.146.179	0,00	568,63	$ 32.409.635	254,56	$ 14.508.787,77
70	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	4.850,00	$ 57.737	$ 280.024.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	749	$ 43.236.797,80	-	2.248,86	$ 129.842.298	217,36	$ 12.549.846	-	2.466,22	$ 142.392.144	0,00	$ 0	83,70	2.229,39	$ 128.718.290	236,83	$ 13.673.853,71
71	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	15.630,00	$ 6.800	$ 106.284.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	7.239	$ 49.224.913,69	-	21.738,96	$ 147.824.914	3.730,85	$ 25.369.767	-	25.469,81	$ 173.194.681	1.835,07	$ 12.478.476	502,09	20.032,00	$ 136.217.600	5.437,81	$ 36.977.080,80
72	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	4.983,00	$ 6.672	$ 33.246.576,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	3.994	$ 26.647.968,00	+	11.994,00	$ 80.023.968	316,00	$ 2.108.352	+	12.310,00	$ 82.132.320	825,00	$ 5.504.400	77,00	10.026,00	$ 66.893.472	2.284,00	$ 15.238.848,00
73	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	553,00	$ 8.799	$ 4.865.847,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	2.496	$ 21.962.304,00	+	7.496,00	$ 65.957.304	3.396,00	$ 29.881.404	+	10.892,00	$ 95.838.708	522,00	$ 4.593.078	668,00	9.439,00	$ 83.053.761	1.453,00	$ 12.784.947,00
74	Suministro e instalación de estoperoles plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745)	UND	26.880,00	$ 4.712	$ 126.658.560,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	499	$ 2.351.288,00	-	1.499,00	$ 7.063.288	1.499,00	$ 7.063.288	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
75	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	1.120,00	$ 6.017	$ 6.739.040,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	10.983	$ 66.084.711,00	+	32.983,00	$ 198.458.711	1.710,00	$ 10.289.070	+	34.693,00	$ 208.747.781	1.294,00	$ 7.785.996	0,00	24.557,00	$ 147.759.469	10.136,00	$ 60.988.312,00
76	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	6.720,00	$ 12.389	$ 83.254.080,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	20.968	$ 259.772.552,00	+	62.968,00	$ 780.110.552	1.971,00	$ 24.418.719	+	64.939,00	$ 804.529.271	6.006,00	$ 74.408.334	1.030,00	49.786,00	$ 616.798.754	15.153,00	$ 187.730.517,00
77	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	120,00	$ 37.469	$ 4.496.280,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	50	$ 1.873.450,00	-	150,00	$ 5.620.350	150,00	$ 5.620.350	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 18 | MM ENERO | AÑO 2021

CONTRATO No. **ACTA No** 14 — **14** **CORRESPONDIENTE** DICIEMBRE/ENERO (mes) **DE** 2020-2021 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) — **MODIFICACIONES DE** 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORIA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (18) días del mes de ENERO de 2021
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de según condiciones que se detallan a continuación: del mes de DICIEMBRE/ENERO

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			ACTA DE MODIFICACION N° 3		CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 14		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL			+ -	CANT.	VR. UNITARIO			+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
78	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	3.065,00	$ 51.310	$ 157.265.150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	3.994	$ 204.932.140,00	+	11.994,00	$ 615.412.140	1.004,00	$ 51.515.239	+	10.990,00	$ 563.896.901	977,00	$ 50.129.870	43,00	8.202,00	$ 420.844.621	2.788,00	$ 143.052.280,00
79	Suministro y anclaje de bordillo traspasable metálico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	50,00	$ 67.398	$ 3.369.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	25	$ 1.684.950,00	-	75,00	$ 5.054.850	75,00	$ 5.054.850	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
80	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	1.535,00	$ 66.869	$ 102.643.915,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	399	$ 26.680.731,00	-	1.199,00	$ 80.175.931	433,00	$ 28.954.277	-	766,00	$ 51.221.654	0,00	$ 0	0,00	766,00	$ 51.221.654	0,00	$ 0,00
81	Suministro e instalación de Boya metálica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20,00	$ 35.120	$ 702.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	10	$ 351.200,00	-	30,00	$ 1.053.600	16,00	$ 561.920	-	14,00	$ 491.680	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	14,00	$ 491.680,00
82	Suministro e instalación de Boya plástica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20,00	$ 31.349	$ 626.980,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	10	$ 313.490,00	-	30,00	$ 940.470	30,00	$ 940.470	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
83	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	100,00	$ 47.676	$ 4.767.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	374	$ 17.830.824,00	+	1.124,00	$ 53.587.824	7,00	$ 333.732	+	1.117,00	$ 53.254.092	76,00	$ 3.623.376	5,00	779,00	$ 37.139.604	338,00	$ 16.114.488,00
84	Suministro e instalación de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintético flexible de color blanco, franja negra y material retroflectivo tipo IV o superior (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-2 y 5-3 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	25,00	$ 77.015	$ 1.925.375,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	12	$ 924.180,00	-	37,00	$ 2.849.555	37,00	$ 2.849.555	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
85	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla de 1/4", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	100,00	$ 161.775	$ 16.177.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	12	$ 2.019.107,61	-	37,48	$ 6.063.483	11,50	$ 1.860.568	-	25,98	$ 4.202.915	0,00	$ 0	0,00	25,98	$ 4.202.915	0,00	$ 0,00
86	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	590,00	$ 157.749	$ 93.071.910,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	399	$ 63.003.496,23	+	1.199,39	$ 189.202.696	43,42	$ 6.849.199	+	1.155,97	$ 182.353.506	30,19	$ 4.762.442	29,20	875,48	$ 138.106.095	280,49	$ 44.247.411,38
87	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	250,00	$ 202.119	$ 50.529.750,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	100	$ 20.181.116,29	-	299,85	$ 60.604.916	117,95	$ 23.839.470	-	181,90	$ 36.765.446	0,00	$ 0	0,00	181,90	$ 36.765.446	0,00	$ 0,00
88	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura máxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	ML	30,00	$ 135.219	$ 4.056.570,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	15	$ 2.025.195,82	-	44,98	$ 6.081.766	18,98	$ 2.566.072	-	26,00	$ 3.515.694	0,00	$ 0	0,00	13,00	$ 1.757.847	13,00	$ 1.757.847,00
89	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	ML	29,00	$ 170.073	$ 4.932.117,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	15	$ 2.547.209,56	+	44,98	$ 7.649.400	24,02	$ 4.085.637	+	69,00	$ 11.735.037	0,00	$ 0	0,00	28,00	$ 4.762.044	41,00	$ 6.972.993,00
90	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo IV o superior en la parte superior (Tipo semicilíndrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 1,20 m a 1,35 m, , ancho de 1,0 m a 1,2 m de acuerdo con la figura 5-13 Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	20,00	$ 381.640	$ 7.632.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	1	$ 381.640,00	-	3,00	$ 1.144.920	3,00	$ 1.144.920	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
91	Suministro e instalación de Baliza luminosa elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 6 -14 de resolución 1885 de 2015.	UND	20,00	$ 258.682	$ 5.173.640,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	10	$ 2.586.820,00	-	30,00	$ 7.760.460	30,00	$ 7.760.460	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
92	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UND	15,00	$ 375.949	$ 5.639.235,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	7	$ 2.631.643,00	-	22,00	$ 8.270.878	22,00	$ 8.270.878	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
93	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UND	15,00	$ 32.172	$ 482.580,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	10	$ 321.720,00	+	30,00	$ 965.160	30,00	$ 965.160	+	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
94	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	5,00	$ 24.084	$ 120.420,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	2	$ 48.168,00	-	7,00	$ 168.588	7,00	$ 168.588	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
95	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	210,00	$ 59.882	$ 12.575.220,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	37	$ 2.242.154,88	-	112,44	$ 6.733.305	23,31	$ 1.396.677	-	135,75	$ 8.128.982	0,00	$ 0	73,50	135,75	$ 8.128.982	0,00	$ 0,00
96	Suministro e instalación de palos rollizos de 6 a 10 cm de diámetro por 5,5 metros de altura.	UND	20,00	$ 23.740	$ 474.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	7	$ 166.180,00	-	22,00	$ 522.280	22,00	$ 522.280	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
97	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	ML	25,00	$ 12.738	$ 318.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	12	$ 158.982,49	-	37,48	$ 477.432	37,48	$ 477.432	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
98	Retiro de tachones, hito o resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	50,00	$ 5.183	$ 259.150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	25	$ 129.575,00	-	75,00	$ 388.725	59,00	$ 305.797	-	134,00	$ 694.522	60,00	$ 310.980	0,00	66,00	$ 342.078	68,00	$ 352.444,00
99	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	150,00	$ 3.410	$ 511.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	200	$ 682.000,00	+	600,00	$ 2.046.000	503,00	$ 1.715.236	+	1.103,00	$ 3.761.236	373,00	$ 1.271.930	0,00	677,00	$ 2.308.570	426,00	$ 1.452.660,00
100	Retiro de bandas en agregado.	M2	50,00	$ 25.926	$ 1.296.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	10	$ 258.865,13	-	29,98	$ 777.385	15,35	$ 398.088	-	14,63	$ 379.297	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	14,63	$ 379.297,38
101	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UND	20,00	$ 13.615	$ 272.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	10	$ 136.150,00	-	30,00	$ 408.450	25,00	$ 340.375	-	5,00	$ 68.075	0,00	$ 0	5,00	5,00	$ 68.075	0,00	$ 0,00
102	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, Incluye transporte a patios de la SDM	UND	5,00	$ 879.444	$ 4.397.220,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	2	$ 1.758.888,00	-	7,00	$ 6.156.108	7,00	$ 6.156.108	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 18 | MM ENERO | AÑO 2021 | CONTRATO No. | **ACTA No** 14 | 14 **CORRESPONDIENTE** DICIEMBRE/ENERO mes **DE** 2020-2021 año

RECIBO PARCIAL DE OBRA | **MODIFICACIONES DE** 2019 (Año de suscripción)

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORIA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPEZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (18) días del mes de ENERO de 2021
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de DICIEMBRE/ENERO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		+/-	CONDICIONES FINALES		ACTA DE MODIFICACION N° 3		+/-	CONDICIONES FINALES		CANT. ACTA 14		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL				CANT.	VR. UNITARIO				CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
103	Limpieza con hidrolavado	M2	2.001,00	$ 4.575	$ 9.154.575,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	25	$ 114.200,80	-	74,96	$ 342.951	74,96	$ 342.951	-	0,00	$ -	0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
104	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	2.000,00	$ 32.261	$ 64.522.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	2.022	$ 65.224.541,99	+	6.021,78	$ 194.268.542	1.473,11	$ 47.524.127	+	7.494,89	$ 241.792.669	289,20	$ 9.329.881	696,52	6.050,58	$ 195.197.761	1.444,31	$ 46.594.907,74
NP-1	Anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	0,00	$ 28.152	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	2.030	$ 57.148.560,00	+	6.096,00	$ 171.614.592	2.090,00	$ 58.837.680	+	4.006,00	$ 112.776.912	0,00	$ 0	0,00	4.006,00	$ 112.776.912	0,00	$ 0,00
NP-2	Instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	0,00	$ 12.809	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	50	$ 640.450,00	+	151,00	$ 1.934.159	56,00	$ 717.304	+	95,00	$ 1.216.855	0,00	$ 0	0,00	95,00	$ 1.216.855	0,00	$ 0,00
			VALOR BÁSICO		**$ 3.331.902.318,00**					VALOR BÁSICO	**$ 1.704.427.674,00**		VALOR BÁSICO	**$ 5.118.482.798,00**	VALOR BÁSICO	**$ 901.617.191,00**		VALOR BÁSICO	**$ 5.118.482.798,00**	VALOR BÁSICO	$ 350.513.185		VALOR BÁSICO	$ 4.043.822.960	VALOR BASICO	$ 1.074.659.838
			AIU (36,90%)		**$ 1.229.471.955,34**					AIU (36,90%)	**$ 628.933.811,71**		AIU (36,90%)	**$ 1.888.720.152,46**	AIU (36,90%)	**$ 332.696.743,48**		AIU (36,90%)	**$ 1.888.720.152,46**	AIU (36,90%)	$ 129.339.365		AIU (36,90%)	1.492.170.672	AIU (36,90%)	$ 396.549.480
	VALOR TOTAL		VALOR TOTAL		**$ 4.561.374.273,00**					VALOR TOTAL	**$ 2.333.361.486,00**		VALOR TOTAL	**$ 7.007.202.950,00**	VALOR TOTAL	**$ 1.234.313.934,00**		VALOR TOTAL	**$ 7.007.202.950,00**	ACTA N° 14	$ 479.852.550		VALOR TOTAL ACUMULADO	5.535.993.632	VR. POR FACTURAR	$ 1.471.209.318
	ANTICIPO EN PORCENTAJE	0%	ANTICIPO		**$0**					ANTICIPO	**$0**		ANTICIPO	**$0**	ANTICIPO	**$0**		ANTICIPO	**$0**	AMORTIZACION DEL ANTICIPO					VR. POR AMORTIZAR	$ 0
																				RETENCIÓN 5%	23.992.627		RETENCION 5%	276.799.680		

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES: DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	SUBTOTAL	ACTA DE MODIFICACION N° 3: DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	SUBTOTAL	CANTIDAD	SUBTOTAL
5S	Suministro de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	26,95	$ 21.892	$ 590.071	ROLLO	91,85	$ 21.892	$ 2.010.727	75	$ 1.641.900
		TOTAL SUMINISTROS			**$ 315.987.383**		**TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)**		**$ 315.987.383**	**0**	**$ 1.641.900**
		TOTAL OBRA +			**$ 315.987.383**		**TOTAL OBRA +**		**$ 315.987.383**	**RETENCIÓN 5%**	82.095

TOTAL RETEGARANTIA SUMINISTROS $ 13.829.715

VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA N° 14:
SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA M/CTE

NOTA: EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR CERTIFICAN QUE LAS OBRAS RECIBIDAS EN LA PRESENTE ACTA FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES AQUÍ RELACIONADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION.

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo parcial son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos en Bogotá, D.C., a los **DIECIOCHO** (18) días del mes de **ENERO** de **2021**
(Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA

(Firma)
(Nombre) ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

(Firma)
(Nombre) SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

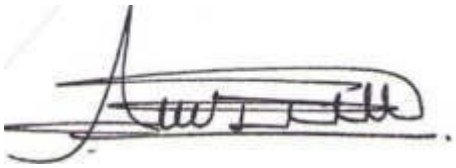
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el acta N° 14 del Contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de enero 2021.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E	19/01/2021	48035417	$5.440.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	251.600	0		0		0	0	0	0	251.600	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	151.000	0		0		0	0	0	0	151.000	3
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	65.300	0		0		0	0	0	0	65.300	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	69.100	0		0		0	0	0	0	69.100	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	38.900	0		0		0	0	0	0	38.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	187.900	0	0	0	0	0	0		187.900	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.991.400	0	0	0	0	0	0		1.991.400	6
231001	Colfondos	800227940-6	272.000	0	0	0	0	0	0		272.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	363.300	0	0	0	0	0	0		363.300	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.218.200				1.218.200	0	0	1.218.200			12.182	1.218.200	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	703.900	0	0	703.900	10

PAGADA
48035417

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E	19/01/2021	48035417	$5.440.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	703.900	703.900
Pensión	4	2.814.600	2.814.600
Riesgos Laborales	1	1.218.200	1.218.200
CCF	1	703.900	703.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	5.440.600	5.440.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E	19/01/2021	48035417	$5.440.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S								X									230201	1.078.755	172.700	0	0	0	0	EPS008	1.078.755	43.200	14-11	1.078.755	5	75.100	CCF22	1.078.755	43.200	0	0	0	0	0
2	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S										X							230201	95.000	15.200	0	0	0	0	EPS008	95.000	3.800	14-11	95.000	5	0	CCF22	95.000	3.800	0	0	0	0	0
3	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S																	231001	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS008	1.700.000	68.000	14-11	1.700.000	5	118.400	CCF22	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
4	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
5	CC	1020755560	CHAVES MANRIQUE LUISA FERNANDA	1	0			S	X																230301	2.913.334	466.200	0	0	0	0	EPS002	2.913.334	116.600	14-11	2.913.334	5	202.800	CCF22	2.913.334	116.600	0	0	0	0	0
6	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S								X									230301	1.725.940	276.200	0	0	0	0	EPSC34	1.725.940	69.100	14-11	1.725.940	5	120.200	CCF22	1.725.940	69.100	0	0	0	0	0
7	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S								X									230301	1.631.047	261.000	0	0	0	0	EPS017	1.631.047	65.300	14-11	1.631.047	5	113.600	CCF22	1.631.047	65.300	0	0	0	0	0
8	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S								X									230301	2.075.000	332.000	0	0	0	0	EPS002	2.075.000	83.000	14-11	2.075.000	5	144.500	CCF22	2.075.000	83.000	0	0	0	0	0
9	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S																	230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS016	3.200.000	128.000	14-11	3.200.000	5	222.800	CCF22	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
10	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S																	230301	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS008	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
11	CC	79481227	DAZA MILLAN MARVIN ALFONSO	1	0			S								X									25-14	970.573	155.300	0	0	0	0	MIN002	970.573	38.900	14-11	970.573	5	67.600	CCF22	970.573	38.900	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-12	Y	19/01/2021	48035474	$800.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	800.400				800.400	0	0	800.400			8.004	800.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	800.400	800.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	800.400	800.400

PAGADA
48035474

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-12	Y	19/01/2021	48035474	$800.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030526438	NIÑO CARRION ANDREA VIVIANA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.500.000	5	104.400		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	79293923	URREGO MALAGON LUIS ALFONSO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	10.000.000	5	696.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

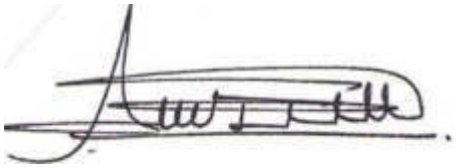
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el acta N° 14 del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de enero 2021.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
El suscrito Revisor Fiscal de
SOCINTER S.A.
NIT. 860.530.652-6

*Por la presente me permito certificar que **SOCINTER S.A.**, se encuentra a PAZ Y SALVO, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así como con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar.*

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Autoretención del Impuesto de Renta Ley 1819 de 2016.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de Enero de 2021.

Atentamente,



LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA
T.P. No. 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. TELS. **620 3661**
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-12	Y	19/01/2021	48035601	$138.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	138.900				138.900	0	0	138.900			1.389	138.900	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	138.900	138.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	138.900	138.900

PAGADA
48035601

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-12	Y	19/01/2021	48035601	$138.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1036954500	ARBOLEDA SANCHEZ LUISA FERNANDA	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	915.000	5	63.700		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	51755256	BARRERA BALLEN OLGA LUCIA	59	2			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.080.000	5	75.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E	15/01/2021	47994059	$7.854.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	45.900	0		0		0	0	0	0	45.900	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	265.200	0		0		0	0	0	0	265.200	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	371.000	0		0		0	0	0	0	371.000	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	84.400	0		0		0	0	0	0	84.400	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	135.600	0		0		0	0	0	0	135.600	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	105.500	0		0		0	0	0	0	105.500	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	39.100	0		0		0	0	0	0	39.100	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	39.000	0		0		0	0	0	0	39.000	1
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.150.400	0	0	0	0	0	0		1.150.400	6
230301	Porvenir	800224808-8	1.456.300	0	0	0	0	0	0		1.456.300	7
231001	Colfondos	800227940-6	697.700	0	0	0	0	0	0		697.700	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	437.200	0	0	0	0	0	0		437.200	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.871.400				1.871.400	0	0	1.871.400			18.714	1.871.400	20

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.120.900	0	0	1.120.900	20

PAGADA 47994059

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E	15/01/2021	47994059	$7.854.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	1.120.900	1.120.900
Pensión	4	3.741.600	3.741.600
Riesgos Laborales	1	1.871.400	1.871.400
CCF	1	1.120.900	1.120.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	7.854.800	7.854.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E	15/01/2021	47994059	$7.854.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007380871	PARADA MALPICA DAVID MAURICIO	1	0			S								X								230301	976.259	156.300	0	0	0	0	EPSC34	976.259	39.100	14-11	976.259	5	68.000	CCF22	976.259	39.100	0	0	0	0	0
2	CC	10093566	LOZANO RODRIGUEZ JESUS EFREN	1	3			S								X									0	0	0	0	0	0	EPS005	1.029.167	41.200	14-11	1.029.167	5	71.700	CCF22	1.029.167	41.200	0	0	0	0	0
3	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S																230301	880.000	140.800	0	0	0	0	EPS010	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
4	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S								X								25-14	1.022.287	163.600	0	0	0	0	EPS037	1.022.287	40.900	14-11	1.022.287	5	71.200	CCF22	1.022.287	40.900	0	0	0	0	0
5	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S												X				25-14	480.000	76.800	0	0	0	0	EPS037	480.000	19.200	14-11	480.000	5	0	CCF22	480.000	19.200	0	0	0	0	0
6	CC	16799293	ZAPATA PADILLA JOSE JAVIER	1	0			S								X								230301	1.239.473	198.400	0	0	0	0	EPS017	1.239.473	49.600	14-11	1.239.473	5	86.300	CCF22	1.239.473	49.600	0	0	0	0	0
7	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																	0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
8	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S								X								230201	2.010.349	321.700	0	0	0	0	EPS008	2.010.349	80.500	14-11	2.010.349	5	140.000	CCF22	2.010.349	80.500	0	0	0	0	0
9	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S								X								230301	1.249.580	200.000	0	0	0	0	EPS017	1.249.580	50.000	14-11	1.249.580	5	87.000	CCF22	1.249.580	50.000	0	0	0	0	0
10	CC	39547295	TIQUE CRUZ ATENAIS	1	0			S	X															230201	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS017	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
11	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
12	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S								X								25-14	1.229.944	196.800	0	0	0	0	EPS010	1.229.944	49.200	14-11	1.229.944	5	85.700	CCF22	1.229.944	49.200	0	0	0	0	0
13	PE	842482522021982	SUAREZ ATALIDO WILLI MANUEL	1	0			S								X								231001	1.134.925	181.600	0	0	0	0	EPS037	1.134.925	45.400	14-11	1.134.925	5	79.000	CCF22	1.134.925	45.400	0	0	0	0	0
14	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S								X								230201	914.667	146.400	0	0	0	0	EPS008	914.667	36.600	14-11	914.667	5	63.700	CCF22	914.667	36.600	0	0	0	0	0
15	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S													X			230201	298.667	47.800	0	0	0	0	EPS008	298.667	12.000	14-11	298.667	5	0	CCF22	298.667	12.000	0	0	0	0	0
16	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S								X								231001	1.225.011	196.100	0	0	0	0	EPS008	1.225.011	49.100	14-11	1.225.011	5	85.300	CCF22	1.225.011	49.100	0	0	0	0	0
17	CC	73595141	CERVERA DE LA ROSA CARLOS ALBERTO	1	0			S								X								230301	615.000	98.400	0	0	0	0	ESSC07	615.000	24.600	14-11	615.000	5	42.900	CCF22	615.000	24.600	0	0	0	0	0
18	CC	73595141	CERVERA DE LA ROSA CARLOS ALBERTO	1	0			S												X				230301	360.000	57.600	0	0	0	0	ESSC07	360.000	14.400	14-11	360.000	5	0	CCF22	360.000	14.400	0	0	0	0	0
19	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S																230301	2.900.000	464.000	0	0	0	0	EPS008	2.900.000	116.000	14-11	2.900.000	5	201.900	CCF22	2.900.000	116.000	0	0	0	0	0
20	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S								X								230201	1.145.511	183.300	0	0	0	0	EPS002	1.145.511	45.900	14-11	1.145.511	5	79.800	CCF22	1.145.511	45.900	0	0	0	0	0
21	CC	80370026	BARRERA CARREÑO PEDRO ANTONIO	1	0			S																230201	970.000	155.200	0	0	0	0	EPS008	970.000	38.800	14-11	970.000	5	67.600	CCF22	970.000	38.800	0	0	0	0	0
22	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S	X															230201	950.000	152.000	0	0	0	0	EPS008	950.000	38.000	14-11	950.000	5	66.200	CCF22	950.000	38.000	0	0	0	0	0
23	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S																230301	880.000	140.800	0	0	0	0	ESSC76	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.271.642**

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1954**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

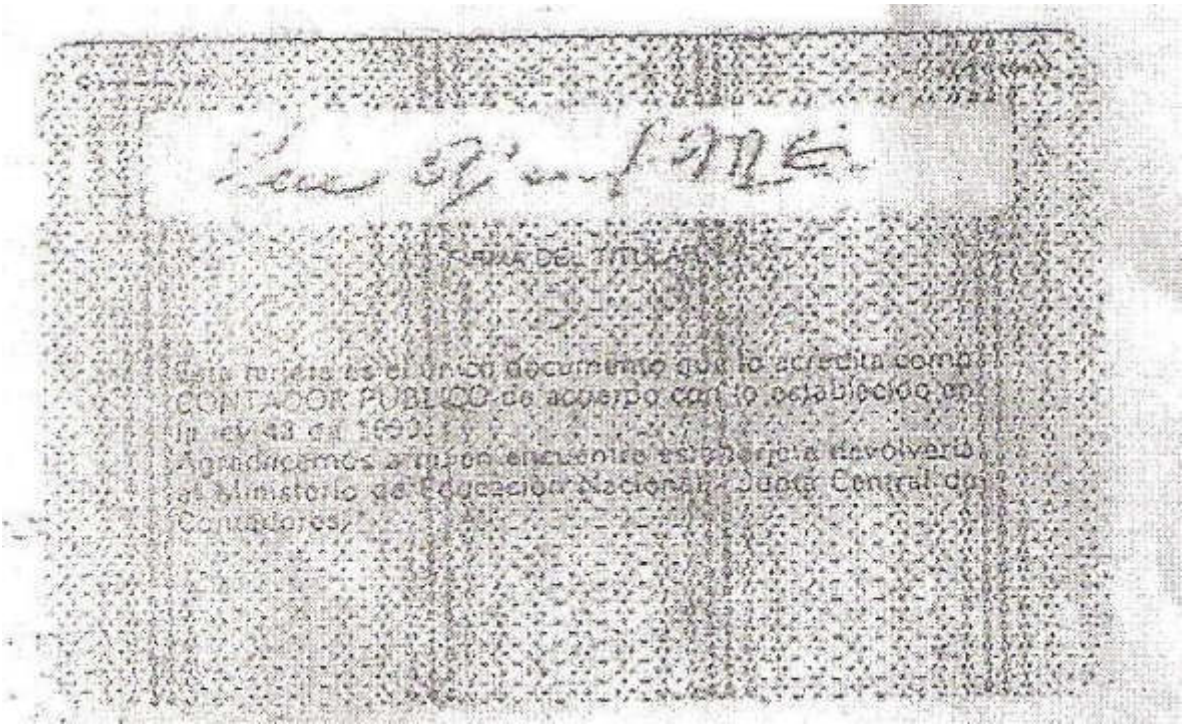
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0400947 43AAB5029

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4271642 de TASCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 14850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA** , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.532.372 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. identificado con Nit No. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

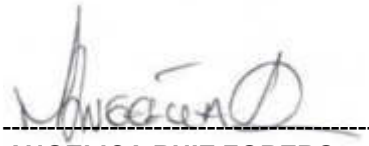
Yo, **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO**, identificado con Cedula de ciudadanía No 52.740.243 De Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 138594-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BB INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. **830.005.282-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en BOGOTA, a los (20) días del mes de Enero de 2021



FIRMA ----------
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal-BB INGENIEROS S.A.S



FIRMA ----------
MARIA ANGELICA RUIZ FORERO
Revisora Fiscal-BB INGENIEROS S.A.S





BB INGENIEROS SAS





Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2021-01	855197663	9414971508	E	2021/01/22	2021/01/08	BANCO PROCREDIT	0	$1,304,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (4 Afiliados)																							$4,216,705	$674,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$22,100		$0	$0		$1,034,500
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (4 Afiliados)																							$4,216,705	$674,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$22,100		$0	$0		$1,034,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$4,216,705	$674,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$22,100		$0	$0		$1,034,500
1	CC	21031478	FIGUEREDO CLAUDIA		X																25-14	15	$438,902	$70,300	EPS005	15	$438,902	$17,600	CCF21	15	$438,902	$17,600	14-23	15	$438,902	$2,300	15	$0	$0	Si	$107,800
2	CC	36564669	LUNA DAICY																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
3	CC	1000251974	MORENO DANIELA		X																231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1023930454	OVALLE LEIDY		X																231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOACHA (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
5	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	Si	$270,000
Total			**Afiliados(5)**																				$5,094,508	$815,300			$5,094,508	$204,000			$5,044,821	$202,000			$5,094,508	$83,200		$0	$0		$1,304,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2021-01	855197663	9414971508	E	2021/01/22	2021/01/08	BANCO PROCREDIT	0	$1,304,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$815,300	$0	$0	$815,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$464,000	$0	$0	$464,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$351,300	$0	$0	$351,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$83,200	$0	$0	$83,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$83,200	$0	$0	$83,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$202,000	$0	$0	$202,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$202,000	$0	$0	$202,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$204,000	$0	$0	$204,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$52,800	$0	$0	$52,800
TOTAL				**5**	**$1,304,500**	**$0**	**$0**	**$1,304,500**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1534DF7DE5080C4C9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	**ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	No. de Celular.	Fecha	
1	2	2021	Cargo:	**REPRESENTANTE LEGAL**	**3154143121**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 15 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)□

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD	MM	AAAA	Hasta DD	MM	AAAA
05	12	2020	04	01	2021

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 — $ 0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 37.301.448 — TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 11 — Número de pago actual: 8

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5.305.000.000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición	$ 2.652.500.000	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion	3022	fecha	2020/09/16
3. Valor cancelado	$ 5.494.126.143	$ 266.554.673	No. Registro Presupuestal	1810	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 37.301.448	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion	2667	fecha	2020/09/23
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 2.426.072.409		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17.060.107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG** **PROCESO GESTIÓN FINANCIERA** **Informe de actividades del contratista**	
	Código: PA03-PR09-F03	**Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
1	2	2021	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
Desde	**05**	**12**	**2020**	**Hasta**	**04**	**01**	**2021**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones, anexo técnico y propuesta presentada por el consultor, durante este periodo se debían realizar las labores correspondientes a los componentes objeto del contrato de consultoría.	Diseños de Señalización conforme a los alcances incluidos en el COMPONENTE DE CONSULTORÍA, del Apendice 1- ANEXO TECNICO, del pliego de condiciones. El valor de la hectarea diseñada se establecio en nuestra propuesta es de $511,350 + Iva	

ID de DISEÑO	LOCALIDAD	Ha
EX_01_120_1560_10_V5	USAQUEN	6,2
CPS_941_MV_01_164_V12	USAQUEN	6,95
MV_11_330_1236_11_V4	SUBA	11,28
EX_11_005_1560_10_V7	SUBA	8,21
EX_11_409_1842_12_V6	SUBA	15,86
EX_01_296_1236_11_V4	USAQUEN	2,8
MV_11_221_988_09_V8	SUBA	5
EX_11_414_1842_12_V3	SUBA	5

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**NO**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTEF
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17.060.107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

Factura Electrónica de Venta

FE8

Fecha de Emisión	18/01/2021 18:19:05	**Fecha de Vencimiento**	28/02/2021
Moneda	COP	**Fecha de Validación DIAN**	20/01/2021 08:13:28
Forma de Pago	Contado		
Medio de Pago	Débito ACH		

Datos del Emisor	**Nit del Emisor: 901314965 - 9**	**Razón Social**	**CONSORCIO SEÑALIZA BTA**		
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 17 33 76		
Correo Electrónico	senalizabta@gmail.com	**Departamento**	Bogotá	**Ciudad**	Bogotá, D.c.
Responsabilidades Fiscales	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas				

Datos del Adquiriente	**Nit del Adquiriente: 899999061 - 9**	**Razón Social**	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 13 NO 37 35
Régimen Contable	No responsable de IVA	**Departamento**	Bogotá
Correo Electrónico	shomezsdm1799.1@gmail.com	**Ciudad**	Bogotá, D.c.

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBP	Valor Total
1	MES No. 8 CONSULTORI	MES No. 8 CONSULTORIA CONTRATO 2019-1780 “REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE” COMPONENTE DE CONSULTORIA (PERIODO DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 4 DE ENERO DE 2021)	Unidades	61,30	$ 511.350,00	$ 0,00	$ 5.955.693,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.345.755,00

Recargo/Dto.	Descripción	%	Monto	Tipo de Impuesto	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
				IVA	19,00	$ 31.345.755,00	$ 5.955.693,45

Orden de Compra	Aviso de Despacho	Aviso de Recibo	Otra de Referencia
Número Referencia			
Fecha Referencia			

Notas Finales

INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ SOCINTER S.A. NIT. 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN 85% BB INGENIEROS LTDA NIT. 830.005.282-4 PARTICIPACIÓN 15%

Datos Totales

CUFE: 6b35a01e4d4d0fe4e9cce8da5a5aa74723
c527123920595bbc2a139ed8436c595c3584e6187f2052caf9552f89032659

TASA DE CAMBIO	$ 0,00
Subtotal base gravable (+)	$ 31.345.755,00
Subtotal de base no gravable (+)	$ 0,00
Total impuesto (+)	$ 5.955.693,45
Total mas impuesto (=)	$ 37.301.448,45
Anticipo (-)	$ 0,00
Descuento global (-)	$ 0,00
Recargo global (+)	$ 0,00
Valor total de la operación (=)	$ 37.301.448,45

Representación realizada por el proveedor tecnológico Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Soft: SaphetyDoc
https://corporate.saphety.com/ - comercial.colombia@saphety.com (+57-1) 516 4518

Numero de Autorización: 18764004633404 Prefijo: FE Rango Autorizado: Desde 1 Hasta 50 Vigencia: Desde 2020-09-24 hasta 2021-09-24

Nota de Crédito de la Factura Electrónica de Venta

NC9

Moneda	COP	**Fecha de Emisión**	20/01/2021 08:15:31
Forma de Pago		**Fecha de Validación DIAN**	20/01/2021 08:29:14
Medio de pago		**Tipo de Nota**	Crédito
Causal	Otros		

Datos del Emisor	**Nit del Emisor: 901314965 - 9**	**Razón Social**	**CONSORCIO SEÑALIZA BTA**		
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 17 33 76		
Correo Electrónico	senalizabta@gmail.com	**Departamento**	Bogotá	**Ciudad**	Bogotá, D.c.
Responsabilidades Fiscales	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas				

Datos del Adquiriente	**Nit del Adquiriente: 899999061 - 9**	**Razón Social**	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 13 NO 37 35
Régimen Contable	No responsable de IVA	**Departamento**	Bogotá
Correo Electrónico	shomezsdm1799.1@gmail.com	**Ciudad**	Bogotá, D.c.

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBP	Valor Total
1	MES No. 8 CONSULTORI	MES No. 8 CONSULTORIA CONTRATO 2019-1780 “REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE” COMPONENTE DE CONSULTORIA (PERIODO DEL 5 DE DICIEMBRE AL 4 DE ENERO DE 2021)	Unidades	1,00	$ 0,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,45

Recargo/Dto.	Descripción	%	Monto	Tipo de Impuesto	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
				IVA	0,00	$ 0,45	$ 0,00

	Factura Venta	Orden de Compra	Aviso de Despacho	Aviso de Recibo	Otra de Referencia
Número Referencia	8				
Fecha Referencia	2021-01-20				

CUFE: 6b35a01e4d4d0fe4e9cce8da5a5aa74723c527123920595bbc2a139ed8436c595c3584e6187f2052caf9552f89032659

Notas Finales

Datos Totales

CUDE: 561f3142e7da29028f4c985f5350c795d2
40e1f34eb6262d63f9b68d64b4255c1691fec98e472650adaefbc012e7e80c

Representación realizada por el proveedor tecnológico Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Soft: SaphetyDoc
https://corporate.saphety.com/ - comercial.colombia@saphety.com (+57-1) 516 4518

TASA DE CAMBIO	$0,00
Subtotal base gravable (+)	$ 0,45
Subtotal de base no gravable (+)	$ 0,00
Total impuesto (+)	$ 0,00
Total mas impuesto (=)	$0,45
Anticipo (-)	$ 0,00
Descuento global (-)	$ 0,00
Recargo global (+)	$ 0,00
Valor total de la operación (=)	$ 0,45

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

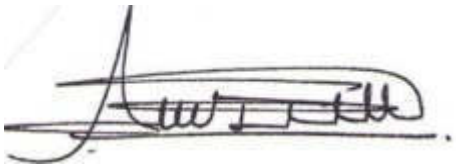
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el informe N° 8 del Contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de enero 2021.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E	19/01/2021	48035417	$5.440.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	251.600	0		0		0	0	0	0	251.600	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	151.000	0		0		0	0	0	0	151.000	3
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	65.300	0		0		0	0	0	0	65.300	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	69.100	0		0		0	0	0	0	69.100	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	38.900	0		0		0	0	0	0	38.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	187.900	0	0	0	0	0	0		187.900	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.991.400	0	0	0	0	0	0		1.991.400	6
231001	Colfondos	800227940-6	272.000	0	0	0	0	0	0		272.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	363.300	0	0	0	0	0	0		363.300	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.218.200				1.218.200	0	0	1.218.200			12.182	1.218.200	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	703.900	0	0	703.900	10

PAGADA
48035417

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E	19/01/2021	48035417	$5.440.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	703.900	703.900
Pensión	4	2.814.600	2.814.600
Riesgos Laborales	1	1.218.200	1.218.200
CCF	1	703.900	703.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	5.440.600	5.440.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E	19/01/2021	48035417	$5.440.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S								X									230201	1.078.755	172.700	0	0	0	0	EPS008	1.078.755	43.200	14-11	1.078.755	5	75.100	CCF22	1.078.755	43.200	0	0	0	0	0
2	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S										X							230201	95.000	15.200	0	0	0	0	EPS008	95.000	3.800	14-11	95.000	5	0	CCF22	95.000	3.800	0	0	0	0	0
3	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S																	231001	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS008	1.700.000	68.000	14-11	1.700.000	5	118.400	CCF22	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
4	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
5	CC	1020755560	CHAVES MANRIQUE LUISA FERNANDA	1	0			S	X																230301	2.913.334	466.200	0	0	0	0	EPS002	2.913.334	116.600	14-11	2.913.334	5	202.800	CCF22	2.913.334	116.600	0	0	0	0	0
6	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S								X									230301	1.725.940	276.200	0	0	0	0	EPSC34	1.725.940	69.100	14-11	1.725.940	5	120.200	CCF22	1.725.940	69.100	0	0	0	0	0
7	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S								X									230301	1.631.047	261.000	0	0	0	0	EPS017	1.631.047	65.300	14-11	1.631.047	5	113.600	CCF22	1.631.047	65.300	0	0	0	0	0
8	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S								X									230301	2.075.000	332.000	0	0	0	0	EPS002	2.075.000	83.000	14-11	2.075.000	5	144.500	CCF22	2.075.000	83.000	0	0	0	0	0
9	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S																	230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS016	3.200.000	128.000	14-11	3.200.000	5	222.800	CCF22	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
10	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S																	230301	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS008	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
11	CC	79481227	DAZA MILLAN MARVIN ALFONSO	1	0			S								X									25-14	970.573	155.300	0	0	0	0	MIN002	970.573	38.900	14-11	970.573	5	67.600	CCF22	970.573	38.900	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-12	Y	19/01/2021	48035474	$800.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	800.400				800.400	0	0	800.400			8.004	800.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	800.400	800.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	800.400	800.400

PAGADA
48035474

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-12	Y	19/01/2021	48035474	$800.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030526438	NIÑO CARRION ANDREA VIVIANA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.500.000	5	104.400		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	79293923	URREGO MALAGON LUIS ALFONSO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	10.000.000	5	696.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

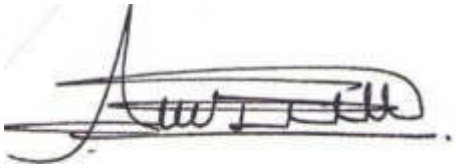
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el informe N° 8 del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de enero 2021.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
El suscrito Revisor Fiscal de
SOCINTER S.A.
NIT. 860.530.652-6

*Por la presente me permito certificar que **SOCINTER S.A.**, se encuentra a PAZ Y SALVO, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así como con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar.*

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Autoretención del Impuesto de Renta Ley 1819 de 2016.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de Enero de 2021.

Atentamente,



LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA
T.P. No. 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. TELS. **620 3661**
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-12	Y	19/01/2021	48035601	$138.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	138.900				138.900	0	0	138.900			1.389	138.900	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	138.900	138.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	138.900	138.900

PAGADA
48035601

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-12	Y	19/01/2021	48035601	$138.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1036954500	ARBOLEDA SANCHEZ LUISA FERNANDA	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	915.000	5	63.700		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	51755256	BARRERA BALLEN OLGA LUCIA	59	2			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.080.000	5	75.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E	15/01/2021	47994059	$7.854.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	45.900	0		0		0	0	0	0	45.900	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	265.200	0		0		0	0	0	0	265.200	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	371.000	0		0		0	0	0	0	371.000	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	84.400	0		0		0	0	0	0	84.400	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	135.600	0		0		0	0	0	0	135.600	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	105.500	0		0		0	0	0	0	105.500	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	39.100	0		0		0	0	0	0	39.100	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	39.000	0		0		0	0	0	0	39.000	1
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.150.400	0	0	0	0	0	0		1.150.400	6
230301	Porvenir	800224808-8	1.456.300	0	0	0	0	0	0		1.456.300	7
231001	Colfondos	800227940-6	697.700	0	0	0	0	0	0		697.700	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	437.200	0	0	0	0	0	0		437.200	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.871.400				1.871.400	0	0	1.871.400			18.714	1.871.400	20

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.120.900	0	0	1.120.900	20

PAGADA 47994059

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E	15/01/2021	47994059	$7.854.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	1.120.900	1.120.900
Pensión	4	3.741.600	3.741.600
Riesgos Laborales	1	1.871.400	1.871.400
CCF	1	1.120.900	1.120.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	7.854.800	7.854.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2020-12	E	15/01/2021	47994059	$7.854.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007380871	PARADA MALPICA DAVID MAURICIO	1	0			S								X								230301	976.259	156.300	0	0	0	0	EPSC34	976.259	39.100	14-11	976.259	5	68.000	CCF22	976.259	39.100	0	0	0	0	0
2	CC	10093566	LOZANO RODRIGUEZ JESUS EFREN	1	3			S								X									0	0	0	0	0	0	EPS005	1.029.167	41.200	14-11	1.029.167	5	71.700	CCF22	1.029.167	41.200	0	0	0	0	0
3	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S																230301	880.000	140.800	0	0	0	0	EPS010	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0
4	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S								X								25-14	1.022.287	163.600	0	0	0	0	EPS037	1.022.287	40.900	14-11	1.022.287	5	71.200	CCF22	1.022.287	40.900	0	0	0	0	0
5	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S												X				25-14	480.000	76.800	0	0	0	0	EPS037	480.000	19.200	14-11	480.000	5	0	CCF22	480.000	19.200	0	0	0	0	0
6	CC	16799293	ZAPATA PADILLA JOSE JAVIER	1	0			S								X								230301	1.239.473	198.400	0	0	0	0	EPS017	1.239.473	49.600	14-11	1.239.473	5	86.300	CCF22	1.239.473	49.600	0	0	0	0	0
7	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																	0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
8	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S								X								230201	2.010.349	321.700	0	0	0	0	EPS008	2.010.349	80.500	14-11	2.010.349	5	140.000	CCF22	2.010.349	80.500	0	0	0	0	0
9	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S								X								230301	1.249.580	200.000	0	0	0	0	EPS017	1.249.580	50.000	14-11	1.249.580	5	87.000	CCF22	1.249.580	50.000	0	0	0	0	0
10	CC	39547295	TIQUE CRUZ ATENAIS	1	0			S	X															230201	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS017	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF22	900.000	36.000	0	0	0	0	0
11	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
12	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S								X								25-14	1.229.944	196.800	0	0	0	0	EPS010	1.229.944	49.200	14-11	1.229.944	5	85.700	CCF22	1.229.944	49.200	0	0	0	0	0
13	PE	842482522021982	SUAREZ ATALIDO WILLI MANUEL	1	0			S								X								231001	1.134.925	181.600	0	0	0	0	EPS037	1.134.925	45.400	14-11	1.134.925	5	79.000	CCF22	1.134.925	45.400	0	0	0	0	0
14	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S								X								230201	914.667	146.400	0	0	0	0	EPS008	914.667	36.600	14-11	914.667	5	63.700	CCF22	914.667	36.600	0	0	0	0	0
15	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S													X			230201	298.667	47.800	0	0	0	0	EPS008	298.667	12.000	14-11	298.667	5	0	CCF22	298.667	12.000	0	0	0	0	0
16	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S								X								231001	1.225.011	196.100	0	0	0	0	EPS008	1.225.011	49.100	14-11	1.225.011	5	85.300	CCF22	1.225.011	49.100	0	0	0	0	0
17	CC	73595141	CERVERA DE LA ROSA CARLOS ALBERTO	1	0			S								X								230301	615.000	98.400	0	0	0	0	ESSC07	615.000	24.600	14-11	615.000	5	42.900	CCF22	615.000	24.600	0	0	0	0	0
18	CC	73595141	CERVERA DE LA ROSA CARLOS ALBERTO	1	0			S												X				230301	360.000	57.600	0	0	0	0	ESSC07	360.000	14.400	14-11	360.000	5	0	CCF22	360.000	14.400	0	0	0	0	0
19	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S																230301	2.900.000	464.000	0	0	0	0	EPS008	2.900.000	116.000	14-11	2.900.000	5	201.900	CCF22	2.900.000	116.000	0	0	0	0	0
20	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S								X								230201	1.145.511	183.300	0	0	0	0	EPS002	1.145.511	45.900	14-11	1.145.511	5	79.800	CCF22	1.145.511	45.900	0	0	0	0	0
21	CC	80370026	BARRERA CARREÑO PEDRO ANTONIO	1	0			S																230201	970.000	155.200	0	0	0	0	EPS008	970.000	38.800	14-11	970.000	5	67.600	CCF22	970.000	38.800	0	0	0	0	0
22	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S	X															230201	950.000	152.000	0	0	0	0	EPS008	950.000	38.000	14-11	950.000	5	66.200	CCF22	950.000	38.000	0	0	0	0	0
23	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S																230301	880.000	140.800	0	0	0	0	ESSC76	880.000	35.200	14-11	880.000	5	61.300	CCF22	880.000	35.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.271.642**

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1954**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

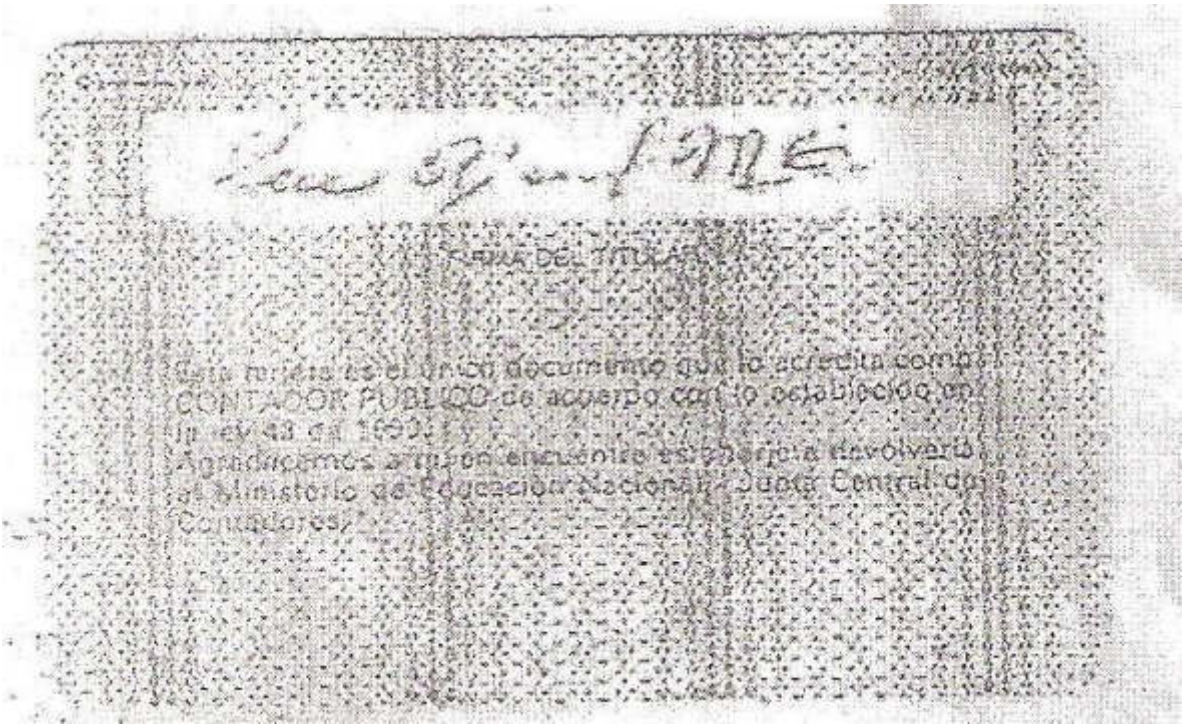
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0400947 43AAB5029

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4271642 de TASCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 14850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2021-01	855197663	9414971508	E	2021/01/22	2021/01/08	BANCO PROCREDIT	0	$1,304,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (4 Afiliados)																							$4,216,705	$674,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$22,100		$0	$0		$1,034,500
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (4 Afiliados)																							$4,216,705	$674,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$22,100		$0	$0		$1,034,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$4,216,705	$674,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$22,100		$0	$0		$1,034,500
1	CC	21031478	FIGUEREDO CLAUDIA		X																25-14	15	$438,902	$70,300	EPS005	15	$438,902	$17,600	CCF21	15	$438,902	$17,600	14-23	15	$438,902	$2,300	15	$0	$0	Si	$107,800
2	CC	36564669	LUNA DAICY																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
3	CC	1000251974	MORENO DANIELA		X																231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1023930454	OVALLE LEIDY		X																231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOACHA (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
5	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	Si	$270,000
Total			**Afiliados(5)**																				$5,094,508	$815,300			$5,094,508	$204,000			$5,044,821	$202,000			$5,094,508	$83,200		$0	$0		$1,304,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2021-01	855197663	9414971508	E	2021/01/22	2021/01/08	BANCO PROCREDIT	0	$1,304,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$815,300	$0	$0	$815,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$464,000	$0	$0	$464,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$351,300	$0	$0	$351,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$83,200	$0	$0	$83,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$83,200	$0	$0	$83,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$202,000	$0	$0	$202,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$202,000	$0	$0	$202,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$204,000	$0	$0	$204,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$52,800	$0	$0	$52,800
TOTAL				**5**	**$1,304,500**	**$0**	**$0**	**$1,304,500**





BB INGENIEROS SAS





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1534DF7DE5080C4C9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor		No. de Celular.	RADICACION	
			Nombre:	**ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**		Fecha	
9	2	2021	Cargo:	**REPRESENTANTE LEGAL**	**3154143121**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 15 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	05	01	2021		04	02	2021

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 Pensionado:

VALOR IVA: No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 242.341.093 DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual Número total de pagos: 16 Número de pago actual: 15

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5.305.000.000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal		fecha	
2 Adición	$ 2.652.500.000	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion	3051	fecha	2020/09/23
3. Valor cancelado	$ 6.026.148.767	$ 303.384.190	No. Registro Presupuestal		fecha	
4. Valor a cancelar	$ 242.341.093	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion	2666	fecha	2020/09/23
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 1.689.010.140		Código cuenta presupuestal	3-3-1-16-04-49-7587-000		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17.060.107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
9	2	2021	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	05	01	2020		04	02	2021

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES, COMPROMISOS PRIORITARIOS, EMERGENCIAS Y MEDIDAS DE GESTION.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 15, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 15, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 15, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES, COLEGIOS BENEFICIADOS CON LAS IMPLEMENTACIONES REALIZADAS.
ELABORACION DE LOS PLANOS RECORD Y DE LA BASE DE DATOS EN EXCEL PARA GEORREFERENCIACION.	PRESENTACION PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y EL GRUPO SIG DE LA SDM, DE LOS PLANOS RECORD GEORREFERENCIADOS, DE CADA UNO DE LOS DISEÑOS IMPLEMENTADOS EN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE DISEÑOS, EMERGENCIAS Y COMPROMISOS PRIORITARIOS ATENDIDOS.	BASE DE DATOS DILIGENCIADA EN EXCEL Y PLANOS RECORD
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 15	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 15 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA N° 15
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD	TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD DE LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS, EN COMPAÑÍA DE LA INTERVENTORIA	TOMA DE REFLECTIVIDAD A LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	PRUEBAS DE CALIDAD PARA APLICACIÓN	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.
ATENDER REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM.	REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM	ENTREGA PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y LA SDM DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GARANTIAS.

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**SI**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTER
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17.060.107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2021	Numero Ingreso	0	Interno 1144
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	EN_ELABORACION		Fecha Estado	10/02/2021
Documento Soporte	DE OBRA		Numero Doc Soporte	2019-178(	Fecha Doc Soporte	10/02/2021	
Proveedor	NIT 901314965 CONSORCIO SEÑALIZA BTA						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	FE9	Fecha Doc Remision	09/02/2020	
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO DE ELEMENTOS SEÑALIZACION / CONTRATO DE OBRA No. 2019-1780 / ACTA No. 15 / VALOR UNITARIO INCLUYE % AIU						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	2705	MALETIN	UNIDAD	100	5-1-11-14-001	$355.164,00	$35.516.400,00
2	3094	TABLERO EN LAMINA GALVANIZAI	UNIDAD	8	5-1-11-14-001	$70.887,75	$567.102,00
3	1477	PEDESTAL EN ANGULO PARA SR/	UNIDAD	6	5-1-11-14-001	$87.869,00	$527.214,00
4	1477	PEDESTAL EN ANGULO PARA SR/	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$119.182,00	$119.182,00
5	1466	SEÑAL REGLAMENTARIA PREVEN	UNIDAD	24	5-1-11-14-001	$224.400,00	$5.385.600,00
6	1642	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA /	UNIDAD	12	5-1-11-14-001	$302.372,00	$3.628.464,00
7	1488	SEÑAL DOBLE SP47 Ó SP47A/SR /	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$371.923,00	$1.859.615,00
8	2690	SEÑAL SR - SP - SI DE 60 CM / RE	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$252.337,00	$252.337,00
9	1653	SEÑAL SP-47B $216849	UNIDAD	8	5-1-11-14-001	$442.620,00	$3.540.960,00
10	1644	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	11	5-1-11-14-001	$306.223,00	$3.368.453,00
11	1650	SEÑAL INFORMATIVA 40 X 75 CM	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$200.728,00	$200.728,00
12	1495	SEÑAL SR38 O SR39 DE 75 X 25 C	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$186.903,00	$934.515,00
13	1658	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCI	UNIDAD	263	5-1-11-14-001	$9.134,00	$2.402.242,00
14	1658	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCI	UNIDAD	114	5-1-11-14-001	$12.046,00	$1.373.244,00
15	2761	ESTOPEROLES PLASTICOS DE 10	UNIDAD	1618	5-1-11-14-001	$8.237,00	$13.327.466,00
16	1500	ESTOPEROLES METALICOS DE 1(	UNIDAD	3180	5-1-11-14-001	$16.961,00	$53.935.980,00
17	2728	BORDILLO TRASPASABLE EN RES	UNIDAD	116	5-1-11-14-001	$70.243,00	$8.148.188,00
18	3037	BOYA METALICA COLOR AMARILL	UNIDAD	14	5-1-11-14-001	$48.079,00	$673.106,00
19	2729	DELINEADOR TUBULAR SIMPLE	UNIDAD	18	5-1-11-14-001	$65.268,00	$1.174.824,00
20	1485	RESALTO PORTATIL DE CAUCHO	UNIDAD	35	5-1-11-14-001	$232.830,00	$8.149.050,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2021	Numero Ingreso 0	Interno	1144
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	EN_ELABORACION		Fecha Estado	10/02/2021
Documento Soporte	DE OBRA		Numero Doc Soporte	2019-178(	Fecha Doc Soporte	10/02/2021	
Proveedor	NIT 901314965 CONSORCIO SEÑALIZA BTA						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	FE9	Fecha Doc Remision	09/02/2020	
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO DE ELEMENTOS SEÑALIZACION / CONTRATO DE OBRA No. 2019-1780 / ACTA No. 15 / VALOR UNITARIO INCLUYE % AIU						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
21	2440	PASACALLE	UNIDAD	4	5-1-11-14-001	$432.846,25	$1.731.385,00
22	2827	PALOS ROLLIZOS DE 6 A 10 CM	UNIDAD	2	5-1-11-14-001	$32.500,00	$65.000,00
					TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO		$146.881.055,00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
	TOTALES:	$0,00	

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ
Encargado de bodega

JENNY PAOLA CORTES CANO
Funcionario Elabora el Ingreso

Profesional Especializado

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 08

Fecha: DD 9 | MM FEBRERO | AÑO 2021

CONTRATO No.

ACTA No 15 — 15 **CORRESPONDIENTE AL MES DE** ENERO/FEBRERO (mes) **DE** 2021 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato)

MODIFICACIONES DE 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (9) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de FEBRERO (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2021

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR. (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría,

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de según condiciones que se detallan a continuación: del mes de ENERO/FEBRERO

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			ACTA DE MODIFICACION N° 3		CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 15		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL			+ -	CANT.	VR. UNITARIO			+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	V/ PARCIAL
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	100.00	$ 180,893	$ 18,089,300.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	105	$ 18,964,836.57	+	314.84	$ 56,952,366.57	145.50	$ 26,319,919	+	460.34	$ 83,272,286	2.29	$ 414,245	4.98	437.75	$ 79,185,913	22.59	$ 4,086,372.71
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	50.00	$ 64,185	$ 3,209,250.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 4,813,875.00	+	225.00	$ 14,441,625	283.00	$ 18,164,355	+	508.00	$ 32,605,980	6.00	$ 385,110	2.00	498.00	$ 31,964,130	10.00	$ 641,850.00
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	25.00	$ 87,058	$ 2,176,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	150	$ 13,058,700.00	+	450.00	$ 39,176,100	0.00	$ -	+	450.00	$ 39,176,100	1.00	$ 87,058	9.00	408.00	$ 35,519,664	42.00	$ 3,656,436.00
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo IV o superior, poste de tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UND	25.00	$ 273,479	$ 6,836,975.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 1,367,395.00	-	15.00	$ 4,102,185	15.00	$ 4,102,185	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	1,500.00	$ 163,915	$ 245,872,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	200	$ 32,783,000.00	-	600.00	$ 98,349,000	26.00	$ 4,261,790	-	626.00	$ 102,610,790	24.00	$ 3,933,960	55.00	441.00	$ 72,286,515	185.00	$ 30,324,275.00
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	UND	500.00	$ 220,871	$ 110,435,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	100	$ 22,087,100.00	-	300.00	$ 66,261,300	16.00	$ 3,533,936	-	316.00	$ 69,795,236	12.00	$ 2,650,452	33.00	208.00	$ 45,941,168	108.00	$ 23,854,068.00
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm ó Plaqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	650.00	$ 271,675	$ 176,588,750.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 20,375,625.00	-	225.00	$ 61,126,875	13.00	$ 3,531,775	-	212.00	$ 57,595,100	5.00	$ 1,358,375	11.00	150.00	$ 40,751,250	62.00	$ 16,843,850.00
8	Fabricación, suministro e instalación de señal SR - SP - SI de 60 cm con plaqueta (alto mínimo de 23 cm) reflectivo Alta intensidad Tipo IV o Superior en lámina galvanizada C-16 y pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	200.00	$ 184,322	$ 36,864,400.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 13,824,150.00	-	225.00	$ 41,472,450	29.00	$ 5,345,338	-	196.00	$ 36,127,112	1.00	$ 184,322	11.00	169.00	$ 31,150,418	27.00	$ 4,976,694.00
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, reflectivo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	100.00	$ 323,316	$ 32,331,600.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	45	$ 14,549,220.00	-	135.00	$ 43,647,660	40.00	$ 12,932,640	-	95.00	$ 30,715,020	8.00	$ 2,586,528	0.00	73.00	$ 23,602,068	22.00	$ 7,112,952.00
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	120.00	$ 223,684	$ 26,842,080.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	35	$ 7,828,940.00	-	105.00	$ 23,486,820	39.00	$ 8,723,676	-	66.00	$ 14,763,144	11.00	$ 2,460,524	0.00	46.00	$ 10,289,464	20.00	$ 4,473,680.00
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UND	40.00	$ 349,152	$ 13,966,080.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 3,491,520.00	-	30.00	$ 10,474,560	30.00	$ 10,474,560	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo normatividad.	UND	25.00	$ 243,982	$ 6,099,550.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 1,219,910.00	-	15.00	$ 3,659,730	15.00	$ 3,659,730	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 40 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	50.00	$ 145,724	$ 7,286,200.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 1,748,688.00	-	37.00	$ 5,391,788	19.00	$ 2,768,756	-	18.00	$ 2,623,032	0.00	$ 0	0.00	18.00	$ 2,623,032	0.00	$ 0.00
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 76 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	20.00	$ 185,308	$ 3,706,160.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 926,540.00	-	15.00	$ 2,779,620	15.00	$ 2,779,620	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
15	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Chevron) 90X40 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	30.00	$ 170,501	$ 5,115,030.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 852,505.00	-	15.00	$ 2,557,515	3.00	$ 511,503	-	12.00	$ 2,046,012	0.00	$ 0	0.00	12.00	$ 2,046,012	0.00	$ 0.00
16	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Dol) 90X20 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	10.00	$ 139,478	$ 1,394,780.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 697,390.00	-	15.00	$ 2,092,170	10.00	$ 1,394,780	-	5.00	$ 697,390	0.00	$ 0	0.00	3.00	$ 418,434	2.00	$ 278,956.00
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble TIPO SI26 - SR39/SR-38, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	15.00	$ 186,133	$ 2,791,995.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 372,266.00	-	6.00	$ 1,116,798	6.00	$ 1,116,798	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
18	Fabricación, suministro e instalación de señal informativa SI-27 de 40x75 cm, Reflectivo Alta intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	20.00	$ 147,349	$ 2,946,980.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 1,473,490.00	-	30.00	$ 4,420,470	1.00	$ 147,349	-	31.00	$ 4,567,819	1.00	$ 147,349	2.00	20.00	$ 2,946,980	11.00	$ 1,620,839.00
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	110.00	$ 136,525	$ 15,017,750.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 6,826,250.00	-	150.00	$ 20,478,750	37.00	$ 5,051,425	-	113.00	$ 15,427,325	5.00	$ 682,625	11.00	100.00	$ 13,652,500	13.00	$ 1,774,825.00
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	150.00	$ 223,557	$ 33,533,550.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	20	$ 4,471,140.00	-	60.00	$ 13,413,420	23.00	$ 5,141,811	-	37.00	$ 8,271,609	0.00	$ 0	0.00	31.00	$ 6,930,267	6.00	$ 1,341,342.00
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	50.00	$ 259,669	$ 12,983,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	15	$ 3,895,035.00	-	45.00	$ 11,685,105	3.00	$ 779,007	-	48.00	$ 12,464,112	0.00	$ 0	0.00	45.00	$ 11,685,105	3.00	$ 779,007.00
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 x 25 cm, reflectivo prismático Alta Intensidad Tipo IV o superior, señales SR-38 o SR-39, en lámina galvanizada C-16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	10.00	$ 55,107	$ 551,070.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 110,214.00	-	7.00	$ 385,749	7.00	$ 385,749	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 9 | MM FEBRERO | AÑO 2021

CONTRATO No.

ACTA No 15 — 15 **CORRESPONDIENTE AL MES DE** ENERO/FEBRERO (mes) **DE** 2021 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

MODIFICACIONES

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (9) días del mes de FEBRERO de 2021
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría.
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de ENERO/FEBRERO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			ACTA DE MODIFICACION Nº 3			CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 15		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL				CANT.	VR. UNITARIO				CANT.	VR. UNITARIO		CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	VR PARCIAL
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	50.00	$ 74,409	$ 3,720,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 148,818.00	-	7.00	$ 520,863	7.00	$ 520,863	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 129,082	$ 2,581,640.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 258,164.00	-	7.00	$ 903,574	7.00	$ 903,574	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 160,235	$ 3,204,700.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 320,470.00	-	7.00	$ 1,121,645	7.00	$ 1,121,645	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
26	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaria e informativa, lámina galvanizada C-16 y reflectivo grado ingeniería o superior cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20.00	$ 57,351	$ 1,147,020.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 114,702.00	-	7.00	$ 401,457	7.00	$ 401,457	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
27	Suministro e Instalación de Película Antigrafiti para Señales Verticales	M2	1,206.00	$ 93,230	$ 112,435,380.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 2,327,200.15	-	74.96	$ 6,988,700	32.64	$ 3,043,207	-	42.32	$ 3,945,494	0.00	$ 0	0.00	42.32	$ 3,945,494	0.00	$ 0.00
28	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (Incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o Informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UND	100.00	$ 31,404	$ 3,140,400.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	100	$ 3,140,400.00	+	300.00	$ 9,421,200	51.00	$ 1,601,604	+	249.00	$ 7,819,596	7.00	$ 219,828	11.00	196.00	$ 6,155,184	53.00	$ 1,664,412.00
29	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UND	15.00	$ 14,350	$ 215,250.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	5	$ 71,750.00	-	15.00	$ 215,250	5.00	$ 71,750	-	10.00	$ 143,500	0.00	$ 0	0.00	10.00	$ 143,500	0.00	$ 0.00
30	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	3,500.00	$ 14,099	$ 49,346,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	300	$ 4,229,700.00	-	900.00	$ 12,689,100	136.00	$ 1,917,464	-	1,036.00	$ 14,606,964	17.00	$ 239,683	95.00	742.00	$ 10,461,458	294.00	$ 4,145,106.00
31	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	20.00	$ 53,080	$ 1,061,600.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 636,960.00	+	37.00	$ 1,963,960	16.00	$ 849,280	+	53.00	$ 2,813,240	0.00	$ 0	6.00	40.00	$ 2,123,200	13.00	$ 690,040.00
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	474.00	$ 810	$ 383,940.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	998	$ 808,766.33	+	2,998.48	$ 2,428,766	1,870.38	$ 1,515,005	+	1,128.10	$ 913,761	0.00	$ 0	0.00	1,128.10	$ 913,761	0.00	$ 0.00
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	68,925.00	$ 999	$ 68,856,075.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	32,451	$ 32,418,050.41	-	97,450.50	$ 97,353,050	1,049.33	$ 1,048,285	-	98,499.84	$ 98,401,335	1,855.70	$ 1,853,844	11,391.20	77,970.73	$ 77,892,759	20,529.11	$ 20,508,575.90
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	6,577.00	$ 1,236	$ 8,129,172.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	4,992	$ 6,170,587.56	+	14,992.38	$ 18,530,588	4,664.37	$ 5,765,167	+	10,328.01	$ 12,765,420	91.60	$ 113,218	195.70	10,005.87	$ 12,367,255	322.14	$ 398,165.04
35	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	1,314.00	$ 1,317	$ 1,730,538.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	4,992	$ 6,574,970.72	+	14,992.38	$ 19,744,971	3,363.34	$ 4,429,525	+	11,629.04	$ 15,315,446	210.10	$ 276,702	1,376.40	9,042.18	$ 11,908,551	2,586.86	$ 3,406,894.62
36	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M2	23,812.00	$ 11,196	$ 266,599,152.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	9,985	$ 111,789,479.45	-	29,984.77	$ 335,709,479	6,387.07	$ 71,509,614	-	36,371.84	$ 407,219,093	1,160.06	$ 12,988,032	2,567.57	28,787.57	$ 322,305,634	7,584.27	$ 84,913,459.77
37	Suministro y aplicación imprimante transparente, espesor seco 2 mils y 19% de solidos por volumen	M2	106.00	$ 9,924	$ 1,051,944.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 495,444.26	-	149.92	$ 1,487,844	149.92	$ 1,487,844	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
38	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de solidos por volumen	M2	464.00	$ 12,984	$ 6,024,576.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 972,316.86	-	224.89	$ 2,919,917	224.89	$ 2,919,917	-	0.00	$ 0	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para lineas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	24,649.00	$ 1,209	$ 29,800,641.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,495	$ 4,225,055.22	-	10,494.67	$ 12,688,055	2,208.15	$ 2,669,653	-	8,286.52	$ 10,018,403	48.40	$ 58,516	91.00	7,124.72	$ 8,613,786	1,161.80	$ 1,404,616.20
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para lineas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	ML	1,912.00	$ 1,404	$ 2,684,448.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	75	$ 105,139.62	-	224.89	$ 315,740	81.09	$ 113,844	-	143.80	$ 201,895	0.00	$ 0	0.00	128.80	$ 180,835	15.00	$ 21,060.00
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para lineas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	ML	469.00	$ 1,735	$ 813,715.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	325	$ 563,016.19	+	974.51	$ 1,690,766	325.91	$ 565,445	+	648.60	$ 1,125,321	0.00	$ 0	0.00	487.70	$ 846,160	160.90	$ 279,161.50
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	6,150.00	$ 16,928	$ 104,094,900.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	649	$ 10,985,143.57	-	1,949.01	$ 32,988,944	197.09	$ 3,335,945	-	2,146.10	$ 36,324,889	53.44	$ 904,525	229.29	1,700.05	$ 28,775,046	446.05	$ 7,549,842.30
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	584.00	$ 15,467	$ 9,032,728.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	225	$ 3,474,774.68	-	674.66	$ 10,434,925	16.57	$ 256,330	-	691.23	$ 10,691,254	0.00	$ 0	9.01	616.73	$ 9,538,963	74.50	$ 1,152,291.50
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	2,100.00	$ 16,927	$ 35,546,700.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	150	$ 2,535,182.90	-	449.77	$ 7,613,283	248.32	$ 4,203,339	-	201.45	$ 3,409,944	0.00	$ 0	0.00	201.45	$ 3,409,944	0.00	$ 0.00
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para lineas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	922.00	$ 1,067	$ 983,774.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 53,268.75	-	149.92	$ 159,969	149.92	$ 159,969	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para lineas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	463.00	$ 1,243	$ 575,509.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	45	$ 55,849.81	-	134.93	$ 167,720	134.93	$ 167,720	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para lineas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	234.00	$ 1,494	$ 349,596.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	40	$ 59,668.98	-	119.94	$ 179,189	119.94	$ 179,189	-	0.00	$ 0	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	62.00	$ 15,031	$ 931,922.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	35	$ 525,283.75	+	104.95	$ 1,577,454	96.02	$ 1,443,236	+	200.96	$ 3,020,690	0.00	$ 0	0.00	100.32	$ 1,507,910	100.64	$ 1,512,779.96
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	128.00	$ 13,764	$ 1,761,792.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 171,787.96	-	37.48	$ 515,888	37.48	$ 515,888	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
50	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	352.00	$ 14,630	$ 5,149,760.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 365,192.94	-	74.96	$ 1,096,693	74.96	$ 1,096,693	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 9 | MM FEBRERO | AÑO 2021

CONTRATO No.

ACTA No 15 — 15 **CORRESPONDIENTE AL MES DE** ENERO/FEBRERO (mes) **DE** 2021 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

MODIFICACIONES

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA

(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019

(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ

(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (9) días del mes de FEBRERO de 2021
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría.
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de ENERO/FEBRERO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			ACTA DE MODIFICACION Nº 3		CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 15		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL				CANT.	VR. UNITARIO				CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	V/ PARCIAL
51	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para lineas de demarcación en cicloruta, sin microesfera; espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	555.00	$ 1,328	$ 737,040.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,744	$ 4,972,415.22	+ 11,244.29	$ 14,932,415		5,191.03	$ 6,893,690	+ 16,435.32	$ 21,826,105	0.00	$ 0	0.00	12,302.40	$ 16,337,587	4,132.92	$ 5,488,517.76
52	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales sin microesfera de demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	124.00	$ 17,914	$ 2,221,336.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 447,167.90	- 74.96	$ 1,342,868		74.96	$ 1,342,868	- 0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para lineas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	30,171.00	$ 3,922	$ 118,330,662.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 195,801.33	- 149.92	$ 588,001		149.92	$ 588,001	- 0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para lineas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	7,282.56	$ 4,906	$ 35,728,239.36	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	40	$ 195,941.12	- 119.94	$ 588,421		119.94	$ 588,421	- 0.00	$ 0	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
55	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para lineas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	677.00	$ 6,634	$ 4,491,218.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 165,597.40	- 74.96	$ 497,297		74.96	$ 497,297	- 0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
56	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	437.00	$ 36,764	$ 16,065,868.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 1,835,400.33	- 149.92	$ 5,511,800		149.92	$ 5,511,800	- 0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
57	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	2,319.00	$ 41,722	$ 96,753,318.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	653	$ 27,241,659.89	- 1,960.79	$ 81,808,087		1,960.79	$ 81,808,087	- 0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
58	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para lineas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	ML	9,057.00	$ 3,364	$ 30,467,748.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	23,963	$ 80,613,095.13	+ 71,963.45	$ 242,085,035		20,876.69	$ 70,229,179	+ 92,840.14	$ 312,314,214	1,807.30	$ 6,079,757	11,300.20	73,472.83	$ 247,162,600	19,367.31	$ 65,151,614.02
59	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para lineas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	2,181.00	$ 4,017	$ 8,761,077.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	4,493	$ 18,048,968.61	+ 13,493.15	$ 54,201,969		3,294.34	$ 13,233,349	+ 10,198.81	$ 40,968,620	91.60	$ 367,957	195.70	9,891.67	$ 39,734,838	307.14	$ 1,233,781.38
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para lineas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	203.00	$ 4,842	$ 982,926.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,245	$ 15,712,532.54	+ 9,745.05	$ 47,185,533		1,210.69	$ 5,862,161	+ 10,955.74	$ 53,047,693	210.10	$ 1,017,304	1,376.40	8,529.78	$ 41,301,195	2,425.96	$ 11,746,498.32
61	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	130.00	$ 35,360	$ 4,596,800.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,245	$ 114,744,971.23	+ 9,745.05	$ 344,584,971		1,507.31	$ 53,298,478	+ 11,252.36	$ 397,883,450	190.49	$ 6,735,726	962.69	9,074.26	$ 320,865,834	2,178.10	$ 77,017,616.00
62	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	693.00	$ 32,869	$ 22,778,217.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	1,498	$ 49,228,408.36	+ 4,497.72	$ 147,835,408		521.33	$ 17,135,713	+ 5,019.05	$ 164,971,122	89.75	$ 2,949,993	587.68	3,647.08	$ 119,875,873	1,371.97	$ 45,095,249.06
63	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para lineas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	4,126.00	$ 5,758	$ 23,757,508.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	250	$ 1,437,307.57	- 749.62	$ 4,316,308		749.62	$ 4,316,308	- 0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
64	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para lineas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	449.00	$ 6,808	$ 3,055,894.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	100	$ 679,563.41	- 299.85	$ 2,040,763		299.85	$ 2,040,763	- 0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
65	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para lineas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	22.00	$ 8,369	$ 184,118.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	11	$ 91,918.79	- 32.98	$ 276,037		32.98	$ 276,037	- 0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
66	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2,284.00	$ 51,400	$ 117,397,600.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 2,566,085.76	- 149.92	$ 7,706,086		149.92	$ 7,706,086	- 0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
67	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2,225.00	$ 48,927	$ 108,862,575.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 2,442,624.09	- 149.92	$ 7,335,324		149.92	$ 7,335,324	- 0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
68	Suministro y aplicación manual (método liana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	469.00	$ 57,854	$ 27,133,526.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	874	$ 50,545,149.84	+ 2,623.67	$ 151,789,650		72.24	$ 4,179,238	+ 2,695.91	$ 155,968,888	312.62	$ 18,086,317	19.06	2,077.41	$ 120,186,478	618.49	$ 35,782,409.73
69	Suministro y aplicación manual (método liana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	441.00	$ 56,996	$ 25,135,236.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	275	$ 15,650,027.89	+ 824.58	$ 46,997,828		1.39	$ 79,405	+ 823.19	$ 46,918,423	108.45	$ 6,181,216	55.20	568.63	$ 32,409,635	254.56	$ 14,508,787.77
70	Suministro y aplicación manual (método liana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	4,850.00	$ 57,737	$ 280,024,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	749	$ 43,236,797.80	- 2,248.86	$ 129,842,298		217.36	$ 12,549,846	- 2,466.22	$ 142,392,144	0.00	$ 0	0.00	2,229.39	$ 128,718,290	236.83	$ 13,673,853.71
71	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	15,630.00	$ 6,800	$ 106,284,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	7,239	$ 49,234,913.69	+ 21,738.96	$ 147,824,914		3,730.85	$ 25,369,767	- 25,469.81	$ 173,194,681	746.83	$ 5,078,444	1,835.07	20,032.00	$ 136,217,600	5,437.81	$ 36,977,080.80
72	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	4,983.00	$ 6,672	$ 33,246,576.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,994	$ 26,647,968.00	+ 11,994.00	$ 80,023,968		316.00	$ 2,108,352	+ 12,310.00	$ 82,132,320	263.00	$ 1,754,736	825.00	10,026.00	$ 66,893,472	2,284.00	$ 15,238,848.00
73	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	553.00	$ 8,799	$ 4,865,847.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2,496	$ 21,962,304.00	+ 7,496.00	$ 65,957,304		3,396.00	$ 29,881,404	+ 10,892.00	$ 95,838,708	114.00	$ 1,003,086	522.00	9,439.00	$ 83,053,761	1,453.00	$ 12,784,947.00
74	Suministro e instalación de estoperoles plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745)	UND	26,880.00	$ 4,712	$ 126,658,560.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	499	$ 2,351,288.00	- 1,499.00	$ 7,063,288		1,499.00	$ 7,063,288	- 0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
75	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	1,120.00	$ 6,017	$ 6,739,040.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10,983	$ 66,084,711.00	+ 32,983.00	$ 198,458,711		1,710.00	$ 10,289,070	+ 34,693.00	$ 208,747,781	1,618.00	$ 9,735,506	1,294.00	24,557.00	$ 147,759,469	10,136.00	$ 60,988,312.00
76	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	6,720.00	$ 12,389	$ 83,254,080.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	20,968	$ 259,772,552.00	+ 62,968.00	$ 780,110,552		1,971.00	$ 24,418,719	+ 64,939.00	$ 804,529,271	3,180.00	$ 39,397,020	6,006.00	49,786.00	$ 616,798,754	15,153.00	$ 187,730,517.00
77	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento; altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	120.00	$ 37,469	$ 4,496,280.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 1,873,450.00	- 150.00	$ 5,620,350		150.00	$ 5,620,350	- 0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 9 | MM FEBRERO | AÑO 2021

CONTRATO No.

ACTA No 15 — 15 **CORRESPONDIENTE AL MES DE** ENERO/FEBRERO (mes) **DE** 2021 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

MODIFICACIONES

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (9) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de FEBRERO (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2021

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría.
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de ENERO/FEBRERO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			ACTA DE MODIFICACION Nº 3			CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 15		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		ACTUAL	VR. TOTAL	TOTAL			+ -	CANT.	VR. UNITARIO			+ -	CANT.	VR. UNIT.ARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	V/ PARCIAL
78	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	3,065.00	$ 51,310	$ 157,265,150.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	3,994	$ 204,932,140.00	+	11,994.00	$ 615,412,140	1,004.00	$ 51,515,239	+	10,990.00	$ 563,896,901	116.00	$ 5,951,960	977.00	8,202.00	$ 420,844,621	2,788.00	$ 143,052,280.00
79	Suministro y anclaje de bordillo traspasable metálico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	50.00	$ 67,398	$ 3,369,900.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 1,684,950.00	-	75.00	$ 5,054,850	75.00	$ 5,054,850	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
80	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	1,535.00	$ 66,869	$ 102,643,915.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	399	$ 26,680,731.00	-	1,199.00	$ 80,175,931	433.00	$ 28,954,277	-	766.00	$ 51,221,654	0.00	$ 0	0.00	766.00	$ 51,221,654	0.00	$ 0.00
81	Suministro e instalación de Boya metálica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20.00	$ 35,120	$ 702,400.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 351,200.00	-	30.00	$ 1,053,600	16.00	$ 561,920	-	14.00	$ 491,680	14.00	$ 491,680	0.00	0.00	$ 0	14.00	$ 491,680.00
82	Suministro e instalación de Boya plástica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20.00	$ 31,349	$ 626,980.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 313,490.00	-	30.00	$ 940,470	30.00	$ 940,470	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
83	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	100.00	$ 47,676	$ 4,767,600.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	374	$ 17,830,824.00	+	1,124.00	$ 53,587,824	7.00	$ 333,732	+	1,117.00	$ 53,254,092	18.00	$ 858,168	76.00	779.00	$ 37,139,604	338.00	$ 16,114,488.00
84	Suministro e instalación de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintético flexible de color blanco, franja negra y material retroflectivo tipo IV o superior (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-2 y 5-3 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	25.00	$ 77,015	$ 1,925,375.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 924,180.00	-	37.00	$ 2,849,555	37.00	$ 2,849,555	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
85	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla de 1/4", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	100.00	$ 161,775	$ 16,177,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 2,019,107.61	-	37.48	$ 6,063,483	11.50	$ 1,860,568	-	25.98	$ 4,202,915	0.00	$ 0	0.00	25.98	$ 4,202,915	0.00	$ 0.00
86	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	590.00	$ 157,749	$ 93,071,910.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	399	$ 63,003,496.23	+	1,199.39	$ 189,202,696	43.42	$ 6,849,190	+	1,155.97	$ 182,353,506	92.74	$ 14,629,642	30.19	875.48	$ 138,106,095	280.49	$ 44,247,411.38
87	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	250.00	$ 202,119	$ 50,529,750.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	100	$ 20,181,116.29	-	299.85	$ 60,604,916	117.95	$ 23,839,470	-	181.90	$ 36,765,446	0.00	$ 0	0.00	181.90	$ 36,765,446	0.00	$ 0.00
88	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura máxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	ML	30.00	$ 135,219	$ 4,056,570.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	15	$ 2,025,195.82	-	44.98	$ 6,081,766	18.98	$ 2,566,072	-	26.00	$ 3,515,694	0.00	$ 0	0.00	13.00	$ 1,757,847	13.00	$ 1,757,847.00
89	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	ML	29.00	$ 170,073	$ 4,932,117.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	15	$ 2,547,209.56	+	44.98	$ 7,649,400	24.02	$ 4,085,637	+	69.00	$ 11,735,037	35.00	$ 5,952,555	0.00	28.00	$ 4,762,044	41.00	$ 6,972,993.00
90	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo IV o superior en la parte superior (Tipo semicilíndrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 1,20 m a 1,35 m, , ancho de 1,0 m a 1,2 m de acuerdo con la figura 5-13 Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	20.00	$ 381,640	$ 7,632,800.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	1	$ 381,640.00	-	3.00	$ 1,144,920	3.00	$ 1,144,920	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
91	Suministro e instalación de Baliza luminosa elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 6 -14 de resolución 1885 de 2015.	UND	20.00	$ 258,682	$ 5,173,640.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 2,586,820.00	-	30.00	$ 7,760,460	30.00	$ 7,760,460	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
92	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UND	15.00	$ 375,949	$ 5,639,235.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	7	$ 2,631,643.00	-	22.00	$ 8,270,878	22.00	$ 8,270,878	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
93	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UND	15.00	$ 32,172	$ 482,580.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 321,720.00	+	30.00	$ 965,160	30.00	$ 965,160	+	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
94	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	5.00	$ 24,084	$ 120,420.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 48,168.00	-	7.00	$ 168,588	7.00	$ 168,588	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
95	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	210.00	$ 59,882	$ 12,575,220.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	37	$ 2,242,154.88	-	112.44	$ 6,733,305	23.31	$ 1,395,677	-	135.75	$ 8,128,982	21.12	$ 1,264,708	0.00	135.75	$ 8,128,982	0.00	$ 0.00
96	Suministro e instalación de palos rollizos de 6 a 10 cm de diámetro por 5,5 metros de altura.	UND	20.00	$ 23,740	$ 474,800.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	7	$ 166,180.00	-	22.00	$ 522,280	22.00	$ 522,280	-	0.00	$ -	2.00	$ 47,480	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
97	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	ML	25.00	$ 12,738	$ 318,450.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	12	$ 158,982.49	-	37.48	$ 477,432	37.48	$ 477,432	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
98	Retiro de tachones, hito o resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	50.00	$ 5,183	$ 259,150.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 129,575.00	-	75.00	$ 388,725	59.00	$ 305,797	-	134.00	$ 694,522	0.00	$ 0	60.00	66.00	$ 342,078	68.00	$ 352,444.00
99	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	150.00	$ 3,410	$ 511,500.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	200	$ 682,000.00	+	600.00	$ 2,046,000	503.00	$ 1,715,230	+	1,103.00	$ 3,761,230	0.00	$ 0	373.00	677.00	$ 2,308,570	426.00	$ 1,452,660.00
100	Retiro de bandas en agregado.	M2	50.00	$ 25,926	$ 1,296,300.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 258,865.13	-	29.98	$ 777,385	15.35	$ 398,068	-	14.63	$ 379,297	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	14.63	$ 379,297.38
101	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UND	20.00	$ 13,615	$ 272,300.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	10	$ 136,150.00	-	30.00	$ 408,450	25.00	$ 340,375	-	5.00	$ 68,075	0.00	$ 0	0.00	5.00	$ 68,075	0.00	$ 0.00
102	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, Incluye transporte a patios de la SDM	UND	5.00	$ 879,444	$ 4,397,220.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2	$ 1,758,888.00	-	7.00	$ 6,156,108	7.00	$ 6,156,108	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00

Factura Electrónica de Venta

FE9

Fecha de Emisión	09/02/2021 18:54:33	**Fecha de Vencimiento**	31/03/2021
Moneda	COP	**Fecha de Validación DIAN**	10/02/2021 09:44:43
Forma de Pago	Contado		
Medio de Pago	Débito ACH		

Datos del Emisor	**Nit del Emisor: 901314965 - 9**	**Razón Social**	**CONSORCIO SEÑALIZA BTA**		
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 17 33 76		
Correo Electrónico	senalizabta@gmail.com	**Departamento**	Bogotá	**Ciudad**	Bogotá, D.c.
Responsabilidades Fiscales	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas				

Datos del Adquiriente	**Nit del Adquiriente: 899999061 - 9**	**Razón Social**	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 13 NO 37 35
Régimen Contable	No responsable de IVA	**Departamento**	Bogotá
Correo Electrónico	shomezsdm1799.1@gmail.com	**Ciudad**	Bogotá, D.c.

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBP	Valor Total
1	ACTA DE OBRA No. 15	ACTA DE OBRA No. 15 CONTRATO 2019-1780 “REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE” COMPONENTE DE OBRA (PERIODO DEL 5 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO DE 2021)	Unidades	1,00	$ 160.394.074,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 160.394.074,00
2	SUMINISTRO DE MALETÍ	SUMINISTRO DE MALETÍN PLÁSTICO DE BASE MÍNIMA DE 50 CM POR 200 CM Y ALTURA MÍNIMA DE 100 CM, CON MATERIAL REFLECTIVO TIPO IV O SUPERIOR COLOR BLANCO.	Unidades	1,00	$ 35.516.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.516.400,00
3	ADMINISTRACION	ADMINISTRACION	Unidades	1,00	$ 47.957.828,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.957.828,00
4	IMPREVISTOS	IMPREVISTOS	Unidades	1,00	$ 3.207.881,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.207.881,00
5	UTILIDAD	UTILIDAD	Unidades	1,00	$ 8.019.704,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.019.704,00

Recargo/Dto.	Descripción	%	Monto

Tipo de Impuesto	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
IVA	0,00	$ 255.095.887,00	$ 0,00

Orden de Compra	Aviso de Despacho	Aviso de Recibo	Otra de Referencia

Número Referencia

Fecha Referencia

Notas Finales

INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ SOCINTER S.A. NIT. 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN 85% BB INGENIEROS LTDA NIT. 830.005.282-4 PARTICIPACIÓN 15% FAVOR DESCONTAR LA RETE-GARANTIA DEL 5% POR UN VALOR DE 12.754.794 PESOS

Datos Totales

CUFE: 7b76e174e328464208b0848c6a87eece59
0227faec2e46e06de6bfdb51f4e8f587888268bc6d2f016f4f446464907402

Representación realizada por el proveedor tecnológico Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Soft: SaphetyDoc
https://corporate.saphety.com/ - comercial.colombia@saphety.com (+57-1) 516 4518

TASA DE CAMBIO	$ 0,00
Subtotal base gravable (+)	$ 255.095.887,00
Subtotal de base no gravable (+)	$ 0,00
Total impuesto (+)	$ 0,00
Total mas impuesto (=)	$ 255.095.887,00
Anticipo (-)	$ 0,00
Descuento global (-)	$ 0,00
Recargo global (+)	$ 0,00
Valor total de la operación (=)	$ 255.095.887,00

Numero de Autorización: 18764004633404 Prefijo: FE Rango Autorizado: Desde 1 Hasta 50 Vigencia: Desde 2020-09-24 hasta 2021-09-24

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

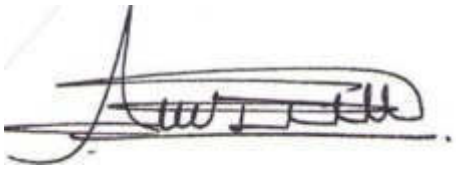
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el acta N° 15 del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de febrero 2021

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

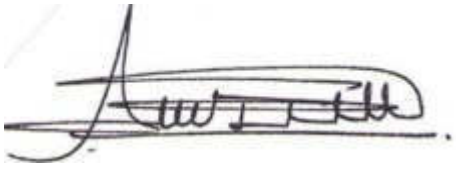
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el acta N° 15 del Contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de febrero 2021

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 9 | MM FEBRERO | AÑO 2021

CONTRATO No.

ACTA No 15 — 15 **CORRESPONDIENTE AL MES DE** ENERO/FEBRERO (mes) **DE** 2021 (año)

RECIBO PARCIAL DE OBRA

MODIFICACIONES

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE.
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECÍFICOS

En Bogotá D.C ; a los (9) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de FEBRERO (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2021

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría,

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de según condiciones que se detallan a continuación: del mes de ENERO/FEBRERO

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES CANT.	CONDICIONES INICIALES VR. UNIT.ARIO	CONDICIONES INICIALES VR. TOTAL	PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	MODIFICACIONES ACTUAL	MODIFICACIONES VR. TOTAL	MODIFICACIONES TOTAL	CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES	CONDICIONES FINALES CANT.	CONDICIONES FINALES VR. UNITARIO	ACTA DE MODIFICACION N° 3		CONDICIONES FINALES	CONDICIONES FINALES CANT.	CONDICIONES FINALES VR. UNITARIO	CANT. ACTA 15 CANT. ACTA	CANT. ACTA 15 VR. ACTA	ACUMULADOS CONTRATO ACUM. ACTA ANT	ACUMULADOS CONTRATO CANT. ACUM. CONTRATO	ACUMULADOS CONTRATO VR. ACUM. CONTRATO	POR EJECUTAR CANT.	POR EJECUTAR VR PARCIAL
103	Limpieza con hidrolavado	M2	2,001.00	$ 4,575	$ 9,154,575.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	25	$ 114,200.80	-	74.96	$ 342,951	74.96	$ 342,951	-	0.00	$ -	0.00	$ 0	0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0.00
104	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	2,000.00	$ 32,261	$ 64,522,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2,022	$ 65,224,541.99	+	6,021.78	$ 194,268,542	1,473.11	$ 47,524,127	+	7,494.89	$ 241,792,669	39.24	$ 1,265,922	289.20	6,050.58	$ 195,197,761	1,444.31	$ 46,594,907.74
NP-1	Anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2". (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	0.00	$ 28,152	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	2,030	$ 57,148,560.00	+	6,096.00	$ 171,614,592	2,090.00	$ 58,837,680	+	4,006.00	$ 112,776,912	0.00	$ 0	0.00	4,006.00	$ 112,776,912	0.00	$ 0.00
NP-2	Instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7.5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	0.00	$ 12,809	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	50	$ 640,450.00	+	151.00	$ 1,934,159	56.00	$ 717,304	+	95.00	$ 1,216,855	0.00	$ 0	0.00	95.00	$ 1,216,855	0.00	$ 0.00
			VALOR BÁSICO	$ 3,331,902,318.00						VALOR BÁSICO	$ 1,704,427,674.00		VALOR BÁSICO	$ 5,118,482,798.00	VALOR BÁSICO	$ 901,617,191.00		VALOR BÁSICO	$ 5,118,482,798.00	VALOR BÁSICO	$ 160,394,074		VALOR BÁSICO	$ 4,044,237,205	VALOR BASICO	$ 1,074,245,593
			AIU (36,90%)	$ 1,229,471,955.34						AIU (36,90%)	$ 628,933,611.71		AIU (36,90%)	$ 1,888,720,152.48	AIU (36,90%)	$ 332,696,743.48		AIU (36,90%)	$ 1,888,720,152.48	AIU (36,90%)	$ 59,185,413		AIU (36,90%)	1,492,323,529	AIU (36,90%)	$ 396,396,624
	VALOR TOTAL		VALOR TOTAL	$ 4,561,374,273.00						VALOR TOTAL	$ 2,333,361,486.00		VALOR TOTAL	$ 7,007,202,950.00	VALOR TOTAL	$ 1,234,313,934.00		VALOR TOTAL	$ 7,007,202,950.00	ACTA N° 15	$ 219,579,487		VALOR TOTAL ACUMULADO	5,536,560,734	VR. POR FACTURAR	$ 1,470,642,216
	ANTICIPO EN PORCENTAJE	0%	ANTICIPO	$0						ANTICIPO	$0		ANTICIPO	$0	ANTICIPO	$0		ANTICIPO	$0	AMORTIZACION DEL ANTICIPO					VR. POR AMORTIZAR	$ 0
																				RETENCIÓN 5%	10,978,974		RETENCION 5%	276,828,037		

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	SUBTOTAL	ACTA DE MODIFICACION N° 3 DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	SUBTOTAL	CANTIDAD	SUBTOTAL
2S	Suministro de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco.	UND	858.00	$ 355,164	$ 304,730,712	UND	854.00	$ 355,164	$ 303,310,056	100	$ 35,516,400
			TOTAL SUMINISTROS		$ 315,987,383		TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)		$ 315,987,383	0	$ 35,516,400
										RETENCIÓN 5%	1,775,820
			SUMINISTROS		$ 315,987,383		SUMINISTROS		$ 315,987,383		

TOTAL RETEGARANTIA SUMINISTROS	$ 15,605,535

VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA N° 15:

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE M/CTE

NOTA: EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR CERTIFICAN QUE LAS OBRAS RECIBIDAS EN LA PRESENTE ACTA FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES AQUÍ RELACIONADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION.

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo parcial son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos en Bogotá, D.C., a los

NUEVE (9) (Día en números) días del mes de **FEBRERO** (Mes en que se firma el acta) de **2021** (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA

(Firma)
(Nombre) ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

(Firma)
(Nombre) SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E	09/02/2021	48549990	$5.624.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	132.000	0		0		0	0	0	0	132.000	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	124.800	0		0		0	0	0	0	124.800	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	161.200	0		0		0	0	0	0	161.200	3
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	69.900	0		0		0	0	0	0	69.900	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	72.800	0		0		0	0	0	0	72.800	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	38.000	0		0		0	0	0	0	38.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	212.500	0	0	0	0	0	0		212.500	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.562.800	0	0	0	0	0	0		1.562.800	5
231001	Colfondos	800227940-6	272.000	0	0	0	0	0	0		272.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	859.200	0	0	0	0	0	0		859.200	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.264.700				1.264.700	0	0	1.264.700			12.647	1.264.700	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	726.700	0	0	726.700	10

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E	09/02/2021	48549990	$5.624.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	726.700	726.700
Pensión	4	2.906.500	2.906.500
Riesgos Laborales	1	1.264.700	1.264.700
CCF	1	726.700	726.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	5.624.600	5.624.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E	09/02/2021	48549990	$5.624.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S								X								230201	1.327.823	212.500	0	0	0	0	EPS008	1.327.823	53.200	14-11	1.327.823	5	92.500	CCF22	1.327.823	53.200	0	0	0	0	0
2	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S																231001	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS008	1.700.000	68.000	14-11	1.700.000	5	118.400	CCF22	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
3	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S																25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S								X								230301	1.819.594	291.200	0	0	0	0	EPSC34	1.819.594	72.800	14-11	1.819.594	5	126.700	CCF22	1.819.594	72.800	0	0	0	0	0
5	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S								X								230301	1.746.876	279.600	0	0	0	0	EPS017	1.746.876	69.900	14-11	1.746.876	5	121.600	CCF22	1.746.876	69.900	0	0	0	0	0
6	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S																230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
7	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S																230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS016	3.200.000	128.000	14-11	3.200.000	5	222.800	CCF22	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
8	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S							X									230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
9	CC	55178309	LUNA LOSADA SANDRA MILENA	1	0			S	X															25-14	3.120.000	499.200	0	0	0	0	EPS005	3.120.000	124.800	14-11	3.120.000	5	217.200	CCF22	3.120.000	124.800	0	0	0	0	0
10	CC	79481227	DAZA MILLAN MARVIN ALFONSO	1	0			S																25-14	950.000	152.000	0	0	0	0	MIN002	950.000	38.000	14-11	950.000	5	66.200	CCF22	950.000	38.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2021-01	Y	09/02/2021	48549902	$800.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	800.400				800.400	0	0	800.400			8.004	800.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	800.400	800.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	800.400	800.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2021-01	Y	09/02/2021	48549902	$800.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030526438	NIÑO CARRION ANDREA VIVIANA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.500.000	5	104.400		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	79293923	URREGO MALAGON LUIS ALFONSO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	10.000.000	5	696.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
El suscrito Revisor Fiscal de
SOCINTER S.A.
NIT. 860.530.652-6

Por la presente me permito certificar que ***SOCINTER S.A.****, se encuentra a PAZ Y SALVO, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así como con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar.*

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Autoretención del Impuesto de Renta Ley 1819 de 2016.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de Febrero de 2021.

Atentamente,

LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA
T.P. No. 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. TELS. **620 3661**
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.271.642**

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1954**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

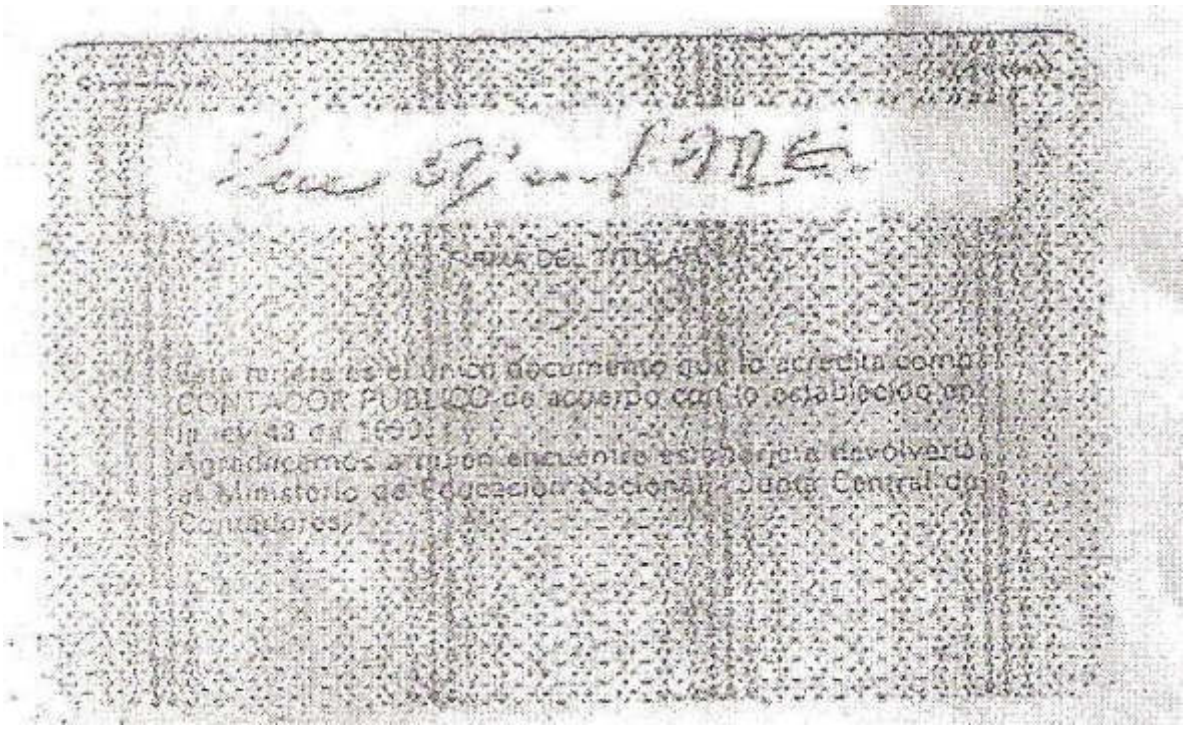
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0400947 43AAB5029

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4271642 de TASCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 14850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E	09/02/2021	48548641	$7.375.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	58.300	0		0		0	0	0	0	58.300	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	267.800	0		0		0	0	0	0	267.800	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	364.000	0		0		0	0	0	0	364.000	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	75.900	0		0		0	0	0	0	75.900	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	106.300	0		0		0	0	0	0	106.300	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	118.600	0		0		0	0	0	0	118.600	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	46.000	0		0		0	0	0	0	46.000	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	28.500	0		0		0	0	0	0	28.500	1
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	36.800	0		0		0	0	0	0	36.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	891.900	0	0	0	0	0	0		891.900	5
230301	Porvenir	800224808-8	1.512.700	0	0	0	0	0	0		1.512.700	7
231001	Colfondos	800227940-6	820.000	0	0	0	0	0	0		820.000	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	428.900	0	0	0	0	0	0		428.900	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.517.500				1.517.500	0	0	1.517.500			15.175	1.517.500	20

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.102.200	0	0	1.102.200	20

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E	09/02/2021	48548641	$7.375.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	1.102.200	1.102.200
Pensión	4	3.653.500	3.653.500
Riesgos Laborales	1	1.517.500	1.517.500
CCF	1	1.102.200	1.102.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	7.375.400	7.375.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E	09/02/2021	48548641	$7.375.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007380871	PARADA MALPICA DAVID MAURICIO	1	0			S							X	X									230301	1.147.508	183.700	0	0	0	0	EPSC34	1.147.508	46.000	14-11	1.147.508	5	79.900	CCF22	1.147.508	46.000	0	0	0	0	0
2	CC	10093566	LOZANO RODRIGUEZ JESUS EFREN	1	3			S								X									0	0	0	0	0	0	EPS005	1.093.885	43.800	14-11	1.093.885	5	76.200	CCF22	1.093.885	43.800	0	0	0	0	0
3	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S							X										230301	797.334	127.600	0	0	0	0	EPS010	797.334	31.900	14-11	797.334	5	55.500	CCF22	797.334	31.900	0	0	0	0	0
4	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S										X							230301	122.667	19.700	0	0	0	0	EPS010	122.667	5.000	14-11	122.667	5	0	CCF22	122.667	5.000	0	0	0	0	0
5	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S							X	X									25-14	1.580.729	253.000	0	0	0	0	EPS037	1.580.729	63.300	14-11	1.580.729	5	110.100	CCF22	1.580.729	63.300	0	0	0	0	0
6	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S													X				25-14	125.000	20.000	0	0	0	0	EPS037	125.000	5.000	14-11	125.000	5	0	CCF22	125.000	5.000	0	0	0	0	0
7	CC	16799293	ZAPATA PADILLA JOSE JAVIER	1	0			S								X									230301	1.325.448	212.100	0	0	0	0	EPS017	1.325.448	53.100	14-11	1.325.448	5	92.300	CCF22	1.325.448	53.100	0	0	0	0	0
8	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
9	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S							X	X									230201	715.109	114.500	0	0	0	0	EPS008	715.109	28.700	14-11	715.109	5	49.800	CCF22	715.109	28.700	0	0	0	0	0
10	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S													X				230201	1.152.667	184.500	0	0	0	0	EPS008	1.152.667	46.200	14-11	1.152.667	5	0	CCF22	1.152.667	46.200	0	0	0	0	0
11	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S							X	X									230301	1.328.541	212.600	0	0	0	0	EPS017	1.328.541	53.200	14-11	1.328.541	5	92.500	CCF22	1.328.541	53.200	0	0	0	0	0
12	CC	52916566	GUTIERREZ DEFELIPE BIBIANA	1	0			S	X																231001	520.000	83.200	0	0	0	0	EPS002	520.000	20.800	14-11	520.000	5	36.200	CCF22	520.000	20.800	0	0	0	0	0
13	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																	231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
14	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S							X	X									25-14	371.886	59.600	0	0	0	0	EPS010	371.886	14.900	14-11	371.886	5	25.900	CCF22	371.886	14.900	0	0	0	0	0
15	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S													X				25-14	601.667	96.300	0	0	0	0	EPS010	601.667	24.100	14-11	601.667	5	0	CCF22	601.667	24.100	0	0	0	0	0
16	PE	8424825220219 82	SUAREZ ATALIDO WILLI MANUEL	1	0			S							X	X									231001	1.256.740	201.100	0	0	0	0	EPS037	1.256.740	50.300	14-11	1.256.740	5	87.500	CCF22	1.256.740	50.300	0	0	0	0	0
17	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S							X	X									230201	874.950	140.000	0	0	0	0	EPS008	874.950	35.000	14-11	874.950	5	60.900	CCF22	874.950	35.000	0	0	0	0	0
18	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S													X				230201	456.000	73.000	0	0	0	0	EPS008	456.000	18.300	14-11	456.000	5	0	CCF22	456.000	18.300	0	0	0	0	0
19	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S							X	X									231001	1.347.575	215.700	0	0	0	0	EPS008	1.347.575	54.000	14-11	1.347.575	5	93.800	CCF22	1.347.575	54.000	0	0	0	0	0
20	CC	73595141	CERVERA DE LA ROSA CARLOS ALBERTO	1	0			S		X					X	X									230301	617.094	98.800	0	0	0	0	ESSC07	617.094	24.700	14-11	617.094	5	43.000	CCF22	617.094	24.700	0	0	0	0	0
21	CC	73595141	CERVERA DE LA ROSA CARLOS ALBERTO	1	0			S													X				230301	93.000	14.900	0	0	0	0	ESSC07	93.000	3.800	14-11	93.000	5	0	CCF22	93.000	3.800	0	0	0	0	0
22	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S							X										230301	1.136.667	181.900	0	0	0	0	EPS008	1.136.667	45.500	14-11	1.136.667	5	79.200	CCF22	1.136.667	45.500	0	0	0	0	0
23	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S													X				230301	1.963.334	314.200	0	0	0	0	EPS008	1.963.334	78.600	14-11	1.963.334	5	0	CCF22	1.963.334	78.600	0	0	0	0	0
24	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S							X	X									230201	357.010	57.200	0	0	0	0	EPS002	357.010	14.300	14-11	357.010	5	24.900	CCF22	357.010	14.300	0	0	0	0	0
25	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S													X				230201	577.600	92.500	0	0	0	0	EPS002	577.600	23.200	14-11	577.600	5	0	CCF22	577.600	23.200	0	0	0	0	0
26	CC	80370026	BARRERA CARREÑO PEDRO ANTONIO	1	0			S							X										230201	368.134	59.000	0	0	0	0	EPS008	368.134	14.800	14-11	368.134	5	25.700	CCF22	368.134	14.800	0	0	0	0	0
27	CC	80370026	BARRERA CARREÑO PEDRO ANTONIO	1	0			S													X				230201	635.867	101.800	0	0	0	0	EPS008	635.867	25.500	14-11	635.867	5	0	CCF22	635.867	25.500	0	0	0	0	0
28	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S	X																230201	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS008	433.334	17.400	14-11	433.334	5	30.200	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
29	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S							X										230301	920.000	147.200	0	0	0	0	ESSC76	920.000	36.800	14-11	920.000	5	64.100	CCF22	920.000	36.800	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2021-01	Y	09/02/2021	48548446	$124.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	124.100				124.100	0	0	124.100			1.241	124.100	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	124.100	124.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	124.100	124.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2021-01	Y	09/02/2021	48548446	$124.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1036954500	ARBOLEDA SANCHEZ LUISA FERNANDA	59	0			N		X																0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	701.500	5	48.900		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	51755256	BARRERA BALLEN OLGA LUCIA	59	2			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.080.000	5	75.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA** , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.532.372 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. identificado con Nit No. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

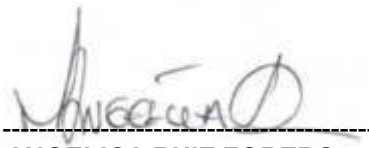
Yo, **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO**, identificado con Cedula de ciudadanía No 52.740.243 De Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 138594-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BB INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. **830.005.282-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en BOGOTA, a los (10) días del mes de Febrero de 2021



FIRMA ----------
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal-BB INGENIEROS S.A.S



FIRMA ----------
MARIA ANGELICA RUIZ FORERO
Revisora Fiscal-BB INGENIEROS S.A.S





BB INGENIEROS SAS





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1534DF7DE5080C4C9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2021-01	855197663	9414971508	E	2021/01/22	2021/01/08	BANCO PROCREDIT	0	$1,304,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (4 Afiliados)																							$4,216,705	$674,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$22,100		$0	$0		$1,034,500
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (4 Afiliados)																							$4,216,705	$674,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$22,100		$0	$0		$1,034,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$4,216,705	$674,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$22,100		$0	$0		$1,034,500
1	CC	21031478	FIGUEREDO CLAUDIA		X																25-14	15	$438,902	$70,300	EPS005	15	$438,902	$17,600	CCF21	15	$438,902	$17,600	14-23	15	$438,902	$2,300	15	$0	$0	Si	$107,800
2	CC	36564669	LUNA DAICY																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
3	CC	1000251974	MORENO DANIELA		X																231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1023930454	OVALLE LEIDY		X																231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOACHA (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
5	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	Si	$270,000
Total			**Afiliados(5)**																				$5,094,508	$815,300			$5,094,508	$204,000			$5,044,821	$202,000			$5,094,508	$83,200		$0	$0		$1,304,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2021-01	855197663	9414971508	E	2021/01/22	2021/01/08	BANCO PROCREDIT	0	$1,304,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$815,300	$0	$0	$815,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$464,000	$0	$0	$464,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$351,300	$0	$0	$351,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$83,200	$0	$0	$83,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$83,200	$0	$0	$83,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$202,000	$0	$0	$202,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$202,000	$0	$0	$202,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$204,000	$0	$0	$204,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$52,800	$0	$0	$52,800
TOTAL				**5**	**$1,304,500**	**$0**	**$0**	**$1,304,500**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	**ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	No. de Celular.	Fecha	
9	2	2021	Cargo:	**REPRESENTANTE LEGAL**	**3154143121**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 15 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	05	01	2020		04	02	2021

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0

DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0

Pensionado:

VALOR IVA:

No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 | $ 0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 44.402.719 CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual | Número total de pagos: 11 | Número de pago actual: 9

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1.	Valor total contrato	$ 5.305.000.000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal		fecha	
2	Adición	$ 2.652.500.000	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion	3051	fecha	2020/09/23
3.	Valor cancelado	$ 6.026.148.767	$ 290.629.396	No. Registro Presupuestal		fecha	
4.	Valor a cancelar	$ 44.402.719	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion	2666	fecha	2020/09/23
5.	SALDO =(1+2-3-4)	$ 1.886.948.514		Código cuenta presupuestal	3-3-1-16-04-49-7587-000		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17.060.107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG** **PROCESO GESTIÓN FINANCIERA** **Informe de actividades del contratista**	
	Código: PA03-PR09-F03	**Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
9	2	2021	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	**Hasta**	DD	MM	AA
	05	**01**	**2020**		**04**	**02**	**2021**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones, anexo técnico y propuesta presentada por el consultor, durante este periodo se debían realizar las labores correspondientes a los componentes objeto del contrato de consultoría.	Diseños de Señalización conforme a los alcances incluidos en el COMPONENTE DE CONSULTORÍA, del Apendice 1- ANEXO TECNICO, del pliego de condiciones. El valor de la hectarea diseñada se establecio en nuestra propuesta es de $511,350 + Iva	ID de DISEÑO / LOCALIDAD / Ha EX_01_343_1842_12_V4 USAQUÉN 4,44 EX_01_357_1842_12 USAQUÉN 6,48 EX_11_392_1842_12_V4 SUBA 5,3 EX_01_345_1842_12_V2 USAQUÉN 2,5 EX_11_418_1842_12_V6 SUBA 4,2 MV_01_316_1236_11_V3 USAQUÉN 7,22 EX_01_340_1842_12_V4 USAQUÉN 4,47 MV_11_314_1236_11_V4 SUBA 6,7 EX_11_390_1842_12_V5 SUBA 1,54 MV_11_330_1236_11_V3 SUBA 3,05 EX_01_015_1560_10_V9 USAQUÉN 10,72 MV_11_492_986_09_V6 SUBA 11,35 EX_11_093_1560_10_V1 SUBA 5

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**NO**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTEF
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17.060.107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

NOTA ACLARATORIA
FE10

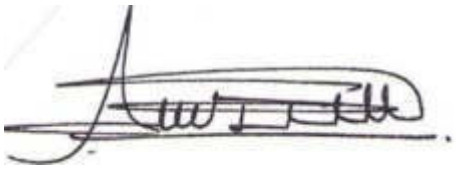
Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** Certifico que está constituido por:

SOCINTER S.A. **NIT. 860.530.652-6** **PARTICIPACIÓN 85%**

BB INGENIEROS LTDA **NIT. 830.005.282-4** **PARTICIPACIÓN 15%**

participación para las facturas presentadas en el contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

Factura Electrónica de Venta

FE10

Fecha de Emisión	09/02/2021 16:38:34	**Fecha de Vencimiento**	31/03/2021
Moneda	COP	**Fecha de Validación DIAN**	10/02/2021 09:49:26
Forma de Pago	Contado		
Medio de Pago	Débito ACH		

Datos del Emisor	**Nit del Emisor: 901314965 - 9**	**Razón Social**	**CONSORCIO SEÑALIZA BTA**		
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 17 33 76		
Correo Electrónico	senalizabta@gmail.com	**Departamento**	Bogotá	**Ciudad**	Bogotá, D.c.
Responsabilidades Fiscales	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas				

Datos del Adquiriente	**Nit del Adquiriente: 899999061 - 9**	**Razón Social**	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 13 NO 37 35
Régimen Contable	No responsable de IVA	**Departamento**	Bogotá
Correo Electrónico	shomezsdm1799.1@gmail.com	**Ciudad**	Bogotá, D.c.

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBP	Valor Total
1	MES No. 9 CONSULTORI	MES No. 9 CONSULTORIA CONTRATO 2019-1780 “REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE” COMPONENTE DE CONSULTORIA (PERIODO DEL 5 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO)	Unidades	72,97	$ 511.350,00	$ 0,00	$ 7.089.509,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.313.209,50

Recargo/Dto.	Descripción	%	Monto

Tipo de Impuesto	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
IVA	19,00	$ 37.313.209,50	$ 7.089.509,80

Orden de Compra	Aviso de Despacho	Aviso de Recibo	Otra de Referencia

Número Referencia

Fecha Referencia

Notas Finales

Datos Totales

CUFE: 50029962b806bf365ec3169d0068f11cf7
c78cc9e517633a4017a5992d3e2ee6d276bde0c8c83fb46fde6cd10e7a2cee

Representación realizada por el proveedor tecnológico Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Soft: SaphetyDoc
https://corporate.saphety.com/ - comercial.colombia@saphety.com (+57-1) 516 4518

TASA DE CAMBIO	$ 0,00
Subtotal base gravable (+)	$ 37.313.209,50
Subtotal de base no gravable (+)	$ 0,00
Total impuesto (+)	$ 7.089.509,80
Total mas impuesto (=)	$ 44.402.719,30
Anticipo (-)	$ 0,00
Descuento global (-)	$ 0,00
Recargo global (+)	$ 0,00
Valor total de la operación (=)	$ 44.402.719,30

Numero de Autorización: 18764004633404 Prefijo: FE Rango Autorizado: Desde 1 Hasta 50 Vigencia: Desde 2020-09-24 hasta 2021-09-24

Nota de Crédito de la Factura Electrónica de Venta

NC10

Moneda	COP	**Fecha de Emisión**	10/02/2021 09:50:24
Forma de Pago	Contado	**Fecha de Validación DIAN**	10/02/2021 09:52:59
Medio de pago	Débito ACH	**Tipo de Nota**	Crédito
Causal	Otros		

Datos del Emisor	**Nit del Emisor: 901314965 - 9**	**Razón Social**	**CONSORCIO SEÑALIZA BTA**		
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 17 33 76		
Correo Electrónico	senalizabta@gmail.com	**Departamento**	Bogotá	**Ciudad**	Bogotá, D.c.
Responsabilidades Fiscales	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas				

Datos del Adquiriente	**Nit del Adquiriente: 899999061 - 9**	**Razón Social**	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 13 NO 37 35
Régimen Contable	No responsable de IVA	**Departamento**	Bogotá
Correo Electrónico	shomezsdm1799.1@gmail.com	**Ciudad**	Bogotá, D.c.

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBP	Valor Total
1	MES No. 9 CONSULTORI	MES No. 9 CONSULTORIA CONTRATO 2019-1780 “REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE” COMPONENTE DE CONSULTORIA (PERIODO DEL 5 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO DE 2021)	Unidades	1,00	$ 0,30	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,30

Recargo/Dto.	Descripción	%	Monto	Tipo de Impuesto	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
				IVA	0,00	$ 0,30	$ 0,00

	Factura Venta	Orden de Compra	Aviso de Despacho	Aviso de Recibo	Otra de Referencia
Número Referencia	10				
Fecha Referencia	2021-02-10				

CUFE: 50029962b806bf365ec3169d0068f11cf7c78cc9e517633a4017a5992d3e2ee6d276bde0c8c83fb46fde6cd10e7a2cee

Notas Finales

Datos Totales

CUDE: 0e905877773ad84645fb552011fb10c6ac
a1c74b941052c533c065d6a8d9b08061d5b60d6e184b1ff7a26350815af837

Representación realizada por el proveedor tecnológico Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Soft: SaphetyDoc
https://corporate.saphety.com/ - comercial.colombia@saphety.com (+57-1) 516 4518

TASA DE CAMBIO	$0,00
Subtotal base gravable (+)	$ 0,30
Subtotal de base no gravable (+)	$ 0,00
Total impuesto (+)	$ 0,00
Total mas impuesto (=)	$0,30
Anticipo (-)	$ 0,00
Descuento global (-)	$ 0,00
Recargo global (+)	$ 0,00
Valor total de la operación (=)	$ 0,30

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

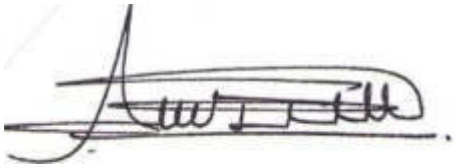
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el informe N° 9 del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de febrero 2021

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

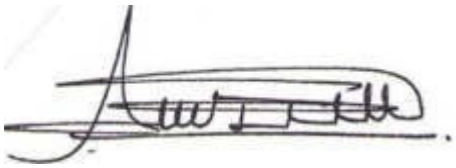
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el informe N° 9 del Contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de febrero 2021.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E	09/02/2021	48549990	$5.624.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	132.000	0		0		0	0	0	0	132.000	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	124.800	0		0		0	0	0	0	124.800	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	161.200	0		0		0	0	0	0	161.200	3
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	69.900	0		0		0	0	0	0	69.900	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	72.800	0		0		0	0	0	0	72.800	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	38.000	0		0		0	0	0	0	38.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	212.500	0	0	0	0	0	0		212.500	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.562.800	0	0	0	0	0	0		1.562.800	5
231001	Colfondos	800227940-6	272.000	0	0	0	0	0	0		272.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	859.200	0	0	0	0	0	0		859.200	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.264.700				1.264.700	0	0	1.264.700			12.647	1.264.700	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	726.700	0	0	726.700	10

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E	09/02/2021	48549990	$5.624.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	726.700	726.700
Pensión	4	2.906.500	2.906.500
Riesgos Laborales	1	1.264.700	1.264.700
CCF	1	726.700	726.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	5.624.600	5.624.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E	09/02/2021	48549990	$5.624.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S								X								230201	1.327.823	212.500	0	0	0	0	EPS008	1.327.823	53.200	14-11	1.327.823	5	92.500	CCF22	1.327.823	53.200	0	0	0	0	0
2	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S																231001	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS008	1.700.000	68.000	14-11	1.700.000	5	118.400	CCF22	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
3	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S																25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S								X								230301	1.819.594	291.200	0	0	0	0	EPSC34	1.819.594	72.800	14-11	1.819.594	5	126.700	CCF22	1.819.594	72.800	0	0	0	0	0
5	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S								X								230301	1.746.876	279.600	0	0	0	0	EPS017	1.746.876	69.900	14-11	1.746.876	5	121.600	CCF22	1.746.876	69.900	0	0	0	0	0
6	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S																230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
7	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S																230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS016	3.200.000	128.000	14-11	3.200.000	5	222.800	CCF22	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
8	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S							X									230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
9	CC	55178309	LUNA LOSADA SANDRA MILENA	1	0			S	X															25-14	3.120.000	499.200	0	0	0	0	EPS005	3.120.000	124.800	14-11	3.120.000	5	217.200	CCF22	3.120.000	124.800	0	0	0	0	0
10	CC	79481227	DAZA MILLAN MARVIN ALFONSO	1	0			S																25-14	950.000	152.000	0	0	0	0	MIN002	950.000	38.000	14-11	950.000	5	66.200	CCF22	950.000	38.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2021-01	Y	09/02/2021	48549902	$800.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	800.400				800.400	0	0	800.400			8.004	800.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	800.400	800.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	800.400	800.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2021-01	Y	09/02/2021	48549902	$800.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030526438	NIÑO CARRION ANDREA VIVIANA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.500.000	5	104.400		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	79293923	URREGO MALAGON LUIS ALFONSO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	10.000.000	5	696.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
El suscrito Revisor Fiscal de
SOCINTER S.A.
NIT. 860.530.652-6

Por la presente me permito certificar que ***SOCINTER S.A.****, se encuentra a PAZ Y SALVO, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así como con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar.*

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Autoretención del Impuesto de Renta Ley 1819 de 2016.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de Febrero de 2021.

Atentamente,

LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA
T.P. No. 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. TELS. **620 3661**
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.271.642**

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1954**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

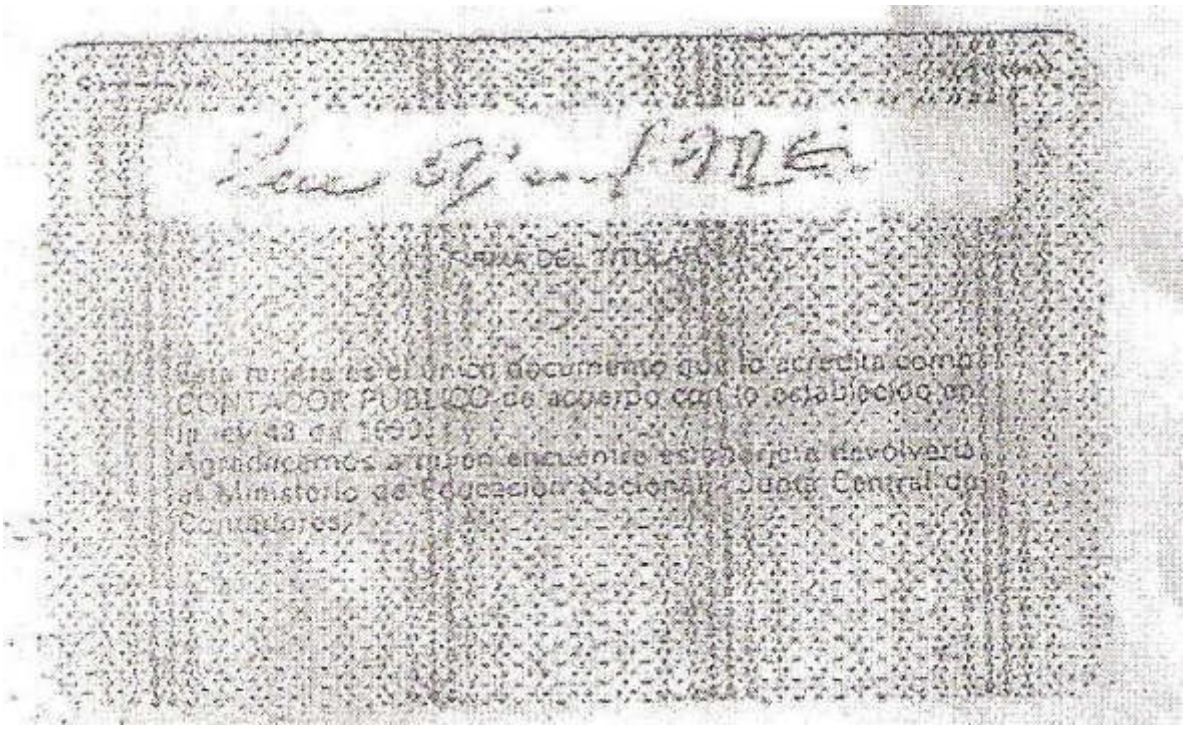
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0400947 43AAB5029

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4271642 de TASCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 14850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E	09/02/2021	48548641	$7.375.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	58.300	0		0		0	0	0	0	58.300	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	267.800	0		0		0	0	0	0	267.800	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	364.000	0		0		0	0	0	0	364.000	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	75.900	0		0		0	0	0	0	75.900	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	106.300	0		0		0	0	0	0	106.300	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	118.600	0		0		0	0	0	0	118.600	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	46.000	0		0		0	0	0	0	46.000	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	28.500	0		0		0	0	0	0	28.500	1
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	36.800	0		0		0	0	0	0	36.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	891.900	0	0	0	0	0	0		891.900	5
230301	Porvenir	800224808-8	1.512.700	0	0	0	0	0	0		1.512.700	7
231001	Colfondos	800227940-6	820.000	0	0	0	0	0	0		820.000	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	428.900	0	0	0	0	0	0		428.900	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.517.500				1.517.500	0	0	1.517.500			15.175	1.517.500	20

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.102.200	0	0	1.102.200	20

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E	09/02/2021	48548641	$7.375.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	1.102.200	1.102.200
Pensión	4	3.653.500	3.653.500
Riesgos Laborales	1	1.517.500	1.517.500
CCF	1	1.102.200	1.102.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	7.375.400	7.375.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E	09/02/2021	48548641	$7.375.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007380871	PARADA MALPICA DAVID MAURICIO	1	0			S							X	X									230301	1.147.508	183.700	0	0	0	0	EPSC34	1.147.508	46.000	14-11	1.147.508	5	79.900	CCF22	1.147.508	46.000	0	0	0	0	0
2	CC	10093566	LOZANO RODRIGUEZ JESUS EFREN	1	3			S								X									0	0	0	0	0	0	EPS005	1.093.885	43.800	14-11	1.093.885	5	76.200	CCF22	1.093.885	43.800	0	0	0	0	0
3	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S							X										230301	797.334	127.600	0	0	0	0	EPS010	797.334	31.900	14-11	797.334	5	55.500	CCF22	797.334	31.900	0	0	0	0	0
4	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S										X							230301	122.667	19.700	0	0	0	0	EPS010	122.667	5.000	14-11	122.667	5	0	CCF22	122.667	5.000	0	0	0	0	0
5	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S							X	X									25-14	1.580.729	253.000	0	0	0	0	EPS037	1.580.729	63.300	14-11	1.580.729	5	110.100	CCF22	1.580.729	63.300	0	0	0	0	0
6	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S													X				25-14	125.000	20.000	0	0	0	0	EPS037	125.000	5.000	14-11	125.000	5	0	CCF22	125.000	5.000	0	0	0	0	0
7	CC	16799293	ZAPATA PADILLA JOSE JAVIER	1	0			S								X									230301	1.325.448	212.100	0	0	0	0	EPS017	1.325.448	53.100	14-11	1.325.448	5	92.300	CCF22	1.325.448	53.100	0	0	0	0	0
8	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
9	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S							X	X									230201	715.109	114.500	0	0	0	0	EPS008	715.109	28.700	14-11	715.109	5	49.800	CCF22	715.109	28.700	0	0	0	0	0
10	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S													X				230201	1.152.667	184.500	0	0	0	0	EPS008	1.152.667	46.200	14-11	1.152.667	5	0	CCF22	1.152.667	46.200	0	0	0	0	0
11	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S							X	X									230301	1.328.541	212.600	0	0	0	0	EPS017	1.328.541	53.200	14-11	1.328.541	5	92.500	CCF22	1.328.541	53.200	0	0	0	0	0
12	CC	52916566	GUTIERREZ DEFELIPE BIBIANA	1	0			S	X																231001	520.000	83.200	0	0	0	0	EPS002	520.000	20.800	14-11	520.000	5	36.200	CCF22	520.000	20.800	0	0	0	0	0
13	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																	231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
14	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S							X	X									25-14	371.886	59.600	0	0	0	0	EPS010	371.886	14.900	14-11	371.886	5	25.900	CCF22	371.886	14.900	0	0	0	0	0
15	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S													X				25-14	601.667	96.300	0	0	0	0	EPS010	601.667	24.100	14-11	601.667	5	0	CCF22	601.667	24.100	0	0	0	0	0
16	PE	8424825220219 82	SUAREZ ATALIDO WILLI MANUEL	1	0			S							X	X									231001	1.256.740	201.100	0	0	0	0	EPS037	1.256.740	50.300	14-11	1.256.740	5	87.500	CCF22	1.256.740	50.300	0	0	0	0	0
17	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S							X	X									230201	874.950	140.000	0	0	0	0	EPS008	874.950	35.000	14-11	874.950	5	60.900	CCF22	874.950	35.000	0	0	0	0	0
18	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S													X				230201	456.000	73.000	0	0	0	0	EPS008	456.000	18.300	14-11	456.000	5	0	CCF22	456.000	18.300	0	0	0	0	0
19	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S							X	X									231001	1.347.575	215.700	0	0	0	0	EPS008	1.347.575	54.000	14-11	1.347.575	5	93.800	CCF22	1.347.575	54.000	0	0	0	0	0
20	CC	73595141	CERVERA DE LA ROSA CARLOS ALBERTO	1	0			S		X					X	X									230301	617.094	98.800	0	0	0	0	ESSC07	617.094	24.700	14-11	617.094	5	43.000	CCF22	617.094	24.700	0	0	0	0	0
21	CC	73595141	CERVERA DE LA ROSA CARLOS ALBERTO	1	0			S													X				230301	93.000	14.900	0	0	0	0	ESSC07	93.000	3.800	14-11	93.000	5	0	CCF22	93.000	3.800	0	0	0	0	0
22	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S							X										230301	1.136.667	181.900	0	0	0	0	EPS008	1.136.667	45.500	14-11	1.136.667	5	79.200	CCF22	1.136.667	45.500	0	0	0	0	0
23	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S													X				230301	1.963.334	314.200	0	0	0	0	EPS008	1.963.334	78.600	14-11	1.963.334	5	0	CCF22	1.963.334	78.600	0	0	0	0	0
24	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S							X	X									230201	357.010	57.200	0	0	0	0	EPS002	357.010	14.300	14-11	357.010	5	24.900	CCF22	357.010	14.300	0	0	0	0	0
25	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S													X				230201	577.600	92.500	0	0	0	0	EPS002	577.600	23.200	14-11	577.600	5	0	CCF22	577.600	23.200	0	0	0	0	0
26	CC	80370026	BARRERA CARREÑO PEDRO ANTONIO	1	0			S							X										230201	368.134	59.000	0	0	0	0	EPS008	368.134	14.800	14-11	368.134	5	25.700	CCF22	368.134	14.800	0	0	0	0	0
27	CC	80370026	BARRERA CARREÑO PEDRO ANTONIO	1	0			S													X				230201	635.867	101.800	0	0	0	0	EPS008	635.867	25.500	14-11	635.867	5	0	CCF22	635.867	25.500	0	0	0	0	0
28	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S	X																230201	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS008	433.334	17.400	14-11	433.334	5	30.200	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
29	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S							X										230301	920.000	147.200	0	0	0	0	ESSC76	920.000	36.800	14-11	920.000	5	64.100	CCF22	920.000	36.800	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2021-01	Y	09/02/2021	48548446	$124.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	124.100				124.100	0	0	124.100			1.241	124.100	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	124.100	124.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	124.100	124.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2021-01	Y	09/02/2021	48548446	$124.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1036954500	ARBOLEDA SANCHEZ LUISA FERNANDA	59	0			N		X																0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	701.500	5	48.900		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	51755256	BARRERA BALLEN OLGA LUCIA	59	2			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.080.000	5	75.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA** , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.532.372 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. identificado con Nit No. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

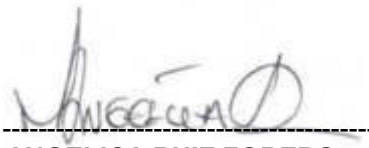
Yo, **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO**, identificado con Cedula de ciudadanía No 52.740.243 De Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 138594-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BB INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. **830.005.282-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en BOGOTA, a los (10) días del mes de Febrero de 2021



FIRMA ----------
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal-BB INGENIEROS S.A.S



FIRMA ----------
MARIA ANGELICA RUIZ FORERO
Revisora Fiscal-BB INGENIEROS S.A.S





BB INGENIEROS SAS





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1534DF7DE5080C4C9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2021-01	855197663	9414971508	E	2021/01/22	2021/01/08	BANCO PROCREDIT	0	$1,304,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (4 Afiliados)																							$4,216,705	$674,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$22,100		$0	$0		$1,034,500
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (4 Afiliados)																							$4,216,705	$674,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$22,100		$0	$0		$1,034,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$4,216,705	$674,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$168,800			$4,216,705	$22,100		$0	$0		$1,034,500
1	CC	21031478	FIGUEREDO CLAUDIA		X																25-14	15	$438,902	$70,300	EPS005	15	$438,902	$17,600	CCF21	15	$438,902	$17,600	14-23	15	$438,902	$2,300	15	$0	$0	Si	$107,800
2	CC	36564669	LUNA DAICY																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
3	CC	1000251974	MORENO DANIELA		X																231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1023930454	OVALLE LEIDY		X																231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF21	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOACHA (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$828,116	$33,200			$877,803	$61,100		$0	$0		$270,000
5	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0	Si	$270,000
Total			**Afiliados(5)**																				$5,094,508	$815,300			$5,094,508	$204,000			$5,044,821	$202,000			$5,094,508	$83,200		$0	$0		$1,304,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2021-01	855197663	9414971508	E	2021/01/22	2021/01/08	BANCO PROCREDIT	0	$1,304,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$815,300	$0	$0	$815,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$464,000	$0	$0	$464,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$351,300	$0	$0	$351,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$83,200	$0	$0	$83,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$83,200	$0	$0	$83,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$202,000	$0	$0	$202,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$202,000	$0	$0	$202,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$204,000	$0	$0	$204,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$64,000	$0	$0	$64,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$52,800	$0	$0	$52,800
TOTAL				**5**	**$1,304,500**	**$0**	**$0**	**$1,304,500**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor		No. de Celular.	RADICACION	
			Nombre:	**ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**		Fecha	
10	3	2021	Cargo:	**REPRESENTANTE LEGAL**	**3154143121**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 15 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	05	02	2021		28	02	2021

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 DIAS TRABAJADOS: 24

VALOR DEL PAGO: $ 0 Pensionado:

VALOR IVA: No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 $ 0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 123.015.674 CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual Número total de pagos: 11 Número de pago actual: 10

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1.	Valor total contrato	$ 5.305.000.000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal		fecha	
2	Adición	$ 2.652.500.000	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion	3051	fecha	2020/09/23
3.	Valor cancelado	$ 6.275.591.128	$ 303.384.190	No. Registro Presupuestal		fecha	
4.	Valor a cancelar	$ 123.015.674	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion	2666	fecha	2020/09/23
5.	SALDO =(1+2-3-4)	$ 1.558.893.198		Código cuenta presupuestal	3-3-1-16-04-49-7587-000		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17.060.107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
10	3	2021	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	05	**02**	**2021**		**28**	**02**	**2021**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

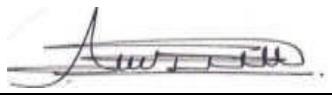
OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).

De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones, anexo técnico y propuesta presentada por el consultor, durante este periodo se debían realizar las labores correspondientes a los componentes objeto del contrato de consultoría.

Diseños de Señalización conforme a los alcances incluidos en el COMPONENTE DE CONSULTORÍA, del Apendice 1- ANEXO TECNICO, del pliego de condiciones. El valor de la hectarea diseñada se establecio en nuestra propuesta es de $511,350 + Iva

ID de DISEÑO	LOCALIDAD	Ha
EX_11_319_1236_11_V7	SUBA	5,00
MV_01_018_1560_10_V5	USAQUÉN	9,53
MV_01_024_1560_10_V3	USAQUÉN	17,40
MV_01_032_945_10_V23	USAQUÉN	35,00
EX_01_112_1560_10_V5	USAQUÉN	7,75
EX_11_383_1842_12_V2	SUBA	13,60
EX_11_394_1842_12_V5	SUBA	22,00
EX_11_399_1842_12_V2	SUBA	25,71
MV_01_022_1560_10_V9	SUBA	10,34
MV_01_306_1236_11_V7	USAQUEN	13,50
MV_01_032_945_10_V23	USAQUEN	22,08
EX_11_397_1842_12	SUBA	11,55
MV_01_293_1236_11_V7	USAQUÉN	8,70
	TOTAL	**202,16**

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte. **NO**



Firma del Contratista

JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ
C.C. / NIT 17.060.107 DE BOGOTA

Firma supervisor

C.C. / NIT



Firma Supervisor o Interventor

ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 39.54.78.

Factura Electrónica de Venta

FE11

Fecha de Emisión	10/03/2021 18:54:39	**Fecha de Vencimiento**	30/04/2021
Moneda	COP	**Fecha de Validación DIAN**	10/03/2021 19:03:53
Forma de Pago	Contado		
Medio de Pago	Débito ACH		

Datos del Emisor	**Nit del Emisor: 901314965 - 9**	**Razón Social**	**CONSORCIO SEÑALIZA BTA**		
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 17 33 76		
Correo Electrónico	senalizabta@gmail.com	**Departamento**	Bogotá	**Ciudad**	Bogotá, D.c.
Responsabilidades Fiscales	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas				

Datos del Adquiriente	**Nit del Adquiriente: 899999061 - 9**	**Razón Social**	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 13 NO 37 35
Régimen Contable	No responsable de IVA	**Departamento**	Bogotá
Correo Electrónico	shomezsdm1799.1@gmail.com	**Ciudad**	Bogotá, D.c.

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBP	Valor Total
1	MES No. 10 CONSULTOR	MES No. 10 CONSULTORIA CONTRATO 2019-1780 “REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE” COMPONENTE DE CONSULTORIA (PERIODO DEL 5 DE FEBRERO DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)	Unidades	202,16	$ 511.350,00	$ 0,00	$ 19.641.158,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 103.374.516,00

Recargo/Dto.	Descripción	%	Monto

Tipo de Impuesto	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
IVA	19,00	$ 103.374.516,00	$ 19.641.158,04

Orden de Compra	Aviso de Despacho	Aviso de Recibo	Otra de Referencia

Número Referencia

Fecha Referencia

Notas Finales

INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ SOCINTER S.A. NIT. 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN 85% BB INGENIEROS LTDA NIT. 830.005.282-4 PARTICIPACIÓN 15%

Datos Totales

CUFE: fd9f8b83e86e1ff1ae44883a9eea2e548c
f68fd99586f20df583f8ba823f17c8102d7b3a7a57345beef801e5616a78a8

Representación realizada por el proveedor tecnológico Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Soft: SaphetyDoc https://corporate.saphety.com/ - comercial.colombia@saphety.com (+57-1) 516 4518

TASA DE CAMBIO	0,00
Subtotal base gravable (+)	$ 103.374.516,00
Subtotal de base no gravable (+)	$ 0,00
Total impuesto (+)	$ 19.641.158,04
Total mas impuesto (=)	$ 123.015.674,04
Anticipo (-)	$ 0,00
Descuento global (-)	$ 0,00
Recargo global (+)	$ 0,00
Valor total de la operación (=)	$ 123.015.674,04

Numero de Autorización: 18764004633404 Prefijo: FE Rango Autorizado: Desde 1 Hasta 50 Vigencia: Desde 2020-09-24 hasta 2021-09-24

Nota de Crédito de la Factura Electrónica de Venta

NC11

Moneda	COP	**Fecha de Emisión**	10/03/2021 19:20:06
Forma de Pago		**Fecha de Validación DIAN**	10/03/2021 19:21:24
Medio de pago		**Tipo de Nota**	Crédito
Causal	Otros		

Datos del Emisor	**Nit del Emisor: 901314965 - 9**	**Razón Social**	**CONSORCIO SEÑALIZA BTA**		
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 17 33 76		
Correo Electrónico	senalizabta@gmail.com	**Departamento**	Bogotá	**Ciudad**	Bogotá, D.c.
Responsabilidades Fiscales	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas				

Datos del Adquiriente	**Nit del Adquiriente: 899999061 - 9**	**Razón Social**	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 13 NO 37 35
Régimen Contable	No responsable de IVA	**Departamento**	Bogotá
Correo Electrónico	shomezsdm1799.1@gmail.com	**Ciudad**	Bogotá, D.c.

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBP	Valor Total
1	MES No. 10 CONSULTOR	MES No. 10 CONSULTORIA CONTRATO 2019-1780 “REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE” COMPONENTE DE CONSULTORIA (PERIODO DEL 5 DE FEBRERO DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)	Unidades	1,00	$ 0,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,04

Recargo/Dto.	Descripción	%	Monto

Tipo de Impuesto	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
IVA	0,00	$ 0,04	$ 0,00

	Factura Venta	Orden de Compra	Aviso de Despacho	Aviso de Recibo	Otra de Referencia
Número Referencia	11				
Fecha Referencia	2021-03-10				

CUFE: fd9f8b83e86e1ff1ae44883a9eea2e548cf68fd99586f20df583f8ba823f17c8102d7b3a7a57345beef801e5616a78a8

Notas Finales

Datos Totales

CUDE: 6c2105bc97ae07c54e85b3677c25340ba5
861cd2db1ab1130ce4ff1b552338e25f76bde7e7ca53247c076dd771ff8643

TASA DE CAMBIO	0,00
Subtotal base gravable (+)	$ 0,04
Subtotal de base no gravable (+)	$ 0,00
Total impuesto (+)	$ 0,00
Total mas impuesto (=)	$0,04
Anticipo (-)	$ 0,00
Descuento global (-)	$ 0,00
Recargo global (+)	$ 0,00
Valor total de la operación (=)	$ 0,04

Representación realizada por el proveedor tecnológico Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Soft: SaphetyDoc
https://corporate.saphety.com/ - comercial.colombia@saphety.com (+57-1) 516 4518

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

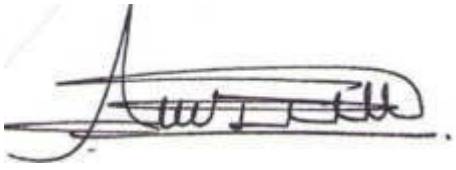
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el informe N° 10 del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de marzo 2021

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

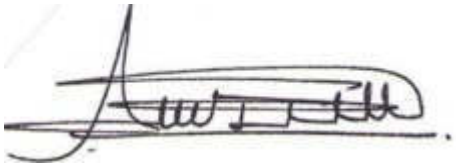
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el informe N° 10 del Contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de marzo 2021.

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	11/03/2021	49241503	$6.195.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	146.900	0		0		0	0	0	0	146.900	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	144.000	0		0		0	0	0	0	144.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	166.300	0		0		0	0	0	0	166.300	3
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	157.200	0		0		0	0	0	0	157.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	64.600	0		0		0	0	0	0	64.600	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	75.200	0		0		0	0	0	0	75.200	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	41.300	0		0		0	0	0	0	41.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	219.400	0	0	0	0	0	0		219.400	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.667.600	0	0	19.700	19.700	0	0		1.707.000	5
231001	Colfondos	800227940-6	285.600	0	0	0	0	0	0		285.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.008.500	0	0	0	0	0	0		1.008.500	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.384.000				1.384.000	0	0	1.384.000			13.840	1.384.000	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	795.500	0	0	795.500	10

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	11/03/2021	49241503	$6.195.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	795.500	795.500
Pensión	4	3.220.500	3.220.500
Riesgos Laborales	1	1.384.000	1.384.000
CCF	1	795.500	795.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	6.195.500	6.195.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	11/03/2021	49241503	$6.195.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S	X							X									230201	1.370.677	219.400	0	0	0	0	EPS008	1.370.677	54.900	14-11	1.370.677	5	95.400	CCF22	1.370.677	54.900	0	0	0	0	0
2	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S								X									231001	1.785.000	285.600	0	0	0	0	EPS008	1.785.000	71.400	14-11	1.785.000	5	124.300	CCF22	1.785.000	71.400	0	0	0	0	0
3	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S								X									25-14	1.670.826	267.400	0	0	0	0	EPS002	1.670.826	66.900	14-11	1.670.826	5	116.300	CCF22	1.670.826	66.900	0	0	0	0	0
4	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S								X									230301	1.878.284	300.600	0	0	0	0	EPSC34	1.878.284	75.200	14-11	1.878.284	5	130.800	CCF22	1.878.284	75.200	0	0	0	0	0
5	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S								X									230301	1.615.000	258.400	0	0	0	0	EPS017	1.615.000	64.600	14-11	1.615.000	5	112.500	CCF22	1.615.000	64.600	0	0	0	0	0
6	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
7	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S								X									230301	3.928.334	628.600	0	0	19.700	19.700	EPS016	3.928.334	157.200	14-11	3.928.334	5	273.500	CCF22	3.928.334	157.200	0	0	0	0	0
8	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
9	CC	55178309	LUNA LOSADA SANDRA MILENA	1	0			S	X																25-14	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
10	CC	79481227	DAZA MILLAN MARVIN ALFONSO	1	0			S								X									25-14	1.031.541	165.100	0	0	0	0	MIN002	1.031.541	41.300	14-11	1.031.541	5	71.800	CCF22	1.031.541	41.300	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	Y	11/03/2021	49241596	$800.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	800.400				800.400	0	0	800.400			8.004	800.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	800.400	800.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	800.400	800.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	Y	11/03/2021	49241596	$800.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030526438	NIÑO CARRION ANDREA VIVIANA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.500.000	5	104.400		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	79293923	URREGO MALAGON LUIS ALFONSO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	10.000.000	5	696.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
El suscrito Revisor Fiscal de
SOCINTER S.A.
NIT. 860.530.652-6

Por la presente me permito certificar que ***SOCINTER S.A.****, se encuentra a PAZ Y SALVO, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así como con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar.*

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Autoretención del Impuesto de Renta Ley 1819 de 2016.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de Marzo de 2021.

Atentamente,

LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA
T.P. No. 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. TELS. **620 3661**
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	11/03/2021	49233946	$8.344.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	91.700	0		0		0	0	0	0	91.700	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	277.900	0		0		0	0	0	0	277.900	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	419.200	0		0		0	0	0	0	419.200	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	89.000	0		0		0	0	0	0	89.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	101.000	0		0		0	0	0	0	101.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	119.500	0		0		0	0	0	0	119.500	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	50.800	0		0		0	0	0	0	50.800	1
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	36.800	0		0		0	0	0	0	36.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.106.900	0	0	0	0	0	0		1.106.900	5
230301	Porvenir	800224808-8	1.397.000	0	0	0	0	0	0		1.397.000	6
231001	Colfondos	800227940-6	948.100	0	0	0	0	0	0		948.100	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	498.400	0	0	0	0	0	0		498.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.022.300				2.022.300	0	0	2.022.300			20.223	2.022.300	19

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.185.900	0	0	1.185.900	19

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	11/03/2021	49233946	$8.344.500	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	1.185.900	1.185.900
Pensión	4	3.950.400	3.950.400
Riesgos Laborales	1	2.022.300	2.022.300
CCF	1	1.185.900	1.185.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	8.344.500	8.344.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	11/03/2021	49233946	$8.344.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007380871	PARADA MALPICA DAVID MAURICIO	1	0			S								X								230301	1.268.681	203.000	0	0	0	0	EPSC34	1.268.681	50.800	14-11	1.268.681	5	88.400	CCF22	1.268.681	50.800	0	0	0	0	0
2	CC	10093566	LOZANO RODRIGUEZ JESUS EFREN	1	3			S								X									0	0	0	0	0	0	EPS005	1.345.872	53.900	14-11	1.345.872	5	93.700	CCF22	1.345.872	53.900	0	0	0	0	0
3	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S																230301	920.000	147.200	0	0	0	0	EPS010	920.000	36.800	14-11	920.000	5	64.100	CCF22	920.000	36.800	0	0	0	0	0
4	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S								X								25-14	1.811.510	289.900	0	0	0	0	EPS037	1.811.510	72.500	14-11	1.811.510	5	126.100	CCF22	1.811.510	72.500	0	0	0	0	0
5	CC	16799293	ZAPATA PADILLA JOSE JAVIER	1	0			S								X								230301	1.091.550	174.700	0	0	0	0	EPS017	1.091.550	43.700	14-11	1.091.550	5	76.000	CCF22	1.091.550	43.700	0	0	0	0	0
6	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																	0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
7	CC	80370026	BARRERA CARREÑO PEDRO ANTONIO	1	0			S								X								230201	1.094.965	175.200	0	0	0	0	EPS008	1.094.965	43.800	14-11	1.094.965	5	76.300	CCF22	1.094.965	43.800	0	0	0	0	0
8	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S																230301	3.100.000	496.000	0	0	0	0	EPS008	3.100.000	124.000	14-11	3.100.000	5	215.800	CCF22	3.100.000	124.000	0	0	0	0	0
9	PE	842482522021982	SUAREZ ATALIDO WILLI MANUEL	1	0			S								X								231001	899.118	143.900	0	0	0	0	EPS037	899.118	36.000	14-11	899.118	5	62.600	CCF22	899.118	36.000	0	0	0	0	0
10	PE	842482522021982	SUAREZ ATALIDO WILLI MANUEL	1	0			S															9	231001	273.600	43.800	0	0	0	0	EPS037	273.600	11.000	14-11	273.600	5	0	CCF22	273.600	11.000	0	0	0	0	0
11	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S								X								231001	1.552.110	248.400	0	0	0	0	EPS008	1.552.110	62.100	14-11	1.552.110	5	108.100	CCF22	1.552.110	62.100	0	0	0	0	0
12	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S								X								230201	2.157.155	345.200	0	0	0	0	EPS008	2.157.155	86.300	14-11	2.157.155	5	150.200	CCF22	2.157.155	86.300	0	0	0	0	0
13	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S								X								230301	1.430.104	228.900	0	0	0	0	EPS017	1.430.104	57.300	14-11	1.430.104	5	99.600	CCF22	1.430.104	57.300	0	0	0	0	0
14	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S								X								230201	1.091.588	174.700	0	0	0	0	EPS002	1.091.588	43.700	14-11	1.091.588	5	76.000	CCF22	1.091.588	43.700	0	0	0	0	0
15	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S								X								230201	1.573.722	251.800	0	0	0	0	EPS008	1.573.722	63.000	14-11	1.573.722	5	109.600	CCF22	1.573.722	63.000	0	0	0	0	0
16	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S								X								25-14	985.763	157.800	0	0	0	0	EPS010	985.763	39.500	14-11	985.763	5	68.700	CCF22	985.763	39.500	0	0	0	0	0
17	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S															10	25-14	316.667	50.700	0	0	0	0	EPS010	316.667	12.700	14-11	316.667	5	0	CCF22	316.667	12.700	0	0	0	0	0
18	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S																230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
19	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S																230301	920.000	147.200	0	0	0	0	ESSC76	920.000	36.800	14-11	920.000	5	64.100	CCF22	920.000	36.800	0	0	0	0	0
20	CC	52916566	GUTIERREZ DEFELIPE BIBIANA	1	0			S																231001	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS002	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.600	CCF22	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
21	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	Y	11/03/2021	49233742	$75.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	75.200				75.200	0	0	75.200			752	75.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	75.200	75.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	75.200	75.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	Y	11/03/2021	49233742	$75.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	51755256	BARRERA BALLEN OLGA LUCIA	59	2			N																		0	0	0	0	0			0	0	14-11	1.080.000	5	75.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.271.642**

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1954**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

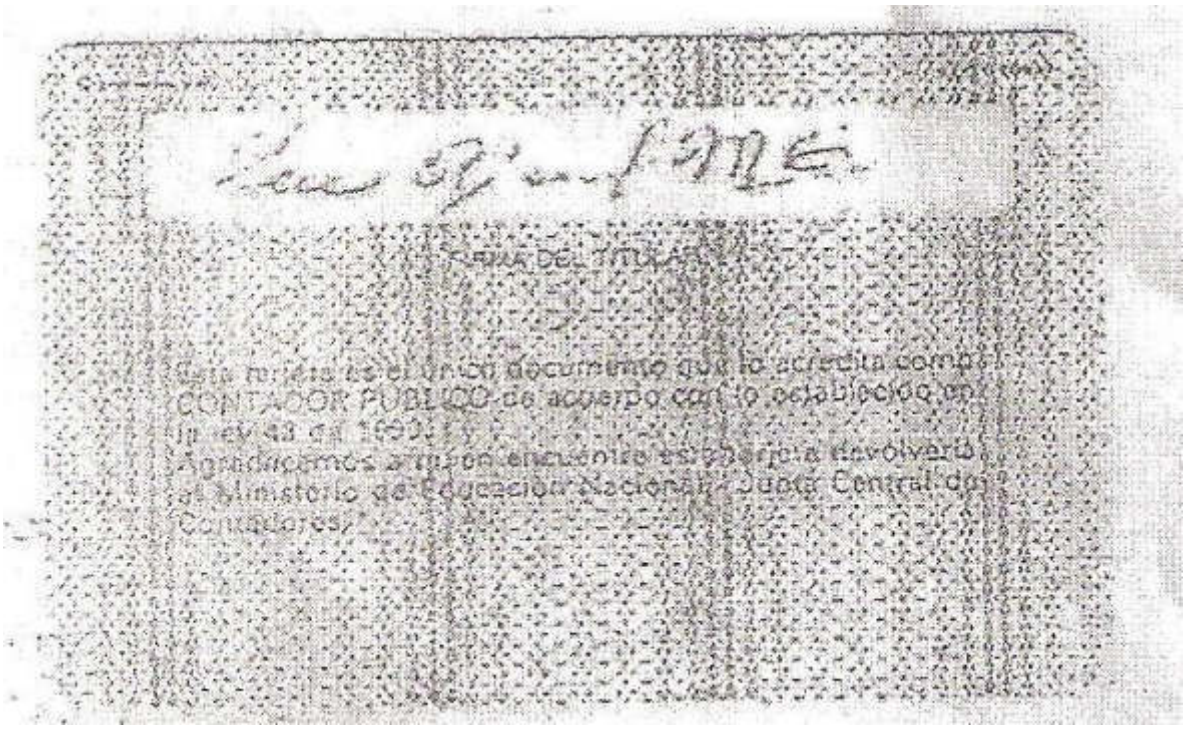
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B01B7B0350370CFC4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4271642 de TASCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 14850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

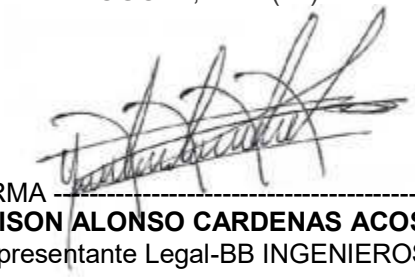
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA** , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.532.372 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. identificado con Nit No. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

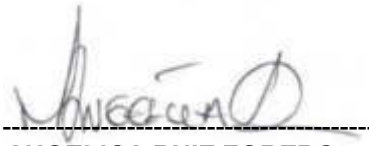
Yo, **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO**, identificado con Cedula de ciudadanía No 52.740.243 De Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 138594-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BB INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. **830.005.282-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en BOGOTA, a los (11) días del mes de Marzo de 2021



FIRMA ----------
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal-BB INGENIEROS S.A.S



FIRMA ----------
MARIA ANGELICA RUIZ FORERO
Revisora Fiscal-BB INGENIEROS S.A.S

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-02	889635051	9415988536	E	2021/02/18	2021/02/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$991,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (2 Afiliados)																						$2,908,526	$465,400			$2,908,526	$116,400			$2,908,526	$116,400			$2,908,526	$15,300		$0	$0		$713,500
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (2 Afiliados)																						$2,908,526	$465,400			$2,908,526	$116,400			$2,908,526	$116,400			$2,908,526	$15,300		$0	$0		$713,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$2,908,526	$465,400			$2,908,526	$116,400			$2,908,526	$116,400			$2,908,526	$15,300		$0	$0		$713,500
1	CC	1020823814	DIAZ DAVID																	231001	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF21	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0	Si	$490,500
2	CC	36564669	LUNA DAICY							X										25-14	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF21	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0	Si	$223,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOACHA (1 Afiliados)																						$908,526	$145,400			$908,526	$36,400			$828,116	$33,200			$908,526	$63,300		$0	$0		$278,300
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																						$908,526	$145,400			$908,526	$36,400			$828,116	$33,200			$908,526	$63,300		$0	$0		$278,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$908,526	$145,400			$908,526	$36,400			$828,116	$33,200			$908,526	$63,300		$0	$0		$278,300
3	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO																	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$278,300
Total	**Afiliados(3)**																					$3,817,052	$610,800			$3,817,052	$152,800			$3,736,642	$149,600			$3,817,052	$78,600		$0	$0		$991,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-02	889635051	9415988536	E	2021/02/18	2021/02/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$991,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$610,800	$0	$0	$610,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$320,000	$0	$0	$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$290,800	$0	$0	$290,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$78,600	$0	$0	$78,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$78,600	$0	$0	$78,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$149,600	$0	$0	$149,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	3	$149,600	$0	$0	$149,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$152,800	$0	$0	$152,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$36,400	$0	$0	$36,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$116,400	$0	$0	$116,400
TOTAL				**3**	**$991,800**	**$0**	**$0**	**$991,800**





BB INGENIEROS SAS





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1534DF7DE5080C4C9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	**ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	No. de Celular.	Fecha	
10	3	2021	Cargo:	**REPRESENTANTE LEGAL**	**3154143121**	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SEÑALIZA BTA**

N° C.C. / NIT: 901.314.965-9

Dirección: **Calle 17 N° 33-76**

No. Celular: 3002819879

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: senalizabta@gmail.com / gerenciasocinter@gmail.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No.: 2019-1780 Fecha de inicio: 2019/11/05 Plazo de Ejecución: Meses 15 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte. Los documentos del proceso forman parte del presente contrato de Obra Pública y definen igualmente actividades, alcance y obligación del Contrato

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO-LA SECRETARIA Pagara al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los **PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE** según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente Obra y de componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente Obra y de componente de consultoría)previa aprobación del Interventor responsable de su seguimiento.Teniendo en cuenta el presente contrato, cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el anexo técnico, lo cual corresponde a la elaboración de diseño de señalización vial y un componente de Obra que corresponden al suministro e implementación de la señalización Vertical y Horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones Fiscales y Tributarias, la Entidad determinará que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera: **ACTIVIDADES CONSULTORIA** El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas,**COMPONENTE DE OBRA**: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o Horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la interventoría.Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados-demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial. Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento de registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de Obra del diseño asignado, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación.Así mismo, si la programación del tiempo total para la implementación de un determinado ID supera los 30dias calendario, el pago respectivo para los primeros 30 días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación de señalización horizontal y vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD	MM	AAAA	Hasta DD	MM	AAAA
05	02	2021	28	02	2021

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 24

VALOR DEL PAGO $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 | $ 0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 1.113.203.637 — MIL CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 16 — Número de pago actual: 16

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5.305.000.000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal		fecha	
2 Adición	$ 2.652.500.000	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion	3051	fecha	2020/09/23
3. Valor cancelado	$ 6.398.606.802	$ 361.973.855	No. Registro Presupuestal		fecha	
4. Valor a cancelar	$ 1.113.203.637	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion	2666	fecha	2020/09/23
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 445.689.561		Código cuenta presupuestal	3-3-1-16-04-49-7587-000		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
12 - Banco de Occidente	Corriente	285-86057-3	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17.060.107	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO**	315-414-31-21
10	3	2021	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ	901.314.965-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2019-1780

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C." - ZONA NORTE" de conformidad con las cantidades y caracteristicas establecidas en los estudios previos, al anexo técnico el pliego de condiciones y la propuesta presentada.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	05	**02**	**2021**		**28**	**02**	**2021**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES, COMPROMISOS PRIORITARIOS, EMERGENCIAS Y MEDIDAS DE GESTION.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 16, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 16, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 16, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES, COLEGIOS BENEFICIADOS CON LAS IMPLEMENTACIONES REALIZADAS.
ELABORACION DE LOS PLANOS RECORD Y DE LA BASE DE DATOS EN EXCEL PARA GEORREFERENCIACION.	PRESENTACION PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y EL GRUPO SIG DE LA SDM, DE LOS PLANOS RECORD GEORREFERENCIADOS, DE CADA UNO DE LOS DISEÑOS IMPLEMENTADOS EN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE DISEÑOS, EMERGENCIAS Y COMPROMISOS PRIORITARIOS ATENDIDOS.	BASE DE DATOS DILIGENCIADA EN EXCEL Y PLANOS RECORD
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 16	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 16 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA N° 16
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD	TOMA DE RETROREFLECTIVIDAD DE LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS, EN COMPAÑÍA DE LA INTERVENTORIA	TOMA DE REFLECTIVIDAD A LOS DISEÑOS Y EMERGENCIAS IMPLEMENTADAS
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	PRUEBAS DE CALIDAD PARA APLICACIÓN	SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO.
ATENDER REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM.	REQUERIMIENTOS DE GARANTIAS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA Y LA SDM	ENTREGA PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA Y LA SDM DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR GARANTIAS.

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**SI**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR		ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ		CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
C.C. / NIT 17.060.107 DE BOGOTA	C.C. / NIT	C.C. / NIT 39.54.78.

Factura Electrónica de Venta

FE12

Fecha de Emisión	10/03/2021 19:04:57	**Fecha de Vencimiento**	30/04/2021
Moneda	COP	**Fecha de Validación DIAN**	10/03/2021 19:14:10
Forma de Pago	Contado		
Medio de Pago	Débito ACH		

Datos del Emisor	**Nit del Emisor: 901314965 - 9**	**Razón Social**	**CONSORCIO SEÑALIZA BTA**		
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 17 33 76		
Correo Electrónico	senalizabta@gmail.com	**Departamento**	Bogotá	**Ciudad**	Bogotá, D.c.
Responsabilidades Fiscales	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas				

Datos del Adquiriente	**Nit del Adquiriente: 899999061 - 9**	**Razón Social**	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
Tipo de Contribuyente	Persona Júridica	**Dirección**	CALLE 13 NO 37 35
Régimen Contable	No responsable de IVA	**Departamento**	Bogotá
Correo Electrónico	shomezsdm1799.1@gmail.com	**Ciudad**	Bogotá, D.c.

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBP	Valor Total
1	ACTA DE OBRA No. 16	ACTA DE OBRA No. 16 CONTRATO 2019-1780 “REALIZAR DE FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – ZONA 1 - NORTE” COMPONENTE DE OBRA (PERIODO DEL 5 DE FEBRERO DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)	Unidades	1,00	$ 715.277.715,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 715.277.715,00
2	SUMINISTRO	SUMINISTRO	Unidades	1,00	$ 192.578.110,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 192.578.110,00
3	ADMINISTRACION	ADMINISTRACION	Unidades	1,00	$ 213.868.036,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 213.868.036,87
4	IMPREVISTOS	IMPREVISTOS	Unidades	1,00	$ 14.305.554,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.305.554,33
5	UTILIDAD	UTILIDAD	Unidades	1,00	$ 35.763.885,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.763.885,80

Recargo/Dto.	Descripción	%	Monto	Tipo de Impuesto	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
				IVA	0,00	$ 1.171.793.302,00	$ 0,00

Orden de Compra	Aviso de Despacho	Aviso de Recibo	Otra de Referencia

Número Referencia

Fecha Referencia

Notas Finales

INTEGRANTES DEL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ SOCINTER S.A. NIT. 860.530.652-6 PARTICIPACIÓN 85% BB INGENIEROS LTDA NIT. 830.005.282-4 PARTICIPACIÓN 15% REALIZAR DESCUENTO DE LA RETEGARANTIA POR UNA VALOR DE $ 58.589.665 PESOS

Datos Totales

CUFE: aa90c647a8fc69388cf8500fd989caf3d1
fab13e61d4127965681883e961f904e43df41ad96502b59eff7e4e31b01fd2

Representación realizada por el proveedor tecnológico Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Soft: SaphetyDoc https://corporate.saphety.com/ - comercial.colombia@saphety.com (+57-1) 516 4518

TASA DE CAMBIO	0,00
Subtotal base gravable (+)	$ 1.171.793.302,00
Subtotal de base no gravable (+)	$ 0,00
Total impuesto (+)	$ 0,00
Total mas impuesto (=)	$ 1.171.793.302,00
Anticipo (-)	$ 0,00
Descuento global (-)	$ 0,00
Recargo global (+)	$ 0,00
Valor total de la operación (=)	$ 1.171.793.302,00

Numero de Autorización: 18764004633404 Prefijo: FE Rango Autorizado: Desde 1 Hasta 50 Vigencia: Desde 2020-09-24 hasta 2021-09-24

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 10 | MM MARZO | AÑO 2021

16 **CORRESPONDIENTE AL MES DE** FEBRERO (mes) **DE** 2021 (año)

RECIBO PARCIAL I

MODIFICACIONES DE

CONTRATO No 1780 (Número de Contrato) **2019** (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SENALIZA BTA (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019 (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECIFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes de MARZO (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato) de 2021

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) representante

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO (Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría) representante legal de la interventoría,

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de según condiciones que se detallan a continuación: del mes de FEBRERO

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			ACTA DE MODIFICACION N° 4			CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 16		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL			+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT.	VR. UNITARIO	+ -	CANT.	VR. UNITARIO		CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	Vr PARCIAL
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	100,00	$ 180.893	$ 18.089.300,00	105	$ 18.964.836,57	+	314,84	$ 56.952.366,57	$ 21	$ 3.798.753	+	439,34	$ 79.473.533		$ 0,95	$ 171.848	2,29	438,70	$ 79.357.761	0,64	$ 115.771,36
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	50,00	$ 64.185	$ 3.209.250,00	75	$ 4.813.875,00	+	225,00	$ 14.441.625	$ 2	$ 128.370	+	506,00	$ 32.477.610		$ 1,00	$ 64.185	6,00	505,00	$ 32.413.425	1,00	$ 64.185,00
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UND	25,00	$ 87.058	$ 2.176.450,00	150	$ 13.058.700,00	+	450,00	$ 39.176.100	$ 38	$ 3.308.204	+	412,00	$ 35.867.896		$ 2,00	$ 174.116	1,00	411,00	$ 35.780.838	1,00	$ 87.058,00
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo IV o superior, poste de tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UND	25,00	$ 273.479	$ 6.836.975,00	5	$ 1.367.395,00	-	15,00	$ 4.102.185	$ -	$ -	-	0,00	$ -		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	1.500,00	$ 163.915	$ 245.872.500,00	200	$ 32.783.000,00	-	600,00	$ 98.349.000	$ 1	$ 163.915	-	627,00	$ 102.774.705		$ 161,00	$ 26.390.315	24,00	626,00	$ 102.610.790	1,00	$ 163.915,00
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	UND	500,00	$ 220.871	$ 110.435.500,00	100	$ 22.087.100,00	-	300,00	$ 66.261.300	$ 26	$ 5.742.646	-	290,00	$ 64.052.590		$ 69,00	$ 15.240.099	12,00	289,00	$ 63.831.719	1,00	$ 220.871,00
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm ó Plaqueta, reflectivo Alta Intensidad Tipo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	650,00	$ 271.675	$ 176.588.750,00	75	$ 20.375.625,00	-	225,00	$ 61.126.875	$ 1	$ 271.675	-	211,00	$ 57.323.425		$ 55,00	$ 14.942.125	5,00	210,00	$ 57.051.750	1,00	$ 271.675,00
8	Fabricación, suministro e instalación de señal SR - SP - SI de 60 cm con plaqueta (alto mínimo de 23 cm) reflectivo Alta intensidad Tipo IV o Superior en lámina galvanizada C-16 y pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	200,00	$ 184.322	$ 36.864.400,00	75	$ 13.824.150,00	-	225,00	$ 41.472.450	$ 3	$ 552.966	-	193,00	$ 35.574.146		$ 22,00	$ 4.055.084	1,00	192,00	$ 35.389.824	1,00	$ 184.322,00
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, reflectivo Tipo XI amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo con normatividad vigente.	UND	100,00	$ 323.316	$ 32.331.600,00	45	$ 14.549.220,00	-	135,00	$ 43.647.660	$ 13	$ 4.203.108	-	82,00	$ 26.511.912		$ 0,00	$ 0	8,00	81,00	$ 26.188.596	1,00	$ 323.316,00
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UND	120,00	$ 223.684	$ 26.842.080,00	35	$ 7.828.940,00	-	105,00	$ 23.486.820	$ 6	$ 1.342.104	-	72,00	$ 16.105.248		$ 14,00	$ 3.131.576	11,00	71,00	$ 15.881.564	1,00	$ 223.684,00
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UND	40,00	$ 349.152	$ 13.966.080,00	10	$ 3.491.520,00	-	30,00	$ 10.474.560	$ -	$ -	-	0,00	$ -		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo SR. - SP cumpliendo normatividad.	UND	25,00	$ 243.982	$ 6.099.550,00	5	$ 1.219.910,00	-	15,00	$ 3.659.730	$ -	$ -	-	0,00	$ -		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 40 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	50,00	$ 145.724	$ 7.286.200,00	12	$ 1.748.688,00	-	37,00	$ 5.391.788	$ 1	$ 145.724	-	19,00	$ 2.768.756		$ 0,00	$ 0	0,00	18,00	$ 2.623.032	1,00	$ 145.724,00
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 76 x 50 cm, reflectivo prismático Tipo XI, amarillo limón fluorescente en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	20,00	$ 185.308	$ 3.706.160,00	5	$ 926.540,00	-	15,00	$ 2.779.620	$ -	$ -	-	0,00	$ -		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
15	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Chevron) 90X40 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	30,00	$ 170.501	$ 5.115.030,00	5	$ 852.505,00	-	15,00	$ 2.557.515	$ 2	$ 341.002	-	14,00	$ 2.387.014		$ 1,00	$ 170.501	0,00	13,00	$ 2.216.513	1,00	$ 170.501,00
16	Fabricación, suministro e instalación de delineador de obstáculo (Dol) 90X20 cm, Reflectivo prismático Tipo XI, Amarillo limón fluorescente, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	10,00	$ 139.478	$ 1.394.780,00	5	$ 697.390,00	-	15,00	$ 2.092.170	$ -	$ -	-	5,00	$ 697.390		$ 1,00	$ 139.478	0,00	4,00	$ 557.912	1,00	$ 139.478,00
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble TIPO SI26 - SR39/SR-38, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad.	UND	15,00	$ 186.133	$ 2.791.995,00	2	$ 372.266,00	-	6,00	$ 1.116.798	$ -	$ -	-	0,00	$ -		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
18	Fabricación, suministro e instalación de señal informativa SI-27 de 40x75 cm, Reflectivo Alta intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	20,00	$ 147.349	$ 2.946.980,00	10	$ 1.473.490,00	-	30,00	$ 4.420.470	$ 5	$ 736.745	-	36,00	$ 5.304.564		$ 14,00	$ 2.062.886	1,00	35,00	$ 5.157.215	1,00	$ 147.349,00
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C-16, pedestal en ángulo cumpliendo normatividad vigente.	UND	110,00	$ 136.525	$ 15.017.750,00	50	$ 6.826.250,00	-	150,00	$ 20.478.750	$ 12	$ 1.638.300	-	125,00	$ 17.065.625		$ 19,00	$ 2.593.975	5,00	124,00	$ 16.929.100	1,00	$ 136.525,00
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	150,00	$ 223.557	$ 33.533.550,00	20	$ 4.471.140,00	-	60,00	$ 13.413.420	$ 4	$ 894.228	-	33,00	$ 7.377.381		$ 1,00	$ 223.557	0,00	32,00	$ 7.153.824	1,00	$ 223.557,00
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 y Papel reflectivo Tipo I o superior, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.9 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UND	50,00	$ 259.669	$ 12.983.450,00	15	$ 3.895.035,00	-	45,00	$ 11.685.105	$ 2	$ 519.338	-	46,00	$ 11.944.774		$ 0,00	$ 0	0,00	45,00	$ 11.685.105	1,00	$ 259.669,00
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 x 25 cm, reflectivo prismático Alta Intensidad Tipo IV o superior, señales SR-38 o SR-39, en lámina galvanizada C-16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	10,00	$ 55.107	$ 551.070,00	2	$ 110.214,00	-	7,00	$ 385.749	$ -	$ -	-	0,00	$ -		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 10 | MM MARZO | AÑO 2021

16 **CORRESPONDIENTE AL MES DE** FEBRERO (mes) **DE** 2021 (año)

RECIBO PARCIAL **16** **MODIFICACIONES DE** **2019**

CONTRATO No **1780** (Número de Contrato) (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019 (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORIA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECIFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de MARZO de 2021
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de FEBRERO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			ACTA DE MODIFICACION N° 4		CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 16		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL			+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT.	VR. UNITARIO	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	V= PARCIAL
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	50,00	$ 74.409	$ 3.720.450,00	2	$ 148.818,00	-	7,00	$ 520.863	$ -	$ -	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20,00	$ 129.082	$ 2.581.640,00	2	$ 258.164,00	-	7,00	$ 903.574	$ -	$ -	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, reflectivo Alta Intensidad Tipo IV o superior, en lámina galvanizada C16 cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20,00	$ 160.235	$ 3.204.700,00	2	$ 320.470,00	-	7,00	$ 1.121.645	$ -	$ -	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
26	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaria e informativa, lámina galvanizada C-16 y reflectivo grado ingeniería o superior cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	20,00	$ 57.351	$ 1.147.020,00	2	$ 114.702,00	-	7,00	$ 401.457	$ -	$ -	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
27	Suministro e Instalación de Película Antigrafiti para Señales Verticales	M2	1.206,00	$ 93.230	$ 112.435.380,00	25	$ 2.327.200,15	-	74,96	$ 6.988.700	$ 1	$ 93.230	-	43,32	$ 4.038.724	$ 0,00	$ 0	0,00	42,32	$ 3.945.494	1,00	$ 93.230,00
28	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UND	100,00	$ 31.404	$ 3.140.400,00	100	$ 3.140.400,00	+	300,00	$ 9.421.200	$ 42	$ 1.318.968	+	207,00	$ 6.500.628	$ 3,00	$ 94.212	7,00	206,00	$ 6.469.224	1,00	$ 31.404,00
29	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UND	15,00	$ 14.350	$ 215.250,00	5	$ 71.750,00	-	15,00	$ 215.250	$ 3	$ 43.050	-	13,00	$ 186.550	$ 2,00	$ 28.700	0,00	12,00	$ 172.200	1,00	$ 14.350,00
30	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	3.500,00	$ 14.099	$ 49.346.500,00	300	$ 4.229.700,00	-	900,00	$ 12.689.100	$ 7	$ 98.693	-	1.043,00	$ 14.705.257	$ 283,00	$ 3.990.017	17,00	1.042,00	$ 14.691.158	1,00	$ 14.099,00
31	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UND	20,00	$ 53.080	$ 1.061.600,00	12	$ 636.960,00	+	37,00	$ 1.963.960	$ 4	$ 212.320	+	49,00	$ 2.600.920	$ 8,00	$ 424.640	0,00	48,00	$ 2.547.840	1,00	$ 53.080,00
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	474,00	$ 810	$ 383.940,00	998	$ 808.766,33	+	2.998,48	$ 2.428.766	$ 51	$ 41.310	+	1.179,10	$ 955.071	$ 50,00	$ 40.500	0,00	1.178,10	$ 954.261	1,00	$ 810,00
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	68.925,00	$ 999	$ 68.856.075,00	32.451	$ 32.418.050,41	-	97.450,50	$ 97.353.050	$ 1.626	$ 1.624.374	-	100.125,84	$ 100.025.709	$ 20.298,20	$ 20.277.902	1.855,70	100.124,63	$ 100.024.505	1,21	$ 1.203,80
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	6.577,00	$ 1.236	$ 8.129.172,00	4.992	$ 6.170.587,56	+	14.992,38	$ 18.530.588	$ 14	$ 17.304	+	10.314,01	$ 12.748.116	$ 216,30	$ 267.347	91,60	10.313,77	$ 12.747.820	0,24	$ 296,64
35	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	1.314,00	$ 1.317	$ 1.730.538,00	4.992	$ 6.574.970,72	+	14.992,38	$ 19.744.971	$ 1.632	$ 2.149.344	+	9.997,04	$ 13.166.102	$ 744,00	$ 979.848	210,10	9.996,28	$ 13.165.101	0,76	$ 1.000,92
36	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M2	23.812,00	$ 11.196	$ 266.599.152,00	9.985	$ 111.789.479,45	-	29.984,77	$ 335.709.479	$ 898	$ 10.054.008	-	35.473,84	$ 397.165.085	$ 5.525,48	$ 61.863.274	1.160,06	35.473,11	$ 397.156.940	0,73	$ 8.145,93
37	Suministro y aplicación imprimante transparente, espesor seco 2 mils y 19% de solidos por volumen	M2	106,00	$ 9.924	$ 1.051.944,00	50	$ 495.444,26	-	149,92	$ 1.487.844	$ -	$ -	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
38	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de solidos por volumen	M2	464,00	$ 12.984	$ 6.024.576,00	75	$ 972.316,86	-	224,89	$ 2.919.917	-$ 0	-$ 0	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	ML	24.649,00	$ 1.209	$ 29.800.641,00	3.495	$ 4.225.055,22	-	10.494,67	$ 12.688.055	$ 224	$ 270.816	-	8.062,52	$ 9.747.587	$ 888,90	$ 1.074.680	48,40	8.062,02	$ 9.746.982	0,50	$ 604,50
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	ML	1.912,00	$ 1.404	$ 2.684.448,00	75	$ 105.139,62	-	224,89	$ 315.740	$ 14	$ 19.656	-	129,80	$ 182.239	$ 0,00	$ 0	0,00	128,80	$ 180.835	1,00	$ 1.404,00
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	ML	469,00	$ 1.735	$ 813.715,00	325	$ 563.016,19	+	974,51	$ 1.690.766	$ 160	$ 277.600	+	488,60	$ 847.721	$ 0,00	$ 0	0,00	487,70	$ 846.160	0,90	$ 1.561,50
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	6.150,00	$ 16.926	$ 104.094.900,00	649	$ 10.985.143,57	-	1.949,01	$ 32.988.944	$ 280	$ 4.739.280	-	1.866,10	$ 31.585.609	$ 112,08	$ 1.897.066	53,44	1.865,57	$ 31.576.638	0,53	$ 8.970,78
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	584,00	$ 15.467	$ 9.032.728,00	225	$ 3.474.774,68	-	674,66	$ 10.434.925	$ 17	$ 262.939	-	708,23	$ 10.954.193	$ 90,66	$ 1.402.238	0,00	707,39	$ 10.941.201	0,84	$ 12.992,28
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) marcas viales sin microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	2.100,00	$ 16.927	$ 35.546.700,00	150	$ 2.535.182,90	-	449,77	$ 7.613.283	$ 1	$ 16.927	-	202,45	$ 3.426.871	$ 0,00	$ 0	0,00	201,45	$ 3.409.944	1,00	$ 16.927,00
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	922,00	$ 1.067	$ 983.774,00	50	$ 53.268,75	-	149,92	$ 159.969	$ -	$ -	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	463,00	$ 1.243	$ 575.509,00	45	$ 55.849,81	-	134,93	$ 167.720	$ -	$ -	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	234,00	$ 1.494	$ 349.596,00	40	$ 59.668,98	-	119,94	$ 179.189	-$ 0	-$ 0	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	62,00	$ 15.031	$ 931.922,00	35	$ 525.283,75	+	104,95	$ 1.577.454	$ 100	$ 1.503.100	+	100,96	$ 1.517.590	$ 0,00	$ 0	0,00	100,32	$ 1.507.910	0,64	$ 9.679,96
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	128,00	$ 13.764	$ 1.761.792,00	12	$ 171.787,96	-	37,48	$ 515.888	$ -	$ -	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
50	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) para marcas viales sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	352,00	$ 14.630	$ 5.149.760,00	25	$ 365.192,94	-	74,96	$ 1.096.693	$ -	$ -	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha			
DD	MM		AÑO
10	MARZO		2021

16 **CORRESPONDIENTE AL MES DE** FEBRERO (mes) **DE** 2021 (año)

RECIBO PARCIAL **MODIFICACIONES**

CONTRATO No **1780** (Número de Contrato) **DE** **2019** (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORIA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
(Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECIFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de MARZO de 2021
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de FEBRERO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			ACTA DE MODIFICACION N° 4			CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 16		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL			+-	CANT.	VR. UNITARIO	CANT.	VR. UNITARIO	+-	CANT.	VR. UNITARIO		CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	V= PARCIAL
51	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	ML	555,00	$ 1.328	$ 737.040,00	3.744	$ 4.972.415,22	+	11.244,29	$ 14.932.415	$ 4.082	$ 5.420.896	+	12.353,32	$ 16.405.209		$ 50,00	$ 66.400	0,00	12.352,40	$ 16.403.987	0,92	$ 1.221,76
52	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales sin microesfera de demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	124,00	$ 17.914	$ 2.221.336,00	25	$ 447.167,90	-	74,96	$ 1.342.868	$ -	$ -	-	0,00	$ -		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	30.171,00	$ 3.922	$ 118.330.662,00	50	$ 195.801,33	-	149,92	$ 588.001	$ -	$ -	-	0,00	$ -		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	7.282,56	$ 4.906	$ 35.728.239,36	40	$ 195.941,12	-	119,94	$ 588.421	-$ 0	-$ 0	-	0,00	$ -		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
55	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	ML	677,00	$ 6.634	$ 4.491.218,00	25	$ 165.597,40	-	74,96	$ 497.297	$ -	$ -	-	0,00	$ -		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
56	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	437,00	$ 36.764	$ 16.065.868,00	50	$ 1.835.400,33	-	149,92	$ 5.511.800	$ -	$ -	-	0,00	$ -		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
57	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	2.319,00	$ 41.722	$ 96.753.318,00	653	$ 27.241.659,89	-	1.960,79	$ 81.808.087	$ -	$ -	-	0,00	$ -		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
58	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frío metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	ML	9.057,00	$ 3.364	$ 30.467.748,00	23.963	$ 80.613.035,13	+	71.963,45	$ 242.085.035	$ 1.850	$ 6.223.400	+	94.690,14	$ 318.537.614		$ 19.409,30	$ 65.292.885	1.807,30	94.689,43	$ 318.535.243	0,71	$ 2.371,62
59	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frío metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	2.181,00	$ 4.017	$ 8.761.077,00	4.493	$ 18.048.968,61	+	13.493,15	$ 54.201.969	$ 2	$ 8.034	+	10.200,81	$ 40.976.654		$ 216,30	$ 868.877	91,60	10.199,57	$ 40.971.673	1,24	$ 4.981,08
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frío metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	203,00	$ 4.842	$ 982.926,00	3.245	$ 15.712.532,54	+	9.745,05	$ 47.185.533	$ 1.471	$ 7.122.582	+	9.484,74	$ 45.925.111		$ 744,00	$ 3.602.448	210,10	9.483,88	$ 45.920.947	0,86	$ 4.164,12
61	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	130,00	$ 35.360	$ 4.596.800,00	3.245	$ 114.744.971,23	+	9.745,05	$ 344.584.971	$ 112	$ 3.960.320	+	11.364,36	$ 401.843.770		$ 2.098,65	$ 74.208.264	190,49	11.363,40	$ 401.809.824	0,96	$ 33.945,60
62	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	693,00	$ 32.869	$ 22.778.217,00	1.498	$ 49.228.408,36	+	4.497,72	$ 147.835.408	$ 61	$ 2.005.009	+	5.080,05	$ 166.976.131		$ 1.341,91	$ 44.107.240	89,75	5.078,74	$ 166.933.105	1,31	$ 43.025,52
63	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frío metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	4.126,00	$ 5.758	$ 23.757.508,00	250	$ 1.437.307,57	-	749,62	$ 4.316.308	$ -	$ -	-	0,00	$ -		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
64	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frío metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	449,00	$ 6.806	$ 3.055.894,00	100	$ 679.563,41	-	299,85	$ 2.040.763	$ -	$ -	-	0,00	$ -		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
65	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frío metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	ML	22,00	$ 8.369	$ 184.118,00	11	$ 91.918,79	-	32,98	$ 276.037	$ -	$ -	-	0,00	$ -		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
66	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2.284,00	$ 51.400	$ 117.397.600,00	50	$ 2.566.085,76	-	149,92	$ 7.706.086	$ 149	$ 7.636.252	-	148,57	$ 7.636.252		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	148,57	$ 7.636.252,34
67	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	2.225,00	$ 48.927	$ 108.862.575,00	50	$ 2.442.624,09	-	149,92	$ 7.335.324	$ 1.000	$ 48.927.000	-	1.000,00	$ 48.927.000		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	1.000,00	$ 48.927.000,00
68	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	469,00	$ 57.854	$ 27.133.526,00	874	$ 50.545.149,84	+	2.623,67	$ 151.789.650	$ 250	$ 14.463.500	+	2.445,91	$ 141.505.388		$ 55,12	$ 3.188.912	312,62	2.445,15	$ 141.461.708	0,75	$ 43.679,77
69	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	441,00	$ 56.996	$ 25.135.236,00	275	$ 15.650.027,89	+	824,58	$ 46.997.828	$ 146	$ 8.321.416	+	677,19	$ 38.597.007		$ 0,00	$ 0	108,45	677,08	$ 38.590.852	0,11	$ 6.155,57
70	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	4.850,00	$ 57.737	$ 280.024.450,00	749	$ 43.236.797,80	-	2.248,86	$ 129.842.298	$ 190	$ 10.970.030	-	2.276,22	$ 131.422.114		$ 45,34	$ 2.617.796	0,00	2.274,73	$ 131.336.086	1,49	$ 86.028,13
71	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	15.630,00	$ 6.800	$ 106.284.000,00	7.239	$ 49.224.913,69	-	21.738,96	$ 147.824.914	$ 946	$ 6.432.800	-	24.523,81	$ 166.761.881		$ 3.743,75	$ 25.457.500	746,83	24.522,58	$ 166.753.544	1,23	$ 8.336,80
72	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	4.983,00	$ 6.672	$ 33.246.576,00	3.994	$ 26.647.968,00	+	11.994,00	$ 80.023.968	$ 1.470	$ 9.807.840	+	10.840,00	$ 72.324.480		$ 550,00	$ 3.669.600	263,00	10.839,00	$ 72.317.808	1,00	$ 6.672,00
73	Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	553,00	$ 8.799	$ 4.865.847,00	2.496	$ 21.962.304,00	+	7.496,00	$ 65.957.304	$ 516	$ 4.540.284	+	11.408,00	$ 100.378.992		$ 1.854,00	$ 16.313.346	114,00	11.407,00	$ 100.370.193	1,00	$ 8.799,00
74	Suministro e instalación de estoperoles plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745)	UND	26.880,00	$ 4.712	$ 126.658.560,00	499	$ 2.351.288,00	-	1.499,00	$ 7.063.288	$ -	$ -	-	0,00	$ -		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
75	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	1.120,00	$ 6.017	$ 6.739.040,00	10.983	$ 66.084.711,00	+	32.983,00	$ 198.458.711	$ 3.900	$ 23.466.300	+	30.793,00	$ 185.281.481		$ 4.617,00	$ 27.780.489	1.618,00	30.792,00	$ 185.275.464	1,00	$ 6.017,00
76	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,5 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación.	UND	6.720,00	$ 12.389	$ 83.254.080,00	20.968	$ 259.772.552,00	+	62.968,00	$ 780.110.552	$ 2.528	$ 31.319.392	+	67.467,00	$ 835.848.663		$ 14.500,00	$ 179.640.500	3.180,00	67.466,00	$ 835.836.274	1,00	$ 12.389,00
77	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo IV o superior en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	120,00	$ 37.469	$ 4.496.280,00	50	$ 1.873.450,00	-	150,00	$ 5.620.350	$ -	$ -	-	0,00	$ -		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha: DD 10 | MM MARZO | AÑO 2021

16 **CORRESPONDIENTE AL MES DE** FEBRERO (mes) **DE** 2021 (año)

RECIBO PARCIAL **16**

MODIFICACIONES DE **2019** (Año de suscripción)

CONTRATO No **1780** (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019 (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORIA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECIFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de MARZO de 2021
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de FEBRERO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			ACTA DE MODIFICACION N° 4		CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 16		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL			+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT.	VR. UNITARIO	+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	V= PARCIAL
78	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	3.065,00	$ 51.310	$ 157.265.150,00	3.994	$ 204.932.140,00	+	11.994,00	$ 615.412.140	$ 1.991	$ 102.158.210	+	8.999,00	$ 461.738.691	$ 680,00	$ 34.890.800	116,00	8.998,00	$ 461.687.381	1,00	$ 51.310,00
79	Suministro y anclaje de bordillo traspasable metálico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	50,00	$ 67.398	$ 3.369.900,00	25	$ 1.684.950,00	-	75,00	$ 5.054.850	$ -	$ -	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
80	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	1.535,00	$ 66.869	$ 102.643.915,00	399	$ 26.680.731,00	-	1.199,00	$ 80.175.931	$ 1	$ 66.869	-	767,00	$ 51.288.523	$ 0,00	$ 0	0,00	766,00	$ 51.221.654	1,00	$ 66.869,00
81	Suministro e instalación de Boya metálica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20,00	$ 35.120	$ 702.400,00	10	$ 351.200,00	-	30,00	$ 1.053.600	$ 1	$ 35.120	-	15,00	$ 526.800	$ 0,00	$ 0	14,00	14,00	$ 491.680	1,00	$ 35.120,00
82	Suministro e instalación de Boya plástica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base)	UND	20,00	$ 31.349	$ 626.980,00	10	$ 313.490,00	-	30,00	$ 940.470	$ -	$ -	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
83	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	100,00	$ 47.676	$ 4.767.600,00	374	$ 17.830.824,00	+	1.124,00	$ 53.587.824	$ 244	$ 11.632.944	+	873,00	$ 41.621.148	$ 75,00	$ 3.575.700	18,00	872,00	$ 41.573.472	1,00	$ 47.676,00
84	Suministro e instalación de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintético flexible de color blanco, franja negra y material retroflectivo tipo IV o superior (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-2 y 5-3 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	25,00	$ 77.015	$ 1.925.375,00	12	$ 924.180,00	-	37,00	$ 2.849.555	$ -	$ -	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
85	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla de 1/4", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	100,00	$ 161.775	$ 16.177.500,00	12	$ 2.019.107,61	-	37,48	$ 6.063.483	$ 1	$ 161.775	-	26,98	$ 4.364.690	$ 0,00	$ 0	0,00	25,98	$ 4.202.915	1,00	$ 161.775,00
86	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	590,00	$ 157.749	$ 93.071.910,00	399	$ 63.003.496,23	+	1.199,39	$ 189.202.696	$ 88	$ 13.881.912	+	1.067,97	$ 168.471.594	$ 98,98	$ 15.613.996	92,74	1.067,20	$ 168.349.733	0,77	$ 121.861,10
87	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	250,00	$ 202.119	$ 50.529.750,00	100	$ 20.181.116,29	-	299,85	$ 60.604.916	$ 1	$ 202.119	-	182,90	$ 36.967.565	$ 0,00	$ 0	0,00	181,90	$ 36.765.446	1,00	$ 202.119,00
88	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura máxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	ML	30,00	$ 135.219	$ 4.056.570,00	15	$ 2.025.195,82	-	44,98	$ 6.081.766	$ 12	$ 1.622.628	-	14,00	$ 1.893.066	$ 0,00	$ 0	0,00	13,00	$ 1.757.847	1,00	$ 135.219,00
89	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	ML	29,00	$ 170.073	$ 4.932.117,00	15	$ 2.547.209,56	+	44,98	$ 7.649.400	$ 5	$ 850.365	+	64,00	$ 10.884.672	$ 0,00	$ 0	35,00	63,00	$ 10.714.599	1,00	$ 170.073,00
90	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo IV o superior en la parte superior (Tipo semicilíndrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 1,20 m a 1,35 m, , ancho de 1,0 m a 1,2 m de acuerdo con la figura 5-13 Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	20,00	$ 381.640	$ 7.632.800,00	1	$ 381.640,00	-	3,00	$ 1.144.920	$ -	$ -	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
91	Suministro e instalación de Baliza luminosa elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 6 -14 de resolución 1885 de 2015.	UND	20,00	$ 258.682	$ 5.173.640,00	10	$ 2.586.820,00	-	30,00	$ 7.760.460	$ -	$ -	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
92	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UND	15,00	$ 375.949	$ 5.639.235,00	7	$ 2.631.643,00	-	22,00	$ 8.270.878	$ -	$ -	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
93	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UND	15,00	$ 32.172	$ 482.580,00	10	$ 321.720,00	+	30,00	$ 965.160	$ -	$ -	+	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
94	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	5,00	$ 24.084	$ 120.420,00	2	$ 48.168,00	-	7,00	$ 168.588	$ -	$ -	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
95	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	210,00	$ 59.882	$ 12.575.220,00	37	$ 2.242.154,88	-	112,44	$ 6.733.305	$ 31	$ 1.856.342	-	166,75	$ 9.985.324	$ 8,53	$ 510.793	21,12	165,40	$ 9.904.483	1,35	$ 80.840,70
96	Suministro e instalación de palos rollizos de 6 a 10 cm de diámetro por 5,5 metros de altura.	UND	20,00	$ 23.740	$ 474.800,00	7	$ 166.180,00	-	22,00	$ 522.280	$ 3	$ 71.220	-	3,00	$ 71.220	$ 0,00	$ 0	2,00	2,00	$ 47.480	1,00	$ 23.740,00
97	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	ML	25,00	$ 12.738	$ 318.450,00	12	$ 158.982,49	-	37,48	$ 477.432	$ -	$ -	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
98	Retiro de tachones, hito o resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	50,00	$ 5.183	$ 259.150,00	25	$ 129.575,00	-	75,00	$ 388.725	$ 67	$ 347.261	-	67,00	$ 347.261	$ 0,00	$ 0	0,00	66,00	$ 342.078	1,00	$ 5.183,00
99	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UND	150,00	$ 3.410	$ 511.500,00	200	$ 682.000,00	+	600,00	$ 2.046.000	$ 217	$ 739.970	+	886,00	$ 3.021.260	$ 208,00	$ 709.280	0,00	885,00	$ 3.017.850	1,00	$ 3.410,00
100	Retiro de bandas en agregado.	M2	50,00	$ 25.926	$ 1.296.300,00	10	$ 258.865,13	-	29,98	$ 777.385	$ 5	$ 129.630	-	9,63	$ 249.667	$ 9,12	$ 236.445	0,00	9,12	$ 236.445	0,51	$ 13.222,26
101	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UND	20,00	$ 13.615	$ 272.300,00	10	$ 136.150,00	-	30,00	$ 408.450	$ 1	$ 13.615	-	6,00	$ 81.690	$ 0,00	$ 0	0,00	5,00	$ 68.075	1,00	$ 13.615,00
102	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, Incluye transporte a patios de la SDM	UND	5,00	$ 879.444	$ 4.397.220,00	2	$ 1.758.888,00	-	7,00	$ 6.156.108	$ -	$ -	-	0,00	$ -	$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00

CONSORCIO SEÑALIZA BTA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y MODIFICACIÓNES

F-1 CM - 014 OB

Fecha			
DD	MM		AÑO
10	MARZO		2021

16 **CORRESPONDIENTE AL MES DE** FEBRERO (mes) **DE** 2021 (año)

RECIBO PARCIAL [illegible]

MODIFICACIONES DE **2019** (Año de suscripción)

CONTRATO No **1780** (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO
REALIZAR EN FORMA INTEGRAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACION EN BOGOTA EN LA ZONA 2 NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZA BTA (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR CONSORCIO MOVILIDAD VIAL 2019 (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

DIRECTOR DE INTERVENTORIA SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ (Escriba el nombre o razón social del Coordinador)

A. DATOS ESPECIFICOS

En Bogotá D.C ; a los (10) días del mes de MARZO de 2021
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO representante legal de la interventoría,
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de del mes de FEBRERO
según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ADICIÓN		CONDICIONES FINALES			ACTA DE MODIFICACION N° 4			CONDICIONES FINALES			CANT. ACTA 16		ACUMULADOS CONTRATO			POR EJECUTAR	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL			+ -	CANT.	VR. UNITARIO	CANT.	VR. UNITARIO	+ -	CANT.	VR. UNITARIO		CANT. ACTA	VR. ACTA	ACUM. ACTA ANT	CANT. ACUM. CONTRATO	VR. ACUM. CONTRATO	CANT.	V= PARCIAL
103	Limpieza con hidrolavado	M2	2.001,00	$ 4.575	$ 9.154.575,00	25	$ 114.200,80	-	74,96	$ 342.951	$ -	$ -	-	0,00	$ -		$ 0,00	$ 0	0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0,00
104	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	2.000,00	$ 32.261	$ 64.522.000,00	2.022	$ 65.224.541,99	+	6.021,78	$ 194.268.542	$ 184	$ 5.936.024	+	7.678,89	$ 247.728.693		$ 1.587,87	$ 51.226.274	39,24	7.677,69	$ 247.689.957	1,20	$ 38.736,03
NP-1	Anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2" (Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	0,00	$ 28.152	$ 0,00	2.030	$ 57.148.560,00	+	6.096,00	$ 171.614.592	$ -	$ -	+	4.006,00	$ 112.776.912		$ 0,00	$ 0	0,00	4.006,00	$ 112.776.912	0,00	$ 0,00
NP-2	Instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	0,00	$ 12.809	$ 0,00	50	$ 640.450,00	+	151,00	$ 1.934.159	$ -	$ -	+	95,00	$ 1.216.855		$ 0,00	$ 0	0,00	95,00	$ 1.216.855	0,00	$ 0,00
			VALOR BÁSICO		$ 3.331.902.318,00	VALOR BÁSICO	$ 1.704.427.674,00		VALOR BÁSICO	$ 5.118.482.798,00				VALOR BÁSICO	$ 4.980.643.918,00		VALOR BÁSICO	$ 715.277.715		VALOR BÁSICO	$ 4.919.494.748	VALOR BÁSICO	$ 61.149.169
			AIU (36,90%)		$ 1.229.471.955,34	AIU (36,90%)	$ 628.933.811,71		AIU (36,90%)	$ 1.888.720.152,46				AIU (36,90%)	$ 1.837.557.605,74		AIU (36,90%)	$ 263.937.477		AIU (36,90%)	1.815.293.562	AIU (36,90%)	$ 22.564.043
	VALOR TOTAL		VALOR TOTAL		$ 4.561.374.273,00	VALOR TOTAL	$ 2.333.361.486,00		VALOR TOTAL	$ 7.007.202.950,00				VALOR TOTAL	$ 6.818.501.524,00		ACTA N° 16	$ 979.215.192		VALOR TOTAL ACUMULADO	6.734.788.310	VR. POR FACTURAR	$ 83.713.212
	ANTICIPO EN PORCENTAJE	0%	ANTICIPO		$0	ANTICIPO	$0		ANTICIPO	$0				ANTICIPO	$0		AMORTIZACION DEL ANTICIPO					VR. POR AMORTIZAR	$ 0
																	RETENCIÓN 5%	48.960.760		RETENCION 5%	336.739.416		

		CONDICIONES INICIALES				ACTA DE MODIFICACION N° 4					
ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	SUBTOTAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	CANTIDADES	CANTIDAD	SUBTOTAL
1S	Suministro de cono vial construido en matareial sintetico flexible con tres bandas de 10 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura 90 cm.	UND	200,00	$ 53.333	$ 10.666.600	UND	470,00	$ 53.333	$ 25.066.510	470	$ 25.066.510
2S	Suministro de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco.	UND	858,00	$ 355.164	$ 304.730.712	UND	440,00	$ 355.164	$ 156.272.160	450	$ 159.823.800
3S	Suministro de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura.	UND	0,00	$ 28.940	$ -	UND	190,00	$ 28.940	$ 5.498.600	190	$ 5.498.600
4S	Suministro de Resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm.	ML	0,00	$ 123.775	$ -	ML	0,00	$ 123.775	$ -	0	$ -
5S	Suministro de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	26,95	$ 21.892	$ 590.071	ROLLO	85,15	$ 21.892	$ 1.864.157	100	$ 2.189.200
			TOTAL SUMINISTROS		**$ 315.987.383**		**TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)**		**$ 188.701.427**	**0**	**$ 192.578.110**
										RETENCIÓN 5%	9.628.906
			TOTAL OBRA +		**$ 315.987.383**		**TOTAL OBRA + SUMINISTROS**		**$ 188.701.427**		

TOTAL RETEGARANTIA SUMINISTROS $ 25.234.441

VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA N° 16:

SON: MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOS M/CTE

NOTA: EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR CERTIFICAN QUE LAS OBRAS RECIBIDAS EN LA PRESENTE ACTA FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES AQUÍ RELACIONADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION.

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo parcial son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos en Bogotá, D.C., a los
NUEVE **(9)** días del mes de **MARZO** de **2021**
(Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) JOSE MARIA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

(Firma)
(Nombre) SAMUEL FERNANDO HOMEZ LOPÉZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

(Firma)
(Nombre) ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

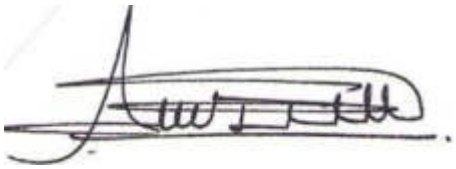
CERTIFICACION DE PAGOS DE NOMINA LEY 100 DE 1993

Yo**, JOSÉ MARIA SALAZAR VILLAMIZAR,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9,** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de Nómina. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 20191780 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y el **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ**, cláusula décima primera.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el acta N° 16 del Contrato 20191780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de marzo 2021

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.060.107**

SALAZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS

JOSE MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1942**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00855777-M-0017060107-20161014 **0051**846167A 1 1354131292

CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CONTRATO 20191780

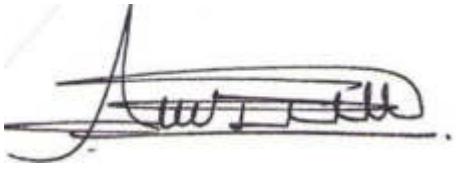
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo**, JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **17.060.107;** en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** del **CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ,** con NIT. **901.314.965-9** me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago de todas las obligaciones referentes a los aportes de los Empleados al Sistema de Salud, riesgos laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar Durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, de acuerdo al contrato de Obra N° 20191780. Cláusula decima primera de Pago y en Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide como documento adjunto el acta N° 16 del Contrato 2019-1780 suscrito entre la Secretaria Distrital de Movilidad y el Consorcio Señaliza Btá, cuyo objeto es **"Realizar en forma integral las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial en cinco zonas en la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte"**

Dada en Bogotá D.C. a los cinco días (5) días del mes de marzo 2021

Cordialmente,



JOSÉ MARÍA SALAZAR VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SEÑALIZA BTÁ

Calle 17 No. 33-76 Tel. 926 0549 – 620 3661
E.mail: senalizabta@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	11/03/2021	49241503	$6.195.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	146.900	0		0		0	0	0	0	146.900	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	144.000	0		0		0	0	0	0	144.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	166.300	0		0		0	0	0	0	166.300	3
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	157.200	0		0		0	0	0	0	157.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	64.600	0		0		0	0	0	0	64.600	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	75.200	0		0		0	0	0	0	75.200	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	41.300	0		0		0	0	0	0	41.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	219.400	0	0	0	0	0	0		219.400	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.667.600	0	0	19.700	19.700	0	0		1.707.000	5
231001	Colfondos	800227940-6	285.600	0	0	0	0	0	0		285.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.008.500	0	0	0	0	0	0		1.008.500	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.384.000				1.384.000	0	0	1.384.000			13.840	1.384.000	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	795.500	0	0	795.500	10

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	11/03/2021	49241503	$6.195.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	795.500	795.500
Pensión	4	3.220.500	3.220.500
Riesgos Laborales	1	1.384.000	1.384.000
CCF	1	795.500	795.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	6.195.500	6.195.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA		CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	11/03/2021	49241503	$6.195.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018446487	CASILIMAS MARTINEZ ANDRES FELIPE	1	0			S	X							X									230201	1.370.677	219.400	0	0	0	0	EPS008	1.370.677	54.900	14-11	1.370.677	5	95.400	CCF22	1.370.677	54.900	0	0	0	0	0
2	CC	1018484233	SALDAÑA NUÑEZ CAMILO ANDRES	1	0			S								X									231001	1.785.000	285.600	0	0	0	0	EPS008	1.785.000	71.400	14-11	1.785.000	5	124.300	CCF22	1.785.000	71.400	0	0	0	0	0
3	CC	1019136729	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	1	0			S								X									25-14	1.670.826	267.400	0	0	0	0	EPS002	1.670.826	66.900	14-11	1.670.826	5	116.300	CCF22	1.670.826	66.900	0	0	0	0	0
4	CC	1023018738	ZAPATA GONZALEZ CRISTIAN FELIPE	1	0			S								X									230301	1.878.284	300.600	0	0	0	0	EPSC34	1.878.284	75.200	14-11	1.878.284	5	130.800	CCF22	1.878.284	75.200	0	0	0	0	0
5	CC	1031144429	PAEZ BRAVO YENNY YASMIN	1	0			S								X									230301	1.615.000	258.400	0	0	0	0	EPS017	1.615.000	64.600	14-11	1.615.000	5	112.500	CCF22	1.615.000	64.600	0	0	0	0	0
6	CC	1032426293	MARTINEZ GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
7	CC	1094426558	PEREZ PATIÑO ROBERTO CARLOS	1	0			S								X									230301	3.928.334	628.600	0	0	19.700	19.700	EPS016	3.928.334	157.200	14-11	3.928.334	5	273.500	CCF22	3.928.334	157.200	0	0	0	0	0
8	CC	39542700	CASILIMAS MARTINEZ DIANA ELIZABETH	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
9	CC	55178309	LUNA LOSADA SANDRA MILENA	1	0			S	X																25-14	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
10	CC	79481227	DAZA MILLAN MARVIN ALFONSO	1	0			S								X									25-14	1.031.541	165.100	0	0	0	0	MIN002	1.031.541	41.300	14-11	1.031.541	5	71.800	CCF22	1.031.541	41.300	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	Y	11/03/2021	49241596	$800.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	800.400				800.400	0	0	800.400			8.004	800.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	800.400	800.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	800.400	800.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901314965-9	CONSORCIO SEÑALIZA BTA	CALLE 17 No. 33-76	9260549	senalizabta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	Y	11/03/2021	49241596	$800.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030526438	NIÑO CARRION ANDREA VIVIANA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.500.000	5	104.400		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	79293923	URREGO MALAGON LUIS ALFONSO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	10.000.000	5	696.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
El suscrito Revisor Fiscal de
SOCINTER S.A.
NIT. 860.530.652-6

Por la presente me permito certificar que ***SOCINTER S.A.****, se encuentra a PAZ Y SALVO, con salarios y prestaciones sociales de sus empleados, así como con los pagos al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar.*

SOCINTER no está obligada a pagar ICBF y SENA porque no tiene trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV y es contribuyente declarante de la Autoretención del Impuesto de Renta Ley 1819 de 2016.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de Marzo de 2021.

Atentamente,

LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA
T.P. No. 14.850-T
Revisor Fiscal

Carrera 18 C No. 121 – 40 OF. 301. TELS. **620 3661**
E.mail : asistentegerencia.socinter@gmail.com
Bogotá - Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	11/03/2021	49233946	$8.344.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	91.700	0		0		0	0	0	0	91.700	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	277.900	0		0		0	0	0	0	277.900	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	419.200	0		0		0	0	0	0	419.200	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	89.000	0		0		0	0	0	0	89.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	101.000	0		0		0	0	0	0	101.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	119.500	0		0		0	0	0	0	119.500	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	50.800	0		0		0	0	0	0	50.800	1
ESSC76	EPS-S Ambuq	818000140-0	36.800	0		0		0	0	0	0	36.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.106.900	0	0	0	0	0	0		1.106.900	5
230301	Porvenir	800224808-8	1.397.000	0	0	0	0	0	0		1.397.000	6
231001	Colfondos	800227940-6	948.100	0	0	0	0	0	0		948.100	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	498.400	0	0	0	0	0	0		498.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.022.300				2.022.300	0	0	2.022.300			20.223	2.022.300	19

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.185.900	0	0	1.185.900	19

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	11/03/2021	49233946	$8.344.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	1.185.900	1.185.900
Pensión	4	3.950.400	3.950.400
Riesgos Laborales	1	2.022.300	2.022.300
CCF	1	1.185.900	1.185.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	8.344.500	8.344.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	11/03/2021	49233946	$8.344.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007380871	PARADA MALPICA DAVID MAURICIO	1	0			S								X								230301	1.268.681	203.000	0	0	0	0	EPSC34	1.268.681	50.800	14-11	1.268.681	5	88.400	CCF22	1.268.681	50.800	0	0	0	0	0
2	CC	10093566	LOZANO RODRIGUEZ JESUS EFREN	1	3			S								X									0	0	0	0	0	0	EPS005	1.345.872	53.900	14-11	1.345.872	5	93.700	CCF22	1.345.872	53.900	0	0	0	0	0
3	CC	1022343084	CAMARGO CAMARGO MAIRA ALEJANDRA	1	0			S																230301	920.000	147.200	0	0	0	0	EPS010	920.000	36.800	14-11	920.000	5	64.100	CCF22	920.000	36.800	0	0	0	0	0
4	CC	13478014	LLANES RAMIREZ SERGIO	1	0			S								X								25-14	1.811.510	289.900	0	0	0	0	EPS037	1.811.510	72.500	14-11	1.811.510	5	126.100	CCF22	1.811.510	72.500	0	0	0	0	0
5	CC	16799293	ZAPATA PADILLA JOSE JAVIER	1	0			S								X								230301	1.091.550	174.700	0	0	0	0	EPS017	1.091.550	43.700	14-11	1.091.550	5	76.000	CCF22	1.091.550	43.700	0	0	0	0	0
6	CC	17060107	SALAZAR VILLAMIZAR JOSE MARIA	1	3			S																	0	0	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF22	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
7	CC	80370026	BARRERA CARREÑO PEDRO ANTONIO	1	0			S								X								230201	1.094.965	175.200	0	0	0	0	EPS008	1.094.965	43.800	14-11	1.094.965	5	76.300	CCF22	1.094.965	43.800	0	0	0	0	0
8	CC	79275816	CORTES CAICEDO EDUARDO	1	0			S																230301	3.100.000	496.000	0	0	0	0	EPS008	3.100.000	124.000	14-11	3.100.000	5	215.800	CCF22	3.100.000	124.000	0	0	0	0	0
9	PE	842482522021982	SUAREZ ATALIDO WILLI MANUEL	1	0			S								X								231001	899.118	143.900	0	0	0	0	EPS037	899.118	36.000	14-11	899.118	5	62.600	CCF22	899.118	36.000	0	0	0	0	0
10	PE	842482522021982	SUAREZ ATALIDO WILLI MANUEL	1	0			S															9	231001	273.600	43.800	0	0	0	0	EPS037	273.600	11.000	14-11	273.600	5	0	CCF22	273.600	11.000	0	0	0	0	0
11	CC	79713934	CARRILLO CRUZ JOHN JAIRO	1	0			S								X								231001	1.552.110	248.400	0	0	0	0	EPS008	1.552.110	62.100	14-11	1.552.110	5	108.100	CCF22	1.552.110	62.100	0	0	0	0	0
12	CC	79741631	GOMEZ SALINAS EDISON	1	0			S								X								230201	2.157.155	345.200	0	0	0	0	EPS008	2.157.155	86.300	14-11	2.157.155	5	150.200	CCF22	2.157.155	86.300	0	0	0	0	0
13	CC	79892649	GARCIA RIVERA GONZALO ALBERTO	1	0			S								X								230301	1.430.104	228.900	0	0	0	0	EPS017	1.430.104	57.300	14-11	1.430.104	5	99.600	CCF22	1.430.104	57.300	0	0	0	0	0
14	CC	79913683	SALINAS VALBUENA JOSE OSWALDO	1	0			S								X								230201	1.091.588	174.700	0	0	0	0	EPS002	1.091.588	43.700	14-11	1.091.588	5	76.000	CCF22	1.091.588	43.700	0	0	0	0	0
15	CC	79645788	CHAPARRO PUBLIO	1	0			S								X								230201	1.573.722	251.800	0	0	0	0	EPS008	1.573.722	63.000	14-11	1.573.722	5	109.600	CCF22	1.573.722	63.000	0	0	0	0	0
16	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S								X								25-14	985.763	157.800	0	0	0	0	EPS010	985.763	39.500	14-11	985.763	5	68.700	CCF22	985.763	39.500	0	0	0	0	0
17	CC	80489819	MORENO CAITA JOHN IVAN	1	0			S															10	25-14	316.667	50.700	0	0	0	0	EPS010	316.667	12.700	14-11	316.667	5	0	CCF22	316.667	12.700	0	0	0	0	0
18	CC	21061869	BELTRAN MELO FANNY MARCELA	1	0			S																230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
19	CC	22540357	CERA HERRERA MILDRED JOSELINA	1	0			S																230301	920.000	147.200	0	0	0	0	ESSC76	920.000	36.800	14-11	920.000	5	64.100	CCF22	920.000	36.800	0	0	0	0	0
20	CC	52916566	GUTIERREZ DEFELIPE BIBIANA	1	0			S																231001	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS002	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.600	CCF22	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
21	CC	60328940	SALAZAR AREVALO ANGELA MARIA	1	0			S																231001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860530652-6	Socinter S.A.	CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	Y	11/03/2021	49233742	$75.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	75.200				75.200	0	0	75.200			752	75.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	75.200	75.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	75.200	75.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860530652-6	Socinter S.A.		CARRERA 18 C 121-40 OF. 301	6192035	asistentegerencia.socinter@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	Y	11/03/2021	49233742	$75.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	51755256	BARRERA BALLEN OLGA LUCIA	59	2			N																		0	0	0	0	0			0	0	14-11	1.080.000	5	75.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.271.642**

MOJICA GARCIA

APELLIDOS

LUCAS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1954**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-1976 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013263-M-0004271642-20080615 0000471995A 1 1940001073

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

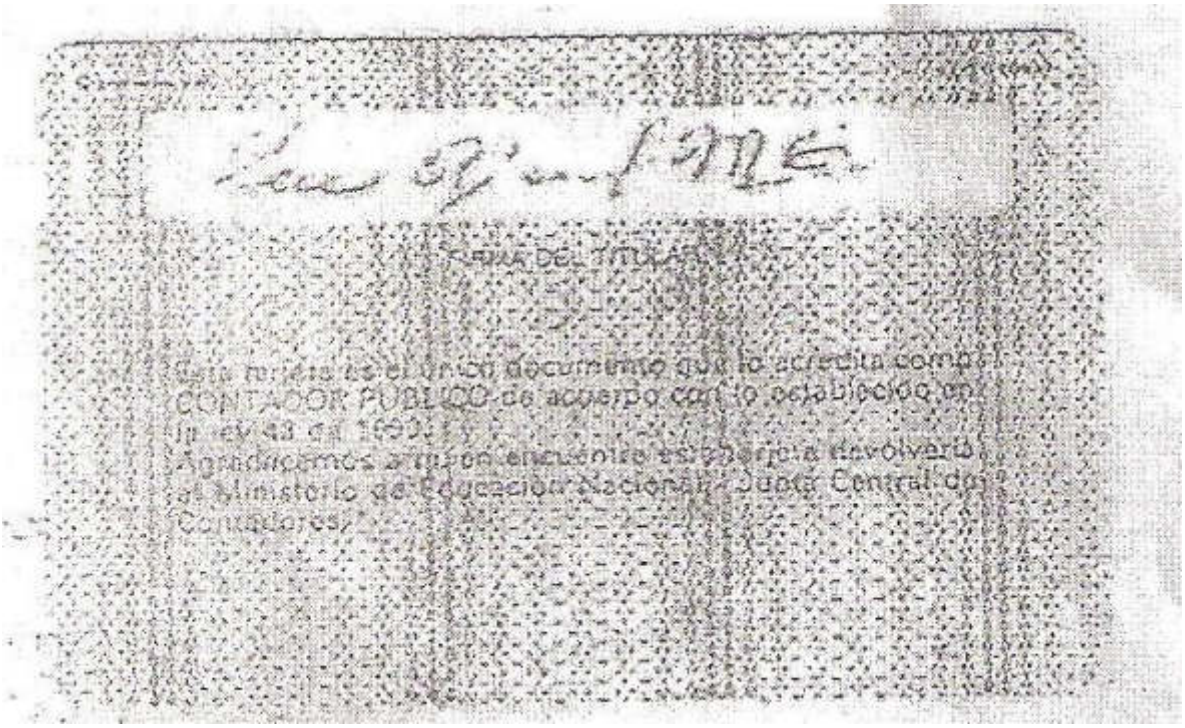
14850-T



LUCAS MANUEL
MOJICA GARCIA
C.C. 4.271.642
RESOLUCION INSCRIPCION 659-T FECHA 8-V-82
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00022341



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos cumplir con entregar esta tarjeta al volverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B01B7B0350397CFC4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCAS MANUEL MOJICA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4271642 de TASCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 14850-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

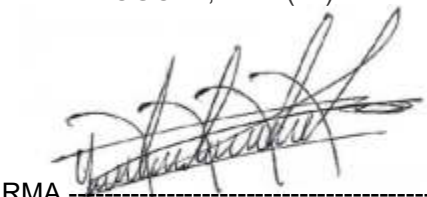
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA** , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.024.532.372 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. identificado con Nit No. 830.005.282-4, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

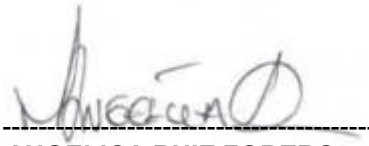
Yo, **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO**, identificado con Cedula de ciudadanía No 52.740.243 De Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 138594-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **BB INGENIEROS S.A.S.** identificada con Nit No. **830.005.282-4**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en BOGOTA, a los (11) días del mes de Marzo de 2021



FIRMA ----------
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Representante Legal-BB INGENIEROS S.A.S



FIRMA ----------
MARIA ANGELICA RUIZ FORERO
Revisora Fiscal-BB INGENIEROS S.A.S

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-02	889635051	9415988536	E	2021/02/18	2021/02/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$991,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL (2 Afiliados)																						$2,908,526	$465,400			$2,908,526	$116,400			$2,908,526	$116,400			$2,908,526	$15,300		$0	$0		$713,500
Centro de Trabajo: PROYECTOS Y LICITACIONES (2 Afiliados)																						$2,908,526	$465,400			$2,908,526	$116,400			$2,908,526	$116,400			$2,908,526	$15,300		$0	$0		$713,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$2,908,526	$465,400			$2,908,526	$116,400			$2,908,526	$116,400			$2,908,526	$15,300		$0	$0		$713,500
1	CC	1020823814	DIAZ DAVID																	231001	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF21	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0	Si	$490,500
2	CC	36564669	LUNA DAICY							X										25-14	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF21	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0	Si	$223,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOACHA (1 Afiliados)																						$908,526	$145,400			$908,526	$36,400			$828,116	$33,200			$908,526	$63,300		$0	$0		$278,300
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																						$908,526	$145,400			$908,526	$36,400			$828,116	$33,200			$908,526	$63,300		$0	$0		$278,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$908,526	$145,400			$908,526	$36,400			$828,116	$33,200			$908,526	$63,300		$0	$0		$278,300
3	CC	79429425	RODRIGUEZ EDUARDO																	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF21	30	$828,116	$33,200	14-23	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$278,300
Total	**Afiliados(3)**																					$3,817,052	$610,800			$3,817,052	$152,800			$3,736,642	$149,600			$3,817,052	$78,600		$0	$0		$991,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830005282	4	BB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA DE CONTRATACION Y CONTROL	cra 15 # 49-84 of. 303	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7312249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-02	889635051	9415988536	E	2021/02/18	2021/02/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$991,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$610,800	$0	$0	$610,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$320,000	$0	$0	$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$290,800	$0	$0	$290,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$78,600	$0	$0	$78,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$78,600	$0	$0	$78,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$149,600	$0	$0	$149,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	3	$149,600	$0	$0	$149,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$152,800	$0	$0	$152,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$36,400	$0	$0	$36,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$116,400	$0	$0	$116,400
TOTAL				**3**	**$991,800**	**$0**	**$0**	**$991,800**





BB INGENIEROS SAS





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1534DF7DE5080C4C9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RUIZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52740243 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *